COMENTARIO A LA EPÍSTOLA A LOS ROMANOS

Traducción de SALVADOR ABASCAL

EDITORIAL TRADICIÓN MÉXICO,1982

Av. Sur 22 No. 14 (entre Oriente 259 y Canal de San Juan), Col Agrícola Oriental. Código Postal 08500.

Primera edición: Marzo de 1982.-1,500 ejemplares.

Título del original latino: Sancti Thomae Aquinatis Doctoris Angeiici super Epistolam Sancti Pauli Apostoli ad Romanos expositio

1

PROLOGO

Vaso de elección, etc. (Ac 9,15). En la Sagrada Escritura encontrarnos hombres comparados cor vasos por cuatro cosas: por su constitución, por lo colmados, por el uso y por el fruto.

Lo primero es pues en cuanto a la constitución; porque, en efecto, el vaso está sujeto a la voluntad del artesano. Volvió a empezar transformándolo en otro vaso diferente, como mejor le pareció al alfarero (Jr 18,4). De la misma manera la hechura de los hombres está sujeta a la libre decisión de Dios, y así dice el Salmo (99,2): El nos ha hecho, y no nosotros a El. Por lo cual dice Is (45,9): ¿Acaso, le dice la arcilla a su modelador: qué haces? Y más adelante: ¿Acaso el vaso dirá al que lo modeló: por qué me has hecho así? (Rm 9,20). De aquí que según sea la voluntad de Dios artífice, es diversa la constitución de los vasos. En una casa grande no hay solamente vasos de oro y plata, sino también de madera y de barro (2 Tim 2,20).

Ahora bien, qué clase de vaso fuera el bienaventurado Pablo, que es llamado vaso de elección en las palabras antes dichas, se ve claro por lo que dice el Eclesiástico (50,10): Como vaso de oro macizo, adornado de toda clase de piedras preciosas. Vaso de oro fue

* Este prólogo de Santo Tomás es a todo el conjúnto de sus Comentarios a las Epístolas de San Pablo. Lo publicamos en este volumen por ser la de los Romanos la primera de esas Epístolas. (S. A.)

ciertamente por el brillo de su sabiduría, de la cual se puede entender lo que dice el Génesis (2,12): El oro de aquel país es de lo mejor porque, como dice el libro de los Proverbios

(3,15): Más preciosa es que todas 1ss perlas. De aqjí que también San Pedro lo atestigua diciendo: Como os lo escribió también Pablo, nuestro querido hermano, según la sabiduría que le fue otorgada (2 Pedro 3,15). Entero fue ciertamente en la virtud de la caridad, de la cual dice el Cantar de los Cantares (8,6): Fuerte es el amor como la muerte. Por lo cual el mismo San Pablo dice (Rm 8,38): Persuadido estoy de que ni muerte, ni vida, ni ángeles, ni principados, ni cosas presentes, ni cosas futuras, ni potestades, ni altura, ni profundidad, ni otra creatura alguna podrá separarnos del amor de Dios que está en Cristo Jesús nuestro Señor. Porque adornado estuvo de toda clase de piedras preciosas, o sea, con todas las virtudes, de las cuales dice en 1Co 3,12: Si sobre este fundamento se edifica oro, plata, piedras preciosas, etc. Por lo cual él mismo dice en 2Co 1,12: Nuestra gloria es ésta: el testimonio de nuestra conciencia, según la cual nos hemos conducido en el mundo, y principalmente entre vosotros, con simplicidad y sinceridad de Dios, no según la sabiduría de la carne, sino con la gracia de Dios.

De qué calidad fuera ese vaso se ve claramente por lo que rindió: en efecto, enseñó de manera excelentísima los misterios de la Divinidad, los cuales pertenecen a la sabiduría, y consta en 1Co 2,6: Predicamos, sí, sabiduría entre los perfectos. También recomendó excelentísimamente la caridad (ICo 13). 1nstruyó a la gente sobre las diversas virtudes, como consta en Col 3 12: Vestios, pues, como elegidos de Dios, santor y amados, de entrañas de misericordia, benignidad, mansedumbre, longanimidad, etc.

Lo segundo es que sin duda los vasos son para llenarse de algún líquido, según aquello de 4 Reyes 4,5: Le presentaban vasos, y los iba llenando. También hay diversidad de vasos en cuanto a su contenido. Porque algunos on vasos para vino, otros para aceite, y otros para diversos usos: así también los hombres se llenan por parte de Dios de diversas gracias como si fuera de diversos líquidos, Porque a uno, por medio del Espíritu, se le otorga palabra de sabiduría; a otro, palabra de ciencia, según el mismo Espíritu, etc. (ICo 12,8).

Ahora bien, el vaso de que tratamos se le llenó de precioso líquido, esto es, con el nombre de Cristo, del cual se dice en el Cantar de los Cantares (!,2): Tu nombre, un ungüento que se vierte. De aquí que se diga: Para que lleve tu nombre. En efecto, se ve que este vaso se le llenó con este nombre, según aquello de Apocalipsis 3,12: En él escribiré mí nombre. Pues tuvo este nombre en el conocimiento del entendimiento, según 1Co 2,2: Porque me propuse no saber entre vosotros otra cosa sino a Jesucristo, y Este crucificado. Tuvo también este nombre en el amor de la voluntad, según Romanos 8,35: ¿Quién nos separará del amor de Cristo? Y en 1Co 16,22 dice el Apóstol: Si alguno no ama a nuestro Señor Jesucristo, sea anatema. Y lo tuvo también siempre en la intimidad de toda su vida, por lo cual decía: Y ya no vivo yo, sino que en mí vive Cristo (Galat 2,20).

Lo tercero es que en cuanto al uso se debe considerar que todo vaso se destina a algún uso: algunos a lo más digno, otros a lo más vil, según Romanos 9,2 1: ¿O es que el alfarero no tiene derecho sobre el barro, para hacer de la misma masa un vaso para honor y otro para uso vil? Así también los hombres según divina ordenación son destinados a diversos ejercicios, según aquello de Eccli 33,10-12: Así todos los hombres vienen del suelo y de la tierra, de la que fue creado Adán. En multitud de disciplinas los diferenció el Señor, e hizo

distintos sus caminos, y a unos los bendijo y ensalzó, a otros los maldijo y humilló.

Pero este vaso fue destinado para el uso noble. Porque es envaso de los portadores del divino nombre, pues dice: Para llevar fu nombre, nombre que ciertamente era necesario llevar porque muy lejos estaba de los hombres, según Is 30,27: He aquí que el nombre del Señor viene de lejos. Lejos está, en efecto, de nosotros, por el pecado, según aquello del Salmo 118, ¡55: Lejos de los pecadores la salvación. Lejos está de nosotros también por la oscuridad del entendimiento. Por lo cual también de ellos se dice en Hebreos 2,13 que las veían de lejos (las cosas prometidas). Y ,en Números 24,1 7 se dice: Lo veré, pero no ahora; lo divisaré, pero no de cerca. Y por eso así como los ángeles nos trajeron divinas iluminaciones por estar nosotros alejados de Dios, así también los Apóstoles nos presentaron a nosotros la doctrina evangélica recibida de Cristo; y asi también como en el Antiguo Testamento después de k ley de Moisés se leen los profetas, que le explicaban al puebio la doctrina de la ley, según aquello de Malaquías 4,4: Acordaos de la ley de Moisés, siervos míos; de la misma manera, en el Nuevo Testamento después del Evangelio se lee la doctrina de los Apóstoles, quienes transmitieron a los fieles las cosas que le oyeron al Señor, según 1 Corintios 2,23: Del Señor recibí lo que os transmití a vosotros.

Así es que el bienaventurado Pablo llevó el nombre de Cristo. Lo primero, ciertamente, en el cuerpo, su vida y pasión imitando, según Galat 6,17: Las señales de Cristo Jesús las llevo yo en mi cuerpo. Lo segundo, en la boca, lo cual se ve en que en sus epístolas frecuentísimamente nombra a Cristo. De la abundancia del corazón habla la boca, como se dice en Mateo 12,34. De aquí que se le puede representar por la paloma, de la cual se dice (Sen 8,1 1) que vino al arca trayendo en el pico un verde ramo de olivo. Como, en efecto, el olivo significa la misericordia, de manera conveniente por el ramo de olivo se entiende el nombre de Jesucristo, que también significa la misericordia, según Mateo 1,21: Le pondrás por nombre Jesús porque El salvará a su pueblo de sus pecados. La rama de verdes hojas la llevó al arca, esto es, a la 1glesia, al expresar de múltiple manera su virtud y significación, mostrando la gracia y la misericordia de Cristo. Por lo cual dice San Pablo: Mas para esto se me hizo misericordia, a fin de que Jesucristo mostrase toda su longanimidad en mí (I Tim 1,16). Y de aquí que así como de entre las Escrituras del Antiguo Testamento de lo que más se echa mano en la 1glesia son los Salmos de David, que obtuvo el perdón después de su pecado, así también en el Nuevo Testamento muy frecuentemente se echa mano de las epístolas de Pablo, que obtuvo misericordia, para que por esto se enderecen los pecadores a la esperanza. Puede haber cuantas otras razones quieras, porque en una y otra Escritura se contiene poco más o menos toda la doctrina de la teología.

En tercer lugar, llevó el nombre de Cristo no sólo a los que le eran presentes sino también a los ausentes y futuros transmitiéndoles el sentido de la Escritura, según Is 8,1: Toma una placa grande y escribe en ella con buril de hombre.

Ahora bien, en este cargo de llevar el nombre de Cristo se muestra la excelencia de Pablo en cuanto a tres cosas. La primera, ciertamente, en cuanto a la gracia de la elección, por lo que se llama vaso de elección. Desde antes de la fundación del mundo nos eligió en Cristo (Efes 1,4). La segunda, en cuanto a la fidelidad, porque nada buscó para sí, mas todo para Cristo, según aquello de 2Co 4,5: Porque no nos predicamos a nosotros mismos, sino a Cristo Jesús. Por lo cual dice Hechos 9,15: Un vaso de elección es para mí. La tercera, en

cuanto a la singular excelencia. Por lo cual él mismo dice: He trabajado más copiosamente que todos ellos (ICo 15,10). Por lo cual señaladamente se dice: Un vaso de elección es para mí, como extraordinariamente con preferencia a los demás.

En cuanto al fruto, se debe considerar que algunos son como vasos inútiles: o por el pecado, o por extravío o error, según aquello de Jeremías 51,34: Me desechó como cacharro vacío. Pero Pablo estuvo limpio de pecado y de extravío, por lo cual fue vaso de elección útil, según 2 Tim 2,21: Si pues uno se purificare de estas cosas, quiere decir, de extravíos y de pecados, será un vaso para uso honroso, santificado, útif al Señor. De aquí que la utilidad o fruto de tal vaso se expresa cuando se dice: Ante los Gentiles, cuyo doctor fue, según 1 Tim 2,7: Doctor de las gentes en la fe y la verdad.-Y para los reyes, a quienes les anunció la fe de Cristo, como a Agripa, según leemos en Hechos 26,1-29, y aun a Nerón y a sus cortesanos. De aquí que dice (Filíp 1,12-13): Las cosas que me han sucedido han redundado en mayor progreso del Evangelio, de tal manera que se ha hecho notorio en todo el pretorio y entre todos los demás que llevo mis cadenas por Cristo. Dice Is (49,7): Veránlo reyes, y se pondrán de pie príncipes. Y a los hijos de 1srael, contra los cuales disputaba sobre Cristo: Saulo, empero, fortalecíase cada día más y confundía a los judíos que vivían en Damasco, afirmando que Este es el Cristo (Ac 9,22).

Así, pues, de las predichas palabras podemos colegir cuatro causas de esta obra, o sea, de las epístolas de Pablo, que tenemos a nuestra disposición. El primero, ciertamente, el autor, en el vaso. El segundo, la materia, en el nombre de Cristo, la cual es la plenitud del vaso, porque toda esta doctrina es sobre la doctrina de Cristo. El tercero, el modo o forma, en la manera de llevarlo. Se transmite, en efecto, esta doctrina mediante epístolas, que se acostumbraba llevar por correos, según el texto de 2 Paralip 30,6: Los correos con las cartas del rey de sus jefes recorrieron todo 1srael, etc. El cuarto el carácter distintivo de la obra, en la predicha utilidad. En efecto, Pablo escribió catorce Epístolas, de las cuales nueve son para instrucción de la iglesia de los Gentiles; cuatro, para prelados y príncipes de la 1glesia, o sea, para reyes; una, para el pueblo de 1srael, la dirigida a los Hebreos (I,1-2).

Pues bien, toda esta doctrina es sobre la gracia de Cristo, que en verdad puede ser considerada triplemente. De un modo, según es en la propia cabeza, o sea, en Cristo, y así es como se valoriza en la epístola a los Hebreos. De otro modo, según existe en los principales miembros del cuerpo místico, y así se aprecia en las epístolas dirigidas a los prelados. De una tercera manera, según existe en el propio cuerpo místico, que es la 1glesia, y así se estima en las epístolas dirigidas a los gentiles, en las cuales hay la siguiente distinción. Porque la misma gracia de Cristo puede ser considerada de tres modos. De uno, según ella misma, y así se considera en la epístola a los Romanos. De otro modo, según lo que es en los sacramentos de gracía, y así es como se estima en las dos epístolas a los Corintios, de las cuales la primera trata de los propios sacramentos, y la segunda, de la dignidad de los ministros. Y en la epístola a los Gálatas, en la que se exciuyen los sacramentos superfluos, contra aquellos que querían agregar los antiguos a los nuevos. De un tercer modo se considera la gracia de Cristo según el sentimiento de unidad que realizó en la 1glesia. Trata el Apóstol primeramente de la institución de la unidad eclesiástica en la epístola a los Efesios. En segundo lugar, de su confirmación y progreso en la epístola a los Filipenses. En tercero, de su defensa contra los errores en la epístola a los Colosenses; contra las persecuciones de la hora en la Primera a los Tesalonicenses; y contra las futuras y

principalmente en tiempos del Anticristo en la Segunda. 1nstruye a los prelados de las iglesias, tanto a los espirituales como a los temporales. Á los espirituales sobre la institución, instrucción y gobierno de la unidad eclesiástica en la Primera a Timoteo; sobre la firmeza contra los perseguidores en la Segunda. Lo tercero, sobre la defensa contra los herejes en la epístola a Tito. Y a los señores temporales los instruye en la epístola a Filemón. Y así queda patente la razón de la distinción y del orden de todas las epístolas.

Pero parece que no es la primera la epístola a los Romanos; sino que, en efecto, parece que la primera que escribió fue la de los Corintios, según dice el mismo Pablo en Romanos 16,1: Os recomiendo a nuestra hermana Fe be, que es diaconisa de la 1glesia de Cencrea, donde esta el puerto de los Corintios.

Sin embargo, hay que decir que aunque la epístola a los Corintios es la primera en tiempo, pero se le antepone la epístola a los Romanos por la dignidad de los Romanos, que dominaban a las demás naciones; porque en ésta se reprimía la soberbia, que és el principio de todo pecado, como se dice en Eclesiástico 16,15; y por otra parte porque esto lo exige también el orden de la doctrina: que primero se considere la gracia en sí misma que como está en los sacramentos.

Se inquiere también desde dónde escribió el Apóstol esta Epístola. Agustín dice que de Atenas; Jerónimo, que de Corinto. No hay en ello contradicción, porque quizá empezó a escribirla en Atenas y en Corinto la terminó.

Se presenta también la objeción de que en la Glosa se dice que algunos fieles les predicaron a los Romanos antes que Pedro. Y en la historia eclesiástica se dice que fue Pedro el primero en predicarles. Pero se debe entender que fue el primero entre los Apóstoles, siguiéndose un gran fruto; pero ciertamente antes predicó en Roma Barnabas, como se ve en el itinerario de Clemente.

CAPITULO 1

Lección 1: Romanos 1,1

1. Pablo, siervo de Cristo Jesús, llamado a ser Apóstol, separado para el Evangelio de Dios.

Esta epístola se divide en dos partes, a saber, la salutación y el tratado epistolar, que empieza así (versículo 8): Ante todo doy gracias a mi Dios, etc.

Acerca de lo primero hace tres cosas. Lo primero, pintai a la persona que ¿scribe; lo segundo, decir a quiénes saluda: A todos los que os halláis en Roma; lo tercero, qué bien les desea: Gracia a vosotros, etc.

Acerca de lo primero hace dos cosas. En efecto, lo primero es describir a la persona del autor; lo segundo, encarecer su ministerio: Que El había prometido antes por sus profetas (I,2).

Ahora bien, la persona del que escribe tiene cuatro caracteres. El primero ez el nombre, diciendo: Paulo. Y acerca de esto se deben considerar tres cosas. Lo primero, su propiedad. En efecto, este nombre, según se escribe con estas letras, no puede ser hebraico, porque entre los hebreos no se halla uno de sus elementos: la P; así es que puede ser o griego o latino; mas si se tomd algún elemento que le sea cercano, el que es P puede ser hebraico (sic).

Lo segundo que se debe considerar es su significación: en efecto, según que puede ser hebreo, es lo mismo que admirable o electo; mas según que sea griego es lo mismo que reposado; mas según que sea latino, es lo mismo que moderado. Y ciertamente le convienen todas estas cosas. Porque fue elegido en cuanto a la gracia: Este me es un vaso de elección (Ac 9,15). En sus obras fue admirable: Vaso admirable, obra del Altísimo (Eccli 48,2). Fue reposado en la contemplación: Vuelvo a mi casa, con ella descansaré (Sab 8,16). Y moderado por su humildad: Porque yo soy el ínfimo de los Apóstoles (ICo 15,9).

lo tercero que se debe considerar es cuándo se le haya impuesto este nombre al Apóstol, pues antes se llamaba Saulo, como se dice en Hechos 9,1-30.

Acerca de esto hay tres opiniones. Jerónimo dice que habiéndose primero llamado Saulo, luego quiso llamarse Paulo por algo notable que hizo, pues convirtió a Sergio Paulo, procónsul, como se lee en Hechos 13,7-12; así como a Escipión se le llamó Africano por haber sometido al África. Mas otros dicen que este nombre se le impuso por su aprovechamiento en las virtudes, cosa que con este nombre se significa, como ya se dijo. En efecto, por inspiración divina se les imponen a algunos los nombres desde el momento de su na; cimiento para designar la gracia que también desde ese momento se les otorga, como consta de Juan Bautista (Lc 1,13). Y a algunos se les cambia el nombre para designar su adelanto en la virtud, como dice el Crisóstomo; y así consta de Abraham (Gen 17,5) y de Pedro (Mat 16,18).

Mas otros dicen, y esto es lo mejor, que desde un principio Paulo fue un doble nombre. En efecto, entre ios judíos se acostumbraba que simultáneamente con nombres hebraicos se apiopiaran nombres de los gentibs a quienes les estaban sometidos, de modo que los sometidos a tas griegos se nombraban con nombres de los griegos, como es patente en Jasón y Menelao (2 Macab 4 y 5").

Ahora bien, este nombre de Paulus fue célebre desde la antigüedad entre los romanos, por lo cual, como se le llamaba Saulo conforme a los hebreos, se le llamaba también Paulus conforme a los romanos; pero no parece que este nombre se usara sino después de haber empezado Pablo a predicarles a ios Gentiles. De aquí que en Hechos 13,9 se dice: Saulo, que También se llamaba Pablo. Y esto es lo que prefiere Agustín.

Lo segundo es pintar a la persona del que escribe, por su condición, diciendo: Siervo de Cristo. Y parece ser abyecta la condición de la esclavitud si se considera de manera

absoluta. De aquí que se impone como maldición por el pecado. Maldito sea Canaán. Siervo de siervos sea para sus hermanos (Gen 9,25). Pero Pablo la vuelve recomendable por agregar que él lo es de Jesucristo. En efecto, Jesús quiere decir Salvador. Eí salvará a su pueblo de sus pecados (Mat 1,21). Cristo quiere decir ungido, según aquello del Saímo 44,8: Dios, tu Dios te ha ungido. Con lo cual se designa la dignidad de Cristo: en cuanto a la santidad, porque se ungía a los sacerdotes, como consta en Éxodo 28. 3, y en cuanto a la potestad, porque también ios reyes serán ungidos, como consta por David (I Reyes 1 ó,13), y por Salomón (3 Reyes 1,39); y asimismo en cuanto al conocimiento, porque también los profetas eran ungidos, como consta por Eliseo (3 Reyes 19,16).

Ahora bien, laudable es el subordinarse uno a la propia salvación y a la unción espiritual de la gracia, porque una cosa es tanto más perfecta cuanto más se sujeta a su perfección, como el cuerpo al alma y el aire a la luz. jAh Señor, que yo soy tu servidor! (Ps ! 1 5,16).

Objeción: En contra está lo que dice Juan (i 5,15): Ya no os diré siervos sino amigos.

Pero contesto que la servidumbre es de dos clases. La una, de temor, la cual no es propia de los santos. No recibisteis el espíritu de esclavitud para obrar de nuevo por temor (Rm 8,15). La otra es de humildad y de amor la cual es la propia de los santos, según Lucas 17,10: Decid: somos siervos inútiles. El libre se mueve por sí mismo, mas el siervo es movido por otro: como por otro que mueve, el que movido así obra por causa de otro por ser movido por otro, es siervo de temor, que obliga al hombre a obrar contra su voluntad. Pero si alguien obra por causa de otro por un fin, así es siervo de amor, porque es de amigos hacer el bien y obsequiar al amigo por él mismo, como dice el Filósofo (In 1X Ethic).

En tercer lugar encarece su dignidad diciendo: llamado a ser Apóstol. La dignidad del Apostolado es la principal en la 1glesia, según 1Co 12,28: Y a unos puso Dios en la 1glesia, primero Apóstoles. Apóstol es lo mismo que enviado, según Juan 20,21: Como mi Padre me envió así Yo os envío, o sea, con el mismo amor y con la misma autoridad. Dijo que fue llamado a ser Apóstol para designar la gracia, esto es, llamado para esto, para ser Apóstol. Nadie se toma este honor (Hebr 5,4). O para señalar su excelencia: así como a Roma se le llama antonomásticamente la Urbe, así a Paulo se le llama el Apóstol, según aquello de 1Co 15,10: He trabajado más copiosamente que todos. O para designar la humildad, siendo este su sentido: No me atrevo a llamarme Apóstol, pero así me designan los hombres. Así en 1Co 15,9: No soy digno de ser llamado Apóstol.

En cuarto lugar, pinta la persona del que escribe, por su ministerio; diciendo: Separado para el Evangelio de Dios. Separado, dice, o para la conversión de entre los infieles, según Gal 1,15: Cuando plugo al que me separó desde el vientre de mi madre, esto es, de la sinagoga; o separado por elección de entre los otros discípulos, según Hechos 13,2: Separadme a Saulo, etc. Evangelio es lo mismo que buena nueva. En efecto, en é se anuncia la unión del hombre a Dios, la cual es el bien del hombre, según el Salmo 71; Bueno es para mí adherirme a Dios.

Ahora bien, sn el Evangelio se anuncia una triple unión del hombre a Dios,. La primera, ciertamente, por la gracia de unión, según Juan 1,14: El Verbo se hizo carne. La segunda es por gracia de adopción, como se desprende del Salmo 81,6: Había dicho yo: Vosotros

dioses sois, tolos vosotros, hijos del Altísimo. La tercera por la gloria de fruición. Y la vida eterna es que te conozcan a Ti, solo Dios verdadero (Jn 17,3). ¡Qué hermosos son sobre los montes los pies del mensajero que anuncia la paz! (Is 52,7). Pero este anuncio no es humano sino que es hecho por Dios. Lo que he oído de parte del Señor de los ejércitos, del Dios de 1srael, os lo he anunciado (Is 52,7). Por lo cual dice: para el Evangelio de Dios.

Lección 2: Romanos 1,2-3

2. que El había prometido antes por sus profetas en las Escrituras santas.
3. Acerca de su Hijo, que fue hecho del linaje de David según la carne.

Una vez pintada la persona de quien escribe, aquí encarece el trabajo que se le ha encomendado, el Evangelio, cuya doble importancia está puesta en las premisas, doble importancia, de las cuales una pertenece a la utilidad que tiene por su propia materia, significada por el mismo nombre de evangelio, por el cual se da a entender que en él se anuncian cosas buenss. Y la otra por la autoridad que tiene por parte del autor, expresada en lo que ya se ha dicho: de Dic:>. Pues bien, uno y otro encarecimiento desenvuelve el Apóstol. El primero, ciertamente, aquel que es por parte del autor; el segundo, aquel que es por parte de la materia: acerca de su Hijo.

Acerca de lo primero se encarece el evangelio de cuatro maneras. La primera, por su antigüedad, lo cual se hacía necesario contra los paganos, que denigraban el Evangelio, como si su predicación fuera hecha súbitamente después de mucho tiempo; y para excluir tai cosa dice: que antes, porque aun cuando se hubiera empezado a predicar a partir de un día determinado, sin embargo con anterioridad fue prometido divinamente. Antes de que sucedieran te las anuncié (Is 48,5).

La segunda, por su firmeza, señalada en esto que dice: que El había prometido, porque con anterioridad hizo la promesa quien no miente. Nosotros os anunciamos la promesa dada a los padres (Ac 13,32).

La tercera, por la dignidad de ios ministros o testigos, cuando dice: por sus profetas, a quienes con anterioridad les fueran reveladas cuantas cosas hay acerca del Verbo encarnado. El Señor Dios no pronunciará palabra, o sea, la de la encarnación, cuyo secreto no revele a sus siervos los profetas (Amos 3,7). De Este dan testimonio todos los profetas, etc. (Ac 10,43). Significativamente dice a sus, pues hay algunos profetas que hablan con espíritu humano, según aquello de Jeremías 2.3,16: Os cuentan sus propias fantasías, pero nada de boca del Señor. Por lo cual dice (I Tito 1,12): Dijo uno de ellos, su propio profeta, etc. Y hay también algunos profetas de los demonios, que son inspirados por el espíritu inmundo, como los profetas que mató Elias, como se dice en 3 Reyes 1 8,40. En cambio, de los profetas de Dios se dice que son inspirados por el divino Espíritu. Derramaré mi espíritu en toda carne (Jl 2,28).

La cuarta, por el modo de transmitirse, porque tales promesas no solamente son declaradas verbalmente sino también puestas por escrito. Por lo cual dice: En las Escrituras. Habacuc 2,2: Escribe la visión y explícala en tablillas. Y no acostumbraron escribir sino cosas grandes, las que son dignas de recordación y que conviene hacer llegar a la posteridad. Y por eso, como dice Agustín (De civit. Dei, XVIII), se comienzan a escribir las profecías sobre Cristo por Is y Oseas cuando nace Roma, bajo cuyo imperio nacería Cristo y su fe se predicaría a los Gentiles. Escudriñad las Escrituras, etc. (Jn 5,39). Pero añade santas, para diferenciarlas de los escritos profanos. Ahora bien, se dice que son santas, en primer lugar porque, como se dice en 2 Pedro 1,21, hablaron inspirados por el Espíritu Santo. Y en 2 Tim 3,16, leemos que Toda la Escritura es divinamente inspirada. En segundo lugar porque contienen cosas santas: Justos, celebrad su memoria sagrada (Ps 96,12). En tercer lugar porque santifican, por lo cual se dice en Jn 17,17: Santifícalos en la verdad; la Verdad es tu palabra. Y en 1 Macab 12,9 leemos: Teniendo como consolación los libros santos que están en nuestras manos.

Luego se desenvuelve la recomendación, basándose en los bienes que en el evangelio se proclaman, los cuales pertenecen a la materia del evangelio, la cual es Cristo, a quien encarece de tres maneras. Lo primero, por el origen; lo segundo, pon la dignidad o virtud: el cual es predestinado; lo tercero, por su liberalidad: por quien recibimos.

Ahora bien el doble origen de Cristo se da a conocer. Primero ciertamente, el eterno, diciendo: acerca de su Hijo. Con lo cual muestra la excelencia del Evangelio. Porque el misterio de la generación eterna estaba antes oculto, tanto que Salomón dice: ¿Cuál es su nombre y el nombre de su Hijo, si es que lo sabes? (Prov 30,4). Pero en el Evangelio es declarado con el testimonio del Padre: Este es mi Hijo amado (Mt 3,17 y 17,5). Y con mucha razón se dice que el Hijo de Dios fcs la materia de las Sagradas Escrituras, las cuales manifiestan la divina Sabiduría según aquello del Deuteroromio (4,6): Esta es vuestra sabiduría y vuestra inteligencia ante los pueblos. Y se dice que el Hijo es la palabra y la sabiduría engendrada: Un Cristo que es poder de Dios y sabiduría de Dios (iCo 1,24).

Sin embargo, acerca de esta filiación algunos erra^ ron de tres maneras. Pues algunos dijeron que la filiación de Cristo era adoptiva: como Fotino, quien sostuvo que Cristo tuyo su principio de la Virgen María como puro hombre; el cual por méritos de su vida alcanzó esa excelsitud, para que por sobre todos los santos se le llamara hijo de Dios. Mas de esta manera no se puede decir que Cristo haya bajado a la humanidad sino más bien que ascendió a la divinidad, contra lo que dice Juan (6,38): Bajé del cielo.

Mas otros sostuvieron que tal filiación era solamente de nombre: como Sabelio, quien dijo que el propio Padre encarnó, y que por esto se le llama hijo, de modo que es la misma persona, y tan sólo los nombres son diversos; mas conforme a esto no es concebible que el hijo sea enviado por el Padre: lo cual es falso porque El mismo dice (Jn 6,38) que bajó del cielo para hacer la voluntad del Padre, quien lo envió.

Otros, como Arrio, sostuvieron que esta filiación es creada, de modo que el hijo de Dios es excelentísima creatura, aunque producida de la nada, después de que primeramente no existiera. Pero seyún esto no serían hechas por El todas las cosas, contra lo que dice Juan

(I,3). En efecto, es necesario que no sea hecho Aquel por quien todas las cosas han sido hechas

Y estas tres proposiciones son excluidas por añadir significativamente su, esto es, propio y natural. Por lo cual dice Hilario: Este es hijo verdadero y propio de origen y no de adopción, de verdad y no de mero nombre, de nacimiento y no por creación: procede, en efecto, del Padre como el verbo procede del corazón, lo cua! pertenece a la naturaleza misma, principalmente en Dios, en el cual no puede ocurrir nada accidentalmente. Por ¡o cual el mismo Cristo dice: Yo y mi Padre somos uno (Jn 10,30). Con decir uno te libra de Arrio; con decir somos te libra de Sabelio, como dice Agustín.

Luego toca el origen temporal, diciendo: Que fue hecho, donde de inmediato se ve que los tres predichos errores toman la defensa de su error de estas palabras: El cual fue hecho. Pues no lo confiesan eterno sino hecho. Mas por lo que se añade se les quita esa interpretación; porque, en efecto, al decir que fue hecho se excluye la doctrina de Sabelio, pues no puede el Hijo ser hecho por el Padre si es una misma persona con El, pero por la encarnación será hijo de la Virgen. Y lo que luego añade: del linaje de David, excluye la interpretación de Fotino, porque si por adopción fuese hijo de Dios, no se diría que fue hecho del linaje de David, sino más bien del espíritu, o sea, que es espíritu de adopción de los hijos, como se dice en Rm 8, i6-17; y del linaje de Dios, como se dice en 1 Juan 3,1. Y lo que sigue: según la carne excluye la interpretación de Arrio, el cual dice que fue hecho no sólo según la carne sino también según la naturaleza divina.

Pero no sólo, sino que es también de considerarse que acerca del mismo misterio de la encarnación de muchas maneras erraron algunos. En efecto, Nestorio sostuvo que la unión del Verbo con el hombre se hizo únicamente según la inhabitación, o sea, en cuanto el Hijo de Dios inhabitó en aquel hombre de manera más excelente que en los otros. Y es claro que una es la sustancia del que inhabita y otra la del que es inhabitado, como uno es el hombre y otra cosa es la casa. Conforme a esto sostenía que una es la persona o hipóstasis del Verbo y otra la del hombre, de tal manera que uno sería según la persona el hijo de Dios y otro el hijo del hombre. Pero es claro que esto es falso porque tal unión.el Apóstol la llama (Filip 2,7) anonadamiento; y el Padre y el Espíritu Santo inhabitan en los hombres según Juan 4,23: Vendremos a él, y en él haremos morada. Por lo tanto se seguirá que el Padre y el Espíritu Santo se anonadarían, lo cual es absurdo. Pues esto se excluye por lo que dice el Apóstol: Acerca de su Hijo, el cual, o sea, el hijo de Dios, fue hecho según la carne, o sea, teniendo carne del linaje de David: modo de hablar que no tendría lugar si esta unión fuera .hecha sólo según inhabitación. En efecto, de los demás en los que inhabita el verbo no se dice que el verbo se hiciera éste o aquél, sino que se hizo para Jeremías o para Is . Así es que diciendo el Apóstol: Acerca de su Hijo, y agregando: que fue hecho del linaje de David, claramente excluye el error predicho.

Por lo contrario, algunos otros, aun cuando no aceptan dos personas en Cristo, aceptan sin embargo dos hipóstasis o dos supuestos, lo cual viene a ser lo mismo, porque la persona no es otra cosa que la hipóstasis y supuesto de naturaleza racional. No habiendo, por lo tanto, sino una sola hipóstasis y un solo supuesto en Cristo, el supuesto o hipóstasis del Verbo eterno, no se puede decir que esa hipóstasis fuese hecha hijo de Dios, porque el Hijo de Dios no empezó a ser. Y por lo mismo no se dice propiamente que el hombre fuese hecho

Dios o Hijo de Dios. Pero sin embargo si se encuentra dicho por otro doctor habrá que decir que se hizo de modo que el hombre fuese Dios. Según esto, propiamente se dice que el Hijo de Dios se hizo hombre porque no siempre fue hombre; y por lo mismo se debe leer lo que aquí se dice de modo que el Qui -el cual-se entienda por parte del sujeto, de modo que el sentido sea que el Hijo de Dios fue hecho del linaje de David; mas no por parte del predicado, porque el sentido sería que alguien existente del linaje de David fuera hecho Hijo de Dios, lo cual no se dice ni verdadera ni propiamente, como está dicho.

Mas hubo otros que sostuvieron haberse hecho la unión por conversión del Verbo en carne, así como se dice que el aire se hace fuego. Por lo cual Eutiques dijo que aun cuando antes de la encarnación existieron las dos naturalezas, después de la encarnación sólo una hubo. Pero esto es falsísimo, porque como Dios es inmutable, según aquello de Malaquías (3,6): Yo soy Dios y no cambio, no puede convertirse en alguna otra cosa. Así es que al decir: Fue hecho, no se entiende que haya conversión, sino unión sin mutación divina. Puédese en efecto atribuir algo nuevo a algo sin mudanza suya: por ejemplo, alguien sin moverse queda a la derecha por mutación de quien se traslada. Y así se dice que Dios a partir del tiempo es señor y creador por mutación de la creatura. Y por la misma razón se dice, como de algo nuevo, hecho, según aquello del Salmo (89, !): Señor, te has hecho refugio para nosotros. Por ser entonces la unión cierta relación, por mutación de la creatura, de Dios se dice como algo nuevo que se hizo hombre, o sea, que se unió en persona a la humana naturaleza.

Hubo también otros que dijeron que Cristo no tuvo alma, sino que en el lugar del alma estuvo el Verbo: Arrio y Apolinar. Contra ellos es aquello de Juan 10,18: Nadie me puede quitar mi alma. Las palabras según la carne no excluyen de Cristo el alma, sino que se dice carne por todo el hombre, conforme a Is 40,5: Toda carne a una la verá (su gloria) porque la boca de Dios ha hablado.

Sin embargo, como confesamos haber nacido Cristo de una virgen, se pregunta por qué dice el Apóstol que fue hecho de mujer. Y debemos decir que nace aquello que se produce en un orden natural, como el fruto del árbol o la prole del padre; pero que aquello que se produce por la voluntad del agente, no según el orden de la naturaleza (como la casa por el arquitecto), no se puede decir que nace sino que es hecho. Así es que por cuanto Cristo procede de la Virgen en un orden natural en cuanto a algo, en cuanto a haber sido concebido de una mujer, en el transcurso de nueve meses, se dice nacido. Mas en cuanto a que algo no por orden natural sino por la sola virtud divina procede sin semen de varón, se dice hecho. Y así se dice que Eva fue hecha de Adán, no nacida. Pero que 1saac nació de Abraham, no que fue hecho. También por qué especialmente se dice que del linaje de David, y no del linaje de Abraham, a quien se le hizo la promesa de Cristo, según Gélatas (3,16): Las promesas fueron dadas a Abraham. Y débese decir que se dice así para dar esperanza de perdón a los pecadores, porque David fue pecador, de cuyo linaje nacería Cristo; y como Abraham fue justo, a la vez se les pondera a los Romanos, que tenían el gobierno del mundo, la regia dignidad de Cristo.

Por estas palabras se excluye también un triple error de los maniqueos. El primero consiste en decir que no es el mismo el Dios del Antiguo Testamento y quien es el Padre de nuestro Señor Jesucristo, lo cual se excluye por estas palabras del Apóstol: Que El había prometido antes por sus profetas en las Escrituras santas, o sea, del Antiguo Testamento. Por el

segundo rechazan las Escrituras del Antiguo Testamento que el Apóstol califica aquí de santas. Pues según ellos ningunas escrituras fueron santas antes del Evangelio. El tercero consiste en decir que el cuerpo de Cristo era imaginario, lo cual se excluye con decir que Cristo fue hecho del linaje de David según su carne, o sea, para gloria del Padre, según aquello de Juan 8,50: Yo no busco mi gloria sino la gloria del que me envió.

Lección 3: Romanos 1,4

4. Jesucristo Señor nuestro, predestinado es Hijo de Dios en poder conforme al Espíritu ele santidad por su resurrección de entre los muertos.

Una vez ponderado el origen de Cristo, aquí pondera su poder y afirma tres cosas. Lo primero, la predestinación, diciendo: predestinado; lo segundo, su dignidad o poder, diciendo: Hijo de Dios en poder; lo tercero, la señal o efecto; diciendo: conforme al Espíritu de Santidad.

Acerca de lo primero debemos considerar que la palabra predestinación se toma de destino, como destinado con anterioridad. Destinación se toma de dos maneras: a veces por misión, y así se dice que son destinados quienes son enviados a algo como en 1 Macab 1,14: Y destinaron a algunos del pueblo, y acudieron al rey; y a veces destinar es ¡o mismo que proponerse, según aquello de 2 Macab 6,20: Eleazar se propuso no aceptar las cosas ¡lícitas. Ahora bien, esta segunda significación parece derivar de la primera. Pues así como el mensajero que es enviado se dirige a algo, así también lo que nos proponemos a algún fin lo ordenamos. Por lo tanto, predestinar no es otra cosa que disponer de antemano en la mente qué se deba hacer en determinada cosa.

Mas puédese disponer sobre, alguna cosa u operación-futura: de un modo, en cuanto a la constitución misma de la cosa, así como el arquitecto ordena de qué modo deba hacerse la casa; de otro modo, en cuanto al uso mismo o gobierno de la cosa, así como alguien dispone de qué manera se deba usar de su caballo; y a esta segunda predisposición pertenece la predestinación, no a la primera. En efecto, aquello de que alguien usa se refiere a un fin, porque, como dice Agustín (Lib. de Doctrina cristiana), usar es referir algo al fin por el cual se le debe gozar, Y como la cosa se constituye en sí misma, no está ordenada por esto mismo a otra. Por lo cual la predisposición de la constitución de una cosa no se puede decir propiamente predestinación. Así es que lo mismo es negar la predestinación que negar la preordenación divina ab aeterno de las cosas que son hechas en el tiempo; pero como todas las cosas naturales pertenecen a la constitución de la cosa misma, porque o son principios de los cuales se constituye la cosa, o de tales principios se siguen, consiguientemente las cosas naturales no caen propiamente bajo la predestinación, así como no decimos propiamente que el hombre esté predestinado a tener manos.

Queda pues en pie que la predestinación se dice propiamente solamente de aquellas cosas que están sobre la naturaleza, a las cuales se ordena la creatura racional. Ahora bien, sobre la naturaleza de la creatura racional está Dios solo, a quien se une la creatura racional

mediante la gracia. De un modo, en cuanto al acto del propio Dios; por ejemplo, por medio de la gracia de profecía se le comunica al hombre el preconocimiento de las cosas futuras, el cual es propio de Dios, y a esta gracia se le llama gratis data.1 De otro modo, en cuanto al mismo Dios, al cual se une la creatura raciona! comúnmente según efecto de la dilección, conforme a 1 Juan 4,1-6: El que permanece en la caridad, en Dios permanece y Dios en él: lo cual se verifica por la gracia gratum faciens,2 la cual es gracia de adopción. De otro modo, la que es singular de Cristo por la unión en el ser personal: y esta se llama gracia de unión. Ahora bien, así como el estar unido el hombre a Dios por la gracia de adopción cae bajo la predestinación, así también el estar unido a Dios por la gracia de unión en persona, cae bajo la predestinación, y en cuanto a esto se dice: Predestinado Hijo de Dios. Y para que esto no se refiera a la fiiiación de adopción se añade: en poder, como si dijera: Predestinado está a ser tal hijo que tenga igual y aun el mismo poder con Dios Padre, porque, como se dice en el Apocalipsis (5,12): Digno es el Cordero que fue inmolado de recibir poder y divinidad; porque más bien el mismo Cristo es el poder de Dios, según 1Co 1,24: Cristo, que es
1 Dada gratuitamente.
2 Que hace grato al que la recibe poder de Dios y sabiduría de Dios. De aquí que: Lo que el Padre hace, el Hijo lo hace igualmente (Jn 5,19).

Mas respecto de la gracia gratis data no se dice que alguien es predestinado absolutamente, porque la gracia gratis data no se ordena directamente a que quien la recibe se dirija al fin último, sino a que por ella otros a él se dirijan, según 1Co 12,7: A cada uno se le otorga la manifestación del Espíritu para utilidad (común).

Manifiesto es que lo que es f>or sí mismo, medida y regla es de las cosas que se dice que son por otro y por participación. De aquí que la predestinación de Cristo, que es predestinado para ser Hijo de Dios por naturaleza, es medida y regla de vida, y así lo es de nuestra predestinación, siendo predestinados a la filiación adoptiva, la cual es cierta participación e imagen natural de filiación, según aquello de Romanos 8,29: A los que preconoció los predestinó a ser conformes a la imagen de su Hi¡o. Por lo tanto, así como el hombre Cristo no es predestinado en virtud de méritos precedentes, sino por sola gracia, a ser hijo natural de Dios, así también nosotros por sólo gracia, no por méritos, somos predestinados a ser hijos adoptivos de Dios, según el Deuteronomio (9,4): No digas en tu corazón cuando Yahvéh tu Dios los arroje de delante de ti: por mis méritos me ha hecho Yahvéh entrar en posesión de este país. Manifiesto es pues para qué sea tal predestinación: para que alguien sea hijo de Dios en poder.

Pero falta por averiguar quién es el predestinado a esto. Ahora bien, como la predestinación entraña una precedencia, no parece sino que aquel que es predestinado a ser hijo de Dios en poder no siempre fuera hijo de Dios en poder. Porque no se ve que haya predestinación de lo que siempre haya sido, porque esto no puede haber tenido precedencia. Por lo tanto, si dijéramos, como Nestorio, que la persona del hijo del hombre es distinta de la persona del hijo de Dios, ninguna duda habría; porque podríamos decir que la persona creada del hijo del hombre, que no existió ab eeterno, en el tiempo empezó a ser hijo de Dios en poder. Y es lo mismo que decir que una es la hipóstasis o supuesto del hijo de Dios y otro el del hijo del hombre. Pero esto es contra la fe, como ya está dicho.

Así es que como no sólo sea la misma la persona del hijo de Dios y la del hijo del hombre, sino que es la misma hipóstasis y el mismo supuesto, razón por la cual no se puede decir verdadera y propiamente que el hijo del hombre fuera hecho hijo de Dios, para que no se piense que haya algún supuesto creado que como cosa nueva se atribuya al Hijo de Dios; por la misma razón se ve que no se puede decir que el hijo del hombre fuera predestinado Hijo de Dios, porque el hijo del hombre supone un supuesto eterno, que fue siempre Hijo de Dios. Luego no tiene lugar la precedencia que entraña la predestinación. Por esto dice Orígenes que la letra no debe ser: que es predestinado, sino: que es destinado Hijo de Dios en poder, para no designar ninguna precedencia. Y según esto es evidente el sentido; porque Cristo destinado, esto es, enviado, es por Dios Padre al mundo, como verdadero Hijo de Dios en poder divino.

Pero como comúnmente todos los iibros latinos tienen que es predestinado, algunos otros quisieron explicar esto según la costumbre de la Escritura, en la cual se dice que algo se hace cuando se le conoce, así como el Señor después de la resurrección dice (Mt 28,18): Todo poder me ha sido dado en el cielo y sobre la tierra, porque después de la resurrección dio a saber que tal potestad se le había dado desde toda la eternidad. Pero según esto la palabra predestinación no se debe entender en sentido propio, porque la predestinación es de lo que pertenece a la gracia, y no hubo gracia para Cristo en que su poder divino se diera a conocer, sino más bien la hubo para nosotros. Y por eso también en la Glosa se dice que según este sentido predestinado se pone en acepción amplia por preconocido, para que el sentido sea éste: Cristo es predestinado, o sea, preconocido ab aeterno para dar a conocer en el tiempo ser el Hijo de Dios en poder.

De aquí que algunos otros refiriendo la predestinación a la propia unción, no la atribuyeron a la persona sino a la naturaleza, siendo éste el sentido: Quien predestinado es Hijo de Dios en poder, o sea, cuya naturaleza es predestinada a serle unida a El, que es el Hijo de Dios en poder. Pero también esta exposición es impropia y violenta el texto. En efecto, como la predestinación entrañe orden a un fin, corresponde predestinar a quien le toca ordenar por su operación a un fin. Y obrar por un fin no es propio de la naturaleza sino de la persona. Por lo mismo, entendiendo la predestinación con propiedad, se le debe atribuir a la propia persona de Cristo.

Pero como la persona de Cristo subsiste en dos naturalezas, la humana y la divina, según una y otra se puede decir algo acerca de El: en efecto, como del hombre se puede decir algo según el cuerpo, como que se puede tocar y herir, y algo según el alma, como entender y querer;-así también se puede decir algo acerca de Cristo, tanto según su divina naturaleza, como El mismo dice de Sí: Yo y el Padre somos una misma cosa (Jn 10,30), como seqún la humana naturaleza, como cuando decimos que fue crucificado y muerto; y de esta manera se dice ser predestinado según la humana naturaleza. Porque aun cuando la propia persona de Cristo siempre fuera Hijo de Dios, sin embargo, no siempre como existente en la humana naturaleza fue Hijo de Dios, sino que esto fue por una gracia inefable.

Mas una es la razón de este participio, hecho, que designa un acto real, y otra la del participio predestinado, que destina un acto del alma. En efecto, el alma según su entendimiento y razón puede distinguirse de aquellas cosas que le están unidas realmente. Puede alguien, en efecto, pensar y decir acerca de la pared blanca: independientemente

sobre que es pared e independientemente sobre que es blanca. Así también en lo relativo a la predestinación. Porque la predestinación se puede atribuir a la persona de Cristo en cuanto que subsiste en la humana naturaleza, aun cuando no se le atribuya en cuanto que subsiste en la divina.

De aquí que el Apóstol primeramente asienta que el Hijo de Dios se encarnó, y después le atribuye la predestinación, para que se entienda que fue predestinado en cuanto que fue hecho del linaje de David según la carne, y así, explicando el misterio de la encarnación, del Hijo de Dios desciende a la carne, y de la carne según la predestinación asciende al Hijo de Dios, para mostrar que ni la gloria de la divinidad impidió la flaqueza de la carne, ni la flaqueza de la carne disminuyó le majestad de Dios.

Mas en la Glosa se inquiere primeramente si Cristo en cuanto hombre sea Hijo de Dios; y es claro que sí: porque es Cristo el que es predestinado a serlo; pero en cuanto que es hombre es predestinado a serlo, luego en cuanto hombre es Hijo de Dios. Y debemos decir que si el "en cuanto que" denota unidad del supuesto, es verdad que en cuanto hombre es Hijo de Dios, porque es el mismo el supuesto de Dios y del hombre. Mas si designa la índole de la naturaleza o la causa, es falso, porque no es por la naturaleza humana por la qué es Hijo de Dios. Mas en la exposición, hay una conjetura, o dé unión o de división, porque el en cuanto a que puede determinar el participio predestinado, y así es verdad que en cuanto hombre es predestinado; o puede determinar el mismo ser Hijo de Dios, a lo cual sé ordena la predestinación; y de esta manera es falso. Porque no es predestinado para que en cuanto hombre sea Hijo de Dios, y en este sentido cabe la consideración.

En segundo lugar se inquiere si Cristo en cuanto hombre es persona. Y débese decir que si el según O,ue se refiere al mismo supuesto del hombre, hay que conceder que el propio supuesto de hombre es persona divina. Mas si designa o índole de la naturaleza o causa, así Cristo en cuanto hombre no es persona, porque la humana naturaleza no causa una nueva personalidad en Cristo. En efecto, se une a la más digna, a -cuya personalidad pasa. Se objeta también en cuanto a ésto lo que la Glosa dice: que quien recibe y lo qué recibe es una persona. Es así que lo que recibe el Hijo de Dios es la humana naturaleza, luego la humana naturaleza es persona. Pero débese decir que tales locuciones hay que explicarlas en el sentido de que el que recibe y la naturaleza que recibe se unen en una persona.

En cuarto lugar se inquiere si esto es verdad: El hombre es asumido por el Verbo; y parece que así es, según el Salmo 64 (5): Dichoso el que elegiste y tomaste para ti. Pero hay que decir que como "hombre" supone un supuesto eterno, no se puede decir con propiedad qué el hombre sea asumido por el Verbo: en efecto, fio se asume lo mismo por sí mismo, sino que se debe decir que si en alguna parte se encuentra el hombre asumido es en la humana naturaleza.

En quinto lugar se inquiere si esto es verdadero: Este hombre siempre existió. Y hay que decir que esta proposición es verdadera, por el hecho de que hombre supone un supuesto eterno. De aquí que se dice en Hebreos 13,8: Jesucristo es el mismo ayer y hoy y por los siglos. Sin embargo, tal proposición no es verdadera con reduplicación. En efecto, ese hombre en cuanto hombre no siempre fue sino en cuanto es Hijo de Dios. Lo cual es patente tanto por la preordenación como por el poder del Hijo de Dios.

Queda lo tercero, esto es, sobre la señal, que es patente en lo que se añade: según el Espíritu, etc. En efecto, propio es del poder divino por entrega del Espíritu Santo el santificar a los hombres. Yo soy el Señor el que os santifico (Lev 20,8). También El mismo es el único que puede dar al Espíritu Santo, según Is 42,5: Así dice el Señor Dios que crea los cielos. Y más abajo (5): El que da aliento al pueblo que está en la tierra y espíritu a los que por ella andan. En esto se ve por lo tanto que Cristo posee el poder divino, porque El mismo da al Espíritu Santo, según Juan 15,26: Cuando venga el Paráclito que yo os enviaré. Y también con su poder nos santificamos, según 1Co 6,11: Mas habéis sido santificados, mas habéis sido justificados en el nombre de nuestro Señor Jesucristo y en el Espíritu de nuestro Dios. Así es que dice: Que Cristo sea Hijo de Dios en poder es algo manifiesto, Según el Espíritu de santificación, esto es, por cuanto da el Espíritu santificante: la cual santificación empezó con la resurrección de los muertos de Jesucristo nuestro Señor, esto es, de entre los muertos, según Juan 7,39: Aún no era dado el Espíritu, por cuanto Jesús no había sido todavía glorificado, lo cual no debe entenderse en el sentido de que nadie antes de la resurrección de Cristo recibiera el Espíritu santificante, sino en el de que desde el momento en que Cristo resucitó comenzó a ser dado el Espíritu de santificación de manera copiosa y común.

Puédese también entender que aquí se designan dos señales del divino poder en Cristo. La primera, por cierto, con decir según el Espíritu de santidad, ora se entienda según el Espíritu santificante, como está dicho; ora se entienda según que El mismo por el Espíritu Santo en el útero virginal es concebido, lo cual es señal del divino poder en El mismo, según Lucas 1,35: El Espíritu Santo vendrá sobre ti. Y luego sigue: Por eso el Santo que de ti nacerá será llamado Hijo de Dios.

La segunda señal del divino poder es la resurrección de los muertos, según Juan 5,21: Como el Padre resucita a los muertos y les devuelve la vida, así también el Hijo.

Por lo tanto el sentido es que se hace patente ser Cristo el Hijo de Dios en poder por la resurrección de los muertos, o sea, por el hecho de que hizo resucitar consigo a muchos muertos, según aquello de Mateo 27,52: Y los cuerpos de muchos santos difuntos resucitaron; y finalmente hará que todos resuciten, según Juan 5,28: Todos los que están en los sepulcros oirán la voz del Hijo de Dios. O puédese entender que se trata de una espiritual resurrección de los muertos, la cual es resurrección de los pecados, según Efesios 5,14: Despierta tú que duermes, y levántate de entre los muertos. Se les llama muertos de Jesucristo a los que por El mismo resucitan, así como se llama enfermos de algún médico a los por él sanados.

Mas estas dos señales pueden referirse a las dos precedentes conclusiones de este modo: Quien fue hecho del linaje de David según la carne, y esto según el espíritu de santificación, del cual ciertamente su carne fue concebida, quien predestinado es Hijo de Dios en poder, y estas cosas se muestran en la resurrección de los muertos, etc. Pero la primera exposición es Ja mejor.

Lección 4: Romanos 1,5-7

5. Por quien hemos recibido gracia y apostolado para obediencia de la je por razón de su nombre entre todos los gentiles.
6. De los cuales sois también vosotros, llamados de Jesucristo:
7. A todos los que os halláis en Roma, amados dé Dios, llamados santos: Gracia a vosotros y paz de parte de Dios Padre y de" nuestro Señor Jesucristo.

Después de haber ponderado a Cristo por el origen y el poder, aquí lo pondera por su liberalidad, que se muestra por los dones que otorga a los fieles. Hablase aquí de un doble don.

El uno, común a todos los fieles, esto es, la gracia por la cual somos restaurados y que recibimos de Dios mediante Cristo De aquí que diga: Por quien todos los fíeles recibimos gracia. La gracia y la verdad han venido por Jesucristo (Jn 1,17). Y aquí, adelante (Rm 5,2): Por quien hemos obtenido el acceso a esta gracia en la cual estamos firmes. Por lo cual resulta conveniente que así como por la palabra de Dios todas es ras cosas han sido hechas, según vemos en Jn 1,3, así también por ella misma todas las cosas se renueven como por arte del omnipotente Dios, de la misma manera que el arquitecto por un mismo arte repara la casa que construyó. Por medio de El le plugo a Dios reconciliar consigo tocias las cosas, tanto las del cielo como las de la tierra (Col 1,20).

Mas otro es el don espiritual otorgado a los Apóstoles, al que se refiere al añadir: Y Apostolado, que es ei principal entre los grados eclesiásticos: Y a unos puso Dios en la 1glesia, primero Apóstoles (I Cor,12,28). Ahora bien, Apóstol es lo mismo que enviado. En efecto, son enviados por Cristo, como con su autoridad y vicegerentes. Como mi Padre me envió, así Yo os envío (Jn 20,21), esto es, con plenitud de autoridad. De aquí que el mismo Cristo se denomina Apóstol en Hebreos 3,1: Considerad al Apóstol y Sumo Sacerdote de la fe que profesamos, Jesucristo. De aquí que también por El como principal Apóstol o enviado los demás han alcanzado en segundo lugar el Apostolado. Eligió a doce, a los que dio el nombre de Apóstoles (Lc 6,13). Ahora bien, primero presenta la gracia del Apostolado, de una parte porque no por méritos sino por gracia han recibido el Apostolado: Yo soy el ínfimo de los Apóstoles, que no soy digno de ser llamado Apóstol, mas por la gracia de Dios soy lo que soy (ICo 15,9); de otra parte también porque no se puede tener dignamente el Apostolado sino con previa gracia santificante. A cada uno de nosotros le ha sido dada la gracia en la medida del don de Cristo (Ef 4,7).

Mas precisa lo que es este Apostolado. Lo primero por su utilidad, al añadir: para obediencia de la fe. Como si dijera: para esto hemos sido enviados, para hacer que los hombres obedezcan a la Fe. Lugar hay para la obediencia en aquellas cosas que podemos hacer voluntariamente. Ahora bien, en lo que es de fe consentimos con la voluntad, no por necesidad de la razón, puesto que están por encima de la razón. En efecto, ninguno cree sino queriendo, como dice Agustín. Y por eso, hay lugar para la te. Habéis venido a ser obedientes de corazón a aquella forma de doctrina a la cual os entregasteis (Rm 6,17). De su fruto habla Juan 15,16: Os he designado para que vayáis, y llevéis fruto, y vuestro fruto permanezca, para que el Padre os dé todo lo que pidáis en mi nombre.

Se precisa en segundo lugar por su amplitud, al añadir: Entre todos los gentiles, porque no

se les envía tan sólo para la única nación de los Judíos sino para la instrucción de todas las gentes. 1d, pues, y enseñad a todos los pueblos (Maf 28,19). Especialmente Pablo recibiría el Apostolado para todas las, naciones, para que se le pudiera aplicar a él lo que dice Is (49,6): Poco es que seas mi siervo en orden a levantar las tribus de Jacob y de hacer volver los preservados de 1srael: te voy a poner por luz de las gentes. Sin embargo, de su apostolado no quedaban excluidos los Judíos, principalmente los que vivían entre los gentiles. En tanto que soy apóstol de los gentiles honro mi ministerio, por si acaso puedo provocar a celos a los de mi carne y salvar a algunos de ellos (Rm 2,13-14).

Lo tercero, por la plenitud del poder, al añadir: Por razón de su nombre, o sea, en lugar y por la autoridad de El mismo. En efecto, así como se dice que Cristo vino en nombre del Padre: Teniendo la plena autoridad del Padre (Jn 20,21), así también se dice que los Apóstoles en nombre de Cristo se presentan como en la persona de Cristo. A quien vosotros perdonáis algo, yo también, pues lo que he perdonado, si algo he perdonado, por amor a vosotros ha sido en la persona de Cristo (2Co 2,10). O así se explica por el fin, siendo entonces este el sentido: para extender su nombre, no queriendo para sí algún fruto terreno. Vaso de elección es éste para mí, para que lleve mi nombre delante de naciones y reyes e hijos de 1srael (Ac 9,15). De aquí que a esto se les exhortaba a los fieles, diciendo: Hacedfo todo en el nombre de Jesucristo (Col 3,17).

En cuarto lugar, por el poder sobre aquellos a quienes escribía, que estaban sujetos al predicho Apostolado. Por lo cual añade: De los cuales, o sea, entre los cuales gentiles también vosotros estáis sujetos, o sea, los Romanos, aun cuando excelentísimos. Humilla a la ciudad inaccesible, la pisa con los pies de los pobres (Is 26,5-6), o sea de Cristo, pies de pobres, esto es, de los Apóstoles, especialmente de Pedro y Pablo. Y hasta vosotros hemos llegado ciertamente en la predicación del Evangelio de Cristo (2Co 10,14). Añade: llamados de Jesucristo, esto es, por Jesucristo, según aquello de Oseas 1,9: Lo llamaré no-mi-pueblo, o llamados para que seáis de Jesucristo. Y a los que predestinó también los llamó (Rm 8,30). O llamados de Jesucristo, esto es, llamados, por Jesucristo, cristianos. Y fue en Antioquía donde por primera vez los discípulos fueron llamados cristianos (Ac 1 1,26). En seguida se dice quiénes son las personas saludadas, empezando por el lugar diciendo: A todos los que os halláis en Roma; mas expresamente les escribe a todos, porque deseaba la salvación de todos. Quisiera que todos los hombres fueran así como yo (ICo 7,7). A él se le dijo: Es necesario que des testimonio también en Roma (Ac 23,2).

Se nos dice luego quiénes son, por el don de la gracia, las personas saludadas: los amados de Dios.

En cuanto a esto lo primero que se dice es el primer origen de la gracia, el cual es el amor de Dios. Amó a los suyos; todos los santos están en sus manos (Deut. 33,3). En esto está el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios -se entiende que primero- sino en que El nos amó primero a nosotros (1Jn 4,10). Ert efecto, el amor de Dios no lo provoca bondad alguna de la creatura, como ocurre en el amor humano, sino que más bien él causa el bien en la creatura, porque amar es desear el bien para el amado; y la voluntad de Dios es la causa de las cosas, según aquello del Salmo 134,6: Todo cuanto le agrada lo hace.

Lo segundo que se dice es la vocación, cuando agrega: llamados; y ella es doble. La una,

exterior, según la cual llamó a Pedro y a Andrés (Mat 4,19). La otra es interior, mediante interior inspiración. Os he llamado y no habéis querido (Prov 1,24). Lo tercero, la gracia de la justificación, diciendo: llamados santos, esto es, santificados por la gracia y los sacramentos de la gracia. Mas habéis sido lavados, mas habéis sido justificados, para que seáis amados por Dios, llamados a ser santos (I Coró,2).

Luego se habla de los bienes que para ellos escoge: que son: gracia y paz. De los cuales el uno, la gracia, es el primero entre los dones de Dios, porque por ella queda justificado el impío. Justificados gratuitamente por su gracia (Rm 3,24). El otro, la paz, es el último que en la bienaventuranza se perfecciona. El pone en tu término la paz (Ps 147,14). En efecto, la paz será perfecta cuando la voluntad descanse en la plenitud de todo bien, en consecuencia de la inmunidad de todo mal. Y habitará mi pueblo en el brillo de la paz (Is 32,18). Y así por estos dos bienes se entienden otros intermedios.

Consiguientemente se muestra también de dónde hay que esperar tales bienes, al añadir: De nuestro Padre Dios. - De lo alto es todo bien óptimo y todo don perfecto, descendiendo del Padre de las luces (Sant 1,17).

El Señor dará gracia y gloria (Ps 83,12). Y añade: y por parte de nuestro Señor Jesucristo, porque, como dice Juan 1,17, La Gracia y la Verdad han venido por Jesucristo. El mismo dice también (14,27): Mi paz os doy. Mas cuando dice: De parte de Dios nuestro Padre puédese abarcar esencialmente toda la Trinidad, a la que se llama Padre, porque los nombres que entrañan relación con la creatura son comunes a toda la Trinidad: como creador y Señor. Mas añade: y de parte de Nuestro Señor Jesucristo, no porque sea una persona distinta de las tres, sino, por la naturaleza humana, por cuyo ministerio nos llegan a nosotros los dones de las gracias. Por medio del cual nos han sido obsequiados los preciosos y grandísimos bienes prometidos (2 Pedro 1,4). Pero también se puede decir que las palabras de parte de Dios nuestro Padre se entienden de la persona del Padre, que con toda propiedad se dice que es Padre de Cristo, y padre nuestro según apropiación. Voy a subir a mi Padre y vuestro r*adre (Jn 20,17).

Mas claramente se refiere a la persona del Hijo cuando dice: Y de parte de nuestro Señor Jesucristo. Sin embargo, no se habla expresamente de la persona del Espíritu Santo, porque se le descubre en sus dones, que son gracia y paz. O también porque se le descubre en las dos personas del Padre y el Hijo, de las cuales El es la unión y el nexo.

Lección 5: Romanos 1,8-16

8. Ante todo doy gracias a mi Dios, mediante Jesucristo, por todos vosotros, porque vuestra fe es celebrada en todo el mundo.
9. Pues testigo me es Dios, a quién sirvo en mi espíritu en el Evangelio de su Hijo, de que sin cesar os recuerdo,
10. rogando siempre en mis oraciones que de cualquier modo encuentre al fin, por la voluntad de Dios, allanado el camino para ir a vosotros.
11. Porque anhelo veros, a fin de comunicaros algún don espiritual, para que seáis

confirmados.
12. esto es, para que yo, entre vosotros, sea júnto con vosotros consolado, por la mutua íomunicación de la fe, vue$¿ tra y mía.
13. Pues no quiero ignoréis, hermanos, que muchas veces me he propuesto ir a vosotros -pero he sido impedido hasta el presente- para tener algún fruto también entre vosotros, así como entre los demás gentiles.
14. A griegos y a bárbaros, a sabios y a ignorantes, soy deudor.
15. Así, pues, en cuanto de mí depende, pronto estoy a predicar el Evangelio también a vosotros los que os halláis ein Roma.
16. Pues no me avergüenzo del Evangelio.

Después del saludo, aquí empieza el Apóstol el asunto epistolar. Para esto muestra en primer término su afecto a quienes escribía, para hacer benévolos a sus oyentes. Luego los instruye sobre la verdad que atañe a la virtud de la gracia de Cristo: Pues fuerza es de Dios. Ahora bien, el afecto que les tiene se lo muestra de tres maneras.

La primera, por la acción de gracias, en la que da gracias por los bienes que los adornan. La segunda, mediante la oración que por ellos le eleva a Dios: Pues tes* figo me es Dios. La tercera, por el deseo de visitarlos: Rogando que de cualquier modo.

Acerca de lo primero conviene considerar tres cosas. La primera, el orden de la acción de gracias, diciendo: Ante todo doy gracias a mi Dios. Necesario es, en efecto, que en todas las cosas anticipemos acción de gracías, según aquello de 1Ts 5,18: En todo dad gracias. Pues no es merecedor de alcanzar un beneficio quien no da gracias de los beneficios recibidos. La esperanza del ingrato como escarcha invernal se deshace (Sab 1 ó,29). Y también: Al lugar donde los ríos van, allá vuelven a fluir (Ecles 1,7), porque los beneficios vuelven al principio de donde proceden, esto es, por acciones de gracias, para que de nuevo manen, por la reiterada representación de los beneficios. Como en todo lo que pedimos y hacemos necesitamos del auxilio divino, antes de cuanto hagamos debemos anticipar la acción de gracias.

La segunda indica tres personas, de las cuales una es la persona a la que se hace la acción de gracias, diciendo: a mi Dios, a quien se debe acción de gracias de todos los bienes, porque de El fluyen. De lo alto es todo bien que recibimos y todo don perfecto (Sant. 1,17). Y aun cuando es Dios de todos por creación y gobierno, según San Pablo mismo (Rm 10,12): Es el señor de todos, sin embargo se dice que es especialmente Dios de los justos de triple manera. Lo primero, por el especial cuidado que de ellos tiene, pues dice el Salmista (33,16): Los ojos del Señor sobre los justos. Y en otro lugar dice: El Señor es mi luz (Ps 26,1). Lo segundo, por un culto especial. El es mi Dios, y yo le glorifico (Ex 15,2). Lo tercero, porque de ellos es el premio. Yo, el Señor, tu premio muy grande (Sen 15,1).

La segunda persona es de mediador, de quien habla diciendo: mediante Jesucristo. En efecto, en el mismo orden debe la acción de gracias a Dios recurrir a quien por cuyo medio nos vienen de Dios las gracias, lo cual es ciertamente mediante Jesucristo. Por quien, en virtud de la fe, hemos obtenido asimismo el acceso a esta gracia en la cual estamos firmes (Rm 5,2).

La tercera es la persona de aquellos por quienes se dan gracias, la cual designa añadiendo: por todos vosotros, porque sus gracias las considera como suyas propias en virtud del vínculo de la caridad, como si dijera: no tengo gracia mayor que la de oír que vuestra fe es celebrada, etc. Mas claramente dice por todos vosotros, porque « todor desea agradar. Así como yo "también en todo procuro complacer a todos (ICo 10,33). Y desea la salvación de todos, según 1Co 7,7: Quisiera que todos los hombres fuesen así como yo mismo.

En tercer lugar señala la materia de la acción de gracias al añadir: Porque vuestra fe es celebrada en todo el mundo; trata ciertamente de las gracias de la fe por ser el fundamento de todos los bienes espirituales. La fe es la substancia de lo que se espera (Hebr. 2,1). Y a los Romanos se les encomia por su fe; porque sin dificultad habían recibido la fe y en ella permanecían firmemente. De aquí que hasta ahora muchos signos de fe se manifiestan en ellos .en la visitación de los Santos Lugares, como dice Jerónimo (Sup. Ep. ad Gal.), Sin embargo, aún no tenían una fe perfecta porque algunos de ellos habían sido predispuestos por seudoapóstoles para que creyeran que al evangelio se le debían unir las prescripciones de la ley. Pero se alegra y da gracias por la fe de ellos, no sólo por ellos mismos, sino por la ventaja que de ella se sigue, porque por su elemplo, por ser ellos los señores del mundo, las demás naciones eran incitadas a la fe; porque, como dice la Glosa prontamente hace el inferior lo que ve hacer al superior, por lo cual son amonestados los prelados a que se hagan modelos de la grey por el espíritu (1P 5,3). Consiguientemente, cuando dice: Pues testigo me es Dios, etc., les muestra su afecto por la oración que por ellos despliega. Y como el negocio de la oración se trata en secreto ante Dios, según aquello de Mateo 6,6: Tú, al contrario, cuando quieras orar entra en tu aposento, cierra tu puerta, y ora a tu Padre, etc., por el testimonio de Dios prueba que por ellos ora. Así es que primero presenta al testigo y luego dice sobre qué presenta el testimonio, que es su oración sin intermisión.

Presenta al testigo diciendo: Testigo me es Dios, bajo cuyo testimonio se hacen todas las cosas. Yo soy juez y testigo (Jer 29,23). Y para mostrar que no en balde se presenta como testigo justo, consecuentemente dice cómo le está unido.

Lo primero, en cuanto al servicio, diciendo: A quien sirvo, esto es, por el culto de latría. Al Señor tu Dios adorarás, y a El solo servirás (Deut 6). Lo segundo en cuanto al modo de servir, diciendo: en mi espíritu. Como si dijera: no sólo con servicio exterior corporal, sino principalmente interior conforme al espíritu. Dios es espíritu, y los que lo adoran deben adorarlo en espíritu y en verdad (Jn 4,24). O en espíritu, esto es, con observancias espirituales, no con las carnales, como 1os judíos. La circuncisión somos nosotros los que servimos a Dios en espíritu (Ph 3,3). Lo tercero en cuanto al oficio en el que sirve, esto es, en el evangelio de su hijo, según el mismo San Pablo en esta Epístola a los. Romanos (I,1): Separado para el Evangelio. El cual ciertamente es del hijo de Dios de triple manera. De un modo, porque es de El mismo. Os anuncio una gran alegría (Lc 2,10). De otro modo, porque es predicado por El mismo por oficio propio. Es necesario que yo lleve también a otras ciudades la Buena Nueva del reino de Dios, porque para eso he sido enviado (Lc 4,43). Lo tercero porque está mandado por El. Predicad el evangelio a toda la creación (Marc 16,15). Pero según Agustín, como es lo mismo testigo me es Dios que ¡uro por Dios, parece que el Apóstol se porta contra lo que el Señor dice: Mas yo os digo que no juréis de ningún modo (Mt 5,34). Y en Santiago (5,12): Ante todo, hermanos míos, no juréis. Pero, como dice el mismo Agustín (Lib. cont. Manich.), el sentido de la Sagrada Escritura se entiende

mediante la conducta de los santos. Porque el mismo espíritu con el que las Sagradas Escrituras han sido reveladas, según San Pedro (2,1,21): 1mpulsados por el Espíritu Santo, han hablado los santos de Dios, es el que induce a obrar a los varones santos. Todos cuantos obran movidos por el Espíritu de Dios éstos son hijos de Dios (Rm 8,14). Ahora bien, por el hecho de que Pablo llegó a jurar se ve que la sentencia del Señor y del Apóstol Santiago no se debe entender como si el juramento fuese totalmente ilícito, sino que debe tratar el hombre, por lo que de suyo es el juramento, de que no se use como de un cierto bien y por sí mismo apetecible, ya por el peligro que resulta de jurar con frecuencia, no sea que el hombre caiga en el perjurio por la fragilidad de la lengua humana, según el Eclesiástico (23,9): No acostumbres tu boca al juramento; ya también porque contra la reverencia debida a Dios parece que sin causa necesaria induce a invocarlo como testigo. De aquí que: No te habitúes a nombrar al Santo (Eccli. 23,9). De aquí que no se sabe que el Apóstol jurara sino escribiendo: cuando se habla con mayor deliberación y cautela. Ciertamente es a veces necesario el juramento, para que se le dé fe a la palabra del que habla, lo cual suele ser útil también al que oye. Y así el Apóstol jura para bien de los oyentes, a quienes les convenía creerle, como no queriendo que le fuere útil a él sino a muchos para que se salvaran. De aquí que lo que dice el Señor: Todo lo que excede a esto, o sea, a la total sencillez, viene de mal (Mt 5,37), no debe entenderse de mal de quien jura sino de quien exige el juramento: no cierran .ente de mal de culpa, si no es en el caso en que aquel.a quien se exige el juramento entiende que juraría en falso: en efecto, entonces es un grave pecado, como dice Agustín. Sino que se entiende que es de mal de pena, esto es, por la ignorancia por la cual no sabemos si es verdad lo que se nos dice.

Doble es el modo de jurar. El uno por simple atestación, como cuando se dice Por Dios, o Dios me es testigo, y de esta manera jura aquí el Apóstol. El otro es por execración, cuando alguien implora el divino testimonio aceptando que se le inflija alguna pena si miente, según el Salmo (7,5): Si a mi bienhechor con mal he respondido, etc. Y también de este modo jura el Apóstol (2Co 1,23): Yo tomo a Dios por testigo sobre mi alma.

Consiguientemente aquí pone aquello sobre lo cual lo invoca a El como testigo, diciendo que siempre los recuerda en sus oraciones que son sin intermisión, porque siempre en sus oraciones oraba por ellos por el bien común que provendría de su conversión. Por mi parte, lejos de mí pecar contra Yahvéh dejando de suplicar por vosotros (I Reg 12,23). Ahora fríen, estas palabras: Sin cesar os recuerdo cié dos maneras se pueden entender. De un modo: Tengo vuestro recuerdo, según aquello del Salmo 136 (6): Mi lengua se me pegue al paladar si de ti no me acuerdo. De otro modo: Hago recuerdo de vosotros, esto es, oración a Dios, que atiende la oración de los humildes. Y así, mientras los santos oran por algunos, de cierta manera los ponen delante de la divina mirada, así como también los demás hechos de los santos. Por lo cual le dijo la mujer a Elias (3 Reg 17,18): ¿Es que has venido a mí para recordar mis faltas? Como si en la memoria y en los ojos de Dios estuviera aquello que contra los justos se promueve. Que sus oraciones son sin intermisión cuadra con lo que dice en 1 Tes 5,17: Orad sin cesar. Y en Lucas 18,1: Es necesario orar siempre y nunca desalentarse. Estas sentencias pueden entenderse de tres modos. El uno, en cuanto al acto mismo de orar, y así siempre o sin intermisión ora quien ora en los tiempos y horas estatuidos. Pedro y Juan subían al templo a la hora de la oración, la de nona (Ac 3,1). De otro modo en cuanto al fin de la oración, que es que nuestro entendimiento se eleve a Dios. Y así todo el tiempo ora el hombre en cuanto tocia su vida la ordena a Dios. Ya comáis, ya

hagáis cualquier cosa, todo habéis de hacerlo para gloria de Dios (ICo 10,31). Lo tercero, en cuanto a la causa: en efecto, mientras alguien obra y a la vez otros oran por él, es como si este mismo orara, como es claro en los que dan limosna a los pobres, que por ellos oran. Encierra tu limosna en el seno del pobre (Eccli 29,15). Por lo tanto así debe continuar la carta: doy gracias por vosotros, porque vuestros bienes los considero como si fueran míos, lo cual es patente por el hecho de que oro por vosotros como si por mí mismo orara.

Por lo tanto cuando dice: rogando, etc., demuestra su afecto por el deseo de visitarlos. Y primeramente habla del deseo, y luego del propósito de ponerse en marcha: Pues no quiero ignoréis, hermanos, etc. Acerca de lo primero hace dos cosas. La primera, indicar la señal del deseo; la segunda, la causa del deseo: Porque anhelo veros. La señal del deseo es la oración que por esto hacía; y en esto mismo se ve la causa de tal deseo.

Intenso es, primeramente, por lo que dice: Rogando, como recurriendo a lo sagrado, por tratarse de algo grande, que excede a mis méritos. El pobre habla suplicando, pero el rico responde con dureza (Pr 18,23). Porque lo que se desea intensamente le parece cosa grande al deseoso. En segunde lugar se muestra ansioso, pues dice: que de cualquier modo. Pues lo que alguien desea ansiosamente trata de alcanzarlo de cualquier modo, ya fácilmente, ya trabajosamente. ¿Mas qué? De todas maneras, ya por ser oportuno, ya con verdad, es predicado Cristo. En esto me regocijo y no dejaré de regocijarme (Ph 1,18). En tercer lugar muestra que no ceja, pues dice: al fin, o sea, tras de no dejar de desearlo. Porque los justos sienten no por una hora sino de manera perseverante. El amigo ama en toda ocasión (Pr 17,17). En cuarto lugar se muestra su rectitud por el hecho de estar conforme con la divina voluntad. Por lo cual añade: allanado el camino, y esto por la voluntad de Dios, o sea, según su voluntad, pues nada lo juzgo próspero si no es de acuerdo con su voluntad, como lo dice el mismo Señor: No se haga mi voluntad sino la tuya (Mt 26,42).

En seguida, al decir: Porque anhelo, etc., muestra la causa del deseo, la cual es doble. Una, la utilidad de ellos, a quienes visitaría. Por lo cual dice: Porque anhelo veros.-Anhelo que todos vosotros estéis en las entrañas de Cristo (Ph 1,8). Y esto no en vano, como ocurre en la amistad del siglo, sino para comunicaros, esto es, para transmitiros algún don espiritual, no como autor de la gracia, sino como ministro. Así es preciso que los hombres nos miren como a ministros de Cristo (ICo 4,1), y esto para que seáis confirmados, esto es, en la fe que recibisteis. Y tú, una vez convertido, confirma a tus hermanos (Lc 22,32). Ahora bien, el ministro imparte la gracia de varías maneras. Ora por la administración de la gracia de los sacramentos: Sirva cada uno a los demás con el don que haya recibido (1P 4,10); ora por la exhortación de la predicación. No salga de vuestra boca ninguna palabra viciosa, sino la que sirva para edificación, de modo que comunique gracia a los que oyen (Efes 4,29).

La segunda causa es la mutua consolación que se encuentra en la sociedad de los amigos. Por lo cual añade: Tal cosa, o sea, verme vosotros e impartiros la gracia, para que yo, entre vosotros, sea júnto con vosotros consolado, por la mutua comunicación de la fe, vuestra y mía. Pues el correspondemos unánimes en la fe redunda en mutua consolación. Pero Dios, el que consuela a los humildes, nos ha consolado con la llegada de Tito. Y no tan sólo con su llegada, etc. (2Co 7,6).

Luego, al decir: Pues no quiero ignoréis, para que no parezca vano su deseo agrega el

propósito de ponerse en marcha. Y primero afirma el propósito; y en seguida muestra la causa del propósito: para tener algún fruto; y en tercer lugar incluye la prontitud del propósito: Así, pues, cuanto de mí depende. Por lo que ve a lo primero hace dos cosas. La primera es consignar el propósito; la segunda, el impedimento: pero hs sido impedido, etc. Así es que dice primeramente: No sclo deseo veros, sino que aun quise ponerlo por obra, y esto hermanos, no quiero que lo ignoréis, porque muchas veces me he propuesto ir a vosotros, para mostraros mi afecto, no sólo de palabra y con la lengua, sino de obra y en verdad, como dice San Juan (1Jn 3,18). Luego señala el obstáculo que le ha impedido realizar su propósito, diciendo: he sido impedido hasta ei presente, y esto o por el diablo, que se esfuerza en impedir la predicación, de la cual proviene la salvación de los hombres. El viento norte disipa la lluvia (Prov 25,23), esto es, las doctrinas de los predicadores. O también por el mismo Dios, pues según su voluntad se conceden caminos y palabras de los predicadores. Las nubes, o sea, los predicadores, esparcen su fulgor, y éste, gira girando, circula conforme a sus designios. Así ejecutan sus órdenes en todo (Jb 37,11-12). De aquí que también en Hechos 16,6 se dice: Atravesada la Frigia y ia región de Galacia, les prohibió el Espíritu Santo predicar ia palabra en Asia. Y de nuevo intentaron entrar en Bitinia, mas no se lo permitió el Espíritu de Jesús. Y el Apóstol no quiere que ignoren ninguna de estas dos causas, para bien de ellos, para que conociendo el afecto del Apóstol, con mayor devoción reciban sus palabras e imputen a su propia culpa el impedimento de su visita, y así se corrijan. Porque en pena de la culpa dice Is (5,6): Les prohibiré a las nubes llover sobre ella.

En seguida indica la doble causa del propósito. De las cuales la primera es la utilidad o provecho. Por lo cual dice: Para tener algún fruto también entre vosotros así como entre los demás Gentiles, a quienes les he predicado. Lo cual puede entenderse de dos maneras. De una, como si dijera: Para hacer algún fruto entre vosotros por mi predicación. Para que vayáis y llevéis fruto (Jn 15,16). De otra manera como si por la conversión de ellos se le aumentara a él el fruto, según aquello de Juan 4,36: El que siega recibe su recompensa y recoge la mies para la vida eterna. Y la otra causa es la obligación que sobre é! pesaba por el ministerio recibido: ¡Ay de mí si no evangelizarel (ICo 9,16), Y como recibiera el apostolado general de los Gentiles, se sentía deudor de todos, según 1Co 9,19: Porque siendo libre de todos, me hice siervo de todos.

Y por eso señala una doble diversidad: La una, según la diversidad de los Gentiles, diciendo: A griegos y a bárbaros. Se dice que alguien es bárbaro de cualquiera de dos maneras. De una, relativamente, quien es extraño respecto de alguien, según 1Co 14,1 1: Si el valor del sonido es para mí ininteligible, seré un bárbaro para aquel a quien le hablo. De otro modo, absolutamente, quien sea como extraño respecto de la comunidad de los hombres por cuanto no se rige por la razón. De aquí que con propiedad se dice que son bárbaros quienes no se rigen por la razón, según lo que se dice en Macabeos 15,2: No obres así de modo tan feroz y bárbaro, o sea, inhumanamente; y como los Griegos fueron los primeros inventores de las leyes todos los Gentiles que se rigen por leyes humanas se denominan Griegos. No hace mención de los Judíos, que se regían por leyes divinas, porque San Pablo no estaba instituido Apóstol de los Judíos sino de los Gentiles: Para que nosotros fuésemos a los Gentiles y ellos a los circuncisos (Gal 2,9). Pero por una y otra causa concluye en la prontitud de la voluntad, añadiendo: Así pues, en cuanto de mí depende, en cuanto me pertenece, con tal que de otra manera no se me impida, pronto estoy

a evangelizaros también a vosotros que estáis en Roma. Entonces toda la comunidad de los hijos de 1srael se retiró de la presencia de Moisés; todos aquellos a quienes impulsaba su corazón y movía su espíritu vinieron a traer la ofrenda, etc. (Exod 35,20-21). Y excluye el impedimento de la prontitud, esto es, la vergüenza, por la cual muchos descuidan cosas que por otro motivo harían con prontitud, por lo cual añade: No me avergüenzo del Evangelio, de predicarlo a los infieles, entre los cuales a algunos les parece digno de sonrojo, por lo cual dice (ICo 1,23): Nosotros predicamos un Cristo crucificado: para los judíos, escándalo; para los gentiles, insensatez. Pero no hay en verdad de qué avergonzarse, por lo que sigue: Mas para los que son llamados, sean judíos o griegos, un Cristo que es poder de Dios y sabiduría de Dios (ICo 1,24). Por lo cuai leemos en Lucas 9,26: Quien haya tenido vergüenza de Mí y de mis palabras, el Hijo del hombre tendrá vergüenza de él cuando venga en su gloria. Por esta razón a los que se bautiza se les unge con el crisma haciéndoles la señal de la cruz en la frente, la sede de la vergüenza, para que no se avergüencen del Evangelio.

Lección 6: Romanos 1,17-20

Porque es fuerza de salvación para todo el que cree, del judío primeramente, y también del griego.
17. Porque en él se revela la justicia que es de Dios, de fe en fe, según está escrito: "El justo vivirá por la fe".
18. Pues la ira de Dios se manifiesta desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de aquellos hombres que injustamente cohiben la verdad;
19. puesto que lo que es dable conocer de Dios está manifiesto en ellos, ya que Dios se lo manifestó.
20. Porque lo invisible de El, su eterno poder y divinidad, sé hacen notorios desde la creación del mundo, siendo percibidos por sus obras,

Tras de haberse ganado el Apóstol la buena voluntad de los Romanos a quienes les escribía, mostrándoles su afecto, empieza aquí a instruirlos sobre lo tocante a la doctrina evangélica, para la cual ya había dicho haber sido puesto aparte. Y primero muestra la fuerza de la gracia evangélica..y luego exhorta a realizar las obras de tal gracia (capítulo 12): Os ruego, hermanos, etc.

Acerca de lo primero hace dos cosas. La primera e? indicar lo que piensa; la segunda es explicar su designio: Pues la ira de Dios se manifiesta. Con relación a io primero hace tres cosas. La primera, enunciar la fuerza de la gracia evangélica; la segunda, ponerla de manifiesto: Porque en El se revela la justicia; la tercera, confirmar esto último: según está escrito.

Dice pues primeramente: no me avergüenzo del Evangelio porque aun cuando La doctrina de la Cruz es locura para los que perecen, para nosotros es fuerza de Dios (ICo 1,18). En efecto, es fuerza de Dios: lo cual puédese entender de dos maneras: de una manera, porque la fuerza de Dios se manifiesta en el Evangelio, según aquello del Salmo (110,6): Ha

revelado a su pueblo el poder de sus obras. De otra manera porque el mismo evangelio contiene en sí la fuerza de Dios, según aquello del Salmo (67,34): Dio a su voz una voz de poder.

Acerca de tal fuerza se deben considerar tres cosas: La primera, a qué se extienda esa fuerza, y esto se indica con estas palabras: para salvación. Recibid en suavidad la palabra ingerida (en vosotros) que tiene el poder de salvar vuestras almas (Sant 1,21). Lo cual se realiza de tres maneras. De un modo, en cuanto por la 1q palabra del Evangelio se perdonan los pecados. Vosotros estáis ya limpios gracias a la palabra que Yo os he hablado (Jn 15,3). De un segundo modo, en cuanto por el Evangelio consigue el hombre la gracia santificante. Santifícalos en la verdad: la verdad es tu palabra (Jn 17,17). De un tercero, en cuanto conduce a la vida eterna Tienes palabras de vida eterna (Jn 6,69).

La segunda, de qué manera confiere el Evangelio la salvación, lo cual es por la fe, según nos enseña con estas palabras: para todo el que. cree, y esto se realiza de tres maneras. La primera, por la predicación. Predicad el Evangelio a toda la creación. Quien creyere y fuere bautizado será salvo (Marc 16,15). La segunda, mediante la confesión. Con la boca se confiesa para salud (Rm 10,10). La tercera, por las Escrituras. Así es que también las palabras escritas del Evangelio tienen fuerza de salvación, y así San Bernabé curaba a los enfermos poniéndoles encima el Evangelio.

Pero son de temerse las supersticiones de los caracteres, porque esto es supersticioso. De aquí que Ezequiel (9,6), dice: Al que lleve la Thau en la frente no le toquéis, o sea, la señal de la cruz.*

La tercera, para quiénes es salvación el Evangelio, porque lo es tanto para los Judíos como para los Gentiles

" Vo no veo ilación entre las dos partes de este párrafo. No sé si se deba a error de la edición latina de Marietti que tengo a la vista, o a un descuido de Sto. Tomás o de su secretario. (S.A.).

(Rm 3,29). Por lo cual añade: del judío primeramente y también del griego. Por Griego se entiende todo gentil por debérseles a los griegos la sapiencia de los Gentiles. Pero, si mas adelante se dice (Rm 10,12): No hay distinción entre Judío y Griego ¿por qué es aquí primero el Judío? Se debe responder que en cuanto a conseguir el fin de la salvación no hay distinción entre ellos. En efecto, el uno y el otro alcanzan igual merced, así como también por el trabajo en la viña los primeros y los postreros recibieron el mismo denario, como vimos en Mateo (20,9-10). Pero en cuanto al orden de la salvación los Judíos son ios primeros, porque a ellos se les hicieron las promesas, como veremos adelante (Rom, cap. 1 1). Y en la gracia de ellos son recibidos los gentiles, así como la rama del acebnche se injerta en la buena oliva, como veremos adelante (Rm i 1,17-18). Además, de ellos nació nuestro Salvador. La salvación viene de los judíos (Jn 4,22).

Consiguientemente indica de qué modo el Evangelio es para la salvación, diciendo: Porque en El se revela la justicia que es de Dios, de fe en fe. Lo cual se puede entender de dos maneras. De un modo, de la justicia por la cual Dios es justo, según aquello del Salmo (.10.

8): Justo es el Señor y ama lo justo. Y según esto, el sentido es que la justicia de Dios, por la cual el justo lo es guardando las promesas, en él se revela, o sea, en el hombre creyente en el Evangelio: porque crevó que Dtos cumpliría su promesa de enviar a Cristo; y esto por la fe, esto es, en las promesas de Dios. El Señor es fiel en todas sus palabras (Ps 144,13). En la fe, esto es, del hombre creyente. O de otro modo, para que se entienda por justicia de Dios la justicia por la que justifica Dios a los hombres. Porque justicia de los hombres se dice que es aquella por la que los hombres pretenden justificarse por sus propias fuerzas. 1gnorando la justicia de Dios, y procurando establecer la suya propia, no se sometieron a la justicia de Dios (Rm 10,3). La cual ciertamente se revela en el Evangelio, en cuanto por la fe del Evangelio los hombres se justifican en el curso del tiempo. De aquí que añade: De fe en fe, o sea, viniendo de la fe del Antiguo Testamento a la fe del Nuevo Testamento, porque por uno y otro se justifican los hombres y son salvos por la fe en Cristo, porque con la misma fe por la que creyeron que vendría creemos nosotros que ya vino. Por lo cual dice el Apóstol (2Co 4,13): teniendo el mismo tipo de fe creímos, y por eso hablamos. O puede entenderse del paso de la fe de los predicadores a la fe de ios oyentes. ¿Cómo creerán en Aquel de quien nada han oído? O de la fe de un artículo a la fe de otro, porque para la justificación se requiere la fe en todos los artículos. Dichoso el que lea y escuche las palabras de esta profecía (Ap 1,3), esto es, todas, no una sola cosa. También de otro modo se puede entender: de la fe presente a la fe futura, o sea, a la plena visión de Dios, la cual se dice que es fe por razón de cierto y firme conocimiento. Y esto por razón del conocimiento evangélico. Ahora vemos por un espejo en enigma, y entonces veremos cara a cara (ICo 13,12). Toda esta exposición la prueba añadiendo: Según está escrito: mas mi justo vive por la fe. Este es el texto aceptado conforme a los Setenta. Porque en nuestro texto, que es según la versión Hebraica, se dice que el justo vive de su fe. Ahora bien, se dice mi justo, o sea, por mí justificado, y que ante mí es tenido por justo. Porque si Abraham fue justificado por obras, tiene de qué gloriarse, mas no delante de Dios. Pues ¿qué dice la Escritura? Abraham le creyó a Dios, y le fue imputado a justicia (Rm 4,2-3). De aquí que por esto se añade: Vive por la fe, o sea, la vida de la gracia. Y si ahora vivo en carne, vivo por la fe en el Hijo de Dios Gal 2,20). Mas conviene considerar aquí cuatro cosas acerca de la fe.

La primera, qué es la fe. Pues causa cierto asentimiento con certeza a algo que no se ve, asentimiento por parte de la voluntad, porque nadie cree sino queriendo, como dice Agustín. Y según esto difiere el creyente del dubitante, que no asiente ni de una ni de otra parte. Difiere también del opinante, que da su asentimiento a una parte, mas no con certeza sino con temor respecto de la otra. Difiere también del sciente,* quien asiente por certeza en virtud de necesidad de la razón. Y según esto la te está entre la ciencia y la opinión.

La segunda cosa que se debe considerar es si la fe es virtud; y es claro que no es virtud si se toma por lo que se cree, según aquello: Fe Católica es esto: que Dios es uno en trinidad. Mas si la fe se toma por el hábito con el que creemos, así a veces es virtud y a veces no lo es. Porque la virtud es el principio del acto perfecto. Y el acto que depende de dos principios no puede ser perfecto si a uno de ellos le falta su perfección, así como la equitación no puede ser perfecta si o el caballo no anda bien o el jinete no sabe manejarlo. Ahora bien, el acto de fe, que consiste en creer, depende del entendimiento y de la voluntad que mueva al intelecto al asentimiento. De aquí que el acto de la fe será perfecto si la voluntad se perfeccionare por el hábito de la caridad y el entendimiento por el hábito de la fe, mas no si falta el hábito de la caridad, y así la fe informada por la caridad es virtud, mas

no la fe informe.

La tercera cosa que se debe considerar es que numéricamente el mismo hábito de la fe que sin caridad

* Perdóneseme el neologismo (S.A.) era informe se hace virtud al unírsele lé caridad;- pero como la caridad está fuera del la esencia de la fé, ni por su presencia ni por su ausencia o retiro se mudé la substancia de la fe.

La cuarta cosa que se debe considerar es que asi como el cuerpo vive por el alma una vida natural, así el alma vive por Dios la vida de la gracia Mas primer ramente Dios inhabita en el alma por la fe: Que. Cristo por la fe habite en vuestros corazones (Ef 3,17)ry sin embargo no es una perfecta inhabttación sino estando informada la fe por la caridad, que nos una a Dios con vínculo de perfección, como dice el Apóstol en Col 3,14. Así es que lo que aquí se dice: vivirá por la fe débese entender de la fe informada. En seguida, al decir: Pues la ira de Dios se manifiesta» prueba lo que dijera, o sea que la virtud de la gracia evangélica es para la salvación de todos los hombres, Y primero muestra que es necesaria para la salvación: luego, que es eficaz o suficiente: Justificados, pua^ por la fe (Rm 5,1). En cuanto a lo primero hace do» cosas. Lo primero as mostrar que la fuerza de la gracia evangélica es necesaria para la salvación de los Gentiles, porque la sabiduría humana en la que confiaban era impotente para salvarlos. Lo segundo es demostrar que fue necesaria para los judíos, porqué ni la circuncisión ni la ley ni las demás cosas en las que tenían su confianza les alcanzaban la salvación: Por lo tanto no tienes excusa (Rm 2,1). Acerca de lo primero hace todavía dos cosas: enuncia su proposición y luego la hace patente: Puesto que lo que es dable conocer de Dios. Ahora bien, expone tres cosas.

La primera, la pena, diciendo: Rectamente digo que en él se revela la justicia que es de Dios. En efecto, en él se revela la ira de Dios, esto es, su castigo, que se llama ira de Dios por similitud con la cólera de los hombres, que respiran venganza, fuera de que sin embargo Dios inflige el castigo con tranquilidad de ánimo. Mas Tú, nuestro dueño, juzgas con moderación (Sab 12,18). Y de esta ira de Dios se dice en Jn 3,36: Quien no quiere creer al Hijo no verá la vida, sino que la cólera de Dios permanece sobre él. Lo cual se dice porque algunos filósofos decían que no son de Dios las penas de los pecados, contra lo que se dice en el Salmo 93,10: El que corrige a las naciones ¿no ha de castigar? Por lo cual añade: Desde el Cielo, porque aunque creían que su providencia se ocupa de las cosas del cielo, así también que no se extiende a las terrenas. Paseando está por la esfera de los cielos; pero no juzga nuestras cosas Job 22,13-14). Pero como también en el.SAc 1,2).

La segunda cosa, la culpa, por la cual se inflige la pena. Y primero la culpa que contra Dios se comete, añadiendo: contra toda impiedad. Porque así como se dice que la piedad es el culto que se le ofrece a Dios como a Sumo Padre, así también se dice que la impiedad ej el pecado contra el culto divino. Al impío se le imputará su impiedad (Ez 18,20). Luego habla de la culpa que se comete contra el hombre, diciendo: e injusticia. Porque por la justicia los hombres se tratan y comunican mutuamente racionalmente. A un hijo de hombre aprovechará tu justicia (Jb 35,8). En tercer lugar indica el conocimiento que de El tuvieron, diciendo: de aquellos hombres que la verdad de Dios, o sea,- el verdadero conocimiento de Dios, injustamente cohiben como cautiva o secuestrada. Porque el verdadero conocimiento

de Dios por sí solo induce a los hombres al bien, pero por la pasión de la injusticia se le ata como retenido en cautiverio, por lo cual, como se dice en el Salmo 2,1, Han sido achicadas las verdades por los hijos de los hombres.

En seguida, cuando dice: puesto que lo que es dable conocer, hace patente su proposición, aunque en orden retrógrado. En efecto, en primer término reconoce que los sabios de los Gentiles conocieron la verdad acerca de Dios. En segundo lugar muestra que en ellos hubo impiedad e injusticia: De modo que son inexcusables. En tercero, que incurrieron en la ira de Dios: Quienes aunque conocedores del veredicto de Dios. Acerca de lo primero hace tres cosas. La primera es mostrar qué fue lo que conocieron de Dios; la segunda, mostrar de quién recibieron tal conocimiento: Pues Dios a ellos; la tercera, indicar de qué modo: Porque lo invisible. Así es que primeramente dice: Con razón digo que impidieron la verdad de Dios. Porque hubo en ellos en cuanto a algo un verdadero conocimiento de Dios, porque lo que es dable conocer de Dios, o sea, lo que es cognoscible de Dios por el hombre mediante la razón estuvo claro en ellos, o sea, les fue manifiesto por lo que en ellos mismos hay, esto es, por luz intrínseca. Porque es de saberse que hay algo acerca de Dios del todo desconocido para el hombre en esta vida: qué es Dios. Con razón vio Pablo en Atenas un altar con esta inscripción: Al Dios desconocido, lo cual se debe a que el conocimiento del hombre empieza por las cosas que le son connaturales o sea, por las creaturas sensibles, que no están proporcionadas para representar la diviv na esencia.

Puede sin embargo el hombre a partir de tales creaturas conocer a Dios de triple manera, como dice Dionisio (In lib. de div. nom.). De un modo, por causalidad, porque siendo las tales creaturas defectibles y mudables, necesario es subir por ellas a un principio inmóvil y perfecto, y conforme a esto se conoce que Dios existe. De un segundo modo, por vía de excelencia: en efecto, de todas las cosas no se llega a un primer principio como a causa propia y unívoca, tal como el hombre genera a| hombre, sino como a causa común y que excede a todo, y por esto se conoce que está por encima de todas las cosas. De un tercer modo, por vía de negación, porque siendo causa excedente, ninguna de las cosas que hay en las creaturas se le puede ajustar, así como tampoco se dice con propiedad que el cuerpo celeste sea leve o pesado, caliente o frío.* Y conforme a esto decimos que Dios es inmóvil e infinito, así como todo lo demás que como esto se diga. Ahora bien, tal conocimiento lo tuvieron por infundida luz de la razón. Muchos dicen: ¿quién nos mostrará los bienes? Muy clara tenemos en nosotros la luz de tu rostro, Señor (Ps 4,7). Y luego, al decir: Dios les manifestó, enseña a qué autor le deben tal conocimiento, y dice que fue Dios quien se lo manifestó, según aquello de Job 35,2: Nos hace más conocedores que las bestias de la tierra. Y aquí se debe tener en cuenta que un hombre enseña a otro explicándole su idea por algunos signos externos, por ejemplo la voz y la escritura. Mas Dios le enseña al hombre algo de dos maneras. De una, infundiéndole una luz interior, por la que el hombre coconozca. Envía tu luz y tu verdad (Ps 42,3). De otro

modo, dándonos signos exteriores de su sabiduría, o sea, las criaturas sensibles. La derramó, esto es. su sabiduría, sobre todas sus obras (Eedi 1,10). Así es como Dios se les manifestó, o infundiendo una luz interior, o con los signos exteriores visibles de las creaturas, en los cuales, como en un libro, leyeran el conocimiento de Dios.

En seguida, al decir: Porque lo invisible de El desde la creación del mundo muestra de qué

modo recibieran tal conocimiento. Y aquí lo primero que se debe considerar es qué cosas son éstas que de Dios conocieron. Y señala tres. La primera, que El es invisible, por la cual se entiende la esencia de Dios, la cual, come está dicho, no puede ser vista por nosotros. Nadie ha visto jamás a Dios (Jn 1,18; 1 Juan 4,22), esto es, por esencia, viviendo en vida mortal. Al rey de los siglos, al inmortal invisible (I Tim 1,17). Y de manera plural se dice que es invisible, porque la esencia de Dios no nos es conocida en cuanto a lo que es, o sea, en cuanto en sí misma es única. Así nos será conocida, en la patria, y entonces será el Señor único, y único su nombre, como se dice en Zacarías 14,9. Mas se nos manifiesta por algunas semejanzas descubiertas en las creaturas, que de muchas maneras participan de aquello que en Dios es único; y así, nuestro entendimiento considera la unidad de la divina esencia bajo razón de bondad, sabiduría, virtud y cosas de este orden. Y estas cosas las llamó Pablo invisibles de Dios, porque aquello único, que con estos nombres o razones corresponden en Dios, no son vistas por nosotros. De manera que lo que se ve resultase de lo que no aparece (Hebr 11,3).

Otra cosa que de Dios se conoce es su poder, pues de El proceden las cosas como de su principio. Grande es el Señor, y grande es su poder (Ps 146,5). Y los filósofos sabían que tal poder es perpetuo. Por lo cual se dice: su eterno poder.

Lo tercero que de El se conoce es su divinidad. A esto corresponde el haber conocido a Dios como último fin, al cual tienden todas las cosas. En efecto, se dice que es bien divino el bien común, del que todos participan: por esto de preferencia se le llama divinidad, la cual significa participación, y no deidad, que significa la esencia de Dios. En El habita toda la plenitud de la Divinidad (Col 2,9). Y estas tres cosas corresponden a los tres modos de conocer supradichos. Porque lo invisible de Dios se conoce por vía de negación; su eterno poder, por vía de causalidad; su divinidad, por vía de excelencia.

Lo segundo que se debe considerar es por qué medios conocieron eso, lo cual se indica diciendo: siendo percibidos por Sus obras. Pues así como el arte se manifiesta por las obras del artífice, así también la sabiduría de Dios se manifiesta en las creaturas. Pues por la grandeza y hermosura de las creaturas se llega, por analogía, a contemplar a su Autor (Sab 17,5).

En tercer lugar muestra de qué manera se conoce por estas cosas a Dios, diciendo: siendo percibidos por sus obras. Pues con el entendimiento se puede conocer a Dios, no con los sentidos ni con la imaginación, que no trascienden lo corporal. Y Dios es espíritu, como se dice en Jn 4,24. He aquí que entiende mi siervo (Is 52-13).

En cuarto lugar puede designar a partir de qué cosa se conoce de este modo a Dios, diciendo: desde la creación del mundo. Por lo cual de un modo se puede entender el hombre: Predicad el Evangelio a toda la creación (Marc 16,15), o por la excelencia del hombre, que en el orden de la naturaleza es menor a los ángeles pero sobresale entre las creaturas inferiores, según aquello del Salmo (8,6): Apenas inferior a los ángeles lo hiciste; todas las cosas las sujetaste bajo sus pies, ovejas y bueyes, etc.; o porque está en comunión con todas las creaturas; pues de común con las piedras tiene el ser, la vida vegetativa con los árboles; la vida sensitiva con los animales; la intelectual con los ángeles, como dice Gregorio. Se puede entender de otro modo: acerca de la universal creación: en efecto,

ninguna creatura puede ver en sí misma por sus propias fuerzas naturales la esencia de Dios. De aquí que aun de los Serafines se dice, en Is 6,2, que con un par de alas se cubrían la faz; pero así como el hombre conoce a Dios por las creaturas visibles, así el ángel lo conoce por el hecho de conocer su propia esencia. Mas de otra manera se puede entender por creatura del mundo no la misma cosa creada sino la creación de las cosas, como si dijera: desde la creación del mundo. Y entonces de doble manera se puede regular esto. D un modo entendiéndose que lo invisible de Dios se entiende por las cosas que han sido hechas desde la creación del mundo, no sólo por las que han sido hechas en el tiempo de la gracia. De otro modo, entendiéndose que desde la creación del mundo los hombres empezaron a conocer a Dios por las cosas que son hechas. Todos los hombres lo ven (Jb 26). Ahora bien, la Glosa dice que por las cosas invisibles de Dios se entiende la persona del Padre, a quien ningún hombre ha visto, etc. (! Tim 6,16); por su eterno poder, la persona del Hijo, según aquello de 1Co 1,24: Cristo, poder de Dios; por la divinidad, la persona del Espíritu Santo, a quien se le atribuye la bondad. No porque los filósofos pudieran por medio de la razón alcanzar por las cosas que son hechas el conocimiento de las Personas, en cuanto a las características, que no significan manera de ser de causa respecto a las créaturas, sino en cuanto les son convenientes. Y se dice que fallan en el tercer signo, esto es, en cuanto al Espíritu Santo, porque no designan algo que corresponda al Espíritu Santo así como designaron algo correspondiente al Padre, o sea, su propio primer principio, y algo correspondiente al Hijo, o sea, la primera mente creada, a la que llamaban intelecto de padre, como dice Macrobio fin libro super somnium Scipionis).

Lección 7: Romanos 1,21-25

De manera que no tienen excusa.
21. Por cuanto conocieron a Dios y no lo glorificaron como a Dios, ni le dieron gracias, sino que se desvanecieron en sus razonamientos, y su insensato corazón fue oscurecido.
22. Diciendo ser sabios s& tornaron necios,
23. y trocaron la gloria del Dios incorruptible en imágenes que representan al hombre corruptible, aves, cuadrúpedos y reptiles.
24. Por lo cual los entregó Dios a la inmundicia en las concupiscencias de su corazón, de modo que entre ellos afrentasen sus propios cuerpos.
25. Ellos trocaron la verdad de Dios por la mentira, y adoraron y dieron culto a la creatura antes que al Creador, el cual es bendito plor los siglos. Amén.

Tras demostrar el Apóstol el haber sido conocida por los gentiles la verdad de Dios, aquí los exhibe sujetos al delito de la impiedad y la injusticia. Y primero muestra esto en cuanto al delito de la impiedad; y luego en cuanto al pecado de la injusticia: y como no estimaron el conocimiento de Dios (Rm 1,28). Podría alguien, sin embargo, creerlos libres de la culpa de impiedad por ignorancia, pues de sí mismo dice el Apóstol: Fui objeto de misericordia por haberlo hecho con ignorancia (1Tm 1,13). Pero primero demuestra que los Gentiles no eran excusables; y luego indica su delito: Y trocaron la gbria del Dios incorruptible.

Acerca de lo primero se debe considerar que la ignorancia excusad-de pecado cuando de tal manera procede y causa el mal que no es causado delictuosamente, como cuando alguien, habiendo tomado las debidas precauciones, creyendo herir al enemigo hiere a su padre. Mas si la ignorancia es culpable, la ignorancia no puede excusar el subsecuente delito. De aquí que si alguien comete un homicidio por ebriedad, no queda excusado del delito, porque pecó con embriagarse. Y según el Filósofo merece doble pena. En estas circunstancias primero enuncia su proposición diciendo: De tal manera lo que es notorio de Dios lo es para ellos, que son inexcusables, esto es, que no pueden ser excusados por ignorancia. A quien no hace el bien conociéndolo, se le imputa como pecado (Sant 4, i 7). Por lo tanto no tienes excusa (Rm 2,1).

En segundo lugar, con estas palabras: Por cuanto conocieron a Dios, etc., prueba lo que dijera: y desde luego muestra que el primer delito de ellos no procede de ignorancia; y en seguida, que de tal delito se sigue la ignorancia: Se desvanecieron en sus razonamientos, y su insensato corazón fue oscurecido. Pero que la primera culpa de ellos no fuese por ignorancia lo muestra por el hecho de que teniendo el conocimiento de Dios no lo usaron para el bien. Porque de dos maneras conocieron a Dios. De una, como supereminente a todas las cosas; y así le debían la gloria y el honor anejos a lo superexcólente: por eso se les califica de inexcusables, porque habiendo tenido conocimiento de Dios no lo glorificaron como a Dios; o porque no le rindieron el culto debido; o porque a su poder y a su ciencia le fijaron, términos, substrayéndole algo de su poder y de su ciencia, contra lo que dice el Eclesiástico (43,32): Con vuestra alabanza ensalzad al Señor cuanto podáis. De una segunda manera lo conocieron: como causa de todos los bienes, por lo cual se le debía acción de gracias en todas las cosas, la cual sin embargo no le rindieron, sino más bien a su propio ingenio y a su propio poder atribuían sus bienes. Por lo cual añade: ni le dieron gracias, esto es, al Señor. En todo dad gracias (I Tes 5,18). En seguida, cuando dice: sino que se desvanecieron, enseña que del delito se siguió en ellos la ignorancia. Y primero enuncia su proposición; y luego la demuestra: diciendo ser sabios, etc.

Así es que primero enuncia el delito que es causa de la ignorancia, diciendo: se desvanecieron. En efecto, se llama vano lo que no tiene estabilidad o firmeza; y solamente Dios es de suyo inmutable. Yo soy Dios, y no cambio (Malaq 3,6). Por lo cual no se libra el hombre de la vanidad sino cuando se sustenta en Dios; mas cuando, haciendo a Dios a un lado, se apoya en cualquier creatura, incurre en vanidad. Vanos son todos los hombres que ignoraron a Dios, etc. (Sab 13,1). El Señor conoce los pensamientos del hombre, que son vanos (Ps 93,2). En sus propios pensamientos se desvanecieron, por cuanto tenían su confianza en sí mismos y no en Dios, y a sí mismos y no a Dios atribuían sus bienes, según aquello del Salmo (II,5): Nuestros labios por nosotros: ¿quién va a ser amo nuestro?

Luego demuestra la consiguiente ignorancia, diciendo: y su insensato corazón fue oscurecido, o sea, que por haber sido oscurecido, su corazón se hizo insensato, privado de la luz de la sabiduría, por la cual conoce el hombre verdaderamente a Dios. En efecto, así como el que desvía los ojos corporales del sol material cae en la oscuridad material, así también aquel que se aparta de Dios, apoyándose en sí mismo, y no en Dios, se oscurece espiritualmente. Donde hay humildad, por la cual el hombre se sujeta a Dios, al!í hay sabiduría; donde hay soberbia, allí hay injuria (Prov 2,2). Encubriste estas cosas a los

sabios, esto es, a los que se tenían por tales, y las revelaste a los pequeños (Mt 2,25; Luc 10,21), esto es, a los humildes. Y de ellos leemos en Efesios (4,17): Los Gentiles andan conforme a la vanidad de su propio sentir, pues tienen entenebrecido e¡ entendimiento.

En seguida, cuando dice: Diciendo, explica lo que dijera. Y primero, de qué manera se desvanecieron en sus pensamientos: Diciendo ser sabios se tornaron necios. Diciendo, esto es, adjudicándose a sí mismos la sabiduría. ¡Hay de los sabios a sus propios ojosi (Is 5,21). ¿Cómo decís a Faraón: hijo de sabios soy, hijo de reyes antiguos? (Is 19,2).

Luego explica esto otro que dijera: Y su insensato corazón fue oscurecido, diciendo: se tornaron necios, por enfrentarse a la divina sabiduría. Estulto se hace todo hombre con su propia ciencia (Jerem 10,14), de la cual presuma.

En seguida, diciendo: Y trocaron la gloria, enuncia el pecado de la impiedad de los Gentiles. Y primero en cuanto a que pecaron contra la gloria de Dios; y luego, de qué modo contra la verdad de la naturaleza de El mismo: porque trocaron la verdad. Acerca de lo primero hace dos cosas: lo primero es indicar el delito de impiedad; lo segundo, la pena: Por lo cual los entregó. Ahora bien, su delito consistió en que, en cuanto de ellos mismos dependía, el honor divino lo transfirieron a otro ser, según aquello de Jeremías (2,2): Mi pueblo ha transferido su Gloría a un ídolo. Primero dice qué fue lo que transfirieron; y luego, aquello en lo que hicieron la transferencia: en imágenes que representan al hombre corruptible, etc.

Acerca de lo primero se deben considerar tres cosas de parte de Dios. La primera, ciertamente, su propia gloria, la cual indica diciendo: Y trocaron la gloria, lo cual se puede entender de dos maneras. De un modo, de la gloria con la que el hombre glorifica a Dios, rindiéndole culto de latría. Al solo Dios el honor (I Tim 1,17. Y éste lo transfirieron al darles a otros seres el culto debido a Dios. De otro modo se puede entender de la gloria con la que Dios es en Sí mismo glorioso, la cual es incomprensible e infinito. El que quiera sondear la majestad divina será aplastado por su gloria (Prov 25,27). La cual gloria no es otra cosa que la claridad de la divina naturaleza. Pues habita en una luz inaccesible (I Tim 6,16). Pues bien, esta gloria la transfirieron con el hecho de atribuirla a otros seres. Así es que el nombre incomunicable lo concedieron a maderos y piedras, como se dice en Sabiduría 14,21.

La segunda cosa que se debe considerar es la incorruptibilidad, pues dice: incorruptible. Porque el único perfectamente incorruptible es el absolutamente inmutable. Pues toda mutación es cierta corrupción. De aquí que se dice en 1 Tim 6,16: El único que posee inmortalidad.

Lo tercero que se debe considerar es la sublimidad de la naturaleza, pues dice: de Dios; como se dice en efecto en el Salmo 47,1: Dios, gran Señor. Ahora bien, cié parte de aquello en lo que hicieron la transferencia, tres correspondencias señélanse. Porque -primera correspondencia- contra ta gloria dice: en imágenes que representan, esto es, en la representación de alguna cosa por medio de la imagen de algo que la imita. Porque es claro que la representación de una imagen es posterior a la cosa cuya imagen es. Y la gloria o claridad de Dios es principio de todo aspecto y forma. Y así, al transferir la gloria de Dios a la representación de una imagen convirtieron lo primero en último. Un padre atribulado por

un luto prematuro encarga una imagen del hijo malogrado (Sg 14,15).

Contra aquello que dijera: incorruptible, ahora dice: corruptible -2" correspondencia-. ¿Qué ganancia en mi sangre, en ba¡ar a la corrupción? (Ps 29,10). Claramente lo que es ya por completo corrupto o muerto. Mortal como es, produce un ser muerto con sus manos impías (Sab 15,17).

Contra aquello que dijo: de Dios, ahora expresa: del hombre -3? correspondencia-. No haré acepción de persona de varón, y a Dios no lo igualaré al hombre (Jb 32,21). Y, lo que es más abominable, el hombre transfirió la gloria de Dios no solamente al hombre, que está hecho a la imagen de Dios, sino también a cosas que son inferiores al hombre. De aquí que añade: a aves, en cuanto a animales que vuelan; a cuadrúpedos, en cuanto a los que andan; y a reptiles, en cuanto a los que reptan. No hizo alusión a los peces por cuanto se hallan más apartados del trato de los hombres. Y todas estas cosas las ha sujetado Dios al hombre. Todo fue puesto por Ti bajo sus pies (Ps 8,8; Hbr 2,8). Entra y contempla las prácticas abominables a las que éstos se entregan ahí. Entré y observé: toda clase de representaciones de reptiles y de animales repugnantes, etc. (Ez 8,9).

Mas débese notar que, como dice la Glosa, con la-llegada de Eneas invadieron a 1talia veneradas imágenes de hombres, como por ejemplo de Júpiter, de Hércules y otros semejantes. Pero en el tiempo de César Augusto, vencido Egipto, su culto lo aceptaron los Romanos, por el cual veneraron imágenes de animales por las figuras de animales que se notan en el cielo, a las cuales, como dedicados a la astrología, les rendían los egipcios culto de divinidad. Por lo cual el Señor les prohibe tal culto a los hijos de 1srael educados en Egipto, diciéndoles: Cuando levantes tus ojos al cielo, cuando veas el sol, la luna, las estrellas y todo el ejército de los cielos, no vayas a dejarte seducir y te prosternes ante ellos para darles cuíto (Deut 4,19). En seguida, al decir: Por lo cual los entregó Dios, indica la pena correspondiente a tal delito.

Acerca de lo cual débese considerar que el hombre tiene un lugar intermedio entre Dios y los animales irracionales y que con uno y otro extremo se comunica: con Dios por el entendimiento; con los animales irracionales por los sentidos. Pero como el hombre io que es de Dios lo transfirió hasta a las bestias, así también Dios lo que en el hombre es divino por la razón lo sujetó a le que en él mismo es brutal, o rea, al apetito sensual, según aquello del Salmo 48,21: Estando en honor el hombre no entendió: las semejanzas con la divina imagen por la razón: se asemeja a las estultas bestias de carga. Y esto lo expresa el Apóstol con estas palabras: Por lo cual los entregó Dios a la inmundicia en las concupiscencias de su corazón, de modo que su razón se sujetara a las concupiscencias del corazón, esto es, del apetito sensual, del cual se dice más adelante (Rm 13,14): No os preocupéis de servir a la carne en orden a sus concupiscencias. Lo cual es ciertamente contra el orden natural del hombre, según el cual la razón debe dominar al apetito sensible. Cabe t¡ estará su apetito, y tú tienes que dominarlo (Gen 4,7). Así es que entrega a los hombres a los apetitos de su corazón como en manos de crueles señores. Entregaré a Egipto en manos de señores crueles (Is 19,4). Mas ante todo en lo relativo al apetito sensitivo cierto bestial desorden pertenece a los pecados carnales. Porque las delectaciones del tacto, incitadas por la gula y la lujuria, claramente son comunes a nosotros y a las bestias. Y por eso son más reprensibles como más brutales, como dice el Filósofo (In tertio Ethic). Y esto lo indica el Apóstol diciendo: a

la inmundicia, que pertenece a los pecados carnales según Efesios 5,5: Ningún fornicario o impuro tiene parte en el reino de Cristo, por la sencilla razón de que por tales pecados más que por otros se convierte el hombre y se entrega a lo que está por debajo de él mismo. Y, en efecto, se dice que algo es impuro o inmundo por la mezcla de algo más bajo o vil, como la plata por la mezcla con el plomo. De aquí que por vía de explicación añade: de modo que afrentasen, con torpes e inmundas acciones, sus propios cuerpos entre ellos, o sea, no como violentados por otros, como por ejemplo por los bárbaros, sino que por sí mismos lo hagan por propia voluntad. ¿O es que el alfarero no tiene derecho sobre el barro, para hacer de la misma masa un vaso para honor y otro para uso vil? (Rm 9,21), esto es, para un uso torpe.

Objeción. Pero como tal inmundicia sea pecado, parece que Dios no entrega a los hombres a ella, porque, como dice Santiago (I,13): Dios, no pudiendo ser tentado al mal, no tienta El tampoco a nadie.

Mas débese contestar que no se quiere decir que Dios entregue directamente a los hombres a la inmundicia inciinando el apetito del hombre al mal, porque todo lo ordena Dios para Sí mismo. Todas !as cosas las ha hecho Dios para Sí mismo (Prov !6. 4). Y el pecado es algo que se obra por aversión a EL Pero indirectamente lleva a los hombres al pecado en cuanto justamente substrae la graca por la cual los hombres se contenían para no pecar, así como si alguien le retira a alguien su sustentáculo, se dice que causa su caída. Y por esta manera el primer pecado es causa del pecado siguiente, siendo el segundo la pena del primero. Para cuya evidencia débese saber que un pecado puede ser causa de otro indirecta o directamente. Directamente, por cierto, por cuanto por un pecado se inclina uno a otro, lo cual ocurre de triple manera: de una, según razón de causa final, como cuando alguien por avaricia o envidia es incitado a cometer un homicidio; de segundo modo, por razón de causa material, esí como la gula induce a la lujuria proporcionando la capacidad necesaria; de un tercero, según razón de causa motora, como cuando por muchos actos de algún pecado se genera el hábito que induce a seguirlo cometiendo. Mas indirectamente, en cuanto el primer pecado merece la exclusión de la gracia, y una vez substraída ésta, el hombre rueda a otro pecado. Y así un primer pecado es la causa de un segundo indirectamente, o por mejor decir por accidente, como se incita al prohibir.

Objeción: Pero débese notar que el pecado en cuanto tal no puede ser pena, porque la pena la padecemos contra nuestra voluntad, y el pecado, en cambio, es voluntario, como dice Agustín.

Respuesta: Pero como el pecado va acompañado de ciertas cosas que son contra la voluntad del pecador, por razón de ellas se dice que el pecado es una pena del pecado precedente. Tal pena es en cierto aspecto algo que precede al pecado, como la substracción de la gracia, substracción de la que se sigue que el hombre peque; y en otro aspecto es algo que acompaña al propio pecado o es más interno, como es el trastorno del alma, por lo cual dice Agustín: Lo prescribiste, Señor, y por esto es que la pena sea para uno todo el ánimo trastornado, ora por los actos exteriores, a los que son anejos sinsabores y trabajos, según lo que dicen los impíos: Atravesamos caminos intransitables (Sab 5,7); ora por lo que sigue al pecado, como es el remordimiento de la conciencia, la deshonra, y cosas semejantes.

En seguida, al decir: trocaron, etc., indica eldelito de impiedad que cometieron contra la

verdad de la divina naturaleza. Y primero indica el delito; y luego la pena: Por lo cual los entregó. Ahora bien, la naturaleza divina- puede ser considerada de dos maneras. De la primera, en cuanto es la razón de lo que se debe conocer, como verdad primera; y en cuanto a esto dice el Apóstol que trocaron la verdad de Dios en mentira, lo cual se puede entender a su vez de dos modos: del uno, porque el verdadero conocimiento que recibieran de Dios con perversa razón lo trocaron en dogmas falsos, como al decir que los ídolos son Dioses, o que Dios no es omnipotente u omnisciente. Han avezado sus lenguas a hablar con mentira (J.erem 9,5). De otro modo también trocaron la verdad de Dios en mentira, porque la naturaleza de la divinidad, que es la verdad misma, la atribuyeron al ídolo, que es mentira por cuanto no es Dios, como se dice en Jeremías (16,19-20): Luego fue mentira lo que poseyeron nuestros padres, vanidad que en nada les aprovechó. ¿Es que va a hacerse el hombre dioses para sí, aunque éstos no son dioses?

De este otro modo se puede, considerar la divina naturaleza: en cuanto es el principio de ser para todas las cosas por creación, y así el hombre ie debe culto interno con afecto puro. Al que es piadoso, etc. (Jn 9,31). Y se le debe también exteriormente servidumbre de latría, seaún aquello del Deuteronomio (6,13): Al Señor Dios tuyo adorarás y a El solo servirás. Por lo cual todavía agrega contra ellos: adoraron y dieron culto a la creatura antes que al Creador, etc. Pues veneraban los cuerpos celestes, y el viento, y el agua y otras cosas semejantes según el libro de la Sabiduría (13,2): sino que al fuego, al viento, al aire sutil, etc. Y en esto censura a los sabios de los Gentiles, que aun cuando nunca creyeran que en las imágenes hubiese algo de poder, cosa que sí creían los sectarios de Mercurio, ni creyeran tampoco que fuesen verdaderas las cosas que por fábula decían los poetas acerca de los dioses, sin embargo a algunas creaturas les rendían culto de divinidad, y de ellos tomaban la explicación de la? fábulas, como Varrón, que afirmó ser Dios todo el mundo en virtud de su alma, diciendo que a todo el mundo y a todas sus partes se les puede rendir culto de divinidad: al aire, al que llamaban Juno, y al agua, a la que llamaban Lieo, y así por el estiló. Los platónicos por su parte asentaron que a todas las substancias racionales que están por encima de nosotros se les debe culto de divinidad: como por ejemplo a los demonios, a las almas de los cuerpos celestes, a las inteligencias, esTo es, a las substancias separadas. Pero aun cuando a las que están por cima de nosotros les debemos mostrar cierta reverencia, pero de ninguna manera el culto de latría, que consiste principalmente en sacrificios y oblaciones, por el cual públicamente reconoce el hombre ser Dios ei autor de lodos los bienes, así como en todo reino todo honor supremo se le rinde al Señor, honor que no es lícito transferir a otra persona. Y por eso añade el Apóstol: el cual es bendito, esto es, cuya bondad es manifiesta. Pues de la misma manera decimos que bendecimos a Dios por cuanto en nuestro corazón reconocemos su bondad y con la boca lo confesamos. Con vuestra alabanza ensalzad al Señor cuanto podáis (Eccli 43,33). San Pablo agrega por los siglos porque su bondad es eterna y de ninguno otro depende sino que El es el principio de todo bien. Por lo cual a El se le debe íntegro el culto de latría. Y finalmente agrega Amén para afirmar una absoluta certeza. Quien es bendecido en la tierra será bendecido en Dios, amén (Is 65,16), lo cual es lo mismo que así es o así hágase.

Mas parece que el Apóstol toca una triple teología de los Gentiles. La primera, civil, la cual observaban los pontífices en la adoración de los ídolos en el templo, y en cuanto a esto dice: Y trocaron la gloria del Dios incorruptible. La segunda, la teología fabulesca, la que los poetas mantenían en los teatros, y en cuanto a esto dice: Trocaron la verdad de Dios por la

mentira. La tercera, la teología natura!, la que observaron los filósofos en el siglo reverenciando los elementos o partes del mundo, y en cuanto a esto dice: Y adoraron y dieron culto a las creaturas antes que a Dios.

Lección 8: Romanos 1,26-28

26. Por esto los entregó Dios a pasiones vergonzosas, pues hasta sus mujeres cambiaron el uso natural por el que es contra naturaleza.
27. E igualmente los varones, dejando el uso natural de la mujer, se abrasaron en mutua concupiscencia, cometiendo cosas ignominiosas varones con varones, y recibiendo en si mismos la paga merecida de sus extravíos.
28. Y como no estimaron el reconocimiento de Dios, los ¡ntregó Dios a un sentido depravado para hacer lo indebido,
29. henchidos de toda iniquidad, malicia, fornicación, avaricia, injusticia, llenos de envidia, homicidios, riña, dolos, malignidad; murmuradores,
30. Calumniadores, aborrecidos por Dios, insolentes, soberbios, altivos, inventores de maldades, desobedientes a sus padres,
31. insensatos, desordenados, hombres sin amor ni pacto y sin misericordia.
32. Y si bien conocieron la justicia de Dios, no entendieron que los que practican tales cosas son dignos de muerte; y no sólo las hacen, sino que también se complacen en los qué las practican.

Habiendo mostrado el delito de impiedad, por el cual pecaron contra la naturaleza divina, muestra aquí la pena, por la cual han sido llevados a pecar contra su propia naturaleza. Y primeramente muestra la pena; luego dice: pues hasta sus mujeres; y finalmente demuestra su conveniencia (o proporción con el delito): y recibiendo en sí mismos la paga.

Dice pues lo primero: Por esto, o sea, por haber trocado la verdad de Dios en mentira, los entregó Dios, no ciertamente empujándolos al mal, sino abandonandolos a pasiones ignominiosas, o sea, a pecados contra natura, que se llaman pasiones por cuanto con propiedad se dice pasión aquello por lo que algo es llevado fuera del orden de su propia naturaleza, como por ejemplo cuando se calienta el agua o cuando el hombre se enferma. De aquí que por apartarse el hombre del orden natural por tales pecados, con razón se les llama pasiones. Las pasiones de los pecadores (Rm 7,5). Y se les llama pasiones ignominiosas, porque no son dignas de mencionarse según aquello de Efesios 5,12: Da vergüenza hasta el nombrar las cosas que ellos hacen en secreto. En etecto, si los pecados de la carne comúnmente se censuran, porque por ellos se rebaja el hombre a lo que es bestial en él, con mucha mayor razón por el pecado contra natura, por el cual aun por debajo de la naturaleza bestial cae el hombre. Trocaré su gloria en ignominia (Os 4,7).

En seguida diciendo: Pues hasta sus mujeres, etc., explica lo que dijera. Y primeramente en cuanto a las mujeres, y luego en cuanto a los varones: E igualmente los varones. Así es que primero asienta: Por eso digo que están entregados a pasiones ignominiosas. Pues hasta sus mujeres cambiaron el uso natural por el que es contra natura. ¿No os enseña la misma

naturaleza, etc.? (ICo 2,14). Trocaron el derecho, rompieron la alianza eterna (Is 24,5), o sea, el derecho natural.

Mas débese considerar que de dos maneras puede ser algo contra la naturaleza del hombre. De una, contra la naturaleza de la diferencia constitutiva del hombre, que es racional, y así todo pecado se dice que es contra la naturaleza del hombre, por cuanto es contra la recta razón. De aquí que el Damasceno dice (In 2 lib.) que el ángel al pecar se trueca de lo que es conforme a naturaleza en algo que es contra naturaleza. De la otra manera se dice que algo es contra la naturaleza del hombre por razón del género, que es animal. Ahora bien, manifiesto es que conforme a la intención de la naturaleza la unión de los sexos en, los animales se ordena al acto de la generación. De aquí que todo género de unión del que no se pueda seguir la generación es contra la naturaleza del hombre en cuanto es animal. Y conforme a esto se dice en la Glosa: el uso natural es que el varón y la mujer se unan para ser una sola carne en concúbito; y contra la naturaleza es que el varón profane a varón, y la mujer a mujer; y lo mismo debe decirse de todo acto de coito del que no se pueda seguir la generación.

En seguida, al decir: E igualmente, explica lo relativo a los maridos, que dejando el uso natural de la mujer se abrasaron, esto es, fuera de los límites naturales, se inflamaron según aquello del Salmo 117,12: Ardían como fuego de zarzas. Y esto en mutua concupiscencia, es claro que carnal, cometiendo cosas ignominiosas varones con varones. Descubriré tu ignominia delante de ellos (Ez 16,37):

En seguida, cuando dice: la paga, indica que esta pena es la que corresponde al delito, diciendo: recibiendo en sí mismos, esto es, en la degradación de su naturaleza, la paga de sus extravíos, esto es, el haber trocado la verdad de Dios en mentira: paga, o sea, retribución, merecida por ellos conforme al orden de la justicia, por el que era debido que quienes cometieran injuria contra la naturaleza de Dios, aquello que es propio que se atribuya a las creaturas, vivieran ultrajándolo en su propia naturaleza. Y aun cuando parece que una paga no consuena propiamente sino con bienes, sin embargo aquí se toma en general por cualquier retribución aun a los males, conforme al sentido con que se dice adelante (Rm 6,23): El salario del pecado es la muerte. Todos sus dones serán quemados al fuego (Miq 1,7). Y es de notarse que muy razonablemente les asigna el Apóstol a los vicios contra natura, que son gravísimos entre los pecados carnales, la pena de la idolatría, porque parecen haber empezado al mismo tiempo que la idolatría, esto es, en el tiempo de Abraham, cuando se cree que empezó la idolatría. De aquí que leemos que también entonces fue castigada primeramente en los sodomitas (Sen 19,24-25). De la misma maneja también, con el aumento de la idolatría esos vicios se desarrollaron. Por lo cual se dice en 2 Macabeos (4,9-13) que Jasón se atrevió a júntar cabe el propio altar a algunos de los más distinguidos efebos, en lupanares. Y esto no era el inicio sino cierto incremento y progreso de la frecuentación con el gentil y el extranjero.

En seguida, cuando dice: Y como no estimaron, los muestra sujetos a la justicia. Y lo primero que enseña es de qué primer delito llegaron a caer en estos pecados; lo segundo es la exposición de las características de los dichos pecados. Henchidos de toda injusticia, etc. Pero indica el precedente delito, diciendo: Y como no estimaron el conocimiento de Dios, lo cual puédese entender de dos maneras. De una porque aunque por la luz de la razón y por

las creaturas visibles pudieron tener el verdadero conocimiento de Dios, sin embargo, para poder pecar más libremente no estimaron, esto es, despreciaron el tener ellos mismos el conocimiento de Dios. Le dijeron a Dios: Apártate de nosotros: no queremos saber nada de tus caminos (Jcb 22,17).* Del otro modo se puede entender que no aceptaban ellos que Dios tuviera conocimiento de los hechos humanos, según aquello del Salmo 93 7: Dijeron: No lo ve Yahvéh, ni se da cuenta Dios. Y cotiforme a este sentido de manera conveniente a este delito corresponde la pena, por lo cual agrega: Los entregó Dios a un sentido depravado. Pero aquí se trata no del sentido externo del hombre, por el que se conocen las cosas sensibles, sino del interior, conforme al cual juzga de lo que se debe hacer, según Sabiduría 6,16: Pensar en ella es la perfección de la prudencia. Y se dice sentido depravado aquel por el que se tiene un Juicio depravado sobre lo que se debe hacer, según 2 Timoteo 3,8: Hombres de entendimiento corrompido, reprobos en la fe. Y Jeremías 6,30: Serán llamados plata de desecho. Y por eso agrega: para hacer lo indebido, esto es, las cosas que no concuerdan con la recta razón. Son inútiles sus obras (Sab 3,1 1). Es pues coherente que quienes pecaron contra el conocimiento de Dios o que no quisieron conocerlo o que lo conocieron pero no como juez sean entregados a la perversión del sentido, de la mente. De aquí que en Sabiduría 14,31 se dice: Es la sanción que merece todo el que peca, la que persigue siemore la transgresión de los culpables. En seguida, cuando dice: Henchidos, etc., enumera las tales obras inconvenientes; y primero señala lo que es general diciendo: Henchidos de toda iniquidad, porque como se dice en 1 Juan 3,4, Todo pecado es la iniquidad. En efecto, así como toda virtud, en cuanto sigue el precepto de la ley tiene modalidad de justicia, así también todo pecado en cuanto disiente de la regla de la ley divina tiene índole de iniquidad. Y así en la Sagrada Escritura ante todo se denuncian los pecados. Mas de dos maneras hace resaltar la culpa de los Gentiles. La primera, intensivamente, con esto que dice: Henchidos. Pues de iniquidad está henchido aquel cuya voluntad está totalmente dispuesta para el pecado, según aquello del Salmo 13,3 (y Rm 3,14): Su boca rebosa maldición y amargura. La segunda, extensivamente, porque no pecaron en una sola cosa, sino en todas. El culto de los ídolos vanos es principio, causa y término de todos los males: (Sab 14,27). Consiguientemente, cuando dice malicia, enumera los pecados en especial. Y primero en cuanto a la transgresión que se opone a los preceptos negativos; y luego en cuanto a la omisión, que se opone a los preceptos afirmativos: soberbios. Acerca de lo primero hace dos cosas. La primera, indicar los pecados con los que se daña uno a sí mismo; y la segunda, los pecados con los que daña uno al prójimo: malicia.

Acerca de lo primero indica lo que primeramente es general, diciendo: Malicia, que es el hábito vicioso opuesto a la virtud. Por lo cual se dice que pecan por malicia los que por hábito pecan. ¿Por qué te glorías de tu malicia? (Ps 51,3). En especial indica el pecado por el que se sale uno del orden en materia del apetito de las delectaciones corporales, diciendo: Fornicación. Pues aun cuando la fornicación propiamente sea con meretrices, que cabe las bóvedas (fornices), esto es, cabe los arcos triunfales, se exhibían (prostituebant) públicamente, sin embargo aquí se toma en el sentido de todo ilícito concúbito. Guárdate, hijo, de toHa fornicación (o impureza) (Tob 4,12).

Lo segundo que indica es el vicio por el cual se sale uno del orden en materia del apetito de las cosas exteriores, diciendo: Avaricia, que es un inmoderado apetito de tener. Sed en vuestro trato sin avaricia, estando contentos con lo que tenéis (Hebr 13,5).

En seguida indica los pecados que tienden al perjuicio del prójimo. Y desde luego lo que es general, diciendo: 1njusticia, siempre -es claro- que alguien emprende lo que no puede cumplir, lo cual principalmente ocurre con perjuicio de los prójimos a quienes nadie debe de ninguna me.¡era perjudicar en virtud de ia promesa hecha. Haz que cese la maldad de los impíos (Ps 7,10). Consecuentemente indica la raíz de estos pecados, diciendo; llenos de envidia, que es el dolqf por el bien ajeno, por el cual se incita «¡guien a perjudicar a otro. Por envidia del diablo entró la muerte en el mundo (Sab 2,24).

A continuación se indican Jos perjuicios, y primeramente los manifiestos, tanto en cuanto a los hechos, diciendo: homicidios, que son los principales daños; Perjurio y mentira, asesinato y robo, adulterio y violencia, sangre y más sangre (Os 4,2); y esto lo indica en piuca): homicidios, porque el homicidio se da no sólo de obra sino también en la voluntad: Quien odia a su hermano es homicida (1Jn 3,15), quien odia -claro esté- para matar; como en cuanto a las palabras, diciendo: riña. La riña es la impugnación de la verdad con él atrevimiento del griterío. Es gloria para el hombre apartarse de litigios (Prov 20,3).

En seguida señala los perjuicios ocultos, y el primero el que es general, diciendo: dolos, cuando claramente una cosa se simula y otra se ejecuta. Su lengua es saeta mortífera, embusteras las palabras de su boca; habla de paz con su amigo, pero ocultamente le pone celadas (Jerem 9,8). Y luego Índica la raíz interior de estos daños, diciendo: malignidad, que produce un mal ardor, esto es, una pésima pasión en el corazón, según el Salmo 27,3: Hablan de paz a su vecino, mas la maldad está en su corazón; y Ps 5,6: No vivirá júnto a ti el malo. Consecuentemente indica los daños ocultos, que se causají sobre todo de palabra, diciendo: murmuradores. Estos murmuran ocultamente a los oídos de las gentes para sembrar discordias entre ellas. El soplón y de lengua doble sea maldito por el pueblo, pues ha perdido a muchos que vivían en paz (Eccli 28,15). Calumniadores, que claramente manchan la fama de alguno ocultamente, o sea, ignorándolo éste, diciendo de él cosas malas. B detractor oculto es semejante a la sierpe, que pica sin hacer ruido (Eccles 10,1 1). Y para que no se piense que estos pecados sean leves por cometerse con la sola boca, agrega: aborrecidos por Dios. En efecto, destruyen lo que más ama Dios en los hombres, el mutuo amor. Mi mandamiento es que os améis los unos a los otros, tal como Yo os he amado (Jn 15,12). Por lo cual se dice en Proverbios 6,16: Seis cosas hay que aborrece Yahvé, y una séptima es abominación para su alma, a saber, el sembrar discordias entre hermanos. Pero el Apóstol agrega: insolentes, que son los que arrojan los males a la cara. A mí, que antes fui blasfemo y perseguidor y violento (I Tim 1,13). De esta manera, pues, tres vicios coinciden en la misma materia, porque todos sus males tienen que ver con el prójimo. Mas lo dice al final, porque el murmurador busca la discordia; el calumniador, la infamia; los insolentes, la injuria.

En seguida menciona los pecados correspondientes a la omisión, y primeramente la raíz de tales pecados, diciendo: soberbios. Pues se les dice soberbios a los que como sobre sí mismos caminan guiados por un desordenado apetito de excelencia: pues quieren estar por encima, no sujetos a ajena regla, por lo cual hacen caso omiso de los preceptos. El primer origen de todo pecado es la soberbia (Eccles 10,15). Lo cual es verdad respecto de la aversión a Dios, no en cuanto a la conversión al bien mudable. Pues en 1 Timoteo 6,10 se dice que una raíz de todos los males es el amor al dinero. Enseña luego el Apóstol el desenvolvimiento de la soberbia, de la cual lo primero que nace en el corazón es el

desvanecimiento o altivez, por sentirse el hombre por encima de los demás. No soy como lo* demás hombres (Lúe 18,2). De aquí que contra ios desvanecidos se dice aquello del Salme130,1: Ni imjf ojos se han mostrado altivos.

Lo segundo que de la soberbia nace an el obraras el atrevimiento de las cosas extraordinarias* Y en cuanto a esto añade: inventores de maldades, puesto qye estando ya instituidas las cosas buejias por Dios y por los hombres, es lógico que ellos mismos con lo nuevo descubran cosas malas. Sus invenciones son contra el Señor (Is 3,8).

Consecuentemente vienen las omisiones mismas. Y lo primero respecto de los superiores. De aquí que en cuanto a los padres dice: desobedientes a sus padres. Contra lo quedice el Apóstol en Efesios 6,1: Hijos, obedeced a vuestros padres en el Señor. Mas en cuanto a Dios dice: insensatos, o sea, que obran contra la reverencia debida a Dios Mira: el temor de Dios es la Sabiduría; huir del mal, la inteligencia (Jb 28,28). Lo segundo es la omisión en cuanto a ellos mismos, diciendo: descompuestos en costumbres y en su porte. La manera de vestir, de reír y de caminar del hombre dicen lo que es (Eccli 19,27). Por lo cual en Is 3,16-23 se les reprocha a algunos el andar elegantemente ataviados por exceder tal elegancia el estilo común de la gente con la cual trataban. En tercer lugar viene la omisión en cuanto a los iguales, a los que debemos tenerles antes que nada un cordial afecto, contra lo cuál dice: sin amor. Las entrañas de los impíos son crueles. (Prov 12,10). Los hombres serán amadores de sí mismos (2 Tim 3,2), y no amarán a los demás.

Lo segundo es que se les debe brindar un trato amable, y contra esto agrega: ni pacto (desleales), de modo que no conviven pacíficamente con los demás. Hallaron aquel pueblo tranquilo y descuidado y le pasaron a cuchillo e incendiaron la ciudad (...) y no tenían trato ni comercio con ninguna gente (Jueces 18,27-28). ¡Ay del hombre que está solo! pues si cae no tiene quien le levante (Ecles 4,10).

En cuarto lugar, en cuanto a los inferiores, agrega: y sin misericordia, la que debemos brindarles a los necesitados. El juicio será sin misericordia para aquel que no hizo misericordia (Sant 2,13).

En seguida, cuando dice: Y si bien conocieron la justicia de Dios, los muestra sujetos a la ira o castigo de Dios. Sobre lo cual débense considerar tres cosas. La primera, su natural disposición, porque conociendo que Dios es justo y que tiene todas las demás perfecciones, no creyeron que infligiría una pena por los pecados. Dijeron en su corazón: El Señor no hace mal (a nadie) (Sof 1,12). Y esto lo expresa así: Y si bien conocieron la justicia de Dios, no entendieron. La segunda, la pena del pecado a la que son acreedores, diciendo: Son dignos, de muerte. El salario del pecado es la muerte (Rm 6,23). Pues es justo que el alma que se separa de Dios, sea separada de su cuerpo por la muerte corporal, y finalmente sea separada de Dios por la muerte eterna, de la cual se dice en el Salmo 33,22: Pésima es la muerte de los pecadores. Y el Apocalipsis (2,2) dice: en cambio: En éstos * no tendrá poder la segunda muerte.** La tercera cosa que se debe considerar es a quiénes se les debe infligir tal pena. Y primeramente a los que obren los predichos pecados, según el Salmo 5,7: Tú aborreces a todos los que obran la iniquidad; tú perderás a todos aquellos que hablan mentira. Y no sólo a los que tal obran sino también a los que consienten a aquéllos. Y esto de dos maneras: directamente, o aplaudiendo el pecado, según el- Salmo 10,3: Ei pecador

se jacta en los deseos de su alma; o también dando dictamen favorable o ayuda, según los Paralipómenos (2 Par 19,2): Tú das socorro a un impío. O también indirectamente, por no reprender o impedir de algún modo, pudiéndose, y sobre todo si por estado o ministerio incumbe, así como los pecados de sus hijos se le imputaron a Helí, como es patente en 1 Samuel 4. Esto lo dice el Apóstol también de manera especial por algunos sabios de los Gentiles, pues aun cuando no reverenciaban a los ídolos, sin embargo no resistían a quienes los adoraban.

* Se refiere este texto a los justos (S. A.).

** Se refiere esta expresión a la muerte eterna, la del infierno (S.A.).

CAPITULO 2

Lección 1: Romanos 2,1-5

Por el hecho de que Judíos y Gentiles mutuamente se incriminaban se muestra que los mismos pecados cometían, y de paso se averigua si peca mortalmente el juez que condena a alguien por algún pecado cometido por él mismo.
1. Por lo tanto no tienes excusa, oh hombre, quienquiera que seas, al juzgar, porque en lo que juzgas a otro a ti mismo te condenas. Pues lo que haces es lo que juzgas.
2. Pues sabemos que el juicio de Dios es según la verdad contra los que practican tales cosas.
3. ¿Piensas tú, oh hombre, que1 juzgas a los que tales cosas hacen} y las haces tú mismo, que escaparás al juicio de Dios?
4. ¿O la riqueza de su bondad, de su paciencia y longanimidad la desprecias? ¿Ignoras que la benignidad de Dios te induce a penitencia?
5. Mas conforme a tu dureza y tu impenitente corazón, te atesoras ira para el día de la ira y de la revelación del justo juicio de Dios.

Después de haber mostrado el Apóstol que no se justifican los Gentiles por el conocimiento que tuvieron de la verdad, aquí enseña que tampoco se justificaban los judíos por las cosas de que se gloriaban. Y así a unos y a otros les es necesaria para la salvación la virtud de la gracia evangélica. Lo primero que dice es que los judíos no se justificaban por la Ley. Lo segundo, que no se justifican por la raza, de la cual se gloriaban. ¿Qué ventaja tiene, pues, el judío? (Rm 3,1). Lo tercero, que no se justifican por la circuncisión. ¿Qué diremos? (Rm 4,1).

Acerca de lo primero se debe considerar que Judíos y Gentiles convertidos a la fe mutuamente se acusaban por su vida anterior. En efecto, los Judíos echábanles en cara a los Gentiles que habiendo vivido sin la ley de Dios, inmolaban a los ídolos. Pero los Gentiles les reprochaban a los Judíos que habiendo recibido la ley de Dios no la guardaban. Así es que primeramente acusa a unos y a otros de no asistirles la razón; y en segundo lugar muestra de manera especial que los Judíos no eran dignos de privilegios porque las cosas

por las que se gloriaban no eran suficientes para la salvación: Pues no los que oyen ia iey son justos ante Dios (Rm 2,13) Acerca de lo primero hace dos cosas. La primera, desbaratar el juicio humano; la segunda, edificar y exaltar el divino: Pues sabemos. Acerca de lo primero hace a su vez dos cosas también. La primera, afirmar que estos aue mutuamente se acusan son inexcusables; la segunde dar la razón: Porque en lo que juzgas a otro, etc. Así es que primeramente saca la conclusión de las premisas, diciendo: Porque habiendo conocido los Gentiles la verdad acerca de Dios, en la maldad se recrearon. ¡Oh hombre que juzgas a otro hombre, eres inexcusablel, como dijo arriba (Rm 1,20): Por lo tanto, no tienes excusa. Mas agrega: quienquiera que seas; como si dijera: ya seas Gentil, ya seas Judío, porque ni siquiera siendo Gentil, del que parece tratarse más especialmente, no puedes excusarte por ignorancia, como ya se ha demostrado. No juzguéis nada antes de tiempo (ICo 4,5). En seguida diciendo: Porque en lo que juzgas a otro, da la razón por la que se excluye todo motivo de excusa. El primero, la ignorancia; el segundo, la inocencia o pureza de conciencia: Pues lo que haces es lo que juzgas. La ignorancia ciertamente se excluye por ei acto mismo de juzgar: porque cualquiera que juzga a otro por obrar mal se confiesa a sí mismo que eso mismo es malo, y así demuestra ser condenable, y esto es lo que dice: Por eso mismo, digo, eres inexcusable. En efecto, al juzgar que otro obra mal, a ti mismo te condenas, o sea, demuestras que tú mismo eres condenable. No juzguéis para que no seáis juzgados (Mt 7,1). Sin embargo no hay por qué creer que todo juicio sea causa de condenación.

Hay, en efecto, un triple juicio. El uno, usto, que claramente se haga conforme a la regla de a justicia. Amad la justicia los que juzgáis la tierra (Sab 1,1). Distinto es el juicio no justo, que claramente es contra 1» regla de la justicia. Como ministros que sois de su reino, no habéis gobernado rectamente (Sab 6,5). Y hay un tercer juicio, el temerario, contra el cual dice eí Eclesiastés (5,1): No te precipites a hablar. En lo cual se incurre de dos maneras. De una, cuando alguien sin el debido conocimiento de la verdad procede a juzgar en lo que tiene encomendado, contra lo que dice Job (29,16): La causa que desconocía diligentísimamente la investigaba. De otra manera, cuando alguien se arroga el juicio sobre cosas ocultas, de las que sólo Dios puede juzgar, contra lo que se dice en 1Co 4,5: No juzguéis nada antes de tiempo, hasta que venga el Señor, el cual sacará a luz los secretos, etc.

Porque hay cosas ocultas, no solamente en cuanto a nosotros, sino según su propia naturaleza, pertenecientes al solo conocimiento de Dios. Lo primero ciertamente es el pensamiento del corazón, según aquello de Jeremías 18,9: Retorcido es el corazón del hombre e inescrutable: ¿quién lo conoce? Yo, Yahvéh, escudriño los corazones y pruebo los ríñones. Lo segundo es el futuro contingente, según Is (41,23): Vaticinad lo que ha de acontecer en lo venidero, y diremos que vosotros sois dioses. Y por eso, como dice Agustín (De Serm. Dom. in monte), hay dos cosas en las que debemos guardarnos de proferir un juicio temerario: Cuando no se sabe con qué intención se hizo algo, o cuando es incierto cómo será lo que va a pasar, aunque ahora parezca bueno o malo.

Así es que el primer juicio -conforme a la regla de la justicia- no es causa de condenación; pero sí lo son el segundo -el que es contra la regla de la justicia- y el tercero -el temerario.

En seguida, cuando dice: pues lo que haces es lo que juzgas, excluye otra causa de excusa,

a saber, la inocencia o pureza de corazón, como si dijera: Por el mismo hecho de juzgar tú a otros, a ti mismo te condenas, porque haces precisamente lo que juzgas, esto es, aquello por lo que a otros condenas: y así es claro que obras contra tu conciencia. ¿Por qué ves la pa¡a que está en el ojo de tu hermano, y no reparas en la viga que está en tu o¡o?(Mt 7,3; Luc 6,41). Sin embargo, es de saberse que no siempre que alguien juzga acerca de un pecado que él mismo comete, por esto mismo se acarrea siempre la condenación, porque no siempre peca mortalmente juzgando así, aunque siempre hace patente su propia condena. En efecto, si públicamente incurre en el pecado del que juzga a otro, es claro que escandaliza al juzgar, a no ser que humildemente se reprenda a sí mismo júnto con aquél lamentándose de su pecado. Mas si está en el mismo pecado ocultamente, no peca al juzgar a otro por el mismo pecado, sobre todo si lo hace con humildad y con esfuerzo por levantarse, como dice Agustín (en su libro De Sermone Dom. in monte). En primer lugar pensemos cuando necesariamente tenemos que reprender a alguien si su pecado es tal que nunca lo tuvimos, y entonces reflexionemos que también nosotros pudimos tenerlo, o que habiéndolo tenido ya no lo tenemos: y entonces pálpese vivamente la fragilidad común para que la dicha corrección sea precedida no por el odio sino por la misericordia. Mas si vemos que estamos en el mismo pecado, no reprendamos sino aflijámonos e invitemos al otro a la misma condolencia.

En seguida al decir: Pues sabemos, afirma y avalora el juicio divino, y acerca de esto hace tres cosas. La primera, asegurar la verdad del juicio divino; la segunda, excluir la contraria opinión: ¿Piensas tú?; la tercera, hacer patente esa verdad: El cual dará a cada uno c! pago según sus obras (Rm 2,6).

Así es que primeramente dice: Por eso digo que a ti mismo te condenas por hacer lo mismo que juzgas. Pues sabemos, esto es, tenemos por cierto que el juicio de Dios recae sobre los que tal hacen, o sea, que está suspendido sobre ellos el juicio divino. Hay una espada vengadora de la iniquidad, y sabed que hay juicio (Jb 19,29). Toda obra la emplazará Dios a juicio (Eccle 2,14). Y sabemos que este juicio es según la verdad. Con rectitud juzgará a los pueblos (Ps 95 10). En cambio el juicio del hombre, aun cuando juzgue con rectitud, no siempre es conforme a la verdad del asunto sino según los dichos de los testigos, que a veces están en desacuerdo con la verdad. Lo cual no ocurre en el iucio divino, porque, como El mismo dice (Jerem 29,23), Yo mismo soy juez y testigo. Ni es inducido a error por falsos alegatos, según aquello de Job 41,3: No tendré miramiento por él, ni a la eficacia de sus palabras dispuestas a propósito para mover a compasión.

A continuación cuando dice: ¿Piensas tú? excluye la opinión contraria. Y primero la enuncia; luego, señala la causa: o la riqueza, etc.; y finalmente la desecha: ¿la desprecias? Así es que dice primeramente: Dije que el juicio de Dios es según la verdad sobre aquellos que así obran. Pero ¿es posible, oh hombre, quienquiera que seas, que juzgas a los que así obran y sin embargo tú haces lo mismo, que no temas el juicio de arriba? ¿Piensas que puedes escapar al juicio de Dios? Como si dijera: si tal piensas, falso es tu cálculo: ¿A dónde iré yo lejos de tu espíritu, a dónde de tu rostro podré huir? (Ps 138,7). Y no habrá refugio para ellos (Jb 11 20).

En seguida cuando dice: ¿O la riqueza? muestra la causa de ese falso cálculo. Porque por no ser castigado el hombre al punto por el pecado, piensa que no ha de ser castigado.

Contra lo que dice el Eclesiástico (5,4): No digas en tu corazón: pequé y ¿qué de malo me ha pasado? Porque el Altísimo es paciente restituidor. Y el Eclesiástico (8,11), dice: Viendo que no se pronuncia luego la sentencia contra los malos, los hijos de los hombres cometen la maldad sin temor alguno. Pero entre tanto centuplica sus delitos el pecador, y se atiene a la dicha paciencia, no debe despreciar sino advertir que le conviene temer al Señor. Y por eso dice el Apóstol: ¿O la desprecias?, según aquello de Proverbios 18,3: Cuando el impío llega a caer en el abismo de los pecados, todo lo desprecia. -La riqueza, esto es, su abundancia. Dios, que es rico en misericordia (Ef 2,4). De su bondad, por la cual nos colma de bienes, según el Salmo 144,16: Abres tú tu mano y todas las cosas las colmas de bienes. Porque el bien es de suyo difusivo, según Dionisio. Bueno es el Señor para el que en El espera (Lament 3,25). Y es de suyo también paciente, con una paciencia que soporta a los que pecan con ganas y con malicia. Dios, el justo juez, y sufrido, ¿enójase acaso todos los días? (Ps 7,12). Y es de suyo longánime, por lo cual soporta por largo tiempo a los hombres que pecan por debilidad, y por largo tiempo también a los que permanecen en el pecado. Y creed que la longanimidad de nuestro Señor es para salvación (2 Pedro 3,15).

A continuación, cuando dice ¿Ignoras? condena la predicha causa, la cual es el desprecio de la paciencia divina, y primeramente demuestra el fruto de la paciencia divina; luego, el peligro de despreciarla: Mas conforme a tu dureza. Así es que lo primero que dice es que de admirarse es que desprecies. ¿Acaso ignoras que por pura benignidad aplaza Dios la pena? No se retrasa el Señor en el cumplimiento de la promesa, como algunos lo suponen, sino que usa de paciencia con vosotros, no queriendo que algunos perezcan, sino que todos lleguen a la conversión (2 Pedro 3,9). Por esto os espera el Señor, para usar de misericordia con vosotros (Is 30,18). Como se dice en la Glosa, parece que el Apóstol se refiere a tres grados de pecadores. El pnmero es el de los que se prometen la impunidad; el segundo, el de los^jue desprecian la bondad de Dios; el tercero, el de los que la ignoran. De aquí que la Glosa dice: Pecas, oh hombre, mientras te prometes la impunidad; más gravemente pecas cuando desprecias, y gravísimamente pecas cuando ignoras.

Objeción. Parece que esto es falso, porque la ignorancia más bien disminuye el pecado en lugar de agravarlo.

Respondo que esto es según como se debe entender la palabra gravísimamente, esto es, peligrosísimamente, porque quien ignora el pecado no busca el remedio. O gravísimamente por la especie de ignorancia que pertenece a la infidelidad, la cual es gravísimo pecado. Por lo cual se dice en 1Co 14,38: El que ignore será ignorado. O gravísimo en el género de la ingratitud. Dice Agustín: Más ingrato es quien no conoce el beneficio que quien lo achica, pues aquél lo desprecia.

En seguida, cuando dice: Conforme a tu dureza, muestra el peligro del desprecio, diciendo: Mas conforme a tu dureza, porque por los beneficios de la divina bondad no se ablanda (El corazón duro lo pasará mal al fin: Eccli 3,27) el corazón impenitente, el cual no se inclina a penitencia por la paciencia y longanimidad de Dios. Ninguno hay que haga penitencia de su pecado (Jr 8,6). Te atesoras ira, o sea, te .multiplicas el merecimiento de la pena. Os habéis atesorado ira para el día final (Sant 5,3). Por lo cual continúa el Apóstol: el día de la ira, esto es, el día del juicio del cual se dice en Sofonías 1,15: Día de ira aquel, día de tribulación porque Dios no se toma ahora la venganza que entonces se tomará, según

aquello del Salmo 74,3: Cuando llegare mi tiempo Yo juzgaré con justicia. -Prosigue el Apóstol: Y de la revelación del justo juicio de Dios, porque entonces se revelará la justicia del juicio divino que ahora no se cree que lo habrá o que no se cree que sea justo. La salvación que Yo envío está para llegar, y va a manifestarse mi justicia (Is 56,1). Y como aquí dice la Glosa que por dureza y corazón impenitente se significa el pecado contra el Espíritu Santo, pecado que es irremisible, conviene ver qué es el pecado contra el Espíritu Santo y de qué manera sea irremisible.

Es pues de saberse que según los antiguos Doctores de la 1glesia de antes de Agustín, o sea, Atanasio, Hilario, Ambrosio, Jerónimo, y el Crisóstomo, se dice que el pecado contra el Espíritu Santo es la blasfemia, por la cual las obras del Espíritu Santo se atribuyen al espíritu inmundo, como es claro en Mateo 12,22-37, el cual pecado se dice ser irremisible tanto en este siglo como en el futuro, porque por él son castigados los Judíos tanto en este siglo por los Romanos, como en el futuro por los demonios. O porque no tiene ninguna razón de excusa, como la tenía la blasfemia que proferían contra Cristo en cuanto era hijo del hombre, según aquello de Mateo 2,19: He aquí un hombre glotón y bebedor de vino. Al cual pudieran ser inducidos por la debilidad de la carne, como también en el Antiguo Testamento, cuando los hijos de 1srael murmuraban por la falta de pan y de agua, como se lee en el Éxodo (16,2-3), fue cuasi humano y fácilmente remisible; pero cuando después dijeron ante el ídolo: Estos son tus dioses, oh 1srael, que te han sacado de la tierra de Egipto (Ex 32,8), pecaron contra el Espíritu Santo por haber atribuido a los demonios la obra de Dios. De aquí que este pecado de ellos se dice irremisible, por lo cual el Señor agrega: Yo en el día de la venganza castigaré todavía este pecado que han cometido (Ex 32,34).

Mas Agustín dice que el pecado contra el Espíritu Santo es la palabra o la blasfemia que se dice contra el Espíritu Santo, por quien se logra la remisión de los pecados, según aquello de Juan 20,22: Recibid el Espíritu Santo: a quienes perdonareis los pecados les quedan perdonados. Y eso ciertamente de corazón, o sea de palabra y obra, mientras alguien persevere en el pecado hasta el fin último. Y de esta manera la impenitencia final es pecado contra el Espíritu Santo, pecado que sin duda es irremisible.

Mas los Maestros posteriores dicen que el pecado contra el Espíritu Santo, o sea, el que se comete por cierta malicia, va contra lo que se le atribuye al Espíritu Santo, que es la bondad, así como el pecado contra el Hijo de Dios, pecado que es por ignorancia, se opone a la sabiduría, que se le atribuye al Hijo. Y de manera semejante el pecado contra el Padre se puede decir que es el de flaqueza, la cual contraría a la fortaleza o poder que se le atribuye al Padre. Y así, por lo tanto, el pecado que es contra el Padre o contra el Hijo se dice que es remisible porque por el mismo pecado se ve que hay cierta excusa, puesto que por ignorancia o por flaqueza se comete. El que en cambio se comete por cierta malicia no tiene en sí mismo ningún motivo de excusa, por lo cual se dice que es irremisible, porque no tiene en sí mismo nada por lo que se le perdone, aun cuando a veces lo perdone Dios por su bondad, así como cuando por su poder cura la enfermedad que de suyo es incurable. Y según esto se asignan seis especies de pecado contra el Espíritu Santo, que excluyen las cosas por las que se perdona el pecado, de las cuales especies las primeras dos se consideran respecto de las cosas que se obtienen de parte de Dios, o sea: lo.-la esperanza de la divina misericordia, a la que se opone la desesperación; y 2o.- el temor de la divina

justicia, al que se opone la presunción. Otras dos especies resultan de parte del hombre, o sea: lo.-el desprecio del bien conmutable, al cual se opone la contumacia, que aquí se llama dureza, por la cual se encastilla el alma en el pecado; y 2o.-la decisión de volverse a Dios, a lo cual se opone el corazón impenitente, que jamás se propone volverse a Dios por la penitencia. Y las otras dos especies resultan por parte de los dones de Dios, de los cuales uno es la fe, según aquello de Proverbios 15,27: Mediante la fe se purgan los pecados, a lo cual se opone la impugnación de la verdad bien conocida; y el otro don es la caridad, según Proverbios 10,12: La caridad cubre todos los pecados, y se le opone la envidia de la gracia que posee el hermano.

Lección 2: Romanos 2,6-12

Se hace patente que Dios es juez verdadero e imparcialísimo remunerador de las obras, aun cuando en esta vida mortal no se ve que se le dé a cada quien según sus obras.

6. El cual da a cada uno el pago según sus obras:
7. A los que, perseverando en él bien obrar, gloria, honra e incorruptibilidad buscan, vida eterna;
8. Mas a los que son rebeldes y no se contentan con la verdad, pero si obedecen a la iniquidad, cólera e indignación.
9. Tribulación y angustia sobre toda alma que obre el mal, del judío primeramente y también del griego.
10. En cambio, gloria y honor y paz a todo el que obre el bien; al judío primeramente y también al griego.
11. Pues no hay acepción de personas en Dios.
12. Pues cuantos sin ley pecaron, sin ley perecerán. Y cuantos pecaron bajo la ley} por la ley serán juzgados.

Después de haber enunciado el Apóstol la verdad del juicio divino, excluida la opinión contraria, aquí hace patente la verdad del juicio divino, y primeramente enuncia lo que intenta; y luego demuestra lo que se propuso: A los que perseverando. Enuncia pues en primer término la verdad del juicio divino en cuanto a dos cosas, o sea, en cuanto a las obras y en cuanto a las personas.

En cuanto a las obras, ciertamente, porque en la vida presente no se retribuye según las obras, sino que a veces a los que se portan mal se les da la gracia con largueza, como al propio Apóstol Pablo, que habiendo sido primero blasfemo y perseguidor se le concedió la misericordia, como dice él en ! Tim 1,12 13. Pero no será así en el día del juicio, cuando se Hegue el momento de juzgar según justicia. Cuando llegare mi tiempo Yo juzgaré con justicia (Ps 74,3). Y por eso en otro lugar dice: Dales a éstos el pago conforme a sus acciones (Ps 27,4).

En cuanto a las personas se aplica la verdad del juicio divino, porque se guarda la justa

proporción de la retribución respecto de todos. Pues todos hemos de ser manifestados ante el tribunal de Cristo (2Co 5,10).

Objeción.-Sin embargo, parece que la futura retribución no será conforme a las obras, porque el pecado temporal será retribuido con pena eterna.

Respuesta.-Pero se debe contestar que como Agustín dice (De Civitate Dei,21), en la retribución de la justicia no se considera una igualdad de tiempo entre la culpa y la pena, porque aun conforme al juicio humano por el pecado de adulterio, que se comete en una breve hora, se inflige la pena de muerte, en la cual no atiende el legislador a la duración del golpe de muerte sino más bien a que por la muerte se excluya al adúltero perpetuamente de la sociedad de los vivos. Y así, también a su manera el hombre es castigado con pena eterna por una culpa temporal. Por lo cual no es de admirar que los pecados cometidos contra la candad, por la cual están en sociedad Dios y el hombre, se castiguen eternamente por el juicio divino. Y que esto sea justo se ve por tres razones:

La primera razón es por la infinita dignidad de Dios contra quien se peca, pues tanto más gravemente se peca cuanto mayor es la dignidad de la persona contra la cual se peca, como más peca quien hiere al príncipe que quien hiere a un particular. Y así, como la culpa del pecado mortal es de cierta manera infinita, es necesario que le corresponda una pena infinita. Y así, como no puede ser infinita según la intensidad, basta con que sea infinita según la duración.

La segunda de esas razones es por parte de la voluntad, por la que se peca. En efecto, quien mortalmente peca apartándose del bien inconmutable, finca su bien en el bien conmutable, como el fornicador en el deleite carnal, el avaro en el dinero. Y como el fin se apetece por sí mismo, quien apetece el fin en él se goza, queriendo obtenerlo siempre que no se le oponga alguna otra cosa. De aquí que quien peca mortalmente tiene la voluntad de permanecer perpetuamente en su pecado, si no es acaso por accidente, como cuando teme la pena o por algún otro impedimento. De aquí que es proporcionado que por apetecer el hombre según su voluntad el permanecer perpetuamente en su pecado se le castigue por él eternamente. Y, en efecto, Dios, que es el escrutador del corazón, principalmente atiende a la voluntad del que peca.

La tercera razón es por parte del efecto del pecado, que es la pérdida de la gracia, de lo cual se sigue que el hombre, en cuanto de él depende, perpetuamente permanezca en el pecado, del cual no puede salir sino por el auxilio de la gracia. Y no es justo que mientras dura la culpa cese la pena, y por esto la duración de la pena es perpetua. La expresión "dar a cada uno según sus obras" no se debe entender en el sentido de igualdad con las obras, porque el premio excede al mérito, sino en el sentido de la proporción con que a los buenos se les darán bienes; y a los mejores, bienes superiores. Y lo mismo débese decir de los malos.

En seguida, cuando dice: A los que perseverando, manifiesta su doctrina, primeramente en cuanto a las obras, y luego en cuanto a las personas: sobre toda alma humana. Ahora bien, en cuanto a las obras muestra la verdad del juicio divino, desde luego en los buenos y en seguida en los malos: Mas a los que son rebeldes. Acerca de lo primero débense considerar dos cosas: el mérito y el premio. Al mérito concurren tres cosas. La primera, lo paciencia,

que de un modo puede entenderse ser la paciencia de Dios, de la cual ya se dijo arriba: ¿O la riqueza de su bondad y de su paciencia? (Rm 2,4), para que se entienda ser de buen obrar aquellos que lo son según la paciencia, o sea los bien ordenados, que usan debidamente de la paciencia de Dios para bien obrar; y también, de otro modo, puédese entender de la paciencia del hombre, lo que a su vez se puede entender de dos maneras. De una manera, por cuanto la paciencia entraña la tolerancia de los adversarios con ecuanimidad de corazón. Pues es necesario que nadie desista de obrar bien por los males que padezca, y esto lo expresa así: perseverando en el bien obrar. La paciencia produce obra perfecta (Sant 1,4). Con vuestra paciencia salvaréis vuestras almas (Lc 21,19). Puédese entender también la paciencia por longanimidad, o por mejor decir perseverancia, en cuanto que no se aparta uno del bien obrar por hastío. Tened, pues, paciencia, hermanos, hasta la parusia del Señor (Sant 5,7). Tenéis necesidad de paciencia (Hebr 10,36).

Lo segundo es la bondad de la obra, siendo ^1 bien lo que es conforme al orden para el debido fin, y Bn cuanto concuerda con la debida regla, que es la ley de Dios y la razón humana. No nos cansemos, pues, de hacer el bien (Galat 6,9).

La segunda cosa (que concurre al mérito) es la rectitud de intención de los que buscan la vida eterna, de modo que en los males que se padecen y en los bienes que se hacen no se pretenda nada temporal sino lo eterno. Buscad primero el reino de Dios (Mat 6,33). También de parte del premio se tocan tres cosas, de las que la primera es la gloria, que significa el resplandor de los santos, tanto intrínseco, del que serán henchidos en el alma, según aquello de Is 58,2: Llenará tu alma de resplandores; como exterior, con el cual resplandecerá el cuerpo: Los justos resplandecerán como el sol en el reino de su Padre (Mat 13,43). Gozarán-se los santos en la gloria (Ps 149,5). En segundo lugar habla del honor por el cual se significa la dignidad de los santos y la reverencia que les tributará toda lo creación. Pues serán reyes y sacerdotes. Y los has hecho para nuestro Dios un reino y sacerdotes (Ap 5,10). Y finalmente se contarán entre los hijos de Dios, según el libro de la Sabiduría (5,5): Mirad cómo son contados en el número de los hijos de Dios. Dios mío, has honrado sobre manera a tus amigos (Ps 138,17). En tercer lugar -en cuanto al premio- se toca la incorrupción porque esa gloria y ese honor no serán transitorios como el honor y la gloria de este mundo. Ellos para ganar una corona corruptible, y nosotros, en cambio, por una incorruptible (ICo 9,25).

En seguida, cuando dice: Mas a los que muestra la verdad del juicio divino en los malos, en los que se ve también la culpa y la pena. Y en cuanto a la culpa se tocan tres cosas, de las cuales la primera es la contumacia de la rebeldía, la cual se puede entender primeramente del hombre respecto de los beneficios de Dios que lo llama a Sí, contra lo cual se ve al hombre rebelarse resistiéndose a los divinos beneficios. Si hoy, que vivo todavía entre vosotros, sois rebeldes a Yahvéh, ¡cuánto más lo seréis después de mi muertel (Deut 31,27). En segundo lugar se puede entender de la rebeldía del hombre contra la fe. Que se eviten las discusiones de palabras (2 Tim 2,14). Finalmente, se puede entender de pleito de los hombres entre sí, lo cual va contra la caridad, que es la madre de las virtudes. Donde hay celos y contiendas, allí hay desorden y toda clase de villanía (Sant 3,16).

La segunda cosa que se indica -en cuanto a la culpa- es la dureza de ellos, que no descansan en la verdad. Lo cual puédese entender de una manera de la verdad de la fe. Si digo la

verdad ¿por qué no me creéis? (Jn 8,45). De otra manera, de la verdad de la divina justicia, en la cual no descansan por no creer en la verdad del juicio divino. Y vosotros decís: no es justo el proceder del Señor (Ez 18,25). Y puédese también entender de la verdad de la vida, en la cual no descansan los que viven perversamente. El que pone en práctica la verdad viene a la luz (Jn 3,21).

La 3? cosa que se toca -en cuanto a la culpa- es la maldad, diciendo: Pero sí obedecen a la iniquidad. O porque no rechazan a los que les aconsejan la iniquidad: El malo está atento a los labios inicuos (Prov 17,4); o porque creen en la impunidad de los pecadores, la cual redundaría en iniquidad divina. No digas: pequé ¿y qué de malo me ha pasado? (Eccli 5,4); o creen en la iniquidad, o sea, en la infidelidad, en alguna doctrina que sea contra la fe. Para que sean juzgados todos aquellos incrédulos a la verdad, los cuales se complacen en la iniquidad (2 Tes 2,12).

Por parte de la pena se presentan cuatro cosas, las cuales se pueden distinguir doblemente. De un modo como la cólera, pena y castigo corporal que se entiende ser para después del juicio. Día de ira el día aquel (Sof 1,15). Cólera en el juicio, en el momento en que los impíos se encolerizarán consigo mismos, por los pecados que cometieron. Equivocamos el camino de la verdad (Sab 5,6). Porque la tribulación y la angustia son propias del alma separada del cuerpo antes de la resurrección. Cuando os alcancen la angustia y la tribulación (Prov 1,27). O se pueden distinguir también como recibidas, las primeras dos de parte de Dios, cuya cólera se toma en el sentido de disposición para castigar, la cual es algo espantoso para los malos. Y dicen a los montes y a las peñas: caed sobre nosotros (Ap ó,1 ó). Su cólera es por cuanto a los pecadores los juzgará indignos de la vida eterna. Y por eso en mi cólera ¡uré: ¡No han de entrar en mi reposo! (Ps 94,1 1). Otras se toman por parte del hombre. Tribulación, por cierto, viene de tribulus, abrojo, que punza, por lo que a la tribulación puede corresponder todo aquello que inflija un dolor. Amargo el clamor del día del Señor; dará de gritos entonces hasta el bravo! (Sof 1,14). Hay angustia cuando el aor todos lados; y no sé qué hacer* (Dan 13,22). ¿Acaso Dios ha de escuchar sus clamores cuando le sobrevenga la tribulación? (Jb 27,9).

En seguida cuando dice: sobre toda alma humana, muestra la verdad del juicio divino en cuanto a las personas. Y primero enuncia su equidad; y luego indica la razón: pues no hay acepción de personas en Dios; y finalmente la demuestra: pues cuantos sin ley pecaron.

* Esto último lo cita Sto. Tomás ad sensum; pues el texto sagrado no dice, como lo trae el Santo Doctor: et quid eligam ignoro: y no sé qué elegir o hacer, sino: si enim hoc egero, mors mihi est; si autem non egero, non effugiam manum vestram.

La verdad del juicio divino en cuanto a las personas la muestra primeramente en los malos, diciendo: sobre toda alma humana que obre el mal, esto es, contra toda alma, porque así como la gloria de los santos baja del alma al cuerpo, así también la pena de los reprobos primero y principalmente radica en el alma y en segundo lugar en el cuerpo, que por la defección y culpa del alma resucita capaz de sufrir. El alma que pecare ésa morirá (Ez 18,20).

Dice, pues: del judío primeramente y también del griego, porque mayor pena se les debía a

los judíos en cuanto conocedores de la voluntad de Dios por la ley. Pero el servidor que conociendo la voluntad de su amo no se preparó ni obró conforme a la voluntad de éste, recibirá muchos azotes (Lc 12,47). Y de manera semejante, los cristianos por un mismo pecado, el adulterio o el hurto, con más graves penas serán castigados que los infieles. ¿Oe cuánto más severo castigo pensáis que será juzgado digno el que pisotea al Hijo de Dios? (Hebr 10,29). Pero en cuanto a la totalidad de la pena, más grave es la pena de los infieles por el pecado de infidelidad, que es gravísimo. Por lo cual se dice en 1 Pedro,3,12 que la ira de Dios permanece sobre los incrédulos.

En segundo lugar muestra la verdad del juicio divino en los buenos, y desde luego habla de dos cosas que ya mencioné arriba: gloria y honor. Mas la tercera, que es la paz, la pone en el lugar de la incorrupción, que incluye la paz, y que comprende otras muchas cosas. En efecto, no puede ser perfecta la paz del hombre mientras haya el temor de perder los bienes que se poseen; y no se posee la verdadera paz del corazón sino cuando se tienen todos los bienes que se desean y sin temor de perderlos. Y se asentará mi pueblo en la hermosura de la paz (Is 32,18). Y en estas cosas les da también a los judíos la primacía, porque a ellos se les prometieron primero y en las promesas de ellos entraron los gentiles. Otros labraron y vosotros habéis entrado en sus trabajos (Jn 4,38).

En seguida cuando dice: Pues no hay acepción da la razón de todo lo dicho, porque en Dios no hay acepción de personas. En verdad conozco que Dios no hace acepción de personas (Ac 10,34). Porque la acepción de personas se opone a la justicia distributiva, por la cual alguien distribuye a cada quien según la dignidad de las personas; así es que la acepción ocurre cuando independientéi ente de la dignidad se le da a alguien de más o de m, ios. Esto ocurre sin atender a la dignidad cuando no -e hace por la cualidad sino por la persona de la cual se trata. Y esto es hacer acepción, o sea, como regla de obrar, pero por la persona, como si la propia persona se tomara como razón de hacer algo; y así, por ejemplo, si alguien en atención a consanguinidad da a otro mayor parte de los bienes petrímoniotas, no se hace acepción de personas, porque la consanguinidad es razón conveniente de que se reciban esos bienes. Mas si en atención a la consanguinidad un prelado le da a otro mayor parte de bienes eclesiásticos, esto sí puede caer dentro de la acepción de las personas si no concurre alguna otra idoneidad. Porque la consanguinidad no es una razón conveniente de la distribución de los bienes espirituales. Y como Dios lo hace todo por convenientísima razón, no se da en El la acepción de las personas. Por lo cual se dice en Sabiduría 8,1 que El ordena todas las cosas con suavidad.

Objeción. Sin embargo, parece que en Dios hay acepción de personas porque a algunos de los pecadores los abandona en sus pecados, y a otros los llama a Sí.

Respuesta. Pero debemos decir que la acepción de personas se opone a la justicia. Luego tiene lugar en aquellas cosas que se dan por deuda, lo cual se relaciona con la justicia; y en cambio Dios no por deuda sino gratuitamente llama a los pecadores a penitencia. Pues si es por las obras, ya no es por gracia, como se dice más adelante (Rm 2,6). Y en Tito 3,5 leemos: El nos salvó, no a causa de obras de justicia que hubiésemos hecho nosotros, sino según su misericordia. Y tratándose de tales beneficios dados gratuitamente no sólo Dios sino también el hombre es libre de darlos a quien quiera. ¿No me es permitido, con lo que es mío, hacer lo que me place? (Mt 20,15).

En seguida, cuando dice: Pues cuantos sin ley pecaron, explica la predicha razón. En efecto, que no hay en Dios acepción de personas es patente por el hecho de que cuantos pecan son castigados. De aquí que primero se refiere a los que no recibieron la ley, diciendo que quienes pecaran sin la ley, esto es, la de Moisés, recibida de Dios, sin la ley perecerían, o sea, serían condenados aunque no por transgresión de la ley. Por cuanto ninguno considera estas verdades, perecerán para siempre (Jb 4,20). Luego se refiere a los que recibieron la ley escrita, y dice que cuantos pecaron contra)a ley, esto es, después de escrita la ley, serán juzgados por la ley, o sea, por haber sido transgresores del precepto de la ley. La palabra que Yo he hablado, ella será la que lo condenará en el último día (Jn 12,48).

Sin embargo, algunos tomaron ocasión de error de este modo de hablar. En efecto, por no decir et Apóstol que cualquiera que contra la ley pecara perecería por la ley, como dijera de aquellos que están sin ley que sin ley perecerán, creyeron que aquellos que después de recibida la ley pecan, serán juzgados de manera igual, o sea, personalmente, mas no perecen. Pero como dice la Glosa, ¿qué cristiano puede decir que no perecerá el judío que no crea en Cristo cuando que Cristo dice que más indulgente será con Sodoma que con ellos el día del juicio? Lo vemos en Mateo 10,15. De aquí que dice Ezequiel (33,1 1): No quiero la muerte del impío. Se usa sin embargo de tal divergencia en las expresiones porque como dice Gregorio en sus Morales sobre aquello de Job 36,6: Hace justicia a los pobres, algunos perecerán en el juicio futuro, pero sin ser juzgados: los impíos que viven sin fe ni ley de Dios. No resucitarán los impíos para juicio (Ps 1,5), porque ciertamente no hay lugar a juzgar a quien totalmente es extraño a Dios. Quien no cree ya está juzgado (Jn 3,18).

Otros, que, recibida la ley de Dios y la fe, pecan, de tal manera perecerán que también serán juzgados, como con cierta discriminación que con ellos se hace. Por lo cual dice Ezequiel 34,17: He aquí que yo hago distinción entre ganado y ganado, entre carneros y machos de cabrío. Así como el Rey -dice Gregorio- a los enemigos los condena sin oírlos, mas a los ciudadanos con cuidadosa atención.

Lección 3: Romanos 2,13-16

Muéstrase que era vana la gloria de los Judíos, que en la Ley se gloriaban, puesto que la Ley ni por sólo oída ni por sólo recibida puede justificar.

13. Pues no los que oyen la Ley son justos ante. Dios, sino que los que cumplen la ley serán justificados.
14. Cuando los Gentiles, que no tienen la Ley, por la razón natural hacen las cosas de la Ley} ellos, sin tener ley> son Ley para sí mismos,
15. pues muestran que la obra de la Ley está escrita en sus corazones, como se lo atestigua su propia conciencia y las diferentes reflexiones que allá en su interior ya los acusan, ya los defienden.

16. Así será en el día en que juzgará Dios los secretos de los hombres, según mi Evangelio, por medio de Jesucristo.

Después de haber confundido el Apóstol el juicio humano por el que los Gentiles y los Judíos mutuamente se juzgaban, y de haber encarecido el juicio divino, aquí procede a demostrar que aquellas cosas por las que los Judíos se gloriaban no les eran suficientes para la salvación; y desde luego enuncia su tesis y luego resuelve las objeciones que se le pudieran oponer (Rm 3,1): ¿Cuál es pues la ventaja de los judíos?

De dos cosas se gloriaban los Judíos: de la Ley y de la circuncisión, la cual no procedía de la Ley de Moisés sino de los Patriarcas, dice Juan 7,22. Así es que lo primero que muestra es que la ley oída, o más bien recibida, no bastaba para la salvación. Lo segundo, que lo mismo se debe decir de la circuncisión. La circuncisión sirve si observas, etc. (Rm 2,25). Acerca de lo primero hace dos cosas. La primera, enunciar lo que intenta; lo segundo, demostrarlo: Cuando los Gentiles.

Acerca de lo primero hace dos enunciados. El uno excluyendo, el otro reivindicando. En efecto, excluye la opinión que tenían los Judíos, de que por sólo oír la Ley eran justificados. Por lo cual dice lo ya expresado: los que pecan contra la ley serán juzgados por la ley. Así es que los que oyen la ley no por el mismo hecho de oírla son justos delante de Dios, aun cuando sean tenidos por justos delante de los hombres. Todo el que oye estas palabras mías y no las pone en práctica se asemejará a un varón insensato que ha edificado su calisa sobre arena (Mt 7,26). Si uno oye la palabra y no la practica, ese tal es semejante a un hombre que mira en un espejo ios rasgos de su rostro (Sant 1,23). En segundo lugar prueba que los que ponen en práctica la ley son los justos, pues dice: sino que los que cumplen la ley serán justificados. - Todo el que oye estas palabras mías y las pone en práctica se asemejará a un varón sensato que ha edificado su casa sobre la roca (Mt 7,24). Haceos ejecutores de la palabra y no sólo oyentes (Sant 1,22). Muy cuerdos son todos los que la practican (Ps 110,10).

Objeción.-Pero acerca de lo segundo parece ser que más abajo se dice (Rm 3,20): Por obras de la ley no será justificada delante de El carne alguna. Así es que no porque hagan las obras de ley serán justificados algunos.

Respuesta. Pero debemos decir que la expresión ser justificados se puede tomar de tres maneras.

De un modo se puede tomar en cuanto a ser considerados; y así se dice que alguien es justificado cuando se le considera como justo. Y has hecho que pareciesen justas tus hermanas (Ez 16,51), o sea, mediante la reputación. Y conforme a esto se pueden entender las palabras del Apóstol: los que cumplen la ley son justificados, esto es, son tenidos por justos por Dios-y por los hombres.

De un segundo modo, se puede entender por cumplimiento de la justicia en cuanto se ejecutan las obras de la justicia. Este bajó a su casa justificado (Lc 18,14) porque el publicano cumplió con la obra de la justicia confesando sus pecados. Y de este modo se verifica lo que aquí se dice: los que cumplen la ley serán justificados, esto es, desahogando

la justicia de la ley.

De un tercer modo se puede tomar la justificación en cuanto a la causa de la justicia; y así se dice que es justificado aquel que de nuevo recibe la justicia, como más adelante se dice (Rm 5,1): Justificados por la fe, etc.; y así no se entiende aquí que los que cumplen la ley se justifiquen como si por obras de la ley adquirieran la justicia. Y esto ciertamente no ouede ser ni en cuanto a las obras ceremoniales, que no conferían la gracia justificante, ni tampoco en cuanto a las morales, por las cuales no se adquiere el hábito de la justicia, sino que más bien por el hábito infuso de la justicia hacemos tales obras.

En seguida, cuando dice: Cuando los Gentiles enuncia su tesis. Y lo primero que muestra es que los cumplidores de la ley, aun cuando no la hayan oído, son justificados; y lo segundo, que los que oyen la ley sin observarla no son justificados: Mas si tú, judío (Rm 2,17). Acerca de lo primero hace tres cosas. La primera es indicar la dignidad y mérito de aquellos que sin oírla observan la ley; la segunda es explicar lo que dijera: pues muestran que la obra de la ley; la tercero es probarlo: como se lo atestigua su propia conciencia. Acerca de lo primero toca tres cosas en cuanto a los Gentiles.

La primera es la carencia de la ley, diciendo: Cuando los gentiles, que no tienen la ley, esto es, la divina, la cual no recibieron; pues, en efecto, la ley no se les dio a los Gentiles sino a los Judíos, según aquello del Eclesiástico 24,33: Moisés intimó la Ley con preceptos de justicia, en herencia a la casa de Jacob con las promesas hechas a 1srael. Y el Salmo 147,200: No ha hecho cosa semejante con ninguna otra nación. Y el Deuteronomio 33,4: Moisés nos dio la Ley, la cual será la herencia de la numerosa posteridad de Jacob. Con lo cual se demuestra que los Gentiles no pecaban por no observar las ceremonias de la Ley.

En segundo lugar alaba en ellos la observancia de la Ley, diciendo: por la razón natural hacen las cosas de (a Ley, esto es, las que la Ley ordena en cuanto a preceptos morales, que proceden del dictamen de la razón natural, como se dice de Job que era justo y recto y temeroso de Dios y que se apartaba del mal. De aquí que él mismo dice: Mis pies han seguido sus huellas, he andado por sus caminos (Jb 23,2). Pero en la expresión por la razón natural cabe cierta dubitación, pues parece darles la razón a los Pelagianos, que decían que por su propio natural puede el hombre guardar todos los preceptos de la ley. Por lo cual se debe explicar que por la razón natural quiere decir por la naturaleza reformada por la gracia. Se dice, en efecto, de los Gentiles convertidos a la fe, que con el auxilio de la gracia de Cristo empezaron a observar los preceptos morales de la Ley. O por la razón natural quiere decir que por la ley natural se les mostraba a ellos qué debían hacer, según aquello del Salmo 4,6: Dicen muchos: ¿quién nos mostrará !as cosas buenaS? 1mpresa está (Ps 4,7), lo que es la luz natural de la razón, en la cual está la imagen de Dios, y sin embargo no se excluye que sea necesaria la gracia para mover el afecto, así como también por la ley se tiene el conocimiento del pecado, como se dice adelante (Rm 3,20) y sin embargo algo más se requiere: la gracia, para mover la voluntad.

En tercer lugar muestra la dignidad y mérito de ellos en que no teniendo la dicha Ley, son ellos mismos su propia ley en cuanto desempeñan consigo mismos el oficio de la ley, instruyéndose e induciéndose al bien, porque, como dice el Filósofo (X Etic.) la ley es una disposición que fuerza a proceder con cierta prudencia y entendimiento. Y por eso se dice

en 1 Tim 1,9, que le Ley no fue dada para los justos, que no son obligados por una ley externa, sino que es dada para los inju^ios. que necesitan ser obligados exteriormente. Y el supremo grado de dignidad en el hombre consiste en esto, en no ser inducidos al bien por otros sino por sí mismos. El segundo grado ciertamente es el de los que son inducidos al bien por otros hombres, pero sin coacción. El tercero es el de los que necesitan de la coacción para hacer el bien. Y el cuarto es el de los que ni por coacción se pueden encaminar al bien. En vano castigué a vuestros hijos, pues no aprovecharon la corrección (Jr 2,30).

En seguida, cuando dice: Pues muestran, indica cómo son ellos para sí mismos la ley, lo cual podemos entenderlo a semejanza de la ley que desde afuera se le propone al hombre, la cual se acostumbró transmitirla por escrito teniendo en cuenta la flaqueza y para que no se olvidara; y de manera semejante, aquellos que observan la ley sin la audiencia externa de la ley, muestran la obra escrita de la ley, no con tinta ciertamente, sino primera y principalmente por el espíritu del Dios vivo, como se dice en 1Co 3, !6; y en segundo lugar también por humano cuidado. Estámpalas en las telas de tu corazón (Prov 3,3), esto es, los preceptos de la sabiduría. Por lo cual prosigue aquí San Pablo: en sus corazones: no en pergamino, ni en tablas de piedra o más bien de viento. 1mprimiré mi ley en sus entrañas y la grabaré en sus corazones (Jerem 31,33).

A continuación, cuando dice: como se lo atestigua su propia conciencia, prueba lo que dijera o sea, que la obra de la ley está impresa en los corazones de ellos por algunas obras que tal impresión indican. Y en primer lugar señala aquellas obras de las que hay un

Único testimonio de la conciencia, el cual toca diciendo: como se lo atestigua su propia conciencia, que na es otra cosa que la aplicación de un conocimiento natural y habitual para juzgar si una obra es buena o mala. Por lo cual tal conciencia a veces suministra su testimonio sobre lo bueno, según 2Co 1,12: Nuestra gloria es ésta: el testimonio de nuestra conciencia, según la cual nos hemos conducido (...) con simplicidad y sinceridad de Dios, etc.; mas a veces sobre lo malo: Ya que tu conciencia te atestigua que tú también has murmurado frecuentemente de otros (Eccle 7,23): Ahora bien, nadie puede dar testimonio de que tal o cual obra sea buena o mala si no tiene conocimiento de la Jey. Luego el hecho mismo de que la conciencia dé testimonio de lo bueno y de lo malo es una señal evidente de que en el corazón* del hombre está impreso el cuerpo de la ley. Pues tanto la acusación como la defensa son operaciones que no son posibles sin el conocimiento de la ley. Y en cuanto a esto dice el Apóstol: las diferentes reflexiones que ya los acusan, ya los defienden, y esto en su interior. En efecto, acerca de algo que hizo surge en el hombre una noción acusadora si por alguna razón piensa haber hecho mal. Yo te pediré cuentas y te las echaré en cara (Ps 49,21). La expresión de su rostro lo denuncia (Is 3,9). También a veces surge una razón de defensa cuando por algún motivo piensa haber hecho bien, según Job 27,6: En nada me reprende mí conciencia en todo el curso de mi vida. Y en medio de tal acusación y tal defensa tiene lugar el testimonio de la conciencia, para juzgar.

Se puede también leer de otra manera, para que diga: como se lo atestigua su propia conciencia, o sea, la cual conciencia no es sólo de las obras sino también de los pensamientos de los que tiene conciencia el hombre; pero lo primero es mejor. Pero como el testimonio, la acusación y la defensa tienen lugar en juicio, nos lleva Pablo en segundo

lugar a tal juicio, manifestando el tiempo, al decir: Así será en el día, lo cual dice no para designar la naturaleza del tiempo sino la manifestación de las cosas ocultas. Sacará a la luz los secretos de las tinieblas (ICo 4,5). Aunque también se le llama noche por ia incertidumbre de la hora aquella. Mas a media ncche se oyó un grito (Mt 25,6). Mas por reflexiones acusadoras y de defensa en el día del juicio se entiende no las que entonces se tendrán, porque entonces para cada quien será manifiesta su salvación o su condenación, sino la defensa o la acusación de las reflexiones que ahora se tienen, y el testimonio de la conciencia que ahora se tiene se le representará al hombre en aquel día por obra de divina virtud, como dice Agustín (De civitate Dei,2). Mas el conocimiento de tales reflexiones, las cuales permanecen en el alma, parece no ser otra cosa, co.mo dice la Glosa, que el reato de la pena o lo que se merece a consecuencia de ellas.

Muestra también al autor del juicio, diciendo: en que juzgará Dios.-Juzgará la redondez de la tierra con justicia (Ps 95,13). Determina también sobre qué cosas sera el juicio, diciendo: los secretos de los hombres, de los cuales no pueden actualmente juzgar los hombres: Sacará a luz los secretos de las tinieblas (ICo 4,5). Dice también cuál es la doctrina por la que se tiene la fe de este juicio: según mi Evangelio, o sea, por mí predicado. Os digo que de toda palabra ociosa que se diga se deberá dar cuenta, etc. (Mt 12,36). Dice, pues: mi Evangelio, aun cuando no puede decir mi bautismo, siendo ministro de lo uno y de lo otro, porque en el bautismo no obra ninguna habilidad propia del hombre, mientras que en la predicación del evangelio Ínterin viene la destreza del predicador. Si lo leéis podéis entender mi competencia en el misterio de Cristo (Ef 3,4).* Luego enseña a quién le es dado el juicio, al agregar: por medio de Jesucristo, quien ha sido constituido por Dios juez de vivos y de muertos, como se dice en Hechos 10,42 y Juan 5,22: El Padre ha dado todo el juicio al Hijo, el cual se aparecerá en el juicio a los buenos y a los malos: a los buenos en la gloria de la divinidad: Verán al Rey en su gloria (Is 33,17); pero a los malos en la naturaleza de la humanidad: Le verán todos los ojos (Ap 1,7).**

Lección 4: Romanos 2,17-29

Se muestra que el que oye la ley y .10 la cumple, de ningún modo puede ser justificado y se hace manifiesto por qué se les llama Judíos.

17. Pero si tú que te llamas judío, y descansas sobre la Ley, y te glorias en Dios,
18. y conoces su voluntad, y experimentas las cosas más excelentes instruido por la ley,
19. presumes de ser guía de ciegos, luz para los que están en tinieblas,
20. educador de ignorantes, maestro de niños, teniendo la norma del saber y de la verdad en la Ley;
21. tú, pues, que enseñas a otro, ¿no te enseñas a ti mismo? Tú que predicas que no se debe hurtar ¿hurtas?

* El texto tal como lo cita Sto. Tomás dice: intellígere prudentiam meam in ministerio: mi competencia en el ministerio. La Vulgata dice: intelligere prudentiam meam in mysteric

Christi: mi conocimiento en el misterio de Cristo. (S. A.)

** También aquí cita Sto. Tomás ad sensum: dice él: Videbit eum omnis caro El texto de la Vulgata dice: omnis ocultis. (S. A.)
22 Tú que dices que no se debe adulterar ¿cometes adulterio? Tú que aborreces a los ídolos, ¿eres sacrilego adorador suyo? ***
23. Tú que te glorías en la Ley, ¿con la violación de la misma Ley deshonras a Dios?
24. Porque el nombre de Dios por causa de vosotros es blasfemado entre los Gentiles, según está escrito.
25. La circuncisión en verdad aprovecha si cumples la Ley. Pero si eres prevaricador de la Ley, tu circuncisión se ha hecho prepucio.
26. Si, pues, el incircunciso guardare los preceptos de la Ley, ¿no se reputará su prepucio por circuncisión?
27. Y el que por naturaleza es prepucio, y guarda exactamente la Ley ¿no te juzgará a ti que por la letra y la circuncisión eres prevaricador de la Ley?
28. Porque no es judío el que lo es exteriorwente, ni es circuncisión la que se hace por fuera en la carne.
29. Antes bien es judío el que lo es en lo interior, y es circuncisión la del corazón según el espíritu y no según la letra, cuya alabanza no es de los hombres sino de Dios.

Habiendo demostrado que los que cumplen la ley son justificados aun cuando no sean sus oyentes, lo cual tenía que ver con los Gentiles, aquí enseña que los oyentes no son justificados a no ser que la cumplan, lo cual corresponde a los Judíos. Así es que primero muestra la prerrogativa de los Judíos en cuanto al haber recibido la Ley; luego indica su falta en cuanto a la transgresión de la Ley: tú, pues, que enseñas a otro. Y enseña corno es triple su dicha prerrogativa. Lo primero

*** El texto de la Vulgata, que Sto. Tomás cita, dice: sacrilegium facis? Straubinger traduce así: Tú que aborreces a los ídolos ¿saqueas los templos? De la misma manera la Biblia de Jerusalén: ¿saqueas sus templos? Torres Amat: ¿eres sacrilego? y como explicación añade: adorador suyo.

en cuanto a la nación a la que se dio la Ley; lo segundo en cuanto a la Ley misma: y descansas sobre la Ley; le tercero, en cuanto al efecto o hecho de la Ley: y conoces su voluntad.

En cuanto a la nación, dice el Apóstol: Pero si tú que te llamas Judío, nombre honorable según el Salmo 1 13,2: Consagró Dios a su servicio al pueblo de Judá. Juan 4,22: La salvación viene de los Judíos. Se les dice Judíos no por Judas Macabeo, como algunos dicen quizá por haber congregado él y patrocinado a la gente aquella que estaba en la dispersión, según 1 Macabeos 3,2-3: Y sostuvieron con entusiasmo la guerra de 1srael, y él dilató la gloria de su pueblo. Pero el nombre de Judíos se encuentra antes de Judas Macabeo, según Ester 8,16: A ios Judíos les pareció que les nacía una nueva luz. Por lo cual debemos decir que a los Judíos se les designa así por el Patriarca Judá. ¡Oh Judá, a ti te alabarán tus hermanosi (Gen 49,8). Como en el tiempo de Roboam, habiéndosele segregado de su reino diez tribus, adoraran un becerro de oro, fueron llevadas en cautiverio a Asiría, como se lee en 2 Reyes 17,5. Y de que hayan ellas regresado no habla la Escritura, antes

bien su territorio permaneció ocupado por extranjeros que desde entonces se llamaron Samaritanos. Dos tribus, en cambio, la de Judá y la de Benjamín, adheridas al reino de Roboam, perseveraron en el culto de Dios. Y aun cuando fueron llevadas en cautiverio a Babilonia, sin embargo fueron enviadas de nuevo a su tierra por Ciro, Rey de los Persas, como leemos en el libro de Esdras (I,1). Y por ser más numerosa la tribu de Judé, de ella tomó el nombre toda la nación. Y no sólo las gentes que eran de la tribu de Benjamín sino también las que regresaron de las otras tribus y que se les adhirieron. Consiguientemente, cuando dice: y descansas sobre la Ley, indica su prerrogativa en cuanto a la Ley.

Y primeramente en cuanto a la misma Ley diciendo:

Y descansas sobre la Ley, como con certificado de ella en lo que se ha de creer y en lo que se ha de obrar. Porque si se duda con el entendimiento no se descansa, sino que se es llevado por una y otra cosa; y quien en cambio adquiere la certeza de la sabiduría descansa en su mente: Entrando en mi casa hallé en ella mi reposo (Sab,16).

En segundo lugar en cuanto al legislador, al añadir: y te glorías en Dios, esto es, en el culto y conocimiento de un solo Dios. El que quiera gloriarse gloríese en conocerme y saber que Yo soy el Señor (Jerem 9,24). El que se gloría gloríese en el Señor (ICo i,31 y 2Co 10,17). En seguida, al aqregar: y conoces, indica la prerrogativa de ellos en cuanto al fruto de la Ley: un primero en cuanto al hombre respecto de sí mismo; un segundo, respecto de los demás: presumes. 1ndica pues un doble fruto. El primero que correspondía a. la gloria que tenían de Dios, diciendo: conoces su voluntad, lo que Dios quiere que hagamos. Para que experimentéis cuál sea la voluntad de Dios (Rm 12,2). El segundo fruto que señala corresponde al que descansa en la Ley de Dios, diciendo: y experimentas las cosas más excelentes, esto es, sabes experimentar eligiendo no sólo lo bueno en lugar de lo malo, sino lo mejor y no lo menos bueno. Por lo que alguien preguntaba: ¿Cuál es el mayor mandamiento? (Mt 22,36).

Y éste estatuido por la Ley. Bienaventurado el hombre a quien tú, ¡oh Señor!, habrás instruido y amaestrado en tu Ley (Ps 93,12). En seguida indica el fruto respecto de los demás, los cuales de una de tres maneras están en relación con el conocimiento de la ley. En efecto, algunos se hallan en una absoluta ignorancia de la Ley.

Lo cual puede ser por natural carencia de substancia gris, así como se dice que un hombre es corporalmente ciego por la carencia de la facultad visiva interior. Vamos palpando la pared como ciegos (Is 59,10). A tales hombres no se les puede mostrar la luz de la ciencia para que ellos mismos puedan ver qué se debe hacer, sino que trátese de conducirlos como a ciegos, mandándoles qué deben hacer, aun cuando no se den cuenta de la razón de los mandatos. Era yo ojos para el ciego (Jb 29,15). Sin embargo, de ellos dice Mateo 15,14: Son ciegos que guían a ciegos (Mt 15,14).

De otro modo, están en la ignorancia, por falta de estudio, quienes están, como en tinieblas exteriores no iluminados por la doctrina, a quienes el sabio puede brindarles la luz del estudio para que entiendan lo que se les preceptúa, y esto lo dice así el Apóstol: luz para los que están en tínieblas.-Para iluminar a los que están en tinieblas (Lc 1,79).

En segundo lugar toca a los que están en camino de alcanzar la ciencia, la cual todavía no poseen, y esto, de una manera, por falta de una instrucción plena. Y a éstos se refiere diciendo: educador de ignorantes, esto es, de aquellos que todavía no han recibido la sabiduría, a los cuales se dice que se desbasta, como se desbasta de la rudeza que en un principio hay en todos instruyéndolos con lo elemental. ¿Tienes h¡los? Adoctrínalos (Eccíi 7,25). De otra manera, por falta de edad, como son los niños. Y en cuanto a esto dice el Apóstol: maestro de niños.-¿Dónde está el maestro cíe los niños? (Is 33,18). Los terceros son los ya adelantados en la ciencia. Y éstos necesitan ser modelados por los sabios para que tengan en alta estima las sentencias de los sabios como cierta regla o forma. Y en cuanto a esto dice: teniendo la norma del saber.-Conserva las palabras saludables en la misma forma que de mí las oíste (2 Tim 1,13). Y: Observad bien a los que se comportan según el ejemplo que tenéis en nosotros (Ph 3,17). Pues los que así son formados deben instruirse bajo la autoridad de los mayores para que sepan qué es lo que se transmite en la Ley. Y por eso dice: del saber.-Diole la ciencia de los santos (Sab 10,10). Y también para que sepan cuál sea el verdadero sentido de aquellas cosas que se transmiten en la ley. Y en cuanto a esto dice: y de la verdad.-Envíame tu luz y tu verdad (Ps 42,3).

En seguida, cuando dice: Tú, pues, que enseñas a otro, muestra la falta de ellos por la transgresión de la Ley. Y la primera es del hombre respecto de sí mismo, diciendo: tú que enseñas a otro, dirigiéndolo al bien, no te enseñas a ti mismo al dirigir. Y esto se puede leer¡ o interrogativamente, como con cierta indignación o con suavidad, como asegurando la malicia de ellos, y de semejante manera en lo que sigue: Tú dabas lección a mucha gente (Jb 4,3). Y Job 4,5: Mas ahora que el azote te flagela estás abatido. La segunda transgresión es en cuanto al prójimo. De esta clase, una primera en cuanto a las cosas que por hurto se sustraen, cuando dice: Tú que predicas que no se debe hurtar ¿hurtas? - Tus magistrados son desleales y van a medias con los ladrones (Ss 1,23). Una segunda, en cuanto al cónyuge que se mancha con el adulterio. Y en cuanto a esto dice: Tú que dices que no se debe adulterar ¿cometes adulterio? - Todos son adúlteros como horno encendido (Os 7,4). Cada cual persigue a la mujer de su prójimo (Jcrem 5,8). Una tercera falta de ellos se muestra en relación con las que se cometen contra Dios, y primeramente en cuanto a que pecaban contra su culto. Y en cuanto a esto dice: Tú que aborreces a Jos ídolos, sabiendo perfectamente por el precepto de la ley que no se les debe rendir culto, eres sacrilego abusando de las cosas que pertenecen al culto divino. Lo cual hicieron primeramente durante el régimen de la Ley. Decís: La mesa del Señor está contaminada (Malaq 1,12). Y actualmente blasfemando contra Cristo. El no echa a los demonios sino por Beelzebul, el príncipe de los demonios (Mt 12,24). En segundo lugar en cuanto a la misma gloria, cuando dice: Tú que te glorías en la Ley, ¿con la violación de la misma Ley deshonras a Dios? Pues así como la guarda de la ley con las buenas obras es para los que nos observan una ocasión para que honren a Dios, así también la transgresión de la ley con malas obras es para ellos mismos una coacción para que blasfemen. A fin de que por vuestras buenas obras glorifiquen a Dios (1P 2,12). Al contrario se dice en 1 Tim 6,1: Todos los que están ba¡o el yugo de la servidumbre tengan a sus amos por dignos de todo honor, para que el nombre de Dios y la doctrina no sean blasfemados (1P 2,12). Y por eso se dice en el Salmo 1 18,158: Veíalos prevaricar, y me consumía de dolor. Y a eso induce el ejemplo, pues agrega el Apóstol: Porque el nombre de Dios por causa de vosotros es blasfemado entre los Gentiles, porque viendo los Gentiles la mala conducta de los Judíos pensaban que provenía de mala doctrina de la Ley dada por Dios. Dice pues: como está escrito, ciertamente en Is 52,5: Sus

dominadores obran inicuamente, y todo el día, sin cesar, está blasfemándose mi nombre; y Ezequiel, según otro texto, donde el nuestro dice así: No lo haré por vosotros, casa de 1srael, sino por mi santo nombre, que deshonrasteis entre las naciones (Ez 36,21).

En seguida, cuando dice; La circuncisión, enseña que tampoco la circuncisión es suficiente para la salvación por la misma razón por la que tampoco lo es la ley, porque la observancia de la ley sin la circuncisión vale; y sin ella no aprovecha la circuncisión, como arriba quedó dicho. Y acerca de esto hace tres cosas. La primera es confrontar la circuncisión con los Judíos circuncisos; la segunda, con los Gentiles incircuncisos: Si pues el incircunciso; la tercera, hacer patente lo que dijera: Porque no es judío el que lo es exteriormente. Acerca de lo primero hace dos cosas. La primera, mostrar cuél circuncisión aprovecha; la segunda, cuél no aprovecha: Pero si eres prevaricador de la Ley. Así es que primeramente dice: La circunscisión ciertamente aprovecha en cuanto a la remisión del pecado original. Por lo cual dice el Génesis 17,14: Cualquiera del sexo masculino cuya carne no hubiere sido circuncidada, etc. Pero a ti, adulto, al final de cuentas te aprovecha si observas la Ley, así como a los religiosos les aprovecha la profesión si observan la regla. Y, en efecto, la circuncisión era como cierta profesión que obligaba a los hombres a la observancia de la ley. Otra vez testifico a todo hombre que se circuncida que queda obligado a cumplir toda la Ley (Galat 5,3). Esto otro que dijera el Apóstol: Si os circuncidáis de nada os aprovechará Cristo, se dice en relación con el tiempo posterior a la divulgación de la gracia del Evangelio; y aquí, en cambio, habla en relación con el tiempo anterior a la pasión de Cristo, en el cual regía la circuncisión. Lo segundo: pero si eres prevaricador, muestra cómo no aprovecha la circuncisión; diciendo: Si tú, Judío adulto, eres prevaricador de la Ley, tu circuncisión se ha hecho prepucio, o sea, no te aprovecha mejor que el prepucio, porque no observas lo que profesaras por la circuncísión. Si todas las naciones son incircuncisas según la carne, los hijos de 1srael son incircuncisos en el corazón (Jerem 9,26), y no por esto son más que la cosa material, porque no observan lo que prometieran. Le desagrada (a Dios) la promesa infiel y la imprudente (Eccle 5,3)!

En seguida, cuando dice: Si pues el incircunciso, confronta la circuncisión con los Gentiles, y esto doblemente. Lo primero en cuanto a que los Gentiles poseen su fruto si observan la Ley: por lo cual dice: Si la circuncisión aprovecha con la observancia de la Ley, no aprovecha sin ella; así es que si el prepucio, esto es, el Gentil incircunciso observa la justicia de la ley, o sea, los justos preceptos de la Ley -Todos tus preceptos son la verdad (Ps 1 18,86)- ¿no se le reputará el prepucio como circuncisión? Como si dijera: Este obtuvo el fruto de la verdadera circuncisión. Pues el hombre se circuncida exteriormente en la carne para circuncidarse en el corazón. Circuncidaos para el Señor y extirpad los prepucios de vuestros corazones (Jerem 4,3). Lc segundo: Y te juzgará, etc., confronta la circuncisión con el Gentil, demostrando que por la observancia de la Ley se le prefiere al Judío; por lo cual dice: Y el prepucio, esto es, el Gentil incircunciso, guardando exactamente los mandatos de la Ley, por naturaleza, o sea, por la razón natural, como está dicho arriba, de modo que por naturaleza se hacen las cosas que son de la Ley te juzgará a ti, Judío circunciso, que eres prevaricador de la Ley transgrediendo sus preceptos por la letra, o sea, que observas la Ley expresada literalmente y la circuncisión de la carne. Por lo cual de este juicio de confrontación dice Mateo 12,41 (Lc 1 1,32): Los ninivitas se levantarán en el día del Juicio contra esta raza y la condenarán.

En seguida, cuando dice: Porque no es judío el que lo es exferiormente, etc., da la razón de lo dicho. Y primero enuncia la razón; y luego la prueba: cuya alabanza. Acerca de lo primero hace dos cosas. La primera, dar la razón de que la circuncisión o el Judaismo sin la observancia de la Ley no aprovecha; la segunda, dar la razón de que la observancia de la Ley aprovecha sin el Judaismo ni la circuncisión: Antes bien es judío el que lo es en lo interior. Por eso dice que la circuncisión del prevaricador de la Ley es prepucio y será juzgado por el prepucio del observante de la Ley. Pues no es verdadero judío el que lo es exteriormente conforme a la carnal generación: Porque no todos los que por la circuncisión son 1srael son por eso 1sraelitas, sino los que son los hijos de la promesa. Y de manera semejante no es verdadera circuncisión la que se exterioriza en la carne. Es sólo un signo, como se dice en Génesis 17,2: Circuncidaréis la carne de vuestro prepucio en seña! de la alianza. Pero no es una verdadera señal, a no ser que corresponda a ella el señalado. Por lo cual el judío que sea transgresor de la alianza no tiene una verdadera circuncisión. Y por lo tanto se le juzgará como si fuera prepucio.

En seguida, cuando dice: Antes bien es judío el que lo es en lo interior da la razón de que el prepucio del que observe la ley se le repute como circuncisión y juzgue él a la circuncisión carnal, porque es verdadero Judío el que lo es en su interior, o sea, el que cordialmente ama los mandatos de la Ley, que los Judíos profesan. Tu Padre, que ve en lo secreto (Mt 6,4). Y de manera semejante, es verdadera la circuncisión que es del corazón en el alma, o sea, hecha por el espíritu, por la cual se cortan y desechan del corazón los pensamientos superfluos. O en el espíritu, esto es, por un espiritual entendimiento de la ley, no literal. La circuncisión somos nosotros, los que adoramos a Dios en espíritu (Ph 3,3). En seguida, cuando dice: cuya alabanza, prueba la predicha razón, porque manifiesto es que en todas las cosas se debe preferir el juicio divino al humano. Pues las cosas que se manifiestan al exterior, ora sea Judaismo, ora circuncisión, son alabadas por los hombres; pero las ocultas son alabadas conforme al juicio divino, porque, como dice 1 Reyes 16,7: El hombre no ve más que lo exterior, pero el Señor mira el corazón. De donde resulta que Judaismo y circuncisión interiores prevalecen sobre los exteriores; y por eso dice el Apóstol: cuya alabanza o sea de la circuncisión interior, no es de los hombres sino de Dios. - Pues no es aprobado el que se recomienda a sí mismo sino aquel a quien recomienda el Señor (2Cor 10,18).

CAPITULO 3

Lección 1: Romanos 3,1-8

Se declara la ventaja del judío sobre el Gentil y muestra que la infidelidad de unos pocos de ninguna manera hace nula la fidelidad de Dios.
1. ¿Cuál es pues la ventaja del judío o cuál la utilidad de la circuncisión?
2. Grande, de todas maneras. Ante todo, a ellos les fueron confiados los oráculos de Dios.
3. ¿Qué importa si algunos de ellos fueron incrédulos? ¿Acaso su infidelidad hará nula la fidelidad de Dios? De ninguna manera.

4. Pues Dios es veraz y todo hombre es mentiroso, según está escrito, para que seas justificado en tus palabras, y venzas al ser juzgado.
5. Mas si nuestra injusticia da realce a la justicia de Dios, ¿qué diremos? ¿Será acaso Dios injusto al descargar su ira?
6. ¡De ningún modo! Si no ¿cómo juzgará Dios al mundo?
7. Pues si la veracidad de Dios, por imédio de mi falsedad, redunda en mayor gloria suya, ¿por qué pues he de ser yo aun condenado como pecador?
8. Y ¿por qué no, según nos calumnian, y como algunos afirman que nosotros decimos: hagamos el mal para que venga él bien? Justa es la condenación de los tales.

Habiendo mostrado el Apóstol que el Judaismo, al que pertenece la recepción de la Ley, y la circuncisión no bastan para la salvación sin la guarda de la Ley, guarda por la cual los Gentiles, sin la circuncisión ni el Judaismo exteriores consiguen el fruto del uno y de la otra, aquí objeta contra lo antes dicho, y desde luego enuncia la objeción y luego la resuelve: Grande de todas maneras. Y primeramente objeta así: Si fuese, como se ha dicho, que no hay verdadero Judaismo ni verdadera circuncisión en lo exterior sino en lo oculto del corazón ¿cuál es pues la ventaja del judío?, esto es, ¿qué se le dio de más que a los otros hombres? Parece que nada. Pero esto es incongruente habiendo dicho el Señor: Tu Señor Dios te ha escogido para que seas pueblo peculiar suyo (Deut 7,6; 26, ¡8).-¿O cuál la utilidad de la circuncisión?, esto es, ¿de la exterior? Por las premisas parece que ninguna, lo cual es inconveniente por ser dada por Dios, quien dice: Yo el Señor Dios tuyo que te enseñó lo que te importa (Is 48,17).

En seguida, cuando dice: Grande de todas maneras, resuelve la anterior objeción; y lo primero en cuanto a la prerrogativa del Judaismo, y lo segundo en cuanto a la utilidad de la circuncisión (Rm 4,1): ¿Qué diremos? Acerca de lo primero hace dos cosas. La primera, mostrar la prerrogativa de los Judíos; la segunda, rechazar su jactancia, por la que soberbiamente se anteponían a los Gentiles: ¿Qué, pues los aventajamos? Acerca de lo primero hace tres cosas. La primera, enunciar lo que quiere; la segunda, probarlo: Ante iodo; la tercera, contestar la objeción: ¿Qué importa si algunos de elfos? Dice pues primeramente: Se pregunta cuál es Ja ventaja del Judío. Pues bien, la ventaja para él consiste tanto en la cantidad, lo cual significa diciendo: grande, como en cuanto al número y diversidad, lo que significa diciendo: de todas maneras. En efecio, tiene ventaja tanto en cuanto a la contemplació de las cosas divinas, según aquello del Salmo 75,2: Conocido es Dios en la Judea, como en cuanto al arreglo de las cosas temporales: No hizo cosa semejante con ninguna otra nación (Ps 147,20). Ventaja tiene también en cuanto a los padres, en cuanto a las promesas y en cuanto a la prole. Los israelitas, de quienes es la filiación, la gloria, las alianzas (Rm 9,4). Y en todas y cada una de estas cosas no es pequeña la excelencia sino grande y primordial, lo que expresa diciendo: grande. En efecto, el máximo bien del hombre está en el conocimiento de Dios, en que a Dios se adhiera y por Dios sea instruido. Bienaventurado el hombre a quien tú ¡oh Señor! habrás instruido (Ps 93,12).

En seguida, cuando dice: Ante todo, etc., demuestra lo que dijera, diciendo: Ante todo, esto es, primordialmente la ventaja es de los Judíos, porque a ellos les fueron confiados los oráculos de Dios, como a amigos suyos. Os he llamado amigos (Jn 15,15). Y esto es mucho porque los oráculos de Dios son honrosos. Los oráculos del Señor son verdaderos: en sí

mismos están justificados (Ps ¡8,10).* Son deleitables. ¡Oh cuan dulces son a mi paladar tus palabrasi Más que la miel a mi boca (Ps 1 18,103). Son también provechosas para no pecar. Dentro de mi corazón deposité fus palabras para no pecar contra ti (Ps 118,2).

En seguida, cuando dice: ¿Qué importa si algunos?, contesta la objeción. Y desde luego la enuncia; en seguida la contesta presentando sus inconvenientes: ¿Acaso su infidelidad?; en tercer lugar demuestra que es también inconveniente por aquello a lo que lleva: Pues Dios es veraz. Podría alguien negar las prerrogativas de los Judíos oponiéndoles su ingratitud, por la cual

* El texto de la Vulgata dice: Judicia Domini, esto es, los juicios de Dios. Sto. Tomás cita ad sensum: Eloquia, esto es, los oráculos.

parecen haber abandonado la merced de los oráculos de Dios. De aquí que diga: ¿Qué importa si algunos de ellos fueron incrédulos? ¿Ya por esto se concluye que no hay ninguna ventaja para los Judíos según aquello de 2 Pedro 2,21: Mejor les fuera no haber conocido el camino de la justicia que renegar, después de conocerlo, el santo mandato que les fue transmitido? Pues no le creyeron primeramente al legislador. No dieron crédito a sus palabras (Ps 105,24). Tampoco a los profetas les creyeron. Tienes que habértelas con incrédulos y pervertidores (Ez 2,6). Finalmente, tampoco le creyeron al Hijo de Dios. Si Yo os digo la verdad ¿por qué no me creéis? (Jn 8,45).

En seguida, cuando dice: ¿Acaso su infidelidad? desbarata la dicha objeción presentando sus inconvenientes, porque si por la incredulidad de algunos Judíos se suprimieran sus prerrogativas, se seguiría que la incredulidad del hombre destruiría la fidelidad de Dios, lo cual es inconveniente. Y por esto dice: ¿Acaso la infidelidad de eüos, esto es, de los que no creyeron, hará nula la fidelidad de Dios?, lo cual se puede entender de dos maneras. De una, de la fe por la que se cree en Dios. Mas no porque algunos no creyeron se va a negar la fe de los que sí creyeron. Pues la maldad de algunos de los que viven en la sociedad no destruye la bondad de los demás. De ellos a unos bendijo, y los ensalzó y consagró, y tomó para sí, etc. (Eccli 33,12), lo cual es contra aquellos contra los cuales dice Agustín (In epístola ad plebe m hyponensem): ¿Para qué otra cosa se mantienen éstos y de qué otra cosa tratan sino de que al desaparecer el Obispo, el clérigo, el monje o la religiosa, todos crean ser tales pero ninguno pueda presentarse? De otra manera se puede entender: de la fe por la cual Dios es fiel cumpliendo sus promesas. Porque es fiel el que hizo las promesas (Hebr i 0,23). Y esta fidelidad desaparecería si por la infidelidad de algunos ocurriera que ninguna ventaja hubiera para el Judío. Y Dios le prometió a ese pueblo multiplicarlo y magnificarlo como es manifiesto en Génesis 22,17: Multiplicaré tu descendencia como las estrellas del cielo.

A continuación, cuando dice: De ninguna manera. Pues Dios es veraz, demuestra ser inconveniente que la fidelidad de Dios desapareciera por la incredulidad de los hombres. Y para esto presenta primeramente la razón; en segundo lugar, la autoridad: como está escrito; en tercer lugar excluye el falso sentido de la autoridad: Mas si nuestra injusticia. La razón se toma de que Dios de suyo es veraz: Mas el Señor es el Dios veraz (Jerem 10,10); Este es el verdadero Dios y vida eterna (1Jn 5,20); y en cambio el hombre es mendaz. Yo dije en mi transporte de ánimo: todo hombre es mentiroso (Ps 115,2). De ¡o cual se desprende que

la mendacidad del hombre o más bien su infidelidad al no adherirse a la verdad, no excluye la verdad o fe o fidelidad de Dios. Para la evidencia de todo esto se debe saber que la verdad entraña la adecuación de la cosa al entendimiento. Ahora bien, de una manera se adecúa la cosa a nuestro entendimiento y de otra manera al entendimiento divino. Porque nuestro entendimiento recibe de las cosas el conocimiento; por lo cual el origen y la medida de su verdad es el ser de la cosa; y así, por ser o no ser la cosa, se dice que la oración es verdadera o es falsa, seaún el Filósofo. De aquí que nuestro entendimiento puede ser verdadero o falso en cuanto puede adecuarse o no adecuarse. Ahora bien, lo que puede ser y no ser necesita de otro agente para que sea, sin el cual permanece no siendo: en efecto, así como el aire sin la luz permanece en tinieblas, así también nuestro entendimiento, si no es iluminado por la Verdad primera, de por sí permanece en la mentira o falsedad. De aquí que en cuanto de sí mismo depende, todo hombre es mentiroso en cuanto al entendimiento, y no es verdadero sino en cuanto participe de la verdad divina. Envíame tu luz y tu verdad (Ps 42,3). Ahora bien, el divino entendimiento es la causa y la medida de las cosas, y por esto de suyo es inagotablemente y perpetuamente veraz y cada cosa es verdadera en cuanto se conforma con él. De manera semejante, en cuanto que la verdad se recibe por parte de la cosa, el hombre de por sí no posee la verdad, porque su naturaleza puede volver a la nada. En cambio, la sola naturaleza divina, que ni procede de la nada, ni puede trocarse en nada, de por sí posee la verdad.

En seguida, cuando, dice: según está escrito, prueba lo mismo por la autoridad del Salmo 50,6: Así se ve que eres justo tú en cuanto hablas, y vencerás cuando seas juzgado. Lo cual puede hacer ver cuan a nuestro propósito es si se considera lo que en el mismo Salmo precede. En efecto, antes se dice: Contra t¡, contra ti solo he pecado, y en seguida dice: Así eres justo tú en cuanto habías y vencerás * cuando seas juzgado. Pues Dios le había prometido al profeta David ppr medio de Natán que su reino se afirmaría para siempre en su estirpe, como tenemos en 2 Reyes 7,13-16. Pero después, como David cayera en grave pecado, de adulterio y de homicidio, como se lee en 2 Reyes 2,2-17, algunos decían que por tales pecados no observaría Dios lo que le había prometido. Ahora bien, la intención del Salmista es decir dos cosas.

* Vincas dice la Vulgata. Por todo el contexto yo prefiero traducir

literalmente esta palabra. (S. A.)

La primera, que por el pecado de David no cambiaría la justicia de Dios, a la cual corresponde cumplir su palabra. Y en cuanto a esto dice: Así eres justo tú en cuanto hablas, o sea, que de tal manera se ve que eres justo en todas tus promesas, que no las haces a un lado por causa de mis pecados. Justas son todas mis palabras (Prov 8,8). Fiel es el Señor en todas sus palabras (Ps 144,13).

La segunda, que en la divina promesa se simula el juicio humano; y esto lo dice así: que venzas, esto es, guardando tu promesa, cuando seas juzgado, esto es, por los hombres: que no por mis pecados dejes de cumplirla. No te dejes vencer por el mal, sino domina al mal con el bien (Rm 12,21). Esto que se dice del hombre, con mayor razón le corresponde a Dios.

Mas débese considerar que la promesa hecha a David por Dios se cumpliría con la encarnación de Cristo. De aquí que pertenecía a la profecía de la predestinación, según la cual algo se promete como para ser cumplido de todos modos; mas lo que se promete o se anuncia según profecía de conminación, no se predice como para que se cumpla de todos modos, sino según lo que pidan los humanos méritos, los cuales pueden cambiar. Y por esto, si no se hubiere efectuado lo que se le prometió a David, desdeciría de la divina justicia. Pero el no realizarse lo que se promete mediante la profecía de conminación, no desdice de la divina justicia sino que indica una mutación en los humanos méritos. De aquí que dice Jerem 18,7-8: Yo pronuncié de repente mi sentencia contra una nación y contra un reino para arrancarlo, destruirlo y aniquilarlo. Pero si tal nación hiciere penitencia de sus pecados, etc., me arrepentiré Yo también del mal que pensé hacer contra ella. Queda, por lo tanto, patente, según este sentido, que el pecado del hombre no excluye la fidelidad divina.

Se aducen sin embargo también.otros sentidos de la dicha autoridad en la Glosa que no pertenecen de l« misma manera a la intención del Aposto! de ios cuales el primero es que las palabras que quí se ponen se deben júntar con las que antes pusiera el Salmista (50,4): Lávame todavía más de mi iniquidad, ¿para qué? Para que seas justificado, esto es, para que se vea que eres justo en tus palabras, en las cuales les prometiste el perdón a los pecadores, no sólo en Ezequiel 18,21-23, porque esta promesa fue hecha primero al Salmista, mas también en Levítico 26,41-42: Pedirán perdón de sus impiedades. Y yo me acordaré de mi alianza. Y en el Deuteronomio 30,1-3: Si movido a penitencia tu corazón, te volvieres a Dios, el Señor Dios tuyo te hará volver de ?»» tfwutívttrio y tendrá misericordia de ti. Y así, que venzas cuando seas juzgado por los hombres porque no me seas deudor de darme el perdón.

En segundo lugar se júntan estas palabras con lo que está dicho, contra H solo he pecado, esto es, por Confrontación contigo, que eres el solo justo; y esto es lo que dice así: para que se vea que eres justo, ésto es, para que en confrontación conmigo y los demás pecadores se vea que eres justo. Porque «I Sfeffér es justd y ama la justicia (Ps (0,8), y esto no sólo en ios hechos sino también en las palabras; fó cual es lo máximo según Santiago 3,2: Si alguno no tropieza «n el hablar es hombre perfecto. Y que venzas cuando seas ¡tragado, esto es, cuando seas comparado con eQatqtifera otro »fl juicio. Sed jueces entre mí y mi viña (Is 5,3).

La tercera cosa es que estas palabras se refieren <a Cristo, el único que no tiene pecado, seg&n aquSJfe de 1 Pedro 2,22: él que no hht> pecado, y ett *uya boca no se halla engaño, y así es justiticado en sus palabras en confrontación con todos los hombres. Y que venzas el pecado, la muerte y al diablo. Mira: el león ae la tribu de Judá ha triunfado (Ap 5,5). Y esto mientras seas juzgado, esto es, injustamente por Pilato. Tu causa está juzgada ya como causa de un impío (Jb 36,17). A continuación cuando dice: Mas si vuestra injusticia, excluye el falso sentido de ejemplo fuera del caso. En efecto, podría alguien entender las predichas palabras según el sentido de que la expresión ut -para c<e- se pusiera causalmente y no sólo consecutivamente. Y así se seguiría que el pecado del hombre se ordenaría directamente a la exaltación de la justicia de Dios. Pero el Apóstol muestra ser esto falso, para dar a entender que el para que -ut- se pone consecutivamente, porque habiendo pecado David se sigue que la divina justicia se manifiesta, pero no causalmente, o sea, no como si eí pecado del hombre exalte la justicia de Dios. Lo cual prueba llevando a

lo inconveniente. Y esto doblemente. Lo primero, por parte del juicio divino; lo segundo, por parte del juicio humano. Acerca de lo primero hace tres cosas. La primera es poner el sentido falso; la segunda, mostrar el inconveniente que de este se seguiría: ¿Qué diremos? ¿Será acaso Dios injusto?; la tercera, mostrar ser esto inconveniente: ¡De ningún

Débese considerar que hizo el Apóstol arriba dos confrontaciones: la una, de la divina verdad con la mendacidad humana, al decir: Pues Dios es veraz y todo hombre mentiroso; y la otra, de la justicia de Dios con el pecado humano, conforme al Salmo 50,6, donde dice: Contra ti solo he pecado a fin de que aparezcas justo. Y en cuanto a la primera confrontación dice: Si por estas palabras se debe entender que nuestra injusticia directamente exalta la justicia de Dios ¿qué diremos?, esto es, no podríamos sostener los inconvenientes que se siguen. En efecto, el pecado no le es necesario a Dios para la exaltación de su justicia. No le es grato a El tener muchos hijos desleales e inútiles (Eccli 15,22). Ahora bien, el inconveniente que se sigue lo expresa diciendo: ¿Acaso Dios que descarga su ira, esto es, el castigo por el pecado, será injusto? Porque esto es lo que se sigue de lo que se dijo. Pues si el pecado se ordenare directamente a la exaltación de la justicia de Dios, no sería merecedor de pena sino de premio. Y así, castigando Dios a los hombres por el pecado, sería inicuo, contra esto del Deuteronomio 32,4: Dios es fiel y sin sombra de iniquidad. En consecuencia, excluye ese inconveniente al agregar: ¡De ningún modo!, esto es, que Dios sea inicuo o injusto. Lo digo según el hombre, o sea, que estas palabras las digo no porque así piense yo sino según piensa el hombre equivocado, como se dice en 1Co 3,3: Mientras hay entre vosotros celos y discordias ¿no sois acaso carnales y vivís a modo de hombres? Y que eso no se deba decir lo demuestra agregando: Si no, esto es, si Dios es inicuo ¿cómo juzgará a este mundo?, esto es, ¿cómo va a convenir que El mismo sea el universal y supremo juez del mundo? Por lo tanto, es necesario que lo primero y supremo en su género sea infalible, así como el primer motor es inmutable. De aquí que se dice en el Salmo 95,13: Juzgará la redondez de la tierra con justicia. Y la misma afirmación vemos en Job 34,12: Siendo como es verdad que Dios no condena sin razón, ni el Omnipotente trastorna la justicia ¿ha cedido El a algún otro sus veces sobre la tierra?, porque si El mismo no juzgara justamente habría que decir que es otro el juez del mundo.

En seguida al decir: Pues si la veracidad, muestra lo mismo por el juicio humano. Y también acerca de esto hace tres cosas: La primera, exponer el falso entendimiento de las palabras predichas; la segunda, mostrar el inconveniente que se sigue: ¿Por qué he de ser yo aun condenado?; la tercera, mostrar que eso es inconveniente: Justa es la condenación de los tales. Ahora bien, expresa el falso sentido según aquella confrontación de la divina verdad con la mendacidad humana, diciendo: pues si por medio de mi falsedad, esto es, por mi mendacidad la veracidad de Dios, manifiesta, redunda en mayor gloria suya, de tal modo que la mendacidad del hombre directamente tenga que ver con el aumento de la gloria, contra lo que dice Job 13,7: ¿Acaso tiene Dios necesidad de vuestras mentiras? Y consecuentemente agrega dos inconvenientes que se siguen, de los cuales uno es que no debería ser tenido el hombre como pecador por mendaz por estar así ordenado directamente a la gloria de Dios. Y esto lo dice así: ¿por qué pues?, esto es, por qué aún así he de ser condenado por los hombres como pecador por mendaz. Siendo como es cobarde la maldad, ella a sí misma se condena (Sab 17,10), porque es claro que los pecadores son condenados por todos en juicio. Otro inconveniente es que se da lugar a una falsedad que se les imputaba a los Apóstoles, pues predicaban que por la abundancia de la gracia de Cristo

quedaba deshecha la abundancia de los pecados, según aquello de Romanos 5,20: Donde abundó el pecado sobreabundó la gracia: se calumniaba a los Apóstoles como si dijeran que los hombres deberían hacer males para que se siguieran bienes, lo cual se seguiría si la mendacidad del hombre exaltare directamente la gracia y la verdad de Dios, y esto es lo que se dice con el hagamos el mal, pecando y enseñando la mentira, para que venga el bien, o sea, para que resplandezcan la verdad y la justicia de Dios, tal como se nos calumnia, esto es, tal como algunos nos imputan calumniándonos (infamados, rogamos,1Co 4,13); como alqunos aseguran que nosotros decimos, torciendo nuestras palabras, que los ignorantes y superficiales deforman (2 Pedro 3,16). Mas todo esto lo excluye el Apóstol diciendo: justa es la condenación de los tales, esto es, de aquellos que hacen males para que vengan bienes, porque así como no es verdadero el silogismo de premisas falsas, así tampoco se puede alcanzar un buen fin por medio del mal. Lo pasan bien todos los que prevarican y obran mal (Jerem 12,1): lo cual se dice de los impíos. O de aquellos que haciéndonos una imputación falsa es justo que sean condenados. Porque Justamente se condena a los que pervierten la doctrina sagrada. Si alguien añade algo a estas cosas, le añadirá Dios las plagas escritas en este libro (Ap 22,18).

Lección 2: Romanos 3,9-20

Muéstrase que Judíos y Gentiles son iguales en el estado de culpa precedente, y se tiene una admirable exposición sobre los versículos de David, y finalmente cómo les habla la Ley a los que están bajo la Ley.

9. ¿Qué decir entonces? ¿Tenemos acaso alguna ventaja nosotros? No, de ningún modo, porque hemos probado ya que tanto los judíos corno los griegos, todos, están bajo el pecado;
10. según está escrito: no hay justo, ni siquiera uno,
11. no hay quien entienda, no hay quien busque a Dios.
12. Todos se han extraviado, a una se han hecho inútiles; no hay quien haga el bien, no hay ni uno siquiera.
13. Sepulcro abierto es su garganta, con su lengua urden engaño, veneno de áspides hay bajo sus labios,
14. su boca rebosa maldición y amargura.
15. Veloces son sus pies para derramar sangre;
16. destrucción y miseria están en sus caminos;
17. y el camino dé la paz no lo conocieron.
18. No hay temor de Dios ante sus ojos.
19. Ahora bien, sabemos que cuanto dice la Ley, lo dice a los que están bajo la Ley, para que toda boca enmudezca y el mundo entero sea reo ante Dios;
20. dado que por obras de la Ley no será justificada delante de El carne alguna; pues por medio de la Ley (nos viene) el conocimiento del pecado.

Habiendo mostrado el Apóstol las prerrogativas de los Judíos sobre los Gentiles en cuanto a los divinos beneficios, no admite aquí su vanagloria por la cual se preferían a los Gentiles convertidos a la Fe. Y lo primero enuncia lo que intenta; lo segundo, demuestra su tesis:

porque hemos probado. Así es que primeramente dice, como ya está expresado: ¿cuál es la ventaja del Judío? En primer lugar, ciertamente, que a ellos se les dieron los oráculos del Señor. ¿Qué diremos entonces nosotros, los Judíos convertidos a la Fe? ¿Acaso tenemos sobre ellos alguna ventaja, esto es, sobre los Gentiles convertidos a la Fe? Sobre lo cual había discusión entre ellos. Hubo también entre ellos una discusión sobre quién de ellos fuese mayor (Lc 22,24). Y contestando, agrega: No, de ningún modo.

Objeción.-Esto parece ser contra lo anterior, en lo que se dijo que mucha de todos modos es la ventaja para el Judío.

Respuesta.-Pero en la Glosa se contesta que eso se dijo en cuanto al status que los Judíos tenían en el tiempo de la Ley; mas lo que ahora dice el Apóstol es según el régimen de gracia, porque, como se dice en Col 3,11: En Cristo no hay Gentil ni Judío, circuncisión ni prepucio, porque no hay entre ellos diferencia en cuanto al estado de gracia.

Sin embargo, no parece que esta respuesta sea del todo según la intención del Apóstol, porque más adelante se mostrará que también mientras estuvieron bajo la Ley eran esclavos del pecado, tal como también los Gentiles, o más que ellos. Esta es aquella Jerusaién que yo fundé en medio de los Gentiles; otros países la rodeaban. Pero se ha rebelado contra mis normas con más perversidad que las Naciones (Ez 5,5-6).

Por lo tanto debemos decir que arriba mostró Pablo la prerrogativa de los divinos beneficios; mas no por eso dijo que el Judío fuese más excelente; y el habérsele dado al Judío una ventaja, aquí excluye la excelencia de las personas porque quienes recibieron los divinos beneficios no usaron de éstos debidamente.

En seguida, cuando dice: Porque hemos probado, muestra su tesis; y lo primero, que los Judíos no son superiores a los Gentiles en cuanto al estado de pecado; lo segundo, que no les son superiores en cuanto al e¿tado de justicia: Mas ahora sin la Ley. Lo primero lo muestra doblemente. Desde luego por lo que arriba se ha dicho; y luego por autoridad: según está escrito.

Así es que dice: Porque hemos probado, esto es, con razones hemos demostrado que Judíos y Griegos, o sea, los Gentiles, todos están ba¡o el pecado. Desde le planta del pie hasta la coronilla de la cabeza no hay en él cosa sana (Is 1,6). En efecto, lo primero que muestra es que la verdad de Dios conocida la empleaban los Gentiles en la impiedad y la injusticia; lo segundo, que habiendo recibido los Judíos la Ley deshonraron a Dios por la prevaricación da la Ley. En seguida, cuando dice: según está escrito, enuncia su tesis valiéndose de la autoridad del Salmista, y desde luego la presenta, y luego la explica: Ahora bien, sabemos. En cuanto a lo primero hace dos cosas. Lo primero, indicar el pecado de omisión; lo segundo, los pecados de comisión: Sepulcro abierto es su garganta. Ahora bien, de dos maneras toca los pecados de omisión. La primera, apartando los principios de las buenas obras; la segunda, apartando las propias buenas obras: Todos se han extraviado. Y tres son los principios de las buenas obras, de los cuales uno pertenece a la rectitud misma de la obra, y esto es la justicia, la cual excluye diciendo: según está escrito, en el Salmo 14,1,3: No hay justo ni siquiera uno; y Miqueas 7,2: No hay ya un santo sobre la tierra; no se halla un justo entre los hombres. Lo cual se puede entender de tres maneras. De una así: nadie es

justo en sí por sí mismo, sino que por sí mismo cada quien es pecador, pues sólo por Dios poseerá la justicia: Dominador, Señor Dios, misericordioso y clemente, que borras la iniquidad y los pecados, en cuya presencia ninguno de suyo es inocente (Exod 34,7). De la oirá manera así: nadie es justo en cuanto a todo, sin que tenga algún pecado, según aquello de Proverbios 20,9: ¿Quién es el que puede decir: limpio está mi corazón? Y el Eclesiastés 7,21: Porque no hay hombre justo en la tierra que haga el bien y no peque (jamás). Puédese también entender de una tercera manera: como si se refiriera a la multitud de los malos, entre los cuales no hay ningún justo. Porque suele la Escritura hablar a veces de todo el pueblo en atención a los malos, y a veces en atención a los buenos, como sé ve en Jeremías 16, donde se dice que habiendo dicho Jeremías todo lo que el Señor le preceptuara que dijera a todo el pueblo, lo aprendieron los sacerdotes y los profetas y. todo el pueblo diciendo: démosle muerte. Y luego agrega: Dijeron los príncipes y todo el pueblo: no hay juicio de muerte para este varón. Pero los dos primeros sentidos están de acuerdo con la intención del Apóstol. Y esto mismo debemos decir en cuanto a los que les siguen.

Ahora bien, el segundo principio de la buena obra es la discreción de la razón. Y esto lo excluye diciendo: No hay quien entienda.-No tienen conocimiento ni ciencia (Ps 81,5). Y Salmo 35,4: No han querido instruirse.

El tercer principio es la rectitud de intención, la cual excluye agregando: No hay quien busque al Señor, de modo que a El dirija la intención. Tiempo es de buscar al Señor hasta que venga el que os ha de enseñar la justicia (Os 10,12). Consiguientemente, excluye las propias buenas obras. Y primero en cuanto a la violación de la ley divina, diciendo: Todos se han extraviado, quiere decir que de las reglas de la ley divina. Todos van descarriados por su camino (Is 56,2). Lo segundo, er* cuanto al señalamiento del fin, por lo cual agrega: a una se han hecho inútiles. Porque decimos que es inútil Jo que no persigue su fin. Y por eso los hombres se vuelven inútiles por apartarse de Dios para el cual fueron hechos. La gran multitud de los impíos de nada servirá (Sab 4,3). En tercer lugar excluye las mismas buenas obras, al agregar: No hay quien Haga el bien. Para hacer el maí son sabio*, mas no saben hacer el bien (Jr 4,22). Y agrega: ni uno siquiera, que de un modo se puede entender por exclusión, como si dijera que con exclusión de uno, el único que hizo el bien redimiendo al género humano. Entre mil hombres hallé uno y ninguna mujer (Ecde 7,29). O puédese entender incluyendo, como si dijera que no hay ni un solo hombre limpio que haga el bien, o sea, perfecto. Buscad en sus plazas a ver si topáis con alguno que practique la justicia y que procure ser fiel (Jr 5,1).

En seguida al decir sepulcro abierto, indica los pecados de comisión, y primero los pecados de la lengua; segundo, los pecados de obra: Veloces son sus pies. Y de estos pecados se desprenden los pecados del corazón.

En cuanto a pecados de la lengua indica cuatro. El primero, el de lengua suelta o de infamia, diciendo: sepulcro abierto es su garganta. Porque en el sepulcro abierto observamos dos cosas. Porque está preparado para recibir a un muerto, y por esto se dice que la garganta del hombre es un sepulcro abierto cuando está listo para proferir cosas mortíferas, al modo de lo que se dice en Jeremías 5,16: Su aljaba es como un sepulcro abierto. Y además exhala hedor. Son semejantes a sepulcros blanqueados, que por fuera tienen bella apariencia, pero por dentro están llenos de osamentas de muertos y de toda inmundicia (Mt 23,27). Así es

que su garganta es un sepulcro abierto, pues de sus bocas sale hedor de obscenidades. Y de su boca salía fuego y humo y azufre (Ap 9,. 17).

Lo segundo que toca, acerca del pecado de la lengua, es el fraude, diciendo: con su lengua urden engaño. Porque una cosa tienen en el corazón y otra distinta en la boca. Su lengua es como una penetrante flecha: hablan para engañar (Jerem 9,8).

Lo tercero que señala es la culpabilidad de las palabras, diciendo: veneno de áspides hay bajo sus labios. Porque tales palabras profieren que a quienes los rodean los maten de manera incurable, o espiritualmente o corporalmente. Hiél de dragones es su vino y veneno de áspides, para el cuai no hay remedio (Deut 32,33).

Lo cuarto que indica es la abundancia de tales pecados, diciendo: Su boca rebosa maldición y amargura, porque en tales gentes sobra siempre la maledicencia, porque hablan mal de los demás difamándolos, contra lo que el Apóstol dice adelante: Bendecid y no maldigáis (Rm 12,14). Y amargura, por cuanto no se avergüenzan de lanzarle a la cara al prójimo palabras injuriosas, haciéndolos caer así en la amargura, contra lo que dice el Apóstol en Efesios 4,3 1: Toda amargura destiérrese de vosotros.

En seguida, al decir: Veloces son sus pies para derramar sangre, señala los pecados de obra, sobre los cuales toca tres cosas. La primera es la prontitud para obrar mal. Por lo cual dice: Veloces son sus pies, son de rápidos pasos, esto es, de precipitada pasión para derramar sangre, o sea, para eometer cualquier pecado de los más graves, porque entre otros que cometemos contra el prójimo, el homicidio es muy grave. Sus pies corren hacia la maldad y van appresurados a derramar la sangre (Prov 1,16).

Lo segundo que toca es la multitud de los daños que se infieren a los demás, al agregar: en sus caminos, esto es, en sus obras, hay destrucción, porque quebrantó a los demás oprimiéndolos. Su corazón pondrá la mira en destruir (Is 10,7). Y miseria, por cuanto privan a los demás de sus bienes reduciéndolos a la miseria. Dejan desnudos a los hombres, quitando los vestidos a aquellos que ni tienen otros con qué defenderse del frío (Jb 24,7).

Puédese entender sin embargo que estas dos cosas están puestas para designar la pena más que la culpa, de modo que el sentido sea éste: en sus caminos están la destrucción y la miseria, esto es, sus obras, que se designen con la palabra caminos, los llevan a la destrucción y a la miseria, de modo que la destrucción se refiera a la pesadumbre de la pena con la que son castigados por sus pecados. Y queda toda hecha pedazos, como se rompe una vasija de alfarero (Is 30,14). Y la miseria débese referir a la pena de daño porque son privados de la felicidad eterna. Desdichados son y con la esperanza puesta entre los muertos (Sab 13,10).

Lo tercero que muestra es la obstinación de su culpa en el mal, de la cual algunos se alejan de dos maneras. O porque quieren recibir de los hombres la paz, pero contra esto se dice: y el camino de la paz no lo conocieron, o sea, no lo aceptaron: Yo era pacífico con los que aborrecían la paz (Ps 1 19,7). O mediante la consideración del temor de Dios, pero éstos ni temen a Dios ni respetan a los hombres, como se dice en Lucas 14. Por lo cual agrega: No hay temor de Dios ante sus ojos, o sea, no lo consideran. El temor del Señor destierra el

pecado (Eccli 1,27). Y quien no tiene ese temor no podrá ser justificado. Y esto se puede decir especialmente contra los Judíos, que por no haber creído no conocieron el camino de la paz, o sea, a Cristo, del cual se dice en Efesios 2,14: El es nuestra paz.

En seguida, cuando dice: Ahora bien, sabemos que cuanto dice la Ley, de tres maneras presenta la autoridad invocada. Primeramente, exponiendo su sentido; luego, su intención: para que toda boca enmudezca; y finalmente, dando la razón de todo lo dicho en ella misma: dado que por obras de la Ley no será justificada delante de El carne alguna.

Acerca de lo primero se debe considerar que los Judíos, contra quienes aquí hablaba el Apóstol, pudieran para su excusa torcer el sentido de la autoridad invocada, diciendo que las palabras anteriormente dichas débense entender acerca de los Gentiles, no de los Judíos. Pero esto lo excluye el Apóstol diciendo: Sabemos que cuanto dice la Ley lo dice a los que están bajo la Ley, o sea, a los que se les dio la ley y que se aprovechan de la Ley. A nosotros nos dio Moisés la Ley (Deut 33,4). Ahora bien, los Gentiles no estaban bajo la Ley, y según esto, las predichas palabras se refieren a los Judíos.

A esto se le hace una doble objeción. La primera consistente en que las palabras arriba invocadas no están tomadas de la Ley sino de un Salmo. Pero a esto débese decir que a veces el nombre de Ley se toma por todo e¡ Antiguo Testamento, no sólo por los cinco libros de Moisés, según aquello de Juan 15,25: Es para que se cumpla la palabra escrita en su Ley: Me odiaron sin lo cual está escrito en el Antiguo Testamento,

causa no en los cinco libros de Moisés, que propiamente reciben el nombre de Ley. Y también así se entiende aquí la palabra Ley. Mas a veces todo el Antiguo Testamento se divide en tres géneros, a saber: en Ley, Salmos y Profetas, según Lucas 24,44:- Es necesario que todo lo que está escrito acerca de Mí en la Ley de Moisés, en los Profetas y en los Salmos se cumpla. A veces, sin embargo, todo el Antiguo Testamento se divide en dos, a saber, en Ley y Profetas, según Mateo 22,40: De estos dos mandamientos pende toda la Ley y los Profetas. Y según este modo el Salterio se considera dentro de los Profetas.

La segunda objeción es que en la Ley, este es, en el Antiguo Testamento, se dicen muchas cosas relativas a otras naciones, como es patente en muchos lugares de Is y Jeremías, donde leemos muchas cosas contra Babilonia y de manera semejante contra otras naciones. Así es que no por mencionarse la Ley se habla de las personas ni de las cosas que en la Ley aparecen. Pero débese decir que lo que indeterminadamente se dice es claro que se refiere a los que se les da la Ley, pues cuando había de veras la Escritura de otros, de manera especia! los designa, como cuando dice: Duro anuncio contra Babilonia (Is 13,1) y cuando amenaza a Tiro (Amos 1,9). Las cosas que se dicen en el Antiguo Testamento contra otras naciones de algún modo les correspondían a los Judíos, en cuanto los infortunios de aquéllos se decían para consolación o para terror de éstos, así como también el predicador debe decir aquello que les toca a los que les predica, no lo que corresponde a otros. Declara a mi pueblo sus pecados (Is 58,1), como si le dijera que no los que son de otras naciones.

En seguida, cuando dice para que toda boca enmudezca, indica el alcance del predicho argumento, pues por dos motivos arguye a todos de injusticia la Sagrada Escritura. Lo primero para reprimirles su jactancia, por la cual se juzgaban ser justos, según aquello de

Lucas 18, ¡2: Ayuno dos veces en la semana. Y en cuanto a esto dice: para que toda boca enmudezca, porque presuntuosamente se adjudicaban la justicia. Tapada quedó la boca que hablaba la injusticia (Ps 62,12). Cesad, pues, de hablar con soberbia y jactancia (I Reyes 2,3). Lo segundo para que reconociendo su culpa se sujetaran a Dios, como el enfermo al médico. Por lo cual añade: Y el mundo entero sea reo ante Dios, esto es, no sólo él Gentil, sino también el Judío, reconociendo el uno y el otro su culpa. ¿Cómo no lia de estar mi alma sometida a Dios? (Ps 61,2). Luego, cuando dice: Dado que por obras de la Ley, da la razón de las predichas palabras. Y primero indica la razón; y luego la demuestra: Pues por medio de la Ley nos viene el conocimiento del pecado.

Así es que primeramente dice: nadie es justo porque ninguna carne, esto es, ningún hombre se justifica ante sí mismo, o sea, según su juicio por las obras de la Ley, porque, como se dice en Gálatas 2,21: Si por la ley se alcanza la justicia, entonces Cristo murió en vano. Y el Apóstol le dice a Tito (3,5): El nos salvó, no a causa de obras de justicia que hubiésemos hecho nosotros, sino según su misericordia. Ahora bien, es doble la obra de la Ley: la una es propia de la Ley de Moisés, como la observancia de los preceptos ceremoniales; la otra es obra de la ley de la naturaleza, porque pertenece a lá ley naturai como No matarás, no hurtarás, etc.

Ahora bien, algunos entienden que esto se dice de las primeras obras de la Ley, a saber, que las ceremonias no conferían la gracia por la que los hombres son justificados. Mas no parece ser ésta la intención del Apóstol, lo cual es evidente porque en seguida agrega: pues por medio de la Ley nos viene el conocimiento del pecado. Y es claro que los pecados se conocen por la prohibición de los preceptos morales, y así el Apóstol quiere decir que por todas las obras de la Ley, aun las que están mandadas por los preceptos morales, nadie se justifica de modo que por las obras se opere en él la justicia, porque, como se dice más adelante (Rm 2,6): Y si es por gracia ya no es por obras. En seguida, cuando dice: por medio de la Ley, demuestra lo que dijera, o sea, que las obras de la Ley no justifican. En efecto, la Ley se da para que el hombre sepa qué debe hacer y qué evitar. No ha hecho otro tanto con las demás naciones, ni les ha manifestado a ellas sus juicios (Ps 147,20). El mandamiento es una antorcha, y la Ley es una luz y el camino de la vida (Prov 6,23). Ahora bien, de que el hombre conozca el pecado, el cual debe evitar por cuanto está prohibido, no se sigue forzosamente que lo evite, lo cual pertenece al orden de la justicia, porque la concupiscencia subvierte el juicio de la razón en el obrar concreto. Y por lo mismo la Ley no basta para justificar sino que se necesita otro remedio por el cual se reprima la concupiscencia.

Lección 3: Romanos 3,21-26

Muestra que Gentiles y Judíos a la vez están en igualdad en estado de recepción de la gracia, y al mismo tiempo prueba que la justificación se realiza por la Fe en Jesucristo, y aquí simultáneamente se descubre hasta dónde justifica ella por el pacto.

21. Mas ahora, sin la Ley, la justicia de Dios se ha manifestado, atestiguada por la Ley y los Profetas.
22. Mas la justicia de Dios por la fe en Jesucristo para todos y sobre todos los que creen en El. Pues no hay distinción alguna.
23. Porque todos pecaron y tienen necesidad de la gloria de Dios.
24. Justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es por Cristo Jesús.
25. A quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia por el perdón de los pecados pasados.
26. En la paciencia dé Dios, para manifestar su justicia en él tiempo actual} para que en sí mismo sea justo y justificador del que es justo por la fe en Jesucristo.

Habiendo mostrado el Apóstol que Judíos y Gentiles son iguales en cuanto al estado de culpa precedente, aquí los muestra iguales en cuanto al estado de la gracia subsecuente. Y acerca de esto hace tres cosas. La primera es indicar su tesis; la segunda es demostrar lo que indicara: ¿Acaso Dios es sólo el Dios de los judíos? (Rm 3,29). La tercera es responder a la objeción: ¿Anulamos entonces la Ley? (Rm 3,31).

Acerca de lo primero hace tres cosas. La primera es indicar lo que desea; la segunda, demostrarlo: Pues no hay distinción alguna. La tercera, inferir la conclusión correspondiente: ¿Dónde está pues el motivo de gloriarte? (Rm 3,27). Acerca de lo primero, a su vez, hace tres cosas. La primera, indicar la manera de ser de la justicia respecto de la Ley; la segunda, designar la causa de la justicia: Mas justicia de Dios; la tercera, indicar lo común de tal justicia: para todos, etc. Pero primeramente echa mano de una doble confrontación o modo de ser de la justicia respecto de la Ley.

La primera porque la justicia no es causada por la Ley. Y esto lo expresa así: está dicho que antiguamente no podía realizarse la justicia de Dios por las obras de la Ley o porque el propio justo cumpliera con las promesa? sobre la justificación de los hombres. Digo que Cristo se hizo ministro de la circuncisión en pro de la verdad de Dios (Rm 15,8). O más bien por la justicia de Dios, con la cual se justifica uno por Dios, de la cua! se dice más adelante (Rm 10,3): por cuanto ignorando la justicia de Dios. Digo que ahora esta justicia de Dios, o sea, en el tiempo de gracia, se ha manifestado, ya por la doctrina de Cristo, ya por sus milagros, ya también por la evidencia del hecho, en cuanto es evidente que muchos han sido divinamente justificados. Y esto sin la Ley, a saber, como causante de la justicia. No tenéis ya parte ninguna con Cristo los que buscáis la justificación en la Ley: habéis perdido la gracia (Salat 5,4). Mi salvación está para llegar y va a manifestarse mi justicia (Is 65,1).

Y para que nadie vaya a creer que esta justicia sea contraria a la Ley, en segundo lugar señala otra relación de la justicia respecto de la Ley, diciendo: atestiguada por la Ley y los Profetas. Ciertamente la Ley Testifica la justicia de Cristo predicha y prefigurada: Si le creyeseis a Moisés me creeríais también a mí, pues de mí escribió él (Jn 5,46); y también por el efecto, porque como no podía la Ley justificar, así daba un testimonio de que la justicia había que buscarla en otra parte. Ahora bien, los Profetas dieron testimonio prediciéndola. De Este dan testimonio todos los profetas (Ac 10,43). Consecuentemente, indica la causa de tal justicia, y dice: Mas la justicia de Dios por la fe en Jesucristo, o sea, la que El mismo nos dio. Poniendo los ojos en Jesucristo, el autor y consumador de la fe (Ac

12,2). O también la fe que de El mismo se tiene. Si confesares con tu boca a Jesús como Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le resucitó de entre los muertos, serás salvo (Rm 10,9).

Ahora bien, se dice que la justicia de Dios es por la fe de Jesucristo, no de modo que por la fe merezcamos ser justificados como si la propia fe existiera a causa de nosotros mismos y por ella mereciéramos la justicia de Dios, según decían los pelagianos, sino porque en la propia justificación por la que somos justificados por Dios, el primer movimiento de la mente hacia Dios es por la fe, El que se llega a Dios debe creer que Dios existe y que es remunerador de los que le buscan, como se dice en Hebreos 2,6. De aquí que la misma fe como primera parte de la justicia nos la da Dios. De gracia habéis sido salvados por la fe (Ef 2,5). Pero esta fe de la cual procede la justicia no es la fe informe, de la cual se dice en Santiago 2,20: La fe sin obras está muerta; sino que es la fe formada por la caridad, de la cual se dice en Gálatas 5,6: Por cuanto en Cristo Jesús ni la circuncisión vale algo, ni la incircuncisión, sino la fe que obra por amor.* Y Efesios 3,17: Y Cristo por la fe habite en vuestros corazones, lo cual no se realiza sin la caridad. El que permanece en la caridad en Dios permanece, y Dios en él (1Jn 4,16). Esta es también la fe de la que se dice en Hechos 15,9: Ha purificado sus corazones por la fe, purificación que no se opera sin la caridad. La caridad cubre todas las faltas (Pr 10,12).

Y para que nadie diga que por esta fe sólo los Judíos son justificados, lo tercero que demuestra es que tal justicia es común, pues agrega: para todos, o sea que esta justicia está en el corazón, no en las carnales observancias, de las cuales se dice en Hebreos 9,1-10, que las observancias carnales eran para la justificación de la carne, impuestas hasta el tiempo de reformarlas. Y sobre todos, porque es evidente que excede a la facultad humana y a los méritos. No porque seamos capaces por nosotros mismos de pensar cosa alguna como propia nuestra (2Co 3,5). Porque agrega: los que creen en El, lo cual atañe a la fe formada, por la cual es justificado el hombre, como está dicho.

* Sto. Tomás cita de la siguiente manera el final de este texto: sine fide, per quam in nobis habitat Christus: sin la fe, por la cual habita Cristo en nosotros.

En seguida, al decir pues no hay distinción alguna, hace patente lo que asentara, y primeramente en cuanto a lo común de la justicia; luego en cuanto a su causa: justificados gratuitamente; en tercer lugar, en cuanto a su manifestación: para manifestar su justicia. Así es que lo primero que dice es: dicho está que la justificación de Dios es para todos y sobre todos los que creen en Cristo. Porque ciertamente no hay en cuanto a esto distinción alguna entre Judío y Gentil. En Cristo Jesús no hay Gentil ni Judío (Colos 3,1 1), o sea, que no hay tal distinción que el Judío no necesitara ser justificado por Dios como el Gentil: pues todos pecaron, como se ha dicho arriba. Como ovejas descarriadas hemos sido todos nosotros (Is 53,6), por lo cual necesitan de la gloria de Dios, o sea, de la justificación que se inclina ante la gloria de Dios, pero de modo que el hombre no se debe atribuir esta gloria. No a nosotros, Señor, no a nosotros, sino a tu nombre da la gloría (Ps 113,1). Tributadle gloriosas alabanzas (Ps 65,2). Así pues, como todos pecaron y por sí mismos no se pieden justificar, se sigue que por otra causa son justificados, la cual consiguientemente se muestra diciendo: Justificados gratuitamente.

En lo cual lo primero que enseña es que tal justificación es sin la ley, o sea, que no es por las obras de la Ley: justificados gratuitamente, esto es, sin mérito de obras precedentes. De balde fuisteis vendidos y sin dinero seréis rescatados (Is 52,3). Y esto por su gracia, o sea, de Dios, a quien por esto se le debe la gloria. Por la gracia de Dios soy lo que soy (ICo 15,10).

Lo segundo que enseña es cuál sea la causa de la justificación. Y primero indica esa causa diciendo: mediante la redención. Pues como se dice en Jn 8. 34, Todo el que comete pecado es esclavo del pecado*

De la cual servidumbre es redimido el hombre si satisface por el pecado. Como,si alguien por un delito cometido fuese obligado por el rey a pagar una multa, se diría que lo redime de la pena quien por él pagare la multa. Ahora bien, este castigo a todo el género humano le correspondía, por estar infecrado por el pecado del primer padre. De aquí que ningún otro pudiera satisfacer por el pecado de todo el género humano sino sólo Cristo, que de todo pecado estaba inmune. Por lo cual agrega: que es por Cristo Jesús. Como si dijera: de ningún otro podía depender nuestra redención. Fuisteis redimidos, no con cosas corruptibles, plata u oro, sino con la preciosa sangre de Cristo (1P 1,18).

Muestra en segundo lugar de qué dependió a eficacia de esta redención, diciendo: A quien Dios puso como propiciación. En efecto, la satisfacción de Cristo tuvo eficacia para justificar y redimir por el hecho de haberlo promovido Dios a El según su propio designio, lo cual indica diciendo: A quien Dios puso como propiciación. - Según el designio del que todo lo hace conforme al consejo de su voluntad (Ef 1,1 1). O bien lo propuso, esto es, io puso por todos por no tener manera el género humano de poder satisfacer sino dándoles el mismo Dios un redentor y satisfactor. Envió el Señor la: redención a su pueblo (Ps 1 10,9). Y así en tanto que satisfaciendo nos redimió de la pena del pecado, hizo a Dios propicio por nuestros pecados, lo que pedía el Salmo 78,9, diciendo: Sé propicio por nuestros pecados, y por eso se le dice a El propiciación. El mismo es la propiciación por nuestros pecados (1Jn,2,2). Para figura de esto se manda en Éxodo 25,17-21, que se haga un propiciatorio (que se ponga encima del arca),*

* Lo que pongo entre paréntesis es agregado mío, tomado del Éxodo (S. A.)- esto es, que Cristo se pondrá sobre el arca, o sea, sobre la 1glesia.

Lo tercero que enseña es por qué medios nos llega el efecto de la redención diciendo por medio de la fe en su sangre, o sea, la fe en su sangre por nosotros derramada. Pues para que satisficiera por nosotros convenía que por nosotros sufriera la muerte, en ia cual había incurrido el hombre por su pecado, según aquello del Génesis 2,17: porque el día que comiereis de él, etc. De aquí que en 1 Pedro 3,18 se dice: Cristo murió una vez por nuestros pecados. Ahora bien, esta muerte de Cristo se nos aplica por medio de la fe, por la cual creemos que con su muerte redimió al mundo. Vivo por la fe en el Hijo de Dios, el cual me amó (Galat 2,20). Porque aun entre los hombres no puede una persona satisfacer por otra si* no es de manera positiva y proporcionada. Y que así sea la justicia mediante la fe en Jesucristo es clarísimo, como está dicho arriba. Pero como también arriba se dijo que la justicia de Dios nos es ahora manifiesta, trata consecuentemente de tal manifestación, y primeramente toca el Apóstol el modo de la manifestación, diciendo: para manifestar; como

si dijera: digo que esto se hizo para que nos justifiquemos mediante la redención de Cristo, y por la fe en su sangre, para manifestar su justicia, esto es, para que sea patente la justicia de Dios, y esto por la remisión de los delitos precedentes. En efecto, en el hecho de haber perdonado Dios los delitos pasados que la ley no podía perdonar ni los hombres precaverse de ellos por su virtud, muestra cuan necesaria sea para los hombres la justicia por la que son justificados por Dios. Porque solamente por la sangre de Cristo pudieron ser perdonados los pecados, no únicamente los presentes sino los pretéritos, porque la virtud de la sangre de Cristo opera por la fe del hombre, fe que ciertamente-tuvieron los que precedieron a la pasión de Cristo, como también nosotros la tenemos. Teniendo el mismo espíritu de fe creemos (2Co 4,15). De aquí que también se lea de otro modo para que se diga por la remisión de los delitos que son de los hombres precedentes a la pasión de Cristo. Por lo cual se dice en Miqueas 7,19: Pisoteará nuestras iniquidades y arrojará al fondo del mar todos nuestros pecados.

Lo segundo que enseña es el tiempo de su manifestación, agregando: En la paciencia de Dios, para manifestar su justicia en el tiempo actual; como si dijera: los precedentes delitos estaban antes de la pasión de Cristo en la paciencia de Dios como si de cierta manera divina Dios los sufriera o aguantara: porque ni castiga por ellos a los creyentes y penitentes ni los deja totalmente libres de ellos de modo que por ejemplo no obstante ellos pudieran entrar en la gloria. O bien, según otro texto se puede entender, los mismos Santos Padres estaban en la paciencia de Dios porque eran retenidos en ei limbo no padeciendo una pena sensible sino en expectación de la pasión de Cristo para entrar en la gloria. Confía en las paciencias de Dios (Eccli 2,3). Y digo que los precedentes delitos o los precedentes Padres estaban en la paciencia de Dios precisamente para la manifestación de su justicia en este tiempo, esto es, para manifestar de una manera perfecta en este tiempo la justicia de su gracia concediendo la p¡ena remisión de los pecados. Llegó ya el tiempo (Ps 101,14). Y también: He aquí que este es ahora el tiempo aceptable. Y esto es lo que arriba se dijera: que ahora se ha manifestado la justicia de Dios. Pues era necesario que los pecados precedentes estuvieran en la paciencia de Dios hasta este tiempo: para que primeramente se convenciera el hombre de la insuficiencia de la ciencia, puesto que en el tiempo de la ley de la naturaleza incurrió en errores y pecados de torpeza, y también de la insuficiencia de su propio poder, puesto que después de la ley escrita, que hizo que se cor nociera el pecado, todavía pecó el hombre por debilidad.

Lo tercero que enseña es que por la remisión de los pecados se hace patente la justicia de Dios: o bien se recibe de Dios la justicia con la que El mismo es justo, o bien con la que a los demás justifica. Por lo cual agrega: para que en Sí mismo sea justo, o sea, para que por la remisión de los pecadores se vea que es justo en Sí mismo, ya porque perdonó los pecados como lo prometiera, ya porque a la justicia de Dios corresponde el aniquilar jos pecados para volver a traer a los hombres a la justicia de Dios. El Señor es justo y ama la justicia Salmo 10,8). Y también para que sea justificador del que es justo por la fe en Jesucristo, o sea, que por la fe de Jesucristo llega a Dios. Es preciso que el que se llega a Dios crea que El existe y que recompensa a los que le buscan (Hebr 11, ó).

Lección 4: Romanos 3,27-31

La gloria que los Judíos fincaban en la Ley se extirpa de raíz, y se dice que la justicia de la fe abarca a todos en común porque el Dios que justifica es Dios de los Gentiles y de los Judíos y al mismo tiempo se enseña cómo no se destruye la Ley por la Fe, sino que más bien se fortalece la Ley con la fe.

27. ¿Dónde está el motivo de gloriarte? Queda excluido. ¿Por qué ley? ¿Por la de las obras? No, sino por la Ley de la Fe.
28. Así que concluímos ser justificado el hombre por la Fe sin las obras de la Ley.
29. ¿Es acaso Dios de los Judíos solamente? ¿No lo es también de los Gentiles? Ciertamente también de los Gentiles.
30. Porque ciertamente uno mismo es el Dios que justifica a los circuncidados por medio de la Fe y a los incircuncisos en virtud de la Fe.
31. ¿Anulamos entonces nosotros la Ley por la Fe? De ninguna manera. Antes bien confirmamos la Ley.

Después de haber enseñado el Apóstol que los Judíos no preceden a los Gentiles ni en cuanto al estado de culpa ni en cuanto al estado de justicia, aquí viene a dar a la conclusión indicada, excluyendo el título de gloria de ellos por el cual se preferían a los Gentiles, y acerca de esto hace tres cosas. La primera es indicar la exclusión de esa gloria; la segunda, la causa de esa exclusión: ¿Por qué ley? La tercera, mostrar el modo como hace tal exclusión: Así que concluimos, etc.

Acerca de lo primero hace dos cosas. La primera, enunciar la cuestión diciendo: Siendo que tú, Judío, estás en común bajo el pecado júnto con el Gentil, y siendo que el Gentil se justifica por la Fe al igual que tú, ¿dónde está el motivo de gloriarte? por el que te glorías por la Ley, como se dijo arriba (Cap. 2). Y por eso te quieres preferir al Gentil. No es bueno que os jactéis así (ICo 5,6). No seamos codiciosos de vanagloria (Gaiat 5,26). La segunda, resolver esta cuestión diciendo: Queda excluida, o sea, es anulada. La gloría ha sido desterrada de 1srael (I Reyes 4,21). Yo trocaré su gloria en ignominia (Oseas 4,7). O bien puesta fuera, o sea, de manera expresa manifestada.

En efecto, gloríanse los Judíos con la gloria y el culto del único Dios, y el Apóstol dice que esta gloria de ellos es puesta afuera, o sea, que es manifiesta por Cristo, así como a los artífices que expresan alguna imagen en plata se llaman manifestadores, según aquello del Salmo 67,31: Para que pongan a la vista a los que han sido acrisolados como la plata.* Pero el primer sentido es más literal.

Mas cuando dice: ¿Por qué ley? indica la causa de tal exclusión. Porque como la gloria de los Judíos se fincaba en la Ley, como arriba está dicho, se veía por eso mismo la necesidad de que por algo del mismo género, o sea, por alguna ley suya se excluyera la dicha gWia. Y por eso, interrogando, investigando, agrega ¿por qué Ley queda excluida la gloria de ellos?

Porque podría alguien creer que el Apóstol dice que es excluida la gloriación de ellos por algunos preceptos

* Paréceme muy forzado este sentido. El texto latino dice: Ut excludant eos qui probati sunt argento. Nadie traduce con el sentido que aquí le da Sto. Tomás, quien, por otra parte, prefiere el sentido literal y obvio (S. A.).

legales por tos cuales se ordenaran algunas obras mayores. Y por eso interrogando agrega ¿por la de las obras? como si dijera: ¿acaso digo que por alguna Ley de que-baceres se excluirá la gloriación de ellos? Y responde sjue no sino por la Ley de la fe, y así es claro que aquí habla el Apóstol de dos leyes, la de los hechos y la de la fe. Y es claro que por ley de los hechos se entiende la ley antigua, y por ley de fe, la ley nueva, por la cual el Gentil se equipara con el Judío.

Pero hay una duda sobre esta distinción. Porque también en la antigua Ley era necesaria la fe, como en la nueva. Los que teméis al Señor creed en El (Eccli 2,8); y también (Ps 115,10 y 2Co 4,13): Creí y por eso hablé; y no sólo sino que también en la nueva Ley se requieren ciertos hechos y ciertos sacramentos, según aquello de Lucas 22,19 y 1Co 1 1,24: Haced esto en memoria mía. Y también observancias morales. Haceos ejecutores de la palabra y no oyentes tan sólo (Sant 1,22). Por lo tanto se debe decir que Ley de hechos se llama a la ley exteriormente propuesta y ordenada, por la cual se regulan los hechos externos de los hombres, en cuanto se preceptúa qué deba hacerse y por prohibiciones se indica de qué se debe uno abstener. En cambio, Ley de Fe se llama la ley mas interiormente regulada, por la cual se ordenan no solamente los hechos externos sino también los propios movimientos del corazón, entre los cuales el primero es el movimiento de la Fe. Con el corazón se cree para justicia, como se dice aquí y en el Capítulo 10, vers. 10. Y de ésta ley se habla adelante (Rm 8,2): Porque la Ley del espíritu de vida que está en Cristo Jesús mo ha liberado de la ley del pecado y de la rnuorte.

En seguida, diciendo Así que concluimos, indca el modo como por medio de la ley de la fe so excluye la gloria de los Judíos, diciendo: Concluimos pues nosotros los Apóstoles, sabedores de la Verdad por Cristo, que todo hombre, lo mismo Judío que Gentil, se justifica por la Fe: Ha purificado sus corazones por la fe (Ac 15,9), y esto sin las obras de la Ley: no sólo sin las obras ceremoniales, que no conferían la gracia, pues sólo la significaban, sino que también sin las obras de los preceptos morales, según aquello de la epístola a Tito,3,5: El nos salvó, no a causa de obras de justicia que hubiésemos hecho nosotros, sino según su misericordia; de tal manera, sin embargo, que esto se entienda que sin obras precedentes a la justicia, mas no sin obras consecuentes, porque, como se dice en Santiago 2,17: La fe sin obras, esto es, obras subsecuentes, muerta es. Y por lo mismo no puede justificar.

En seguida, al decir ¿Es acaso Dios de los Judíos solamente? hace ver de cierta manera lo que ya había enunciado, a saber, que la justicia de la fe es en común para todos. Y en verdad esto lo había hecho manifiesto primeramente por la razón tomada de parte de la causa material, al decir arriba todos pecaron y tienen necesidad de la gracia de Dios (Rm 3,23), o sea, que son pecadores, quo necesitan ser justificados por la gracia de la fe; pero una prueba por la sola causa material no basta, porque la materia no se mueve por sí misma hacia la forma sin una causa agente. Y por lo mismo aquí agrega una razón tomada de parte

de la causa agente, esto es, de quien justifica, el cual C3 Dios: Siendo Dios el que justifica (Rm 8,33). Ahora bien, es claro que nuestro Dios salva justificando a aquellos do quienes es Dios, según aquello del Salmo 67,21: Nú-ostro Dios es el Dios que haco ro!vo3. Poro como no c:, Dior, únicamente de los Judíos, sino tambien de ios Gentiles, luego a unos y otros justifica. Acerca de esto hace tres cosas.

La primera, enunciar la cuestión acerca de los Judíos, diciendo: ¿Es acaso Dios de los Judíos solamente? Lo cual pudiera parecerle así a alguno por lo que se dice en Éxodo 5,3: 1 Dios de los Hebreos nos ha llamado. Pero débese decir que era tan sólo Dios de los Judíos por el especial culto ofrecido por ellos a Dios. Por lo cual se dice en el Salmo 75,2: Conocido es Dios en Judea. Pero era Dios de todos por el gobierno común de todas las cosas, según el Salmo 46,8: Dios es el Rey de toda la tierra.

La segunda es enunciar la cuestión por parte de los Gentiles, diciendo: ¿No lo es también de los Gentiles? ¿No es Dios también de ellos? Y responde: Ciertamente también de los Gentiles, a quienes gobierna y rige, según aquello de Jeremías 10,7: ¿Quién no te temerá a Ti, oh rey de las naciones?

La tercera, con estas palabras: porque ciertamente, es manifestar mediante una muestra lo que dijera, como diciendo: que Dios lo es no sólo de los Judíos sino también de los Gentiles es algo claro porque ciertamente uno mismo es el Dios que justifica a ios circuncisos, esto es a los Judíos por la fe, como en efecto se dice en Gálatas 5,6: Por cuanto en Cristo Jesús ni la circuncisión vale algo, ni la ¡ncircuncisión, sino la fe, que obra por amor.* Según la Glosa es lo mismo que se diga de la fe que por la fe; pero se puede sin embargo considerar cierta diferencia. Porque la preposición ex -de- designa a veces una causa remota; y la preposición per -por- una próxima. Y se dice que los Judios son justificados a causa de la fe, porque la fe fue la primera causa de la cual procedió la circuncisión así como los demás sacramentos legales; y así la fe justifica a los Judíos, como cierta causa primaria por medio de ciertas causas mediatas; mas los Gentiles son justificados de manera inmediata por la misma fe.

En seguida, cuando dice: ¿Anulamos entonces nosotros la Ley? excluye una objeción. Porque podría alguien decir que se aniquilaría la prefijada ley, y por eso pregunta diciendo: ¿Anulamos entonces nosotros la Ley por la Fe, puesto que decimos que el hombre es justificado sin las obras de la Ley? Y responde: De ninguna manera, según aquello de Mateo 5,18: Ni una iota, ni un ápice de la ley pasará, etc. Sino que agrega: Antes bien confirmamos la Ley, o sea, que por la Fe perfeccionamos la Ley y la cumplimos, según aquello de Mateo 5,17: No he venido a abolir la Ley, sino para darle cumplimiento, y esto en cuanto a los preceptos ceremoniales, que como fuesen simbólicos, se fortalecen y se cumplen por la verdad que significada por ellos se muestra en la Fe de Cristo; y también en cuanto a los morales, porque la Fe de Cristo confiere el auxilio de la gracia para cumplir con los preceptos morales de la Ley; y les agrega también ciertos consejos que sirven para observar de manera más segura y firme los preceptos morales.

CAPITULO 4

Lección 1: Romanos 4,1-10

Se arranca de raíz la gloria de la circuncisión por la que los Judíos se creían superiores a los Gentiles, y se declara de qué manera se le asigna a alguien la recompensa tanto según gracia como según deuda.

1. ¿Qué diremos luego qué obtuvo Abraham, nuestro Padre según la carne?
2. Porque si Abraham fue justificado por obras de la Ley, tiene de qué gloiiarse, pero no en Dios.
3. Pues ¿qué dice la Escritura? Abraham le creyó a Dios, y le fue imputado a justicia.
4. Ahora bien, a aquel que trabaja la retribución no se le asigna como gracia, sino como deuda.
5. Mas al que no trabaja, sino que cree en Aquel que justifica al impío su fe se le reputa por justicia, según el beneplácito de la gracia de Dios.
6. Así como también David pregona la bienaventuranza del hombre a quien Dios imputa la justicia independientemente de las obras.
7. Bienaventurados aquellos a quienes les fueron perdonadas las iniquidades y cuyos pecados han sido cubiertos.
8. Bienaventurado el hombre a quien el Señor no imputa su pecado.
9. Pues bien ¿esta bienaventuranza es sólo para los circuncisos, o también para los incircuncisos? Porque decimos que a Abraham la fe le fue imputada a justicia.
10. Mas ¿cómo le fue imputada? ¿Siendo él circunciso o todavía incircunciso? No siendo circunciso sino todavía incircunciso.

Después de haber excluido el Apóstol la gloria que se atribuían los Judíos por tener la Ley, prefiriéndose por ella a los Gentiles, aquí les niega su gloria en cuanto a la circuncisión. Y acerca de esto hace dos cosas.

La primera es reasumir la cuestión que arriba planteara, diciendo: ¿Cuál es la utilidad de la circuncisión? (Rm 3,1). Y por haber recibido Abraham el primero el mandato de la circuncisión, como se dice en Génesis 17,10-13, al presentarse de nuevo la cuestión sobre la persona del propio Abraham, diciendo: Si es que Dios justifica lo mismo el prepucio que la circuncisión, ¿qué diremos luego que obtuviese de utilidad Abraham, nuestro padre según la carne?, esto es, por la circuncisión carnal y por las demás observancias carnales, parece no ser conveniente decir que ninguna utilidad hallara, pues dice Is 48,17: Yo, el Señor Dios tuyo, que te enseñó lo que te importa.

La segunda, con esto Porque si Abraham, etc., es responder a la cuestión planteada. Y hace dos cosas. La primera es mostrar que no se ve que por la circuncisión y las demás obras de la ley fuese justificado Abraham, sino más bien por la fe. La segunda es exaltar su fe: El cual esperando contra toda esperanza (Rm 4,18). Y acerca de lo primero hace a su vez dos cosas. Primeramente enuncia su tesis, con una razón tomada por parte de la divina vocación;

y luego, por razón de la divina promesa: Mas no por la Ley, etc. Y todavía acerca de lo primero hace también dos cosas: plantee cierta condicional y prueba la eliminación de la consecuencía: ¿Pues qué dice la Escritura?; y finalmente prueba la propia condicional: Así como también David, etc. Acerca de lo primero argumenta el Apóstol de esta manera: Si Abran a m hubiese sido justificado por obras de la Ley, no tendría gloria ante Dios; luego no fue justificado por las obras. Ahora bien, plantea la condicional diciendo: Se pregunta qué obtuvo Abraham por la circuncisión carnal. Y es claro que el ser justificado no lo obtuvo por las obras de la Ley, de modo que su justicia consistiera en las obras de la Ley; tiene ciertamente una gloria, la que le dan los hombres que ven los hechos exteriores, pero no ante Dios, que ve en lo oculto, según aquello de 1 Reyes 16,7: Dios mira el corazón. Y 1Co 3,21: Que nadie ponga su gloria en los hombres, etc. De aquí que contra algunos se dice en Jn 12,43: Amaron más la gloria de los hombres que la gloria de Dios.

Objeción.-Contra lo anterior se puede objetar que la costumbre de las obras exteriores engendra el hábito interior, por el cual asimismo se dispone debidamente el corazón del hombre para obrar bien con prontitud y deleitarse en las buenas obras, como enseña el Filósofo (II Ethic).

Respuesta.-Pero debemos decir que tal cosa cabe en la justicia humana, por la cual se ordena el hombre al bien humano. En efecto, el hábito de tal justicia se puede adquirir con obras humanas, pero la justicia que tiene su gloria en Dios se ordena al bien divino, o sea, al bien de la gloria futura, que excede a toda facultad humana, según aquello de 1Co 2,9: Lo que ojo no vio, ni oído oyó, ni entró en pensamiento humano, esto tiene Dios preparado para los que le aman. Y por esto las obras humanas carecen de capacidad para engendrar tal hábito de justicia, sino que es necesario que sea justificado primero interiormente el corazón del hombre por Dios, para que haga obras proporcionadas con la gloria divina.

En seguida, cuando dice: ¿Pues qué dice la Escritura? elimina la consecuencia que fue negativa, probando la afirmación opuesta, o sea, que Abraham tenía su gloria en Dios. Y esto lo prueba por la autoridad de la Escritura, la .cual invoca en primer término el Apóstol; en segundo lugar, explica: Ahora bien, a aquel que trabaja, etc. Dice pues primeramente: Digo que Abraham fue justificado por tener su gloria en. Dios. ¿Qué dice, en efecto, la Escritura? Y le creyó Abraham a Dios (Gen 5,6), que le prometía la multiplicación de su estirpe. Créele a Dios y El te sacará a salvo (Eccli 2,6). Y !e fue imputado a justicia, se entiende que por Dios. ¿Acaso Abraham no fue hallado fiel en la prueba que de él se hizo? Y así es manifiesto que en Dios, por quien se le imputó a justicia el hecho de creer, es donde tiene su gloria. Mas débese considerar que la justicia que Dios hace constar por escrito no la considera en alguna obra externa sino en la fe interior del corazón, que sólo Dios ve. Mas cuando se dice que es triple el acto de fe, a saber, creer que Dios existe, creerle a Dios y creer en Dios, el acto de creerle a Dios se pone como propio del acto de fe, indicando su característica. Porque creer en Dios indica el ordenamiento de la fe a su tin, que es por la caridad, y porque creer en Dios es lo mismo que creer ir hacia Dios, cosa que hace la caridad. Y así se da la característica de la fe. Ahora bien, creer que Dios existe indica la materia de la fe, en cuanto es la virtud teológica que tiene a Dios por objeto. Y por eso este acto aún no toca la característica de la fe, porque si alguien cree que Dios existe por algunas razones humanas y por señales naturales, aún no se dice que tenga fe, la fé de la que hablamos, sino sólo cuando por esta razón cree lo que es dicho por Dios, lo cual se

designa diciendo que se le cree a Dios; y con esto es con lo que se caracteriza la fe, así como también tiene uno la característica del hábito cognoscitivo por la cual da su asentimiento a algo. Y por otra rozón se inclina a dar su asentimienao si tiene el hábito de la ciencia, o sea, mediante la demostración, y por otra razón si tiene el hábito de la conjetura, o sea, mediante el silogismo dialéctico.

En seguida, cuando dice: Ahora bien, a aquel que trabaja, etc. indica la predicha autoridad en cuanto a esto que dice: le fue imputado a justicia, y se toca en la Glosa una doble exposición de estas palabras. La primera es en cuanto que se refieren a la merced final, y en primer lugar muestra cómo se relaciona ella con las obras, y en segundo lugar cómo con la fe: Mas al que trabaja, etc., indica la predicha autoridad en cuanto quien obra, esto es, obras de justicia, la merced de eterna retribución, de la que se dice en Is 40,10: He aquí que lleva consigo su recompensa, no se le imputa como gracia tan sólo, sino como deuda, según aquello de Mateo 20,13: ¿No conviniste conmigo en un denario?

Objeción.-Pero en contrario tenemos lo que se dice más adelante (Rm 6,23): La gracia de Dios es vida eterna. Y en Rm 8,18: Los padecimientos del tiempo presente no son dignos de ser comparados con la gloria venidera. Así, en tales circunstancias, la dicha retribución no se hace por deuda sino por gracia.

Respuesta.-Pero debemos decir que las obras humanas se pueden considerar de dos maneras. O según la substancia de las obras, y así no tienen nada condigno para que se les pague con la merced de la eterna gloria. O según su principio, en cuanto se hacen por impulso de Dios conforme al designio de Dios predestinante, y en cuanto a esto se les debe la dicha merced por deuda, porque, como adelante se dice (Rm 8,14,17): Todos cuantos son movidos por el Espíritu de Dios éstos son hijos de Dios; y si hijos, también herederos.

En seguida, cuando dice: Mas al que, etc., indica la relación que tiene la merced eterna con la fe, diciendo: Mas al que no trabaja, esto es, con obras exteriores, como por ejemplo porque ya no tiene tiempo de obrar, como es claro en el bautizado que al instante muere, que cree en Aquel que justifica al impío, o sea, en Dios, de quien se dice adelante (Rm 8): El Dios que justifica le reputará su fe, esto es, la fe sola sin obras exteriores, a justicia, de modo que por ella se diga que él es justo, y reciba el premio de la justicia como si hubiese hecho obras de justicia, según aquello de Romanos 10,10: Porque con el corazón se cree para justicia, y esto según el designio de la gracia de Dios, esto es, según la promesa de Dios de salvar por su gracia a los hombres. Los que son llamados santos según su designio (Rm 8,28). Del que todo lo hace conforme al consejó de su voluntad (Ef 1,2).

Conforme a otra exposición, esto se refiere a la justificación del hombre. Así es que dice: Ahora bien, a aquel que trabaja, esto es, si alguien se justificare poc las obras, la propia justicia se imputará como merced, por gracia sino por deuda. Y si es por gracia ya no

no es por obras; de otra manera la gracia dejaría de ser gracia (Rm 11,6). Mas al que no trabaja, para que por sus obras sea justificado, pero que cree en Aquel que justifica al impío, se le reputará esta su fe a justicia conforme al designio de la gracia de Dios, no ciertamente de modo que por la fe merezca la justicia, sino porque el propio creer es el primer acto de justicia que Dios obra en él. En efecto, por el hecho de que cree en Dios justificante, se

pone bajo su justificación, y así recibe su efecto. Y esta exposición es la literal y conforme a la intención del Apóstol, quien hace hincapié en lo que se dice en Génesis 15,6: Y creyó él en Yahvéh, el cual se lo reputó por justicia, lo cual se suele decir cuando aquello que es menos por parte de alguien se le reputa gratuitamente como si .hiciese todo. Y por eso dice el Apóstol que esta imputación no tendría lugar si la justicia fuese por las obras, pues tendrá lugar sólo la que es por fe.

En seguida, al decir: Así como también David, prueba la premisa condicional con la autoridad del Salmo. Primeramente presenta su sentido; luego pone sus palabras: bienaventurados aquellos; en tercer lugar, excluye una falsa interpretación: Pues bien ¿esta bienaventuranza, etc.? Así es que dice: Así como también David pregona, esto es, asegura la bienaventuranza del hombre a quien Dios imputa, o sea, a quien da la justicia. Se la imputa gratuitamente, sin obras precedentes. E! nos salvó, no a causa de obras de justicia que hubiésemos hecho nosotros (Tilo 3,5). Porque la bienaventuranza del hombre procede de Dios, según aquello del Salmo 39,5: Bienaventurado el hombre cuya esperanza es el Señor Dios. Así, por lo tanto, es claro que tiene su gloria en Dios quien no se justifica por las obras de la Ley, como está dicho. En seguida cuando dice: Bienaventurados aquellos a quienes les fueron perdonadas las iniquidades, etc., pone las palabras de David que contienen la predicha sentencia y dice que son bienaventurados aquellos cuyos pecados son perdonados. Y así es manifiesto que no tuvieron primero buenas obras por las que consiguieran la justicia o bienaventuranza. Ahora bien, es triple él pecado, a saber: original, actual mortal y actual venial.

Y primeramente en cuanto al original dice: Bienaventurados aquellos a quienes les fueron perdonadas las iniquidades. Donde débese considerar que el pecado original se denomina iniquidad porque es la carencia de la justicia original, por la cual conforme a la equidad se sujetaba a Dios la razón del hombre, las facultades inferiores a la razón, y el cuerpo al alma; pero por el pecado original se perdió este equilibrio y rectitud; porque habiendo dejado de estar sujeta la razón a Dios, las facultades inferiores se le rebelan a la razón y el cuerpo se substrae a la obediencia del alma por la corrupción y la muerte. De aquí que se dice en el Salmo 50,7: Mira que fui concebido en iniquidad. Ahora bien, de una y otra parte el pecado original se significa de manera plural. O bien por los muchos hombres en los que se multiplica el pecado original, o más bien porque virtualmente contiene en sí de cierta manera todos los pecados. Pero se dice que tal pecado original se perdona porque desaparece la pena al recibirse la gracia; pero permanece actuante por permanecer ei fomes o concupiscencia, la cual no desaparece totalmente en esta vida sino que se amortigua o mitiga.

En segundo lugar, en cuanto al pecado mortal actual, dice: y cuyos pecados han sido cubiertos. Ahora bien, se dice que los pecados se ocultan a la divina mirada en cuanto no los ve Elia para castigarlos. Has sepultado todos sus pecados (Ps 84,3).

En tercer lugar, en cuanto al venial dice: Bienaventurado el hombre a quien el Señor no imputa su pecado, entendiéndose aquí por pecados los veniales, que en sí sen leves, pero siendo muchos el hombre se separa y aleja de Dios. Dios, que es bueno, perdona a todos aquellos que de todo corazón lo busquen, y no se les imputará que sean menos santos (2 Paral 30,19).

Sin embargo, estos tres pecados se pueden distinguir de otra manera. Porque hay tres cosas en el pecado; de las cuales la una es la ofensa a Dios. Y en cuanto a esto dice el Apóstol: Bienaventurados aquellos a quienes les fueron perdonadas las iniquidades, así como se dice que el hombre perdona la ofensa que a él se le hace. Perdonada está su maldad (Is 40,2). Otra cosa es el propio acto desordenado de la culpa, que no puede no haber sido hecho una vez perpetrado pero se cubre con la mano de la divina miser¡cord:a, como si se tuviera por no cometido. Lo tercero os en verdad el reato de la pena, y en cuanto a esto dice: Bienaventurado el hombre a quien el Señor no imputa su pecado, esto es, a quien le perdona la pena. En seguida, al decir: Pues bien, la bienaventuranza del hombre, excluye una falsa inteligencia de la predicha autoridad. Pues podría el Judío entender que la predicha gracia de remisión de los pecados no es sino para los circuncisos.

Y para excluir tal cosa, primeramente plantea el Apóstol la cuestión diciendo: ¿acaso esta bienaventuranza por la que Dios da la justicia sin obras es sólo para la circuncisión, esto es, tiene lugar únicamente para los circuncisos, o también para el prepucio, esto es, para los Gentiles? Claro es que vale para los unos y los otros, conforme a lo quo dice adelante (Rm 10,12): Es el mismo Solíor rico para todos, etc. En segundo lugar: Porque decimos, para demostrar tal cosa recurre a la autoridad do la Escritura como si dijera: por eso esto indago. Porque decimos que a Abraham la fe !e fue imputada a justicia (Gen 15,6). En tercer lugar, basándose en esa autoridad concluye la solución de la pregunta hecha antes, aunquecon interrogación, diciendo: ¿cómo le fue imputada, esto es, la fe a Abraham a justicia, o siendo él circunciso, o con el prepucio, o sea, siendo todavía incircunciso? Y responde: No siendo circunciso, sino todavía incircunciso. Y esto se ve claro por toda la narración de la Escritura. Porque en Génesis 1 5,6 se lee que la fe le fue imputada a justicia a Abraham; y que recibiera él la circuncisión se lee en Génesis 17,1 1. De modo que si siendo todavía incircunciso Abraham fue justificado por la fe, es claro que la justicia de la fe, por la cual se perdonan gratuitamente los pecados, no se da sólo para la circuncisión sino también para el prepucio, esto es, en la Gentilidad.

Lección 2: Romanos 4,11-15

Aquí enseña el Apóstol que la circuncisión es sólo señal de la justificación, no su causa efectiva; y se muestra por qué fuera un signo sagrado y cómo la ley, no sólo ia de la naturaleza sino también la de Moisés, opera ira.

11. Y recibió el signo de la circuncisión como sello de la justicia de la fe Que poseía siendo incircunciso, para que fuese padre de todos los que creen incircuncisos, a fin de que la justicia les fuera igualmente imputada;
12. como asimismo padre de los circuncisos, de los que no solamente han recibido la circuncisión, sino que también siguen las huellas de la fe que tuvo vuestro padre Abraham siendo incircunciso.

13. Y así no fue en virtud de la Ley la promesa hecna a Abraham, o a su posteridad, de tener al mundo por herencia suya, sino en virtud de la, justicia de la fe.
14. Porque si por la Ley son los herederos, inútil es la je, y la promesa es abolida.
15. Porque la Ley produce la cólera. Pues donde no hay ley no hay tampoco prevaricación.

Una vez demostrado que la ventura del perdón de ios pecados no se da únicamente en la circuncisión sino también en la incircuncisión, siendo de ello ejemplo Abraham, que siendo aún incircunciso fue justificado, aquí responde a una objeción. En efecto, podría alguien decir que si Abraham fue justificado antes de la circuncisión, luego sin causa y en vano fue circuncidado. Ahora bien, para eliminar esta objeción primeramente indica que la circuncisión no era la causa de la justicia sino su señal; en segundo lugar muestra qué se seguía de esta señal: para que fuese padre, etc.; y finalmente enseña el modo como tal cosa se consiguiera: a éstos no tanto por el hecho de estar en la circuncisión, etc.

Acerca de lo primero hace dos cosas. La primera es indicar que la circuncisión es un signo. Circuncidaréis vuestra carne en señal de la alianza entre Mí y vosotros (Sen 17,1 1). La segunda es enseñarnos de qué cosa es señal, diciendo que es el sello de la justicia de la fe, esto es, que es por la fe, fe que existe con el prepucio, o sea, la fe que Abraham tuvo siendo todavía incircunciso. Y se le llama sello por dos razones. Porque como sello visible tiene semejanza con el sello real, según aquello de Ezequiel 28,12: Tu sello o imagen de Dios, etc. Ahora bien, la circuncisión visible tiene semejanza con la fe de Abraham. Primeramente en cuanto a la cosa creída. Pues creyó en la multiplicación de su linaje, y por eso coherentemente recibió la señal en el miembro de la generación. En segundo lugar en cuanto al efecto de su fe, que es la desaparición de la culpa, cosa que se indica mediante la supresión de la piélecilla superftua. De otro modo, se dice que una marca distintiva es tliwi señal de algo oculto que es de revelarse a los amigos, como es claro en el sigilo; y según esto se dice en Apocalipsis 5,9: Tú eres digno de tomar el libro y de abrir sus sellos, porque tú fuiste inmolado. Porque bajo la señal de la circuncisión se encierra el secreto de la encarnación de Cristo del linaje de Abraham. En seguida se muestra lo que se sigue de lo dicho. En efecto, de esto se sigue que Abraham, justificado, incircunciso, por la fe, posteriormente recibió la circuncisión, para que sea el padre no sólo de los circuncisos sino también de los creyentes incircuncisos, lo cual expresa de esta manera: para que fuese padre, o sea, que de lo ya dicho se sigue que Abraham es padre de todos los que creen incircuncisos, o sea, que siguen en estado de prepucio. O bien que Abraham es padre por el prepucio, o sea, por lo que tuvo en estado de prepucio, para que también a ellos se les impute a justicia esto que creen, como se le imputó a Abraham. Y de esta paternidad se dice en Mateo 3,9: Poderoso es Dios para hacer que de estas piedras le nazcan hijos a Abraham. -Y padre también de la circuncisión, o sea de los circuncisos, que de él tienen su origen. De aquí que se dice en Jn 8,39: Nuestro padre es Abraham.

En seguida muestra de qué manera es padre también de los incircuncisos: por semejanza. Y esto es. lo que dice así: Para que sea, digo, padre de los que no solamente han recibido la circuncisión, o sea, que están ciertamente circuncidados, sino que también siguen las huellas de la fe que tuvo nuestro Padre Abraham con prepucio, osea, que Abraham tuvo siendo todavía incircunciso. Si fuerais hijos de Abraham haríais las obras de Abraham (Jn 8,39).

Y ya -que hablamos de la circuncisión, conviene considerar acerca de ella tres cosas, a saber: por qué fuera instituida, qué fuerza tuvo y por qué fue cambiada.

En cuanto a lo primero se debe considerar que la circuncisión, como también otras ceremonias de la ley, fue instituida por dos razones. La primera, en atención al culto divino, al cual se disponían los hombres conforme a tales ceremonias. Y según esto, la circuncisión viene una triple causa de institución: la primera para significar la fe y la obediencia con que Abraham se sujetó a Dios, para que quienes recibieran la circuncisión transmitida por Abraham su misma fe y obediencia observaran. Por lo cual se dice en Hebreos 1 1: Abraham fue circuncidado en la fe; y se hizo la circuncisión en el miembro de la generación para significar su fe acerca de la futura prole, como está dicho.

La segunda, para expresar mediante una señal corporal lo que se debía realizar en lo espiritual, para que así como del miembro de la generación, que está sometido principalmente a la concupiscencia, se cortaba la pieieciila siperfiua, así también se quitara del corazón del hombre toda superfiua concupiscencia, según aquello de Jeremías 4,5: Circuncidaos para Yahvéh y exUrpcd eí prepucio de vuestros corazones, etc.

La tercera, para que rindiendo culto a Dios el pueblo aquel por este signo, de todos los demás pueblos se distinguiera. Y por eso (Josué 5,2-4) mandó el Señor que fuesen circuncidados los hijos de 1srael que iban a habitar entre las demás naciones y que mientras permanecieron solos en el desierto no habían sido circuncidados. Pero otra razón de la circuncisión y de todas las prescripciones ceremoniales se toma por parangón con Cristo, con el cual se compara, como la figure se confronta con la verdad y los miembros con el cuerpo, según aquello de Col 2,17: Estas cosas son sombra de las venideras, mas el cuerpo es de Cristo. Y así, por la circuncisión corporal se significa la circuncisión espiritual que se debe hacer por Cristo. Antes que nada, ciertamente, en el alma, en cuanto que mediante ella so extirpan el reato de los pecados y las concupiscencias. En El, esto es, en Cristo, fuisteis circuncidados con circuncisión no hecha por mano de hombre median-to el despojo de la carne del cuerpo, sino con la circuncisión de Nuestro Señor Jesucristo (Col 2,2).

En segundo lugar en cuanto al cuerpo, cuando en la resurrección se suprima de los cuerpos de los elegidos toda pasibilidad y mortalidad; y por eso la circuncisión se hacía al octavo día, porque significaba la octava edad de los que han de resucitar; pues la séptima es de los que descansan en Cristo.* Y las seis edades son para quienes transcurre el siglo. De aquí que leamos que la circuncisión se hacía con cuchillos de piedra (Josué 5,2 y Éxodo 4,25), para significar que la circuncisión espiritual tenía que hacerse por la piedra que es Cristo, como se dice en 1Co 10,4. Sin embargo, generalmente esto no se observaba, como si no fuera necesario que la circuncisión se hiciera con piedra.

Acerca de lo segundo se debe saber que como aquí dice la Glosa, y es de Beda, la circuncisión suministraba en la ley el mismo eficaz auxilio de curación para la herida del pecado original que el bautismo suele obrar en el tiempo de la gracia revelada. De lo cual se desprende claramente que la virtud de la circuncisión alcanzaba a obrar la destrucción del pecado original.

* Se refiere sin duda a la teoría u opinión -condenada en 1336 por el Papa Benedicto XII--

de que los justos descansan con Cristo, pero sin gozar de la visión beatífica hasta el día de la resurrección. Este asunto lo trato ampliamente en mi libro El Papa nunca ha sido ni será hereje, pp. 83-96 (S. A.).

Sin embargo, algunos dicen que no se confería la gracia en la circuncisión, porque no puede haber gracia de Dios sin justicia. Se argumenta con el Apóstol (Ga 2,21): Si por la Ley se alcanza la justicia, entonces Cristo murió en vano, o sea, sin causa, sin motivo. Y de la misma manera podemos nosotros argumentar: Si de la circuncisión proviene la gracia justificante, Cristo murió en balde; pero esto no puede ser, porque la remisión del pecado jamás se efectúa sin la gracia. Justificados gratuitamente por su gracia, etc. (Rm 3,24). Y por esto algunos dicen que en la circuncisión se daba la gracia en cuanto a efectos negativos, a saber, los de la remoción de la culpa, mas no en cuanto a efectos positivos, como es la realización de la justicia. Pero también esto se ve que no es conveniente, porque los efectos positivos de alguna forma preceden en el orden de la naturaleza a los efectos negativos. En efecto, la luz expulsa las tinieblas no por otra cosa sino porque ilumina. Y así también la gracia expulsa la culpa precisamente porque justifica. Y expulsado lo primero se expulsa lo posterior. Por lo cual es mejor decir que la circuncisión no tenía ex opere operato -por el solo hecho de ser administrada- una virtud efectiva, ni en cuanto a la remoción de la culpa, ni en cuanto a la realización de la justicia, sino que era tan sólo un signo de la justicia, como aquí dice el Apóstol; pero que por la fe de Cristo, de la cual era una señal la circuncisión, se suprimía el pecado original y se proporcionaba el, auxilio de la gracia para bien obrar.

Acerca de lo tercero es claro ya por lo que hemos dicho por qué convenía substituir la circuncisión. Porque la circuncisión era una señal del futuro. Y no conviene el mismo signo tanto para el presente como para el pretérito y el futuro, por lo cual el bautismo es señal de la gracia presente que más copiosa y útilmente tie-ite el efecto de la gracia, porque cuanto el agente es rnés cercano y presente, tanto más eficazmente obra. De aquí q«e al decir: Y así no fue en virtud de la Ley «fe;, contrastra su tesis, s saber, que lo mismo la circuncisión que cualquier obra de la Ley no justifica en virtud de ia divina promesa. Y acerca de esto hace dos cosas. La primera, indicar lo que se propone; la segunda, probar su tesis: Porque si por la Ley son los herederos, etc. Primeramente, con la autoridad del Génesis presenta el Apóstol la promesa hecha a Abraham y a su descendiente para que fuera el heredero del mundo, esto es, para que todas las naciones del mundo fueran benditas en él, según aquello de Génesis 12,3: En Ti serán benditas, etc. Mas dice: y a su descendiente, porque tal promesa, aun cuando en él mismo no es acabada, se complementaría sin embargo en su descendiente. Se dice, en efecto, en Génesis 22,18: En tu descendiente serán benditas todas las naciones de la tierra. Y esta descendencia se entiende principalmente que es Cristo, según Gálatas 3,16: Las promesas fueron dadas a Abraham y a su descendiente: et semini ejus. No dice que a sus descendientes, como si fuera a muchos, sino a su descendiente, o sea, precisamente 6 uno solo, etc. Porque se hace patente que es en uno solo en el que se realiza cabalmente que sea el heredero del mundo, según aquello del Salmo 2,8: Pídeme, y te daré las naciones en herencia tuya. Aunque secundariamente se realiza cabalmente en aquellos que por la gracia de Cristo son espiritualmente descendencia de Abraham. Los hijos que son de la promesa son los considerados como descendencia (Rm 9,8). Los cuales también por Cristo son los herederos del mundo, en cuanto todas las cosas se encaminan a la gloria de los elegidos. Todo es vuestro, etc. (1Co 3,22).

En cuanto a esta promesa, el Apóstol niega una cosa y una afirma. Niega que tal promesa sea hecha por la Ley. Lo cual no se dice ciertamente por la promesa misma, porque en el tiempo de la promesa aún no se daba la Ley, sino por el cabal cumplimiento de la promesa, de modo que el sentido sea que la tal promesa se le hizo a Abraham, no como si tuviera que ser cumplida por la Ley, porque, como se dice en Hebreos 7,19: La Ley no llevaba nada a la perfección. Por lo contrario, afirma que la dicha promesa se debe cumplir por la justicia de la Fe, porque los santos por la fe subyugaron reinos (Hebr i!,33). En seguida, cuando dice: Porque si por la Ley, etc., esclarece su tesis. Y primeramente en cuanto a que la promesa no se cumple por la Ley; y en segundo lugar en cuanto a que es cumplida por la justicia de la Fe: De ahí que por la fe, etc. (Rm 4,16). Acerca de lo primero expresa la siguiente razón: Si la promesa hecha a Abraham pudiera ser cumplida por la Ley, la fe de Abraham creyente en la promesa sería inútil, porque la promesa hecha a él sería abolida; pero corno esto es inconveniente, luego también lo primero. Acerca de esto hace dos cosas. La primera, indicar una condicional; la segunda, probarla: Porque la Ley produce la cólera, etc. Y manifiesta es la refutación de la consecuencia. Así que dice en primer término que la promesa no es hecha por la Ley.

Así es que si por la Ley son los herederos, o sea, si para que algunos participen de la herencia prometida se requiere que esto lo consigan por la observancia de la Ley, inútil es la Fe, o sea, vana es la Fe con la que Abraham le creyó a Dios prometedor, como se dice en Génesis 15,1-20. Pero estoes inconveniente, según lo que se dice en 1Co 15,14: Si Cristo no ha resucitado, vana es nuestra predicación, vana también vuestra fe. Y por qué sea vana, lo enseña agregando es abolida, o sea, es anulada la promesa porque no consigue su efecto. Contra lo que se dice en Hebreos 2,2: Tuvo por fiel a Aquel que había hecho la promesa. Y aquí mismo, adelante, en el presente capítulo, se dice: Plenamente persuadido de que El es poderoso para cumplir cuanto ha prometido (Rm 4,21).

En seguida, cuando dice: Porque la Ley, prueba la premisa condicional por el efecto o resultado de la Ley. Y primero indica el efecto o resultado de la Ley; y luego lo prueba: Pues donde no hay Ley, etc. Ahora bien, prueba la condicional de esta manera: si determinada promesa tenga que cumplirse mediante lo que impide el cumplimiento de la promesa, tal promesa es abolida, y la fe del creyente se reduce a la nada; ahora bien, es así que la Ley impide la consecución de la herencia, puesto que la Ley produce la cólera; luego si por la Ley se tenga que cumplir la promesa, inútil es la fe, la promesa es abolida. Y se dice que la Ley produce la cólera, o sea, el castigo, porque por la Ley los hombres se hacen dignos del castigo de Dios. Grande es la cóiera de Yahvéh que se ha encendido contra nosotros porque nuestros padres no escucharon las palabras de esta libro (4 Reyes 22,13), o sea, de la Ley, etc.

Sin embargo, podría alguien entender que la Ley produce la cólera en cuanto a las prescripciones ceremoniales observadas en el tiempo de la gracia, según aquello ds Gáiatas 5,2: Si os circuncidáis, Cristo de nada os aprovechará. Pero esto debe entenderse también en cuanto a ías prescripciones morales: no que los preceptos morales de la Ley prescriban algo que a quienes los observen ios haga dignos de la cólera de Dios, sino circunstancialmente, porque habiéndolos ordenado no proporciona la Ley la gracia pare cumplirlos, según aquello de 2 Corintios 3,6: La letra mata, mas el espíritu da vida. Porque

el espíritu ayuda interiormente a nuestra flaqueza, como se dice adelante (Capítulo 0).

En seguida, cuando dice: Pues donde no hay Ley, etc., enseña de qué manera produce la cólera, diciendo: Donde no hay Ley tampoco hay prevaricación, porque si alguien no habiendo Ley puede pecar contra lo que naturalmente es justo que se deba hacer, sir embargo no se le llama prevaricador si no es transgrediendo la Ley. Veíalos prevaricar y me consumía (Ps 1 18,158). Y sin embargo se puede decir que todo pecador es un prevaricador en cuanto es un transgresor de la Ley natural. Reputado he por prevaricadores a todos los pecadores de la tierra (Ps 118,119). Pero más grave es transgredir a la vez la Ley natural y la Ley escrita que la sola Ley de la naturaleza. Y por haberse dado la Ley sin la gracia adyuvante, la prevaricación aumentó y mereció mayor cólera.

Lección 3: Romanos 4,16-25

Se enseña que la promesa de Abraham se tenía que cumplir por la fe, no por la Ley; se muestra ia magnitud de su fe y a la vez se le elogia el haber creído, contra toda esperanza, en la reiterada promesa de Dios.
16. De ahí por la fe, para que fuese de gracia, a fin de que la promesa permanezca firme para toda la posteridad, no sólo para la que es de la Ley, sino también para la que sigúela fe de Abraham, el cual es el padre de todos nosotros,
17. según está escrito: padre de muchas naciones te establecí ante Dios, a quien creíste, el cual da vida a los muertos, y llama las cosas que no son, de% mismo modo que las que son.
18. El cual, esperando contra toda esperanza, creyó que vendría a ser padre de muchas naciones, según lo que se le había dicho: Así será tu posteridad como las estrellas del cielo y las arenas del mar.
19. Y no ¡laqueó en la fe, ni consideró a su propio cuerpo sin vigor, teniendo unos cien años, ni el estéril seno de Sara.
20. Sino que ante la promesa de Dios no vaciló por incredulidad, sino que fue fortalecido por la fe, dando gloria a Dios.
21. Plenamente persuadido de que cuanto promete Dios, poderoso es para cumplirlo.
22. Por lo cual también le fue imputado a justicia,
23. Y no para él solamente se escribió que le fue imputado a justicia.
24. Sino también para nosotros, a quienes ha de imputársenos, a los que creemos en Aquel que resucitó a Jesucristo Señor nuestro de entre los muertos.
25. El cual fue entregado a causa de nuestros pecados, y resucitó para nuestra justificación.

Habiendo demostrado que la promesa hecha a Abraham y a su descendiente no puede cumplirse por medio de la Ley, aquí enseña que tiene que ser cumplida por la Fe. Y acerca de esto hace tres cosas. Lo primero, enseñar por medio de qué deba ser cumplida tal promesa; lo segundo, para quiénes ha de ser cumplida: para toda la posteridad; lo tercero, por qaién será cumplida: el cual da vida a los muertos, etc.

Así es que primero infiere el asunto más o menos dé esa disyuntiva. En efecto, se ve la

necesidad de qu« 1* promesa se cumpla o por la fe, o por la Ley; mas no puede ser por la Ley, porque sería abolida la promesa.

De aquí que infiera: De ahí por la Fe, a saber, conseguimos la promesa para ser herederos del mundo. Esta es la victoria que ha vencido al mundo: nuestra fe (I

Jn 5,4). Y esto lo confirma por el recurso contrario él que arriba tomara. Porque está dicho que si la justicia se diera en virtud de la Ley, la promesa sería abolida; pero si es por la Fe, permanece firme la promesa por la virtud de la divina gracia que justifica al hombre por la Fe. Y esto lo dice así: a fin de que la promesa de Dios permanezca firme, no en verdad en virtud de acciones de los hombres que pueden faltar sino según la gracia, que es infalible. Mi gracia te basta (2Co 12,9). Todas cuantas promesas hay, en él, o sea, en Cristo, están (2Co 1,20), o sea, son verdaderas.

En seguida, cuando dice: para toda la posteridad, etc., muestra en quiénes se cumple la predicha promesa. Y primero enuncia lo que intenta, y dice que la predicha promesa así cumplida por la fe se afirma por la gracia. Para toda la posteridad, esto es, para todo hombre que de cualquier manera sea descendencia de Abraham. Habiéndose mantenido los bienes en su posteridad, sus nietos son una sucesión santa (Eccli 44,12).

Lo segundo: no sólo para la que es de la Ley, etc., explica lo que dijera: para toda la posteridad. Pues hay cierta descendencia carnal, según aquello de Juan 8,33: Nosotros somos la descendencia de Abraham. Otra cosa es la descendencia espiritual, según Mateo 3,9: Poderoso es Dios para que de estas piedras, o sea, de los Gentiles, nazcan hijos de Abraham. Ahora bien, la descendencia carnal de Abraham no guardó sino la Ley; pero su fe la imitó la descendencia espiritual. Y así, si por la sola Ley fuese la promesa, no se cumpliría en toda descendencia sino tan sólo en la carnal. Porque es evidente que lo que se cumpla por la Fe, que es común a todos, se cumple en toda descendencia.

Lo tercero: el cual es el padre, etc., prueba lo que antes se asentara, a saber, que la descendencia de Abraham no es solamente la que lo es por la Ley sino también la que lo es por la Fe según la autoridad de la Escritura, cuyo sentido propone en primer lugar, diciendo el cual, a saber, Abraham, es el padre de todos nosotros, esto es, de todos los creyentes, tanto Judíos como Gentiles. Para que sea el padre de todos los que creen. Poned los ojos en Abraham vuestro padre (Is 51,2). En segundo lugar invoca la autoridad, diciendo: como está escrito (Sen 17), porque te establecí padre de muchas naciones. Otro texto dice: te he constituido, que no cambia el sentido. Abraham, aquel gran padre de muchas gentes (Eccli 44,20). En tercer lugar: ante Dios, etc., explica lo que dijera. En efecto, se dice te establecí, como si ya se hubiese cumplido lo que mucho después se cumpliría; pero es que las cosas que en sí mismas son futuras, son presentes en la providencia de Dios según aquello del Eclesiástico (23,29): Porque todas las cosas antes de ser creadas fueron conocidas del Señor Dios, y aun después que fueron acabadas. Y por eso dice el Apóstol que estas palabras: te establecí débense entender ante Dios, o sea, en su presencia, a quien le creíste. En efecto, Abraham había creído que Dios preanunciaba las cosas futuras como si las viera presentes, porque, como se dice en Hebreos 2,1, La Fe es la substancia de lo que se espera, la prueba de lo que no se ve.

En seguida, cuando dice: El cual da vida a los muertos, enseña por quién ha de ser cumplida tal promesa, diciendo: El cual, a saber, Dios, da vida a los muertos, o sea, a los Judíos -que estaban muertos por los pecados obrados contra la Ley- los vivifica por la Fe y la gracia, para que obtengan la promesa de Abraham. Como el Padre resucita a los muertos y les devuelve la vida, etc. (Jn 5,2!j. Y llama las cosas que no son, o sea, que llama a los Gentiles, a saber, a la gracia, del mismo modo que las que son, o sea, como a los Judíos. Llamaré pueblo mío al que no es mi pueblo, etc. (Rm 9,25). 1ndica a los Gentiles por las cosas que no son, porque estaban del todo apartados de Dios. Porque como se dice en 1Co 13,2: Si no tengo caridad nada soy. Y así mediante tal flamado se cumple también en los Gentiles la promesa de Abraham. O bien estas palabras: y llama las cosas que no son no se entienden del llamado temporal sino del llamado de la eterna predestinación, porque son Jlamados y elegidos aun los que no son como si existiesen. Pues desde antes de la fundación del mundo nos escogió en El mismo (Ef 1,4). Y de esta vocación se dice adelante: No en virtud de obras sino de Aquel que llama le fue dicho a ella: el mayor servirá al menor (Rm 9,2). O bien por vocación se entiende aquí la simple noción o conocimiento de Dios con el que conoce los hechos futuros que no están en acto como los presentes. Y de esta manera se entiende la vocación en el Salmo 146,4, donde dice: El que cuenta la muchedumbre de las estrellas. Y conforme a este sentido lo que aquí se dice se deduce por lo que arriba se dijo. Ante Dios a quien creíste.

En efecto, se veía que dos cosas obstaban para lo que se ha dicho: Padre de muchas naciones te establecí. La una era que el propio Abraham carecía ya de vigor por la senectud, como adelante se d¡rá. Pero contra. esto dice: el cual da vida a los muertos. Y la otra era que aquellas muchas naciones aún no existían. Y contra esto agrega: Y llama las cosas que no son del mismo modo que las que son. En seguida, al decir: el cual contra teda esperanza, enaltece la fe de Abraham. Y lo primero manifiesta la grandeza de su fe; lo segundo, su eficacia o fruto: por lo cual también le fue imputado a justicia. Acerca de lo primero hace dos cosas. La primera, mostrar la magnitud de la fe de Abraham en cuanto a la promesa de multiplicar su descendencia; lo segundo, en cuanto a la promesa de la exaltación de su descendencia: sino que ante la promesa de Dios, etc. Acerca de lo primero hace dos cosas. La primera, mostrar que la fe de Abraham fue grande; lo segundo, mostrar que fue ella firme: Y no flaqueó en la fe, etc. Acerca de lo primero hace a su vez dos cosas. La primera, indicar la grandeza de la fe de Abraham, diciendo: El cual o sea, Abraham, con esta esperanza creyó que ven^ dría a ser padre de muchas naciones, pero contra toda esperanza. Acerca de lo cual débese considerar que la esperanza entraña cierta expectación de un bien futuro, certeza que a veces es en virtud de una causa humana o natural, según aquello de 1Co 9,10: El que ara debe arar con esperanza; mas a veces la certeza de la expectación es por causa divina, según aquello del Salmo 30,1: Señor, en Ti tengo puesta mi esperanza, etc. Así es que el bien de que Abraham sería el Padre de muchas naciones lo tenía como cierto por parte de Dios que se lo prometía; aunque lo contrario aparecía por causa natural o humana. Por lo cual dice: Que contra toda esperanza de causa natural o humana creyó con la esperanza de la promesa divina. Lo cual indica luego diciendo: según lo que se le había dicho, a saber: Tu descendencia será como las estrellas del cielo y como las arenas del mar (Gen 22,1 7). Echa mano de estas dos cosas por la semejanza con una innumerable muchedumbre. Porque en cuanto a las estrellas se dice en el Deuteronorñio (I,10): El Señor Dios vuestro os ha multiplicado, y en el día de hoy sois como las estrellas del cielo. En cuanto a las arenas se dice en 1 Reyes 4: Judá e 1srael son innumerables como las arenas

del mar. Sin embargo, se puede observar cierta diferencia entre una y otra cosa, de modo que las estrellas se comparen con los justos, que son de la descendencia de Abraham. Quienes hubieren enseñado a muchos la justicia brillarán como estrellas por toda la eternidad (Dan 12,3). Y en cambio las arenas se comparan con los pecadores, porque como las del mar serán ahogados por los oleajes del mundo. Yo soy el que al mar le puse por término la arena (Jr 5,22).

En seguida, cuando dice: y no flaqueó en la fé, muestra la firmeza de Abraham, la cual primeramente indica diciendo: Y no flaqueó, pues así como es claro que no flaquea la templanza que no sea vencida por las grandes concupiscencias, asi también es claro que no flaquea, sino que es fuerte, la fe que no es dominada por las grandes dificultades. Resistidle firmes en la fe (1P 5,9). Y luego: Ni consideró, etc., expresa las dificultades, por las que se ve que su fe no flaqueaba. Y lo primero por parte del propia Abraham, diciendo: Ni consideró, esto es, para reconocer la promesa, su propio cuerpo sin vigor, esto es, que ya estaba extinguida en é! la fuerza generativa por la ancianidad. De aquí que diga: teniendo unos cien años. En efecto, teniendo Abraham cien años de vida nació 1saac, como se lee en Génesis 21,5. Un año antes se le había prometido un hijo, según Génesis 18,10: Yo volveré a t¡ por este tiempo y Sara tendrá un hijo.

Objeción.-Parece que su cuerpo no carecía de vigor en cuanto a la fuerza generativa, porque todavía despues de la muerte de Sara tomó por esposa a Ceturá, la cual le dio varios hijos, como se dice en Génesis 25,1-4. Pues dicen algunos que estaba extinguida en él la fuerza generativa en cuanto a engendrar de mujer anciana, mas no para engendrar un hijo de una ¡oven. En efecto, suele suceder que los ancianos engendren hijos de mujeres jóvenes, mas no de mujeres ancianas, las cuales son menos aptas para concebir.

Respuesta.-Pero es mejor decir que milagrosamente se le había restituido a Abraham el vigor generativo, tanto en cuanto a Sara como en cuanto a todas las mujeres.

En segundo lugar indica una dificultad por parte de la mujer, diciendo: Ni el estéril seno de Sara, o sea, que no lo tuvo en cuenta para no creer. Dice que ella era estéril, en cuanto al acto de concebir, de una parte por esterilidad, de otra parte por senectud. Pues ya le habían cesado las reglas, como se dice en Génesis 18,2. Y por eso dice Is 51,2: Poned vuestros olos en Abraham vuestro padre y en Sara que os parió, para mostrar del uno y de la otra la extinción del vigor y la frigidez; y el Apóstol dice: Atended a la cantera de donde habéis sido cortados y en la cavidad de pozo de donde fuisteis excavados. En seguida, cuando dice: Sino que ante la promesa de Dios, etc., elogia la fe de Abraham en cuanto a la reiterada promesa de la exaltación, de su descendiente.

Y primero indica la firmeza de la fe; y luego la causa de la firmeza: dando gloria a Dios. Así es que primero dice: Sino que ante la promesa de Dios, esto es, ante su reiterada promesa, o bien de la multitud de la descendencia que prometiera, primero según el Génesis (15,5) diciendo: Mira al cielo y cuenta, si puedes, las estrellas, y adelante (17,4): y vendrás

a ser padre de muchas naciones, y de nuevo en 22,17: Multiplicaré tu descendencia como las estrellas del cielo; o bien ante la promesa de Dios quiere decir que ante la reiterada promesa de la exaltación de su descendiente, porque como dijera: Multiplicaré tu descendencia, al instante agrega: Tu posteridad poseerá las ciudades de tus enemigos y en tu descendiente serán benditas todas las naciones de la tierra. Y ante esta promesa de Dios Abraham ciertamente no vaciló, esto es, no dudó con desconfianza, no desconfió de la divina verdad de la promesa. Quien anda dudando es semejante a la ola del mar, etc. (Sant 1,6). Sino que fue fortalecido por la fe, o sea, que se adhirió firmemente a la fe. Resistidle firme en la fe (1P 5,9).

Consecuentemente, cuando dice: dando gloria a Dios, indica la razón de la firmeza de su fe, diciendo: Fortalecido, digo, por la fe, dando gloria a Dios, por cuanto consideró su omnipotencia. Grande es su poderío, ete. (Ps 146,5). Por lo cual aquí agrega: Plenamente persuadido de que cuanto Dios promete, poderoco es para cumplirlo.-Con sólo quererlo lo puedes todo Sab 12,18). De lo cual se desprende claramente que todo aquel que no es firme en la fe de Dios, cuanto es en sí de divina gloria lo cercena, o bien en cuanto a su verdad, o bien en cuanto a su poder.

En seguida, cuando dice: también le fue imputado, exalta la fe de Abraham en cuanto a su efecto. Y fo primero indica el efecto que en él mismo tuvo, diciendo: Por lo cual, o sea, por haber creído Abraham esto mismo tan perfectamente, le fue imputado a justicia.-Y le fue imputado a justicia (I Mac 2,52). Lo segundo «s indicar el efecto que su fe tiene también en otros. Y acerca de esto hace tres cosas.

Lo primero es señalar la semejanza del efecto, diciendo: Y no para él solamente se escribió que le fue imputado a justicia, de modo que pensemos que solamente

a Abraham se le reputara la fe a justicia, sino que esto se escribió en atención a nosotros, a quienes la fe se nos reputará a justicia. Pues todo lo que fue escrito, para nuestra enseñanza fue escrito (Rm 15,4). Así es que se escribió en atención a él, para que nos sirva de ejemplo, y en atención a nosotros, para que sea para nosotros en esperanza de la justificación.

Lo segundo: a los que creemos en Aquel que muestra la semejanza de la fe. Pues se le reputó a Abraha*n a justicia el creer que su cuerpo sin vigor y el estéril seno de Sara se podrían vivificar pare la procreación de los hijos. Y también a nosotros se nos reputará a justicia el creer en Aquel que resucitó a nuestro Señor Jesucristo de entre los muertos: en Dios Padre, a Quien él mismo le dice (Ps 40 2): Mas tú, Señor, ten piedad de mí, y resucítame. Y por ser la misma lo virtud del Padre y la del Hijo, El mismo resucitó también por su propia virtud. Y que esta fe justifique lo dice adelante el Apóstol (Rm 10,9): Si confesares con tu boca a Jesús como Señor, y creyeres en tu cordón que Dios le resucitó de entre los muertos, serás salvo.

Lo tercero -El cual fue entregado, etc.- indica la causa por la cual justifica la fe en la resurrección de Cristo, diciendo: El cual, esto es, Cristo, fue entregado, o sea, a la muerte, por Dios: Dios no perdonó a su propio Hijo, sino que por todos nosotros lo entregó (Rm 8,32); y por Sí mismo: Se entregó a Sí mismo por nosotros (Ef 5,2); y por Judas: Quien me entregó a ti tiene mayor pecado (Jn 19, i 1); y por los Judíos: Y lo entregarán a los gentiles

para que lo escarnezcan (Mat 20,19). Y resucitó para nuestra justificación, esto es, para resucitándonos justificarnos. A fin de que como Cristo resucitó de entre los muertos,, por la gloria del Padre, así también nosotros caminemos en nueva vida (Rm 6,4). Y como por nuestros delitos fuera entregado a la muerte, se ve claro que con su muerte nos mereció la aniquilación de los pecados; pero resucitando no mereció, porque en estado de resurrección no fue viador sino comprehensor.

Y por lo mismo debemos decir que la muerte de Cristo nos fue saludable, no sólo por razón de mérito sino también por razón de cierta eficiencia. Porque por ser la humanidad de Cristo a un modo de instrumento de su divinidad, como dice el Damasceno, todas las pasiones y acciones de la humanidad de Cristo nos fueron saludables, como provenientes de la virtud de la divinidad. Pero como el efecto tiene una cierta semejanza con la causa, se dice que la muerte de Cristo, con la cual se extinguió en El la vida mortal, es la causa de la extinción de nuestros pecados: se dice que su resurrección, por la cual revertió a la nueva vida de la gloria, es la causa de nuestra justificación, por la cual cobramos la novedad de la justicia.

CAPITULO 5

Lección 1: Romanos 5,1-5

Se encomia la virtud de la gracia y de la fe, se muestran los bienes que nos ocurren por la gracia, de cómo la tribulación opera la paciencia y finalmente se dice de qué manera se derrama la caridad de Dios en nuestros corazones.
1. Justificados, pues, por la fe, estemos en paz con Dios por nv^stro Señor Jesucristo.
2. Por quien tenemos acceso en virtud de la fe a esta gracia, en la cual estamos firmes y nos gloriamos en la esperanza de la gloria de los hijos de Dios,
3. y no solamente esto, sino que nos gloriamos también en las tribulaciones, sabedores dé que la tribulación obra paciencia:
4. la paciencia, la prueba; y la prueba, esperanza.
5. Y la esperanza no engaña, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones mediante el Espíritu Santo, que nos ha sido dado.

Habiendo mostrado el Apóstol la necesidad de la gracia de Cristo, porque sin ella ni el conocimiento de la verdad les sirvió a los Gentiles, ni la circuncisión y la ley a los Judíos para la salvación, aquí empieza a encarecer la virtud de la gracias. Y acerca de esto hace dos cosas. La primera, enseñar que los bienes se obtienen mediante la gracia; lo segundo, de qué males seremos librados por ella: Por tanto, como por un solo hombre entró el pecado en el mundo, etc. (Rm 5,12). Acerca de lo primero Hace dos cosas. La primera, indicar el modo de alcanzarla, el camino por el que llegamos a la gracia; lo segundo, mostrar los bienes que por la gracia conseguimos: y nos gloriamos en la esperanza de la gloria, etc. Todavía respecto de lo primero hace dos cosas: exhortar al debido uso de la gracia e

indicarnos el acceso a la gracia: Por quien tenemos acceso, etc.

Así es que primero dice: tenemos dicho que se les reputa a justicia la fe a todos los que creen en la resurrección de Cristo, la cual es la causa de nuestra justificación. Justificados, pues, por la fe, en cuanto por la fe de la resurrección participamos de su efecto, para que estemos en paz con Dios, esto es, sujetándonosle y obedeciéndolo. Sométetele, pues, y tendrás paz ¡Job 22,21). ¿Quién le resistió que tuviese paz? (Jb 9,4). Y esto por nuestro Señor Jesucristo, que nos condujo a esta paz. El mismo es nuestra paz (Ef 2,14). Por lo cual agrega: Por quien -Cristo- tenemos acceso, o sea, como por un mediador. Mediador entre Dios y los hombres (¡ Tim 2,5). Y así por El unos y otros tenemos en un mismo espíritu el acceso al Padre (Ef 2,18). Acceso, digo, a esta gracia, esto es, al estado de gracia. La gracia y la verdad han venido por Jesucristo (Jn 1,17). En la cual, esto es, por la cual gracia no sólo resucitamos de los pecados, sino que también estamos firmes, fijos y erectos por amor a las cosas celestiales. Firmes estaban nuestros pies en tus atrios (Ps 121,2). Y todavía más: Nosotros nos enderezamos y en pie nos mantenemos (Ps 19,9), y esto en virtud de la fe, por la cual obtenemos la gracia, no porque la fe preceda a la gracia, sino que más bien en virtud de la gracia viene la fe. Gratuitamente habéis sido salvados por medio de la fe (Ef 2,8), esto es, porque el primer efecto de la gracia en nosotros es la fe.

En seguida, cuando dice: y nos gloriamos en la esperanza de la gloria, etc., enseña que los bienes nos vinieron por medio de la gracia. Primero dice que por la gracia tenemos ía esperanza de la gloria; luego, que por la gracia tenemos la gloria de Dios; y no solamente esto, etc. Acerca de lo primero hace tres cosas. La primera, indicar la grandeza de la esperanza, en la cual nos gloriamos; lo segundo, su gran fuerza: y no solamente esto, etc.; lo tercero, su firmeza: Y la esperanza no engaña, etc. Ahora bien, la magnitud de la esperanza se mide por la grandeza de la cosa que se espera, la cual indica, diciendo: y nos gloriamos en la esperanza de la gloria de los hijos de Dios, esto es, por esperar que alcanzaremos la gloria de los hijos de Dios. Pues por la gracia de Cristo obtenemos el espíritu de adopción de hijos de Dios, como se dice adelante (Rm 8,14) y en Sabiduría 5,5: Mirad cómo son contados entre los hijos de Dios. Y a los hijos se les debe la herencia del padre: Y sí hijos, también herederos (Rm 8,17). Ahora bien, esta herencia es la gloria que Dios tiene en Sí mismo: Si tienes un brazo como el de Dios, etc. (Jb 40,4), y tal esperanza se nos inyecta por Cristo: Nos ha engendrado de nuevo para una esperanza viva, mediante la resurrección de Jesucristo de entre los muertos para una herencia incorruptible, etc. (1P 1,3). Y esta gloria que en el futuro se colmará en nosotros, por lo pronto se incoa en, nosotros mediante la esperanza: En la esperanza hemos sido salvados (Rm 8,24). En ti se gloriarán todos los que aman tu nombre (Ps 5,12).

En seguida cuando dice: Y no solamente esto, etc., muestra ta fuerza de tal esperanza. Porque quien espera algo con vehemencia, .soporta con gusto por ello aun las cosas más difíciles y amargas, así como el enfermo que vehementemente espera la salud, con gusto bebe la amarga poción para ser sanado por ella. Así es que la señal de la vehemente esperanza que tenemos por Cristo es que no sólo nos gloriemos en la esperanza de la futura gloria, sino también en los males que por la misma esperanza padezcamos, por lo cual dice: Y no sólo nos gloriamos, en la esperanza de la gloria, sino que también nos gloriamos en las tribulaciones, por las cuales alcanzamos la gloria. Es menester que a través de muchas tribulaciones entremos en el reino de los Cielos (Ac 14,22). Considerad como un gran gozo,

hermanos míos, cuando cayereis en pruebas de todo género (Sant 1,2), y en seguida indica la causa, diciendo: sabedores, etc. Y aquí indica por orden cuatro cosas, siendo la primera la tribulación, de la cual dice que La tribulación obra la paciencia: no ciertamente que la tribulación sea su causa efectiva, sino que la tribulación es materia y ocasión de ejercer el acto de paciencia. Pacientes en la tribulación (Rm 12,12).

Lo segundo que indica es el efecto de la paciencia, diciendo: la paciencia, la prueba.-En el fuego se prueba el oro y la plata; así los hombres aceptos, en el horno de la humillación (Eccli 2,5). Porque es claro que el menoscabo de una cosa fácilmente la aceptamos por algo que más amemos. De aquí que si alguien en las cosas corporales y temporales pacientemente se mantiene por conseguir los bienes eternos, así se prueba de manera suficiente que más ama los bienes eternos que los temporales.

Objeción.-Pero contra lo que aquí se dice está aquello de Santiago 1,3: La prueba de vuestra fe produce paciencia.

Respuesta.-Mas débese decir que la prueba se puede entender de dos maneras. De la una, según lo que sea en el probado, y así la prueba es la propia tribulación por la cual es probado el hombre. Luego es lo mismo decir que la tribulación produce la paciencia y que la tribulación prueba la paciencia. De la otra manera se toma la prueba por ser probado. Y así se entiende aquí que la paciencia produce la prueba, porque por soportar el hombre pacientemente la tribulación, se le da por ya probado.

Lo tercero es agregar una tercera cosa, diciendo: y la prueba, esperanza, esto es, la produce, porque por haber sido ya probado puede uno tener la esperanza, tanto por sí mismo como por otros, de que será admitido a la herencia de Dios. Dios hizo prueba de ellos y hallólos dignos de Sí (Sab 3,5). Así de todas maneras es patente que la tribulación prepara el camino para la esperanza. Por lo cual si alguien se gloría vehementemente en la esperanza, se sigue que se gloríe de sus propias tribulaciones.

En seguida, cuando dice: Y la esperanza no engaña, muestra la firmeza de tal esperanza. Y primero la indica, diciendo: Y la esperanza, o sea, esa con la que esperamos la gloría de los hijos de Dios, no engaña, esto es, no falta, a no ser que el hombre le falte a ella. Porque se dice que es engañado por su esperanza el que se aparta de lo que espera. Señor, en Ti tengo puesta mi esperanza: no quede yo para siempre confundido (Ps 30,2; 70,1). Ninguno que confió en el Señor quedó burlado (Eccli 2,2).

Lo segundo que indica -porque el amor de Dios,

etc.- es una doble prueba de la certeza de la esperanza, siendo la primera tomada del don del Espíritu Santo, y la segunda, de la muerte de Cristo: Porque Cristo, al tiempo debido, murió por los impíos (Rm 5,6). Así es que primero dice que podemos saber que la esperanza no engaña por el hecho de que el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones mediante el Espíritu Santo, que nos ha sido dado. Ahora bien, el amor de Dios se puede tomar en dos sentidos. Del uno, en cuanto al amor con el que Dios nos ama: Yo te he amado con perpetuo amor (Jerem 31,3); del otro, se puede decir que el amor de Dios es el amor con el que nosotros lo amamos. Cierto estoy de que ni muerte ni vida nos separará del

amor de Dios (Rm 8,38). Y una y otra caridad de Dios se derrama en nuestros corazones en virtud del Espíritu Santo que nos es dado. Porque el dársenos el Espíritu Santo, que es el amor del Padre y del Hijo, es llevarnos a la participación del amor, que es el Espíritu Santo. Participación por la cual nos convertimos en amadores de Dios. Y que a El lo amemos es la señal de que El mismo nos ama. Yo amo a los que me aman (Prov 8,17). No es que nosotros hayamos amado primero a Dios sino que El nos amó primero, como se dice en 1 Juan 4,10. Y se dice que la caridad con la que nos amó se ha derramado en nuestros corazones porque claramente se muestra en nuestros corazones por el don del Espíritu Santo impreso en nosotros. En esto conocemos que Dios mora en nossotros, etc. (1Jn 3,24). Y se dice que el amor con que nosotros amamos a Dios se ha derramado en nuestros corazones porque se extiende a todos los hábitos y actos del alma que se han de consumar; porque, como se dice er 1Co 13,4, la caridad es paciente, es benigna, etc. Así es que del uno y del otro sentido de las dichas palabras se concluye que la esperanza no engaña. Porque si se toma por caridad de Dios aquella por la que Dios nos ama, es claro que a los que amó no ios negará a Sí mismo. El Señor amó a los pueblos, bajo su mano están todos los santos (Deut^ 33,3). De manera semejante también, si la caridad.de Dios se toma por la caridad con la que amamos nosotros a Dios, está claro que para los que le aman tiene preparados los bienes eternos. Quien me ama será amado de mi Padre, y Yo también lo amaré, etc. (Jn 14,21).

Lección 2: Romanos 5,5-11

Por la muerte de Cristo se muestra la firmeza de la esperanza, firmeza que demostrara el Apóstol por el don del Espíritu Santo, y al mismo tiempo, planteada la cuestión de la muerte de Cristo por los impíos, enseña de qué modo somos salvados de la cólera de Dios por Cristo.

5. Porque ¿para qué Cristo, estando nosotros todavía enfermos, al tiempo señalado murió por los impíos?
7. A la verdad, apenas hay quien quisiese morir por un justo. Alguno tal vez se animaría a morir por un bueno.
8. Mas hace brillar Dios su caridad para con nosotros por cuanto, siendo aún pecadores, al tiempo señalado,
9. murió Cristo por nosotros; luego es claro que ahora mucho más estando justificados por su sangre, nos salvaremos por El de la ira.
10. Pues, si cuando éramos enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, mucho más ya reconciliados seremos salvos por su vida.
11. Y no sólo esto, sino que aun nos gloriamos en Dios, por nuestro Señor Jesucristo, por quien hemos recibido ahora la reconciliación.

Habiendo mostrado el Apóstol la firmeza de la esperanza por el don del Espíritu Santo, aquí muestra lo mismo por la muerte de Cristo. Y primero enuncia la cuestión; luego, le opone una objeción: A la verdad, apenas hay quien quisiese morir por un justo; y finalmente

enseña la verdad de su tesis: Mas hace brillar Dios su caridad, etc.

Así que primero dice: ya dijimos que la esperanza no engaña, lo cual se ve claro si consideramos esto: Porque ¿para qué Cristo, estando nosotros todavía enfermos?, se entiende que con la enfermedad del pecado. Ten Señor, misericordia de mí que estoy sin fuerzas (Ps 6,3). Porque así como por la enfermedad corporal se pierde la debidaarmonía de los humores vitales, así también por el pecado desaparece el debido orden de los afectos. Estando nosotros todavía enfermos, Cristo murió una vez por nuestros pecados, el justo por los injustos (1P 3,18). Y esto, al tiempo señalado, esto es, como permanecería en la muerte un cierto tiempo, al tercer día resucitaría. Pues así como Jonás estuvo en el vientre del pez tres días y tres noches, así también el Hijo del hombre estará en el seno de la tierra (Mt 12,40).

Grande es esto si consideramos quién fue el que murió-. Grande también si consideramos por quiénes murió. Pero nada puede ser tan grande si no se hace por algún fruto cierto, según aquello del Salmo 29,10: ¿Qué utilidad en mi sangre, en que descienda yo a la corrupción? Como si dijera: Ninguna, si no so sigue la salvación del género humano. En seguida, al decir: A la verdad, apenas hay quien quisiese morir por un justo, etc., presenta una objeción a la predicha cuestión por parte de aquellos por quienes Cristo murió, esto es, por los impíos, diciendo: Apenas hay quien, o sea, alguien que muera por librar a un hombre justo; o más bien dicho, como leemos en Is 57,1: El justo perece y no hay quien reflexione en su corazón, etc., por lo cual digo: Apenas hay quien quisiese morir. Alguno tal vez, o sea, alguien excepcional por el celo de la virtud, se animaría a morir por un hombre bueno. Excepcional sería, en efecto, porque esto es lo máximo, pues como se dice en Jn 15,13: Nadie tiene amor más grande que el que da la vida por sus amigos. Pero lo que Cristo hizo: que alguien muriera por los impíos y los injustos, nunca había ocurrido. Y es de admirar que por tal consideración Cristo lo hiciera. Aunque también se puede leer de otra manera: que por justo entendamos que es alguien ejercitado en la virtud; y por bueno, un hombre ¡nocente. Y aunque según esto el justo sea superior al bueno, sin embargo por el justo apenas hay quien quisiese morir. Cuya razón es que el ¡nocente, que se entiende que es el bueno, más bien parece digno de conmiseración por defecto de la edad o de algo semejante. El justo, en cambio, por ser perfecto y sin defecto, no tiene en sí el mal que supone la misericordia. Por lo tanto, que alguien muera por un inocente puede provenir de la compasión de la misericordia; pero que alguien muera por un justo proviene del celo de la virtud, el cual se encuentra en muchos menos que la cualidad de la misericordia.

En seguida, cuando dice: Mas hace brillar, etc, contesta la precedente cuestión. Y primero da la respuesta; luego, partiendo de ésta, arguye a favor de su tesis: es claro que mucho más estando justificados por su sangre, etc.; finalmente, mues,tra la necesidad de la consecuencia: Pues si cuando éramos enemigos, etc. Así es que primero dice: Se pregunta cómo es que murió Cristo por los impíos. Y esta es la respuesta: porque así es como hace brillar Dios su caridad para con nosotros, o sea, que así es como nos demuestra que nos ama de manera suprema, porque si Siendo aún pecadores, murió Cristo por nosotros, y esto al tiempo señalado, como se explicó arriba, luego la misma muerte de Cristo por nosotros demuestra la caridad de Dios, porque dio a su Hijo para que muriera satisfaciendo por nosotros. Amó tanto Dios al mundo, que dio a su Hijo unigénito (Jn 3,16). Y así como el amor de Dios Padre a nosotros se muestra en habernos dado su Espíritu, como arriba se dijo,

así también por habernos dado a su Hijo, como aquí se dice. Pero en la expresión hace brillar indica cierta inmensidad del divino amor, cosa que se muestra, ya por el hecho mismo de haber dado a su Hijo para que muriera por nosotros, ya por parte de nuestra condición, porque no hizo eso incitado por méritos nuestros, sino siendo nosotros pecadores todavía. Dios, que es rico en misericordia por causa del grande amor suyo con que nos amó, cuando estábamos aún muertos en los pecados, nos vivificó júntamente con Cristo, etc. (Ef 2,4). Consiguientemente, cuando dijo: Luego es claro que ahora mucho más estando justificados, concluye su tesis sacada de las premisas, diciendo: Si Cristo murió por nosotros, siendo nosotros todavía pecadores, mucho más somos ahora vivificados en su sangre, como está dicho arriba: al cual Dios puso como instrumento de propiciación por medio de la fe (Rm 3,25); por su sangre nos salvaremos de la ira, o sea, del castigo de la eterna condenación, en la que incurren los hombres por sus pecados. Raza de víboras, ¿cómo podréis escapar a la condenación de la Gehenna? (Mt 23,33).

En seguida, cuando dice: Pues, si cuando éramos enemigos, muestra la necesidad de la predicha consecuencia, que procede afirmando de menor a mayor. Y débese observar aquí una doble disposición de menor a mayor. La una, de parte nuestra; la otra, de parte de Cristo. De parte nuestra, a enemigos contrapone reconciliados. Pues en menor grado beneficia alguien a enemigos que a ya reconciliados.* De parte de Cristo contrapone a la muerte la vida. En efecto, se ve que es más poderosa su vida que la muerte, porque, como se dice en 2Co 13,4: Fue crucificado por razón de la flaqueza, a saber, de nuestra carne, pero vive por la virtud de Dios. Y por eso dice: lógicamente se concluye que con mayor razón, vivificados, nos salvaremos por El. Pues, si cuando éramos enemigos, fuimos reconciliados con Dios, y esto por la muerte de su Hijo, mucho más ya reconciliados seremos salvos, y esto por su vida.

Ahora bien, débese considerar que de dos modos se dice que el hombre es enemigo de Dios. Del uno, porque ejerce enemistad contra Dios, oponiéndose a sus mandatos. Corrió contra El erguido el cuello (Jb 1 5,26). Del otro modo por el odio que Dios les tiene a los hombres, no por lo que El mismo hizo, pues en cuanto a esto se dice en Sabiduría 1 1,25: Tú amas todas las cosas, y nada aborreces de todo lo que has hecho, etc., sino en cuanto a lo que ha hecho en el hombre el enemigo del hombre, esto es, el diablo, en cuanto al pecado. A Dios le son igualmente aborrecibles el impío y

* Aquí traduzco conforme a la intención de Sto. Tomás, no conforme a la letra, pues literalmente dice: se ve que es menos que alguien beneficie a enemigos que a ya reconciliados: Minus enim videtur quod aliquis bene faciat inimicis, quam jam reconciliatis (S. A.).

su impiedad (Sab 14,9). Y (Eccli 12,3): El Altísimo aborrece a los pecadores. Suprimida la causa de la enemistad, o sea, el pecado, por Cristo, se sigue la reconciliación por El mismo. En Cristo estaba Dios, reconciliando consigo al mundo (2Co 5,19). Y nuestro pecado ha sido suprimido por la muerte de su Hijo. Acerca d& lo cual se debe reflexionar que la muerte de Cristo se puede considerar de tres maneras.

De un modo, según el concepto mismo de muerte. Y así se dice en Sabiduría 1,13: No es Dios quien hizo la muerte en la humana naturaleza, sino que fue introducida por el pecado.

Y por eso la muerte de Cristo por común razón de muerte no fue así acepta por Dios para que por ella misma reconciliara, porque Dios no se complace en la perdición de los vivientes (Sab 1,3).

De otro modo se puede considerar la muerte de Cristo: en cuanto está en la acción de los homicidas, la cual desagradó a Dios al máximo. De aquí que contra ellos dice Pedro (Ac 3,14): Vosotros negasteis al Santo y Justo y pedisteis que se os diese en gracia un hombre homicida, etc. De aquí que así considerada la. muerte de Cristo, no pudo ser la causa de la reconciliación, sino más bien de indignación.

De un tercer modo puede ser considerada en cuanta dependió de la voluntad de Cristo paciente, voluntad que estaba dispuesta a soportar la muerte, tanto por obediencia al Padre: Haciéndose obediente al Padre hasta la muerte (Ph 2,8); como también por caridad para con los hombres: Cristo nos amó y se entregó por nosotros (Ef 5,2). Y así la muerte de Cristo fue meritoria y satisfactoria por nuestros pecados, y en cuanto acepta por Dios, lo cual bastó para la reconciliación de todos los hombres, aun de los que mataron a Cristo.

de los cuales algunos fueron salvos por la oración de El mismo cuando dijo: Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen (Lc 23,34).

En seguida, cuando dijo: Y no sólo esto, muestra los bienes que en realidad hemos conseguido ya por la gracia, diciendo: No sólo nos gloriamos en la esperanza de la gloria que miramos en el futuro, sino en Dios, esto es, porque ya desde ahora estamos unidos a Dios por la fe y la caridad. El que se gloría gloríese en el Señor, etc. (ICo 1,31 y 2Co 10,17). Y esto ciertamente por nuestro Señor Jesucristo, por quien, aún ahora, en ef tiempo presente, hemos recibido la reconciliación, para que de enemigos se nos haga amigos. Pues plugo al Padre por medio de El reconciliar consigo todas las cosas (Colos 1,20). Y se podría continuar con lo que ya está dicho: En su vida seremos salvos dei pecado y de la pena, y no sólo seremos salvos de los males sino que también nos gloriaremos en Dios, porque con El seremos una misma cosa en el futuro. A fin de que sean uno en nosotros como nosotros somos Uno (Jn 17,21-22).

Lección 3: Romanos 5,12

Se indica la propagación del pecado en este mundo y el origen de la muerte y a la vez se declara de qué modo es posible que el pecado original se transmita a los posteros.

12. Por tanto, como por un solo hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte, también asi pasó la muerte a todos los hombres, en el cual todos pecaron.

Habiendo mostrado el Apóstol los bienes que por la gracia de Cristo hemos conseguido, aquí enseña consecuentemente de qué males somos librados por ella. Y acerca de esto hace tres cosas. La primera es mostrar que por la gracia de Cristo fuimos librados de la esclavitud del pecado. La segunda, mostrar que por su gracia somos libres de la esclavitud

de la Ley (Rm 7,1-6): ¿Acaso ignoráis, hermanos, etc.? La tercera, en señar que por la gracia de Cristo nos libramos de la condenación (Rm 8,1-13): Por tanto, ahora no hay condenación alguna para los qué están en Cristo Jesús. Acerca de lo primero hace dos cosas. La primera, mostrar que por la gracia somos liberados del pecado original pretérito; lo segundo, hacer ver que protegidos por ella nos gobernamos contra los pecados futuros: ¿Qué diremos, pues? (Rm 6,1). Acerca de lo primero hace también dos cosas. Primero trata de la propagación del pecado; y lo segundo, de la propagación de la gracia para destruir el pecado: Mas no fue el don como el delito (Rm 5,15). Acerca de lo primero todavía hace dos cosas. Primero indica la propagación del pecado; luego, lo manifiesta ya antes de la Ley, etc. (Rm 5,13). Acerca de lo primero hace aún dos cosas. Primero enuncia la propagación del pecado, y luego muestra su universalidad: y así todos pecaron. Acerca de lo primero hace a su vez dos cosas. La primera, indicar el origen del pecado; la segunda, el origen de la muerte: y por el pecado la muerte, etc.

Así es que primero dice que por Cristo recibimos la reconciliación. Porque la reconciliación por Cristo se propagó en el mundo, así como por un solo hombre, esto es, por Adán, entró el pecado en el mundo.-Como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados (ICo 15,22).

Debemos aquí considerar que los herejes Pelagianos niegan en los niños el pecado original: decían que estas palabras del Apóstol deben entenderse acerca del pecado actual. El cual, según ellos, entró en el mundo por Adán en cuanto pecando todos imitamos el pecado de Adán, según aquello de Oseas 6,7: Ellos han violado mi alianza a imitación de Adán, efe. Pero, como Agustín dice contra ellos, si aquí hablara el Apóstol de la introducción del pecado actual, que es por imitación, no diría qué por un hombre entrara el pecado en este mundo, sino más bien por el diablo, a quien los pecadoresimitan, según aquello de Sabiduría 2,24: Por la envidia del diablo entró la muerte en el mundo. Así es que débese entender que por Adán entró el pecado en este mundo, no sólo por imitación, sino también por propagación, esto es, por el viciado origen de la carne, según aquello de Efesios 2,3: Eramos por naturaleza hijos de ira. Y en el Salmo 50,7, leemos: Mira, pues, que fui concebido en la iniquidad, etc.

Objeción.-Pero parece ser imposible que por el origen de la carne se transmita el pecado de uno en otro. Porque el pecado está en el alma racional, la cual no se transmite por origen de la carne, ya porque el entendimiento no es un acto de algún cuerpo, y así no puede ser causado por virtud del semen corporal, como dice el Filósofo (In libro de generatione animalium); ya también porque siendo el alma racional cierta cosa subsistente, que por sí misma opera, y corrompido el cuerpo ella no se corrompe, se sigue que no es engendrada siendo engendrado el cuerpo, como otras formas que no pueden subsistir por sí mismas, sino que más bien es causada por Dios. Así es que consecuentemente se ve que tampoco el pecado, que es un accidente del alma, se pueda transmitir por origen de la carne.

Respuesta.-A lo cual racionalmente se contesta que aun cuando en el semen no esté el alma, hay sin embargo en el semen una virtud dispositiva del cuerpo para recibir el alma que se infunde en el cuerpo; y a su modo con él se conforma el alma en virtud de que todo lo que se recibe está en el recipiente al modo de éste. Y por eso vemos que los hijos se asemejan a sus padres, no sólo en los defectos corporales, como el leproso engendra al leproso, y el

podágrico al podá-grico, sino también en los defectos del alma, como el iracundo engendra al iracundo, y de locos nacen locos. Pues aun cuando el pie, que es el sujeto de la podagra, no esté en el semen, ni tampoco el alma, que es el sujeto de la ira o de la demencia, sin embargo en el semen está la virtud formativa de los miembros corporales y de disposición para el alma.

Pero aún subsiste la duda, porque los defectos que se transmiten por un origen viciado no tienen razón de culpa. No merecen pena, en efecto, sino más bien misericordia, como dice el Filósofo de aquel que nace ciego, o de cualquier otro modo con alguna privación. Y esto es así porque la naturaleza de la culpa exige que sea voluntaria y dependa de la potestad del hombre al que se le imputa la culpa. Y así, por lo tanto, si algún defecto nos resulta por el origen del primer padre, no se ve que haya en nosotros razón de culpa, sino de pena. Por lo cual se debe decir que así como el pecado actual es un pecado de la persona, porque se comete por la voluntad de la persona que peca, así también el pecado original es un pecado de la naturaleza que es cometido por voluntad del principio de la naturaleza humana.

Así es que se debe considerar que como los diversos miembros del cuerpo son partes de la persona de un hombre, así también todos los hombres son partes y como miembros de la humana naturaleza. De aquí que también Porfirio dice que en la participación de la especie muchos hombres son un solo hombre. Ahora bien, vemos que el acto de pecado cometido por algún miembro, por ejemplo por la mano o por el pie, no tiene razón de culpa por voluntad de la mano o del pie, sino por voluntad de todo el hombre, de la cual como de cierto principio se deriva el movimiento del pecado al miembro particular. Y de manera semejante, por voluntad de Adán, que fue el principio de la humana naturaleza, todo desorden de la naturaleza tiene razón de culpa en todos, a los cuales se deriva en cuanto a que son susceptibles de culpa. Y así como el pecado actual, que es pecado de la persona, se deriva a un miembro particular por algún acto personal, así también el pecado original se deriva a cada uno de los hombres por un acto de la naturaleza, el cual es la generación. Y así como por la generación humana se transmite la naturaleza, así también por la generación se transmite el defecto de la humana naturaleza, el cual es la consecuencia del pecado del primer padre. Ahora bien, aquí el defecto es la carencia de la justicia original, que divinamente se le había concedido al hombre, no sólo en Cuanto era una persona singular sino también en cuanto era el principio de la humana naturaleza, de modo que júnto con la naturaleza la transmitiría a los pósteros. Y por eso de manera semejante la privación de tal justicia original se transmitió por el pecado a los pósteros, teniendo en ellos razón de culpa por lo ya dicho. Y por eso se dice que eri la propagación del pecado original la persona inficionó la naturaleza, o sea, que pecando vició Adán la humana naturaleza; pero luego, en los demás, la naturaleza viciada inficionó a la persona, mientras que en lo engendrado se imputa la tara a culpa de la naturaleza por voluntad del primer padre, como está dicho. Por lo cual es evidente que aun cuando el primer pecado del primer padre se derive por origen a los pósteros, sin embargo, los demás pecados de él, como también los de los demás hombres, no se transmiten a los hijos, porque únicamente por el primer pecado que^ da perdido el bien de la naturaleza, que había de transmitirse por origen de la naturaleza. Ciertamente, por los demás pecados se pierde el bien de la gracia personal, que no se deriva a los demás pósteros; y de aquí también que aun cuando el pecado de Adán haya sido borrado por su penitencia, según aquello del libro de lo Sabiduría 10,2: Y ella le sacó de su pecado, sin embargo su penitencia no pudo borrar el pecado de los pósteros,

porque su penitencia fue en virtud de un acto personal que no se extendía más allá de su persona. Y por esto es uno solo el pecado original, porque solamente el defecto consecuente al primer pecado se deriva originalmente a los pósteros. Y por eso dice el Apóstol ¡singularizando: por un solo hombre entró el pecado m el mundo; y no dijo en plural pecados, lo cual se hubiese dicho si se hablara de los pecados actuales. A veces se dice sin embargo en plural pecados originales, como en el Salmo 50,7: En pecados me concibió mi madre, porque virtualmente contiene muchos pecados, por cuanto a causa de la corrupción del fomes nos inclinamos a muchos pecados.

Pero parece que el pecado original no entró en «I mundo por un hombre, Adán, sino más bien por un* mujer, Eva, que pecó primero, según aquello del Eclesiástico 25,33: De la mujer tuvo principio el pecado, y por causa de ella morimos todos.

A lo cual se responde en la Glosa de dos maneras. De la primera, así: la costumbre de la Escritura es entrelazar las genealogías no por la mujer sino por los varones, como se ve por Mateo 1 y Lucas 3. Y por eso queriendo aquí (en Rm 5,12) el Apóstol mostrar una especie de genealogía del pecado, no hizo mención de la mujer sino sólo del varón. De la segunda, así: porque también la mujer está tomada del varón, y por lo tanto lo que es de la mujer se atribuye al varón. Pero también de otro modo se puede decir, y mejor, que como el pecado original se transmite júnto con la naturaleza, como está dicho, como por la virtud activa del varón, suministrando la mujer la materia, se transmite la naturaleza, así también el pecado original. Por lo cual también, si Adán no hubiese pecado, habiendo pecado Eva, no por eso se habría transmitido el pecado a los pósteros. En efecto, ésa es la causa por la cual no contrajo Cristo el pecado original, porque de la sola mujer, sin el semen viril, recibió la carne. Y con estas palabras del Apóstol respondió Agustín al hereje Juliano que preguntaba de este modo: No peca el que nace, no peca el que engendra, no peca aquel que dispone: ¿por qué resquicios, entre tantas guardas de la inocencia, supones que entra el pecado? Pero Agustín responde: ¿Para qué quieres un oculto resquicio si tienes abiertísima la puerta? Porque según el Apóstol, Por un solo hombre entró el pecado en el mundo. Consiguientemente, toca la entrada de la muerte en el mundo cuando dice: y por el pecado la muerte, o sea, que en este mundo entró según aquello de la Sabiduría 1: 1njustitia mortis est acquisitio.*

* No me ha sido posible localizar esta cita en la Sagrada Escritura

(S. A.)-

Objeción.-Mas parece que la muerte no proviene del pecado, sino más bien de la naturaleza como proveniente por necesidad de la materia. Porque el cuerpo humano se compone de contrarios. Por lo cual es naturalmente corruptible.

Respuesta .-Se debe decir que de dos maneras se puede considerar la naturaleza humana. De la una, según principios intrínsecos, y así la muerte le es natural. De aquí que Séneca dice (In libro de remediis fortuitorum) que la muerte es la naturaleza del hombre, no una pena. De la otra manera se puede considerar la naturaleza del hombre tal como por divina providencia le fue dada por justicia original. La cual justicia era cierta rectitud, de modo que la mente del hombre estuviese sujeta a Dios, y las facultades inferiores estuviesen

sujetas al espíritu, y el cuerpo al alma, y todas las cosas exteriores al hombre; de tal manera que mientras la mente del hombre se sujetara a Dios, las facultades inferiores se sujetarían a la razón, y el cuerpo al alma, que de ésta recibiría la vida sin fin, y las cosas exteriores al hombre, para que todas las cosas le sirvieren, y ningún perjuicio recibiera de ellas. Ahora bien, esto lo dispuso la divina providencia en atención a la divinidad del alma racional, pues siendo naturalmente incorruptible le convenía un cuerpo incorruptible; pero como el cuerpo, que está compuesto de elementos contrarios, debía ser el órgano de los sentidos, y tal cuerpo según su naturaleza no puede ser incorruptible, el poder divino suplió lo que a la humana naturaleza faltaba dándole al alma la virtud de mantener al cuerpo incorruptible, así como el artesano, si pudiera, le daría al fierro del que hace un cuchillo la cualidad de no contraer ningún orín. Y así, por lo tanto, habiéndose apartado de Dios la mente humana por el pecado, perdió la virtud de sujetar las facultades inferiores, así como el cuerpo y las cosas exteriores; y de esta manera incurrió en la muerte natural por causas intrínsecas y es tiranizada por los daños exteriores.

En seguida, cuando dice: también así pasó la muerte a todos los hombres, etc., muestra la universalidad de tal progresión, tanto en cuanto a la muerte como en cuanto al pecado, aunque en un orden retrógrado. Porque arriba trató de la entrada del pecado, que es la causa de la entrada de la muerte, mas ahora primero trata de la universalidad de la muerte, como de lo más manifiesto; y esto es lo que expresa así: Y también la Muerte, esto es, el pecado del primer padre, pasó a todos, pues por el origen viciado contraen los hombres la necesidad de morir. Todos morimos (2 Reyes 14,14). ¿Qué hombre hay que haya de vivir sin ver jamás la muerte? (Ps 88,49).

En seguida toca la universalidad de la progresión del pecado, diciendo: en el cual todos pecaron, lo cual, como dice Agustín en la Glosa, se puede entender de dos maneras. De la una, en el cual, esto es, en el primer hombre, o bien en el cual, esto es, en el pecado, porque habiendo pecado él, de cierta manera todos pecaron por cuanto en él estaban como en su primer origen. Pero como también Cristo trae su origen de Adán, como es patente en Lucas 3, parece que también El pecó, habiendo pecado Adán. A lo cual responde Agustín (Super Gen. ad litteram) que Cristo no estuvo en Adán tan totalmente como nosotros estamos: porque nosotros estamos en él tanto según la substancia carnal como según la razón seminal. Y Cristo estuvo en él solamente según la substancia carnal. Mal entendiendo esto algunos, pensaron que toda la substancia de los cuerpos humanos, que corresponde a la verdad de la humana naturaleza, estuvo en acto en Adán, y que por cierta multiplicación hecha por la virtud divina, lo que se toma de Adán se extiende a toda la abundancia de los cuerpos. Pero es impropio atribuir a milagro las obras de la naturaleza, principalmente porque vemos que el cuerpo humano, en cuanto se trata de la verdad de la naturaleza humana, se corrompe y toma otra forma. De aquí que como todo lo que puede ser engendrado es corruptible, y a la inversa, se debe decir que la materia que antes de la generación del hombre existió bajo una forma distinta de la humana, tomó la forma de la carne humana, y así no todo lo que hay en nuestros cuerpos y que corresponde a la verdad de la naturaleza existió en acto en Adán, sino sólo según el origen, en cuanto, ciertamente, el efecto está en el principio activo. Por io tanto, según esto se debe entender que como en nuestra acción de engendrar concurren la materia corporal que la mujer suministra y la fuerza activa que está en el semen del varón, una y otra cosa conducen por el origen a Adán, como a su primer principio. Y por eso se dice que en él estamos tanto según la razón seminal como según la substancia corporal,

porque una y otra cosa de él proceden. Pero en la generación de Cristo la substancia corporal fue la que tomó de la Virgen; y en lugar de la razón seminal hubo la virtud activa del Espíritu Santo, virtud que no se deriva de Adán, y por lo mismo no estuvo en Adán en cuanto a la razón seminal sino tan sólo en cuanto a la substancia corporal. Y así, por lo tanto, nosotros recibimos el pecado de Adán y lo llevamos arrastrando: y la naturaleza humana de él la re-bimos como de un principio activo, lo cuál es estar en él según la razón seminal, lo cual nada tiene que ver con Cristo, como está dicho.

Parece, finalmente, que el pecado original no pasa a todos, puesto que los bautizados se limpian del pecado original por el bautismo; y así parece que no podrían transmitir a los pósteros el pecado que no tienen.

Mas debemos decir que por el bautismo el hombre se libera del pecado original en cuanto a la mente, pero permanece la infección del pecado en cuanto a la carne, por lo cual dice el Apóstol: Yo mismo con la mente sirvo a la ley de Dios, mas con la carne a la ley del pecado Rm 7,25). El hombre no engendra con la mente hijos carnales sino con la carne; por lo cual no transmite la novedad de Cristo sino la vetustez de Adán.

Lección 4: Romanos 5,13-14

Muestra que también bajo la Ley hubo pecado, aunque no fuese imputado por Dios antes de la Ley, y manifiesta qué hace la Ley acerca del pecado y de qué manera fuera Adán la figura del que había de venir.

13. Porque ya antes de la Ley había pecado en el mundo. Mas el pecado no se imputa si no hay Ley.
14. Sin embargo, reinó la muerte desde Adán hasta Moisés, aun sobre los que habían pecado a la manera de la transgresión de Adán, el cual es figura del que había dé venir.

Habiendo mostrado el Apóstol el origen del pecado y de ía muerte, o de la introducción del uno y de la otra en el mundo, aquí explica lo que dijera. Y primero lo indica: luego, enseña la semejanza que esbozara diciendo: Por lo tanto, como por un solo hombre, etc. (Rm 5,12); en tercer lugar, expone la semejanza: el cual es figura cW que había da venir, etc. Porque había dicho que el pecado y la muerte se transmitieron a todos, y esto trató de explicarlo, conforme a la exposición de Agustín, por el hecho de que también bajo la Ley permaneció el pecado, cumo si la Ley fuera impotente para excluirlo. Acerca de lo cual hace dos cosas. Primero indica su propósito en cuanto al pecado; y luego, en cuanto a la muerte: Sin embargo, reinó la muerte, etc. Todavía hace dos cosas acerca de lo primero. La primera, mostrar que hubo pecado también bajo la Ley; lo segundo, qué hizo la Ley acerca del pecado: Mas el pecado, etc. Así es que primeramente dice: Dicho está que todos pecaron en Adán, porque tampoco la Ley impidió el pecado. Porque ya antes de la Ley, esto es, que también bajo la Ley, porque el ya antes -usque- se entiende que inclusive. El pecado existía

en el mundo, lo cual se puede entender acerca de la ley de la riatu-raleza y de la Ley de Moisés; de manera semejante, también del pecado actual y del pecado original. Porque el pecado original existía en el párvulo hasta el régimen de la ley de la naturaleza, esto es, hasta el uso de la razón por el cual el hombre se da cuenta de tales leyes. Mi madre me concibió en pecados (Ps 50,7). Ni cesa este pecado por la ley natural adveniente en el hombre, sino que más bien se desarrolla por la adición del pecado actual, porque, como se dice en el Eclesiastés 7,2 1: No hay hombre justo en la tierra que haga el bien y no peque (jamás). Pero si lo entendemos acerca de la Ley de Moisés, entonces que el pecado existiese en el mundo hasta la Ley, se puede entender no sólo del original sino también del actual, porque tanto antes de la Ley como bajo la Ley uno y otro pecado permanecieron. ¿Quién es el que decir pueda: mi corazón limpio? (Prov 20,9). Porque aun cuando la ley no su primiera el pecado, hizo sin embargo que fuera conocido el pecado, el cual no se conocía antes.

De aquí que agrega: Mas el pecado no se imputa. Lo cual es muy claro si se entiende de la ley natural. Porque aun cuando el pecado original existía en el párvulo antes del régimen de la Ley natural, y se le impute por Dios, sin embargo no se le imputa entre los hombres. Mas si se entiende de la Ley de Moisés, es claro en cuanto a algunos pecados actuales que no se imputaban antes de la Ley, como los que eran especialmente prohibidos por la Ley y que los hombres no consideraban como pecados, según lo que dice el Éxodo (20,17): No codiciarás la casa de tu prójimo. Se imputaban sin embargo ciertos pecados por cuanto eran contra la ley de la naturaleza. De aquí que en Génesis (39,13-20) se lee que José fue puesto en la cárcel por el adulterio que se le atribuyó.

Consecuentemente trata de la muerte diciendo: Aun cuando los pecados antes de la Ley no se imputaren, sin embargo la Muerte, es claro que espiritualmente, este es, el pecado o bien la eterna condenación, de la cual se dice en el Salmo 33,22: Funestísima es la muerte de los pecadores, reinó, o sea, que ejerció su poder en los hombres llevándolos a la condenación, désete Adán, por el cual entró el pecado en el mundo, hasta Moisés, bajo el cual fue dada la Ley: -La Ley fue dada por Moisés (Jn 1,17)-; no sólo en los que pecaron actualmente, sino también en aquellos que habían pecado a la manera de la transgresión de Adán, el cual pecó actualmente. Mas ellos han violado mí alianza, a imitación de Adán: allí prevaricaron contra Mí (Oseas 6,7), porque aun los párvulos incurrían en la condena. Se puede también entender bajo este mismo sentido, de la muerte corporal, por la cual se manifiesta que el pecado existía aun cuando no se imputara, como si dijera: Mas el pecado no se imputa antes de la Ley, pero de esto mismo se desprende que existía, porque reinó la muerte, es claro que la corporal, introduciendo primero algunas afecciones, como por ejemplo el hambre y la sed y el malestar, y finalmente disolviendo totalmente, aun en los que no habían pecado a la manera de la transgresión de Adán, esto es, en los párvulos, que no pecaron actualmente, porque padecen también la muerte corporal antes y después de Cristo, según aquello del Salmo 88,49: ¿Qué hombre hay que haya de vivir sin ver jamás la muerte?

Pero Ambrosio entendió estas palabras de otra manera, tan sólo del pecado actual y de la Ley de Moisés. Y según él las dichas palabras nos llevan a entender que por el primer padre entró el pecado en este mundo y pasó a todos: porque ya antes de la Ley, esto es, antes de la Ley de Moisés, había pecado en el mundo, es claro que el pecado actual. Porque los hombres pecaban de múltiples maneras contra la Ley de la naturaleza. De aquí que se dice

en Génesis 13,13: Los sodomitas eran perversísimos. Mas el pecado no se imputa si no hay ley, por lo cual débese entender no que no se imputare como para castigarlo entre los hombres, pues se lee que antes de la Ley algunos fueron castigados por los hombres por los pecados, como se ve en Génesis 39 y 40; sino que no se imputaban como si hubieran de castigarse por Dios. Porque a la sazón no creían los hombres que Dios ni castigara ni premiara las acciones humanas, según aquello de Job 22,14: Ni hace algo erv nuestras cosas, y anda paseándose de uno a otro polo del cielo. Pero habiendo sido dada la Ley por Dios, se conoció que los pecados son imputados por Dios para pena, y no sólo por los hombres. Y por eso, no creyendo los hombres que Dios los castigaría por los pecados, libremente y sin freno pecaban donde y cuando no temieran el juicio humano. Y por esto agregd: Sin embargo, la muerte, esto es, el pecado, reinó, esto es, ejerció todo su poder, desde Adán hasta Moisés exclusive. Porque por Moisés fue dada la Ley, que empezó a disminuir el reino del pecado esgrimiendo el temor del juicio divino, según el Deuteronomio (5,29): Ojalá que tengan siempre tal espíritu que me teman y guarden todos mis mandamientos en todo tiempo. Reinó, digo, el pecado hasta Moisés, aunque no en todos, sino en aquellos que pecaron a la manera de la transgresión de Adán. Porque dice Ambrosio que en los libros antiguos no se encuentra la negación NO, por lo cual cree que fue puesta por corruptores del texto. En verdad, Adán creyó más en la promesa del diablo que en la divina conminación, como es claro en Génesis 3, y así de cierta manera tuvo en más al diablo que a Dios. Y así a la manera de la transgresión de Adán prevarican los idólatras, que, abandonado el culto de Dios, le rinden culto al diablo. Por lo tanto, en estos tales reinó la muerte totalmente, esto es, el pecado, porque los poseyó por completo. En cambio, fueron antes de la Ley de Moisés verdaderos adoradores de Dios quienes aunque pecaren, no reinaba sin embargo en ellos el pecado, porque no los separaba totalmente de Dios, sino que pecaban debajo de Dios, o sea, bajo la fe de un solo Dios, aun pecando mortalmente, o bien bajo la candad de Dios si pecaban venialmente.

De una y otra de estas exposiciones se puede desprender una tercera: la cual se ve que corresponde mejor a la intención del Apóstol. En efecto, habiendo dicho que por un hombre entró el pecadc en este mundo, y por ser el pecado una transgresión de la Ley divina, podría parecerle a alguno que no puede ser esto verdad en cuanto al tiempo anterior a la Ley, principalmente por haberse dicho arriba: Donde no hay Ley, tampoco hay transgresión (Rm 4,15). Y así podría alguien creer que el pecado no entró al mundo por un solo hombre sino más bien por la Ley. Y por eso, para excluir tal interpretación dice que hasta la Ley, esto es, que en el tiempo anterior a la Ley existía el pecado en el mundo, tanto el original como el actual, mas no era un pecado conocido, principalmente en cuanto a que tuviera que ser castigado por Dios. Y esto es lo que agrega: Mas el pecado no se imputa, es claro que como contrario a Dios, si no hay ley, es claro que divinamente dada.

En efecto, hubo algunos, como dice el Filósofo (Jn 5 Ethic), que creyeron que nada hay justo naturalmente, y por lo tanto ni injusto, sino por la sola prescripción de la ley humana. Y según esto no se imputaba ningún pecado como contrario a Dios, y sobre todo el pecado original, o sea, que no se conocía. Pero que esta creencia de los hombres fuese falsa se demuestra por el efecto, porque la muerte corporal reinó desde Adán, por quien entró el pecado original en el mundo, hasta Moisés, bajo el cual fue dada la Ley; y así como la muerte es el efecto del pecado, principalmente del original, es claro que desde antes de la Ley existió el pecado original en el mundo. Y para que nadie diga que morían los hombres

por los pecados actuales, para excluir esto dice que reinó la muerte aun en aquellos que no pecaron con acto propio, es claro que en los niños, y aun en los justos que no pecaron mortalmente y que sin embargo pecaron en el primer hombre, como se dijo arriba. Y por eso añade: a la manera de la transgresión de Adán, en cuanto la semejanza de aquel pecado la cogieron del origen júnto con la semejanza de naturaleza; como si dijera que morían sin pecado propio, lo cual demuestra que en ellos estaba difundida la semejanza del pecado de Adán por el origen. Y esto fue lo que el Apóstol quiso indicar, esto es, que por Adán entró el pecado original en el mundo. En seguida, cuando dice: el cual es figura del que había de venir, expresa le semejanza, que se entendía por el adverbio sicut: así como. Por lo cual dice el cual, esto es, Adán, es figura, cierta figura, del que había de venir, esto es,, de Cristo, aunque como contrario.

Porque así como por Adán el pecado y la muerte entraron en el mundo, así también por Cristo entraron la justicia y la vida. El primer hombre, hecho de tierra, es terrenal; el segundo, que viene del cielo, es el celestial (ICo 15,47). Mas hay también otras semejanzas entre Cristo y Adán: claramente, que así como el cuerpo de Adán fue formado sin cópula, así también el cuerpo de Cristo fue formado de la Virgen. Y así como del costado de Adán dormido fue tomada la mujer, así también del costado de Cristo dormido en la Cruz fluyeron sangre y agua, como se dice en Jn 19,34-35, que significan los sacramentos de los cuales está formada la 1glesia.

Lección 5: Romanos 5,15-19

Se enseña que la gracia de Cristo excede al pecado de Adán por ser más poderosa la gracia de Cristo para el bien que el pecado de Adán para el mal; y de qué manera es verdad que todos son justificados por Cristo, aun cuando no todos se salven por Cristo, siendo que todos mueren en Adán.

15. Mas no fue el don como el delito. Pues si por el delito del uno los muchos murieron, mucho más copiosamente la gracia de Dios y él don por la gracia de un solc hombre, Jesucristo, se derramó en mayor número.
16. Y con el don no sucedió como con aquel que pecó. Porque de uno solo vino el juicio para condenación, mas la gracia partiendo de muchos delitos vino para justificación.
17. Pues si por el delito de uno solo la muerte reinó por culpa del uno, mucho más los que reciben la sobreabundancia de la gracia y del don y de la justicia, reinarán en vida por el uno: Jesucristo.
18. De esta manera, como por un solo delito (vino juicio) sobre todos los hombres para condenación, así también por la justicia de uno solo (viene la gracia) a todos los hombres para justificación de vida.
19. Porque como por la desobediencia de un solo hombre, los muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno solo, muchos serán constituidos: justos.

Habiendo sentado el Apóstol la entrada del pecado en este mundo, aquí trata de la marcha

de la gracia que aniquila el pecado. Y acerca de esto hace dos Cosas. Primero muestra cómo por la gracia de Cristo es apartado el pecado que por un solo -hombre - entró al mundo; y luego enseña cómo es alejado por la gracia de Cristo el pecado que con la venida de la Ley sobreabundara: Se subintrodujo, empero, la Ley, etc.

(Rm 5,20). Pero muestra que por la gracia de Cristo se aleja el pecado introducido por Adán en el mundo, parangonando la gracia de Cristo con el pecado de Adán, porque ciertamente más poderosa es la gracia de Cristo en el bueno que el pecado de Adán en el malo. Y acerca de esto hace dos cosas. Primero parangona esas mismas causas, esto es, la gracia de Cristo con el pecado de Adán; y luego los parangona en cuanto al efecto: Y con e¡ don no sucedió como con aquel uno que pecó. Acerca de lo primero hace todavía dos cosas. Primero enuncia la comparación; y luego la explica: Pues si por el delito del uno, etc.

Así es que primero dice: Se ha dicho que Adán es figura del que había de venir, mas no fue el don como el delito, etc. Como si dijera: No se debe pensar que el delito de Adán sea de tanto poder cuanto el don de Cristo es poderoso. Y la razón de ello es que el pecado procede de la debilidad de la voluntad humana, mientras que la gracia procede de la inmensidad de la divina bondad, la cual es claro que excede a la voluntad humana, sobre todo siendo ésta débil. Y por eso el poder de la gracia excede a todo pecado. Y por lo mismo decía David: Ten piedad de mí, oh Señor, conforme a la grandeza de tu misericordia (Ps 50,3). Y por eso justamente se reprueba la exclamación de Caín, que dice: Mi maldad es tan grande que no puedo yo esperar perdón (Gen 4,13).

En seguida, cuando dice: Pues si por el delito del uno, etc., aclara lo que dijera, a saber, que el don de la gracia excede al delito de Adán, diciendo: pues si por el delito de Adán los muchos murieron, esto es, si por el delito de Adán se transmitieron a otros muchos el pecado y la muerte, en todos los que en él pecaron, mucho más copiosamente la gracia de < Dios y el don, esto es, el gratuito don de Dios, de manera que el y se entienda explicativamente; o bien la gracia de Dios se refiere a la remisión del pecado. Ya se dijo arriba (Rm 3,24): Justificados gratuitamente por su gracia, etc. Ahora bien, según otro sentido, el don se refiere a los bienes sobreañadidos más allá de la remisión de los pecados, como dice el Salmo 67. Dio el Señor dones a los hombres mucho más, digo, y tal gracia y don se derramó en mayor número, esto es, sobre muchos. Porque cuanto más poderoso es algo tanto más puede extenderse a muchas cosas. Y el pecado de Adán se extendió a muchos, lo cual se prueba por la muerte. De aquí que claramente dice que por el delito de uno solo muchos murieron. Porque la muerte es la prueba del pecado original, como arriba se dijo. Dijo Dios a Adán: En cualquier día que comieres de él, infaliblemente morirás (Sen 2,17). Pero la gracia de Dios, que es más poderosa, mucho más ampliamente se extiende a muchos. Quien lleva muchos hijos, a la gloria (Hebr 2,10). Mas se debe notar que dice abundó, se derramó, porque no solamente alcanzó a muchos la gracia de Dios para destruir el pecado a que Adán los llevó, sino también para destruir los pecados actuales, y para la consecución de otros muchos bienes. Y poderoso es Dios para hacer abundar sobre vosotros toda gracia (2Co 9,8).

Porque así como el pecado de un solo hombre se derramó en muchos por la primera sugestión del diablo, así también la gracia de Dios por un solo hombre se derrama en muchos. Por lo cual claramente agrega por la gracia, esto es, por la gracia de un solo

hombre: Jesucristo. Así es que, en efecto, la gracia de Dios se derrama en muchos, para que la reciban por Cristo, en el cual se encuentra toda la plenitud de las gracias, según aquello de Juan i, !ó: De su plenitud hemos recibido todos, qracia por gracia. Ahora bien, las palabras de San Pablo se deben leer conforme a la exposición de Agustín, para que el en mayor número no se tome comparativamente sino absolutamente; y así quiere que la comparación se entienda en cuanto a que si el delito de un solo Adán pasó a muchos, mucho más la gracia de un solo Cristo se derrama en muchos. Aunque según Ambrosio el en mayor número se toma comparativamente, para que el sentido sea que por el delito, esto es, por el pecado actual de uno solo, esto es de Adán, muchos, no todos, mueren, o sea, con la muerte del pecado, imitando claro está el pecado del propio Adán mediante la idolatría, como arriba está dicho. El libro de la Sabiduría (13,10) dice acerca de os idólatras: Malaventurados son, y con la esperanza puesta en cosas muertas. Y mucho más se derramó la gracia de Dios en mayor número, o sea, en muchos más que los idólatras que pecaron por semejanza con Adán, porque no solamente sus pecados se suprimen por la gracia de Cristo, sino también los pecados de aquellos que permanecieron en la fe de un solo Dios: Sepultará nuestras maldades y arrojará a lo más profundo del mar todos nuestros pecados (Mi 7,19).

En seguida, cuando dice: Y con el don no sucedió como con aquel uno que pecó, parangona la gracia de Cristo con el pecado de Adán, en cuanto al efecto, porque no sólo lo uno y lo otro en muchos se desbordan, sino que también tiene mayor efecto la gracia de Cristo que el pecado de Adán. Y acerca de esto hace tres cosas: primero enuncia lo que desea; luego lo explica: Porque de uno solo vino el juicio, etc.; y finalmente lo prueba: Pues si por el delito de uno solo, etc.

Así es que primero dice: no sólo se ha dicho que la gracia de Cristo abunda más en muchos que el pecado de Adán, sino que también es en ellos más eficaz. Y esto lo dice así: Y con el don no sucedió como con aquel uno que pecó. Como si dijera: No es tanto el efecto que se sigue por un solo pecado de Adán en muchos cuanto resulta en muchos por el don de la gracia de Cristo. Porque a causa más poderosa corresponde un más poderoso efecto. De aquí que como se ha dicho que la gracia es más poderosa que el pecado de Adán, se sigue que produce un mayor efecto. En seguida, cuando dice: Porque de uno solo vino el juicio, etc., explica lo que dijera: o sea, que porque el juicio, esto es, el castigo divino, procede ciertamente de uno solo, claramente del pecado del primer padre, para condenación, es claro que de todos los hombres, porque en él, pecador, pecaron, según lo que arriba se dijo: que la muerte se transmitió a todos por quien todos pecaron. Mas la gracia de Dios, que se da por Cristo, vino de los muchos delitos, esto es, no sólo por el original sino también por los muchos actuales, para justificacióni o sea, para la perfecta purificación. Tales erais algunos; mas habéis sido lavados, mas habéis sido santificados, mas habéis sido justificados, etc. (!Co 6,2). En seguida, cuando dice: Pues si por el delito de uno solo, etc., prueba lo que dijera, a saber, que la gracia de Cristo viene de los muchos delitos para su justificación. Lo cual prueba primero por lo posterior; y en segundo lugar por lo anterior: Pues si, etc.

Acerca de lo primero se debe considerar que el Apóstol no pone en la predicha comparación algo correspondiente, a saber, algo del mismo género. Porque por parte del pecado pone la condenación, que pertenece a la pena; mas de parte de la gracia pone la justificación, que no pertenece a un premio, sino más bien al estado de mérito. Y de esta

manera, diciendo que el pecado lleva a la condenación trata de mostrar que la gracia trae consigo la justificación. Y echa mano de este argumento: así como la condenación dé la muerte procede del pecado del primer padre, así también el reino de vida procede de la gracia de Cristo. Porque estas dos cosas se corresponden perfectamente; pero como nadie puede alcanzar el reino de vida sino por la justicia, luego los hombres se |ustifican por la gracia de Cristo. Así es que primero pone las premisas; y luego saca la conclusión prevista: De esta manera, como por un solo delito, etc

Ahora bien, enuncia la primera proposición diciendo: Pues si por el delito de uno solo la muerte reinó por culpa del uno, porque, como arriba se dijo, por un solo hombre entró el pecado y por el pecado la muerte, con mayor razón los hombres reinarán en la vida, quiere decir, eterna, por un solo Jesucristo, que dice: Yo he venido para que tengan vida y vida sobreabundante» (Jn 10,10), o sea, comunicando la eternidad de la vida, cuya abundancia se indica aquí con la palabra reino. Por lo cual dice el Apocalipsis ((20. 4) que reinarán con Cristc mil años, o sea, eternamente.

La proposición menor la enuncia intercalando: recibiendo la abundancia de la gracia de Cristo y del don, y de la justicia: como si dijera que no pueden alcanzar los hombres el reino de la vida sino recibiendo esto, cié modo que la gracia de Cristo se refiera a la remisión del pecado, remisión que no es precedida por ningunos méritos, y que por lo tanto se concede por gracia totalmente: Y si es por las obras, ya no es por gracia, como se dice adelante (Rm 2,6). Con las palabras y del don se refiere el Apóstol a los dones de las gracías con los cuales los hombres adelantan en el bien. Abundante es el don conforme a la gran magnificencia (Esther 2). Y dice que de la justicia refiriéndose a la rectitud de las obras. El fue hecho por Dios justicia para nosotros (1Co 1,30).

En seguida, cuando dice: De esta manera, como, etc., saca la conclusión deseada, que abarca lo mismo que arriba se asienta, o sea, que como por el delito de un solo Adán, el juicio divino alcanzó a todos los hombres que carnalmente nacen de él para condenación de muerte, así también por la justicia de uno solo, de Cristo, la gracia divina alcanza a todos los hombres para justificación de vida, o sea, que conduce a la vida.

Objeción.-Pero parece que esto es falso. Porque no todos los hombres son justificados por Cristo así como todos mueren por Adán.

Respuesta .-Pero se debe entender que así como todos los hombres que nacen carnaimente de Adán incurren en la condenación por su pecado, así también todos los que renacen espiritualmente por Cristo alcanzan la justificación de vida, porque, como se dice en Jn 3,5, quien no renaciere del agua y del Espíritu Santo no puede entrar en el reino de Dios, etc. Aun cuando se podría decir que la justificación de Cristo se transmite para justificación de todos los hombres, en cuanto a suficiencia, sin embargo, en cuanto a eficiencia no abarca sino a los fieles. De aquí que se dice en 1 Tim 4,10: El cual es salvador de todos los hombres, especialmente de los que creen. Ahora bien, por esto que aquí se dice debemos aceptar que así como nadie muere sino por el pecado de Adán, así también nadie es justificado sino por la justicia de Cristo, la cual es ciertamente por la fe en El mismo, conforme a lo que arriba ya dijimos. La justicia de Dios por la fe en Jesucristo, para todos los que creen (Rm 3,22). Y en Et han creído no sólo los hombres que han existido después

de su Encarnación sino también los que la precedieron, porque así como nosotros creemos que El nació y padeció, así también aquéllos creyeron que nacería y oue padecería. Por lo tanto, una misma ss nuestra fe y la de ellos. Teniendo el mismo espíritu de fe, etc. (2Co 4,13). Así es que de esta manera se prueba que la gracia de Cristo se transmite para la justificación de muchos por lo posterior, o sea por el reino de vida.

Consiguientemente, cuando dice: Pues si por el delito, etc., prueba lo mismo por lo anterior. Porque las causas son semejantes a sus efectos. Ahora bien, la desobediencia del primer padre, la cual tuvo razón de injusticia, constituyó pecadores e injustos. Luego la obediencia de Cristo, la cual tiene razón de justicia, constituyó justos. Y esto es lo que arriba se dijo: que la gracia se extiende a todos los hombres para justificación.

Objeción.-Pero parece dudoso que por la desobediencia de un solo hombre muchos sean constituidos pecadores, esto es, cuantos de él nazcan según causa seminal. Porque parece que su primer pecado fue de soberbia más que de desobediencia, según aquello del Eclesiástico (10,15): El principio de todo pecado es la soberbia.

Respuesta.-Pero debemos decir que como allí mismo se dice que el principio de la soberbia hace que los hombres apostaten de Dios, porque es claro que la primera parte de la soberbia consiste en que el hombre no quiere sujetarse a los preceptos divinos, lo cual per-renece a la desobediencia, así se ve que el pecado del primer hombre fue de desobediencia, no en cuanto al acto exterior, sino en cuanto al interior movimiento de soberbia, que quiso contradecir el precepto divino. Por lo cual el Señor le echa en cara su desobediencia: Por cuanto has escuchado la voz de tu mujer, y comido del árbol del que te mandé no comieses, etc. En cambio aquí se habla de la obediencia de Cristo, en virtud de la cual, siendo obediente al precepto del Padre, soportó la muerte por nuestra salvación, según aquello de Filipenses 2,8: Se hizo obediente hasta la muerte, etc. Ni se contradice con lo que en otra parte dice: Cristo murió por caridad, como es claro en Efesios 5, porque el hecho mismo de haber obedecido procedió del amor que nos tuvo al Padre y a nosotros. Y es claro que por la obediencia y la desobediencia prueba el Apóstol que por un solo hombre fuimos hechos pecadores y por un solo hombre fuimos justificados, porque la justicia legal, que es toda virtud, se obtiene por la observancia de los preceptos de la Ley, lo cual corresponde al concepto de la obediencia. Y la injusticia ilegal, que es toda malicia (como se dice en 5 Ethic), resulta de la transgresión de los mandatos de la Ley, lo cual cae bajo el concepto de desobediencia. Así es que convenientemente se dice que por la obediencia los hombres se constituyen justos, y por la desobediencia se constituyen pecadores.

Lección 6: Romanos 5,20-21

Se declara cómo, establecido el delito, su abundancia, que ocurrió por haber sobrevenido la Ley, se suprimió por lá gracia de Cristo, y st, dice lo máximo de la Ley y de la abundancia del pecado.

20. Se subintrodujo, empero, la Ley, para que abundase él delito; mas donde abundó el

pecado sobreabundó la gracia.
21. Para que, como reinó el pecado por la muerte, así también reinase la gracia, por la justicia, para eterna vida, por medio de Jesucristo nuestro Señor.

Habiendo mostradc el Apóstol que por el don de la gracia se retira el pecado, que por Adán entrara en este mundo, aquí muestra cómo por (a gracia de Cristo se quita el pecado que, habiéndose presentado la Ley, abundara. Acerca de esto hace dos cosas. Primero indica la abundancia del pecado, la cual ocurrió por la Ley; luego, el perdón del pecado, en virtud de la gracia de Cristo: donde abundó, etc. Así es que dice primeramente: se ha dicho que por la obediencia de un solo hombre muchos fueron constituidos justos; y esto no pudo hacerlo la Ley, sino que más bien la Ley se subintrodujo de modo que abundase el delito. Acerca de esta aserción del Apóstol se presenta una dobb duda.

En primer término, acerca de que la Ley se subintrodujera, esto es, que ocultamente entrase después de la culpa original y actual, o bien después de la ley natural, como dice la Glosa. Porque la Ley no entró ocultamente sino que fue dada manifiestamente, según aquello de Juan 18,20: Nada he hablado a escondidas. Así es que se debe decir que aun cuando la dicha legislación fuese dada de manera manifiesta, sin embargo los misterios de la Ley permanecían en secreto, y principalmente en cuanto a la intención de Dios acerca de lo que la Ley haría, que mostraría el pecado y no lo sanaría, según el mismo Apóstol: ¿Quién ha conocido el pensamiento del Señor?, etc. (Rm 1 1,34; 1Co 2,16). Se puede decir también que la Ley se subintrodujo, esto es, que como término medio entró entre el pecado del hombre y el don de la gracia de Cristo, pecado y gracia de los que arriba se dijo que por un solo hombre se transmitieron a muchos. Y la segunda duda es acerca de que la ley se subintrodujera para que abundase el delito. Pues así parece que la abundancia del delito fue el fin de la Ley; y de esto se sigue que la Ley era mala, porque aquello cuyo fin es malo, malo es también de suyo, y esto contra lo de la Primera a Timoteo (I,8): Sabemos que la Ley es buena, etc.

A esto se responde de tres maneras en la Glosa. La primera diciendo que el para que no tiene significación causal sino consecutiva. Porque la Ley no fue dada para que abundara el pecado, puesto que más bien la Ley, en cuanto a sí misma, prohibió ol pecado, según el Salmo 118,2: Dentro del corazón he guardado tus palabras, para no pecar contra Ti. Pero habiéndose dado (a Ley, se siguió la abundancia de los delitos de dos maneras. De la una, en cuanto a la multitud de los pecados. Porque aun cuando la Ley indicara el pecado, sin embargo no quitaba la concupiscencia del pecado Pues prohibiéndosele a alguien lo que desea, más vehementemente se enardece en su deseo, así como el rio al que se le opone un obstáculo, más poderoso corre y rompe el obstáculo. La razón de lo cual puede ser triple

La una: que aquello que está bajo la potestad del hombre nadie lo considera importante, y el hombre tiene por grande lo que está fuera de su potestad. Y así la prohibición de lo que desea coloca lo que se prohibe como fuera de la potestad del hombre, por lo cual el deseo más se enardece por la obra deseada mientras se le prohibe.

La segunda razón es que las pasiones interiores cuando se retienen interiormente, de modo que no salgan al exterior, por esto mismo más se encienden en lo interior, como se ve claro en el dolor y en la ira, que mientras se contienen interiormente más aumentan; y en cambio,

si de alguna manera salen al exterior, su fuerza disminuye. Ahora bien-, una prohibición constriñe al hombre por el temor de la pena a no llevar su deseo al exterior, y así el propio deseo interiormente contenido más se inflama.

La tercera razón es que lo que no se nos prohibe lo tenemos por posible de hacerse cuantas veces nos plazca, y por eso presentándose muchas veces la oportunidad lo evitamos; pero cuando algo es prohibido,- para nosotros es como si no siempre nos fuera posible poseerlo; y por eso, cuando se presenta la oportunidad de conseguirlo sin temor de la pena, más orestos estamos a ello. Y por eso, una vez dada la Ley, que prohibía el cumplimiento del mal deseo, y que sin embargo no lo mitigaba, la propia concupiscencia más ardorosamente llevaba a los hombres al pecado. Por lo cual se dice en Ezequiel 5,5-6: Esta es aquella Jerusalé que Yo fundé en medio de los Gentiles habiendo puesto las regiones de éstos alrededor de ella; pero despreció mis juicios y se ha hecho mis impía que las naciones.

Objeción.-Pero según esto parece que toda ley humana que no confiere Ja gracia de disminuir la concupiscencia hace abundar los pecados, lo cual es contra la intención de los legisladores, porque a lo que tienden es a que los ciudadanos se hagan buenos, como se ve en el Filósofo (II Ethic).

Respuesta.-Pero se debe decir que una cosa es la intención de la ley humana y otra la de la ley divina. Porque la ley humana tiene que ver con el juicio humano, el cual es acerca de los actos exteriores; y la ley divina atañe al juicio divino, el cual recae sobre los motivos interiores del corazón, según aquello del Primer Libro de los Reyes (16,7): El hombre no ve más que lo exterior; pero Dios ve el fondo del corazón. Así es que la ley humana consigue su objeto mientras por la prohibición y la conminación de la pena impida que se muitipliquen los actos externos de pecado, aun cuando más aumente la concupiscencia interior; pero en cuanto a la ley divina aun los malos deseos interiores se imputan a pecado, los cuales abundan por prohibirlos la ley y no suprimir la concupiscencia.

Sin embargo, debemos saber que como dice el Filósofo (In X Ethic), la prohibición de la ley, aun cuando a los mal dispuestos los aparte de los pecados exteriores por el solo temor de la pena, sin embargo a los bien dispuestos los induce a lo mismo por amor a la virtud; y esta buena disposición en cuanto a determinada cosa puede ser por naturaleza, pero su perfección no se consigue sino mediante la gracia; de lo cual resulta que aun bajo la antigua Ley una vez dada, no en todos abundó el pecado aunque sí en muchos. Algunos ciertamente, con la ley prohibitiva y la ulterior gracia auxiliante alcanzaron la perfección de las virtudes, según aquello del Eclesiástico (44,1): Alabemos a los varones ilustres, etc. Y más adelante (44 3): Hombres grandes en valor.

En segundo lugar, sobreabundó el delito bajo la Ley en cnanto a la gravedad de la culpa. Porque fue más grave el oecado donde ocurrió la prevaricación no sólo de la ley natural sino también de la ley escrita. Por lo cual arriba se dijo (cap. 4) que donde no hay ley, tampoco hay prevaricación. Mas también se puede contestar diciendo que el "para que" se entiende causaimente, de modo que el Apóstol habla de la abundancia del delito en cuanto que cae bajo nuestro conocimiento, siendo entonces éste el sentido: la ley se subintrodujo para que abundara el delito, esto es, para que más abundantemente se conociera el delito según un modo de hablar por el que se dice que algo se hace dándose uno cuenta de ello.

Por lo cual arriba se dijo que por la ley viene el conocimiento del pecado.

De un tercer modo se puede explicar: tomándose el "para que" causaimente, pero de tal manera que no se entienda que la abundancia del delito es la finalidad de la ley subintroducida, sino lo que de la abundancia del delito se sigue, esto es, la humillación del hombre. Porque una vez subintroducida la ley, abundó el delito, como se dijo en la primera exposición. Y ciertamente de ia abundancia del delito se siguió que reconociendo el ihombre su flaqueza se humillara. Porque decía el hombre soberbio, presumiendo de sus fuerzas: No hace falta quien cumpla, sino que hace falta quien ordene, según aquello del Éxodo 24,7: Haremos todas las cosas que ha ordenado el Señor y le obedeceremos. Pero cuando, habiéndose dado la Ley, se siguió una multitud de delitos, conoció el hombre su flaqueza para la observancia de la Ley, según el Libro de la Sabiduría (9,5):

Hombre flaco y de poca edad, etc. Así es que la intención de Dios al dar la Ley no concluye en la abundancia de los pecados, sino en la humillación del hombre, en cuya atención permitió que abundaran los delitos. Y porque esto estaba oculto, claramente en cuanto a esto dice que la ley se subintrodujo. Y por tratarse aquí de la Ley y de la finalidad de la Ley, nos salen al paso dos consideraciones La primera, de cuántos modos se llama la Ley; la segunda, cuál sea la finalidad de la Ley.

Acerca de lo primero se debe saber que de una manera se llama Ley a toda la Escritura del Antiguo Testamento, según aquello de Juan 15,25: Para que se cumpla la palabra escrita en su Ley: Me odiaron sin causa, cosa que también se dice en el Salmo 24.

Y a veces se llama Ley a la Escritura de los Cinco Libros de Moisés, según aquello del Deuteronomio 33,4: Moisés nos dio la Ley.

En tercer lugar, se llama Ley al decálogo de los preceptos, según el Éxodo 24,12: Te daré unas tablas de piedra con la Ley y los mandamientos que tengo escritos a fin de que los enseñes al pueblo.

En cuarto lugar se llama Ley a todo el conjúnto de las prescripciones ceremoniales, según Hebreos 10,1: La Ley no es sino una sombra de los bienes venideros.

En quinto lugar se llama Ley a algún especial precepto ceremonia!, según el Levítico (7,2): La Ley de la hostia pacífica que se ofrece al Señor es ésta.

Pero aquí (en Romanos 5,20) se toma la Ley por el" Apóstol en sentido ordinario en cuanto a toda la doctrina de la Ley de Moisés, esto es, en cuanto a los preceptos morales y ceremoniales, porque ciertamente mediante las ceremonias de la Ley no se daba la gracia por la cual pudiera ser auxiliado el hombre para cumplir con los preceptos morales, amenguada la concupiscencia.

En cuanto a la finalidad de la Ley debemos saber que en el pueblo Judío hubo tres clases de gentes, como también en cualquier otro pueblo; a saber: los endurecidos, o sea, los pecadores y rebeldes, los adelantados y los perfectos.

Ahora bien, en cuanto a los endurecidos fue dada la Ley como flagelo, en cuanto a los preceptos morales, a cuya observancia eran obligados por la conminación de la pena, como se ve claramente en el Levítico (cap. 2), y en cuanto a las ceremonias religiosas, que por eso son multiplicadas, para no permitirles añadir otro culto, e¡ de los dioses ajenos. Juróos Yo, dice el Señor, que dominaré sobre vosotros con mano pesada, y con brazo extendido, derramando todo mi furor (Ez 20,33).

Pero para los adelantados, a los que se llama medianos, la Ley sirvió de pedagogo, según Gálatas 3,24: La Ley fue nuestro ayo para conducirnos a Cristo. Y esto en cuanto a los preceptos ceremoniales, con los cuales se mantenían dentro del culto divino; y en cuanto a los morales, con los cuales eran inducidos a la práctica de la justicia.

Y para los perfectos la Ley fue en cuanto a los preceptos ceremoniales un signo, según Ezequiel 20,12: Les instituí mis sábados, para que fuesen una señal entre Mí y ellos, etc. En cuanto a los preceptos morales, la Ley les sirvió de consuelo, según el Aposto! (Rm 7,22): Me deleito en la Ley de Dios según el hombre interior.

En seguida, cuando dice: donde abundó, etc., muestra cómo por la gracia se suprime la abundancia de los delitos. Y primero indica la abundancia de la gracia; luego muestra el efecto de la gracia abundante: Par* que, como reinó el pecado, etc. Así es que primero dice: Ya vimos que subintroducida la Ley, abundó el delito; pero no por esto se impide el divino propósito de la salvación de los Judíos y de todo el género humano, porque donde abundó el pecado, esto es, en el género humano, y especialmente entre los Judíos, sobreabundó la gracia, la gracia de Cristo para perdonar los pecados. Poderoso es Dios para hacer abundar sobre nosotros toda gracia (2Co 9,8). De lo cual se puede indicar una doble razón.

Una, por el efecto de la gracia. Porque así como un mal grave no lo sana sino una medicina fuerte y eficaz, así también se requería una abundancia de gracia para sanar la abundancia de los delitos. Le son perdonados sus muchos pecados porque ha amado mucho (Lc 7,47).

La otra razón se puede tomar de la disposición del que peca, que aun cuando reconoce la magnitud de sus pecados, a veces desespera y todo lo desprecia, según el Libro de los Proverbios (18,3): De nada hace ya caso el impío cuando ha caído en el abismo de los pecados; y a veces, ciertamente, con el auxilio divino, por la consideración de sus pecados más se humilla y mayor gracia consigue, según el Salmo 15,4: Multiplicaron sus miserias, en pos de las cuales corrían aceleradamente.

En seguida, cuando dice: Para que, como reinó el pecado por la muerte, etc.r muestra el efecto de la gracia abundante, que se presenta por oposición al efecto del pecado: para que así como el pecado fue introducido por el primer hombre y de manera abundante reinó por la Ley, o sea, que obtuvo un pleno dominio sobre los hombres, y esto hasta llevarlos a la muerte temporal y eterna (El salario del pecado es la muerte: Rm 6,23), así también reinase la gracia de Dios, o sea, que plenamente domine en medio de nosotros, por la justicia, que ciertamente opera en nosotros. Justificados gratuitamente por su gracia (Rm 3,24), dice el mismo Apóstol; y esto hasta conducirnos a eterna vida, según él mismo (Rm 6,23): La gracia de Dios es vida eterna. Y esto en su totalidad es por medio de Cristo Señor nuestro, quien es el dactar de la gracia, según Juan 1,17: La gracia y la verdad han venido por

Jesucristo; y también la justicia: El fue hecho por Dios justicia para nosotros (ICo 1,30); y dador de vida eterna: Y Yo les doy vida eterna (Jn 10,28).

CAPITULO 6

Lección 1: Romanos 6,1-5

A la pregunta de si se debe permanecer en el pecado par^ que la gracia abunde y de si satisfaciendo lo menos posible hay que perseverar en los pecados, enseña de qué modo estamos muertos al pecado, y cómo reproducimos a Cristo en nosotros mediante el Bautismo.
1. ¿Qué diremos, pues? ¿Permaneceremos en el pecado para que la gracia abunde? De ninguna manera.
2. Pues si estamos muertos al pecado ¿cómo viviremos todavía en él?
3. ¿Ignoráis acaso, hermanos, que cuantos fuimos bautizados en Cristo Jesús, en su muerte fuimos bautizados?
4. Por eso fuimos, mediante el bautismo, sepultados júnto con El en la muerte, a fin de que como Cristo resucitó de entre los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros caminemos en novedad de vida.
5. Pues si hemos sido injertados en la semejanza de su muerte, lo seremos también en la de su resurrección.

Habiendo mostrado el Apóstol que por la gracia de Cristo nos libramos del pecado pasado, tanto el introducido por el primer hombre, como también el que abunda por la Ley, aquí enseña que por la gracia de Cristo nos es dado el poder de oponernos a los pecados futuros. Y acerca de esto hace dos cosas. Primero plantea la cuestión sacada de las premisas; luego la resuelve: De ninguna manera. Pues si estamos, etc.

Arriba dijo ya que donde abundó el delito sobreabundó la gracia, lo cual podría alguien mal interpretar, como si la abundancia del delito fuese la causa de la sobreabundancia de las gracias; y por eso plantea la cuestión diciendo: ¿Qué diremos, pues? ¿Acaso hemos de permanecer en el pecado para que abunde la gracia? Lo cual ciertamente habría que decir si la abundancia del delito fuese la causa de la gracia abundante y no sólo la ocasión, como está dicho arriba. De aquí que también arriba dice el Apóstol: Y ¿por qué no, según nos calumnian, y como algunos afirman que nosotros decimos: hagamos el mal para que venga el bien? (Rm 3,8). A los impíos todo les sale prósperamente y la pasan bien todos los que prevarican y obran mal (Jr 12,1). En seguida, cuando dice: De ninguna manera, etc., resuelve la exótica cuestión. Y primero da la razón de por qué no debemos permanecer en el pecado; Lego concluye haciendo la debida exhortación: No reine, pues, el pecado, etc. Acerca de lo primero hace dos cosas. La primera, dar la razón de por qué no se debe permanecer en el pecado; la segunda, mostrarnos que no tenemos el derecho de permanecer bajo el pecado: sabiendo que nuestro hombre viejo fue crucificado (Rm 6,6).

Acerca de lo primero da la siguiente razón: Si estamos muertos al pecado, no debemos vivir en él; es así que estamos muertos al pecado; luego no debemos vivir en pecado. Y acerca de esto hace cuatro cosas. La primera, indicar la condicional; Ja segunda, probar el antecedente: ¿Ignoráis acaso, hermanos?; la tercera, sacar la consecuencia: a fin de que como Cristo, etc.; la cuarta, probar la necesidad de la consecuencia: Pues si hemos sido injertados, etc.

Así es que primeramente dice De ninguna manera, o sea, que no se debe permanecer en el pecado con la intención de que la gracia abunde, porque, como se dice en ei Eclesiástico (15,21), A ninguno ha mandado Dios obrar impíamente; y la razón de esto es que pues si estamos muertos al pecado, precisamente porque el pecado ha sido muerto en nosotros, ¿cómo viviremos todavía en él? Pues no está dentro del orden natural de las cosas que de la muerte se vuelva a la vida. No vuelvan a vivir los que murieron ya (Is 26,14). Lavé mis pies, ¿y me los he de volver a ensuciar? (Cant 5,3). En seguida, cuando dice: ¿Ignoráis acaso, hermanos? prueba el antecedente, a saber, que los fieles están muertos al pecado. Y primero indica el intermediario para probar su tesis; luego, presenta el intermediario traído de fuera: Por eso fuimos, mediante el bautismo, sepultados júnto con El, etc. Así es que primero dice: ¿Ignoráis acaso?, como si dijera: lo que se os está proponiendo es de tal manera manifiesto que no os es lícito ignorarlo (El que ignore será ignorado: 1Co 14,38), porque cuantos fuimos bautizados en Cristo Jesús: lo cual se entiende de triple manera. De una, según la institución de Jesucristo. Enseñad a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo (Mt 28,19). De una segunda, por la invocación de Jesucristo. En el nombre de Jesucristo hombres y mujeres se bautizaron (Ac 8,12). De una tercera, en Cristo Jesús, esto es, en cierta conformidad con Cristo Jesús. Todos los que habéis sido bautizados en Cristo estáis vestidos de Cristo (Gal 3,27). En su muerte fuimos bautizados, esto es, en semejanza de su muerte, como reproduciendo en nosotros la muerte misma de Cristo. Siempre llevamos por doquiera en el cuerpo la muerte de Jesús (2Co 4,10). Las señales de Jesús las llevo yo en mi cuerpo (Gal 6,17). O bien, en su muerte, esto es, por la virtud de su muerte. Nos lavó de nuestros pecados (Ap 1,5). Por lo cuai del costado de Cristo pendiente de la cruz, después de su muerte fluyó sangre y agua, como leemos en Jn 19,34. Y así como nos amoldamos a su muerte, por cuanto morimos al pecado, así El mismo murió a la vida mortal, en la cual había semejanza de pecado, aun cuando no hubiese ahí pecado. Luego cuantos hemos sido bautizados hemos muerto al pecado.

En seguida, cuando dice: Por eso fuimos sepultados, etc., prueba el intermediario señalado, a saber, que todos nos bauticemos en conformidad con la muerte de Cristo, diciendo: Por eso fuimos, mediante el bautismo, sepultados júnto con El en la muerte; como si dijera que la sepultura no es sino para los muertos. Dejad a los muertos enterrar a los muertos (Mt 8,22). Ahora bien, mediante el bautismo los hombres son sepultados en Cristo, o sea, se conforman a su sepultura. Porque así como el que es sepultado es puesto debajo de tierra, así también el que es bautizado es sumergido bajo el agua. De aquí que en el bautismo se hagan tres inmersiones, no sólo por la fe en la Trinidad sino también en representación de los tres días de la sepultura de Cristo. Y así como los tres días de sepultura no hacen sino una sola sepultura, así también las tres inmersiones no hacen sino un solo bautismo. De aquí también que el sábado santo se celebre en la 1glesia el bautismo solemne al conmemorar la sepultura de Cristo, así como también en la vigilia de Pentecostés, que se solemniza por el Espíritu Santo, por cuya virtud recibe el agua del bautismo la virtud de

limpiar, como se dice en Jn 3,5: Quien no renaciere del agua y del Espíritu Santo no puede entrar en el reino de Dios. Mas débese considerar que corporalmente primero se muere uno y luego es sepultado; pero espiritualmente la sepultura del bautismo causa la muerte del pecado, porque los sacramentos de la nueva ley realizan lo que significan. Por lo cual, como la sepultura, que se efectúa mediante el bautismo, es el signo de la muerte del pecado, realiza la muerte en el bautizado. Y .por esto se dice que somos sepultados en la muerte; para que por el hecho mismo de que recibimos en nosotros el signo de la sepultura de Cristo, aceptemos la muerte al pecado.

En seguida, cuando dice: a fin de que como Cristo, infiere la consecuencia, a saber, que no debemos vivir en pecado, pues a esto nos lleva la semejanza de la resurrección de Cristo, diciendo: a fin de que como Cristo resucitó de entre los muertos por la gracia del Padre, esto es, por el poder del Padre, por el cual el propio Padre es glorificado, según aquello del Salmo 56,9: Ea, levántate, gloria mía, etc., así también nosotros caminemos en novedad de vida, esto es, caminemos con buenas obras de vida. Porque la vida del pecado es de vetustez porque nos lleva a la corrupción. Lo que se hace anticuado y envejece está próximo a desaparecer (Hebr 8,13). Por lo cual también se dice en Bar 3,10-11: ¿Cuál es el motivo, oh 1srael, de que estés en tierra de enemigos, y de que hayas envejecido en país extranjero? De aquí que por novedad de vida se entiende también aquella por la cual recobra uno la integridad, para estar sin pecado: Para que se renueve tu juventud como la del águila (Ps 102,5). Renovaos en el espíritu de vuestra mente (Ef 4,23).

En seguida, cuando dice: Pues si, prueba la necesidad de la consecuencia. Porque después de haber sido muerto. Cristo resucitó; por lo cual conviene que quienes se conforman a Cristo en cuanto a la muerte en el bautismo, se conformen también a su resurrección por la inocencia de vida. Y esto lo dice así: Pues si hemos sido injertados en la semejanza de su muerte, esto es, si asumimos en nosotros la semejanza de su muerte, para incorporarnos a El como la rama que se injerta en la planta, que nosotros, como injertados en la propia pasión de Cristo, lo seamos también en su resurrección, o sea, injertados en su semejanza, para que en lo presente vivamos con inocencia, y en lo futuro alcancemos una gloria semejante. El cual transformará nuestro vil cuerpo, y le hará conforme al suyo glorioso (Ph 3,21). Si hemos muerto con él, también con él viviremos (2 Tim 2,2). De modo que así como el Apóstol mediante la semejanza de la muertede Cristo demostró que estamos muertos al pecado, cosa que había enunciado como antecedente; así, mediante la semejanza de su resurrección, demostró que no debemos vivir en pecado, lo cual asentó más arriba como consecuencia.

Lección 2: Romanos 6,6-11

Enseña que por estar crucificado nuestro hombre viejo no tenemos derecho de permanecer en el pecado sino de vivir en Dios y en Cristo.

6. Sabiendo que nuestro hombre viejo fue de una vez crucificado para que el cuerpo del pecado sea destruido, a fin de que no sirvamos más al pecado.
7. Pues el que murió, justificado está del pecado.
8. Y si hemos muerto con Cristo, creemos que viviremos también con El,
9. Sabiendo que Cristo, resucitado de entre los muertos, ya no muere; la muerte no puede ya tener dominio sobre El.
10. Su muerte al pecado fue un morir para siempre; mas su vida la vive para Dios.
11. Así también vosotros teneos por muertos al pecado, pero vivos para Dios en Cristo Jesús Señor nuestro.

Habiendo mostrado el Apóstol que no debemos permanecer en el pecado, puesto,que hemos muerto al pecado por el bautismo, aquí enseña que hay en nosotros el poder de guardar tal exigencia. Y acerca de esto hace dos cosas. Primero enuncia lo que pretende; luego explica su proposición: Pues el que murió, etc. Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero indica el beneficio que hemos conseguido; luego, el efecto de ese beneficio: para que el cuerpo del pecado sea destruido, etc. Así es que primero dice: Explicado está que debemos caminar en novedad, o sea, absteniéndonos del pecado. Y para que nadie diga que esto sea imposible, asegura que sabemos muy bien que nuestro hombre viejo, o sea, la vetustez del hombre introducida por el pecado, júntamente con Cristo, fue crucificado, esto es, por la cruz de Cristo es destruido, porque, como arriba se dijo, la vetustez del hombre fue introducida por el pecado en cuanto por el pecado se corrompe el bien de la naturaleza. La cual vetustez empieza en el hombre cuando se sujeta el hombre al pecado. Y como lo que es principal en el hombre se puede decir que es e¡ propio hombre, de aquí que en aquel que se sujeta al pecado la propia vetustez del pecado se dice que es el hombre viejo. Ahora bien, por vejez del pecado se puede entender o bien el propio pecado, o la mancha de los pecados actuales, o bien a la vez la costumbre de pecar, la cual trae consigo cierta necesidad de pecar; o también el propio fomes del pecado proveniente del pecado del primer padre. Y de esta manera se dice que nuestro hombre viejo está crucificado júnto con Cristo en cuanto dicha vetustez desaparece por la virtud de Cristo. O bien porque totalmente es suprimida, así como totalmente se suprime en el bautismo el delito y la mancha del pecado. O bien porque disminuye su fuerza como fuerza del fomes, o también de la costumbre de pecar. Habiendo cancelado la escritura presentada contra nosotros, la cual con sus ordenanzas nos era adversa, la quitó de en medio al clavarla en la cruz (Co 2,14).

En seguida, cuando dice: para que el cuerpo dsi pecado sea destruido, indica un doble efecto del predicho beneficio, siendo el primero la supresión de los precedentes delitos. Y esto lo dice así: para que el cuerpo del pecado sea destruido. Porque se llama cuerpo del pecado el propio conjúnto de las malas obras, así como el propio conjúnto de los miembros forma un solo cuerpo natural. Su cuerpo es como los escudos fundidos de bronce, etc. (Jb 41,6). Y el segundo efecto es que no: guardemos de los pecados para el futuro; y esto lo agrega diciendo: a fin de que no sirvamos más al pecado, porque el hombre le sirve al pecado cuando obedece a la concupiscencia del pecado por el consentimiento y la ejecución corporal. Todo el que comete pecado es esclavo del pecado (Jn 8,34).

En seguida cuando dice: Pues el que murió, etc., expiica lo que dijera. Y lo primero en cuanto al primer electo; lo segundo en cuanto al segundo: Y si hemos muerto con Cristo, etc. Acerca de lo primero débese considerar que la masa de los pecados es destruida cuando

se perdonan los pecados del hombre. Y así explica la destrucción del cuerpo del pecado diciendo:

Pues el que murió, esto es, por el bautismo, por el cual morimos júntamente con Cristo, justificado está del pecado, esto es, perdonados los pecados, queda mudado al estado de justicia. Tales erais algunos: mas habéis sido lavados, etc. (ICo 6,1 1). Y como por la cruz de Cristo muere el hombre al pecado, se sigue que es justificado del pecado y que así se destruye el cuerpo del pecado.

En seguida, cuando dice: Y si hemos muerto, etc., explica el segundo efecto, por conformidad a la vida de Cristo, con la siguiente razón: aquel que muere júntamente con Cristo muriente, júntamente convive con el Cristo que resucita. Ahora bien, Cristo resucitó de entre los muertos para nunca más volver a morir; luego el que muere al pecado, de tal manera convive con Cristo resucitado que tiene el poder de nunca más recaer en el pecado. Y acerca de esto hace tres cosas. La primera, mostrar la conformidad del hombre fiel con la vida de Cristo que resucita: la segunda, poner la condición de la vida que resurge: Sabiendo que Cristo, etc.; la tercera, inferir la conclusión deseada: Así también vosotros, etc.

Dice pues primeramente: Y si hemos muerto con Cristo, esto es, si en virtud de la muerte de Cristo hemos muerto al pecado, creemos que viviremos también con él, esto es, a la semejanza de su vida; vivirennos, digo, aquí la vida de la gracia, y en el futuro la vida de la gloria. Cuando estábamos aún muertos en los pecados, nos vivificó júntamente con Cristo, etc. (Efes 2,5). En seguida, cuando dice: Sabiendo, señala la condición de la vida de Cristo resurgente. Y primero la indica; y luego la prueba: Su muerte al pecado fue un morir para siempre. Así es que dice primero: Digo que lo que está dicho lo creemos sabiendo que Cristo resucitado de entre los muertos ya no muere sino que vive con perpetua vida. Estuve muerto, y ahora vivo por los siglos de los siglos (Ap 1,18). Y, lo que es más, la muerte no puede ya tener dominio sobre él, la cual ciertamente domina en el hombre no sólo cuando éste muere por la separación del alma respecto del cuerpo, sino también antes de la muerte, cuando padece de enfermedad, hambre y sed, y de otras calamidades semejantes por las cuales viene a dar a la muerte; pero de todo esto libre está la vida de Cristo resucitado. Por lo cual no se sujeta al dominio de la muerte, sino que más bien él mismo tiene dominio sobre la muerte. Tiene las llaves de la muerte y del abismo (Ap 1,18).

En seguida, cuando dice: Su muerte al pecado etc., demuestra su tesis, o sea, que Cristo resucitado ya no morirá más, y esto doblemente. Primero por razón tomada de parte de la muerte que soportó, diciendo: Su muerte al pecado fue un morir para siempre. Mas no se entiende que haya El muerto a un pecado que El mismo cometiera o contrajera, porque de ninguna manera hubo en El lugar para el pecado. El, que no hizo pecado, etc. (1P 2,22). Sino que se dice que murió al pecado de dos maneras. La primera, porque murió por suprimir el pecado. Por nosotros hizo El pecado a Aquel que no conoció pecado (2Co 5,21), o sea, lo hizo hostia por el pecado. De la segunda manera, porque murió a la semejanza de la carne de pecado, esto es, a la vida pasible y mortal. Dios envió a su hijo en carne semejante a la del pecado (Rm 8,3). Pero de uno y otro modo se puede concluir que Cristo murió para siempre porque murió al pecado. Porque en cuanto a lo primero es claro que por una sola muerte destruyó todos los pecados, según aquello de Hebreos 10,14: Con una sola oblación ha consumado para siempre a los santificados. Por lo cual no es de sostenerse que

al presente muera por el pecado. Pues Cristo murió una vez por nuestros pecados (1P 3,18). Y en cuanto a lo segundo se puede concluir lo mismo. Porque si Cristo soportó la muerte para que en El se extinguiera la semejanza de la carne de pecado, su muerte debió conformar a otros que llevaran sobre sí la carne de pecado, que de una vez mueren. De aquí que se dice en Hebreos 9,27: Y así como fue sentenciado a los hombres morir una sola vez, así también Cristo, que se ofreció una sola vez para llevar los pecados de muchos, etc.

En segundo lugar demuestra lo mismo por la condición de la vida que al resucitar adoptó, diciendo: mas su vida la vive para Dios, esto es, en la conformidad con Dios. Porque en 2Co 13,4 se dice que fue crucificado como débil, mas vive del poder de Dios. Ahora bien, el efecto se ajusta a la causa. Por lo cual la vida que Cristo adquirió resucitando es Deiforme: así es que como la vida misma de Dios, es sempiterna y sin corrupción según aquello de la Primera Carta a Timoteo (6,16): El único que posee inmortalidad, así también la vida de Cristo es inmortal.

En seguida, cuando dice: Así también vosotros, etc., infiere la conclusión que desea para que nos conformemos a la vida de Cristo resucitado, y en cuanto a esto, el estar muertos al pecado, esto es, a la vida mortal, que tiene semejanza con el pecado, que jamás volvamos e ella, y por lo mismo que se viva en conformidad con Dios. Y por lo que ve a lo primero dice: Así también vosotros teneos por muertos al pecado, o sea, que en cuanto al pecado jamás vayáis a volver. No vuelvan a vivir los que murieron ya (Is 26,14). Y en cuanto a lo segundo dice: vivos para Dios, esto es, a la consideración o semejanza de Dios, para que nunca muramos por el pecado. Y si ahora vivo en carne, vivo por la fe en el Hi¡o de Dios (Gal 2,20). Por lo cual agrega: en Cristo Jesús Señor nuestro, o sea, por Jesucristo, por el cual morimos a los pecados y vivimos para Dios: o bien en Cristo Jesús, esto es, como incorporados a Cristo Jesús, para que por su muerte muramos al pecado y por su resurrección vivamos para Dios. Nos vivificó júntamente con Cristo, por cuya gracia habéis sido salvados por Cristo (Ef 2,5).

Lección 3: Romanos 6,11-18

Exhorta a los Romanos a no permanecer en pecado y a la vez plantea la cuestión de si haya que pecar estando en gracia.

12. No reine, pues, el pecado en vuestro cuerpo mortal de modo que obedezcáis a sus concupiscencias.
13. Ni sigáis ofreciendo al pecado vuestros miembros como armas de iniquidad; antes bien, ofreceos vosotros mismos a Dios, como resucitados de entre los muertos, y vuestros miembros como armas de justicia para Dios.
14. Porque el pecado no tendrá dominio sobre vosotros. Pues no estáis bajo la Ley sino bajo la gracia.
15. Entonces ¿qué? ¿Pecaremos por cuanto no estamos bajo la Ley sino bajo la gracia? De ninguna manera.

16. ¿No sabéis que si a alguien os entregáis como esclavos para obedecerle, esclavos sois de aquel a quien obedecéis, sea del pecado para muerte^ sea de la obediencia para justicia?
17. Pero gracias a Dios, así como erais esclavos del perado, habéis venido a ser obedientes de corazón a aquella forma de doctrina a la cual os entregasteis.
18. Y libertados del pecado, habéis venido a ser siervos de la justicia

Habiendo enseñado el Apóstol que no debemos permanecer en pecado, y que tenemos poder para ello, aquí concluye en una exhortación moral. Y acerca de esto hace tres cosas. Primero enuncia la admonición: luego, da la razón de ello: Porque el pecado, etc.; finalmente, plantea una cuestión y la resuelvo: Entonces ¿qué? ¿Pecaremos, etc.? Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero enuncia la admonición; luego, la explica: de modo que obedezcáis, etc.

Así es que primero dice: Dicho está que nuestro hombre viejo está crucificado de una vez por todas para que sea destruido el cuerpo del pecado, con lo cual se da a entender que de tal manera ha sido disminuido el poder del pecado que no pueda dominarnos. Luego que en lo sucesivo no reine ya el pecado en vuestro cuerpo mortal. Pero no dice: Que no haya pecado en vuestro cuerpo mortal, porque mientras nuestro cuerpo sea mortal, o sea, sujeto a la necesidad de la muerte, no puede existir sin que en él exista el pecado, esto es, el fomes del pecado. Pero por haber sido liberados por Dios del reino del pecado, debemos esforzarnos por que el pecado no recupere en nosotros el dominio ya perdido; y esto lo dice así: que no reine el pecado en vuestro cuerpo mortal. Y de esto es necesario cuidarnos mientras cargamos con el cuerpo mortal, porque se dice en el Libro de la Sabiduría (9,15): El cuerpo corruptible hace pesada el alma, etc.

En seguida, cuando dice: de modo que obedezcáis, etc., explica la admonición antecedente. Acerca efe lo cual se debe considerar que de dos maneras reina el pecado en el hombre. De una primera, por el interno consentimiento de la mente. Y para evitarlo dice: de modo que obedezcáis a sus concupiscencias. Porque obedecer por el consentimiento de la mente a las concupiscencias del pecado es reinar el pecado en nosotros. No te dejes arrastrar de tus pasiones (Eccli 18,30}. De un segundo modo reina el pecado en nosotros mediante ejecución de obras. Y para excluir esto dice: Ni sigáis ofreciendo vuestros miembros al pecado, esto es, al fomes del pecado, como armas de iniquidad, esto es, como instrumentos de ejecución de la iniquidad. Porque cuando con sus miembros comete pecado el hombre, comete una iniquidad: y es claro que así se pelea por reconstruir el dominio del pecado, que con la costumbre de pecar toma cuerpo en nosotros. Y bajaron al infierno con sus armas (Ez 32,27).

En seguida, cuando dice: pero ofreceos vosotros mismos a Dios, etc., exhorta a lo contrario, o sea, a que nos le ofrezcamos a Dios. Y primero en cuanto al efecto interior, diciendo: pero ofreceos vosotros a Dios, de modo que vuestra mente se le sujete. Ahora bien,1srael, ¿qué pide de tí el Señor Dios tuyo, sino que temas a tu Señor Dios y sigas sus caminos? (Deut 10,12). Y esto debéis hacerlo como vivientes de entre los muertos, o sea, en cuanto traídos a la vida de la gracia desde la muerte de la culpa. Y por esto también es ¡isto que el qué vive ya no viva para sí sino para Aquel que murió por todos (2Co 5,15). Y lo segundo en cuanto al acto exterior, por lo cual dice: Ofreced vuestros miembros a Dios, esto es, para su servicio, como armas de justicia, a manera de instrumentos para el cumplimiento de la

justicia, con los cuales luchéis contra los enemigos de Dios. Vestios la armadura de Dios, para poder sosteneros contra las insidias del diablo (Ef 6,2).

En seguida, cuando alguien dice: Porque el pecado, etc., da la razón de su admonición. Porque podría alguien excusarse a sí mismo -juzgándose estar impedido para observarla- haciendo valer el dominio del pecado. Pero esto primeramente lo excluye el Apóstol diciendo: Porque el pecado no tendrá dominio sobre nosotros, es claro que si empezáis por resistir al pecado y por ofreceros a Dios, según aquello de Santiago 4,8: Allegaos a Dios, y El se allegará a vosotros. Y Santiago 4,7: Resistid al diablo, y él huirá de vosotros. Como si dijera: por lo ya dicho podéis comprobar que no os encontráis con que el pecado domina en vosotros, por lo que pudierais retroceder; porque hemos sido librados por Cristo, según aquello de Juan 8,36: Si pues el Hijo os hace libres, seréis verdaderamente libres.

En segundo lugar explica así lo que dijera: Pues no estáis bajo la Ley sino bajo la gracia. En lo cual se debe considerar que no se habla de la Ley sólo en cuanto a las prescripciones ceremoniales sino también en cuanto a las morales, bajo la cual se dice que se está doblemente. De una manera, como sujeto uno voluntariamente a las observancias de la Ley. Y de este modo aun Cristo estuvo bajo la Ley, según aquello de Gálatas 4,4: Puesto bajo la Ley, porque ciertamente observó la Ley no sólo en cuanto a las prescripciones morales, sino también en cuanto a las ceremoniales. Ahora bien, los fieles de Cristo están ciertamente de este modo bajo la Ley, en cuanto a las morales, mas no en cuanto a las ceremoniales. De otra manera se dice que está alguien bajo la Ley como constreñido por la Ley, y así se dice que está bajo la Ley quien no voluntariamente por amor sino que por temor es constreñido a observar la Ley. Y este tal carece de la gracia, pues si la tuviera inclinaría a la voluntad a observar la Ley para cumplir por amor sus preceptos morales. Así es que mientras alguien está bajo la Ley de tal manera que no la observe voluntariamente, domina en él el pecado, por el cual la voluntad del hombre se inclina a querer lo que es contrario a la Ley, dominio que por la gracia se suprime de modo que el hombre obedezca la Ley no como si estuviera sujeto a ella sino como libre. No somos hijos de la esclava sino de la libre, con la libertad con la que Cristo nos liberó (Salat 4,31 y 5,1). Ahora bien, esta gracia que hace que el hombre observe libremente la Ley no la conferían los sacramentos legales sino que la confieren los sacramentos de Cristo, por lo cual quienes se sujetaban a las ceremonias de la Ley, en cuanto a lo que corresponde a la virtud de los propios sacramentos legales, no estaban bajo la gracia sino bajo la Ley, a no ser que por la fe de Cristo alcanzaran la gracia. Y quien se sujeta a los sacramentos de Cristo consigue la gracia por la propia virtud de ellos, para no estar bajo la Ley sino bajo la gracia, a no ser que por su culpa se sujete a la servidumbre del pecado.

En seguida, cuando dice: Entonces ¿qué? etc., plantea una cuestión contra lo que se ha dicho. Y acerca de esto hace tres cosas. Primero plantea la cuestión. Lo segundo, la resuelve presentando su inconveniencia: De ninguna manera. ¿No sabéis que si a alguien os entregáis, etc.? Lo tercero, muestra ser inconveniente aquello a lo que conduciría: Doy gracias a Dios, etc. Acerca de lo primero se debe considerar que lo ya dicho podría mal interpretarse por algunos, de modo que los fieles de Cristo nc estén bajo la Ley en cuanto a la obligación de observar los preceptos morales, de lo cual se seguiría que a los fieles de Cristo les sería lícito pecar obrando contra los preceptos morales. Por lo cual bajo este sentido plantea la cuestión diciendo: ¿Pues qué diremos? ¿Acaso no pecamos obrando

contra los preceptos morales de la Ley porque está dicho que no estamos bajo la Ley sino bajo la gracia? Y este sentido el Apóstol lo desaprueba (Galat 5,13), diciendo: Vosotros, hermanos, fuisteis llamados a la libertad; mas no uséis la libertad como pretexto para la carne. Y por eso, respondiendo también aquí, agrega: De ninguna manera: no pequemos porque hemos sido librados de la Ley; porque si pecáramos se seguiría el inconveniente de que de nuevo caeríamos bajo la servidumbre del pecado. Y esto lo dice así: ¿No sabéis que si a alguien os entregáis por vuestra propia voluntad como esclavos para obedecerle, espontáneamente seréis esclavos de aquel a quien obedecéis? Porque el obedecer es la deuda que los esclavos le deben al señor: Siervos, obedeced a los amos según la carne (Ef 6,5). De aquí que cuando alguien obedece a otro se hace siervo suyo obedeciéndole. Pero siendo diversos los salarios son diversos los señores a quienes se obedece. Porque quien obedece al pecado, por la servidumbre del pecado va derecho a la muerte. Y esto lo dice así: sea del pecado, o sea que siervos suyos sois obedeciéndole. Y esto conduce a la muerte, o sea, que precipita a la eterna condenación, de la cual se dice en el Apocalipsis (2,1 1): El vencedor no será alcanzado por la segunda muerte. Quien en verdad obedece a Dios se hace siervo de tal obediencia, porque por la costumbre de obedecerle, más y más se inclina su mente a obedecer y así alcanza la perfección de la justicia. Y esto lo dice así: sea de la obediencia, esto es, de los divinos preceptos, seréis esclavos para cumplir con la justicia,según aquello: Serán justificados los que cumplen la Ley (Rm 2,13). Y muy convenientemente le opone la obediencia al pecado, porque como dice Ambrosio el pecado es la transgresión de la ley divina y la desobediencia de los mandatos celestiales.

En seguida, cuando dice: Pero gracias a Dios, muestra ser inconveniente que por obedecer al pecado caigamos de nuevo ba¡o la servidumbre del pecado. Lo primero por una razón tomada del beneficio que hemos conseguido. Porque si alguien por gracia de otro es liberado de la esclavitud, inconveniente es que él mismo espontáneamente se sujete a servidumbre; por lo cual, como nosotros por la gracia de Dios hemos sido liberados del pecado, inconveniente es que espontáneamente nos sujetemos de nuevo a la esclavitud del pecado. Lo segundo, por la condición a la cual hemos sido conducidos después de la liberación del pecado para que seamos siervos de la justicia. Porque a ningún siervo le es lícito sujetarse a la esclavitud de un señor contrario; por lo cual no nos es lícito que habiendo sido hechos siervos de la justicia, de nuevo busquemos la esclavitud del pecado. Una y otra razón toca el Apóstol a la vez, diciendo: Doy gracias a Dios, y así también vosotros debéis dar gracias de que siendo esclavos del pecado (porque todo el que comete pecado es esclavo del pecado; Juan 8,34), obedecisteis, es claro que creyendo (para obediencia fiel entre todos los gentiles: Rm 1,5), y esto no constreñidos, sino de corazón (Con el corazón se cree para justicia: Rm 10,10) a aquella forma de doctrina, esto es, a la doctrina de la fe católica (Las palabras saludables en la misma forma que de mí las oíste: 2 Tim 1,13) a la cua! os entregasteis, esto es, a la cual totalmente os sujetasteis. (Se entregaron ellos mismos primeramente al Señor, y luego a nosotros por voluntad de Dios: 2Co 8,5). Y por esto habéis sido libertados del pecado, y así no conviene que volváis a caer bajo la esclavitud del pecado; y habéis venido a ser siervos de la justicia, y así no conviene que desertéis de la justicia. Fuisteis comprados por un precio (ICo 6,20), y no sois vuestros.

Lección 4: Romanos 6,19-23

Manifiesta la pena del pecado y puesta al descubierto su torpeza, que infaliblemente provoca en el hombre la vergüenza, los exhorta a dedicarse a la santificación de la vida.
19. Hablo como suelen hablar los hombres, a causa de la flaqueza de vuestra carne. Porque así como para iniquidad entregasteis vuestros miembros como esclavos a la impureza y a la iniquidad, así ahora entregad vuestros miembros como siervos a la justicia para la santificación.
20. En efecto, cuando erais esclavos del pecado, independizados estabais en cuanto a la justicia.
21. ¿Qué fruto lograbais entonces de aquellas cosas de que ahora os avergonzáis puesto que su fin es la muerte?
22. Mas ahora, libertados del pecado, y hechos siervos para Dios, tenéis vuestro fruto en la santificación, y como fin vida eterna.
23. Porque el estipendio del pecado es la muerte. Mas la gracia de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro.

Habiendo mostrado el Apóstol la razón tomada dei beneficio divino, por el cual no debemos permanecer en el pecado sino servir a Dios, aquí enseña lo mismo por la razón tomada de lo acostumbrado en la primera vida. Y acerca de esto hace tres cosas. La primera, enunciar la naturaleza de la enseñanza que propone; luego, explanar la enseñanza: Porque así como para iniquidad entregasteis vuestros miembros; la tercera, dar la razón de la enseñanza: En efecto, cuando erais esclavos, etc.

Así es que primero dice: Os amonesto a que os ofrez cáis a Dios. Hasta ahora os hablo a ¡o humano, de acuerdo con la flaqueza humana. Y así, la vez que se habla del hombre en la Escritura es para expresar la naturaleza de la flaqueza humana. Hombre flaco y de cojto tiempo, incapaz de entender la justicia y las leyes (Sab 9,5). En efecto, habiendo entre vosotros celos y discordias ¿acaso no sois carnales y vivís a modo de hombres? (ICo 3,3). 1ndica la causa, añadiendo: a causa de la flaqueza; porque a los perfectos se les deben dar los preceptos más perfectos. Predicamos, sí, sabiduría entre los perfectos (ICo 2,6). El alimento sólido es para los hombres hechos (Hebr 5. 14). A los débiles Hay que darles preceptos leves. Como a niños en Cristo, leche os di a beber, no manjar sólido (ICo 3,2). Habéis venido a necesitar de leche (Hebr 5,12). Ahora bien, tal flaqueza no proviene def espíritu sino de la carne, porque el cuerpo corruptible hace pesada el alma, como dice el Libro de la Sabiduría (9,15). Por lo cual agrega: de vuestra carne.-El espíritu está presto, pero la carne es débil (Mt 26,41; Marcos 14,38).

En seguida, cuando dice: Porque así como para iniquidad entregasteis vuestros miembros, etc., da la doctrina que llama ser humana, con la cual enseña que el cuerpo debe ser entregado para el servicio de la justicia de la misma manera que lo hemos entregado para ser esclavo del pecado. Y esto lo dice así: Porque así como para iniquidad entregasteis vuestros miembros como esclavos, esto es, para la ejecución de malas obras, a la impureza y a la iniquidad, concebidas en el corazón, de modo que la impureza corresponda a los pecados carnales. Cualquier fornicación o impureza ni se mencione entre vosotros (Ef 5,3).

La iniquidad, en cambio, corresponde a los pecados espirituales y principalmente a los que son para perjuicio del prójimo. Estando en su lecho discurre cómo obrar la iniquidad (Ps 35,5). A esos pensamientos concebidos en el corazón los miembros les sirven para la 1niquidad, esto es, para obras de hecho. Y aquí habla de iniquidad en lugar de inmundicia e iniquidad, por cuanto todo pecado es iniquidad (Rm 13). Y esto por cuanto rompe la equidad de la ley divina. Así ahora, esto es, liberados ya del pecado, entregad vuestros miembros, es claro que para la ejecución de buenas obras, como siervos a. la justicia, que se nos propone en la ley divina; y esto para la santificación, esto es, para la realización y aumento de la santidad. El santo santifíquese más (Ap 22,1 1). Ahora bien, dice que esto es humano, porque conforme al recto juicio se exige que el hombre sea mucho más siervo de la justicia que lo que anteriormente sirviera al pecado. Porque si vuestra voluntad os movió a descarriaros de Dios, le buscaréis con una voluntad diez veces mayor, luego que os hayáis convertido (Bar 4,28).

La razón de tal enseñanza la da en seguida diciendo: En efecto, cuando erais esclavos, etc. Y acerca de esto hace dos cosas. Primero enuncia la razón de las cosas ya dichas; y luego prueba lo que propusiera: Porque el salario del pecado es la muerte. Ahora bien, muestra la razón de las premisas, dando la preferencia al estado de gracia sobre el estado de culpa. Porque si muchos más bienes provienen para nosotros de la justicia que de la culpa, mucho más debemos preocuparnos por servir a la justicia que lo que nos hayamos propuesto para servir al pecado. Así es que primero señala la naturaleza del estado de pecado; luego, la naturaleza del estado de justicia: Mas ahora, libertados del pecado, etc. Acerca de lo primero hace tres cosas. Primero indica la naturaleza del pecado; luego, el efecto del pecado: ¿Qué fruto lograbais, etc.?; lo tercero, el fin: puesto que su fin es la muerte.

Acerca de lo primero débese considerar que el hombre goza naturalmente de libre albedrío, por la razón y por la voluntad, la cual no puede ser obligada aunque sí inclinada a algunas cosas. Así es que el hombre, en cuanto al arbitrio de la razón, permanece libre de coacción, aunque no es libre de toda inclinación. Porque a veces el libre albedrío se inclina al bien por él hábito de la gracia o de la justicia; y es entonces cuando sirve a la justicia y es libre del pecado. Pero a veces el libre albedrío se inclina al mal por el hábito del pecado, y es entonces cuando se esclaviza al pecado y se libera de la justicia. Esclavitud ciertamente del pecado por la cual es arrastrado al consentimiento del pecado, contra el juicio de la razón. El que comete pecado esclavo es del pecado (Jn 8,34). Y en cuanto a esto dice: En efecto, cuando erais esclavos del pecado. Y liberación respecto de la justicia en cuanto a que el hombre sin el freno de la justicia se precipita en el pecado. Y en cuanto a esto dice: independizados estabais en cuanto a la justicia, lo cual les ocurre principalmente a los que pecan con claro propósito. En cambio los que por flaqueza o por pasión pecan, conservan todavía cierto freno de justicia, de modo que no se han liberado por completo respecto de la justicia. Ya desde tiempo antiguo quebraste mi yugo, rompiste mis coyundas, y dijiste: No quiero servir (Jerem 2,20). El hombre necio se yergue con altanería, y se cree libre como el pollino del asno montes (Jb 2,12). Pero débese saber que tal estado es de verdadera esclavitud, pues su libertad no es verdadera sino tan sólo aparente. Porque como el hombre es lo que es según la razón, el hombre viene a ser verdadero esclavo cuando por algo extraño se aparta de lo que es de razón. Pues que alguien no se prive por el freno de la razón de obedecer a la concupiscencia, es libertad en cuanto a su propia opinión, que tiene por bien máximo el entregarse a su deseo.

En seguida, cuando dice: ¿Qué fruto lograbais entonces, etc.? muestra el efecto del pecado. Y ciertamente excluye un efecto, a saber, todo efecto fructuoso, diciendo: ¿qué fruto entonces? cuando pecabais, en aquellos pecados. Porque son infructuosas las obras del pecado porque no ayudan al hombre a conseguir la bienaventuranza. Los trabajos que hagan son trabajos inútiles (Is 59, ó). ¡Ay de vosotros que no pensáis sino en cosas vanas y maquináis en vuestros lechos perversos designiosi (Miq 2, i). Y prueba que hay un efecto que causa confusión, diciendo: de aquellas cosas, o sea, pecados, de los cuales ahora, en estado de penitencia, os avergonzáis por su torpeza. Después que me iluminaste he herido mi muslo, y he quedado confuso y avergonzado (Jerem 31,19). Os afrentaréis de los jardines que preferíais (Is 1,29), o sea, de la voluptuosidad que elegisteis.

En seguida, cuando dice: puesto que su fin, etc., indica el fin del pecado, diciendo: su fin, esto es, de los pecados, es la muerte. La cual, aunque ciertamente no sea la finalidad de quien obra el pecado, porque al pecar no trata de desembocar en la muerte, es sin embargo el fin de los propios pecados, porque de suyo están constituidos para conducir a la muerte temporal, porque como el alma aparta de sí a Dios, lógico es que su cuerpo se separe de ella; y a la muerte eterna, porque quien quiere separar el tiempo respecto de Dios, por la concupiscencia del pecado, bueno es que de El sea apartado eternamente, lo cual es la muerte eterna. Los que practican tales cosas son dignos de muerte (Rm 1,32).

En seguida, cuando dice: Mas ahora, libertados, etc., muestra la cualidad del estado de justicia. Y primero indica la naturaleza del estado de justicia; luego, el efecto: tenéis vuestro fruto en la santificación; por último, el fin: y como fin vida eterna. Acerca de lo primero débese considerar que así como cuando alguien se inclina por el pecado al mal, se libera respecto de la justicia, así también cuando uno por el hábito de la justicia y de la gracia se inclina al bien, se libera del pecado, de modo de no ser dominado por éste hasta el grado de consentirlo. Por lo cual dice: Mas ahora, esto es, en estado de justicia, libertados del pecado. Si. pues, el Hijo os hace libres, seréis verdaderamente libres (Jn 8,36). De manera semejante, al contrario, así como en el estado de pecado se es esclavo del pecado, al cual se obedece, así también, en el estado de justicia es uno siervo de Dios obedeciendo voluntariamente, según aquello del Salmo 99,2: Servid al Señor con alegría. Y esto lo agrega diciendo: y hechos siervos para Dios.-¡Oh Señor, siervo tuyo soy, siervo tuyo! (Ps 115,16). Y esta es la verdadera libertad y la mejor servidumbre, porque por la justicia se inclina el hombre a lo que a él mismo le conviene, lo cual es lo propio del hombre, y se aparta de lo que corresponde a la concupiscencia, que es bestial de manera máxima.

En seguida, cuando dice: tenéis vuestro fruto, etc., indica el efecto de la justicia, diciendo: tenéis vuestro fruto en la santificación, a saber, la propia santificación, o sea, la realización de la santidad por las buenas obras es vuestro fruto, en cuanto esto espiritualmente y santamente os deleita. Mis flores dan frutos de gloria y de riqueza (Eccli 24,23). El fruto del espíritu es gozo, paz, etc. (Gal 5,22). En seguida indica el fin, diciendo: y como fin vida eterna. La cual es ciertamente el fin de los mismos justos, que por conseguir la vida eterna lo hicieron todo. Buscad primero el reino de Dios y su justicia y todo lo demás se os dará por añadidura (Mt 6,33). Y también de las mismas obras que haciéndose por obediencia a Dios y a imitación de Dios, merecen la vida eterna. Mis ovejas oyen mi voz, Yo las conozco, y ellas me siguen. Y Yo les daré vida eterna (Jn 10,27-28).

En seguida, cuando dice: Porque el salario del pecado, etc., pone en claro lo que había dicho acerca de los fines de los malos y de los buenos. Y primero en cuanto a los malos, dice: dicho está que el fin de los pecadores es la muerte: porque el estipendio del pecado es la muerte. Ahora bien, se llama estipendio o soldada al pago de los militares, por estar pendiente de un brazo de madera, esto es, que se debe pesar. Porque el dinero que se distribuía entre los soldados se pesaba. Y como los pecadores militan para el pecado, ofreciendo sus miembros como armas al pecado, como ya se dijo, se dice que la muerte es el estipendio del pecado, esto es, su retribución, con la que les paga a los que le sirven. Y de aquí resulta claro que la muerte es el fin de los pecadores, no el que los pecadores desean, sino con el que se les paga. Fuego, azufre, viento tempestuoso son el cáliz que les tocará (Ps 10,7). Mas en cuanto a los buenos, dice: Mas la gracia de Dios es vida eterna. Porque habiendo dicho que los justos tendrán vida eterna, la cual ciertamente no se puede obtener sino por la gracia, por eso el hecho mismo de que obremos el bien y de que nuestras obras merecen la vida eterna, es por la gracia de Dios. Por eso tambin se dice en el Salmo 83,12: La gracia y la gloria dará el Señor. Y así, nuestras obras si se consideran en su naturaleza y en cuanto que proceden del libre albedrío del hombre, no merecen de condigno la vida eterna, sino tan sólo en cuanto que proceden de la gracia del Espíritu Santo. De aquí se dice en Jn 4,14, que el agua que El da se hace fuente de agua que salta hasta la vida eterna. Y esto se realiza en Jesucristo Señor nuestro, o sea, por Cristo, o en cuanto en El mismo estamos por la fe y la caridad. Que todo el que vea al Hijo y crea en El tenga vida eterna; y Yo Je resucitaré en el último día (Jn 6,40).

CAPITULO 7

Lección 1: Romanos 7,1-6

Pone ya de manifiesto que nosotros estamos Ubres de la esclavitud de la Ley de Moisés por la gracia de Cristo, y se trata de varias cosas relativas a las nupcias bajo la Ley.
1. ¿Acaso ignoráis, hermanos, pues hablo a quienes conocen lo. Ley, que la Ley tiene dominio sobre el hombre mientras dure la vida?
2. Porque la mujer casada ligada está por ley a su marido, durante la vida de éste; mas muerto el marido, queda desligada de la ley del marido.
3. Por consiguiente, será tenida por adúltera si viviendo su marido se júnta con otro varón. Pero si muriere el marido, queda libre de esa ley, dé manera que no será adúltera siendo de otro varón.
4. Así también vosotros, hermanos míos, habéis muerto a la Ley por medio del cuerpo de Cristo, para pertenecer a otro, del qué resucitó de entre los muertos, a fin de que fructifiquéis para Dios.
5. Porque cuando estábamos en la carne, las pasiones de los pecados, que tomaban ocasión de la Ley, obraban en nuestros miembros de modo de hacerles producir frutos para la muerte.

6. Mas ahora estamos ya exentos de la ley de muerte que nos tenía ligados, para que sirvamos ya en novedad de espíritu y no en vejez dé letra.

Habiendo mostrado el Apóstol que por la gracia de Cristo nos libramos del pecado, aquí enseña que por la misma gracia de Cristo nos liberamos de la esclavitud de la Ley. Y acerca de esto hace dos cosas. Primero enuncia su tesis; luego, excluye la objeción: ¿Qué diremos, pues?, etc. Todavía acerca de lo primero hace también dos cosas. Primero ensena que por la gracia de Cristo nos liberamos de la servidumbre de la Ley; luego muestra la utilidad de tal liberación: Para que demos fruto para Dios, etc. Y acerca de lo primero hace tres cosas. La primera, enunciar la prueba con la cuál arguye para esclarecer su tesis; luego la explica: Porque la mujer casada ligada está por la ley a su marido, etc.; finalmente, concluye: Así también vosotros, hermanos míos, etc.

Ahora bien, les propone la prueba como algo notorio. Por lo cual dice: ¿Acaso ignoráis, hermanos, etc.?, como si dijera: Esto no lo debéis ignorar. Si alguno lo ignora será ignorado (ICo 14,38). Y la causa por la que no deben ignorarlo la índica agregando: pues hablo a quienes conocen la Ley. Pero como los Romanos eran Gentiles e ignoraban la Ley de Moisés, parece que no les toca lo que aquí se dice. Por lo cual algunos aplicaron esto a la Ley natural, que no les era desconocida a los Gentiles, según el propio San Pablo: Cuando los Gentiles, que no tienen Ley, hacen por la razón natural las cosas de la Ley (Rm 2,14). Por lo cual dice también: que la Ley tiene dominio sobre el hombre, o sea, la Ley natural, mientras dure la vida, la Ley en el hombre. La cual tiene vida mientras la razón natural florece en el hombre. Y muere la ley natural en el hombre mientras la razón natural sucumbe a las pasiones. Rompieron la alianza sempiterna (Is 24,5), o sea, la de la ley natural. Pero no parece que esto sea conforme a la intención del Apóstol, pues cuando habla de la Ley de una manera absoluta e indeterminada, refiérese siempre a la Ley de Moisés. Por lo cual débese decir que los fieles Romanos no eran sólo Gentiles, porque entre ellos había muchos Judíos. De aquí que tenemos que en Hechos 18,2, Pablo encontró en Corinto a cierto Judío, de nombre Aquila, recién llegado de 1talia, y a su mujer Priscila, por haber ordenado Claudio que todos los judíos saliesen de Roma. Así es que la Ley tiene dominio sobre el hombre durante toda la vida del hombre. Porque la Ley ha sido dada para dirigir a los hombres en el camino de esta vida, según el Salmo 24,12: Le ha prescrito la regla en la carrera que escogió. Por lo cual la obligación de la Ley termina con la muerte. En seguida, cuando dice: Porque la mujer casada ligada está por la ley a su marido, con el ejemplo de la ley del matrimonio aclara lo que dijera. Y primero pone el ejemplo; luego, lo explica como figura: Por consiguiente, si viviendo su marido, etc. Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero, con el ejemplo enseña que la obligación de la Ley dura mientras dure la vida, diciendo: Porque la mujer que viviendo su marido, esto es, bajo la potestad del marido, vive, por la ley divina -por la cual se dijo: Estarás bajo la potestad de tu marido (Gen 3,16)-, ligada por ley, por la cual está obligada a cohabitar con su marido, según Mateo 19,6: Lo que Dios júntó, el hombre no lo separe. Y ciertamente tal inseparabilidad del matrimonio es causada principalmente en cuanto es el sacramento de la indisoluble unión de Cristo y la 1glesia, o bien del Verbo y la humana naturaleza en la persona de Cristo. Gran misterio es éste en Cristo y en la 1glesia, etc. (Ef 5,32). Lo segundo, mas muerto el marido, manifiesta, con el ejemplo, cómo la obligación de la ley se desliga con la muerte, diciendo: mas si el marido de la mujer muere, después de la muerte del marido la mujer queda desligada ds la ley del marido, o sea, de la ley del matrimonio, que la sujetaba al marido. Porque, como

dice Agustín (Lib. de nuptiis et concupisc,1,1, cap. XVIII), siendo las nupcias un bien de los mortales, la obligación de las nupcias no se extiende después de la vida mortal. Por lo cual, en la resurrección, siendo ya entonces inmortal la vida, ni se casan, ni se dan en matrimonio, como se dice en Mateo 22,30. De lo cual se desprende que si alguien muere y resucita, como ocurrió con Lázaro, la mujer ya no será esposa, aunque lo haya sido, si no es que de nuevo se casa con él.

Objeción.-Contra esto parece que está lo que leemos en Hebreos 1 1,35: Mujeres hubo que recibieron resucitados a sus muertos. Pero es de saberse que esas mujeres no recibieron a sus maridos sino a sus hijos, como cierta mujer por Elias, como se lee en 3 Reyes 17,22; y otra por Eliseo, como vemos en 4 Reyes 4,32-37. Mas de otra manera ocurre en los sacramentos que imprimen carácter, que es cierta consagración del alma inmortal. Y toda consagración permanece mientras permanezca la cosa consagrada, como es patente en la consagración de una iglesia o de un altar. Y por lo mismo, si el bautizado, o el confirmado, o el ordenado muere y resucita, no debe recibir de nuevo estos mismos sacramentos.

En seguida, cuando dice: Por consiguiente, si viviendo su marido, etc., explica lo que dijera mediante una señal. Y primero en cuanto a la obligación del matrimonio, que dura en la mujer mientras viva el marido, de lo cual es señal que se le llamaría adúltera si estuviera con otro varón, carnalmente unida, en vida de su marido. Si un marido repudia a su mujer, y ella, separada de éste, toma otro marido, ¿acaso volverá jamás a recibirla? ¿No quedará la tal mujer inmunda y contaminada? Lo segundo: mas muerto el marido, establece la señal en cuanto a que la obligación de la ley del matrimonio se desliga por la muertel diciendo que si el marido de la mujer muriere, se liberaría la mujer de la ley del marido por la cual está ligada con el marido, para que no sea adúltera si estuviere con otro hombre carnalmente unida a él, principalmente si se le uniera matrimonialmente. Mas si muriere el marido, de la mujer, queda libre para casarse con quien quiera (ICo 7,39). De lo cual resulta claro que las segundas nupcias, y las terceras y las cuartas son en sí mismas lícitas y no sólo por dispensa como parece decir el Crisóstomo, quien acerca del texto de San Mateo dice que así como Moisés permitió el libelo de repudio así también el Apóstol permitió las segundas nupcias. No hay, en efecto, razón alguna, si la ley del matrimonio se disuelve por la muerte, para que no le sea lícito al cónyuge supérstite contraer nuevas nupcias. Estas palabras del Apóstol: Es necesario que el obispo sea marido de una sola mujer (I Tim 31 2) no significan que sean ilícitas las segundas nupcias, sino por carencia de sacramento, porque no sería uno solo de una sola como Cristo es esposo de una sola 1glesia.

En seguida, cuando dice: Así también vosotros, hermanos míos, saca como conclusión su principal tesis, diciendo: Así también, etc., o sea, porque habéis sido hechos miembros del cuerpo de Cristo, júntamente cor El muertos y sepultados, como arriba se dijo, muertos estáis a la Ley, en cuanto a que cesa en vosotros la obligación de la Ley, de modo que ya sois de otro, es claro que de Cristo, sujetos a su ley, el cual resucitó de entre los muertos, en el cual, resucitando vosotros tambien, asumisteis vida nueva. Y así estamos obligados no a la Ley de la primera vida sino a la ley de la vida nueva.

Sin embargo, parece que hay aquí una desemejanza en cuanto a que en el ejemplo anterior el marido moría y quedaba la mujer sin la obligación de la Ley. Y aquí el que se libera de la obligación es el que se dice que muere. Pero si consideramos esto rectamente, lo uno y lo

otro caen bajo la misma razón, porque como el matrimonio es entre dos, como una cierta relación, no se refiere, sea cual fuere de ellos el que muera, a que se suprima la ley del matrimonio; porque ya pase una cosa ya la otra, es claro que por la muerte, por la cual morimos con Cristo, cesa la obligación de la antigua ley.

En seguida, cuando dice: para que fructifiquemos, señala la utilidad de la predicha liberación. Y acerca de esto hace tres cosas. Primero enuncia la utilidad: a fin de que fructifiquemos para Dios: porque por haber sido hechos miembros de Cristo, permaneciendo en Cristo podemos dar frutos de buenas obras para honra de Dios. Así como el sarmiento no puede por sí mismo llevar fruto, etc. (Jn 15,4). Lo segundo: Porque cuando estábamos en la carne, muestra que el dar el dicho fruto era imposible cuando estábamos bajo la servidumbre de la Ley, diciendo: cuando estábamos en la carne, esto es, sujetos a la concupiscencia de la carne. Vosotros, empero, no estáis en la carne sino en el espíritu (Rm 8,9). Mas las pasiones y disposiciones de los pecadores que o eran dadas a conocer o se acrecentaban ocasionalmente por la Ley, como arriba se hizo patente, obraban en nuestros miembros, o sea, movían nuestros miembros. ¿De dónde las guerras, de dónde los pleitos entre vosotros? ¿No es de eso, de vuestras pasiones que luchan en vuestros miembros? (Sant 4,1). Y esto de modo de hacerles producir frutos para la muerte, esto es, para

;que hicieran frutos de muerte. El pecado consumado sngendra la muerte (Sant 1,15). Lo tercero: Mas ahora estamos exentos muestra que la predicha utilidad se adquiere por quienes son liberados de la esclavitud de la Ley, diciendo: Mas ahora estamos nosotros exentos por la gracia de Cristo de la ley de muerte, o sea, de la esclavitud de la Ley de Moisés, que se llama ley de muerte, o bien porque corporalmente mataba sin misericordia: Si uno desacata la ley de Moisés muere sin misericordia (Hebr 10,28); o más bien se llama ley de muerte porque espiritualmente mataba por la ocasión, según aquello de 2Co 3,6: la letra mata, etc.-En la cual ley estábamos ligados, como esclavos bajo la Ley. Antes de venir la fe estábamos bajo la custodia de la Ley (Gal 3,23). Y hemos sido liberados para que sirvamos ya en novedad de espíritu, en espíritu renovado por la gracia de Cristo. Os daré un corazón nuevo y pondré en medio de vosotros un nuevo espíritu (Ez 36,26), no en vejez de letra, esto es, no según la vieja Ley. O bien no en la vetustez del pecado que la letra de la Ley no pudo suprimir. He envejecido en medio de todos mis enemigos (Ps 6,8).

Lección 2: Romanos 7,7-13

Resuelve la cuestión de la bondad de la Ley y asienta que la Ley muestra el pecado; que tomando ocasión del mandamiento se produjo en el hombre la concupiscencia.
7. ¿Qué diremos, pues? ¿Que la Ley es pecado? De ningún modo. Sin embargo, yo no conocí el pecado sino por la Ley. Porque yo hubiera ignorado la concupiscencia si la Ley no dijera: No te des a la concupiscencia.
8. Mas tomando ocasión del mandamiento, el pecado produjo en mí toda suerte de concupiscencias. Porque sin la Ley el pecado estaba muerto.
9. Yo vivía en un tiempo sin Ley. Mas viniendo el mandamiento, el pecado revivió.
10. Y yo morí, y hallé que el mismo mandamiento dado para vida, me fue para muerte.

11. Porque el pecado, tomando ocasión del mandamiento, me sedujo, y por él mismo me mató.
12. Así que la Ley es santa, y el mandamiento es santo y justo y bueno.
13. Luego ¿lo que es bueno vino a ser muerte para mí? De ninguna manera. Sino que el pecado, para mostrarse pecado, por medio de lo que es bueno me ha causado a mí la muerte, a fin de que, mediante el precepto, el pecado viniese a ser sobremanera pecaminoso.

Habiendo mostrado el Apóstol que por la gracia de Cristo somos liberados de la servidumbre de la Ley, y que tal liberación es útil, aquí contesta una objeción que de lo ya dicho toma ocasión, según la cual parece que la antigua Ley no fuera buena. Y acerca de esto hace dos cosas. Primero resuelve la objeción por la cual parece no ser buena la Ley; luego, demuestra ser buena la Ley: Porque bien sabemos, etc. (Rm 7,14). Todavía acerca de lo primero hace dos cosas. Primero indica la objeción en cuanto a la Ley misma; luego, la contesta: Así que la Ley es santa, etc. Así es que primero dice: Se ha dicho que las pasiones de los pecados eran por la Ley, y que es una Ley de muerte; luego ¿qué debemos decir que se sigue de esto? ¿Acaso diremos que la Ley es pecado? Lo cual se puede entender de dos maneras. De una: que la ley enseña el pecado, como se dice en Jeremías 10,3: Las leyes de los pueblos vanas son: porque enseñan la vanidad. De otra manera: se dice que la ley es pecado porque el mismo que dio la ley pecó al expedir tal ley; y estas dos cosas alternativamente se siguen, porque si la ley enseña el pecado, peca el legislador al expedir la ley. ¡Ay de aquellos que establecen leyes inicuasi (Is 10,1). Ahora bien, parece que la ley enseña el pecado si es que las pasiones de los pecados son por causa de la Ley y si la Ley conduce a la muerte.

En seguida, diciendo De ninguna manera, resuelve la predicha objeción. Acerca de lo cuai debemos saber que si la Ley por sí misma y directamente causara las pasiones de los pecados o la muerte, se seguiría que la Ley sería pecado de uno de los modos dichos, mas no si la Ley es sólo ocasión de las pasiones del pecado y de la muerte. Y acerca de esto hace dos cosas. Primero muestra qué hace por sí misma la Ley; y luego, qué es lo que de ella se sigue ocasionalmente: Mas tomando ocasión del mandamiento, etc. Acerca de lo primero hace tres cosas.

La primera, responder a la cuestión, diciendo: De ninguna manera, esto es, que la Ley sea pecado. Porque ni enseña ella misma el pecado según el Salmo 18,8: La Ley del Señor es inmaculada; ni tampoco el legislador pecó como si hubiera hecho una ley injusta, según aquello del Libro de los Proverbios (8,15): Por mi reinan los reyes, etc.

La segunda: Sin embargo, yo no conocí el pecado, etc., señala lo que de por sí pertenece a la Ley, esto és, hacer conocer el pecado, pero sin quitarlo. Y esto lo dice así: Sin embargo, yo no conocí el pecado sino por la Ley; y ya dijo arriba (Rm 3,20): Por medio de la Ley de Dios nos viene el conocimiento del pecado. Y puesto que esto se entiende de la ley natural, es claro que se dice porque por la ley natural el hombre distingue entre el bien y el mal. Llenóles el corazón de discernimiento, y les hizo conocer los bienes y los males (Eccli 17,6). Pero parece que aquí habla el Apóstol de la antigua Ley, la que señaló arriba diciendo: no en vejez de letra. Así es que débese decir que sin la Ley se podría en verdad conocer el pecado por cuanto tiene en sí mismo de deshonesto, o sea, por ser contra la razón; mas no por cuanto implica una ofensa a Dios, porque por la ley divinamente dada se

le manifiesta al hombre que a Dios le disgustan los pecados humanos en lo que ella prohibe y manda castigar.

La tercera: porque la concupiscencia, etc., prueba lo que dijera, diciendo: Porque yo hubiera ignorado la concupiscencia si la Ley no dijera: no te des a la concupiscencia. Acerca de lo cual se debe considerar que esto que dijera: no conocí el pecado sino por la Ley, podría alguien referirlo al propio acto del pecado, al que la ley lleva al conocimiento del hombre al prohibirlo; y esto es ciertamente verdadero en cuanto a algunos pecados. Porque se dice en el Levítico (18,23): La mujer no se unirá con ninguna bestia. Pero que aquí no sea él sentido del Apóstol, se ve claro por las cosas que aquí se dicen. Porque nadie hay que ignore el acto mismo de la concupiscencia, porque todos lo experimentan. Luego se debe entender, como arriba dijimos, que el pecado no se conoce sino por la Ley en cuanto al estado de la pena y la ofensa a Dios. Y esto lo prueba por la concupiscencia, porque la deforme concupiscencia se tiene comúnmente respecto de todos los pecados. De aquí que la Glosa y Agustín dicen: Aquí eligió el Apóstol lo que es un pecado general, o sea, la concupiscencia. Luego es buena la Ley que al prohibir la concupiscencia prohibe todo ¡o malo.

Ahora bien, se puede entender que la concupiscencia es el pecado general, en cuanto se tome por concupiscencia toda cosa ilícita, lo cual es de la esencia de todo pecado. Mas Agustín no llamó a la concupiscencia pecado general sino porque es la raíz y causa de todo pecado cierta concupiscencia especial. De aquí que también la Glosa dice que la concupiscencia es un pecado general del cual proceden todos los males. Porque el Apóstol presenta el precepto de la Ley que trae el Éxodo (20,17), donde especialmente se prohibe esto: No codiciarás la casa de tu prójimo, ni desearás su mujer, ni esclavo, ni esclava, ni buey, ni asno, ni cosa alguna de las que le pertenecen, la cual concupiscencia es la de ia avaricia, de la que se habla en la Primera Epístola a Timoteo (6,10); Pues raíz de todos los males es la avaricia. Y esto es así porque todo obedece al dinero, (como se dice en el Libro del Eclesiastés 10,19). Y por eso la concupiscencia de la cual se habla aquí, es un mal general, no con comunidad de género o de especie, sino con comunidad de causalidad.

Esto no lo contradice lo que leemos en el Eclesiástico (10,16): El primer origen de todo pecado es la soberbia. Porque la soberbia es el origen del pecado por parte de la aversión. Y la avaricia es un principio de los pecados por parte de una conversión al bien conmutable. Ahora bien, se puede decir que el Apóstol toma especialmente la concupiscencia para explicación de su tesis, porque quiere mostrar que sin la Ley no se tendría conocimiento del pecado en cuanto corresponde a una ofensa a Dios, y esto es clarísimo mas que en otra cosa en que la ley de Dios prohibe una concupiscencia que no es prohibida por el hombre. Porque sólo Dios tiene por culpable al hombre a causa de la concupiscencia del corazón, según aquello de 1 Reyes 16,7: El hombre no ve más que lo exterior, pero el Señor ve el fondo del corazón. Y por eso la Ley de Dios más bien prohibió la concupiscencia de la cosa ajena, que se arrebata mediante el hurto, y la de la mujer ajena, que es violada por el adulterio, que la concupiscencia de los demás pecados, porque los ya dichos aun en la propia concupiscencia tienen cierta delectación, cosa que no ocurre en los otros pecados.

En seguida, cuando dice: Mas tomando ocasión del mandamiento, muestra lo que ocasionalmente se sigue de la Ley. Y primero enuncia lo que intenta; luego, explica su tesis:

Porque sin la Ley, etc. Así es que primero dice que el pecado, tomando ocasión del mandato, o sea, de la Ley que prohibe el pecado, ha obrado en mí toda concupiscencia. Ahora bien, por pecado se puede entender aquí el diablo en un sentido enfático de la palabra porqué él mismo es el origen del pecado. Y en este sentido obra en el hombre toda concupiscencia de pecado. Quien comete pecado es del diablo, porque el diablo peca desde el principio (1Jn 3,8). Pero como acá no hace mención del diablo el Apóstol, se puede decir que el pecado actual, cualquiera que sea, en cuanto es comprendido por el entendimiento opera de suyo en el hombre la concupiscencia, según aquello del Apóstol Santiago (I,14-15): Cada uno es tentado por su propia concupiscencia: después la concupiscencia pare el pecado. Pero es mejor que esto lo refiramos al pecado del que arriba se dijo (cap 5) que por un solo hombre entró en este mundo, esto es, al pecado original, que antes de la gracia de Cristo está en el hombre en cuanto culpa y en cuanto pena; pero al sobrevenir ia gracia desaparece como culpa y permanece en acto en cuanto al fomes o pábulo del pecado, o concupiscencia habitual, que obra en el hombre toda concupiscencía actual, ya sea que se refiera a las concupiscencias de los diversos pecados, pues una es la concupiscencia del robo, otra la del adulterio, y así de las demás; ya sea que se refiera a los diversos grados de concupiscencia, en cuanto consiste en pensamiento, delectación, consentimiento y obra. Pero para el efecto de obrar en el hombre el pecado toma la ocasión de la Ley. Y esto lo dice así: Mas tomando ocasión del mandamiento. O bien, porque sobreviniendo el mandato se agrega la razón de prevaricación, porque donde no hay Ley tampoco hay prevaricación, como arriba (cap. 4) se dijo; o bien porque aumenta el deseo del pecado prohibido por las razones arriba asentadas. Y se debe notar que no dice que la Ley diese ocasión para el pecado sino porque el propio pecado tomó ocasión de la Ley. Porque el que da ocasión escandaliza y, por lo consiguiente, peca: lo cual ocurre cuando alguien hace una obra menos recta, por la cual el prójimo es ofendido o escandalizado, por ejemplo si alguien frecuenta lugares deshonestos aun cuando no con mala intención. Por lo cual se dice adelante: Juzgad mejor no causar al hermano tropiezo o escándalo (Rm 14,13). Pero si alguien obra rectamente, por ejemplo si da limosna, y otro se escandaliza por eso, no da aquél ocasión de escandalizarse; por lo cual ni escandaliza ni peca aunque el otro tome de ello ocasión de escandalizarse, y por lo mismo peca. Así es que la Ley hizo algo recto porque prohibió el pecado, por lo cual no dio ocasión de pecar; pero el hombre tomó la ocasión de la Ley, y de esto se sigue que la Ley no es pecado sino que mas bien el pecado está del lado del hombre. Por lo mismo se debe entender que las pasiones de los pecados que pertenecen a la concupiscencia del pecado no son por la Ley como si la Ley las obrara, sino que el pecado las pone por obra tomando ocasión de la Ley. Y por la misma razón se le llama Ley de muerte, no porque la Ley obre la muerte, sino porque el pecado obra la muerte tomando ocasión de la Ley. Y en el mismo sentido se pueden ordenar de otra manera las palabras para decir que el pecado obrado es por mandato de la Ley toda concupiscencia, y esto tomando ocasión del propio mandato, pero la primera exposición es más sencilla y mejor.

En seguida, cuando dice: Porque sin la Ley, explica lo que dijera, y esto por la experiencia del resultado. Y primero enuncia el resultado; luego indica de nuevo la causa: Porque el pecado, etc. Acerca de lo primero hace tres cosas. Primero describe la situación antes de la Ley; luego, la situación bajo la Ley: Mas viniendo el mandamiento, etc.; lo tercero: de la comparación de una y otra situaciones concluye el resultado de la Ley: y hallé que el mismo mandamiento dado para vida, me fue para muerte. Así es que primero dice que

tomando ocasión del mandamiento, el pecado produjo en mí toda suerte de concupiscencias, cosa que está a la vista. Porque sin la Ley el pecado está muerto: no, por supuesto, que no existiese el pecado, porque por un solo hombre había entrado el pecado en este mundo antes de la Ley, como arriba se dijo (cap. 5). Sino que se entiende que estaba muerto o bien en cuanto al conocimiento del hombre, que no sabía que por alguna Ley estuviesen prohibidos los pecados, por ejemplo la concupiscencia, o bien porque estaba muerto en cuanto a la eficacia para matar por comparación con lo que después ocurrió: pues no tenía tanta fuerza para llevar al hombre a la muerte cuanta tuvo después al tomar la ocasión bajo la Ley. Porque se tiene casi por muerto lo que ha perdido las fuerzas. Haced morir los miembros que aún tengáis en la tierra (Colos 3,5). Así es que tal era la situación antes de la Ley en cuanto al pecado. Pero cuál fuese en cuanto al hombre, lo indica agregando: Yo vivía en un tiempo sin Ley. Lo cual se puede entender de dos maneras. De una, en cuanto al nombre le parecía por sí mismo que vivía, mientras ¡gnoraba que fuese pecado aquello por lo cual estaba muerto. Tienes nombre viviente y estás muerto (Ap 3,1). O se dice por comparación con la muerte que se sigue por ocasión de la Ley. Porque se dice que viven los que menos pecan, por comparación con ios que más pecan.

En seguida, cuando dice: Mas viniendo ei mandamiento, etc., describe el estado bajo la Ley. Y primero en cuanto al pecado, diciendo: Mas viniendo el mandamiento, o sea, una vez dada la Ley, el pecado revivió, lo cual se puede entender de dos maneras. De la una, en cuanto al conocimiento del hombre, que empezó a conocer que en él mismo existía el pecado, cosa que anteriormente no sabía. Después que me iluminaste he herido mi muslo, y he quedado confuso y avergonzado (Jerem 31 19). Y claramente dijo revivió, porque en el paraíso había tenido el hombre pleno conocimiento del pecado, aunque no lo tuviese por experiencia. O bien revivió en cuanto a fuerza, porque una vez dada la Ley, ocasionalmente aumentó la fuerza del pecado. La fuerza del pecado es la Ley (ICo 15,56). De la segunda manera: en cuanto al propio hombre, diciendo: Y yo morí. Lo cual también de dos maneras se puede entender. La primera: según el conocimiento, para que el sentido sea: morí, esto es, supe que había muerto. La segunda: por comparación con el primer estado, para que el sentido sea: Morí, esto es, ya muerto, más obligado estoy que antes. Y así, en algún modo es verdad 1o que se les dijo a Moisés y Aarón (Nb 16,41): Vosotros habéis dado la muerte al pueblo del Señor.

En seguida, cuando dice: y hallé, etc., concluye, por la comparación de uno y otro estados, con el resultado de la Ley, diciendo: Y hallé, según lo predicho, que el mismo mandamiento dado para vida, me fue para muerte. Primeramente dado para vida, conforme a la intención del que dio la Ley. En segundo lugar, en cuanto a la misma bondad del mandato y la buena voluntad del que lo obedece. Les di en seguida mis mandamientos y les enseñé mis leyes, en cuya observancia el hombre hallará la vida (Ez 20,1 1). Esto me es para muerte ocasionalmente, por el pecado que había en el hombre. Su pan se le convertirá dentro de su vientre en hiél* de áspides (Jb 20,14).

En seguida, cuando dice: Porque el pecado, etc., vuelve a presentar la causa como si la patentizara por el resultado indicado previamente, diciendo: Por esto sucede que el mandato predicho, que era para vida. se halla que es para muerte. Porque el pecado, tomando ocasión del mandamiento, me sedujo, o sea, por la concupiscencia que obra en mí, como se dice en Daniel 13,56: La hermosura te fascinó y la pasión pervirtió tu corazón, y por aquel

mandato ocasionalmente me mató el pecado. La letra mata (2Co 3,6).

En seguida, cuando dice: Así es que la Ley es santa, etc., saca ia conclusión deseada: que no sólo no es pecado la Ley, sino que más bien es buena, por cuanto da a conocer el pecado y lo prohibe. Y primero saca la conclusión en cuanto a toda la Ley, diciendo: Como es patente por las premisas, ciertamente la Ley es santa. La Ley del Señor es inmaculada (Ps 18,8). Sabemos que la Ley es buena (I Tim 1,8). Lo segundo, en cuanto a los particulares mandatos de la Ley, diciendo: El mandamiento de la Ley es santo también en cuanto a los preceptos ceremoniales por los que se ordenan los hombres para el culto de Dios. Seréis santos para Mí, porque santo soy Yo el Señor (I Tim 1,8). Y justo en cuanto a los preceptos judiciales, por los que el hombre se ordena del modo debido respecto al prójimo. Los juicios del Señor son verdad: en sí mismos están justificados (Ps 18,10). Y bueno, o sea, honesto, en cuanto a los preceptos morales. Mejor es para mí la Ley que salió de tu boca que millones de oro y plata (Ps 1 18,72). Porque como todos los preceptos nos ordenan respecto a Dios, dijo el Apóstol que toda la Ley es santa.

En seguida, cuando dice: Luego ¿lo que es bueno vino a ser muerte para mí? plantea la cuestión en cuanto al efecto de la Ley. Y primero, la pregunta, diciendo: Luego ¿lo que es bueno, es claro que en sí mismo, vino a ser muerte para mí?, o sea, que por sí mismo es causa de muerte. Lo que ciertamente podría alguien falsamente entender por lo arriba dicho: ha resultado que lo que era para mí un mandamiento de vida ha venido a ser para muerte. Lo segundo, disipa la cuestión en cuanto a la muerte, diciendo: De ninguna manera. Lo que de suyo es bueno y vivificante no puede ser causa del mal y de la muerte, según aquello de Mateo 7,18: Un árbol bueno no puede dar frutos malos. Lo tercero: Sino que el pecado, etc., armoniza lo que ahora se dice con lo que arriba se dijo. Porque no es que de tal manera se halle que el mandamiento sea para muerte que él mismo obre la muerte, sino que tomada la ocasión por el mismo pecado se obra la muerte. Y esto es lo que dice así: Sino que el pecado, para mostrarse pecado, o sea, que muestra ser pecado por el bien de la Ley, esto es, por el mandato de la Ley, porque es bueno precisamente por dar el conocimiento del pecado.

Y esto es ocasionalmente, por cuanto hace patente el pecado. Así es que no se entiende que el pecado obrado por la Ley sea la muerte como si no habiendo Ley no habría muerte. Porque se dijo arriba que reinó la muerte desde Adán hasta Moisés, no existiendo la Ley; sino que se entiende que el pecado opera por la Ley la muerte porque el castigo de la muerte es mayor sobreviniendo la Ley. Y esto es lo que agrega: Digo que de tal manera el pecado ha obrado la muerte por medio de lo que es bueno, que el pecado se haga pecaminoso, esto es, haciendo pecar tomando ocasión del mandamiento de la Ley. Y esto sobremanera de lo que antes pecaba, o bien porque sobrevino la culpa de la prevaricación, o bien porque aumentó la concupiscencia del pecado, como arriba se dijo, al presentarse la prohibición de la Ley. Mas aquí se entiende por pecado, como arriba dijimos, o bien el diablo, o más bien el fo-mes o pábulo del pecado.

Lección 3: Romanos 7,14-20

Muestra que la Ley es buena por la repugnancia del hombre al bien, repugnancia que de ningún modo puede quitar la Ley, e igualmente de qué manera se dice que la Ley antigua es espiritual y que el hombre es carnal, y a la vez se pregunta si el inicio de la buena obra sea por parte nuestra.
14. Porque sabemos que la Ley es espiritual. Mas yo soy carnal, vendido al poder del pecado.
15. Pues lo que hago no lo entiendo. Pues el bien que quiero no lo hago, sino antes el mal que aborrezco, ése lo hago.
16. Mas si lo que no quiero es lo que hago, reconozco que la Ley es buena.
17. Ya no soy, pues, yo quien lo hago, sino el pecado que habita en mí.
18. Que bien sé que no hay en mí, es decir, en mi carne, cosa buena. Pues aunque tengo presente el querer el bien, no hallo cómo cumplirlo.
19. Por cuanto el bien que quiero no lo hago; antes bien, el mal que no quiero ¿so hago.
20. Mas si lo que no quiero eso lo hago, ya no soy yo quien obra así, sino el que habita en mí: el pecado.

Habiendo excluido el Apóstol las razones por las que parecía ser mala la Ley y de mal efecto, aquí demuestra ser buena la Ley. Y acerca de esto hace dos cosas. Primero prueba la bondad de la Ley por la misma repugnancia que se halla en el hombre para el bien, repugnancia que la Ley no puede quitar; luego, muestra mediante qué se puede quitar la repugnancia de la dicha Ley: ¡Infeliz de mí!, etc. (Rm 7,24). Acerca de lo primero hace tres cosas. La primera, enunciar lo que pretende; la segunda, demostrarlo: Pues lo que hago no lo entiendo, etc.; la tercera, sacar la conclusión deseada: Hallo, pues, esta Ley, etc. (Rm 7,21). Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero enuncia la bondad de la Ley; luego, la condición del hombre: Mas yo soy carnal, etc. Así es que primero dice: Se ha dicho que la Ley es santa. Y dijo esto: Porque sabemos, nosotros que somos sabios en las cosas divinas, que la Ley, o sea, la antigua, es espiritual, esto es, que armoniza en el espíritu a los hombres. La Ley del Señor es inmaculada (Ps 18,8). O bien es espiritual, o sea, dada por el Espíritu Santo, llamado dedo de Dios en las Escrituras. Mas si por el dedo de Dios echo yo los demonios (Lc 1 1,20). Por lo cual se dice en el Éxodo(3 1,18): Dio el Señor a Moisés las dos tablas de piedra que contenían la Ley, escritas por el dedo de Dios. Ahora bien, la Ley nueva no sólo se llama Ley espiritual sino Ley del Espíritu, como consta más adelante (Rm 8,2). Porque no solamente procede ella del Espíritu Santo, sino que el propio Espíritu Santo la imprime en el corazón en que inhabita.

En seguida, cuando dice: Mas yo soy carnal, etc., muestra la condición del hombre, y la palabra carnal se puede explicar de dos maneras. De la primera: como si el Apóstol hablara en la persona del hombre que vive en pecado. Y así explica esto Agustín en el Lib. LXXXIII quaestionum. Aunque después, en el libro contra Juliano lo explica como si el Apóstol quisiera hablar en su propia persona, o sea, en la persona del hombre establecido bajo la gracia. Así es que prosigamos declarando de qué manera estas palabras y las que siguen de modo diverso y de uno y otro se pueden explicar, aun cuando la segunda explicación sea la mejor. Así es que esto que primero se dice: Mas yo soy carnal, etc., se debe entender de modo que el yo se entienda que es la razón del hombre, la cual es lo principal en el hombre. De donde resulta que cada hombre es su razón o su entendimiento,

así como es claro que la ciudad es el regente de la ciudad, de modo que lo que él haga es como si lo Hiciera la propia ciudad. Ahora bien, se dice que el hombre es carnal porque su razón es carnal, y por doble causa se dice que es carnal. Desde luego porque se sujeta a la carne aceptando las cosas a las que la carne la instiga, según aquello de la Primera a los Corintios (3,3): Puesto que mientras hay entre vosotros celos y discordias ¿no sois acaso carnales, etc.? Y de este modo se entiende del hombre aún no restaurado por la gracia. Se dice también que la razón es carnal por ser combatida por la carne, según aquello de Gálatas 5,17: La carne desea en contra del espíritu. Y de este modo se entiende que es carnal la razón aún estando ya el hombre restaurado por la gracia: y una y otra carnalidad provienen del pecado, por lo cual agrega el Apóstol: vendido al poder del pecado. Pero se debe notar que la carnalidad que consiste en la rebelión de la carne contra el espíritu proviene del pecado del primer padre, porque esto pertenece al fo-mes o pábulo, cuya seducción-se deriva de aquel pecado. Y la carnalidad que consiste en la sujeción a la carne proviene no sólo del pecado original sino también del actual, por lo cual obedeciendo el hombre a los deseos de la carne, se constituye esclavo de la carne; y por ello agrega el Apóstol: vendido al poder del pecado, o bien al del primer padre o bien al propio. Y dice que vendido porque el pecador se vende a sí mismo como esclavo del pecado, al precio del cumplimiento de la propia voluntad. Tened entendido que por vuestras maldades habéis sido vendidos (Is 50,1).

En seguida, cuando dice: Pues lo que hago, etc., demuestra lo que había enunciado. Y primero que la Ley es espiritual; segundo, que el hombre es carnal, vendido al poder del pecado: No soy, pues, yo quien lo ¡hago, etc. Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero presenta la prueba; luego saca la conclusión: Mas si lo que no quiero, etc. Se toma la prueba de la flaqueza del hombre, flaqueza que primeramente enuncia; y luego da la prueba: Ya no soy, pues, yo, etc. Ahora bien, la flaqueza del hombre es manifiesta por el hecho de que obra lo que entiende que no se debe hacer, por lo cual dice: Pues lo que hago no lo entiendo, o sea, no veo qué se deba hacer. Lo cual se puede entender de dos maneras. La primera: de aquel que está sometido al pecado, quien entiende en qeneral que no se debe obrar el pecado: sin embargo, vencido por la sugestión del demonio, o por la pasión, o por la inclinación del hábito perverso, es el pecado lo que obra. Y por eso se dice que se obra lo que se entiende que no se debe hacer obrando contra la conciencia, como Aquel servidor que conociendo la voluntad de su señor no la hace, con razón recibirá mucho-, azotes (Lc 12,47). De la segunda manera: se puede entender de aquel que estando en gracia, ciertamente obra el mal, no hasta su completa realización ni consintiendo de pensamiento, sino sólo deseando conforme a la pasión del apetito sensible, siempre que tal concupiscencia exceda a la razón y al entendimiento, porque se adelanta a su Juicio, que, al intervenir, impide la tal obra. Y por eso chámente no dice: Entiendo que no se debe hacer, sino que no entiendo, porque con entendimiento de ninguna manera deliberado o que se dé cuenta, se insurge la tal operación de la concupiscencia. La carne desea en contra del espíritu y eí espíritu en contra de la carne (Sal 5,17).

En seguida, cuando dice: Por cuanto el bien que quiero no lo hago, etc., prueba lo que dijera, tanto por diversificación como por el efecto. Para diversificar dijo: Pues lo que hago no lo entiendo, etc., bajo lo cual se encierran dos cosas, a saber: no obrar el bien y obrar el mal, porque también el que no obra el bien se dice que obra el pecado, pecado de omisión. Por parte de su no entiendo, prueba su tesis por si efecto; porque como, ciertamente, el

entendimiento mueve la voluntad, el querer es un efecto suyo, del entender. Así es que primero dice en cuanto a la omisión del bien: Pues el bien que quiero no lo hago, lo que quiero hacer. Lo cual en verdad se puede entender del hombre establecido bajo el poder del pecado: y así su Hago se debe tomar en cuanto a la acción acabada, que exteriormente se plasma en obra por consenso de la razón. Y su Quiero se debe entender no ciertamente de una voluntad cabal, que ordena la obra, sino de cierta voluntad incompleta, por la cual los hombres quieren en general el bien, así como también en general tienen un recto juicio acerca del bien, y sin embargo por un hábito o por una pasión perversa se pervierte ese juicio, y se deprava su voluntad en lo particular de modo que no haga lo que en general entiende que se debe hacer y quisiera hacer. Así es que conforme a lo que se entiende que es un hombre restaurado en la gracia, muy por lo contrario se debe entender por su Quiero una voluntad completa, cabal y persistente en la elección de la obra en particular, para que por su Hago se entienda la acción incompleta que radica tan sólo en el apetito sensitivo sin llegar hasta el consenso de la razón. Porque el hombre constituido en gracia quiere ciertamente preservar su mente de deseos perversos, pero este bien no lo practica por los movimientos desordenados de la concupiscencia que se insurgen en el apetito sensitivo. Cosa semejante dice el Apóstol en Gálatas 5,17: A fin de que no hagáis cuanto queráis. Lo segundo, en cuanto a la perpetración del mal, agrega: antes el mal que aborrezco ése lo hago: lo cual si se entendiefa del hombre pecador, por el aborrezco que dice, se entendería cierto odio imperfecto conforme al cual todo hombre odia naturalmente lo malo. Mas por el lo hago que dice, entiéndase la acción perfecta por ejecución de la obra conforme al consentimiento de la razón. Porque el odio aquel al mal en general desaparece en el particular elegible a causa de la inclinación del hábito o de la pasión. Mas si se entiende del hombre restaurado por la gracia, por su Hago se entiende por lo contrario la acción imperfecta, queconsiste en la sola concupiscencia del apetito sensitivo.

Por su aborrezco se entiende el odio perfecto por el cual persevera uno en la detestación del mal hasta su final reprobación, de lo cual se dice en el Salmo 138,22: Odiábalos con odio extremado, esto es, a los malos en cuanto pecadores. En el tiempo en que la ciudad santa gozaba de una plena paz y en que las leyes se observaban muy exactamente por la piedad del pontífice Onías, y el odio que todos tenían a la maldad (2 Macab 3,1).

En seguida, cuando dice: Mas si lo que no quiero, etc., concluye de la predicha disposición del hombre que la ley es buena, diciendo: Mas si lo que no quiero es lo que hago, entendiéndose de cualquiera de los modos dichos que por lo mismo que no quiero el mal, reconozco que la Ley es buena, precisamente en que prohibe el mal, que naturalmente no quiero. Porque es claro que la inclinación del hombre según la razón a querer el bien y huir del mal es o según la naturaleza o según lo gracia, y de una y otra manera es buena. De aquí que la Ley, que concuerda con esa inclinación preceptuando el bien y prohibiendo el mal, es buena por la misma razón. Yo quiero daros un rico don: no abandonéis mis preceptos (Prov 4,2).

En seguida, cuando dice: No soy, pues, yo quien lo hago, etc., prueba lo que dijera acerca de la condición del hombre: que es carnal, vendido al poder del pecado. Y acerca de esto hace tres cosas. Primero enuncia su tesis; luego la prueba: Que bien sé, etc.; finalmente, saca la conclusión debida: Mas si lo que no quiero eso lo hago, etc. Ahora bien, que el hombre carnal vendido baio el poder del pecado, por decirlo así de algún modo sea esclavo

del pecado, es claro por el hecho de que no obra él mismo sino que es manejado por el pecado. Porque el que es libre, ése por sí mismo obra, y no es manejado por otro. Y por eso dice: Dicho está que por el entendimiento y la voluntad reconozco que la Ley es buena; mas ahora, mientras obro contra la Ley, ya no soy yo quien hago eso que ejecuto contra la Ley, sino el pecado, que habita en mí y así es claro que yo soy esclavo del pecado, en cuanto que el pecado obra como teniendo dominio en mí. Y esto, por cierto, recta y fácilmente se puede entender del hombre que vive en estado de gracia; porque el hecho de que desee el mal conforme al apetito sensitivo que pertenece a la carne, no procede de obra de la razón, sino de la inclinación del fomes o pábulo. Porque se dice que el hombre obra lo que obra la razón, porque el hombre es lo que es según la razón: de aquí que los movimientos de la concupiscencia que no proceden de la razón sino del fomes, no son obra del hombre, sino del fomes del pecado que aquí llama pecado San Pablo. ¿De dónde las guerras y los pleitos entre vosotros? ¿No proceden de vuestras concupiscencias que luchan en vuestros miembros? (Sant 4,1). Pero no se puede entender propiamente del hombre en estado de pecado, porque su razón consiente en el pecado. Y por eso «él mismo obra; y de aquí que Agustín diga y se lea en la Glosa lo siguiente: Mucho se engaña el hombre que piensa de acuerdo con la concupiscencia de su carne y que determinando hacer lo que ella desea, y realizándolo, considera que aún así hay que decirse: No soy yo quien hago eso.

Sin embargo, se puede decir esto también, aunque forzadamente, del hombre pecador. Porque toda acción se atribuye más que a nadie al agente principal que conforme a su naturaleza mueve, no al agente que mueve u obra según la naturaleza de otro por el cual es movido. Ahora bien, es claro que la razón del hombre, en cuanto a su propio carácter, no se inclina al mal sino en cuanto que es movida por la concupiscencia. Y por eso la obra mala que hace la razón, en cuanto ésta es vencida por la concupiscencia, no se atribuye de manera principal a la razón, porque aquí por ella se entiende el hombre, sino más bien se atribuye a la misma concupiscencia o bien al hábito, por el cual se inclina la razón al mal. Así es que se dice que el pecado habita en el hombre, no como si el pecado fuese alguna cosa, siendo como es la privación del bien, sino que así se, indica la permanencia de tal defecto en el hombre.

En seguida, cuando dice: Que bien sé, prueba que el pecado que habita en el hombre obra él mal que el hombre hace. Y primero indica el medio de probar su tesis; luego aclara ese mismo medio: Pues aunque tengo presente el querer el bien, etc. Así es que primero prueba que el pecado que habita en el hombre opera el mal que el hombre hace: la cual prueba es clarísima refiriéndose el texto al hombre en estado de gracia, el cual es librado del pecado por la gracia de Cristo, como arriba se dijo (Cap. 6). Mas en cuanto a aquel en quien no habita la gracia de Cristo, de ninguna manera es liberado del pecado. Por lo tanto, no es en la carne donde habita la gracia de Cristo, sino que habita en la mente; por lo cual ya se dijo (Cap. VIII) que si Cristo está en nosotros, el cuerpo está ciertamente muerto por causa del pecado, mas el espíritu vive a causa de la justificación. En estas circunstancias, hasta el presente domina en la carne el pecado que obra la concupiscencia de la carne. Porque aquí la carne se entiende júntamente con las fuerzas sensitivas. Porque así la carne se distingue en contra del espíritu y le repugna en cuanto el apetito sensitivo tiende en contra de lo que la razón apetece, según aquello de Gálatas 5,17: Porque ta carne desea en contra del espíritu. Así es que dice: Dicho está que en mí, aun restaurado por la gracia, obra el pecado; pero débese entender que obra en mí conforme a la carne júntamente con el apetito sensitivo.

Mas bien sé, por la razón y por la experiencia, que cosa buena, que el bien de la gracia, con el cual fui restaurado, no habita en mí. Pero para que no se entienda que según la razón, conforme al modo ya establecido arriba, explica: es decir, en mi carne. Porque en mí, esto es, en mi corazón, he aquí el bien que habita, según Efesios 3,17: Que habite Cristo por la fe en vuestros corazones. Y por esto es clarísimo que con estas palabras no se les da la razón a los maniqueos, que pretenden que la carne no es buena según la naturaleza y por lo mismo que no es una criatura buena de Dios, siendo que la Escritura dice: Todo lo que Dios ha creado es bueno (I Tim 4,4). Y no trata aquí el Apóstol del bien de la naturaleza sino del bien de la gracia, por el cual somos liberados del pecado. Pues si en verdad se refiriera al hombre sujeto al pecado, en balde añadiría estas palabras: es decir, en mi carne, porque en el hombre pecador no habita el bien de la gracia, ni en cuanto a la carne ni en cuanto al espíritu, a no ser que alguien quiera forzadamente explicar que esto se dice porque el pecado, que es privación de la gracia, de algún modo se deriva de la carne al espíritu.

En seguida, cuando dice: Pues aunque tengo presente el querer el bien, etc., explica lo que dijera. Y primero por la facultad del hombre; luego, por la acción del hombre, la cual demuestra que existe esa facultad: Por cuanto el bien que quiero no lo hago, etc. Ahora bien, la facultad del hombre se hace ver primero en cuanto a la voluntad, la cual no es de negar que está en la mano del hombre, por lo cual dice: Pues aunque tengo presente el querer el bien, esto es, tan a mi disposición lo tengo que está en mi mano. Porque nada hay tan puesto en la voluntad del hombre como la propia voluntad del hombre, como dice Agustín. En segundo lugar pone la facultad del hombre, o más bien la dificultad en cuanto a la consumación del efecto, al agregar: mas no hallo cómo cumplirlo, estando en mi potestad el hacerlo, según aquello del Libro de los Proverbios (16,1): Del hombre es preparar su alma. Y también: El corazón del hombre forma sus designios; mas del Señor es el dirigir sus pasos (Prov 16,9).

Objeción.-Pero parece que estas palabras favorecen a los pelagianos, los cuales decían que el inicio de la buena obra depende de nosotros en cuanto que queremos el bien. Y parece que es esto lo que dice el Apóstol: mas no hallo cómo cumplirlo.

Respuesta.-Pero este sentido lo excluye el Apóstol diciendo: Dios es el que obra en vosotros tanto el querer como el hacer (Ph 2,13).

Así es que esto que dice: Tengo presente el querer el bien, es claro que ya restaurado por la gracia, proviene de la operación de la divina gracia, gracia por la cual no sólo quiero el bien, sino que también hago algo bueno, porque opongo resistencia a la concupiscencia, y contra ésta llevo la dirección del espíritu; pero no veo tener en mi mano la manera de llevar a cabo ese bien, para rechazar totalmente la concupiscencia. Y con esto se ve claro que el bien de la gracia no habita en la carne, porque si en la carne habitara, así como poseo el poder de querer el bien en virtud de la gracia que habita en mi espíritu, así también tendría el poder de cumplir el bien en virtud de la gncia que habitaría en la carne.

Y si esto se refiere al hombre bajo el poder del pecado, se podría explicar tomando 3I querer por una voluntad incompleta, la cual por un instinto de la naturaleza en cualquier pecador se inclina al bien; pero tal querer le esta presente al hombre, esto es, cabe el hombre yace, como un enfermo, si no es que la gracia le conceda a la voluntad la eficacia

para cumplirlo.

En seguida, cuando dice: Por cuanto el bien que quiero no lo hago, explica lo que dijera acerca de la acción del hombre, que es la señal y el efecto de la facultad humana. Porque con esto se ve claro que el hombre no halla cómo cumplir el bien, porque no obra el bien que quiere, sino que hace el mal que no quiere, cosa que ya se explicó arriba satisfactoriamente.

En seguida, cuando dice: Mas si lo que no quiero, etc., saca la conclusión que arriba apuntara, diciendo: Mas si lo que no quiero eso lo hago, ya no soy yo quien obra así, sino el que habita en mí: el pecado; y esto también está ya explicado. Pero débese notar que de una sola e idéntica prueba, a saber, que no quiero hacer lo que hago, saca el Apóstol dos conclusiones que arriba indicara, esto es, la bondad de la Ley, al decir: Mas si lo que no quiero eso lo hago, reconozco que la Ley de Dios es buena; y de nuevo el dominio del pecado en e hombre, diciendo aquí: Mas si lo que no quiero «so lo hago, no soy yo quien obra así, sino el que habita en mí: el pecado, de las cuales dos conclusiones la primera corresponde a esto que dijera: La Ley es espiritual, y la segunda a esto otro que también él dijera: Mas yo soy carnal, vendido al poder del pecado. Pero la primera conclusión, que es acerca de la bondad de la Ley, la saca de aquella prueba por la cual dijo: No quiero, porque su razón no quiere lo que la Ley prohibe, y por esto se ve claro que la Ley es buena; pero por parte de él mismo, que dice: eso lo hago, concluye que en el hombre domina el pecado, que se cumple contra la voluntad de la razón.

Lección 4: Romanos 7,21-25

Trata aquí el Apóstol de la Ley del fomes, que parece estar originalmente en el apetito del sentido, por su evidente difusión en todos los miembros, que están al servicio de la concupiscencia para pecar.
21. Descubro, pues, esta ley: en queriendo hacer yo el bien, el mal se me pone delante.
22. Pues me complazco en la ley de Dios según el hombre interior.
23. Pero advierto otra ley en mis miembros que lucha contra la ley de mi razón y que me esclaviza a la ley del pecado que está en mis miembros.
24. ¡Infeliz de mí! ¿Quién me libertará de este cuerpo de muerte?
25. La gracia de. Dios por Jesucristo Señor nuestro. Así que yo mismo sirvo con la mente a la Ley de Dios, mas con la carne a la ley del pecado.

Habiendo demostrado el Apóstol que la Ley es buena por concordar con la razón, aquí infiere dos conclusiones de acuerdo coa las dos enunciaciones que planteara. La segunda la expresa así: Pero advierto otra ley, etc. Acerca de lo primero hace dos cosas. La primera es inferir la conclusión de las cosas dichas; la segunda, indicar una señal para mayor explanación: Pues me complazco, etc. Pues había indicado dos cosas arriba. La primera, por cierto, que la ley es espiritual, de lo cual, ya probado, concluye así: Descubro, pues, o sea, por la experiencia, que la ley de Moisés concuerda conmigo que quiero hacer el bien, o sea, con mi razón, por la cual apruebo el bien y detesto el mal, por cuanto esta misma ley

ordena el bien y prohibe el mal. El dicho mandamiento está muy cerca de ti: en tu boca está y en tu corazón para que lo cumplas (Deut 30,14). Y fue necesario que de esta manera estuviera porque el mal, esto es, el pecado o el fomes del pecado se me pone delante, o sea, cabe mi razón se tiende, como si habitara en mi carne. No descubras los secretos de tu corazón a la que duerme contigo (Miqueas 7,5), esto es, cuídate de tu carne.

En seguida, cuando dice: Pues me complazco, etc., da la señal por la cual se muestra que la ley concuerda con la razón. Porque nadie se complace sino en aquello que le es conveniente. Es así que el hombre conforme a la razón se complace en la ley de Dios; luego la Ley de Dios conviene con la razón. Y esto lo dice así: Me complazco en la Ley de Dios según el hombre interior, o sea, según la razón y la mente, la cual se llama hombre interior, no porque el alma sea representada como imagen del hombre, como afirmó Tertuliano, ni porque ella sola sea el hombre, como dijo Platón: que el hombre es una alma que usa de un cuerpo; sino porque lo que es más principal en el hombre se llama hombre, como arriba se dijo. Ahora bien, en eí hombre lo más principal conforme a la apariencia es lo exterior, es claro que el cuerpo, que presentado de esta manera es lo que se llama hombre exterior; mas conforme a la verdad lo que es intrínseco, la mente o la razón, es lo que aquí se llama hombre interior. ¡Oh cuan dulces son a mi paladar tus palabrasi (Ps 118,103). Tenemos en nuestras manos para consuelo nuestro los libros santos (1 Macab 12,9).

En seguida, cuando dice: Pero advierto, etc., pone otra conclusión que corresponde a lo que arriba (Rm 2) indicara, diciendo: Mas yo soy carnal, etc., diciendo: Advierto otra ley en mis miembros, la cual es el fomes del pecado, fomes que por doble razón se puede decir que es ley. De un modo por los efectos semejantes, porque así como la ley induce a hacer el bien, así también el fomes induce a pecar. Y del otro modo por confrontación con la causa. Pues siendo el fomes cierta pena del pecado, tiene una doble causa. La una, el mismo pecado, que toma dominio en el que peca y le impone su ley, la cual es el fomes, así como el señor le impone su ley al vencido esclavo. La otra causa del fomes es Dios, que esta pena le impuso al hombre pecador, para que sus facultades inferiores no obedecieran a su razón. Y conforme a esto la propia desobediencia de las facultades inferiores, la cual tiene el nombre de fomes, se llama ley, por cuanto ha sido introducida por ley de la divina justicia, como sentencia de justo juez que tiene fuerza de ley según aquello del primer libro de los Reyes (30,25): Y desde aquel día en adelante fue éste un punto ya decidido y establecido, y una ley en 1srael hasta el presente. Ahora bien, esta ley originalmente se apoya en el apetito sensitivo, pero la encontramos difundida en todos los miembros, que están al servicio de la concupiscencia para pecar. Porque así como para iniquidad entregasteis vuestros miembros como esclavos a la impureza, etc. (Rm 6,19). Y por eso dice: en mis miembros. Ahora bíen, esta ley produce en el hombre dos efectos. El primero es que resiste a la razón, y en cuanto a esto dice: que lucha contra la ley de mi razón, o sea, contra la Ley de Moisés, que se dice Ley de la mente por cuanto concuerda con la mente, o bien con la ley natural, que se llama ley de la mente, porque está naturalmente injertada en la mente. Muestran que la obra de la ley está escrita en sus corazones (Rm 2,15). Y acerca de esta lucha se dice en Gálatas 5,17: La carne desea en contra del espíritu. El segundo efecto es que esclaviza de nuevo al hombre. Y en cuanto a esto agrega: y que me esclaviza, o bien llevándome cautivo, según otro texto, a la ley del pecado que está en mis miembros, o sea, en mí mismo, al modo de hablar hebraico, conforme al cual se ponen los nombres en el lugar de los pronombres. Ahora bien, la ley del pecado cautiva al hombre doblemente. De un modo al hombre

pecador por el consentimiento y la obra, y de otro modo al hombre en estado de gracia en cuanto al movimiento de la concupiscencia. De este cautiverio se habla en el Salmo 125,1: Cuando Yahvéh hizo volver a los cautivos de Sion.

En seguida, cuando dice: jInfeliz de mil trata de la liberación de la ley del pecado, y acerca de esto hace tres cosas. Lo primero plantea la cuestión; lo segundo, da la respuesta: La gracia de Dios, etc.; lo tercero, infiere la conclusión: Así que yo mismo, etc. Acerca de lo primero hace dos cosas.Una: confesar su propia miseria, diciendo: infeliz de mí!, lo cual se debe cuerpo del hombre se ouede considerar la naturaleza misma del cuerpo l alma, y este vaso de barro deprime la mente, etc. Y por eso claramente dice: de este cuerpo de muerte.

En seguida, al decir: La Gracia de Dio* etc., responde a la pregunta. Porque no puede el hombre liberarse por sus propias fuerzas de la corrupción del cuerpo, ni tampoco de la del alma, aun cuando decida con ia razón contra el pecado, sino tan sólo por la gracia de Cristo, según aquello de Juan 8,36: Si pues el Hijo os hace libres, seréis verdaderamente libres. Y de aquí se sigue que la Gracia de Dios me liberará, la cual es dada por Jesucristo.-La gracia y ia verdad han venido por Jesucristo (Jn 1,17). Ahora bien, la Gracia libera del dicho cuerpo de muerte de dos maneras. La prk mera, para que la corrupción del cuerpo no domine al espíritu arrastrándolo a pecar; y la segunda, para suprimir totalmente la corrupción del cuerpo. Así es que en cuanto a lo primero le conviene al pecador decir: la gracia me libertará de este cuerpo de muerte, esto es, me libertará del pecado, al cual es inducida el alma por la corrupción del cuerpo; pero como de esto ya está liberado el justo, a éste ie toca decir en cuanto a h segundo: la Gracia de Dios me libertará de este cuerpo de muerte, para que en mi cuerpo no se asiente la corrupción del pecado o de la muerte, lo cual será en la resurrección.

En seguida, al decir: Así que yo mismo, etc., infiere la conclusión que conforme a las dos predichas exposiciones de distinta manera se deduce de las premisas: porque si las predichas palabras se ponen en la boca del pecador, de una manera deberá ser inferida la conclusión. Dicho está que la gracia de Dios me liberará de este cuerpo de muerte, para que por ella no vaya a dar al pecado; luego cuando ya esté yo liberado, sirvo con la mente a la ley de Dios, mas con la carne a la ley del pecado, la cual permanece en la carne en cuanto al fomes o pábulo, por el cual la carne desea en contra del espíritu. Mas si las predichas palabras se entienden de la persona del justo, débese inferir que la Gracia de Dios por Jesucristo me liberará de este cuerpo de muerte: de tal modo, es claro, que no haya en mí la corrupción del pecado y de la muerte. Así es que Yo mismo, uno solo y el mismo antes de liberarme, con la mente sirvo a la ley de Dios, aceptándola; mas con la carne sirvo a la ley del pecado, por cuanto mi carne, conforme a la ley de la carne, se inclina del lado de la concupiscencia.

CAPITULO 8

Lección 1: Romanos 8,1-6

Por la gracia de Cristo somos liberados de la condenación de la culpa y de la pena, pero primeramente de la culpa.
1. Por tanto, ahora no hay condenación alguna para los que están en Cristo Jesús, los cuales no marchan según la carne,
2. Porque la ley del espíritu de vida en Cristo Jesús me ha liberado de la ley del pecado y de la muerte.
3. Pues lo que le era imposible a la Ley, por cuanto estaba debilitada por la carne, Dios, habiendo enviado a su propio Hijo en una carne semejante a la del pecado, y en orden al pecado, condenó el pecado en la carné.
4. A fin de que la justicia de la Ley se cumpliera en nosotros, los que caminamos no según la carne sino según el espíritu.
5. Pues los que son según la carne, se saborean con las cosas que son de la carne; mas los que son según el espíritu, de las que son del espíritu gustan.
6. Porque la prudencia de la carné es muerte; mas la del espíritu, vida y paz.

Habiendo demostrado el Apóstol que por la Gracia de Cristo nos liberamos del pecado y de la ley, aquí enseña que por la misma gracia nos liberamos de la condenación. Y primero muestra que por la gracia de

Cristo somos liberados de la condenación de la culpa; y lo segundo, que por la misma gracia somos liberados de la condenación de la pena: Mas si Cristo está en vosotros, etc. (Rm 8,10). Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero enuncia su tesis: luego, la demuestra: Porque la ley del espíritu de vida, etc. Acerca de lo primero hace todavía dos cosas.

Primero indica el beneficio que la gracia confiere, concluyendo de las premisas: Es así que la gracia de Dios por Jesucristo me ha liberado de este cuerpo de muerte, en lo cual radica nuestra redención; luego ahora, por el hecho de que somos liberados por la gracia, no queda ningún residuo de condenación, porque se suprime tanto la condenación en cuanto a la culpa como en cuanto a la pena. A quien El concede la paz ¿quién le condenará? (Jb 34,29).

Lo segundo es indicar a quiénes se les concede este beneficio, y pone dos condiciones que para ello se requieren, expresando la primera así: para los que están en Cristo Jesús, o sea, los que le están incorporados por la fe y por el amor y por el sacramento de la fe. Todos ios que habéis sido bautizados en Cristo estáis revestidos de Cristo (Sal 3,27). Así como el sarmiento no puede por sí mismo llevar fruto, si no permanece en la vid, así tampoco vosotros si no permanecéis en Mí (Jn 15,4). Así es que los que no están en Cristo merecen la condenación. De aquí que: Si alguno no permanece en Mí, es arrojado fuera como los sarmientos, y se seca; después los recogen y los echan al fuego, y arden (Jn 15,6).

La segunda condición la expresa diciendo: los cuales no marchan según la carne, o sea, que

no van tras la concupiscencia de la carne. Pues aunque caminamos en carne, no militamos según la carne (2Co 10,3). De estas palabras algunos pretenden deducir que en los infieles que no viven en Cristo Jesús aun los primeros movimientos son pecados mortales, aun cuando no consientan en ellos, que porque eso es marchar en la carne. Porque si en aquellos que no marchan según la carne no es por esto para ellos materia de condenación que estén sujetos en la carne a la ley del pecado conforme a los primeros movimientos de la concupiscencia, porque permanecen en Cristo Jesús, se sigue a contrario sensu que para quienes no están en Cristo Jesús sea eso condenable. Dan también para ello una razón. Porque dicen que necesariamente es un acto condenable el que proceda del hábito del condenable pecado. Y como el pecado original es condenable porque priva al hombre de la vida eterna, y su hábito permanece en el infiel, a quien no se le ha perdonado la culpa original; luego cualquier movimiento de la concupiscencia proveniente del pecado original constituye en ellos un pecado condenable.

Pero lo primero que hay que decir es que tal postura es falsa. Porque el primer movimiento tiene de particular que no es pecado mortal porque no alcanza a tener la cualidad por la que se cumple la naturaleza del pecado. Es así que esta excusa aun en los infieles se da; luego en los ¡nfieles los primeros movimientos no pueden ser pecados mortales. Por lo demás, en la misma especie de pecado, más gravemente peca el fiel que el infiel, según aquello de Hebreos 10,29: ¿De cuánto más severo castigo pensáis que será juzgado digno el que pisotea al Hijo de Dios y considera como inmunda la sangre del pacto con que fue santificado, y ultraja al Espíritu de la Gracia? Así es que si los primeros movimientos fuesen pecados mortales en los infieles, mucho más lo serían en los fieles.

Pero también hay que contestar sus razones. Lo primero es que no pueden fundarse en los textos del Apóstol. Porque no dice el Apóstol que no solamente para los que están en Cristo Jesús no es condenable que con la carne estén sujetos a la ley del pecado conforme al movimiento de la concupiscencia, sino que absolutamente nada de esto es condenable. Así es que para quienes no estén en Cristo Jesús eso mismo no es condenable. Por lo demás, si esto se refiere a los primeros movimientos en aquellos que no están en Cristo Jesús, son condenables tales movimientos conforme a la condenación del pecado original, que hasta ahora permanece en ellos, de la cual son librados los que permanecen en Cristo Jesús. Pero no de ta! manera que por tal movimiento se les agregue una nueva condenación. Lo que también en segundo lugar agregan no necesariamente demuestra lo que pretenden. Porque no es verdad que cualquier acto procedente del hábito condenable de pecar sea también él mismo condenable, sino tan sólo cuando sea un acto perfecto por el consentimiento de la razón. Porque si en alguien hay el hábito del adulterio, el movimiento de concupiscencia de adulterio, que es un-acto imperfecto, no es en él pecado mortal, sino sólo el movimiento perfecto que lo sea por el consentimiento de la razón. Y además, el acto procedente de tal hábito no tiene más razón de condenación que la que es por razón del hábito. Y conforme a esto los primeros movimientos en los infieles, por el hecho de proceder del pecado original no traen consigo la condenación del pecado mortal, sino tan sólo la del original.

En seguida, cuando dice: Porque la ley, etc., prueba lo que dijera. Y primero en cuanto a la primera condición por la que dijera que no hay ninguna condenación para los que

permanecen en Cristo Jesús; y lo segundo en cuanto a la segunda condición, por la cual dijera: ios cuales no marchan según la carne, con esto: los que caminamos no según la carne, etc. Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero da la argumentación; luego, lo que diera por supuesto lo aclara por su causa: Pues lo que le era imposible a la Ley, etc.

Acerca de lo primero da la siguiente razón: La ley del espíritu libera al hombre del pecado y de la muerte; es así que la ley del espíritu está en Cristo Jesús; luego por el hecho de estar alguien en Cristo Jesús se libera del pecado y de la muerte. Y que la ley del espíritu libere del pecado y de la muerte lo prueba de esta manera: La ley del espíritu es la causa de la vida; pero por la vida se excluye el pecado, y la muerte, que es el efecto del pecado; es así que el propio pecado es la muerte espiritual del alma; luego la ley del espíritu libera al hombre del pecado y de la muerte. Ahora bien, la condenación no es sino por el pecado y la muerte; luego en aquellos que están en Cristo Jesús no hay ninguna condenación; y esto lo dice así: porque la ley del espíritu de vida, etc., la cual ley se puede decir de un modo que es el Espíritu Santo, para que el sentido sea éste: La ley del espíritu, esto es, la ley que es espíritu; porque la ley se da para que por ella sean inducidos los hombres al bien; por lo cual el Filósofo (!n 2 Ethic.) dice que la intención del legislador es hacer buenos ciudadanos, lo cual hace ciertamente la ley humana con sóio dar a saber qué se debe hacer; pero el Espíritu Santo, .inhabitando en el espíritu, no sólo enseña qué se deba hacer iluminando el intelecto agente sino también inclinando el afecto a obrar rectamente. Pero el Paráclito, el Espíritu Santo, que el Padre enviará en mi nombre, os Jo enseñará todo, en cuanto a lo primero, y os recordará cuantas cosas, en cuanto a lo segundo, os tengo dichas (Jn 14,26).

De otro modo se puede decir que la ley del espíritu es el efecto propio del Espíritu Santo,'o sea, la fe obrando por amor, la cual también instruye interiormente sobre lo que se debe hacer, según aquello de 1 Juan 2,27: Su unción os enseñará acerca de todas las cosas, y mueve el afecto a obrar, según 2Co 5,14: El amor de Cristo nos apremia. Y ciertamente esta ley del espíritu se llama ley nueva, la cual o bien es el propio Espíritu Santo, o bien la esculpe en nuestros corazones el Espíritu Santo. 1mprimiré mi ley en sus entrañas, y la grabaré en sus corazones fJerem 3 i,33). Ahora bien, acerca de la antigua Ley dijo solamente que era espiritual, o sea, dada por el Espíritu Santo. Y así, considerando lo ya dicho, encontramos que son cuatro las leyes que el Apóstol presenta. La primera la Ley de Moisés, de la cual dice: Me complazco en la Ley de Dios según ei hombre interior (Rm 7,22); la segunda, la ley del fomes, de la cual dice: advierto otra ley en mis miembros (Rm 7,23)r la tercera, la ley de la naturaleza conforme a un sentido, sobre la cual agrega: que lucha contra la ley de mi razón; la cuarta, una ley nueva, diciendo: la ley del espíritu, y agrega: de vida, porque así como el espíritu natural da la vida de la naturaleza, así también el espíritu divino proporciona la vida de la gracia. El espíritu es el que vivifica (Jn 6,64). Había en las ruedas espíritu de vida (Ez 1,20). Y agrega: en Cristo Jesús, porque tal espíritu no se da sino a los que viven en Cristo Jesús. Porque así como el espíritu natural no llega al miembro que carece de conexión con la cabeza, así también el Espíritu Santo no llega al hombre que no está unido a su cabeza, que es Cristo. En esto conocemos que Ei mora en nosotros: por el Espíritu que nos ha dado (1Jn 3,24) .TI Espíritu Santo que ha dado Dios a todos los que le obedecen (Ac 5,32). Y esta ley, digo, por estar en Cristo, me liberará.-Si el Hi¡o os hace libres, seréis verdaderamente libres (Jn 8,36). Y esto, respecto de la ley del pecado, esto es, de la ley del fo-mes que inclina al pecado, o bien de la ley del pecado, o sea,

del consentimiento y de la obra del pecado, que mantiene al hombre obligado a manera de ley. Porque por el Espíritu Santo se perdona el pecado. Recibid el Espíritu Santo: a quienes perdonareis los pecados les quedan perdonados (Jn 20,23). Y de la muerte, no sólo espiritual, sino también corporal, como adelante se probará. Y esto en virtud de que es espíritu de vida. Ven tú ¡oh espíritu! de las cuatro partes del mundo, y sopla sobre estos muertos, y resuciten (Ez 37,9).

En seguida, cuando dice: Pues lo que le era imposible, etc., manifiesta lo que dijera, a saber, que la ley de la vida que está en Cristo Jesús libera del pecado. Y que libere de la muerte lo probará adelante. Y esto otro lo prueba por la razón que se toma de la Encarnación de Cristo. Acerca de lo cual indica tres cosas. La primera, la necesidad de la encarnación; la segunda, el modo de la encarnación: Dios, habiendo enviado a su propio Hijo, etc.; la tercera, el fruto de la encarnación: y en orden al pecado, etc. Y para que sea más llana la exposición, veamos primeramente lo segundo, en segundo lugar lo tercero, y finalmente lo primero. Con razón digo que La Ley del espíritu de vida en Cristo Jesús libera del pecado; porque Dios Padre a su Hijo, esto es, a su propio Hijo consigo consubstancial y coeterno (Díjome el Señor: tú eres mi Hijo: Salmo 2,7), habiéndolo enviado, no porque de nuevo lo creara o lo hiciera, sino que como a preexistente lo envió (Finalmente les envió a su Hijo: Mt 21,37), no ciertamente para que estuviera donde no estuviera antes, porque, como se dice en Jn 1,10: El estaba en el mundo, sino de un modo en que no estaba antes en el mundo, o sea, visiblemente por la carne asumida; por lo cual allí mismo se dice: El Verbo se hizo carne, y vimos su gloria.-Después de tales cosas Ei se ha dejado ver sobre la tierra (Bar 3,38). Y por eso aquí agrega: en una carne semejante a la del pecado: lo cual no debe entenderse como si no hubiese tenido verdadera carne sino sólo una semejanza de carne como fantástica, como dicen los maniqueos; siendo que el mismo Señor dijo: Un espíritu no tiene carne ni huesos como veis que yo tengo (Lc 24,39). Por lo cual no sólo agrega: en una carne semejante, sino: en una carne semejante a la del pecado. Porque no tuvo El carne de pecado, o sea, concebida con pecado, porque su carne fue concebida por el Espíritu Santo que quita el pecado. Lo que se ha engendrado en su vientre es del Espíritu Santo (Mat 1,20). De aquí que dice el Salmo 25,1: Yo he procedido según inocencia, es claro que en el mundo. Pero tuvo semejanza, de carne de pecado, esto es, semejante a la carne pecadora en que era pasible, porque la carne del hombre antes del pecado no estaba sujeta al sufrimiento. Tuvo que ser en todo semejante a sus hermanos, a fin de que fuese un sumo sacerdote misericordioso (Hebr 2,17).

Mas agrega un doble efecto de la encarnación, siendo el primero la remoción del pecado, cosa que expresa diciendo: en orden al pecado condenó ei pecado en la carne. En orden al pecado se puede^ entender que es por el pecado cometido en la carne de Cristo, por instigación del diablo, por sus matadores. Condenó, esto es, destruyó, el pecado, porque como el diablo al inocente, sobre quien ningún derecho tenía, procuró entregarlo a la muerte, justo fue que perdiera el poder. Y por eso se dice que por su pasión y muerte destruyó el pecado. Despojando, es claro que en la cruz, a los principados y potestades (Colos 2,15). Pero es preferible que se diga: condenó el pecado en la carne, esto es, debilitó el fomes del pecado en nuestra carne, en orden al pecado, o sea, en virtud de su pasión y de su muerte: fomes que se llama pecado por la semejanza con el pecado, como se ha dicho; o bien porque se hizo hostia por el pecado, ¡o cual en la Sagrada Escritura se llama pecado (De los pecados de mi pueblo comen: Oseas 4,8); por lo cual dice: Por nosotros hizo El

pecado a Aquel que no conoció pecado (2Co 5,21), esto es, hostia por el pecado. Y satisfaciendo de esta manera por nuestro pecado suprimió los pecados del mundo. He aquí el Cordero de Dios, ved aquí el que quita los pecados del mundo (Jn 1,29).

En seguida pone el segundo efecto, diciendo: A fin de que la justicia de la Ley esto es, la justicia que la Ley prometía y que algunos esperaban de la ley, se cumpliera, esto es, se perfeccionara, en nosotros, los que vivimos en Cristo Jesús. Los gentiles, que no andaban tras la justicia, llegaron a la justicia, a la justicia que nace de la fe (Rm 9,30). Y habiendo dicho en 2Co 5,21: Por nosotros hizo pecado a Aquel que no conoció pecado, agrega: para que en El fuéramos nosotros hechos justicia de Dios. Mas esto otro no podía realizarse sino por Cristo, y por eso primero dijo que puede condenar el pecado en la carne y realizar la justificación, lo cual le era imposible a la Ley de Moisés. Pues la Ley-no lleva nada a la perfección (Hebr 7,19). Y esto ciertamente le era imposible "a la Ley, no por defect(c) de la Ley, sino por cuanto estaba debilitada por la carne, esto es, por la flaqueza de la carne que había en el hombre por la alteración del fomes, de la cual provenía que también la ley dada al hombre era dominada por la concupiscencia. El espíritu está pronto, mas la carne es débil (Mt 26,41; Marc 14,38). Y arriba dijo: Hablo como suelen hablar los hombres a causa de la flaqueza de vuestra carne (Rm 6,19). Y por esto es patente que fue necesario que Cristo se encarnara, por lo cual también en Gálatas,2,21 se dice: Si por la Ley se alcanza la justicia, entonces Cristo murió en vano, esto es, sin motivo. Luego por eso fue necesario que Cristo se encarnara: porque la Ley no podía justificar.

En seguida, cuando dice: Los que caminan no según la carne, etc., prueba su tesis en cuanto a la segunda condición, mostrando que para evitar la condenación se requiere no marchar según la carne. Y acerca de esto hace tres cosas. Primero enuncia lo que propone; luego, lo prueba: Pues ios que según la carne, etc.; finalmente, pone en claro lo que como prueba supusiera: Por cuanto la sabiduría de la carne es enemiga de Dios, etc. Así es que primero dice: Dicho está que la justificación de la Ley se cumple en nosotros, los que no sólo estamos en Cristo Jesús sino que además no marchamos conforme a la carne, sino según el espíritu, o sea, que no andamos tras las concupiscencias de la carne sino bajo el impulso del Espíritu Santo. Andad según el Espíritu (Gal 5,16).

En seguida, cuando dice: Pues los que son según la carne, etc., prueba lo que dijera, y presenta dos silogismos. Uno, por parte de la carne, que es así: Los que siguen la prudencia de la carne van a dar a la muerte; es así que quienes son según la carne siguen la prudencia de la carne; luego quienes son según la carne van a dar a la muerte. El otro silogismo io toma por parte del espíritu, y es éste: Los que siguen la prudencia del espíritu obtienen la vida y la paz; es así que los que son según el espíritu siguen la prudencia del espíritu; luego los que son según el espíritu van tras la vida y la paz. Y así es patente que aquellos que no andan según la carne, sino según el espíritu, se liberan de la ley del pecado y de la muerte.

Así es que primero pone la menor del primer silogismo, diciendo: Pues los que son según ia carne, esto es, los que se sujetan a la carne como esclavos suyos (estos tales no sirven al Señor sino al propio vientre: Rm 16,1 8) se saborean con las cosas que son de la carne, como si dijera que. tienen la sabiduría de la carne. Porque sa-* borearse con las cosas que son de la carne es sostener y juzgar que son buenas las cosas que son según ja carne. No tienes gusto de las cosas que son de Dios sino de las de los hombres (Mt 16,23). Son sabios

para hacer él mal (Jerem 4,22).

En segundo lugar pone la menor del segundo silogismo, diciendo: Mas los que son según ei espíritu, esto es, ios que siguen al Espíritu Santo, y conforme a El caminan (según aquello de Gálatas 5,18: Si os dejáis guiar por el Espíritu no estáis bajo la Ley), gustan de las cosas que son del espíritu, esto es, tienen un recto sentido en las cosas espirituales, según aquello del Libro de la Sabiduría 1,1: Sentid bien del Señor. Y la razón de todo esto es que, como dice el Filósofo (¡n NI Ethic), según como es cada quien así le parecerá el fin o término. Por lo cual aquel cuyo espíritu está informado por un hábito o bueno o malo, juzga acerca del fin según la exigencia de su propio hábito.

En tercer lugar pone la mayor del primer silogismo, diciendo: Porque la sabiduría de la carne, etc. Para cuyo entendimiento débese saber que la prudencia es la recta razón de lo que se debe hacer, como dice el Filósofo (6 Ethic). Ahora bien, la recta razón de lo que se debe hacer presupone una cosa y hace tres. Porque presupone un fin, que es como el principio en lo que se hace, así como también la razón especulativa presupone principios de los cuales saca la demostración. Y tres son las cosas que hace la recta razón para lo que se debe hacer. Porque primero rectamente delibera; luego, rectamente juzga sobre lo deliberado; y lo tercero: recta y constantemente ordena lo determinado. Y así, por ¡o tanto, para la prudencia de la carne se requiere que algo se presuponga como fin deleitable de la carne, y que se aconseje y juzgue y ordene todo lo que conviene para ese fin. De aquí que tal prudencia es muerte, esto es, causa de muerte eterna. Él que siembra en su carne, de la carne cosechará corrupción (Galat 6,8).

En cuarto lugar, pone la mayor del segundo silogismo, diciendo: Mas la prudencia del espíritu, vida y paz. Así es que según lo dicho se dice que hay prudencia del espíritu, cuando alguien, presupuesto el fin de un bien espiritual, piensa y juzga y ordena cuanto se ordene convenientemente a ese fin. De aquí que tal prudencia es vida, esto es, causa de vida de gracia y gloria. El que siembra en el Espíritu, del Espíritu cosechará vida eterna (Sal 6,8). Y es paz, o sea, causa de la paz. Porque la paz es causada por el Espíritu Santo. Gozan de suma paz los amadores de tu Ley (Ps 1 18,165). E! fruto del Espíritu es amor, gozo y paz (Galat 5,22).

Lección 2: Romanos 8,7-13

Se prueba que la prudencia de la carne es muerte, a la cual prudencia verdaderamente son ajenos los fieles de Cristo, y se les muestra liberados de la pena y de la muerte por la gracia de Cristo, o por mejor decir por el Espíritu Santo.
7. Por cuanto la sabiduría de la carne es enemiga de Dios. Porque no está sometida a la Ley de Dios, ni es posible que lo esté.
8. Por donde los que viven en la carne, no pueden agradar a Dios.
9. Pero vosotros no vivís en la carne, sino en el espíritu, si es que el espíritu de Dios habita

en vosotros. Que si alguno no tiene el espíritu de Cristo, éste tal no es de El.
10. Mas si Cristo está en vosotros, aunque el cuerpo esté muerto por razón del pecado, el espíritu vive en virtud de la justificación.
11. Y si el espíritu del que resucitó a Jesús de entre los muertos, habita en vosotros, Aquel que resucitó a Jesucristo de entre los muertos, vivificará también vuestros cuerpos mortales, en virtud de su Espíritu que habita en vosotros.
12. Así, pues, hermanos, somos deudores, no a la carne, para vivir según la carne.
13. Porque si viviereis según la carne, moriréis. Mas si por el espíritu hacéis morir las obras de la carne, viviréis.

Habiendo asentado el Apóstol en lo que precede que la prudencia de la carne es muerte, trata ahora de probarlo. Y primero prueba su tesis; y luego dice que los fieles a quienes les escribe son ajenos a tal prudencia: Pero vosotros no vivís en la carne, etc. Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero prueba su tesis acerca de la prudencia de la carne en abstracto; lo segundo: aquello que dijera acerca de la prudencia de la carne lo aplica a los que siguen la prudencia de la carne: Por donde los que viven en la carne, etc. Acerca de lo primero echa mano de tres recursos, de los cuales el último prueba el primero.

Por el primero prueba lo que ya está dicho arriba: que la prudencia de la carne es muerte, de esta manera: el que se hace enemigo de Dios, incurre en la muerte. En cuanto a mis enemigos, los que no han querido que yo reine sobre ellos, traedlos aquí, y degolledlos en mi presencia (Lc 19,27). Y esto, debido a que Dios es nuestra vida. Porque El mismo es tu vida (Deut).* Y por eso el que se hace enemigo de Dios incurre en la muerte; es así que la prudencia de la carne es enemiga de Dios, luego la prudencia de la carne es causa de muerte. Y aquí se debe observar que lo que arriba denominó prudencia de la carne ahora lo llama sabiduría de la carne, no porque sean lo mismo sabiduría simpliciter y prudencia, sino porque es prudencia en las cosas humanas. La sabiduría del hombre está en su prudencia (Prov 10,23). Para entender esto se debe saber que se dice que es sabio simpliciter el que conoce la causa última y altísima de la cual dependen todas las cosas. Y la causa suprema simpliciter de todas las cosas es Dios. De aquí que la sabiduría simpliciter es el conocimiento de las cosas divinas, como dice Agustín (libro De Trinitate). Predicamos, sí, sabiduría entre los perfectos (ICo 2,6). Ahora bien, se llama sabio en determinada disciplina al que conoce la última causa de esa disciplina: así como en el arte de construir se llama sabio no al que sabe desbastar la piedra y la madera, sino al que concibe y dispone la forma conveniente de la construcción porque de esto depende la construcción toda, por lo cual el Apóstol dice: Cual sabio arquitecto puse el fundamento (ICo 2,6). Así también se dice que es sabio en las cosas humanas el que teniendo un recto juicio acerca del fin de la vida humana, conforme a él ordena toda la vida humana, lo cual corresponde a la prudencia. Y de esta manera la sabiduría de la carne es lo mismo que la prudencia de la carne. De tal sabiduría dice Santiago 3,15: No es ésa la sabiduría que desciende de lo alto, sino terrena, animal, diabólica. Mas se dice que tal sabiduría es enemiga de Dios porque inclina al hombre contra la ley de Dios. Corrió contra Dios erguido el cuello y engallada la cerviz (Jb 15,26).

Y por eso, para probarlo, presenta otro recurso, diciendo: Porque no está sometida a la Ley de Dios. Porque nadie puede odiar a Dios según lo que es en Sí mismo, siendo Dios como es la esencia misma de la bondad, sino que según esto el pecador odia a Dios por cuanto el

precepto de la Ley divina es contrario a su propia voluntad: y así, el adúltero odia a Dios en cuanto odia este precepto: No adulterarás. Y así, todos los pecadores en cuanto no quieren sujetarse a la Ley de Dios son enemigos de Dios. Tú te estrechas en amistad con gente que aborrece a Dios (2 Paral 19,2). Por lo cual justamente prueba que la prudencia o sabiduría de la carne, es enemiga de Dios porque no se sujeta a la Ley de Dios.

Y esto lo prueba echando mano de un tercer recurso, diciendo: ni es posible que lo esté. Porque la prudencia de la carne es un vicio, como se ve claro por lo ya dicho; aunque, por otra parte, el que está sujeto a un vicio pueda liberarse del vicio y subordinarse a Dios, según aquello de Romanos 6,22: Liberados del pecado y hechos siervos de Dios; pero el vicio mismo no puede subordinarse a Dios puesto que el propio vicio es aversión respecto de Dios o de la Ley de Dios, así como el que es negro puede hacerse blanco, pero la negritud misma nunca podrá hacerse blanca. Y según esto se dice en Mateo 7,18: No puede el árbol malo dar frutos buenos. De lo cual resulta claro que sin razón alguna invocan los maniqueos estas palabras para la confirmación de su error, queriendo demostrar con ellas que la naturaleza de la carne no proviene de Dios por ser enemiga de Dios ni poder subordinarse a Dios. Porque no trata aquí el Apóstol de esta carne que no es sino un vicio del hombre, como está dicho.

En seguida, cuando dice: Por donde los que viven en la carne, etc., aplica lo que dijera acerca de la prudencia de la carne a los hombres dominados por la prudencia de la carne. Así es que quienes van tras las concupiscencias de la carne por la prudencia de la carne, mientras son así no pueden agradar a Dios, porque, como se dice en el Salmo 146,1 1: Dios se complace en aquellos que le temen. De aquí que aquellos que no se le sujetan no pueden agradarle mientras sean así. Pero pueden dejar de vivir en la carne según el modo dicho, y entonces le agradarán a Dios.

En seguida, cuando dice: Pero vosotros, etc., muestra que aquellos a quienes les habla están inmunes de la prudencia de la carne. Y acerca de esto hace tres cosas. Primero indica la situación de los fieles, diciendo; Pero vosotros no vivís en la carne, etc., y así es claro que no hay que entenderlo de la naturaleza de la carne. Porque los Romanos, que era a quienes les hablaba, eran mortales revestidos de carne. Y se habla de carne como de vicios de la carne, según aquello de 1Co 15,50: La carne y la sangre no pueden heredar el reino de Dios. Por lo cual dice: Vosotros no vivís en la carne, o sea, no vivís en los vicios de la carne como si vivierais según la carne (aunque vivimos en carne no militamos según la carne: 2Co 10,3), sino en el espíritu, o sea, que seguís al espíritu. Me hallé en espíritu en el día del Señor (Ap 1,10). Luego pone la condición, diciendo: si es que el espíritu de Dios habita en vosotros, es claro que por la caridad. Sois templo de Dios y el Espíritu de Dios habita en vosotros (ICo 3,16). Agrega sin embargo esta condición porque aun cuando en el bautismo habían recibido al Espíritu Santo, podía no obstante suceder que sobrevinipndo el pecado, perdieran al Espíritu Santo, sobre lo cual dice el Libro de la Sabiduría (I,5): que el Espíritu Santo huye de la iniquidad. Lo tercero: muestra la condición que se debe manifestar en ellos, diciendo: Que si alguno no tiene el espíritu de Cristo, ese tal no es de El; porque así como no es miembro del cuerpo lo que no sea vivificado por el espíritu del cuerpo, así no es miembro de Cristo el que no tenga el espíritu de Cristo. En esto conocemos que permanece El en nosotros, en que nos ha dado de su Espíritu (1Jn 4,13). Ahora bien, es de notarse que es lo mismo Espíritu de Cristo y de Dios Padre, aunque se dice de Dios Padre

por cuanto procede del Padre; y se dice Espíritu de Cristo por cuanto procede del Hijo. De aquí que también el Señor lo atribuye en todas partes júntamente a Sí mismo y al Padre, como en Jn 14,26: El Paráclito, el Espíritu Santo que el Padre enviará en mi nombre. Y también: Cuando venga el Paráclito, que os enviaré desde el Padre, el Espíritu de verdad, etc. (Jn 15,26).

En seguida, cuando dice: Mas si Cristo, etc., muestra que por la gracia de Cristo o por mejor decir por el Espíritu Santo nos libramos de la pena. Y primero muestra que por el Espíritu Santo nos libraremos en el futuro dé la muerte corporal; segundo: que mientras tanto en esta vida somos auxiliados por el Espíritu Santo contra las flaquezas de ella: De la misma manera también etc. (Rm 8,26). Acerca de lo primero hace tres cosas. Primero indica lo que se propone; luego, de esto infiere cierto corolario: Así, pues, hermanos, etc.; lo tercero: prueba su tesis: Porque todos cuantos son movidos por el Espíritu de Dios, etc. (Rm 8,14). Acerca de lo primero débese considerar que arriba hizo mención del Espíritu de Dios y del Espíritu de Cristo en cuanto es uno y el mismo Espíritu. Así es que primero muestra qué conseguimos por parte del Espíritu por el hecho de ser El de Cristo; y luego, qué conseguimos de El en cuanto es Espíritu de Dios Padre: Y si el espíritu del que resucitó a Jesús, etc. Así es que dice: Dicho está que si alguien no tiene el espíritu de Cristo, ese tal no es de El; y como vosotros sois de Cristo, tenéis el espíritu de Cristo: y al mismo Cristo como huésped en vosotros por la fe, según Efesios 3,17: Y Cristo por la fe habite en vuestros corazones. Mas si así vive Cristo en vosotros, es necesario que os conforméis a Cristo. Ahora bien, Cristo viene al mundo de modo que en cuanto al espíritu está lleno de gracia y de verdad, y sin embargo en cuanto al cuerpo tiene semejanza de carne de pecado, como se dijo arriba. De aquí que es forzoso que esto ocurra también en vosotros: que vuestro cuerpo, por razón del pecado, pecado que aún permanece en vuestra carne, muerto esté, esto es, abandonado a la necesidad de la muerte, como se dice en el Génesis (2,17): En cualquier día que comiereis de él, infaliblemente moriréis, o sea, estaréis abandonados a la necesidad de la muerte. Mas el Espíritu vive; quien ya ha sido traído del pecado -según Efesios 4,23: Renovaos en el espíritu de vuestra mente- vive la vida de la gracia, en virtud de la justificación, por la cual se es justificado por Dios. Y si ahora vivo en carne, vivo por la fe en el Hi¡o de Dios (Gal 2,20). E¡ justo vive por la fe (Rm i,17; Gal 3,2).

En seguida, cuando dice: Y si el espíritu, etc., muestra qué es lo que alcanzamos en el Espíritu Santo, en cuanto es Espíritu del Padre, diciendo: Y si habita en vosotros su espíritu, esto es, de Dios Padre, que resucitó a Jesús de entre los muertos.-Pero tú, Señor, ten piedad de mí y levántame (Ps 40,1 1). Pero Dios le resucitó al tercer día (Ac 10,40). Y sin embargo el mismo Cristo resucitó por su propio poder, porque el mismo es el poder del Padre y el del Hijo, y la consecuencia es que lo que Dios Padre hizo en Cristo lo haga también en nosotros. Y esto lo expresa así: Aquel que resucitó a Jesucristo de entre los muertos, vivificará también vuestros cuerpos mortales. No dice muertos, sino mortales, porque en la resurrección no sólo se les quitará a vuestros cuerpos que sean muertos, esto es, que tengan la necesidad de la muerte, sino también que sean mortales, esto es, la posibilidad de morir, como fue el cuerpo de Adán antes del pecado. Porque después de la resurrección nuestros cuerpos serán totalmente inmortales. Tus muertos, Señor, tendrán vida; resucitarán los muertos míos, etc. (Is 26,19). El mismo nos volverá la vida después de dos días (Os 6,3). Y esto en virtud de su Espíritu que habita en nosotros, esto es, en virtud del Espíritu Santo nuestro huésped. Esto dice el Señor Dios a esos huesos: He aquí que infundiré en vosotros

el espíritu, y viviréis (Ez 37,5). Y esto en virtud del Espíritu que ¡nhabitará en nosotros, esto es, en virtud de la dignidad que nuestros cuerpos tienen por haber sido sagrarios del Espíritu Santo. ¿No sabéis que vuestros miembros son templo del Espíritu Santo? (ICo 6,19). Mas aquellos cuyos miembros no hayan sido templo del Espíritu resucitarán, pero tendrán cuerpos pasibles.

En seguida, cuando dice: Así, pues, hermanos, somos deudores, etc., deduce el corolario de lo dicho. Y primero expresa la conclusión; luego, da la razón de ella: Porque si viviereis, etc. Así es que primero dice: Ya se dijo que por el Espíritu Santo recibimos muchos bienes y que de la prudencia de la carne se sigue la muerte; luego le somos deudores al Espíritu Santo por los beneficios de El recibidos para que vivamos conforme al espíritu y no conforme a la carne. Si vivimos por el Espíritu, por el Espíritu también caminemos (Gal 5,25).

A continuación, cuando dice: Porque si según la carne, da la razón de la antedicha conclusión. Y primero en cuanto a la carne, diciendo: Mas si según la carne viviereis, o sea, conforme a las concupiscencias de la carne, moriréis, es claro que con muerte de culpa en lo presente, y con muerte de condenación en el futuro. La que se entrega a los placeres, viviendo está muerta (I Tim 5,6). Segundo: da la razón en cuanto al espíritu, diciendo: Mas si por el espíritu, esto es, si por el espíritu hacéis morir las obras de la carne, o sea, las obras que provienen de la concupiscencia de la carne, viviréis, con la vida de la gracia en lo presente y con la vida de la gloria en lo futuro. Haced morir los miembros que aún tengáis en la tierra (Colos 3,5). Los que son de Cristo Jesús han crucificado la carne con las pasiones y las concupiscencias (Gal 5,24).

Lección 3: Romanos 8,14-16

Prueba cómo por el Espíritu Santo se nos da la vida de la gloria, a los que recibimos el espíritu de hijos, no de siervos, y enseña de qué manera somos herederos de Dios, siendo que Dios nunca muere, y por qué causa se difunde tal vida de la gloria.
14. Porque todos cuantos obran por el Espíritu de Dios éstos son hijos de Dios.
15. Porque no recibisteis el espíritu de esclavitud para obrar de nuevo por temor, sino que recibisteis el espíritu de adopción de hijos, en virtud del cual clamamos: ¡Abba! Padre.
16. Porque el mismo Espíritu da testimonio, júntamente con el espíritu nuestro, de qué somos hijos de Dios.
17. Y si hijos, también herederos: herederos de Dios y coherederos de Cristo. Con tal, no obstante, que padezcamos con El, a fin de que seamos con El glorificados.

Habiendo asentado el Apóstol que por el Espíritu Santo se nos da la vida gloriosa que excluye de nuestros cuerpos toda mortalidad, aquí presenta la prueba. Y primero muestra que por el Espíritu Santo se nos da tal vida gloriosa; y lo segundo, dice por qué causa se nos difunde: Con tal, no obstante, que padezcamos con El.

Acerca de lo primero presenta esta razón: Quienesquiera que sean hijos de Dios alcanzan la

eternidad de la vida gloriosa; es así que quienes se rigen por el Espíritu Santo son hijos de Dios; luego cualesquiera que se rijan por el Espíritu Santo alcanzan la herencia de la vida gloriosa. Así es que primero pone la menor del predicho razonamiento; luego, la mayor: Y si hijos, etc. Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero enuncia lo que se propone; luego, prueba su tesis: Porque no recibisteis, etc.

Acerca de lo primero débense considerar dos cosas. Primero, de cómo algunos obran por el Espíritu de Dios, y puédese entender así: todos cuantos obran por el Espíritu de Dios, esto es, que se rigen como por cierto guía y director, ¡o cual ciertamente hace en nosotros el Espíritu, es claro que en cuanto nos ilumina interiormente sobre lo que debemos hacer. Tu Espíritu, que es bueno, me conducirá a la tierra de la rectitud (Ps 142,10). Pero como el que es conducido no obra por sí mismo, luego el hombre espiritual no sólo es instruido por el Espíritu Santo sobre qué deba hacer, sino que también su corazón es movido por el Espíritu Santo; y por eso es más de entenderse en esto que dice: Todos cuantos obran por el Espíritu de Dios. Porque se dice que obran aquellos seres que por cierto instinto superior se mueven. De aquí que de los brutos decimos no que conducen sino que son conducidos, porque son movidos por la naturaleza y no por propio movimiento para obrar. De manera semejante, el hombre espiritual no como por un movimiento de la propia voluntad principalmente sino que por impulso del Espíritu Santo se inclina a hacer algo, según aquello de Is 59,19: Cuando venga como un río impetuoso, impelido del espíritu del Señor; y en Lucas 4,1 vemos que Cristo fue conducido por el Espíritu al desierto. Mas no por esto se excluye que los varones espirituales obren por su voluntad y su libre albedrío, porque el Espíritu Santo causa en ellos el propio movimiento de la voluntad y del libre albedrío, según aquello de Filipenses 2,13: Dios es el que, por su benevolencia, obra en vosotros tanto el querer como el hacer.

Lo segundo que se debe considerar es de qué modo aquellos que obran por el Espíritu de Dios son hijos de Dios. Y esto es manifiesto por la semejanza con los hijos carnales, que por el semen carnal proceden del padre que los engendra. Ahora bien, la simiente espiritual que procede del Padre es el Espíritu Santo. Y así por esta simiente algunos hombres son engendrados hijos de Dios. Todo el que ha nacido de Dios no peca, porque en él permanece la simiente de Aquél (1Jn 3,9).

En seguida, cuando dice: Porque no recibisteis, etc., prueba su tesis: que los hombres que reciben al Espíritu Santo son hijos de Dios y esto de triple manera. Primero por la distinción de los dones del Espíritu Santo; segundo, por nuestra confesión: en virtud del cual clamamos, etc.; tercero, por el testimonio del Espíritu: Porque el mismo Espíritu. Acerca de lo primero débese considerar que el Espíritu Santo hace dos efectos en nosotros: el uno, de temor: Y estará lleno de espíritu de temor del Señor (Is 2,3); el otro, de amor: El amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones mediante el Espíritu Santo que nos ha sido dado. Ahora bien, el temor tiene dos objetos, a saber: el mal del cual alguien temiendo escapa y aquello de lo que parece proceder el mal que amenaza.

Porque se dice que el hombre teme tanto el ser muerto como a la autoridad que puede matar. Ahora bien, ocurre a menudo que el mal del que se huye es contrario al bien corporal o temporal que ama uno a veces desordenadamente, y escapa de padecerlo por parte de otro hombre mortal. Y este es el temor humano o mundano; y este temor no procede del Espíritu

Santo. Y el Señor Jo prohibe: No temáis a los que matan el cuerpo (Mt JO,28).

Mas el otro temor es el que huye del mal que es contrario a la naturaleza creada, a saber el mal de pena, pero huye de padecerlo por una causa espiritual, o sea, a causa de Dios, y este temor es laudable, al menos en cuanto que teme a Dios. Ojalá que siempre tengan tal espíritu y corazón que me teman y guarden todos mis mandamientos (Deut 5,29). Y según esto, procede del Espíritu Santo. Pero en cuanto tal temor no huye del mal que se opone al bien espiritual, o sea, del pecado, sino sólo de la pena, no es laudable. Y este defecto no procede del Espíritu Santo sino de la culpa del hombre; así como también la fe informe, en cuanto es fe procede del Espíritu Santo, mas noel que sea informe. De aquí también que si por tal temor alguien hace el bien, sin embargo no obra bien, porque no obra espontáneamente sino constreñido por el miedo a la pena,, miedo que propiamente es de los siervos. Por lo cual este temor propiamente se llama servil, porque hace que el hombre obre servilmente.

Mas hay un tercer temor que huye del mal que se opone al bien espiritual, es claro que de los pecados o de la separación respecto de Dios, y en esto teme incurrir por justo castigo de Dios. Y así en cuanto a uno y otro objeto considera el asunto espiritual pero sin dejar de tener los ojos puestos en la pena. Y de este temor se dice que es inicial porque suele darse en el hombre en el inicio de su conversión. Porque teme él la pena por los pecados pasados, y en virtud de la gracia infusa de la caridad teme separarse de Dios por el pecado. Y de este casóse habla en el Salmo 110,10 (Eccli 1,16): El principio de la sabiduría es el temor de Dios.

Y hay un cuarto temor, que de una y otra parte tiene los ojos puestos solamente en el negocio espiritual, porque nada teme si no es el separarse de Dios. Y este temor es santo y permanece por los siglos de los siglos, como se dice en el Salmo 18,10. Ahora bien, así como el temor inicial procede de la caridad imperfecta, así también este otro temor procede de la caridad perfecta. El amor perfecto echa fuera el temor (1Jn 4,18). Y por eso el temor inicial y el temor puro no se diferencian en oposición al amor de caridad, que es la causa del uno y del otro, sino tan sólo el temor de la pena, porque así como este temor produce la servidumbre, así el amor de caridad produce la libertad de los hijos. Porque hace que el hombre obre voluntariamente por el honor de Dios, lo cual es propio de los hijos. Ahora bien, la antigua Ley fue dada en temor, cosa que significan los truenos y otros fenómenos semejantes que se produjeron al darse esa Ley, como se dice en el Éxodo (19,16-25). Y por eso dice la Epístola a los Hebreos 12,21: Y era tan espantoso lo que se veía, que Moisés dijo: Estoy aterrado y temblando. Y por eso la Ley antigua que induce a guardar los mandamientos de Dios por la inflicción de la pena, fue dada en espíritu de servidumbre. De aquí que se dice en Gálatas 4,24: Aquellas dos mujeres son dos testamentos: el uno del monte Sinaí, que engendra para servidumbre. Y por eso aquí dice que rectamente se ha dicho que Todos cuantos obran por el Espíritu de Dios, etc. Porque en la Nueva Ley no ocurrió, como en la antigua Ley, que recibierais el espíritu de esclavitud en el temor, es claro que de las penas, temor que el Espíritu Santo producía; sino que recibisteis el espíritu, es claro que de caridad, que es de adopción de hijos, esto es, por el cual somos adoptados como hijos de Dios. A fin de que recibiéramos la adopción de hijos (Gal 4,5). Mas no se dice esto como si hubiera dos espíritus, sino que siendo el mismo espíritu, en unos produce el amor servil como imperfecto, y en otros el amor como algo perfecto.

En seguida, cuando dice: En virtud del cual clamamos, etc., manifiesta eso mismo por nuestra propia confesión. Porque públicamente declaramos que tenemos por padre a Dios instruidos por el Señor, cuando orando decimos: Padre nuestro que estás en los cielos, como se dice en Mateo 6,9-13. Y eso les conviene decirlo no sólo a los judíos sino también a los Gentiles. Y por eso pone, significando lo mismo, dos palabras, a saber, Abba, que es hebrea, y Pater, que es tanto latina como griega, para indicar que esto se relaciona con uno y otro pueblo. De aquí que también el Señor dice: ¡Abba, Padrel todo te es posible a Ti (Marc 14,36). Tú me llamarás padre (Jerem 4,19). Y esto lo decimos no tanto con el sonido de la voz cuanto con la intención del corazón, intención que por su grandeza llamamos clamor, como también le dice a Moisés, que calla: ¿Por qué sigues clamando a Mí? (Ex 14,15), esto es, ¿con la intención del corazón? Pero esta grandeza de la intención procede del afecto de amor filial, que El produce en nosotros. Y por eso dice: en virtud del cual, del Espíritu Santo, clamamos: ¡Abba, Padrel Por lo cual dice Is que los serafines -como si dijéramos los ardientes- en virtud del fuego del Espíritu Santo, clamaban alternándose.

En seguida, cuando dice: Porque el mismo Espíritu, etc., muestra lo mismo por el testimonio del Espíritu Santo, no fuera a ser que alguien diga que nos engañamos en nuestra confesión, por lo cual dice: Por eso digo que en el Espíritu Santo clamamos: ¡Abba, Padrel porque el mismo Espíritu da testimonio de que somos hilos de Dios; y este testimonio lo da no ciertamente con voces exteriores para los oídos de los hombres, como dio testimonio el Padre respecto de su Hijo (Mt 3,17), sino que da testimonio por el efecto de amor filial que en nosotros produce. Y por eso dice que da testimonio, no para nuestros oídos, sino para nuestro espíritu, etc. Y nosotros somos testigos de estas palabras (Ac 5,32).

En seguida, cuando dice: Y si hijos, etc., pone la mayor, y primero muestra que a los hijos se les debe la herencia," diciendo: Mas si hijos algunos, es claro que por el espíritu, se sigue también que son herederos, porque no sólo al hijo natural sino al adoptivo se le debe la herencia. Nos ha engendrado de nuevo para Aína esperanza viva, etc. (1P 1,3). Mi heredad es primorosa para mí (Ps 15,6). Segundo: muestra en qué consiste tal herencia. Y primero la describe en cuanto a Dios Padre, diciendo: herederos de Dios. Ahora bien, se dice que alguien es heredero de otro si de manera principal recibe sus bienes o los obtiene, no quien alguna cosa minúscula recibe, como se lee en el Génesis (25,5) que Abraham le dio a 1saac todo cuanto poseía, y que a los hijos de sus concubinas les hizo donativos. Pues bien: el principal bien en que Dios es rico es El mismo. Porque es rico por sí mismo, y no por ningún otro, porque no necesita de los bienes extrínsecos, como se dice en el Salmo 15. De aquí que al mismo Dios alcanzan en herencia los hijos de Dios. Por lo cual leemos en el Salmo 15,5: El Señor es la parte que me ha tocado en herencia. Mi herencia, dice el alma mía, es el Señor (Lament,3,24).

Objeción.-Pero como el hijo no alcanza la herencia sino una vez muerto el padre, parece que el hombre no puede ser heredero de Dios, que nunca muere.

Respuesta.-Mas debemos decir qué eso sucede en cuanto a los bienes temporales, que no pueden ser poseídos simultáneamente por muchos, por lo cual es necesario que uno muera

y el otro le suceda; pero los bienes espirituales pueden ser poseídos al mismo tiempo por muchos, y por eso no es necesario que el padre muera para que los hijos hereden. Sin embargo, se puede decir que Dios muere para nosotros en cuanto está en nosotros por la fe; y será nuestra herencia en cuanto lo veremos cara a cara.

Segundo: describe esta herencia por parte de Cristo, diciendo: y coherederos de Cristo, porque siendo El mismo el principal hijo por quien nosotros participamos de la filiación, así también es el principal «heredero, a' quien nos unimos en la herencia. Este es el heredero, etc. (Luc. 20,14). Aún te llevaré un nuevo heredero (Miq 1,15).

En seguida, cuando dice: Con tal, no obstante, ¡que padezcamos con El etc., muestra la causa de la dilación de esa vida gloriosa. Y primero indica la causa por parte de los padecimientos; segundo, la preeminencia de la gloria respecto de los padecimientos: Porque estimo que esos padecimientos del tiempo presente, etc. (Rm 8,18). Acerca de lo primero débese considerar que Cristo, que es el principal heredero, alcanza la herencia de la gloria mediante los padecimientos. ¿No era necesario que el Cristo padeciera así para entrar en su gloria? (Lc 24,26). Pues bien, no de una manera más fácil podremos nosotros obtener la herencia. Y por eso es necesario que también nosotros alcancemos mediante los padecimientos esa herencia. Es menester que a través de muchas tribulaciones entremos en el reino de Dios (Ac 14,21). Porque no recibimos inmediatamente un cuerpo inmortal e impasible, a fin de que podamos padecer júntamente con Cristo. De aquí que dice: Con tal, no obstante, que padezcamos con El, esto es, que júntamente con Cristo suframos pacientemente las tribulaciones de este mundo, a fin de que también con El seamos glorificados.,-Si hemos muerto con El, con El también reinaremos (2 Tim 2,11-12).

Lección 4: Romanos 8,16-22

Muestra la excelencia de la futura gloria por encima de los padecimientos de este siglo, gloria que toda criatura espera con gemidos.

18. Estimo, pues, que esos padecimientos del tiempo presente no son dignos de ser comparados con la gloria venidera que ha de manifestarse en nosotros,
19. Pues la ansiosa espera de la creación desea vivamente la revelación de los hijos de Dios.
20. Pues si la creación está sometida a la vanidad, no es de grado, sino por la voluntad dé aquel que la sometió, pero con esperanza.
21. Porque también la creación misma será liberada de la servidumbre de la corrupción para participar en la libertad de la gloria de los hijos de Dios.
22. Pues sabemos que la creación entera gime y sufre dolores de parto hasta el presente.

Habiendo demostrado el Apóstol que por la gracia de Cristo somos liberados, ahora indica la causa del aplazamiento de la vida inmortal, la cual es la herencia de los hijos de Dios, por ser necesario que padezcamos júntamente con Cristo para que alcancemos la sociedad de su gloria. Y porque pudiera alguien decir que tal herencia resulta costosa, por no poderse

alcanzar sino por la aceptación de los sufrimientos, por eso aquí muestra la excelencia de la futura gloria respecto de los padecimientos del tiempo presente. Y primero asienta lo que se propone; luego, prueba su tesis: Pues la ansiosa espera de la creación, etc. Así es que primero dice: Dicho está que es necesario que padezcamos para que también seamos glorificados, y así no debemos huir de los padecimientos, a fin de obtener la gloria. Así lo estimo yo que en una y otra cosa soy experto. El varón experimentado en muchas cosas será reflexivo en muchas (Eccli 34,9). El mismo soporta sobremanera los padecimientos, según 2Co 2,23: En trabajos y en prisiones más que ellos. El mismo fue un vidente de la gloria futura, según aquello de 2Co 12,4: Fue arrebato al Paraíso y oyó palabras inefables que no es dado al hombre expresar. Por lo cual, repito, estimo que esos padecimientos del tiempo presente no son padecimientos dignos de ser comparados con la gloria venidera que ha de manifestarse en nosotros. Y aquí expresa cuatro cosas para demostrar la excelencia de esa gloria. Primero indica su eternidad, diciendo: con la gloria venidera, es claro que después de este tiempo, pues nada hay después de este tiempo sino la eternidad. De aquí que esa gloria excede a los sufrimientos del tiempo presente, como lo eterno a lo temporal. Porque nuestra tribulación momentánea y ligera va labrándonos, sobre toda medida, un pesado cauda) de gloria eterna (2Co 4,17). Segundo: indica su dignidad, diciendo: gloria, que da a entender cierta claridad de dignidad. Gozaránse los santos en la gloria (Ps 149,5). Tercero: indica su manifestación, diciendo: que ha de manifestarse. Porque actualmente tienen glo ría los santos ciertamente, pero oculta en la conciencia. Nuestra gloria es ésta: el testimonio de nuestra conciencia (2Co 1,12). Y entonces esa gloria se revelará a la vista de todos, tanto de los buenos como de los malos, de quienes se dice en la Sabiduría 5,2: Y asombraránse de la repentina salvación (de los justos). Cuarto: muestra su verdad: en nosotros. Porque la gloria de este mundo es vana, porque se asienta en las cosas que son exteriores al hombre, por ejemplo, en la ostentación de las riquezas y en la opinión de los hombres. Se glorían en la muchedumbre de sus riquezas (Ps 48,7). La gloria aquella, en cambio, se asentará en lo que está dentro del hombre, según Lucas 17,21: El reino de Dios está dentro de vosotros. Y así a los padecimientos de este tiempo, si se consideran en sí mismos, mucho les falta del valor de esa gloria. Por poco tiempo te desamparé, mas te recogeré usando de gran misericordia (Is 54,7). Y si se consideran tales padecimientos en cuanto los soporta uno voluntariamente por Dios en virtud de la caridad, la cual es producida en nosotros por el Espíritu, así, condignamente por esos padecimientos merece el hombre la vida eterna. Porque el Espíritu Santo es la fuente cuya agua salta hasta la vida eterna, como se dice en Jn 4,14.

En seguida, cuando dice: Pues la ansiosa espera de la creación, etc., demuestra su tesis por la excelencia de la gloria aquella. Y primero por la ansiosa espera de la creación; segundo, por la ansiosa espera de los Apóstoles: Y no tan sólo ella, sino que asimismo nosotros también gemimos, etc. (Rm 8,23). Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero indica la ansiosa espera de la creación; luego la prueba: Pues si la creación está sometida a la vanidad, etc.

Así es que primero dice: Dicho está que además la gloria futura excede a los padecimientos presentes. Y esto es algo muy claro, pues la ansiosa espera de la creación, esto es, la propia creación en ansiosa espera, desea vivamente la revelación de los hijos de Dios, porque, como se dice en 1 Juan 3,2: Ya somos hijos de Dios, aunque todavía no se ha manifestado lo que seremos. Porque la dignidad de la divina filiación en los santos no se ve por los

padecimientos exteriores, pero muy pronto se revelará esa dignidad, cuando se revistan de la vida inmortal y gloriosa, tal como lo dice el Libro de la Sabiduría (5,5), por boca de los impíos: Mirad cómo son contados en el número de los hijos de Dios. Y dice que la ansiosa espera desea vivamente para indicar con tal redundancia la tensión de la viva espera, según aquello del Salmo 39,2: Con ansia suma estuve aguardando al Señor. Mas débese saber que aquí la palabra creación puede tener tres sentidos.

En uno, los justos, que de manera especial se dice que son creación de Dios, o porque permanecen en el bien, en el cual» son creados; o por su excelencia, pues de cierta manera todas las creaturas les sirven. De su propia voluntad El nos engendró por la palabra de la verdad, para que seamos como primicias de sus creaturas (Sant 1,18). Ahora bien, esta creación, esto es, el hombre justo, espera ansiosamente la revelación de la gloria de los hijos de Dios como premio que se les ha prometido. Aguardando la dichosa esperanza y la aparición de la gloria del gran Dios (Tito 2,13).

En un segundo sentido se puede decir que la creación es la propia humana naturaleza, la cual se sujeta a los bienes de la gracia: la cual naturaleza de ninguna manera está justificada en los hombres injustos sino que en ellos está como informe. Y en los hombres ya justificados en parte está ciertamente conformada por la gracia, pero sin embargo es todavía informe respecto de la forma que se recibirá en la gloria. Y así, la misma creación, esto es, nosotros mismos, en cuanto atendemos a los bienes de la naturaleza, desea vivamente la revelación de los hijos de Dios. Lo cual nos corresponde también por la gracia, como si dijéramos que la materia desea la forma, o bien que los colores esperan con ansia el cumplimiento de la imagen, como dice la Glosa. En la guerra continua en que me hallo estoy esperando siempre aquel día en que vendrá mi mudanza (Jb 14,14).

En un tercer sentido se puede entender de la propia creación sensible, como lo son los elementos de este mundo, según aquello del Libro de la Sabiduría (13,5): Pues de la grandeza y hermosura de las creaturas se puede a las claras venir en conocimiento de su Creador. Ahora bien, tal creación doblemente espera con ansia algo: porque la ansiosa espera de la creación sensible, en cuanto que es de Dios, se ordena a algún fin, que por cierto alcanza doblemente. De un modo, en cuanto que Dios imprime una forma y virtud natural a tal creación, forma y virtud por la cual se inclina la creatura a algún fin natural; por ejemplo, podríamos decir que el árbol espera con ansia su fructificación y el fuego subir más arriba. De otro modo, la creatura sensible es ordenada por Dios a algún fin que sobreexcede la forma natural de ella misma. Porque así como el cuerpo humano se revestirá de cierta forma de gloria sobrenatural, así también1 toda la creación sensible en aquella gloria de los hijos de Dios conseguirá cierta cualidad de gloria, según aquello del Apocalipsis 21,1: Y vi un cielo nuevo y una tierra nueva. Y en este sentido la creación sensible espera con ansia la revelación de la gloria de los hijos de Dios.

En seguida, cuando dice: Pues si la creación está sometida a la vanidad, etc., explica la predicha ansiosa espera. Y primero pone la necesidad de esa expectación; luego, el término de la expectación: porque también la creación misma, etc.; finalmente, la señal de la expectación: Pues sabemos que la creación entera, etc. Ahora bien, la necesidad del que con ansia espera se debe al defecto al que está sometida la creatura. Porque aquel a quien nada le falta no tiene por qué esperar nada. Ahora bien, la carencia de la creatura la muestra

diciendo: Pues la creación está sometida a la vanidad. Y si por creatura se entiende el hombre justo, es claro que está sometido a la vanidad por estarlo a las cosas corporales, que son mudables y caducas.

Por lo cual se les llama vanas, conforme al Eclesiastés (I,2): Vanidad de vanidades y todo vanidad. Ahora bien, les está sujeto el justo por la necesidad de la vida presente, en la que tiene que ocuparse, aunque no la quiere, porque no ama tales cosas temporales como aquellos contra los cuales se dice en el Salmo 4,3: ¿Por qué amáis la vanidad y vais en pos de la mentira? Pero sin embargo a esa vanidad se sujeta tal creatura por El, esto es, por la ordenación de Dios que la sujeta a aquélla, esto es, al hombre justo a tales creaturas sensibles, pero con esperanza, para que, es claro, algún día sea liberado el hombre de la dicha ocupación, en la resurrección, cuando ni se casan ni se dan en matrimonio, sino que serán como ángeles de Dios en el cielo (¡Mt 22,30). Mas si por creatura se entiende la propia naturaleza humana, sometida está a la vanidad, esto es, al padecimiento, conforme al Salmo 38,6: Verdaderamente que es la suma vanidad todo hombre viviente. Mas sin querer, porque tal vanidad es infligida como pena a la humana naturaleza. Y la pena es involuntaria, así como la culpa por su parte es voluntaria; pero no obstante a tal padecimiento está sometida la humana naturaleza por la voluntad de Aquel, etc., esto es, en virtud de la sentencia de Dios que sujeta a la naturaleza humana a las carencias, pero siempre a pesar de todo con esperanza de librarse algún día de tales padecimientos. El trigo será trillado; mas no le estará trillando sin término el que le trille (Is 28,28). Mas si se entiende de la creatura sensible, tal creatura está sometida a la vanidad, esto es, a la mutabilidad, no queriendo. Porque las carencias o defectos que son la consecuencia de la mutabilidad, como la corrupción, y la senectud, y otras cosas semejantes, son contra la naturaleza concreta y particular de esta o aquella cosa, cuyo apetito tiende a la conservación, aunque son conforme a la naturaleza universal. Pero no menos se somete a tal vanidad la creación sensible por la voluntad de Aquel, esto es, por la ordenación de Dios, que la somete con esperanza, esto es, en la ansiosa espera de una gloriosa mutación, como queda dicho arriba.

En seguida, cuando dice: Porque también la creación misma, etc., muestra el término de la predicha expectación. Pues no es vana su expectación o esperanza porque también la creación misma será liberada de la servidumbre de la corrupción para participar en la gloriosa libertad de los hijos de Dios. Y si por creación se entiende el hombre justo, por servidumbre de la corrupción se entiende la solicitud por conseguir ei sustento, y el vestido, y otras cosas con las que se atiende a nuestra mortalidad, lo cual es cierta servidumbre de la que serán liberados los santos que ansian la libertad de la gloria de los hijos de Dios. Los cuales, aun cuando actualmente tengan la libertad de la justicia, libertad que es respecto de la esclavitud del pecado, sin embargo aún no tienen la libertad de la gloria, libertad respecto de la servidumbre de la miseria. ¿Quién dejó en libertad al asno montes? (Jb 39,5). Y si por creación se entiende la humana naturaleza, será ésta liberada de la servidumbre de la corrupción, esto es (literalmente) de la pasibilidad y de la corrupción, y esto por el ansia de la libertad de la gloria de los hijos de Dios, libertad que es no sólo de la culpa sino también de la muerte, según aquello de 1Co 15,54: La muerte es engullida en la victoria. Mas si se entiende de la creación sensible, la propia creación será liberada de la servidumbre de la corrupción, o sea, de la mutabilidad, porque en cualquier mutación hay alguna corrupción, como dice Agustín, y también el Filósofo (In VIII Phys., c. XIII), y esto para la libertad de la gloria de los hijos de Dios, porque esto también corresponde a la libertad de la gloria de

los hijos de Dios, para que así como son ellos renovados, así sea también renovada su habitación. Porque he aquí que Yo voy a criar nuevos cielos y nueva tierra, y de las cosas primeras no se hará más memoria ni recuerdo alguno (Is 65,17), o sea, de la primera mutabilidad de la creación. Ahora bien, dice porque también la creación misma, conforme al primer sentido. Como si dijera: No sólo nosotros los Apóstoles, sino también los otros justos. Mas en el segundo sentido, no sólo los justos sino también la misma naturaleza humana, que en algunos de ninguna manera es renovada por la gracia. Y en el tercer sentido débese entender como si dijera: No sólo los hombres sino también las demás criaturas.

En seguida, cuando dice: Pues sabemos, etc., indica la señal de la expectación, diciendo: Pues sabemos nosotros los Apóstoles, instruidos por el Espíritu Santo, y también por la experiencia, que la creación entera gime y sufre dolores de parió hasta el presente. Lo cual ciertamente si se entiende de la creación sensible presenta un inconveniente. Primero en cuanto a esto que dice: gime y sufre dolores de parto, porque parece que esto no puede referirse sino a la creatura racional; pero se puede explicar diciendo que este gime es lo mismo que aquello otro que dijo: no es de grado. Porque gemimos por aquellas cosas que le repugnan a nuestra voluntad. Así es que en cuanto las deficiencias de la creación sensible son contra el natural apetito de la naturaleza particular, se dice que la propia creatura sensible gime; y en cuanto a que sufre dolores de parto es lo mismo que aquello que arriba dijera: espera con ansia. Porque el parto es el medio de dar hijos a la luz.

Y la segunda duda es en cuanto a esta expresión: la creación entera, porque así se incluirían aun los cuerpos celestes. De aquí que la Glosa dice que el sol y la luna no sin trabajo que se les ha impuesto llenan los espacios; pero débese decir que por trabajo se entiende el movimiento, así como por descanso se entiende a veces la cesación del obrar, así como se dice que descansó Dios el séptimo día (Sen 2,2). Y conforme a esto, por gemido se entiende la corrupción, la cual se incorpora al movimiento local, según que deja de ser en algo concreto donde empieza también a ser en otra cosa.

Y por dolores de parto se entiende la ordenación de los cuerpos celestes a su renovación. Y si esto se aplica a los hombres, por la creación entera se entiende la naturaleza humana, porque participa con toda la creación: con la espiritual en cuanto al entendimiento, con la animal en cuanto a la animación del cuerpo, con lo corpóreo en cuanto al cuerpo. Así es que esta creación, esto es, el hombre, gime, en parte por los males que padece, en parte por los bienes que espera y que se posponen. Continuos son mis gemidos y mi corazón desfallece (Trenos 1,22). Y sufre dolores de parto porque con cierta aflicción del alma sufre la dilación de la gloria que espera. La esperanza que se difiere aflige el alma (Prov 13,12). La mujer, en el momento de dar a luz, padece tristeza (Jn 16,21). Apoderáronse de ellos dolores como de parto (Ps 47,7).

Ahora bien, dice hasta el presente porque este gemir no es suprimido por nuestra justificación, sino que permanece hasta el presente, esto es, hasta la muerte, o bien hasta el presente, porque aunque algunos ya hayan sido liberados, los que están en la gloria, hasta el presente sin embargo nosotros hemos quedado. O bien hasta el presente porque no sólo los antiguos padres, que existieron antes de Cristo, sino que todavía ahora en el tiempo de la gracia padecemos igual. En la Segunda Epístola de San Pedro (3,4) se dice por boca de los impíos: ¿Dónde está la promesa de su parusía? Pues desde que los padres se durmieron

todo permanece lo mismo que desde el principio de la creación. Y debemos saber que creación de Dios se puede decir que es todo aquello que existe ba¡o Dios: algunos quisieron aplicar las predichas palabras a todas las creaturas, aun a los santos ángeles; pero muy inconveniente es decir que también ellos están sujetos a la vanidad, o que gimen y sufren dolores de parto, siendo que ya gozan de la gloria, cuya semejanza esperamos con ansia, según aquello de Mateo 22,30: Serán como ángeles de Dios en el cielo. Por lo cual, es mejor explicar eso conforme a lo ya dicho.

Lección 5: Romanos 8,23-27

La grandeza de la gloría futura se muestra por la ansiosa espera de los Apóstoles, quienes, expectantes con paciencia, no ven, pero sí esperan.
23. Y no tan sólo ella, sino que asimismo nosotros, los que tenemos las primicias del Espíritu, también gemimos en nuestro interior, aguardando la adopción dé hijos de Dios, la redención de nuestro cuerpo.
24. Porque en la esperanza hemos sido salvados. Mas la esperanza que se ve ya no es esperanza. Porque lo que uno ve ¿cómo lo puede esperar?
25. Si, pues, lo que no vemos esperamos, esperamos en paciencia.
26. De la misma manera también el Espíritu ayuda a nuestra flaqueza. Porque qué debamos orar según convenga no lo sabemos; pero el Espíritu está intercediendo El mismo por nosotros con gemidos que son inexplicables.
27. Mas Aquél que escudriña los corazones sabe qué es lo que desea el Espíritu porque conforme a la voluntad de Dios intercede por los santos.

Habiendo mostrado el Apóstol la excelencia de la gloria futura por la ansiosa espera de la creación, enseña ahora lo mismo basándose en la ansiosa espera de los Apóstoles. Pues no puede ser insignificante lo que por eximios varones se espera con tanta ansia. Y acerca de esto hace dos cosas. Primero enuncia su tesis; luego la prueba: Porque en la esperanza, etc.

Acerca de lo primero hace tres cosas. Primero enuncia la dignidad de los que con ansia esperan, diciendo: Y no tan sólo ella, esto es, la creación, espera la gloria de los hijos de Dios, sino que asimismo nosotros, esto es, los Apóstoles, ios que tenemos las primicias det Espíritu Santo, porque tanto en tiempo como en todo lo demás los Apóstoles tuvieron al Espíritu más abundantemente, así como también en los frutos de la tierra lo que primero llega a su madurez es más rico y más apreciado. 1srael está consagrado al Señor y es como las primicias de sus frutos (Jer 2,3). Habéis entrado a la 1glesia de primogénitos, inscritos en los cielos (He'br 12,23). Por lo cual es patente que los Apóstoles, por haber tenido en mayor abundancia al Espíritu Santo, están por encima de todos los demás santos, cualesquiera que sean las prerrogativas con que éstos resplandezcan, ya sean de virginidad, ya sean de doctrina, ya sean de martirio.

Podría alguien decir que algunos de los otros santos soportaron mayores tormentos y

mayores austeridades por Cristo que los Apóstoles. Pero débese saber que la magnitud del mérito principalmente y respecto del premio esencial se aprecia conforme a la candad. Porque el premio esencial consiste en el gozo que se tiene de Dios. Y es evidente que más gozan de Dios quienes más aman. De aquí que aun esa visión beatífica la prometió el Señor a su dilecto, diciendo: Quien me ama será amado de mi Padre, y Yo también lo amaré y me manifestaré a él (Jn 14,21). Pero según la magnitud de las obras merece el hombre el premio accidental, que consiste en el gozo por tales obras. Así es que las obras que los Apóstoles hicieron, por mayor caridad las hicieron, por la cual tenían corazón para hacer cosas mayores en caso oportuno. Mas si alguien dijera: Puede alguien sin embargo esforzarse por tener una caridad igual a la de los Apóstoles, habrá que decir que la caridad del hombre no proviene de sí mismo sino de la gracia de Dios, que se le da a cada quien según la medida de la donación de Cristo, como se dice en Efesios 4,7. Y a cada quien le da la gracia proporcionada para lo que lo elige, así como a Cristo hombre se le dio una gracia excelentísima, porque para esto fue electo, para que su naturaleza fuese asumida en la unidad de la persona divina, y después de El tuvo la máxima plenitud de gracia la bienaventurada María, por haber sido elegida para ser la madre de Cristo. Pero entre los demás, los Apóstoles son elegidos para la mayor dignidad, para que habiéndola recibido inmediatamente del mismo Cristo transmitieran a los demás la necesaria para la salvación, y así de cierta manera se fundara en ellos la 1glesia, según aquello del Apocalipsis 2,14: El muro de la ciudad tenía doce fundamentos, y sobre ellos doce nombres de los doce Apóstoles del Cordero. Por lo cual se dice en 1Co 12,28: Y a unos puso Dios en la 1glesia, primero a los Apóstoles. Y por eso Dios les dio a ellos la gracia más abundante con preferencia a los demás.

En segundo lugar indica la ansiedad de la expectación, diciendo: también gemimos en nuestro interior. Gemido que señala la aflicción por la dilación de la cosa que se espera con gran deseo, según aquello del Libro de los Proverbios (13,12): La esperanza que se dilata aflige el alma. Y en el Salmo 6,7: Me he consumido a fuerza de tanto gemir. Mas este gemido no es tanto exterior cuanto interior, ya porque del afecto interior del corazón procede, ya porque es por bienes interiores. De aquí que claramente dice: en nuestro interior.-Continuos son mis gemidos (Lament 1,22).

Lo tercero que indica es la cosa ansiada, diciendo: Aguardando la adopción de hijos de Dios, esto es, el cumplimiento de tal adopción. Porque ésta es incoada por el Espíritu Santo al justificar al alma. Recibisteis el espíritu de adopción de hilos (Rm 8,15). Mas se consuma por la glorificación del propio cuerpo. De aquí que diga arriba (Rm 5,2): Y nos gloriamos en la esperanza de la gloria de hijos de Dios. Y esto lo agrega diciendo: la redención de nuestro cuerpo, para que así como nuestro espíritu es redimido del pecado, así también nuestro cuerpo se redima de la corrupción y de la muerte. Yo los libraré del poder de la muerte (Oseas 13,14). El cual vendrá a transformar el cuerpo déla humillación nuestra (Ph 3,21).

En seguida, cuando dice: Porque en la esperanza, etc., prueba con la siguiente razón lo que dijera: la esperanza es respecto de las cosas que no se ven presencialmente sino que se sabe que se verán en el futuro. Es así que nosotros somos salvos por la esperanza; luego esperamos para el futuro el cumplimiento de la salvación. Así es que primero pone la menor, diciendo: Porque nosotros los Apóstoles y los demás fieles somos salvos en la

esperanza, porque tenemos la esperanza de nuestra salvación. Nos ha engendrado de nuevo para una esperanza viva (1P i,3). Esperad en El vosotros, pueblos todos congregados (Ps 61,9). Lo segundo que pone es la mayor, diciendo: Mas la esperanza, esto es, la cosa esperada, que se ve, como presencialmente poseída, ya no es esperanza, esto es, no es algo que se espere sino que se posee. Y la esperanza es la expectación de algo futuro. Espérame en el día venidero de mi resurrección (Sof 3,8).

Lo tercero que pone es la prueba de la mayor, diciendo: Porque lo que uno ve ¿cómo lo puede esperar?, como si dijera: la esperanza entraña un movimiento del alma tendiente a algo que no se posee. Porque cuando se tiene algo no se necesita moverse para obtenerlo. Y es de notar que como la esperanza nace en cierto modo de la fe, a la esperanza se le atribuye la obra que es de fe, que es sobre lo que no se ve, según Hebreos 2,1: La fe es la prueba de lo que no se ve.

Lo cuarto es la conclusión, diciendo: Si, pues, lo que no vemos esperamos, se sigue que esperamos en paciencia. Por lo cual es de notar que propiamente la paciencia entraña el soportar las tribulaciones con cierta ecuanimidad. Pacientes en la tribulación (Rm 12, !2). Y como la dilación del bien tiene cierta razón de mal, una larga espera de bienes ausentes con tranquilidad de ánimo se le atribuye a la paciencia, pero estas cosas pertenecen principalmente a la longanimidad, según Santiago 5,7: Tened, pues, paciencia, hermanos, hasta la parusía del Señor. Ahora bien, de uno y otro modo se toma aquí la paciencia, porque los Apóstoles esperaban ecuánimemente la gloria, y eso en medio de la dilación y con tribulación.

En seguida, cuando dice: De la misma manera, etc., muestra cómo somos auxiliados por el Espíritu Santo en las deficiencias de la vida presente. Y primero en cuanto al cumplimiento de los deseos; lo segundo, en cuanto a la dirección de los acontecimientos exteriores: Sabemos, además, etc. (Rm 8,28). Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero enuncia lo que se propone; luego lo explica: porque qué debemos orar, etc. Así es que primero dice: Dicho está que por el Espíritu Santo se vivificarán nuestros cuerpos mortales, cuando se nos libre de nuestra flaqueza. De la misma manera también en el estado de esta vida, en el cual nos vemos sujetos todavía a la flaqueza, el Espíritu ayuda a nuestra flaqueza, aun cuando no la suprima totalmente. El Espíritu me arrebató y me tomó para sí: e iba yo lleno de amargura e indignación de ánimo, no habiendo cesado totalmente su flaqueza. Pero estaba conmigo la mano del Señor que me confortaba (Ez 3,
14). Y en esto el Espíritu me tomó para sí. El espíritu está pronto, mas la carne es débil (Mt 26,41; Mc 14,38).

En seguida, cuando dice: Mas qué debemos orar, etc., explica lo que dijera. Y primero muestra la necesidad del auxilio del Espíritu, lo cual pertenece a la flaqueza de la vida presente; luego muestra el modo del auxilio: Pero el Espíritu está intercediendo El mismo por nosotros, etc.; finalmente, muestra la eficacia del auxilio: Mas aquel que escudriña.

Así es que primero dice: Con razón digo que el Espíritu ayuda a nuestra flaqueza; porque la flaqueza que padecemos se debe a que no sabemos qué cosa pedir tal como conviene. Un hombre que no ve el camino por donde anda, habiéndolo cercado todo Dios de tinieblas (Jb 3,23). Y débese considerar que el Apóstol dice que ignoramos dos cosas: qué es lo que

debemos pedir al orar y el modo como se debe pedir.

Objeción.-Pero una y otra cosa parecen no ser así. Porque en primer lugar sabemos qué debemos pedir en la oración, porque esto nos lo enseñó nuestro Señor, según San Mateo 6,9: Santificado sea tu nombre, etc.

Respuesta.-Mas se debe decir que en general podemos saber qué conviene pedir al orar, pero en especial no podemos saberlo. Primero porque si deseamos hacer alguna obra de virtud, que es cumplir la voluntad de Dios así como en el cielo también en la tierra, puede suceder que esa obra de virtud no corresponda ni a esto ni a aquello: así como cuando al que puede adelantar útilmente mediante la acción no le toca el descanso de la contemplación, y al revés, como dice San Gregorio en sus Morales sobre Job 5,26: entrarás en la tumba vigoroso. Por lo cual se dice en Proverbios 14,12: Un camino hay que al hombre le parece camino real, y no obstante le conduce a la muerte.

Lo segundo es que alguno desea algún bien temporal para la sustentación de la vida, lo cual es pedir el pan de cada día, y sin embargo se convierte en peligro de muerte. Porque muchos perecieron por culpa de las riquezas. Hay todavía otra dolorosísima miseria que he visto debajo del sol: las riquezas atesoradas para ruina de su dueño (Ecles 5,12).

Lo tercero es que alguien desea liberarse de alguna molestia de tentación, la cual sin embargo le sirve de guarda de la humildad: así como Pablo pidió que se apartara de él el aguijón de la carne, el cual no obstante se le había dado para que no por la grandeza de las revelaciones se levantara él sobre lo que era, como se dice en 2Co 12,7. De manera semejante también se ve que hemos de aprender cómo nos conviene orar, según aquello de Santiago 1,6: Mas pida con fe, sin vacilar en nada. Y sobre esto se debe decir que en general podemos saberlo, pero en especial por los afectos de nuestro corazón nunca podemos discernirlo, para saber si lo que pedimos es movidos por la ira o por el celo de la justicia. Por lo cual es reprobada la petición de los hijos de Zebedeo, porque aun cuando parecía que lo que pedían era participar de la divina gloria, sin embargo su petición procedía de cierta vanagloria u orgullo.

En seguida, cuando dice: Pero el Espíritu está intercediendo El mismo, etc., indica el modo del auxilio del Espíritu Santo, diciendo que el mismo Espíritu está intercediendo por nosotros con gemidos que son inexplicables. Lo cual parece favorecer el error de Arrio y de Macedonio, quienes afirmaron que el Espíritu Santo es una creatura y menor que el Padre y el Hijo; porque el interceder es del inferior, y si por decir que El intercede entendemos que es una creatura pasible y menor que el Padre, se sigue también que de la expresión intercediendo con gemidos entendamos que es El una creatura pasible carente de la bienaventuranza, cosa que jamás dijo ningún hereje. Porque un gemido por dolor es algo que corresponde a la indigencia. Y por eso se debe explicar el intercediendo en el sentido de que hace que nosotros pidamos, como también dice el Génesis (22,12): Ahora ya sé que tú eres temeroso de Dios, esto es, le hice conocer. Ahora bien, el Espíritu Santo hace que nosotros pidamos, en cuanto causa en nosotros deseos rectos. Porque la petición es cierto despliegue de los deseos. Y los deseos rectos provienen del amor de caridad, la cual es claro que El produce en nosotros. El amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones mediante el Espíritu Santo que nos ha sido dado (Rm 5,5). Y dirigiendo y estimulando

nuestro corazón el Espíritu Santo, nuestros deseos, no pueden sernos sino útiles (Yo el Señor Dios tuyo que te enseño lo que te importa: Is 48,17); y por eso agrega: por nosotros. Y por ser mucho lo que deseamos y que con gran ansia pedimos, padecemos la dilación con dolor y gemidos, y por eso agrega: con gemidos, los que en nuestro corazón causa, por cuanto nos hace desear las cosas celestiales que se reservan para el alma. Este es el gemido de paloma que el Espíritu Santo produce en nosotros. Gimiendo como palomas y lamentándose en sus corazones (Nahum 2,7). Y dice que esos gemidos son inexplicables, o porque son por aigo que es inexplicable, como lo es la gloria celestial (oyó palabras inefables que no es dado al hombre expresar: 2Co 12,4); o porque los propios movimientos del corazón no se pueden explicar suficientemente, en cuanto que proceden del Espíritu Santo. ¿Quién podrá explicar la disposición de los cielos? (Jb 38,37).

En seguida, cuando dice: Mas Aquel que escudriña, etc., muestra la eficacia del auxilio con el que nos asiste el Espíritu Santo, diciendo: Mas Aquel que escudriña los corazones, esto es, Dios, de quien es propio escudriñar los corazones. Y tú, ¡oh Diosi que penetras los corazones y los afectos (Ps 7,10). Se dice que Dios escruta los corazones no porque inquiriendo conozca los secretos del corazón, sino porque claramente conoce lo que se oculta en el corazón. 1ré con una antorcha en la mano registrando Jerusalén (Sof 1,12). Dios, digo, escrutando los corazones, sabe, esto es, autoriza y reconoce (según 2 Tim 2,19: Conoce el Señor a los que son suyos) lo que desea el Espíritu, o sea, lo que nos hace desear. Oh Señor, bien ves todos mis deseos (Ps 37,10). Y por eso los deseos del Espíritu que en los santos produce el Espíritu Santo son aceptos por Dios, porque intercede por los santos, esto es, les hace pedir conforme a la voluntad de Dios, o sea, lo que conviene con el divino beneplácito (Todo deseo de los justos se dirige al bien: Prov 1 1,23); para ejemplo de lo cual le decía el Señor al Padre: Mas no como yo quiero sino como Tú (Mt 26,39).

Lección 6: Romanos 8,28-32

Muestra que el Espíritu Santo nos ayuda y dirige hacia los bienes exteriores, para que éstos cooperen en nosotros para el bien.
28. Sabemos, además, que todas las cosas cooperan para el bien de los que aman a Dios, de los que son llamados santos según su designio.
29. Porque El a los que preconoció, los predestinó a ser conformes a la imagen de su Hijo, para que Este sea el primogénito entré muchos hermanos.
30. Y a esos que predestinó también los llamó; y a esos que llamó, también los justificó. Y a los que justificó también los glorificó.
31. Y a esto ¿qué diremos ahora? Si Dios está por nosotros ¿quién contra nosotros?
32. El que aun a su propio Hijo no perdonó, sino que lo entregó por todos nosotros ¿cómo no nos dará gratuitamente todas las cosas con El?

Habiendo mostrado arriba el Apóstol que el Espíritu Santo nos auxilia en ias flaquezas de la vida presente para la realización de nuestros deseos, aquí enseña de qué manera nos ayuda en cuanto a los acontecimientos exteriores, dirigiéndolo todo para nuestro bien. Y primero enuncia su tesis; luego la prueba: Porque El a los que preconoció, etc.; luego infiere una

conclusión de lo dicho: ¿Quién, pues, nos separará del amor de Cristo? (Rm 8,35). Acerca de lo primero se ocurren dos consideraciones.

Primero la grandeza del beneficio que se nos confiere por el Espíritu Santo para que todas las cosas cooperen a nuestro bien. Para cuya evidencia débese considerar que cualquier cosa que se hace en el mundo, aun cuando sea algo malo, resulta en bien del universo, porque, como dice Agustín (In Enchir.), Dios es de tal manera bueno, que no permitiría ningún mal si no fuese de tal suerte poderoso que de cualquier mal no pudiese obtener algún bien. Ahora bien, no siempre cede el mal en bien de aquello en lo que existe, así como la corrupción de un animal cede en bien del universo en cuanto por la corrupción de uno se genera otro, mas no en bien de aquello que se corrompe, porque el bien del universo es querido por Dios en cuanto a él mismo, y al mismo se ordenan todas las partes del universo. Y parece que hay la misma razón acerca del orden de las partes más nobles respecto de las demás partes, porque el mal de las otras partes se ordena al bien de las más nobles. Cierto: cualquier cosa que se haga respecto de las más nobles partes no se ordena sino al bien de las mismas; porque de ellas se tiene cuidado por ellas mismas, y de las otras por aquéllas, así como el médico difiere la curación del pie por curar la cabeza. Ahora bien, entre todas las partes del universo sobresalen los santos de Dios, a quienes se puede decir que corresponde lo que se dice en Mateo 24,47: Lo pondrá sobre toda su hacienda. Y por eso cualquier cosa que ocurra, o acerca de ellos mismos o de otras cosas, todo resulta para bien de ellos, de tal modo que se verifica lo que dice el Libro de los Proverbios (II,29): El necio habrá de servir al sabio, porque aun las cosas malas de los pecadores resultan en bien de los justos; por lo cual también se dice que Dios tiene especial cuidado de los justos, según aquello del Salmo 33,16: El Señor tiene sus olos fijos sobre los justos, en cuanto que de tal manera cuida de ellos, que no permite que les ocurra algo malo que no se les convierta en bien. Y esto es clarísimo en cuanto a los males penales que padecen, por lo cual se dice en la Glosa que en sus flaquezas ejercitan la humildad, en las aflicciones la paciencia, en la contradicción la sabiduría, en el odio la benevolencia. Con razón se dice en 1 Pedro 3,14: Si padecéis por la justicia, dichosos de vosotros. Pero ¿acaso también los pecados cooperan para el bien de ellos? Algunos dicen que los pecados no están comprendidos bajo la palabra omnia -todas las cosas-, porque según Agustín el pecado no es nada, y cuando los hombres pecan nada hacen. Pero en contra está esto que dice la Glosa: De tal manera siempre hace Dios que todas las cosas cooperen para el bien de ellos, que si se desvían y descaminan, aun con esto mismo les hace adelantar en el bien. De aquí que también en el Salmo 36,24 se dice: Si el justo cayere no se lastimará, pues el Señor pone su mano por debajo. Pues conforme a esto podemos decir que siempre resurgen ellos con mayor caridad, porque el bien del hombre consiste en la caridad, a tal punto que si no la tuviera el Apóstol, reconoce que nada sería (ICo 13,1-3). Pero se debe decir que el bien del hombre no consiste sólo en la magnitud de la caridad, sino principalmente en su perseverancia hasta la muerte según Mateo 24,13: El que perseverare hasta el fin, ése será salvo. Y así, cuando el justo cae, se levanta más prudente y humilde; por lo cual se agrega en la Glosa, después de decir que esto mismo los hace adelantar en el bien, que se vuelven mas humildes y sabios. Porque aprenden que con temor deben proceder: sin arrogarse como por virtud propia la confianza de permanecer en pie.

Lo segundo que se debe considerar es a quiénes les corresponde este beneficio. Acerca de lo cual primero se atiende a algo por parte del hombre, cuando dice: de los que aman a Dios.

Porque la caridad de Dios está en nosotros por la inhabitación del Espíritu, cosa que erriba quedó demostrada (cap. 2). Ahora bien, el propio Espíritu Santo es quien nos dirige por el camino recto, como se dice en el Salmo 26. Por lo cual dice San Pedro en su Primera Epístola,3,13: ¿Y quién habrá que os haga mal si estáis celosamente entregados al bien? Y el Salmo 1 18,165: Gozan de suma paz los amadores de tu ley, sin que hallen tropiezo alguno. Y esto razonablemente, porque, como se dice en Proverbios 8,17: Yo amo a los que me aman. Amar es querer el bien del amado. Ahora bien, en Dios querer es obrar. Porque todas cuantas cosas quiso, ha hecho el Señor: así en el cielo como en la tierra (Ps 1 34,6). Y por eso Dios convierte todas las cosas en bien para los que le aman.

Lo segundo es atender a lo que es por parte de Dios, quien primero predestinó a los fieles desde toda la eternidad; luego, los llama en el tiempo; lo tercero, los santifica; y estas tres cosas toca cuando dice: de los que son llamados santos según su designio, esto es, predestinados, llamados y santificados: de modo que designio se refiere a la predestinación, que según Agustín es un designio de misericordia. Predestinados según el designio del que todo lo hace conforme al consejo de su voluntad (Ef 1,1 1). El llamados corresponde a la vocación. Le llamó para que le siguiese (Is 41,2). La palabra santos se refiere a la santificación, según el Levítico 2!,23: Yo soy el Señor que los santifico. Y esto el Apóstol dice que lo sabe de la persona de los santos, diciendo: Sabemos.-Y diole la ciencia de los santos (Sab 10,10). Ahora bien, esta ciencia procede ora de la experiencia, ora también de la consideración de la eficacia de la caridad (El amor es fuerte como la muerte: Cant 8,6), y también de la eterna predestinación (Yo hablo y sostengo mi resolución, y hago que cumplan todos mis deseos: (Is 46,10).

En seguida, cuando dice: Porque El a los que preconoció, etc., lo que dijera lo prueba con la siguiente razón: Nada puede dañar a los que Dios hace avanzar; es así que a los predestinados que a Dios aman Dios los hace avanzar; luego nada los puede dañar, sino que todo redunda para el bien de ellos. Primero prueba la menor, o sea, que Dios los hace avanzar; luego la mayor, o sea, que a los que Dios hace avanzar nada les puede ser nocivo: Y a esto ¿qué diremos ahora?

Acerca de lo primero hace dos cosas: Primero indica las cosas que son para hacer avanzar a los santos desde toda la eternidad; luego, las que son del tiempo: Y a esos que predestinó, etc. Y acerca de lo primero señala dos cosas, a saber, la presciencia y la predestinación, diciendo: Y a los que preconoció los predestinó.

Algunos dicen que aquí predestinación se toma por preparación, que se da en el tiempo, por la cual Dios prepara a los santos para la gracia, y esto lo dicen para distinguir la presciencia de la predestinación. Pero si rectamente lo consideramos, una y otra cosa son eternas, y sólo difieren por la razón. Porque como arriba se dijo (Rm 1,4), sobre aquello de: Y que fue predestinado, la predestinación entraña cierta preordenación en el ánimo, de aquello que hay que hacer. Y ab aeterno Dios predestinó los beneficios que se les darían a sus santos. De aquí que la predestinación es eterna. Y difiere de la presciencia por la razón de que la presciencia entraña tan sólo el conocimiento de las cosas futuras; y la predestinación entraña cierta causalidad respecto de ellas. Y por eso Dios tiene la presciencia aun de los pecados, pero la predestinación es de los bienes saludables. Por lo cual el Apóstol dice: Predestinados según su designio para que fuésemos la alabanza de su gloria, etc. (Ef 1,2).

Ahora bien, acerca del orden de la presciencia y de la predestinación dicen algunos que la presciencia de los méritos de los buenos y de los malos es la razón de la predestinación y de la reprobación, de modo que se entienda que Dios predestina a algunos porque de antemano sabe que obrarán bien y creerán en Cristo. Y según esto el texto se lee así: A los que preconoció que se conformarían a la imagen del Hijo, a ésos los predestinó. Y esto se diría con razón si la predestinación correspondiera a tal grado a la vida eterna que se diera a los méritos; pero bajo la predestinación cae todo beneficio de salvación, que ab aeterno es preparado divinamente para el hombre; por lo cual por la misma razón todos los beneficios que se nos confieren en su oportunidad, se nos prepararon ab aeterno. De aquí que decir que se presupone algún mérito de parte nuestra, cuya presciencia sea la razón de la predestinación, no es otra cosa que decir que la gracia se nos da por méritos nuestros y que el principio de las buenas obras depende de nosotros y que de Dios es la consumación. Por lo cual es más conveniente ordenar de esta manera el texto: A los que preconoció, a ésos los predestinó a ser conformes a la imagen de su Hijo. De modo que esta conformidad no sea la razón de la predestinación sino el término o efecto. Porque dice el Apóstol: Nos predestinó para la adopción de hijos de Dios (Ef 1,5). Porque la adopción de hijos no es otra cosa que la dicha conformidad. Porque quien es adoptado como hijo de Dios se conforma verdaderamente a su Hijo.

Primero en el derecho de participación de la herencia, como quedó dicho arriba: Si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos de Cristo (Rm 8,17). Lo segundo, en la participación de su propio esplendor. Porque El mismo es engendrado por el Padre como esplendor de su gloria (Hebr 1,3). Así es que iluminando a ios santos con la luz de la sabiduría y de la gracia, hace que ellos se hagan conformes a El mismo. Por lo cual se dice en el Salmo 109,3: En medio de los resplandores de la santidad de mis entrañas te engendré antes de existir el lucero de la mañana, esto es, desbordando todo el esplendor de los santos. En cuanto a estas palabras: A la imagen de su Hi¡o, se pueden entender doblemente. De un modo como si la construcción fuera de aposición, para que el sentido sea éste: Conformes a la imagen de su Hijo, que es imagen. Es la imagen del Dios invisible (Colos i,15). De otro modo se puede entender, como si la construcción fuera transitiva, para que el sentido sea éste: Nos predestinó a hacernos conformes a su Hijo en que traigamos su 1magen. Y así como hemos llevado la imagen del hombre terrenal, llevaremos la imagen del celestial (ICo 15,49). Porque dice: A los que preconoció los predestinó, no porque a todos los preconocidos los predestine, sino porque no hubiera podido predestinarlos sin preconocerlos. Antes que Yo te formara en el seno materno, te conocí (Jerem 1,5). Ahora bien, qué se siga de esta predestinación, lo agrega diciendo: para que El sea el primogénito entre muchos hermanos. Porque así como Dios quiso comunicar a otros su natural bondad, participándoles la semejanza de su bondad, para no ser sólo bueno, sino también conductor de buenos, de tal manera quiso el hijo de Dios comunicar a otros la conformidad de su filiación, que no fuese El solo hijo sino también primogénito de los hijos. Y así quien por la generación eterna es el unigénito, según Juan 1,18: Hijo único, que es en el seno del Padre, según la colación de la gracia sea el primogénito entre muchos hermanos.-El primogénito de los muertos y el Soberano de los reyes de la tierra (Ap 1,5). Y así Cristo nos tiene por hermanos, ya porque nos comunicó la semejanza de la filiación, como aquí se dice, ya porque asumió la semejanza de nuestra naturaleza, según Hebreos 2,17: Tuvo que ser en todo semejante a sus hermanos. En seguida, cuando dice: Y a esos que predestinó, etc.,

indica lo que por parte del santo se consigue de Dios. Y primero la vocación, diciendo: A los que predestinó también los llamó. Ahora bien, su predestinación no puede ser vana, según Is 14,24: Juró el Señor de los ejércitos, diciendo: como lo pensé, así será; y como lo tracé en mi mente, así sucederá. Ahora bien, , lo primero en que empieza a cumplir la predestinación es la vocación del hombre, la cual es doble: una externa, que se hace por boca del predicador. Envió sus criadas a convidar que viniesen al alcázar (Prov 9,3), De esta manera llamó Dios a Pedro y Andrés, como leemos en Mateo 4,1 8-20. Mas la otra vocación es interior, que no es otra cosa que cierto impulso de la mente por el cual el corazón del hombre es movido por Dios a asentir en las cosas que son de fe o de virtud. ¿Quién sacó del Oriente al justo y le llamó para que le siguiese? (Is 41,2). Y esta vocación es necesaria porque nuestro corazón no se convertiría a Dios si el mismo Dios no nos atrajera a Sí. Ninguno puede venir a mí, si el Padre que me envió no lo atrae (Jn 6,44). Conviértenos ¡oh Señor! a Ti y nos convertiremos (Tren 5,21). Y también esta vocación es eficaz en los predestinados porque asienten a tal vocación o llamado. Todo el que escuchó al Padre y ha aprendido viene a Mí (Jn 6,45). De aquí que en segundo lugar pone la justificación diciendo: Y a esos que llamó también los justificó, es claro que infundiéndoles la gracia. Dijo arriba (Rm 3,24): Justificados gratuitamente por su gracia. Y esta justificación, aun cuando en algunos se frustre porque no perseveran hasta el fin, sin embargo nunca se frustra en los predestinados; por lo cual pone lo tercero: la glorificación, agregando: y también los glorificó. Y esto doblemente: de un modo mediante el adelanto en la virtud y en la gracia; y del otro, por la exaltación de la gloria. Así que ¡oh Señor! en todo y por todo engrandeciste a tu pueblo y le honraste (Sab 19,20). Y pone el pretérito en lugar del futuro, para que se entienda de la magnificación de la gloria, o bien por la certeza del futuro, o bien porque lo que en algunos es futuro en otros es acabado.

En seguida, cuando dice: Y a esto ¿qué diremos ahora? explica la mayor: que a los movidos por Dios nada los puede dañar. Y primero muestra que no podrían padecer detrimento por un mal de pena; y segundo, tempoco por un mal de culpa: ¿Quién podrá acusar a los escogidos de Dios? (Rm 8,33). El mal de pena es doble. Uno consiste en la carga de los males, y el otro en la sustracción de los bienes. Primero muestra que los que son movidos por Dios no sufren detrimento por el intento de ningún perseguidor, diciendo: ¿qué diremos ahora?, como si dijera: Siendo que Dios les garantiza a sus elegidos todos los bienes, ¿qué se puede decir contra todo esto, de modo que se nulifiquen los predichos beneficios de Dios?, como si dijera: Nada. Contra el Señor no hay sabiduría, no hay prudencia, no hay consejo. (Prov 21,30). O bien: ¿qué diremos? Considerando estas cosas conviene llenarse de estupor.

En Habacuc 3,* conforme a otra lección, leemos: Consideré tus obras, y temí. O bien: ¿qué diremos a estas cosas? esto es, ¿con qué cosa podríamos pagarle a Dios que fuera digna de tantos beneficios? Mas ¿cómo podré corresponder al Señor por todas las mercedes que me ha hecho? (Ps 115,12). Y agrega: Si Dios está por nosotros, es claro que predestinando, llamando, justificando y glorificando, ¿quién contra nosotros tendría verdadero poder? Presentémonos júntos en juicio: ¿quién es mi adversario? (Is 50,8.) Ponme a tu lado, y pelee contra mí la mano de quien quiera (Jb 17,3). Lo segundo que muestra es que los santos de Dios no pueden padecer detrimento por sustracción de bienes, pues dice: El que aun a su propio Hijo no perdonó. Ahora bien, habiendo hecho arriba mención de muchos hijos, diciendo: Recibisteis el espíritu de adopción de hijos, de todos ellos distingue a este

Hijo, diciendo: a su propio Hijo, o sea, no adoptado, según mienten los herejes, sino natural y coeterno. Y estamos en el verdadero Hijo suyo Jesucristo (1Jn 5,20), de quien el Padre dijo: Este es mi Hijo amado (Mt 3,17). Y el No io perdonó quiere decir que no lo eximió de la pena. Pero no había en El culpa alguna que se le pudiera perdonar. Quien escatima la vara odia a su hijo (Prov 13,24). Y Dios no perdonó a su Hijo para que algo se le añadiera a quien es por todos conceptos Dios perfecto, sino que para nuestro provecho lo sujetó a la pasión. Y esto lo expresa así: sino que lo entregó por todos nosotros, esto es, lo entregó a la pasión por la expiación de nuestros pecados. El cual fue entregado a causa de nuestros pecados (Rm 4,25). A El le ha cargado el Señor sobre las espaldas la iniquidad de todos nosotros (Is 53,6). Dios Padre lo entregó a la muerte, determinando su encarnación y pasión, e inspirando" a su voluntad humana la disposición de la caridad con la que sufriría voluntariamente la pasión. Por lo cual El mismo se entregó, dice Efesios 5,2: Se entregó Ep mismo por nosotros; y también Judas lo entregó, y también los Judíos con algunos actos externos, como arriba quedó dicho (Cap. v). Mas debemos reflexionar en que dice: El que aun a su propio Hi¡o no perdonó, como si dijera: No sólo a los demás santos los entregó a la tribulación por la salud de ios hombres, según aquello de Oseas 6,5: Por esto, por medio de mis profetas os acepillé; y 2Co 1,6: Si sufrimos es para vuestra consolación y salud; sino también a su propio Hijo. Pues en el propio Hijo de Dios están todas las cosas como en causa primordial y preoperativa. El mismo es antes de todas !as cosas (Colos 1,17). De aquí que, habiéndosenos dado El a nosotros, se nos dieron todas las cosas, por lo cual agrega: ¿Cómo no nos dará gratuitamente todas las cosas con El?: esto es, habiéndosenos dado, todas las cosas nos dio, de modo que todo resulte en nuestro bien: las superiores, es claro que las divinas personas, para gozarlas; los espíritus racionales para convivir; todo lo inferior para nuestra utilidad, no sólo lo próspero sino también lo adverso. Todo es vuestro; mas vosotros sois de Cristo, y Cristo es de Dios (ICo 3,22-23). Por lo cual es patente que, como se dice en el Salmo 33,10: Nada les falta a los que le temen.

Lección 7. Romanos 8,33-39

Se enseña que los santos no sufren ningún detrimento por el mal de culpa y que no se les puede separar de la caridad de Cristo.
33. ¿Quién podrá acusar a los escogidos de Dios? Siendo Dios el que justifica,
34. ¿quién podrá condenar? Pues Cristo Jesús, el mismo que murió, más aún, el que también resucitó, que está a la diestra de Dios, es también el que intercede por nosotros.
35. ¿Quién, pues, nos separará de la caridad de Cristo? ¿La tribulación, la angustia, el hambre, la desnudez, el peligro, la persecución, la espada?
36. Según está escrito: Por la causa tuya somos muertos cada día, considerados como ovejas destinadas al matadero.
37. Mas en todas estas cosas triunfamos gracias a Aquel que nos amó.
38. Porque persuadido estoy de que ni muerte, ni vida, ni ángeles, ni principados, ni virtudes, ni lo presente, ni lo venidero, ni la fuerza,
39. ni altura, ni profundidad, ni otra ninguna creatura podrá jamás separarnos del amor de Dios, que está en Cristo Jesús Señor nuestro.

Habiendo mostrado el Apóstol que los santos, a los que Dios mueve, ningún detrimento pueden sufrir, en cuanto a mal de pena, aquí enseña que ningún detrimento pueden sufrir por parte del mal de culpa. Y primero enuncia su tesis; luego excluye cualquier objeción: Pues Cristo Jesús, etc. Acerca de lo primero se debe considerar que por la culpa se topa uno con dos cosas. Primero con la acusación. Y luego con el juez que condena. Y primero muestra que ninguna acusación les puede ser nociva a los santos de Dios, y esto en virtud de la divina elección. Porque al elegir a alguien, por esto mismo se ve que se le da por bueno. Ahora bien, los santos son los elegidos por Dios. Pues desde antes de la fundación del mundo nos escogió en Cristo para que fuésemos santos (Ef 1,4). Y quien acusa reprueba al acusado. Pero no vale ninguna acusación contra la aprobación de Dios. Por lo cual dice: ¿Quién podrá acusar, es claro que de manera eficaz, a los escogidos, esto es, a los que Dios escogió para que sean santos? Por lo cual se dice en el Apocalipsis (12,10): Ha sido precipitado el acusador de nuestros hermanos. Lo segundo que muestra es que ninguna acusación puede serles nociva a los santos. Y esto lo muestra también por otro beneficio de Dios, por el cual Dios nos justifica: el beneficio que envía por delante, diciendo: Siendo Dios el que justifica, según lo que arriba se dijo: A los que llamó, a ésos también los justificó.-Mas habéis sido justificados (ICo 6,2). Pero tiene lugar la condenación contra los injustos. ¿Pues quién podrá condenar a los justificados por Dios? Porque al que El concede la paz ¿quién le condenará? (Jb 34,29).

En seguida, cuando dice: Pues Cristo Jesús, excluye la objeción. Podríase temer el ser alguien acusado y condenado por Cristo Jesús como transgresor del mandato del propio Cristo, como también de Moisés dice el Señor: Vuestro acusador es Moisés, en quien habéis puesto vuestra esperanza (Jn 5,45). Y que también por El vaya a ser condenado se debe a que El mismo ha sido constituido, por Dios, juez de vivos y muertos, como se dice en Hechos 10,42. Pero El mismo es también inmune de pecado (Quien no cometió pecado: 1Co 2), y por lo mismo se ve que es idóneo para acusar y condenar, según Juan 8,7: El que de vosotros esté sin pecado, tire el primero la piedra contra ella.

Y por eso dice: Pues Cristo Jesús, como si di¡era: ¿Acaso Cristo Jesús acusará a los elegidos por Dios, o acaso los condenará? Y muestra que no, porque también El mismo según su humanidad confiere grandes beneficios a los santos, como también según su divinidad. E indica cuatro beneficios de la propia humanidad.

El primero, la muerte, diciendo: el mismo que murió, esto es, por nuestra salvación. Cristo murió una vez por nuestros pecados (1P 3,18). El segundo, la resurrección, por la cual nos vivifica, por ahora con vida espiritual, y al cabo con vida corporal. Por lo cual agrega: el cual también resucitó, como esté dicho arriba (Cap. 4): Resucitó por nuestra justificación. Mas añade: más aún, porque más bien hay que celebrarlo ahora por el poder de la resurrección que por la flaqueza de la pasión. Porque fue crucificado por nuestra debilidad, mas vive del poder de Dios (2Co 13,4). El tercero: el propio testimonio del Padre, diciendo: Que está a la diestra de Dios, esto es, en igualdad con Dios Padre según la naturaleza divina, y en los mejores de sus bienes según la naturaleza humana. Y también esto es para nuestra gloria, porque, como se dice en Efesios 2,6, nos hizo sentar en los cielos en Cristo Jesús. Porque en cuanto somos miembros suyos nos sentamos con el mismo Dios Padre. Al vencedor le haré sentarse conmigo en mi trono, así como Yo vencí y me senté con mi Padre

en su trono (Ap 3,21). El cuarto: su intercesión, diciendo: Es también el que intercede por nosotros, como abogado nuestro vivo. Abogado tenemos ante el Padre: a Jesucristo (1Jn 2,1). Al oficio de abogado pertenece no el acusar ni el condenar sino más bien el rechazar al acusador e impedir la condena. Y de dos maneras se dice que intercede por nosotros. De una, orando por nosotros, según Juan 17,20: Mas no ruego sólo por ellos, esto es, por los Apóstoles, sino también por aquellos que, mediante la palabra de ellos, crean en Mí. Ahora bien, su intercesión por nosotros es su propia voluntad de salvarnos. Quiero que estén conmigo en donde Yo esté (Jn 17,24). De otro modo intercede por nosotros con asumir por nosotros la humanidad y cumpliendo ante los ojos del Padre los misterios en ella presentados. Entró en el mismo cielo para presentarse ahora delante de Dios a favor nuestro (He 9,24).

En seguida, cuando dice: ¿Quién, pues, nos separará, etc.? infiere la conclusión de lo ya dicho. Y por parecerles casi increíble esta conclusión a los indoctos, la enuncia a manera de pregunta; y de aquí que haga tres cosas. La primera, enunciar la cuestión; la segunda, mostrar la necesidad de la cuestión propuesta: Según está escrito, etc.; la tercera, dar la solución: Mas en todas estas cosas, etc. Ahora bien, puede esta cuestión tener una doble conclusión sacada de las premisas. La primera así: Todos los beneficios nos son dados de arriba, y son tan eficaces que nada hay que tenga poder contra ellos. Y todos los predichos beneficios tienden a que estemos implantados y cimentados en la caridad, como se dice en Rm 8,35: ¿Quién, pues, nos separará de la caridad de Cristo? con la cual amamos a Cristo y al prójimo, como El mismo lo preceptuó (Jn i3,34): Os doy un mandato nuevo: que os améis unos a otros, etc. La segunda así: Se ha dicho que Dios les otorga a sus santos grandes beneficios, por cuya consideración se enciende tanto la caridad de Cristo en nuestros corazones que nada puede extinguirla. Las muchas aguas no han podido extinguir el amor (Cant 8,7). Y presenta los males por cuyo padecimiento podría alguien ser empujado a apartarse de la caridad de Cristo. Y primero presenta los que corresponden a la vida; y luego lo que corresponde a la muerte. Acerca de los que en la vida amenazan con mantenerse, primero pone los males presentes, y luego los futuros. Acerca de los presentes primero pone los que corresponden a la acción de soportar los males; y luego los que pertenecen a la carencia de bienes. Ahora bien, los males soportados con paciencia se pueden considerar doblemente. De un modo en cuanto están en el que los padece, que doblemente es afligido por ellos, desde luego exteriormente en cuanto al cuerpo. Y a esto corresponde la tribulación. Porque esta palabra se deriva de abrojos, que son unas plantas que punzan. Espinas y abrojos te producirá (Sen 3,18). De aquí que se diga que alguien es atribulado cuando es punzado exteriormente. Pero no por esto son vencidos los justos. Muchas son las tribulaciones de los justos, pero de todas los librará el Señor (Ps 28,20). Es también afligido el hombre por ellas por una interior ansiedad del corazón, mientras no se ve cómo apartarse o cómo librarse de ellas. Y en cuanto a esto agrega: ¿la angustia ?- Estrechada me hallo por todos lados (Dan 13,22). Esos males se pueden considerar de otro modo, en cuanto están en el agente. Y en cuanto a esto agrega: ¿la persecución? Porque aun cuando la persecución propiamente consiste en que alguien persiga a otro que huye, según aquello de Mateo 10,23: Cuando os persiguieren en una ciudad huid a otra, sin embargo en general se puede considerar que hay persecución cuando alguien inflige a otro un daño. Muchos son los que me persiguen y atribulan (Ps 118,157).

En seguida indica los males que corresponden a la sustracción de los bienes que son

necesarios para la vida, alimento y vestido, según 1 Tim 6,8: Teniendo qué comer y con qué cubrirnos, estemos contentos con esto. Ahora bien, a la sustracción del alimento corresponde el hambre, por lo cual agrega: ¿el hambre? A la sustracción del vestido corresponde la desnudez. Por lo cual agrega: ¿!a desnudez? - Hasta ia hora presente sufrimos hambre y sed, y andamos desnudos (ICo 4,2). En cuanto a los males futuros, agrega: ¿el peligro, es claro que inminente? Con peligros de ríos, con peligros de salteadores (2Co 1 1,26). Y en cuanto a la muerte agrega: ¿la espada? - Fueron muertos a espada (Hebr 1 1,37).

En seguida, cuando dice: Según está escrito, etc., muestra la necesidad de esta cuestión por el hecho de que los santos estaban amenazados dejsadecer todos estos males en cualquier momento por el amor de Cristo. Y cita las palabras del Salmista como si se pusieran en la boca de los mártires. En los cuales primero presenta la causa del martirio. Porque al mártir no lo hace la pena, sino la causa, como dice Agustín. Por lo cual dice: Por la causa tuya somos muertos cada día. Quien pierde su alma, o sea, su vida, por Mí, la hallará (Mt iO,39). Ninguno de vosotros padezca, pues, como homicida o ladrón; pero si es por cristiano, no se avergüence (1P 4,15). Padece también por Cristo, no sólo quien padezca por la fe de Cristo, sino quien padezca por cualquier obra de justicia por amor de Cristo. Bienaventurados los perseguidos por causa de la justicia (Mt 5,10). Lo segundo que pone es la gravedad del sufrimiento, diciendo: Somos muertos cada día, esto es, condenados estamos a muerte. Así yo como mi nación condenados estamos a la ruina, al degüello, al exterminio (Ester 7,4). Lo tercero es la continuidad de la persecución, diciendo: cada día, esto es, por todo el tiempo de la vida. Porque nosotros, los que vivimos, somos siempre entregados a la muerte por causa de Jesús (2Co 4,2). Lo cuarto es la presteza de los perseguidores para matar, diciendo: considerados como ovejas destinadas al matadero, esto es, destinados a ser muertos en el rastro, sin la menor dilación, por lo tanto. Así también los santos adrede y rápidamente eran muertos. Vendrá tiempo en que cualquiera que os quite la vida creerá hacer un obsequio a Dios (Jn 16,2). Apacienta eslas ovejas del matadero, a las cuales sus dueños enviaban a la muerte (Za 1 1,4-5).

En seguida, cuando dice: Mas en todas estas cosas, resuelve la cuestión. Y primero propone la solución, diciendo: Mas en todas estas cosas, esto es, en los males que arriba puntualicé, triunfamos, es claro que en tanto conservemos intacta la caridad. Hízole salir vencedor en la gran lucha (Sab 10,12). Y esto no por nuestra virtud sino por el auxilio de Cristo, por lo cual agrega: Por Aquel que nos amó, o sea, por su auxilio, o bien por el amor que le tenemos, no como si primero lo hubiésemos nosotros amado, sino habiéndonos amado El primero a nosotros, como se dice en Jn 4. Y en 1Co 15,57: ¡Gracias sean dadas a Dios que nos da la victoria por Jesucristo! Lo segundo, diciendo porque persuadido estoy, pone de manifiesto la solución demostrando que la caridad es inseparable de los santos. Y primero enseña que no puede ser separado por las criaturas que existen; luego, que tampoco por las creaturas que no existen pera que pueden existir: ni otra ninguna creatura. Acerca délo primero hace dos cosas. Primero indica las que hallamos en el hombre, diciendo: Porque persuadido estoy - de que ni muerte, que es la principal entre las de temerse, ni vida, que es la principal entre las apetecibles,, podrá jamás separarnos del amor de Dios.-Si vivimos, vivimos para el Señor; y si morimos, morimos para el Señor (Rm 14,8). Y en estas dos cosas se incluyen todas las que arriba indicara. Porque las seis precedentes pertenecen a la vida; y una, la espada, pertenece a la muerte, como arriba se dijo.

En seguida indica las que son exteriores, entre las cuales pone primero a las creaturas espirituales, diciendo: ni ángeles, que son los inferiores dedicados a la custodia de cada uno de los hombres. Porque El mandó a sus ángeles que cuidasen de ti (Ps 90,2). Ni principados, que están destinados a la custodia de las Naciones. Ahora yo me vuelvo a combatir contra el príncipe de los persas. Cuando yo salía se dejaba ver el príncipe de los griegos que venía; y nadie me ayuda en fodas estas cosas sino Miguel, que es vuestro príncipe (Dan 10,20-21). Y agrega: ni virtudes, que constituyen la orden suprema de los ministros. Las virtudes de los cielos serán conmovidas (Lc 2 1,26). Aunque puede esto entenderse de dos maneras: primero, de los ángeles malos, que pelean contra los santos. Porque para nosotros la lucha no es contra sangre y carne, sino contra principados y potestades (Ef 6,12). Segundo: se puede entender acerca de los buenos. Y según esto, como dice el Crisóstomo (in lib. de compunct. cordis), esto quiere decir, no que los ángeles pudiesen tratar alguna vez de separarlo de Cristo, sino aun cosas que son imposibles, a saber, poder hacer lo que dijo que es algo más que separarse del amor de Cristo: para que por esto se muestre cuánta virtud hay en él de divina caridad y ponerla a la vista de todos; porque los amantes, por no poder mantener su amor en secreto suelen hacer esto: que de las cosas necesarias y de sus gracias se desprenden y las abandonan, y no pueden reprimir sus llamas dentro de sus pechos. Y tales cosas las refieren con frecuencia, para por la misma repetición de su narración gozar de solaz y tener un alivio en su inmenso ardor. Porque así hace este bienaventurado y eximio amador de Cristo: todas las cosas que son y las que serán, cualesquiera que puedan ser, y las que de ninguna manera no podrán ser, júntas todas en una sola palabra las comprende. Y es semejante a lo que dice en Gálatas 1,8: Aun cuando nosotros mismos, o un ángel del cielo os predicase un Evangelio distinto del que os hemos anunciado, sea anatema.

En seguida puso también las creaturas sensibles, de las cuales indica una doble diversidad. Primero en cuanto al tiempo, en el que se diversifican conforme a presente y futuro. Por lo cual dice: ni lo presente: lo mismo sean dolores que delectaciones. No ponemos nosotros la mirada en las cosas que se ven (2Co 4,18). Pero agrega: ni lo venidero: ni el temor, ni el deseo podrán separarnos del amor de Cristo. Por lo cual decía: Dispuesto estoy, no sólo a ser atado sino aun a morir en Jerusalén por el nombre del Señor Jesús. En seguida pone la diversidad de las creaturas sensibles por parte de la magnitud: y primero toca la magnitud de la fuerza, diciendo: ni la fuerza, esto es, ni creatura alguna por fuerte que sea podrá separarme de Cristo, por ejemplo, un poderoso fuego o una impetuosa agua, porque como se dice en el Libro de los Cantares 8,6: -fuerte es el amor como la muerte.

En seguida pone la magnitud del amor, pintándola conforme a las cosas que convienen propiamente a los cuerpos: altura y profundidad. Por lo cual dice: ni altura, desde la cual podría alguien lanzarlo al precipicio, como se dice en Lucas 4,29 que lo llevaron hasta la cima del monte para despeñarlo. Ni profundidad, en la que alguien pudiera sumergirlo. Atollado estoy en un profundísimo cieno (Ps 68,3). Estas tres cosas pueden referirse también a las humanas. Porque de tres maneras puede algún hombre separar a otro de Dios. De un modo, empujándolo por la fuerza; pero, como se dice en 1 Reyes 2,2: Ninguno es fuerte como nuestro Dios. Segundo: aturdiendo por la alteza de la autoridad; pero de esto se dice en el Salmo 82,19: Sólo Tú eres el Altísimo en toda la tierra. Tercero: seduciendo por la profundidad de la sabiduría; pero de esto se dice en Job 2,8: Es más profundo que los

infiernos: ¿cómo has de poder conocerle? Pueden también estas dos cosas, altura y profundidad, referirse a lo próspero y a lo adverso, según aquello de 2Co 6,7: Por las armas de la justicia, las de la diestra y las de la izquierda, o bien conforme al Crisóstomo, que dice (in lib. de compunctione cordis): Altura y profundidad no parecen indicarme sino el reino de los cielos y la gehena. Como si dijera: ni siéndome necesario ser separado del reino, ni aun ser llevado a la gehenna por Cristo, ni siquiera esto me es de temer. Y en cuanto a las cosas que no son pero que pueden ser, agrega: ni otra ninguna creatura, lo cual, generalmente, según el Crisóstomo, se dice de las cosas que no existen, como si todas las que existen no bastaran y aun a las que no existen las provocara de cierta manera a combate. Ninguna de estas cosas -dice- podrá separarnos del amor de Dios. E! amor nunca se acaba (ICo 13,8). La cual caridad esta en Cristo Jesús Señor nuestro, porque por El se nos dio, en cuanto nos dio el Espíritu Santo. Fuego vine a echar sobre la tierra ¡y cuánto deseo que ya se encienda! (Lc 12,49). Pero estando escrito en el Eclesiastes 9,1-2: No sabe el hombre si es digno de amor o de odio, sino que todo se reserva incierto para lo venidero, ¿qué es esto que dice: que está cierto de que nada podrá separarlo de la caridad? A lo cual se puede contestar que el Apóstol no habla singularmente de sí mismo, sino que habla en el lugar de todos los predestinados, de quienes por la certeza de la predestinación anuncia que nada podra apartarlos de la caridad. Puédese causar también esta certeza por la virtud de la caridad, que en cuanto es en sí no puede ser separada por las demás cosas, por amar a Dios sobre todas las cosas. Ahora bien, que algunas veces alguien se aparte de la caridad, no es por defecto de la caridad, sino por defecto del libre aíbedrío. Y si Pablo dice esto de sí mismo, no podía estar cierto de ello, si no es por ventura en virtud de una revelación, porque se le dijo: Mi gracia te hasta (2Co 12,9). Porque en cuanto al poder del libre aíbedrío él mismo dice en otra parte: No sea que, habiendo predicado a los demás, yo mismo resulte descalificado (iCo 9,27).

CAPITULO 9

Lección 1: Romanos 9, 1-5

Como el Apóstol ha dicho muchas cosas y seguirá diciéndolas contra los Judíos, para que no parezca que las dice por odio, muestra que sigue queriendo a los Judíos, asegurando con juramento que desearía ser separado de Cristo por ellos, a quienes les fueron prometidas y dadas todas las cosas por Dios.

1. Digo la verdad en Cristo, no miento, atestiguándomelo mi conciencia en el Espíritu Santo,
2. Que siento una gran tristeza y un incesante dolor en mi corazón.
3. Porque desearía yo mismo ser anatema de Cristo por mis hermanos que son mis deudos según la carne.
4. Los cuales son los israelitas, de quienes es la adopción de hijos, y la gloria, y la alianza, y la legislación, y el culto, y las promesas.
5. Cuyos son los padres, de quienes desciende Cristo según la carne, que es sobre todas las cosas, Dios bendito por los siglos. Amén.

Habiendo demostrado el Apóstol la necesidad y la virtud de la gracia, aquí empieza a tratar del origen de la gracia, o dada por la sola elección de Dios, ¿o acaso dada por los méritos de obras precedentes?, tomando la ocasión de que creyéndose seguros los Judios de las divinas complacencias, eran excluidos de la gracia. Y en cambio los Gentiles eran admitidos a ella, habiendo sido primero ajenos a Dios. En estas circunstancias primero se trata de la elección de los Gentiles, y luego del caso de los Judíos (Rm 10,1): Hermanos, el deseo de mi corazón y la súplica que elevo a Dios es en favor de ellos para que sean salvos. Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero celebra la dignidad de los Judíos; luego enseña cómo son comprendidos en esa dignidad los Gentiles: No es que la palabra de Dios haya quedado sin efecto (Rm 9,6). Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero muestra el Apóstol su afecto al pueblo Judío, no sea que parezca que es por odio lo que ya dijo y lo que dirá contra ellos; lo segundo que muestra es la dignidad de ellos: Los cuales son los israelitas, etc. Acerca de lo primero hace dos cosas. La primera, confirmar lo que dijera; la segunda, demostrar su afecto: pues siento una gran tristeza.

Acerca de lo primero hace dos cosas. La primera, Confirmar con una simple aserción lo que tiene que decir: Digo la verdad, lo que más que nada debe tener el predicador, que es testigo de la verdad. Publicará mi boca la verdad que he estado meditando (Prov 8,7). Amad la paz y la verdad (Zac 8,19). Y como a veces al decir uno la verdad intercala algo mentiroso, excluyendo tal cosa dice: no miento.-Despojándoos de la mentira, hablad verdad cada uno (Ef 4,25). Lo segundo, confirma con juramento lo que tiene que decir, siendo el juramento cierta confirmación por el testimonio de la verdad infalible. Tales son los testigos de los santos. El primero, ciertamente, Dios, según Job 16,20: Mira que mi testigo está en el cielo. Y por eso dice: Digo la verdad en Cristo, esto es, por Cristo Jesús, que es la verdad sin sombra de mentira. Porque el

Hijo de Dios, Jesucristo, el que entre vosotros fue predicado por nosotros, no fue sí y no (2Co 1,19). El segundo testigo infalible de los santos es su conciencia, por lo cual agrega: atestiguándomelo mi conciencia. Nuestra gloria es ésta: el testimonio de nuestra conciencia (2Co 1,12). Y como a veces yerra la conciencia si no es dirigida por el Espíritu Santo, agrega: en el Espíritu Santo.-El mismo Espíritu ¿a testimonio juntamenÍe con el espíritu nuestro (Rm 8,16).

En seguida, cuando dice: Que siento una gran tristeza, etc., muestra, por el dolor que le producía la desgracia de los Judíos, el afecto que les tiene; y tal dolor es lo primero que expresa; luego, su señal, diciendo: Porque desearía yo mismo ser anatema, etc. Ahora bien, pondera de tres maneras su dolor. Primero por su grandeza. Que siento una gran tristeza, porque es claro que la siente por un gran mal, esto es, por la ruina de tanta gente. Grande es como el mar tu tribulación (Lament 2,13). Contra esto parece que está lo que se dice en el Eclesiástico (30,22): No dejes que la tristeza se apodere de tu alma; lo cual parece coincidir con la sentencia de los estoicos, que de ninguna manera consentían la tristeza en el ánimo del sabio. Porque como la tristeza es de un mal presente, no cuadra con el sabio, para quien ningún mal es presente. Porque no aceptaban que algo fuese bueno sino siendo honesto, ni malo si no es el pecado. Pero esta opinión se refuta doblemente. Primero, porque los defectos corporales, aunque no sean males intrínsecamente, por los que los hombres se hagan malos, sin embargo son males relativos que la naturaleza rehuye. Por lo cual se lee

que también el Señor se entristeció por ellos: Mi alma está mortalmente triste (Mt 26,38). Segundo: como por la caridad debe el hombre amar a su prójimo como a sí mismo, domina al sabio una laudable tristeza por el pecado del prójimo así como de su propio pecado, por lo cual dice el Apóstol (2Co 12,22): Y tenga que llorar a muchos de ellos que pecaron. Y así se reprueba la tristeza del siglo que opera la muerte, procedente del amor del siglo; pero la tristeza que es según Dios, que procede, claro esta, de la divina caridad, opera la salud, como se.dice en 2Co 7,1 1. Y así fue esta tristeza. Lo segundo que pondera es su continuidad, por lo cual agrega: y un incesante dolor. No es que se duela continuamente en acto, sino habituaimente. ¿Quién dará agua a mi cabeza y hará de mis ojos dos fuentes de lágrimas para ¡¡orar día y noche la muerte que se ha dado a moradores de la hija de mi pueblo? (Jerem 9, i). Lo tercero que pondera es su verdad, pues dice: en mi corazón; pues no era un dolor superficial, sino radicado en el corazón. Continuos son mis gemidos, y mi corazón desfallece (Lament !,22).

En seguida, cuando dice: Porque desearía etc., pone el signo del dolor, diciendo: Porque desearía yo mismo, que tan fervientemente vivo en la caridad de Cristo, como arriba se manifestó, ser anatema de Cristo por mis hermanos. Y primero hay que saber que la palabra anatema es griega, y se compone de ana, que significa arriba, y thesis, que significa posición, de modo que decir anatema es como decir puesto arriba, porque cuando como botín de guerra se cogía algo de lo que no se quisiera usar, se le colgaba en el templo. Y esta costumbre arraigó a tal grado que las cosas que se apartan del uso común de los hombres se llamaron anatema; por lo cual se dice en Josué 6,17: Sean esta ciudad y todo lo que hay en ella anatema, para el Señor.1
1 El anatema, lo puesto arriba en el templo, era destruido, quemado en honor del dios. (S. A.)

Así es que dice: Porque desearía yo mismo ser anatema de Cristo, esto es, separado de El, lo cual se hace de dos maneras. De una: por la culpa, por la cual uno es separado de la caridad de Cristo, por no guardar sus mandamientos. Si me amáis, guardaréis mis mandamientos (Jn 14,15). Ahora bien, no podía desear el Apóstol ser anatema de Cristo por ningún motivo, como es claro por lo dicho arriba en el capítulo VIIL Porque sería contra el orden de la caridad, por el que está uno obligado a amar a Dios sobre todas las cosas y la propia salvación más que la salvación de los demás. Y por eso no dice deseo, sino desearía, es claro que en el tiempo de la infidelidad; pero según esto nada grande dice el Apóstol, porque también entonces por sí mismo quería ser separado de Cristo. Por lo cual una Glosa dice que estas palabras: que siento una gran tristeza las dice de la tristeza por la que se dolía del pasado estado de pecado, en el cual hubiese querido estar separado de Cristo.

De otro modo puede uno ser separado de Cristo, esto es, de la fruición que de Cristo se tiene en la gloria. Ahora bien, de esta manera quería el Apóstol ser separado de Cristo por la salvación de los Gentiles, y con mayor razón por la conversión de los Judíos, según aquello de Filipenses 1,23: Tengo deseo de morir y estar con Cristo, lo cual sería mucho mejor; por otra parte el quedarme en la carne es más necesario para vosotros. Y de esta manera decía: desearía, esto es, si fuera posible, ser anatema, esto es, separado de la gloria, o de manera absoluta, o temporalmente por el honor de Cristo, que resultaría de la conversión de los Judíos, según Proverbios 14: 28: En la muchedumbre de pueblo está la gloria de un rey. De aquí que el Crisóstomo diga (In lib. 1 de compunct. cordis): De tal

manera somete el amor su mente entera, que aun siendo para todos los demás lo más amable el estar con Cristo, al contrario para él, porque de tal manera tenía en menos el gozar en Cristo, que aun sufriría ceder también ei reino de los cielos como remuneración de los trabajos por Cristo. Y la causa de tanto sentimiento lo muestra diciendo: por mis hermanos. De aquí que en Eccli 25,1-2, se dice que tres cosas son de la aprobación de Dios y de los hombres: la concordia entre los hermanos, etc. Y para que esto no se entendiera acerca de aquellos que eran hermanos espiritualmente en Cristo, según aquello de Mateo 23,8: todos vosotros sois hermanos, agrega: que son mis deudos según la carne.-¿Son linaje de Abraham? También yo (2Co 1 1,22).

En seguida, cuando dice: Los cuales son los israelitas muestra la dignidad de los Judíos, para que se vea que es razonable su tristeza por la anterior dignidad del pueblo que perece; porque más inclinado se es al mal habiéndose perdido la dignidad, que si ninguna se hubiese tenido, como dice la Glosa; y su tristeza no procede sólo del afecto carnal. Y muestra la dignidad de ellos de tres maneras: Primero en cuanto a su raza, diciendo: Los cuales son los israelitas, esto es, descendientes de la raza de Jacob, llamado 1srael en Génesis 32,28 y en 2Co 1 1,22: ¿Son israelitas? También yo. Y esto corresponde a la dignidad. Porque se dice en el Deuteronomio (4,7): No hay otra nación tan grande; etc. Segundo: muestra la dignidad de aquella nación por los beneficios de Dios, entre los cuales pone en primer término los beneficios espirituales, de los cuales ve que uno es actual; y en cuanto a esto dice: de quienes es la adopción de hilos de Dios; por lo cual se dice en el Éxodo (4,22): 1srael es mi hijo primogénito. Y eso se dice en cuanto a los varones espirituales que hubo en aquel pueblo. En cuanto a los carnales ya indicó arriba (cap. VIII) que recibieron el espíritu de servidumbre en el temor. Mas señala otro beneficio con relación al futuro, al decir: y la gloria, es claro que de los hijos de Dios, gloria que se les ha prometido. En señal de lo cual se lee en el Éxodo 40,32: Cubrió el tabernáculo la gloria del Señor.

En seguida pone otros beneficios simbólicos, de los cuales tres son figura del presente beneficio espiritual.

Y de éstos el primero es la alianza, o sea, el pacto de la circuncisión dado a Abraham, como se dice en Génesis 17,13. Aun cuando esto se puede referir a la nueva Alianza, que se notificó primero a los Judíos. De aquí que el Señor decía (Mt 15,24): No he sido enviado sino a las ovejas perdidas de la casa de 1srael.

Y Jeremías 31,31 dice: Yo haré una nueva alianza con la casa de israel. El segundo es la Ley dada a Moisés. Por lo cual agrega: y la legislación. Moisés intimó la ley de la justicia (Eccli 24,33). E! tercero es el culto divino, diciendo: y el culto, con el cual servían a Dios, mientras todas las demás naciones servían a los ídolos. Mas tú ¡oh 1srael! siervo mío, tú ¡oh Jacob! a quien escogí (Is 44,8).

En seguida pone lo que corresponde a la futura gloria, diciendo: y las promesas. Porque las promesas hechas en el Antiguo Testamento y realizadas por Cristo es claro que fueron hechas principalmente a los Judíos. Por lo cual se dice adelante (Rm 15,8): Cristo se hizo ministro de la circuncisión para confirmar las promesas dadas a los padres, etc. Ahora bien, les fueron hechas muchas promesas de bienes terrenos, como consta en Levítico 26 y en

Deuteronomio 18. Pero aquellos bienes temporales eran figura de los espirituales.

Lo tercero es la designación de la dignidad de los Judíos desde el origen, diciendo: Cuyos son los padres, porque según la carne son los descendientes de aquellos padres que fueron de máxima manera aceptos por Dios. Amó a tus padres y eligió a su descendencia después de ellos (Deut 4,37). Como los primeros frutos de las altas ramas de la higuera así miré a sus padres (Os 9,10).

En cuarto lugar muestra la dignidad de ellos por la descendencia, diciendo: de quienes desciende Cristo según la carne, como dijo El mismo (Jn 4,22): La salvación viene de ios judíos. Y para que esto no parezca poco, muestra la dignidad de Cristo diciendo: que es sobre todas las cosas, Dios bendito por los siglos, Amén. Este es el verdadero Dios y vida eterna (1Jn 5,20). Palabras con las que se aniquila a cuatro herejías.

Primero la de los Maniqueos, que decían que Cristo había tenido un cuerpo fantástico y no verdadero, cosa que se desmiente diciendo: según la carne. Porque tiene verdadera carne, según Lucas 24,39: Un espíritu no tiene carne ni huesos, como veis que yo tengo. Segundo, la del hereje Valentino, que dice que Cristo tomó el cuerpo no de la carne del género humano sino del cielo. Lo cual se refuta diciendo que Cristo es Judío según la carne, según aquello de Mateo 1,1: Genealogía de Jesucristo hijo de David. Tercero, la de Nestorio, según el cual uno era el hijo y otro distinto el Hijo de Dios, contra el cual dice aquí el Apóstol que desciende de los padres según la carne quien es Dios sobre todas las cosas. Cuarto, la de Arrio, según el cual Cristo es menor que el Padre y que fue creado de la nada. Contra lo primero dice que Cristo es sobre todas las cosas; y contra lo segundo, que es bendito por todos los siglos. Porque no se puede decir sino de sólo Dios que su bondad permanezca por todos los siglos.

Lección 2: Romanos 9,6-13

Muestra a los Gentiles elevados a la dignidad de los Judíos y que son hijos los que se adhieren a la fe de Abraham, y que ellos mismos son Hijos de Dios, porque la filiación no existe sino por la sola elección de Dios.

6. No es que la palabra de Dios haya quedado sin efecto. Porque no todos los que son 1srael por la circuncisión son 1sraelitas.
7. Ni los que son del linaje' de Abraham son todos hijos. Sino que en 1saac sería llamada tu descendencia.
8. Esto es, no los hijos de la carne son hijos de Dios, sino que son los hijos de la promesa los considerados como descendencia.
9. Porque ésta fue la palabra de la promesa: Por este tiempo volveré, y Sara tendrá un hijo.
10. Y así sucedió no solamente con ella, sino también con Rebeca, que concibió de un solo ayuntamiento con 1saac, nuestro padre.
11. Pues antes que (los niños) naciesen, ni habiendo hecho cosa buena o mala -para que

conforme a su elección el designio de Dios se cumpliese-,
12. no en virtud de obras sino de Aquel que llama, se le dijo a ella:
13. "El mayor servirá al menor" según está escrito: He amado a Jacob, y he aborrecido: a Esaú.

Habiendo mostrado el Apóstol la dignidad de los Judíos, ahora enseña que tal dignidad no les pertenece a quienes carnalmente descienden de los antiguos Padres, sino a la descendencia espiritual que ha sido escogida por Dios. Y primero muestra cómo tal dignidad proviene de la divina elección; luego, que esta elección pertenece en común a Judíos y Gentiles: A los cuales El llamó, no sólo de entre los Judíos, sino también de entre ios Gentiles (Rm 9,24). Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero enseña cómo por la divina elección los hombres obtienen la dignidad espiritual; luego, plantea la cuestión de la justicia de la elección divina: ¿Qué diremos, pues? (Rm 9,14). Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero enuncia su tesis; luego la demuestra: Sino que en 1saac, etc. Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero asienta la firmeza de la elección divina; luego muestra en quiénes se cumple: Porque no todos, etc. Así es que primero dice: Como está dicho que de ellos son las promesas y la adopción de hi os y la gloria, precisamente por eso la desgracia de el os me produce una gran tristeza y un continuo dolor. Mas no se debe entender esto como si la palabra de Dios haya quedado sin efecto, esto es, que se haya frustrado, porque aun cuando no se haya cumplido en algunos que fueron desechados, se cumple sin embargo en otros. Palabra salida de mi boca no volverá a Mí vacía (Is 55,1) en ios cielos tu palabra (Ps 1 1 8,89).

En seguida, cuando dice: Porque no todos, etc., muestra de qué manera y en quiénes queda sin efecto la palabra de Dios. Acerca de lo cual hay que considerar que los Judíos se gloriaban de dos cosas principalmente: por causa de ^raham, que fue el primero en recibir el pacto de la circuncisión por el Señor, como se dice en Génesis 17,9-13, y por causa de Jacob o 1srael, cuya posteridad entera se cuenta dentro del Eternamente ¡oh Señor! permanece pueblo de Dios. Mas no fue así con 1saac, porque la posteridad de su hijo Esaú no pertenecía al pueblo de Dios. Por lo cual el Apóstol explica su tesis, primero por comparación con Jacob, diciendo: Porque no todos los que son 1srael por la circuncisión, o sea engendrados de Jacob según la carne, no todos ellos son israelitas, a quienes pertenecen las promesas de Dios, sino los que son rectos y que ven a Dios por la fe. Tú ;oh rectísimo! a quien elegí (Is 44,2). Por lo cual dijo el Señor a Natanael: He aquí un verdadero israelita en el que no hay doblez (Jn 1,47). Sabido es que el nombre de 1srael le fue impuesto a Jacob por el ángel (Sen 32,28). Lo segundo es mostrar lo mismo por parangón con Abraham, diciendo: Ni todos los que son del linaje carnal de Abraham vienen a ser hijos espirituales de Abraham, a quienes Dios les reiterara su bendición, sino tan sólo aquellos que su fe y sus obras imitan. Si fuerais hilos de Abraham haríais las obras de Abraham (Jn 8,39).

En seguida, cuando dice: Sino que en 1saac, etc. explica su tesis. Y primero en cuanto a Abraham; luego en cuanto a Jacob: Y así sucedió no solamente con ella, etc. Acerca de lo primero hace tres cosas. Primero propone la autoridad de la Escritura, diciendo: Sino que en 1saac será llamada tu descendencia. Esto se lo dijo Dios a Abraham, según leemos en Génesis 2i,12, donde se trataba de la expulsión de 1smael. Como si dijera: No todos los que nacen carnalmente de Abraham pertenecen a su linaje, al que se le hizo la reiteración de la promesa, según Gálatas 3,16: Las promesas fueron a Abraham y a su descerniente; sino

aquellos que son semejantes a 1saac.

En seguida, cuando dice: Esto es, no los hilos de la carne, etc., expone la significación que procede conforme a su propósito. Para cuya evidencia se debe tener en cuenta lo que dice el Apóstol (Galat 4,22): Abraham tuvo dos hijos: uno de la esclava y el otro de la libre. Mas el de la esclava, esto es,1smael, nació según la carne, porque según la ley y el uso de la carne nació de una jovencita; mientras que el de la libre, esto es,1saac, por la promesa, y no según la carne, o sea, no según la ley y el uso de la carne, porque nació de una mujer estéril y anciana, como se dice en Génesis 18,1 1, aun cuando naciera según la carne, esto es, de la substancia de la carne que recibió de sus padres. De lo cual el Apóstol deduce aquí que no son adoptados como hijos de Dios los que son hijos de la carne, o sea, por el hecho de que según la carne sean de la descendencia de Abraham, sino que son considerados como descendencia aquellos a quienes se les hiciera la promesa, los hijos de la promesa, esto es, aquellos que por la gracia de la promesa divina son hechos hijos de Abraham según la semejanza de la fe, según Mateo 3,9: Poderoso es Dios para hacer que nazcan de estas piedras hijos de Abraham. Así como también 1smael, nacido según la carne, no es considerado de su linaje, sino 1saac, nacido por la promesa. Tercero: Porque esta fue la palabra de la promesa: prueba la conveniencia de su exposición, en la que dijo que por 1saac se entienden los que son hijos de la promesa, es claro que porque 1saac nació por la promesa. Por lo cual dice: Porque esta fue la palabra de. la promesa. Esta palabra es la que el ángel, o más bien Dios mediante el ángel, dijo a Abraham (Gen 18,14): Volveré a visitarte por este mismo tiempo, con lo que significa el tiempo de la gracia. Mas cuando vino la plenitud del tiempo envió Dios a su Hijo (Galat 4,4). Y Sara tendrá un hijo, por la gracia de la promesa. Por lo cual también en Gálatas 4,5 se dice: A fin de que recibiésemos la adopción de hijos.

En seguida, cuando dice: Y así sucedió no solamente con ella, etc., manifiesta su tesis en cuanto a Jacob. Y primero la enuncia; luego la explica: Pues antes que (los niños) naciesen. Así es que primero dice: Y así sucedió no solamente con ella, esto es, con Sara, que tuvo un hijo conforme a la promesa, sino también con Rebeca, que concibió dos hijos, de los cuales uno pertenecía a la i promesa y el otro tan sólo a la carne, y esto de un solo ayuntamiento de 1saac, nuestro padre. Porque se dice en Génesis 25,21: Hizo 1saac plegarias al Señor por su mujer, porque era estéril, y el Señor lo oyó, dando a Rebeca virtud de concebir. Y es de notar que esto lo endereza el Apóstol contra los Judíos, que pensaban obtener para sí la justicia de Dios por los méritos de los padres; contra tal creencia dice acerca de los varones justos (Ez 14,20): No librarán ni al hi¡o ni a la hija, sino que éstos mismos se liberarán por la justicia. Por lo cual también Juan les decía a los Judíos (Mt 3,9): Y no creáis que podéis decir dentro de vosotros: Tenemos por padre a Abraham, etc. Así es que contra la opinión de ellos primero argumentaba que de los hijos de Abraham uno era elegido y el otro reprobado. Podríase atribuir esto o bien a la diversidad de las madres, porque 1smael nació de la esclava, e 1saac de la libre; o bien de la diversidad de méritos del padre, porque siendo incircunciso engendró Abraham a 1smael, y siendo circunciso a 1saac. Pues bien, para excluir todo subterfugio, presenta como ejemplo el caso del que es elegido y del que es reprobado siendo ambos no únicamente de un solo padre sino también concebidos de una sola madre y en el mismo instante, o mejor dicho, de un solo acto carnal.

En seguida, cuando dice: Pues antes que naciesen, etc., explana su tesis; y primero por la

autoridad de Génesis 28; luego, por la autoridad del profeta: Como está escrito, etc. Acerca de ¡o primero hace tres cosas. Primero indica el tiempo de la promesa, y dice que por la promesa de salvación uno de los hijos de Rebeca es preferido al otro, antes que naciesen. Y así como por lo antes dicho excluye la opinión de los Judíos que confiaban en los méritos de los Padres, así también con esto otro excluye el error de los Maniqueos, que atribuyen al nacimiento la diversidad de las cosas que les ocurren a los hombres, como si la vida y la muerte de cada quien se rigiera según la constelación bajo la cual se nace, contra lo cual dice Jeremías 10,2: No temáis las señales del cielo, que temen los gentiles. Y agrega: ni habiendo hecho cosa buena o mala, con lo cual excluye el error de los Pelagianos, que dicen que según los méritos precedentes se da la gracia, siendo que está escrito (Tito 3,5): El nos salvó, no a causa de obras de justicia que hubiésemos hecho nosotros, sino según su misericordia. La falsedad de una y otra cosa se muestra por el hecho de que desde antes del nacimiento y de las obras uno de los hijos de Rebeca fue preferido al otro. Se desecha también con esto el error de Orígenes, que pensó que las almas de los hombres fueron creadas júnto con los ángeles, y que por sus méritos, pues entonces obraron o bien o mal, les tocó en suerte diversidad de vida, de modo que no podría ser verdad lo que aquí se dice: no habiendo hecho cosa buena ni mala.

Mas contra esto es lo que se dice en Job 38,7: ¿Dónde estabas mientras me alababan los nacientes astros y prorrumpían en voces de ¡úbilo todos los hilos de Dios? Porque podríase responder conforme al error de

Orígenes: Estaba entre esos mismos hijos de Dios gozosos. Lo segundo que muestra es qué cosa se puede entender por la promesa misma, porque uno de los dos niños que estaban en el útero es preferido al otro, diciendo: para que el designio de Dios, que quería dar gloria al uno con preferencia al otro, se cumpliese, o sea, para que fuese firme, y esto no según méritos, sino conforme a su elección, esto es, en cuanto el mismo Dios con libre voluntad preeligió al uno respecto del otro, no porque fuera santo, sino para que fuese santo, según aquello de Efesios 1,4: Desde antes de la fundación del mundo nos escogió en Cristo, para que delante de El seamos santos. Y este es el designio de la predestinación, del cual allí mismo se dice: Nos predestinó conforme al designio de su voluntad (Ef 1,5). Lo tercero que indica es la promesa, diciendo: No en virtud de obras, pues ningunas precedieron, como está dicho; sino de Aquel que llama, esto es, en virtud de la propia gracia del que llama (de quien arriba se dijo: Y a los que predestinó, a ésos también los llamó) se le dijo a eüa, o sea, a Rebeca, que el mayor, Esaú, serviría al menor, a Jacob. Lo cual se puede entender de tres maneras. Primera: según las personas de ellos, y así se entiende que Esaú serviría a Jacob no directamente sino ocasionalmente, en cuanto que la persecución que contra él emprendió, para su bien cesó, según aquello de Prov 1 1,29: El necio habrá de servir al sabio.-Segunda manera: Puédese referir a los pueblos procedentes del uno y del otro, porque hubo un tiempo en que los idumeos estuvieron sujetos a los israelitas, según el Salmo 59,10: A Edom hago llegar mí sandalia. Y parece que esto corresponde a los pueblos que se anuncian en el Génesis 25,23. Porque son anunciados: Dos Naciones están en tu vientre, y dos pueblos saldrán divididos desde fu seno, y el un pueblo sojuzgará al otro pueblo, y el mayor ha de servir al menor.-Tercera manera: se puede entender lo dicho simbólicamente, de modo que por el mayor se entienda el pueblo de los Judíos, que recibió primero la adopción de la filiación, según aquello del Éxodo 4,22: 1srael es mi hijo primogénito; y por el menor se simboliza al pueblo de los Gentiles, que con posterioridad es llamado a la fe, "el cual es

simbolizado también por el hijo pródigo (Lc 15). Así es que el mayor de los pueblos servirá al menor, por cuanto los Judíos son nuestros capsarios,* que guardan los libros en los que se apoya el testimonio de nuestra fe. Escudriñad las Escrituras (Jn 5,39).

En seguida, cuando dice: según está escrito, etc., prueba su tesis por ía autoridad del Profeta, diciendo: según está escrito, en el profeta Malaquías, hablando por la persona de Dios, diciendo: Yo amé a Jacob y aborrecí a Esaú (Mal 1,2). Ahora bien, dice aquí cierta Glosa que lo arriba dicho -el mayor servirá al menor- se dice conforme a la presciencia; que lo que aquí se dice se debe entender conforme al juicio, porque Dios amó a Jacob por sus buenas obras, tal como ama a todos los santos (Yo amo a los que me aman: Prov 8,17). Y a Esaú lo odió por sus pecados, como está escrito en Eccli 12,3: El Altísimo aborrece a los pecadores. Pero como al amor del hombre se le adelanta Dios con su amor, según 1 Juan 4,19: Nosotros amamos porque El nos amó primero, débese decir que fue amado Jacob por Dios antes de que él mismo amara a Dios. Ni se puede decir que Dios haya empezado a amarlo en el tiempo, porque si así fuera su afecto sería mudable. Y por eso se debe decir que desde toda la

* Capsarius era el esclavo que en una caja llevaba los libros -en rollos- que los niños necesitaban para ir a la escuela. (S. A.)

eternidad ama Dios a Jacob, como se dice en Jeremías 31,3: Yo te he amado con perpetuo amor. Ahora bien, debemos considerar en estas palabras del Apóstol que en Dios pone tres cosas relativas a los santos: a saber, la elección, por la cual se entiende la predestinación y elección de Dios, que ciertamente son en realidad una sola cosa erj Dios, pero difieren en la manera de considerarse. Porque se dice que el propio amor de Dios es según quiere de manera absoluta el bien para alguien; y la elección, en cuanto que por el bien que desea para alguien lo prefiere a otro. La predestinación es en cuanto que dirige al hombre hacia el bien que para él quiere, amando y eligiendo, y por eso según la razón la predestinación sigue al amor, así como la voluntad acerca del fin precede naturalmente a la dirección de algunas cosas al fin. Y la elección y el amor de distinto modo se ordenan en Dios y en el hombre. Porque en el hombre la elección precede al amor, pues la voluntad del hombre se mueve a amar por el bien que en la cosa amada considera, por cuya razón la prefiere a otra, y consagra su amor a la preferida. Pero la voluntad de Dios es la causa de todo bien que haya en la creatura, y por eso el bien por el que una creatura se prefiere a otra por modo de elección descubre la voluntad de Dios, que es acerca del bien aquel que corresponde a la razón (del amor. De aquí que no ama Dios al hombre en virtud de algún bien que halle en él, sino que más bien por el hecho de amarlo lo prefiere a otros eligiéndolo a él. Y como la dilección de que aquí se habla corresponde a la eterna predestinación de Dios, así también el odio de que aquí mismo se habla corresponde a la reprobación con la que Dios reprueba a los pecadores.

Ni se debe decir que tal reprobación sea temporal, porque en la voluntad divina nada hay temporal sino que es ab aeterno: la cual ciertamente en cuanto a algo conviene con el amor o la predestinación, mas enguanto a algo difiere. En efecto, conviene en cuanto a que como la predestinación es una preparación de la gloria, así también la reprobación es la preparación de la pena. Porque hace ya tiempo que está preparado Tofet, aparejado por el rey (Is 30,33). Mas difiere en cuanto a que la predestinación entraña la disposición de los

méritos con los que se alcanza la gloria, y la reprobación entraña la disposición de los pecados con los que se va a dar en la pena. Y por eso la presciencia de los méritos no puede ser una razón de predestinación, porque los méritos preconocidos caen bajo la predestinación; pero la presciencia de los pecados puede ser una razón de reprobación por parte de la pena que se le prepara al reprobado: en cuanto Dios se propone castigar a los malos por los pecados que por sí mismos tienen, no por Dios; y a los justos se propone premiarlos por méritos que por sí mismos no tienen. Tu perdición ¡oh 1srael! viene de ti mismo y sólo de Mí tu socorro (Oseas 13,9).

Lección 3: Romanos 9,14-18

Se trata de la justicia de la reprobación y de la predestinación, e igualmente se muestra la justicia de una y otra.

14. ¿Qué diremos, pues? ¿Acaso hay injusticia en Dios? De ninguna manera.
15. Pues Dios dice a Moisés: Usaré de misericordia con quien me pluguiere usarla, y tendré compasión de quien querré tenerla.
16. Así que no es obra del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia.
17. Porque dice al Faraón en la Escritura: Para esto mismo Yo te levanté, para ostentar en ti mi poder y para que mi nombre sea anunciado en toda la tierra.
18. De modo que de quien El quiere tiene misericordia, y a quien quiere le endurece.

Habiendo adelantado el Apóstol que según la elección de Dios prefiere al uno respecto del otro, no por las obras, sino por la gracia del que llama, aquí inquiere sobre la justicia de tal elección. Y primero propone una duda; luego la resuelve: De ninguna manera. Pues dice a Moisés, etc.; tercero, objeta en contra de la solución: Pero me dirás: ¿y por qué entonces?, etc. Así es que primero dice: Dicho está que sin mérito precedente a uno lo elige Dios y a otro lo reprueba. ¿Qué diremos, pues? Acaso con esto se podrá probar que hay injusticia en Dios? Parece que así es. Porque es de justicia en las distribuciones que se hagan con igualdad entre los iguales. Ahora bien, los hombres, quitada la diferencia de los méritos, son iguales. Así es que si no teniendo consideración alguna de los méritos, Dios distribuye desigualmente, eligiendo a uno y reprobando a otro, parece que hay injusticia en El, lo cual es contra aquello que se dice en el Deuteronomio 32,4: Dios es fiel y sin ninguna iniquidad; y en el Salmo 1 18,137: Justo eres, oh Señor, y rectos son tus juicios. Y debe saberse que queriendo resolver esta objeción, Orígenes incurrió en error. Porque en su Periarjon dice que Dios desde el principio únicamente creaturas espirituales hizo, y todas iguales, de modo que no por la desigualdad de ellas se pudiese, conforme a la predicha razón, atribuirle injusticia alguna a Dios; pero que posteriormente, por la diversidad de méritos resultó la diversidad de las creaturas. Que porque de aquellas creaturas espirituales algunas se convierten a Dios por amor más o menos, y según esto son distintos los diversos órdenes de los ángeles; pero otras se apartan de Dios más o menos, y según esto son encerradas en cuerpos o bien nobles o bien innobles: algunas en cuerpos celestes; otras en cuerpos de

demonios; otras en cuerpos de hombres; y que conforme a esto la razón de la formación y diferenciación de las creaturas corpóreas es el pecado de la creatura espiritual; lo cual es contra lo que se dice en Génesis 1,3 1: Y vio Dios todas las cosas que había hecho, y eran en gran manera buenas, con lo cual se da a entender que la causa de producir las creaturas corporales es la bondad, como dice Agustín (De civitate Dei, XI). Por lo cual, desechada esta opinión, debemos ver de qué manera resuelve el Apóstol la duda, diciendo: De ninguna manera, pues Dios dice a Moisés; etc. Y acerca de esto hace dos cosas. Primero resuelve la predicha objeción en cuanto al amor a los santos; y luego en cuanto al odio-o reprobación de los malos: Porque dice en la Escritura, etc.

Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero propone la autoridad de la Escritura, de la cual se desprende la solución; luego, de ella saca la conclusión: Así es que no es obra del que quiere, etc. Ahora bien, esgrime la autoridad de Éxodo 33,19, donde dice el Señor a Moisés, según nuestro texto: Yo usaré de misericordia con quien quisiere, y haré gracia a quien me pluguiere; pero el Apóstol la aduce conforme a los Setenta, diciendo: Pues a Moisés le dice el Señor: Usaré de misericordia con quien me pluguiere usarla, y tendré compasión de quien querré tenerla, donde conforme al contexto todos nuestros bienes se atribuyen a la misericordia de Dios, según Is 63,7: Yo me acordaré de las misericordias del Señor y al Señor alabaré por rodas las cosas que El ha hecho a favor nuestro. Y en Trenos 3,22: Es una misericordia del Señor el que nosotros no hayamos sido consumidos, porque muchas son sus piedades. Y esta lectura se explica en la Glosa de dos maneras, y según esto con esta autoridad doblemente se resuelve la cuestión y la objeción. De un modo así: Usaré de misericordia con quien me apiade, esto es, con el que sea digno de misericordia, y para mayor énfasis lo reitera diciendo: y tendré compasión de quien querré tenerla, esto es, con quien yo juzgue digno de merecerla, como también se dice en el Salmo 102,13: Se ha compadecido el Señor de los que le temen. Y conforme a esto, aun cuando misericordiosamente use de su misericordia, sin embargo, no incurre en injusticia, porque da a quienes conviene dar, y no da al que no se le debe dar, conforme a la rectitud de su juicio. Pero el tener misericordia de quien es digno de ella se puede entender de dos maneras.

Primero, de modo que se entienda que alguien es digno de misericordia en virtud de obras preexistentes en esta vida -aun cuando no en otra, como dijo Orígenes-, lo cual corresponde a la herejía de los Pelagianos, que afirmaron que la gracia de Dios se da a los hombres conforme a sus méritos. Pero ésto no se puede sostener, porque, como se ha dicho, aun esos mismos bienes los merece el hombre por Dios y son efecto de la predestinación. También se puede entender de modo que se diga que alguien es digno de misericordia no en virtud de algunos méritos que precedan a la gracia, sino en virtud de méritos subsecuentes, por ejemplo para que digamos que Dios le da a alguien la gracia, y ab aeterno se propuso dársela a quien por su presciencia supo que haría buen uso de ella. Y así es como la Glosa entiende que tendrá misericordia de quien se debe tenerla. Por lo cual dice: Usaré misericordia con quien me pluguiere usarla, esto es, tendré misericordia llamando y aplicándole la gracia a quien de antemano sé que le daré mi misericordia, sabiendo que habrá de convertirse y que en Mí permanecerá.

Objeción.-Pero parece que ni siquiera esto se puede decir convenientemente. Porque es manifiesto que nada se puede presentar como razón de la predestinación que sea el efecto

de la predestinación, aun cuando se tomara tal como está en la presciencia de Dios, porque la razón de la predestinación se entiende anticipadamente a la predestinación, mas el efecto en ella misma se incluye. Ahora bien, es manifiesto que todo beneficio de Dios que se le otorga al hombre para su salvación es un efecto de la divina predestinación. Porque el beneficio divino no sólo se extiende a la infusión de la gracia por la que se justifica el hombre, sino también al uso de la gracia: así como también en las cosas naturales no sólo causa Dios las propias formas en las cosas, sino también los movimientos y operaciones de las formas, por ser Dios el principio de todo movimiento, de modo que cesando su operación de motor, de las formas no se sigue ningún movimiento u operación. Y por eso se dice en Is 26,12: Todas nuestras obras Tú las realizas en nosotros, Señor. Y esto lo prueba Aristóteles con especial razonamiento acerca de las obras de la voluntad humana.

Solución: Como el hombre puede hacer cosas opuestas, por ejemplo sentarse o no sentarse, es necesario que sea llevado al acto por algo distinto. Ahora bien, es llevado al acto de una u otra de estas cosas por deliberación, en virtud de la cual una de las opuestas se prefiere a la otra. Pero como además puede el hombre deliberar o no deliberar, es necesario que haya algo por lo que sea llevado al acto de la deliberación. Y como no se puede proceder en esto al infinito, necesario es que haya algún principio extrínseco superior al hombre que lo mueva a deliberar, y ese principio no es sino Dios. De esta manera, el mismo uso de la gracia proviene de Dios, aunque no por esto sobre el hábito de la gracia., así como tampoco sobran las formas naturales, aun cuando Dios obre en todas las cosas, porque, como se dice en Sabiduría 8,1: El mismo ordena todas las cosas con suavidad, porque por sus formas todas las cosas se inclinan como voluntariamente hacia aquello a lo que son ordenadas por Dios. Y por lo tanto no puede ser que los méritos que siguen a la gracia sean la razón de tener misericordia o de predestinar, sino la sola voluntad de Dios, conforme a la cual misericordiosamente libera a algunos.

Porque es claro que la justicia distributiva tiene lugar en aquellas cosas que se dan por deuda, por ejemplo, si algunos merecen una paga, para que a los que más trabajen mayor paga se les dé; mas no tiene lugar en aquellas cosas que voluntaria y misericordiosamente da alguien. E emplo: si alguien que se encuentra a dos mendigos en a calle, sólo a uno le da u ordena que se le dé lo que puede como limosna, no es injusto sino misericordioso. De manera semejante, si alguien, de dos que de manera igual lo han ofendido, a uno le perdona la ofensa, y no al otro, es misericordioso con el primero y justo con el otro, y con ninguno es injusto. Y así, como todos los hombres por el pecado del primer padre nacen sometidos al castigo, aquellos a los que Dios libera por su gracia, por su sola misericordia los libera; y así, con algunos es misericordioso, con los que libera; y con otros es justo, con los que no libera, y en ningún caso es injusto. Y por eso resuelve el Apóstol la cuestión por autoridad, que todo lo atribuye a la divina misericordia. Pero es de saberse que la misericordia de Dios se aplica conforme a tres cosas. Primero conforme a la predestinación, que ab aeterno se propuso liberar a algunos. La misericordia del Señor permanece eternamente y para siempre (Ps 102,17). Segundo: conforme a la vocación y la justificación con las que salva a los hombres en el tiempo. El nos salvó según su misericordia (Tit 3,5). Tercero: exaltando mediante la gloria cuando libera de toda miseria. El que te corona de misericordias y gracias (Ps 102,4). Y por eso dice: Usaré de misericordia, es claro que llamando y justificando, con quien me pluguiere usarla, predestinando y otorgando misericordia; y finalmente glorificando a aquel con quien usó de misericordia llamándolo y justificándolo.

Y aquí el sentido concuerda mejor con nuestro texto, que dice: Tendré misericordia con quien quisiere y seré clemente con quien me plazca. Donde es claro que no a méritos sino a la sola voluntad divina se atribuye la divina misericordia.

En seguida, cuando dice: Así es que no es obra del que quiere, etc., concluye la tesis de la predicha autoridad. Y esta conclusión se puede entender de múltiple manera. Primero, así: Así es que la misma salvación del hombre no es obra del que quiere ni del que corre, esto es, no se le debe a alguien por voluntad suya ni por obra externa, a la que se llama carrera (según aquello de 1Co 9,24: Corred, pues, de tal manera que le ganéis), sino de Dios que tiene misericordia, o sea, que procede de la sola misericordia de Dios, y en gran manera se sigue de la autoridad invocada en el Deuteronomio 9,4: No digas en tu corazón: por razón de la justicia que ha visto en mí me ha introducido el Señor en la posesión de esta tierra. Mas se puede entender de otra manera, para que el sentido sea éste: Todas las cosas proceden de la misericordia de Dios, así es que no es obra del que quiere, o sea, el querer, ni del que corre, o sea, el correr, sino que una y otra cosa son de Dios que tiene misericordia, según 1Co 15,10: No yo, sino la gracia de Dios conmigo. Y Juan 15,5: Sin Mí nada podéis hacer. Pero si sólo esto entendiera el Apóstol con estas palabras, como tampoco la gracia quiere ni corre sin el libre albedrío del hombre, se podría decir al contrario: No es de Dios misericordioso, sino del que quiere y corre, cosa que los oídos piadosos no soportan. De aquí que más bien otra cosa es lo que con estas palabras se debe entender, de modo que la primacía se le atribuya a la gracia de Dios.

Porque siempre la acción se atribuye al principal agente más que al secundario, como si dijéramos que no es el hacha lo que hace el arca sino ei carpintero con el hacha: ahora bien, la voluntad del hombre es movida por Dios al bien. Por lo cual dijimos arriba (cap. VIII,14): Todos cuantos son movidos por el Espíritu de Dios éstos son hijos de Dios. Por lo cual la operación interior del hombre no se debe atribuir principalmente al hombre sino a Dios. Dios es el que por su benevolencia obra en vosotros tanto el querer como el hacer (Ph 2,13).

Pero si no es del que quiere el querer, ni del que corre el correr, sino de Dios, que a ello mueve al hombre, parece que el hombre no es dueño de su acto, que corresponde a la libertad del albedrío. Pero por eso mismo hay que decir que Dios todo lo mueve, aunque de modo diverso, en cuanto que cada quien es movido por El según el modo de su propia naturaleza. Y así el hombre es movido por Dios a querer y correr al modo de la libre voluntad. Y así, por lo tanto, el querer y el correr es del hombre como de libre agente; pero no es del hombre como si él principalmente se moviera, sino de Dios.

En seguida, cuando dice: Porque dice en la Escritura, etc., resuelve la cuestión propuesta en cuanto a la reprobación de los malos. Y primero invoca la autoridad; luego, infiere la conclusión: De modo que de quien El quiere tiene misericordia, etc. Dice, pues: Resulta claro que no hay injusticia en Dios en cuanto a que ab aeterno ama a los justos. Pero tampoco la hay en El en cuanto a que ab aeterno repruebe a los malos. Porque dice Dios en la Escritura (Éxodo 9,16): Que a este íin te levanté, o bien, te sufrí, según otro texto, para mostrar en ti mi poder, por donde mi nombre sea celebrado en toda la tierra. Donde primero hay que considerar qué hace Dios con los reprobos, lo que muestra diciendo: Que a este fin te sufrí, o sea, que merecías la muerte por los males que habías hecho (Los que practican tales cosas son dignos de muerte: Rm 1,32); y sin embargo no te di muerte al instante, sino

que te sufrí y conservé con vida para lo que sigue: para mostrar en ti, etc. Y también en este sentido se puede leer así: te levanté, o sea, que estando muerto ante Mí por tus acciones, te concedí la vida, como si te levantara. En lo cual se ve claro que la iniquidad del reprobo no la hace Dios, siendo que por sus actos merece ser aniquilado al instante; pero el hecho de conservarlo y sufrirlo con vida procede de su excesiva bondad. Castígame, ¡oh Señor!, pero según sea tu juicio, y no según tu furor, a fin de que no me reduzcas a la nada (Jerem 10,24).

Se puede entender de otro modo: Te levanté en pecado para que te hagas más malo. Pero esto no se debe entender de manera que sea Dios quien cause la maldad en el hombre, sino que debe entenderse permisivamente, porque por su justo juicio permite que algunos rueden en el pecado a causa de precedentes iniquidades, como está dicho arriba (Rm 1,28): Los entregó Dios a una mente depravada para hacer lo indebido. Pero paréceme a mí que en esto hay que entender algo más: porque es claro que por cierto impulso interior se mueven los hombres por Dios al bien o al mal. Por lo cual dice Agustín (¡n lib. de gratia et lib. arbitr., c. 20) que Dios obra en los corazones de los hombres para inclinar la voluntad de ellos a lo que El quiera, o al bien por su misericordia o al mal por merecerlo ellos así. De aquí que más frecuentemente se dice que Dios suscita a alguno para el bien, según Daniel: El Señor excitó el santo espíritu de un tierno jovencito llamado Daniel (Dan 13,45). También se dice que suscita a algunos para hacer el mal, según aquello de Is 13,17-18: He aquí que Yo levantaré contra ellos a los Medos, los cuales no buscarán plata, ni querrán oro, sino que matarán a saetazos a los niños; de un modo a hacer bienes, de otro modo a hacer males: al bien inclina las voluntades de los hombres directamente y por Sí mismo, como actor de los bienes; y se dice que al mal inclina o excita a los hombres ocasionalmente, en cuanto que Dios le propone al hombre algo o interiormente o exteriormente que en cuanto es en sí induce al bien; pero el hombre por su maldad perversamente lo usa para mal. 1gnoras que la benignidad de Dios te lleva al arrepentimiento; mas conforme a tu dureza y tu corazón impenitente te atesoras ira para el día de la cólera (Rom" 2,4-5). Y Job 24,23: Dale Dios lugar de penitencia, y él abusa de esto para ser más soberbio. Y de manera semejante, Dios por sí mismo incita interiormente al hombre al bien, por ejemplo al rey a defender los derechos de su reino o bien a castigar a los rebeldes. Pero de este buen estímulo el hombre malo abusa conforme a la malicia de su corazón. Y esto es clarísimo en Is 10,6; donde dice de Assur: Enviarle he contra un pueblo fementido y contra un pueblo que ha provocado mi indignación y le daré mis órdenes para que se lleve sus despojos, etc. Y luego (7): Es verdad que él no lo pensará así, y que en su corazón no formará tal concepto. Y de esta manera acaeció con el Faraón, que siendo estimulado por Dios para proteger su reino, mal empleó por completo tal estímulo con gran crueldad.

Lo segundo que se debe considerar es con qué fin Dios haga en parte estas cosas y en parte las permita. Porque débese tener en cuenta que Dios obra en las creaturas para manifestárseles, según aquello de Romanos 1,20: Lo invisible de Dios se hace notorio al entendimiento por sus obras. Luego también el dicho estímulo a esto mismo se ordena, tanto en cuanto a los presentes para ostentar en ti mi poder (Vieron los hijos de 1srael la poderosa mano que extendiera el Señor contra los Egipcios: Éxodo 14), como en cuanto a los ausentes para que mi nombre sea anunciado en toda la tierra (Predicad entre las naciones su gloria: Salmo 95,3). Y así es claro que en cuanto a esto no hay injusticia en Dios porque usa de su creatura según los méritos de ella para su propia gloria. Y en este mismo sentido se puede explicar el texto si se dice te dejé, esto es, ordené tu maldad para

mi gloria; porque Dios regula la maldad pero no la causa.

En seguida, cuando dice: De modo que de quien El quiere tiene misericordia, etc., infiere cierta conclusión de una y otra autoridad arriba invocadas. Porque de esto que ya se dijo: Usaré de misericordia de quien querré tenerla, concluye: Luego de quien El quiere tiene misericordia.-Se ha compadecido el Señor de los que le temen (Ps 102,13). Y de esto otro que está dicho: Para esto mismo yo te levanté, concluye: Y a quien quiere lo endurece.-Endureciste nuestro corazón de modo que no te temiéramos (Is 63,17). De ellos a unos bendijo y los ensalzó y consagró, y a otros los maldijo y abatió (Eccli 33,12). Y ciertamente lo que se dice de la misericordia de Dios no tiene duda, supuestas las razones ya dichas. Pero en cuanto al endurecimiento se presenta una doble duda. Primero porque la dureza del corazón corresponde a la culpa, según el Eclesiástico 3,27: El corazón duro lo pasara mal al fin. Ahora bien, si Dios endurece, se sigue que es el agente de la culpa. Contra lo cual se dice en Santiago 1,13: Dios a ninguno tienta. A esto hay que decir que Dios no dice que endurezca a algunos directamente, como si en ellos causara la maldad, sino indirectamente, en cuanto que de las cosas que hace en el hombre en su interior o exteriormente, el hombre toma ocasión de pecado, y esto el mismo Dios lo permite. Por lo cual no se dice que endurece como si arrojara a la maldad, sino por no proporcionar la gracia. Hay una segunda duda, porque el dicho endurecimiento no se ve que se pueda atribuir a la voluntad divina, puesto que está escrito (¡ Tes 4,3): Esta es la voluntad de Dios: vuestra santificación. Y también: El cual quiere que todos los hombres sean salvos (I Tim 2,4). Á lo cual hay que decir que tanto la misericordia como la justicia traen consigo la disposición de la voluntad. Por lo cual así como la misericordia se atribuye a la voluntad divina, así también lo que es de justicia. Por lo tanto así es como se debe entender de quien El quiere tendrá misericordia, es claro que por su misericordia, y a quien quiere le endurece débese entender por su justicia; porque aquellos a quienes endurece merecen el ser endurecidos por El mismo, como arriba está dicho (Rm 1).

Lección 4: Romanos 9,19-23

Se resuelve la cuestión de la causa de los bienes y de los males por cuanto todas las cosas se subordinan a la divina voluntad, y a la vez se dilucida por qué a unos Dios los predestina y a otros los reprueba, y por qué a éste lo salva y al condenado lo abandona.

19. Pero tú me dirás: ¿pues cómo es que sé queja? Porque ¿quién puede resistir a su voluntad?
20. ¡Oh, hombrel ¿quién eres tú para reconvenir a Dios?
21. ¿Acaso dice el vaso de barro al que le modeló: por qué me has hecho así? ¿O es que el alfarero no tiene derecho sobre el barro para hacer de la misma masa un vaso para honor y otro para uso vil?
22. ¿Qué, pues, si Dios, queriendo manifestar su ira y dar a conocer su poder, sufrió con mucha longanimidad los vasos de ira, dispuestos para la perdición,
23. a fin de manifestar las riquezas de su gloria en vasos de misericordia que El preparó para la gloria?

Habiendo dado la solución de la anterior cuestión, aquí presenta el Apóstol una objeción contra esa misma solución, y principalmente contra la última conclusión en la que se dijo: de quien quiere tendrá misericordia, y a quien quiera le endurecerá. Así es que primero pone la objeción; luego, la solución: ¡Oh hombre, ¿quien eres tú?, etc. Así. es que primero dice: Dicho está que Dios de quien quiere tendrá misericordia y al que quiere endurece. Pero tú me dirás: ¿pues cómo es que se queja?, esto es, ¿qué más hay que investigar de la condición de los buenos y de los malos de que aquí se trata, si todas las cosas se atribuyen a la voluntad divina, la cual es la causa eficiente a la cual nada le puede resistir? De donde se sigue: Porque ¿quién puede resistir a su voluntad?-Me propuse en mi corazón inquirir e investigar curiosamente acerca de todas las cosas que suceden debajo del sol (Ecle 1,13). O bien de otra manera: ¿cómo es que se queja?, esto es, se lamenta Dios de los hombres cuando pecan, según Is 1,2: He criado hijos, y los he engrandecido, y ellos me han menospreciado, etc. Por lo cual se ve que no hay lugar a una queja justa porque todo procede de la voluntad de El, a quien nada le puede resistir. Por lo cual agrega: ¿quién puede resistir a su voluntad? O bien de otra manera: ¿Cómo es que se queja? es claro que del hombre para que haga el bien y evite el mal. ¡Oh hombre, yo te mostraré lo que conviene hacer y lo que el Señor pide de ti (Miq 6,8). Porque inútilmente se le pide a alguien lo que le sea imposible. Y por lo visto nada puede el hombre hacer si todo se le atribuye a la voluntad divina, a la cual no se puede resistir. Se sigue la pregunta: Porque ¿quién puede resistir a su voluntad? Como si dijera: nadie. No hay quien pueda resistir a tu voluntad (Ester 13,9). Y parece ser esto lo que piensa el Apóstol.

En seguida, cuando dice: ¡Oh hombre, ¿quién eres tú?, etc., responde a la anterior cuestión. Para entender su respuesta se debe considerar que acerca de la elección de los buenos y la reprobación de los malos es doble la cuestión que se puede plantear. Una, en general, por qué Dios quiere endurecer a algunos y de otros tener misericordia. Y otra en especial: por qué quiere tener misericordia de éste y a este otro o a aquél endurecer. Y se puede dar la razón de la primera cuestión; mas de la segunda cuestión no se puede indicar la razón si no es la simple voluntad de Dios, cuya aplicación es patente en las cosas humanas. Porque si alguien que quiere edificar tiene júntas muchas piedras de la misma clase e iguales, se puede dar la razón de por qué a unas las pone abajo y a otras arriba en atención al fin, porque para la perfección de la casa que quiere hacer se requiere tanto el cimiento con piedras en el fondo como lo alto de la pared con piedras arriba. Pero el por qué ponga estas piedras en lo bajo y estas otras en lo alto no tiene más explicaciones sino que así lo quiso el constructor. Ahora bien, primero contesta el Apóstol a la duda en cuanto a la segunda cuestión, o sea, el por qué de tal hombre tiene misericordia y a este otro endurezca; y en segundo lugar en cuanto a la primera cuestión el por qué de algunos tiene misericordia y a otros los endurece: ¿Qué, pues, si Dios queriendo, etc.?

Acerca de lo primero hace tres cosas. Primero muestra la conjetura del que pregunta; luego invoca el ejemplo que resuelve la cuestión: ¿Acaso dice el vaso de barro?, etc.; tercero, explica el ejemplo: ¿O es que el alfarero no tiene derecho, etc.? Así es que primero dice: ¡Oh hombrel, que eres frágil e ignorante, ¿tú quién eres para reconvenir a Dios? ¿Cómo podrías ser capaz de reconvenirlo si quisiere entrar en juicio contigo? Si quisiere entrar en juicio con él, no podrá responderle, de mil cargos que le hará, a uno solo (Jb 9,3). Y como dice también Job (39,32): Quien arguye a Dios debe responderle. En lo cual se da a

entender que el hombre no debe escrutar la razón de los juicios divinos con el deseo de comprender las cosas que excedan a la razón humana. No te metas en inquirir lo que está sobre tu capacidad (Eccli 3,32). El que se mete a escudriñar la majestad será oprimido de su gloria (Pr 25,27).

En seguida, cuando dice: ¿Acaso dice el vaso de barro, etc.?, invoca el ejemplo que tenemos en Is 45; 9: ¿Acaso dice el barro al alfarero: qué haces? ¿No ves que tu obra no tiene arte? Donde se debe considerar que si un artesano hace de humilde material un vaso bello y propio para nobles usos, totalmente se debe atribuir esto a la bondad del artesano, por ejemplo si de barro hace bandejas y jarros propios de una noble mesa. Mas si de humilde material, por ejemplo de barro, hace un vaso propio para los más humildes usos, por ejemplo de cocina o de empleos semejantes, no podría el vaso lamentarse si tuviere entendimiento. Porque podría lamentarse si de un material precioso preexistente al trabajo del artesano, por ejemplo de oro o de piedras preciosas, hiciera un vaso destinado a usos viles. Ahora bien, la humana naturaleza está hecha de humilde material, porque, como se dice en el Génesis (2,7): Hizo Dios al hombre del lodo de la tierra; pero mayor vileza tiene por la corrupción del pecado que por un solo hombre entró en este mundo. Por lo cual con razón se compara al hombre con el barro en Job 30,19: Soy reputado como lodo, y asemejado al polvo y a la ceniza. Por lo cual cualquier bien que tenga el nombre se le debe atribuir a la divina bondad como a principal agente. Ahora bien, Señor, Tú eres nuestro Padre; nosotros somos el barro y Tú el alfarero; obras somos todos de tus manos (Is 64,8). Así es que si no eleva Dios a un hombre a lo mejor sino que dejándolo en su flaqueza lo escoge para el ínfimo destino, no le infiere ninguna injusticia de modo que pueda quejarse de Dios.

En seguida, cuando dice: ¿O es que el alfarero no tiene derecho, etc.?, explica el Apóstol las palabras del Profeta. Como si dijera: Se ha dicho: El vaso de barro no puede decirle al alfarero: ¿Por qué me has hecho así? porque el alfarero tiene libre facultad de hacer con el barro cualquier obra que le plazca. Por lo cual dice: ¿O es que no tiene derecho, o sea, libre facultad, el alfarero sobre el barro, o sea, que trabaja con un material humilde, para de la misma masa, esto es, de humilde material, hacer, sin ninguna injusticia, un vaso para honor, esto es, para usos nobles, y otro para uso vil, esto es, para los menos honrosos? En una casa grande no hay solamente vasos de oro y de plata, sino también de madera y de barro; y algunos son para uso honroso, otros para uso vil (2 Tim 2,20). Y de manera semejante, Dios tiene libre facultad de hacer de la misma materia corrompida del género humano, como de vil barro, sin hacerle injusticia a nadie, a unos hombres dispuestos para la gloria, y a otros abandonados para la miseria. Lo que es el barro en manos del alfarero eso sois vosotros en mi mano, ¡oh casa de 1srael! (Jerem 18,6).

En seguida, cuando dice: ¿Qué, pues, si Dios queriendo, etc.?, resuelve la primera cuestión: el por qué

Dios quiere tener misericordia de algunos y dejar a otros en la desgracia, o bien a unos elegir y a otros reprobar. Acerca de lo cual se debe considerar que el fin de todas las obras divinas es la manifestación de la bondad divina. Todas las cosas las ha hecho el Señor en atención a Sí mismo (Prov 16,4). Por lo cual arriba (Rm !,20) se dijo que lo invisible de Dios por sus obras se hace notorio. Y tanta es la excelencia de la divina bondad que no se

puede manifestar suficientemente ni de un solo modo ni en una sola creatura. Y por eso creó diversas creaturas, para manifestarse en ellas de diversas maneras. Pero principalmente en las creaturas racionales, en las que se manifiesta su justicia en cuanto a aquellos que por merecerlo castiga, y su misericordia en los que por su gracia libera. Y por eso, para manifestarse de una y otra manera en los hombres, a unos misericordiosamente los liberó, pero no a todos.

Primero pone la razón de la reprobación de los malos; luego, la razón de la elección de los buenos: A fin de manifestar las riquezas, etc. Pero en uno y otro caso se debe ver una triple diferencia. La primera en cuanto al fin; la segunda, según el destino; la tercera, según el acto divino. Ahora bien, el fin de la reprobación o endurecimientos de los malos es la manifestación de la divina justicia y del poder de Dios. Y en cuanto a esto dice: ¿Qué, pues?, esto es, pero si Dios, queriendo manifestar su ira, esto es, la justicia vindicativa. Porque no se habla de la ira en Dios según la agitación o emoción del afecto sino conforme al cumplimiento de la vindicta. La ira de Dios se manifiesta desde el cielo contra toda impiedad e injusticia, etc. (Rm 1,18). Y agrega: y dar a conocer su poder, porque contra los malos Dios no sólo de la ira usa, esto es, del castigo, castigando a los a El sujetos, sino también de su poder sujetándolo todo a Sí mismo. En virtud del poder de Aquel que es capaz para someterle a El mismo todas las cosas (Ph 3,21). Y vieron en la orilla del mar los cadáveres de los egipcios y cómo el Señor había descargado contra ellos su poderosa mano (Ex 14,31). Ahora bien, el destino de los malos para el cual echa Dios mano de ellos es la ira, o sea, la pena. Y por eso los llama vasos de ira, o sea, instrumentos de la justicia, que Dios utiliza para mostrar su ira, esto es, la justicia vindicativa. Eramos por naturaleza hijos de ira (Ef 2,3). Pero la acción que Dios ejerce respecto de ellos no es para disponerlos al mal, porque ellos mismos de suyo están dispuestos para el mal por la corrupción del primer pecado. Por lo cual dice: Vasos dispuestos para la perdición, esto es, que en sí mismos tienen disposición para el eterno castigo. Viendo, pues, Dios, ser mucha la malicia de los hombres en la tierra y que todos los pensamientos de su corazón se dirigían al mal continuamente (Sen 6,5). Y lo único que Dios hizo respecto a ellos fue permitirles hacer cuanto quisieran. Por lo cual claramente dice: sufrió. Y esta su paciencia demuestra que no descarga su castigo al instante. Por lo cual agrega: con mucha longanimidad o paciencia.- El Altísimo es un paciente pagador (Eccli 5,4).

En seguida, por parte de los buenos indica también tres cosas. Primero el fin, diciendo: A fin de manifestar las riquezas de su gloria. Porque el fin de la elección de los buenos y de tenerles misericordia es manifestar en ellos la abundancia de su bondad, apartándolos del mal y atrayéndolos a la rectitud, y conduciéndolos finalmente a la gloria. Y esto lo dice así: A fin de manifestar las riquezas de su gloria, de cuyas riquezas dijo arriba (Rm 2,4): ¿O desprecias la riqueza de su bondad? Y en Efesios 2,4: Pero Dios, que es rico en misericordia. Y claramente dice: A fin de manifestar las riquezas de su gloria, porque la propia condenación y reprobación de los malos, que es conforme a la justicia de Dios, manifiesta y pondera la gloria de los santos, que fueron liberados de esa misma tan grande miseria. Lo segundo que indica es el destino de ellos, diciendo: en vasos de misericordia. A los buenos les llama vasos de misericordia porque de ellos echa mano Dios como de instrumentos para manifestar su misericordia. Aquéllos fueron varones misericordiosos (Eccli 44,10). Lo tercero que indica es la acción que Dios ejerce respecto de ellos. Porque Dios no sólo los sostiene como si de suyo fueran aptos para el bien sino que los prepara y

dispone llamándolos a la gloria. Por lo cual dice: que El preparó para la gloria.-Tú que das firmeza a los montes con tu poder (Ps 64,7). Ahora bien, la construcción es defectiva y suspensiva hasta aquí (¿hasta para la gloria?), para que el sentido sea éste: Si queriendo Dios hacer esto, de unos tiene misericordia y a otros los endurece, ¿quién podría decir algo contra esto justamente? Como si dijera: Nadie, ni nada. Porque a los que quiere endurecer no es que los empuje a pecar, sino que los soporta para que conforme a su inclinación tiendan al mal.

Lección 5: Romanos 9, 24-33

La Gracia de la vocación no sólo es para los Judíos sino también para los Gentiles.
24. A los cuales El llamó, no sólo de entre los Judíos, sino también de entre los Gentiles.
25. Como dice en Oseas: Al que no es mi pueblo lo llamaré pueblo mío, y a la no amada, amada, y al que no había conseguido misericordia, con la misericordia conseguida.
26. Y sucederá que en el mismo lugar en qu<é se les dijo: Vosotros no sois mi pueblo, allí serán llamados hijos de Dios vivo.
27. También Is clama sobre 1srael: Aun cuando el número de los hijos de 1srael fuere como las arenas del mar, sólo un resto será salvo.
28. Porque cumpliendo y compendiando su palabra en justicia, el Señor hará su obra cercenada sobre la tierra*
29. Y como había dicho antes Is : Si el Señor de los ejércitos no nos hubiese dejado una semilla, habríamos venido a ser como Sodoma, y seríamos semejantes a Gomorra.
30. ¿Luego qué diremos? Que los Gentiles, los cuales no andaban tras la justicia, han abrazado la justicia; pero la justicia qué viene de la fe.
31. Mas 1srael, que andaba tras la ley de la justicia, no llegó a la ley de la justicia.
32. ¿Por qué causa? Porque no por la fe, sino como por obra. Y así tropezaron en la piedra de tropiezo.
33. Como está escrito: He aquí que pongo én Sión una piedra de tropiezo y piedra de escándalo; y todo el que creyere en El no será confundido.

Habiendo mostrado el Apóstol que la gracia de Dios se da a los hombres por la divina elección, por la cual son llamados los hombres a la gracia, aquí enseña que la dicha elección o vocación no sólo pertenece a los Judíos (según pudieran ellos mismos gloriarse en virtud de esto que se dice en el Deuteronomio -4,37-: Por cuanto amó a tus padres}, sino también a los Gentiles. Y primero enuncia su tesis; luego la prueba: Como dice

* Traduzco lo más literalmente posible de la Vulgata, para coincidir con el pensamiento de Santo Tomás, que la reproduce. (S. A.)

en Oseas, etc.; tercero, de lo dicho infiere la conclusión: ¿Luego qué diremos? etc. Así es que primero dice: Dicho está que a los santos los dispuso para la gloria, a los cuales también llamó, es claro que por su gracia, no sólo de entre los Judíos sino también de entre los Gentiles. Arriba dijo: ¿Acaso Dios es sólo el Dios de los Judíos? ¿No lo es también de

los Gentiles? (Rm 3,29). Y Sofonías 2,1 1: Y le adorarán los hombres, cada uno en su país, y todas las islas de las gentes. En seguida, cuando dice: Como dice en Oseas, etc., prueba su tesis. Y primero en cuanto a los Gentiles; luego, en cuanto a los Judíos: También Is clama sobre 1srael, etc. Acerca de lo primero, pone dos textos de Oseas hablando a favor de los Gentiles, textos de los cuales el primero les promete los dones de Dios, y el segundo la propia filiación divina: Y sucederá que en el mismo lugar en que se les d¡¡o, etc. Así es que primero dice: Como el Señor dice en Oseas, porque era El mismo quien hablaba por los profetas. El Espíritu del Señor ha hablado mediante mí, y su palabra mediante mi lengua (3 Reyes 23). De aquí que también en Oseas 1,2 se dice: El Señor comenzó a hablar a Oseas y le dijo: etc. Y débese considerar que de los tres bienes en que sobresalían los Judíos carecían los Gentiles, siendo el primero de esos bienes el culto divino, por el cual se llamaban pueblo de Dios, como si lo sirvieran y obedecieran sus preceptos. De aquí que se dice en el Salmo 99,3: Nosotros, pueblo suyo, ovejas a quienes El apacienta. Y los Gentiles no formaban parte de la sociedad de aquel pueblo, según aquello de Efesios 2,12: Extraños a la comunidad de ísrael y ajenos a los pactos de la promesa. Pero por Cristo fueron convertidos en pueblo de Dios. El cual se entregó por nosotros a fin de redimirnos de toda iniquidad y purificar para sí un pueblo peculiar suyo (Tito 2,13). Y esto lo dice así: Al que no es mi pueblo lo llamaré pueblo mío, esto es, a la gentilidad que no era mi pueblo, pueblo mío, o sea, para que sea pueblo mío. Lo segundo es el privilegio del amor. Así como el Señor ama a los hijos de 1srael (Os 3,1), pues les otorga muchos beneficios que conducen a una gracia especial, estando excluidos de tan gran amor los gentiles en aquel tiempo. Enajenados de la vida de Dios por la ignorancia que los domina a causa del endurecimiento de su corazón (Ef 4,18). Y por eso dice: y a la no amada, esto es, a la gentilidad, le llamaré amada mía. Vosotros los que en un tiempo estabais lejos, habéis sido acercados por la sangre de Cristo (Ef 2,13). Como enemigos fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo (Rm 5,10). El tercer bien es la liberación del pecado original que era conferida a los Judíos en la circuncisión. El Señor tendrá compasión de Jacob (Is 14,1). Pero de tal compasión no eran partícipes los Gentiles. Y cuando saliste a luz, en el día de tu nacimiento, no te cortaron el ombligo (Ez 16,4). Y a continuación (Ez 16,5): Nadie te miró compasivo, ni se apiadó de ti para hacer contigo algunos de estos oficios. Pero después alcanzaron la misericordia por Cristo. Por lo cual continúa: y al que no había conseguido misericordia, con la misericordia conseguida.-El nos salvó según su misericordia (Tit 3,5). Y este caso lo tenemos en Oseas 2,24, conforme a los Setenta, en el lugar en que nuestro texto dice así: Apiadarme he de aquella (nación) que fue sin misericordia, y al que dije que no era mi pueblo le diré: pueblo mío eres tú.

En seguida, cuando dice: Y sucederá que en el mismo lugar, etc., presenta otro ejemplo que está en Oseas 1, en que de nuevo se les promete la dignidad de hijos de Dios, de la cual se gloriaban los Judíos, por lo que se dice en Is 1,2: He criado hijos y los he engrandecido, y ellos me han menospreciado. Y dice el Deuteronomio (32,6): ¿Por ventura no es El fu Padre? No sólo no se decía que los Gentiles fueran hijos, lo cual corresponde a los que por amor sirven a Dios y obran con el espíritu de Dios, como está dicho arriba (cap. VIII), sino que ni siquiera eran dignos de que se les calificara como pueblo de Dios, lo cual podía también corresponder a los que recibieran espíritu de servidumbre en temor. Por lo cual dice: Y sucederá que en el mismo lugar, esto es, en Judea, en que se les dijo, es claro que a los Gentiles por los Judíos como si hablaran por la persona de Dios: Vosotros no sois mi pueblo, porque no se les consideraba pueblo de Dios, allí, o sea, que aun entre los Judíos

creyentes, serán llamados hijos de Dios. O bien en el mismo lugar, esto es, en todo el mundo donde se conviertan a la fe, para dar a entender que no se convertirán como los prosélitos que hacían los Judíos, pues dejando sus lugares se encaminaban a la Judea; y que ahora no ocurriría así con los que se conviertan a Cristo se manifiesta en Sofonías 2,1 1: Y le adorarán los hombres, cada uno en su país. Pues a cada uno viviendo en su propio lugar, en que se les dijo antiguamente por divina sentencia: Vosotros no sois mi pueblo, allí mismo serán llamados hijos de Dios por divina adopción. Les dio el poder de llegar a ser hijos de Dios a los que creen en su nombre (Jn 1,12).

En seguida, cuando dice: También Is clama, etc., prueba su tesis en cuanto a los Judíos por la autoridad de Is . Y echa mano de dos citas, de las cuales la primera parece que corresponde a todos los creyentes de entre los Judíos, y la segunda especialmente a los Apóstoles: Y como había dicho antes, etc. Así es que primero dice: está dicho por Oseas en cuanto a los Gentiles. Y también Is clama, esto es, abiertamente habla a favor de la conversión de 1srael. Clama, pues, no ceses; haz resonar tu voz como una trompeta (Is 58,1). Ahora bien, en esta primera cita primero pone lo reducido de los conversos de 1srael, diciendo: Aun cuando el número de los hijos de 1srael fuere como las arenas del mar, o sea, innumerables en comparación con la multitud de los Gentiles (Multiplicaré tu descendencia como la arena del mar, etc.: Gen 22,17. Judá e 1srael formaban un pueblo innumerable como las arenas del mar: 3 Reyes 4,20), sólo un resto será salvo, esto es, no todos, ni la mayor parte, sino unos pocos que quedarán de entre la ruina de los demás. He llegado a ser como aquel que en otoño anda rebuscando lo que ha quedado de la vendimia (Miqueas 7,1). En el tiempo presente ha quedado un resto según elección gratuita (Rm 2,5). Segunda cita: Porque cumpliendo y compendiando su palabra, etc., indica la causa de la salvación, y primero pone la eficacia de la palabra evangélica, diciendo: Porque cumpliendo y compendiando su palabra en justicia. Donde se nota una doble eficacia de la palabra evangélica: la primera, porque cumpliendo, o sea, perfeccionando, porque como se dice, en Hebreos 7,19: La Ley no llevaba nada a la perfección. Mas el Señor dice: Yo no he venido para abolir la ley sino para darle cumplimiento (Mt 5,17): ya porque a las figuras de la Ley les aportó la verdad, ya porque expuso de la debida manera los preceptos morales de la Ley y suprimió las ocasiones de poder transgredirla, y aun les agregó los consejos de perfección. Por lo cual le dijo al ¡oven rico (Mt 19,21): Una cosa, te falta: si quieres ser perfecto, ve y vende cuanto tienes, etc. Y también por esto les decía a sus discípulos (Mt 5,48): Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto. La segunda eficacia es de compendiar, y ésta con mucha razón se agrega a la primera, porque cuanto más perfecta es una palabra es más alta, y en consecuencia más simple y breve. Ahora bien, la palabra del Evangelio abrevia las palabras de la Ley, porque todos los sacrificios figurativos de la Ley en un solo y verdadero sacrificio se encierran, en el cual Cristo se ofreció a Sí mismo como hostia, como se dice en Efesios 5,2. En efecto, todos los preceptos morales de la Ley se encierran en los dos preceptos de la caridad (Mt 22,40): De estos dos mandamientos penden toda la Ley y los profetas. Por lo cual dice: compendiando su palabra en justicia: o bien porque nada es omitido de la multitud de figuras y preceptos de la Ley que no esté dentro de la brevedad del Evangelio; o bien porque lo que permanezca de ellos mismos como obligatorio es algo llano conforme al dictamen de la razón natural (Todos tus preceptos son la misma equidad: Salmo 1 18,172); y entre líneas hay que leer, de modo que el sentido sea éste: la palabra del Evangelio compendiará y cumplirá en la equidad.

Lo segundo, cuando dice: su palabra, etc., da la razón de la predicha eficacia, diciendo: porque el Señor hará su obra cercenada sobre la tierra, esto es, en la tierra como hombre que la habita (según aquello de Baruc 3,38: Después de tales cosas El se ha dejado ver sobre la tierra y ha conversado con los hombres) compendiará su palabra. Porque más perfecta debe ser y de mayor eficacia la palabra que el propio Señor revestido de carne pronuncie por Sí mismo que la palabra que ha sido dicha por los Profetas, según Hebreos 1,1: Dios que en los tiempos antiguos habló a los padres en muchas ocasiones y de muchas maneras por los profetas, etc. O bien de otra manera: Porque el Señor, es claro que Dios Padre, hará sobre la tierra su palabra abreviada, esto es, encarnada, porque el Hijo de Dios se despojó a Sí mismo tomando la forma de siervo. Se dice que se despojó o abrevió, no porque se le haya substraído algo a la plenitud o grandeza de su propia divinidad, sino por haber recibido nuestra debilidad y pequenez. Ahora bien, tenemos esta significación en Is 10,22-23, donde según nuestro texto dice así: Porque aun cuando tu pueblo ¡oh 1srael! fuese como la arena del mar, los restos de él se convertirán: los restos que se salvaren de la destrucción rebosarán en justicia. Porque destrucción y disminución hará el Señor Dios de los ejércitos en toda la tierra.

En seguida, cuando dice: Y como había dicho antes Is , etc., presenta un significado relativo especialmente a los Apóstoles, diciendo: Y como había dicho antes Is (Is 1,9): Si el Señor Dios de los ejércitos, esto es, de los ejércitos o de las virtudes, no nos hubiese conservado, es claro que por su misericordia, el linaje, esto es, la palabra del Evangelio (La simiente es la palabra de Dios: Luc 8,2), o bien, la simiente, esto es, a Cristo (y a tu descendiente, el cual es Cristo: Gal 3,16), o bien, la simiente, esto es, a los Apóstoles (y la simiente que de ellos quedará será una semilla santa: 1s ó,13), habríamos venido a ser como Sodoma, y seríamos semejantes a Gomorra. Porque más grave fue el pecado de los Judíos que el de los Sodomitas. La culpa de mi pueblo supera al pecado de los sodomitas (Lament 4,6). Y también: No hicieron la propia Sodoma y sus hijas lo que tú y tus hijas habéis hecho (Ez 16,48). Por lo cual se debe atribuir a la divina misericordia el hecho de que los Judíos no sean totalmente exterminados como los Sodomitas. Es una misericordia del Señor el que nosotros no hayamos sido consumidos del todo (Lament 3,22).

En seguida, cuando dice: ¿Luego qué diremos? infiere de lo dicho la conclusión. Y primero en cuanto a los Gentiles; segundo, en cuanto a los Judíos: Mas 1srael, etc. Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero concluye lo que se propone, diciendo: ¿Luego qué diremos por la consideración de lo ya dicho? Digo que los Gentiles han abrazado, esto es, han conseguido, la justicia, es claro que por la que son llamados hijos. Tales erais, mas habéis sido santificados (ICo 6,1 1). Y esto ciertamente por el llamado de la divina elección, no por méritos, lo cual se ve claro por esto que dice: los cuales no andaban tras la justicia, según Efesios 2,12: Entonces estabais separados de Cristo, extraños a la comunidad de 1srael. Luego, explica lo que dijera: pero . la justicia que viene de la fe, no la que se apoya en las obras. Porque no se han convertido los Gentiles para observar la justicia legal, sino para ser justificados por la fe de Cristo. Justicia de Dios por la fe en Jesucristo (Rm 3,22).

En seguida, cuando dice: Mas 1srael, etc., infiere la conclusión en cuanto a los Judíos. Y primero concluye lo que pretende, diciendo: Mas 1srael, esto es, el pueblo de los Judíos, que andaba tras la ley de la justicia, no llegó a la ley de la justicia. Se llama ley de justicia la ley del espíritu de vida, por la cual son justificados los hombres, a la cual no llega el

pueblo de los Judíos: tras la cual sin embargo se andaba, observando la sombra de la ley espiritual, sombra que consiste en las observancias legales. La Ley no es sino una sombra de los bienes venideros (He 10,1). O bien siguiendo la Ley de la justicia, esto es, la Ley de Moisés, la cual es Ley de justicia si es bien entendida: porque enseña la justicia. O bien se llama Ley de Justicia porque hace justos a los hombres no verdaderamente sino exteriormente mientras evitan el pecado, no por amor, sino por el temor de la pena que la Ley infligía. Escuchadme vosotros los que seguís la justicia y buscáis al Señor (is 51,1). Y también: Escuchad los que conocéis lo que es justo: pueblo mío, en cuyos corazones está mi Ley (Is 51,7).

Lo segundo que indica es la causa, diciendo: ¿Por qué causa mientras andaban tras la Ley, no llegaron a la Ley de la justicia? Es claro que porque no andaban por el camino debido. Y esto lo expresa así: Porque no por la fe de Cristo trataban de ser justificados, sino como por las obras de la Ley. Porque andaban tras la figura y rechazaron la verdad. Por obras de la Ley no será justificada delante de El carne alguna (Rm 3,20).

Lo tercero: explica la causa propuesta, y primero enuncia la explicación, diciendo: Y así tropezaron en la piedra de tropiezo, esto es, en Cristo, que es asemejado a una piedra de tropiezo en cuanto que así como no repara el hombre en la piedra en que tropieza por su misma pequenez, así también los Judíos, viendo a Cristo envuelto en nuestra flaqueza, no se cuidaron de tropezar en El. Su rostro como cubierto de vergüenza y afrentado, por lo que no hicimos ningún caso de él (Is 53,3). Antes que tropiecen vuestros pies en montes cubiertos de espesas nieblas (Jerem 13,16), esto es, en Cristo y sus Apóstoles que son como montes cubiertos de densas nieblas porque oculta estaba su dignidad y grandeza. En segundo lugar para esto invoca la autoridad, diciendo: Como está escrito en Is . Y júnta el Apóstol palabras de Is de diversos lugares de la Escritura. Y así, en Is 28,16 se dice:

He aquí que yo pondré en los cimientos de Sión una piedra, angular, escogida, preciosa, asentada por fundamento. El que creyere no se apresure. Y aquí se aplica el principio de autoridad: He aquí que pondré en Sión una piedra, es claro que como fundamento, con lo cual se indica que por divina ordenación Cristo era constituido fundamento de la 1glesia. Nadie puede poner otro fundamento fuera del ya puesto, que es Jesucristo (ICo 3,2). Se lee también en Is 8,14: Como piedra de escándalo y piedra de tropiezo para las dos casas de 1srael. Y aquí el ejemplo de la piedra de escándalo y piedra de tropiezo se debe entender de modo que el tropiezo se refiera a la ignorancia, porque como se dice en 1Co 2,8: Si la hubiesen conocido no habrían crucificado al Señor de la gloria. Y el escándalo débese referir al choque y caída en que por su infidelidad incurrieron persiguiendo a Cristo y sus Apóstoles. Nosotros predicamos un Cristo crucificado, para los Judíos escándalo (ICo 1,23). Este es puesto para ruina, etc. (Lc 2,34). Y la finalidad de esta lección se toma del Éxodo (28): Quien creyere no se apresure, en cuyo lugar aquí se dice: Todo el que creyere en El no será confundido, porque se obtiene de El la merced. Los que teméis al Señor creed, pues no se malogrará vuestro galardón (Eccli 2,8). El Apóstol cita estas palabras conforme al texto de los Setenta. Y a este sentido corresponde lo que se dice en nuestro texto: El que crea no se apresure. Porque es claro que se apresura el que se considera burlado por no alcanzar pronto lo que esperaba.

CAPITULO 10

Lección 1: Romanos 10,1-9

Trata de la caída de los Judíos y ora por ellos, porque no es ni universal ni irreparable, y aunque digna de conmiseración, sin embargo de ninguna manera es excusable.
1. Hermanos, él deseo de mi corazón y la súplica que elevo a Dios es en favor de ellos para que sean salvos.
2. Porque les doy testimonio de que tienen celo por Dios, pero no según el conocimiento.
3. Por cuanto ignorando la justicia de Dios, y procurando establecer la suya propia, no se sometieron a la justicia de Dios.
4. Porque el fin de la Ley es Cristo para justificar a todo el que cree.
5. Pues Moisés dejó escrito que el hombre que cumpliere la justicia que viene de la Ley vivirá por ella.
6. Mas la justicia que viene de la fe habla así: No digas en tu corazón: ¿Quién subirá al cielo? esto es, para hacer que Cristo descienda.
7. O ¿quién descenderá al abismo? Esto es, para hacer volver a la vida a Cristo de entre los muertos.
8. Mas ¿qué dice la Escritura? Cerca de ti está la palabra, en tu boca. Esta palabra es la palabra de fe que predicamos.
9. Porque si confesares con tu boca a Jesús como Señor, y creyeres en tu corazón que a Jesús lo resucitó Dios de entré los muertos, serás salvo.

Habiendo mostrado el Apóstol que por la elección de la gracia de Dios son llamados los Gentiles a la fe, y también algunos de los Judíos sacados de entre los más del pueblo judaico que incurrieron en tropiezo y escándalo, aquí trata de manera especial de la caída de los propios Judíos. Y acerca de esto hace tres cosas. Primero manifiesta la causa de la caída de aquellos que arriba tocara: por la cual se muestra que su caída es de lamentarse; segundo: ensena que tal caída no es universal: Pero pregunto: ¿acaso no oyeron?, etc. Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero muestra que la caída de ellos es de compadecerse por su causa; luego, muestra que de ninguna manera es excusable: Pero pregunto: ¿acaso no oyeron?, etc. Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero muestra la conmiseración que siente él por los Judíos; en seguida indica la causa de su conmiseración: Porque les doy testimonio de que tienen celo por Dios, etc.

Así es que primero dice: Dicho está que los Judíos no alcanzaron la Ley de la justicia porque tropezaron en la piedra de tropiezo: y sin embargo no me enojo contra ellos sino que de ellos me compadezco. Y por eso os digo, hermanos, los que os habéis convertido tanto de entre los Gentiles como de entre los Judíos (Vosotros sois todos hermanos: Mt 23,8): el deseo de mi corazón, o sea, que procede del íntimo afecto del corazón para la salvación de ellos, es claro que para que ellos mismos se salven tal como también yo me he salvado. Quisiera que todos los hombres fuesen así como yo (ICo 7,7). Pluguiera a Dios que todos cuantos hoy me oyen se hicieran tales como soy yo (Ac 26,29). Y en esto se ajustaba con Dios, que, como se dice en 1 Tim 2,4, quiere que todos los hombres sean salvos. Ni es solamente la voluntad de que se salven sino también el cumplimiento de la voluntad, por lo

cual agrega: y la súplica, mi súplica, que elevo a Dios es en favor de ellos para que sean salvos. Lejos de mí pecar contra el Señor dejando de suplicar por vosotros (I Reyes 12,23). Orad unos por otros para que seáis salvados (Sant 5,16). Por lo cual es claro que se debe orar por los infieles para que se salven, porque la propia fe es un don de Dios. Habéis sido salvados gratuitamente por medio de la fe; y esto no viene de vosotros: es el don de Dios (Ef 2,8).

En seguida, cuando dice: Porque les doy testimonio, etc., indica la causa de su conmiseración, es claro que porque no por malicia cierta sino por ignorancia pecaban. Y acerca de esto hace tres cosas. Primero señala la ignorancia de ellos; luego, qué era lo que ignoraban: Por cuanto ignorando la justicia de Dios, etc.; tercero, muestra la verdad de las cosas que ignoraban: Pues Moisés dejó escrito, etc. Así es que primero dice: Por eso quiero la salvación de ellos, y por eso oro, compadecido de ellos, porque les doy testimonio de que tienen celo por Dios, porque por celo de Dios persiguen a Cristo y a sus miembros. Vendrá tiempo en que cualquiera que os quite la vida creerá hacer un obsequio a Dios (Jn 16,2). Y de esto podía muy bien ser testigo porque él mismo había estado en ese bando. Según el celo, perseguidor de la 1glesia (Ph 3,6), pero no según el conocimiento, porque aquel celo no se ordenaba por una recta ciencia mientras ignoraran la verdad. Por eso mi pueblo fue llevado cautivo: porque le faltó el saber (Is 5,13). Mas si alguno lo ignora será ignorado (ICo 14,38).

En seguida, cuando dice: Por cuanto ignorando, etc., muestra de qué no tenían ciencia. Y primero enuncia lo que pretende; luego lo explica: Porque el fin de la Ley es Cristo, etc. Así es que primero dice: Con razón digo que no según el conocimiento: Por cuanto ignorando la justicia de Dios, mediante la cual Dios justifica por la fe (Justicia de Dios por la fe en Jesucristo: Rm 3,22), y procurando establecer, esto es, hacer firme, la suya, su justicia, que consiste en las obras de la Ley, que según la opinión de ellos nada esperaba de Dios, sino que dependía de la voluntad de los que obraban. Y por eso dice que la justicia de ellos era simplemente humana y no divina, según aquello dé Romanos 4,2: Si Abraham fue justificado por obras de la Ley, tiene de qué gloriarse, ante los hombres, mas no delante de Dios.-Porque no se sometieron a 1d justicia de Dios, o sea, que no se quisieron someter a Cristo, por cuya fe son justificados los hombres por Dios. ¿Cómo no ha de estar mi alma sometida a Dios dependiendo de El mi salvación? (Ps 61,2). Para que todo el mundo se reconozca reo ante Dios (Rm 3,29) ¿Hasta cuándo rehusarás sujetarte a Mí? (Ex 10,3).

En seguida, cuando dice: Porque el fin de la Ley es Cristo, etc., explica lo que dijera: que ignoraban ellos la justicia de Dios y que no le quieren estar sujetos, queriendo en cambio establecer la justicia legal. Acerca de lo cual se debe considerar que, como también los filósofos dicen, la intención de todo legislador es hacer justos a los hombres; y de aquí que con mayor razón la antigua ley divinamente dada a los hombres se ordenaba a hacerlos justos. Sin embargo, esta justicia no podía hacerla por sí misma la ley, porque a nadie llevaba la Ley a la perfección, como se dice en Hebreos 7,9, sino que ordenaba a los hombres para Cristo, prometiéndolo y prefigurándolo. La Ley fue nuestro ayo para conducirnos a Cristo, a fin de que seamos justificados por la fe (Gal 3,24), y esto mismo lo dice acá así: Porque el fin de la Ley es Cristo, al cual se ordena toda la Ley. Tengo visto el fin de lo más perfecto y cumplido (Ps 1 18,96). El fin, digo, para justicia, para que por Cristo consigan los hombres la justicia a la que la Ley tendía. Lo que era imposible a la Ley,

por cuanto estaba debilitada por la carne, hízolo Dios enviando a su Hijo en carne semejante a la del pecado, y en reparación por el pecado condenó el pecado en la carne, para que lo mandado por la Ley se cumpliese en nosotros (Rm 8,3-4). Y esto lo digo a todo el que crea, porque por la fe justifica a los suyos. Les dio el poder de llegar a ser hijos de Dios: a los que creen en su nombre (Jn 1,12).

En seguida, cuando dice: Pues Moisés, etc., prueba la verdad de aquellas cosas que los Judíos ignoraban: que la justicia de Dios es más perfecta que la justicia legal; y esto con la autoridad del propio Moisés, el antiguo legislador. Así es que por sus palabras primero muestra la condición de la justicia legal; segundo, la condición de la justicia de la fe: Mas la justicia que viene de la fe, etc. Dice, pues, primero: con razón distinguí la justicia humana de la justicia de Dios, porque Moisés dejó escrito: Guardad mis leyes y mandamientos, porque el hombre que los practique hallará vida en ellos (Lev 18,5), donde nuestro texto dice así: Guardad mis leyes y mis voluntades, por cuyo cumplimiento vive el hombre. Y en Ezequiel 20,13: Despreciaron mis leyes, que dan vida al que las observa, porque por la observancia de la ley obtenía el hombre el provecho de no ser muerto como transgresor de la ley. El que desacate la Ley de Moisés morirá sin ninguna misericordia (Hebr 10,28). El que maldijere a su padre o a su madre castigado sea de muerte (Lev 20,9), y así por el estilo. Podemos finalmente decir que por la observancia de la Ley se ordena el hombre para la vida presente: porque la Ley prometía bienes temporales, y mandaba algunas cosas que pertenecían a la ordenación de la vida carnal (Hebr 9): preceptos de la carne para observarse hasta el momento de la enmienda. Pero parece que en contra está lo que el Señor dice: al que le preguntara: ¿Qué de bueno he de hacer para obtener la vida eterna?, respondióle: Si quieres entrar en la vida, observa los mandamientos (Mt 19,16-17). De aquí que también arriba (Rm 5-20) sobre aquello de: Se subintrodujo empero la Ley, dice una Glosa: La justicia de la Ley observada en su oportunidad no sólo proporcionaba los bienes temporales sino también la vida eterna; pero esto débese entender en cuanto al sentido espiritual de la Ley, el cual corresponde a la fe de Cristo. Pero lo que aquí se dice se refiere al sentido interior de la Ley, según el cual la Ley no hacía mención de la vida eterna.

En seguida, cuando dice: Mas la justicia que viene de la fe, etc., invoca la autoridad de Moisés sobre la justicia de la fe. Y primero muestra Moisés la certeza de la fe que debe estar en el corazón del hombre; segundo, el efecto de la fe: Mas ¿qué dice la Escritura? Así es que primero dice: No sólo habla Moisés de la justicia de la Ley, sino que también dice él mismo que la justicia es de la fe. Mas la justicia que viene de la fe habla así, esto es, habla así en el corazón del hombre: No digas en tu corazón, es claro que dudando: ¿Quién subirá al cielo? como juzgando esto imposible, como también en Proverbios 30,4: ¿Quién ha subido al cielo y bajado de allá? Porque el tener esto por imposible es apartar a Cristo del cielo, esto es, asegurar que Cristo no está en el cielo, contra lo que dice Juan 3,13: Nadie ha subido al cielo sino Aquel que descendió del cielo, el hijo del hombre que está en el cielo. Y leemos en Efesios 4,10: El que bajó es el mismo que también subió por encima de todos los cielos. O también: No digas: ¿quién descenderá al abismo?, esto es, a los infiernos, como pensando ser esto imposible; porque negarlo es volver a la vida a Cristo de entre los muertos, o sea negar que El haya muerto. Porque El mismo al morir descendió al abismo. Penetraré todas las partes más hondas de la tierra (Eccli 24,45). Y según esto prohibe dudar de dos artículos de la fe de Cristo, a saber, de su ascensión y de su muerte y descendimiento a los infiernos, de los cuales el primero corresponde a la máxima exaltación de Cristo, y el

segundo a su máxima humillación. Se puede exponer esto también de otra manera, de modo que se nos afirme la certeza de dos artículos: el primero, el de la encarnación, por la cual descendió de los cielos a la tierra, de modo que el sentido sea éste: No dirás en tu corazón: ¿quién ascendió al cielo? y se dice completando: para hacer que Cristo descienda, como si dijera: ¿quién asciende al cielo para hacer que Cristo descienda a nosotros?: lo cual ciertamente no fue necesario porque El mismo descendió por su propia virtud. Y el segundo, el de la resurrección, al agregar: O tampoco digas ¿quién descendió al abismo? para luego agregar: Esto es hacer volver a la vida a Cristo de entre los muertos, como si dijera: Allá descendió para que de allá pudiese Cristo volver, como se dice en la Sabiduría en boca (2,1) de los insensatos: No se ha conocido a nadie que haya vuelto de los infiernos. Y este sentido concuerda con las palabras de Moisés, porque en el Deuteronomio (30,11-12) se dice según nuestro texto: Este mandamiento que yo te intimo hoy no está sobre ti, ni puesto lejos de ti, ni situado en el cielo, de suerte que puedas decir: ¿quién de nosotros podrá subir al cielo para que nos traiga ese mandamiento? Ni hay inconveniente en que lo que Moisés dijo del mandato de la ley lo atribuya el Apóstol a Cristo, porque Cristo es la palabra de Dios, en el cual están todos los mandatos de Dios. Así es, pues, como se debe entender lo que dijo: ¿Quién asciende al cielo para hacer bajar a Cristo? Como si dijera: ¿Quién puede subir al cielo para que de allí nos traiga la palabra de Dios? Y lo mismo hay que decir en lo demás que sigue.

En seguida, cuando dice: Pero ¿qué dice la Escritura?, muestra por su autoridad el fruto de la fe. Y primero enuncia su afirmación; luego, la explica, Esta palabra es la palabra de la fe, etc.; tercero, prueba la conveniencia de su exposición: porque se cree con el corazón. Así es que primero dice: Pero ¿qué dice la Escritura? Digo que cerca de ti está la palabra en tu boca y en tu corazón. Como si dijera: No temas que te falte el espíritu de fe justificante por estar Cristo en el Cielo conforme a su naturaleza divina o porque descendió a los infiernos por la muerte de la humanidad, porque El mismo descendiendo del Cielo y resurgiendo de los infiernos imprimió en tu boca y en tu corazón la palabra de fe. Así es que el Cerca de ti puédese referir a que la palabra de Dios la hemos alcanzado por Cristo encarnado y resucitado. La cual -(la salud)- habiendo principiado por la palabra del Señor (Hebr 2,3). Mira: yo pongo mis palabras en tu boca (Jerem 1,9). O bien conforme a la Glosa, que dice que Cerca de ti débese referir a la utilidad, según lo cual decimos que está cerca de nosotros lo que se nos facilita y nos es útil. Porque con la palabra de Dios se limpia nuestro corazón. Vosotros estáis ya limpios gracias a la palabra que Yo os he hablado (Jn 15,3). O bien se puede referir a que las palabras de la fe aun cuando están por encima de la razón (Muchas cosas se te han enseñado que sobrepujan la humana inteligencia: Eccli 3,25), sin embargo no son contra la razón, porque la verdad no puede ser contraria a la verdad. Tus testimonios son perfectamente creíbles (Ps 1 18).

En seguida, cuando dice: Esta palabra es la palabra de fe, etc., explica la predicha significación. Y primero muestra qué es la palabra de la que Moisés habla diciendo: Esta palabra es la palabra de fe qus predicamos.-Predica la palabra (2 Tim 4,2). Que predique mi palabra con verdad aquel que recibe mi palabra (Jerem 23,28). Lo segundo que explica es cómo esa palabra está en la boca confesándola y en el corazón creyéndola. Y esto es lo que agrega: Porque si confesares con tu boca al Señor Jesús, es claro que reconociéndolo como Señor, sujetándole tu afecto, según lo que se dice en 1Co 12,3: Ninguno puede exclamar: Jesús es el Señor si no es por el Espíritu Santo; y de nuevo: Si creyeres en fu corazón, es

claro que con fe formada, la cual obra por amor, como se dice en Galatas 5, que Dios lo resucitó de entre los muertos (Pero tú, Señor, ten piedad de mí, y levántame -Salmo 40,1 1-, porque, como se dice en 2Co 13,4 resucitó por el poder de Dios, que es común a El y al Padre), serás salvo, es claro que con la eterna salvación, de la cual se dice en Is 45: * Se salva 1srael en el Señor con eterna salvación. Y con el a Jesús como Señor se refiere al misterio de la encarnación. Lo que sigue se refiere abiertamente a la resurrección: los dos artículos de fe de los que arriba hiciera mención.

Lección 2: Romanos 10,10-17

Por la fe y la confesión de la fe consigue el hombre la salvación, la cual fe es por oír la palabra de Cristo
10. Porque con el corazón se cree para justicia, y con la boca se confiesa para salud.
11. Pues la Escritura dice: Todo aquel que creyere en El no será confundido.
12. Puesto que no hay distinción entre judío y griego. Porque uno mismo es el Señor de todos, rico para todos los que le invocan.
13. Así que todo el que invocare el nombre del Señor será salvo.
14. Ahora bien ¿cómo invocarán a Aquel en quien no han creído? Y ¿cómo oirán sin que haya quien predique?
15. Y ¿cómo predicarán si no han sido enviados? según está escrito: ¡cuan hermosos los pies de los que anuncian la paz, de los que anuncian el bien!
16. Pero no todos obedecen al Evangelio. Porque Is dice: Señor ¿quién ha creído lo que se nos ha oído?
17. Así es que la fe viene ddl oír, y el oír por la palabra de Cristo.

Habiendo asentado el Apóstol, explicando las palabras de Moisés, que la confesión de la boca y la fe del corazón operan la salud, presentando esto por vía de ejemplo en dos artículos de fe de los que se veía haber hecho mención Moisés, aquí prueba lo que dijera en general. Y acerca de esto hace tres cosas. Primero muestra que por la fe y la confesión obtiene el hombre la salud; segundo, enseña el orden de la salud: Ahora bien ¿cómo invocarán, etc.; tercero, infiere cierta conclusión de lo dicho: Así es que la fe viene del oír, etc.

Acerca de lo primero hace también tres cosas. Primero enuncia lo que se propone, diciendo: con razón digo que si confiesas con la boca y crees en tu corazón, serás salvo; porgue con el corazón se cree por el hombre para justicia, esto es, para que la justicia se obtenga por la fe. Justificados, pues, por la fe (Rm 5,1). Y claramente dice: Con el corazón se cree, esto es, con la voluntad; porque las demás cosas que pertenecen al culto externo de Dios las puede hacer el hombre no queriendo, pero el creer no lo puede sino queriendo. Porque el entendimiento del que cree no se determina al asentimiento de la verdad por necesidad de la razón, como el entendimiento de lo científico, sino por la voluntad: y por eso el saber científicamente no tiene que ver con la justicia del hombre, justicia que está en la voluntad, sino el creer. Creyó Abraham a Dios y repútesele por justicia (Gen 15,6). Ahora bien, una vez justificado el hombre por la fe, es necesario que su fe obre por el amor para obtener la

salud. Por lo cual agrega: Y con la boca se confiesa para salud, para conseguir la eterna. La salud que yo envío durará para siempre (Is 51,6,8).

Pero es triple la necesaria confesión para la salud. Primero, ciertamente, la confesión de la propia iniquidad, según aquello del Salmo 31,5: Confesaré, dije yo, contra mí mismo, al Señor, la injusticia mía; la cual confesión es del penitente. La segunda confesión es aquella por la cual confiesa el hombre la bondad de Dios que misericordiosamente nos otorga sus beneficios -Alabad al Señor porque es bueno: Salmo 1 17,1-; y esta es la confesión de quien da gracias. La tercera es la confesión de la verdad divina -A todo aquel que me confiese delante dé los hombres, Yo también lo confesaré delante de mi Padre celestial: Mt 10,32-; y esta confesión es del que cree, de la cual nos habla ahora el Apóstol. Y es necesaria para la salvación según el momento y el lugar, cuando por ejemplo se averigua la fe de alguno, ya sea por un perseguidor de la fe, ya sea también cuando corre peligro la fe ajena: y en este caso principalmente los prelados deben predicar la fe a sus subditos. Y por eso mismo los bautizados son ungidos con crisma en la frente con la señal de la cruz, para que no se avergüencen de confesar al propio crucificado. Pues no me avergüenzo del Evangelio (Rm 1,16).

Mas así es también respecto de todos los actos de las virtudes, que conforme al tiempo y al lugar son necesarios para la salvación. Porque los preceptos afirmativos que acerca de estas cosas se dan obligan siempre, pero no continuamente.* Lo segundo -Pues la Escritura dice, etc.- lo prueba por autoridad, diciendo: Pues la Escritura dice, en Is 18: Todo el que cree en El, con fe formada, no será confundido, como carente de salud. Los que teméis al Señor, creed en El, pues no se malogrará vuestro galardón (Eccli 2,8). Y nuestro texto dice así: Quien creyere no se apresure, como está dicho arriba. Tercero: Puesto que no hay distinción, etc., prueba que esto débese entender de manera universal, puesto que Is lo dice indefinidamente. Y primero enuncia lo que se propone, diciendo: Por eso se ha dicho: Todo aquel que creyere, etc. Puesto que no hay distinción en cuanto a esto entre judío y griego.- Donde no hay griego ni judío, circuncisión ni incircuncisión, etc. (Colos 3,2).

Segundo, lo prueba por la razón que de doble modo se sustenta, de los que toca el primero diciendo: Por que uno mismo es el Señor de iodos.-¿Acaso Dios es sólo el Dios de los Judíos? ¿No lo es también de los Gentiles? (Rm 3,26). Dios es el rey de toda la tierra

(Ps 46,3). Y por lo mismo a El le corresponde proveer a la salud de todos. El segundo modo lo toca diciendo: Es rico para todos los que lo invocan. Porque si no fuese de tanta bondad que baste para la justificación de cada úncese podría pensar que no cuidaría de todos los creyentes; pero las riquezas de su bondad y de su misericordia son inagotables. ¿O desprecias las riquezas de su bondad? (Rm 2,4). Pero Dios, que es rico en misericordia etc. (Ef 2,4). Tercero, lo prueba igualmente por autoridad, que tenemos en Joel 2,32: Cualquiera que invocare el nombre del Señor será salvo. E invocarlo es llamarlo uno en sí mismo por amor y piadoso culto. Clamará a Mí, y le oiré benigno (Ps 90,15).

En seguida, cuando dice: Ahora bien ¿cómo invocarán, etc., expone el orden por el que es uno llamado a la salvación, la cual es por la fe. Y acerca de esto hace dos cosas. Primero enseña que los factores que son posteriores en este orden no pueden ser sin los primeros; luego muestra que puestos los primeros, no es forzoso que se den los posteriores: Pero no

todos obedecen al evangelio. Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero indica el orden de los factores que se requieren para la salvación; luego, demuestra lo que asentara por. autoridad: según está escrito. Pone pues primero cinco factores por orden, empezando por la invocación a la cual, según la autoridad del Profeta, sigue la salvación. Así es que dice: ¿cómo invocarán a Aquel en quien no han creído? como si dijera: es indudable que la invocación no puede producir la salvación si no es con la fe precedente. Ahora bien, la invocación corresponde a la confesión de la boca que procede de la fe del corazón. Creí, y por eso hablé (Ps 115,1). También nosotros creernos, y por esto hablamos (2Co 4,13).

Segundo: de la fe asciende o procede a lo oído, diciendo: ¿Y cómo creerán en Aquel de quien nada han oído? Porque se dice que cree el hombre las cosas que por otros se le dicen y que él mismo no ve. Ya no creemos a causa de tus palabras: nosotros mismos lo hemos oído, y sabemos que El es verdaderamente el Salvador del mundo, etc. (Jn 4,42). Mas hay un doble oído: el uno, interior, por el que alguien oye a Dios revelante -Escucharé lo que diga en mí el Señor Dios: Salmo 84,9-; y el otro oído es con el que el hombre oye a otro hombre que le habla. Mientras Pedro pronunciaba aún estas palabras, descendió el Espíritu Santo sobre todos los que oían su discurso (Ac 10,44). Pues bien, el primer oído no pertenece comúnmente a todos, sino que pertenece propiamente a la gracia de profecía, que es una gracia gratis data para algunos separadamente, no para todos, según aquello de 1Co 12,4: Hay diversidad de dones. Pero como ahora se habla de lo que indistintamente puede pertenecer a todos, conforme a lo que arriba se di¡o: puesto que no hay distinción entre judío y griego, es claro que esto se debe entender del segundo oído. Y por eso agrega: Y ¿cómo oirán sin que haya quien predique? Porque el oído exterior es algo pasivo del que oye, pues no puede ser sin la acción del que habla. Por lo cual aun el Señor ordenó a los discípulos (Marcos 26,15): 1d por el mundo entero, predicad el Evangelio a toda la creación. Pero las cosas que son de fe no tienen predicadores por sí mismos, sino por Dios. Lo que oí del Señor de los ejércitos, del Dios de 1srael, eso os he anunciado (Is 21,10). Yo he recibido del Señor lo que os he transmitido a vosotros (ICo 6,23). Por lo cual el Apóstol agrega lo cuarto: Y ¿cómo predicarán si no han sido enviados? como si dijera que no digna ni justamente. Yo no enviaba esos profetas; ellos de suyo corrían (Jerem 23,21). Ahora bien, de dos maneras pueden ser enviados algunos por el Señor.

De manera inmediata por el mismo Dios mediante una inspiración. Y ahora me ha enviado el Señor Dios y su espíritu (Is 48,16). La señal de tal misión es a veces la autoridad de la Sagrada Escritura. De aquí que cuando se le preguntó a Juan Bautista quién fuese él, invocó la autoridad del Profeta, diciendo: Yo soy la voz del que clama en el desierto: enderezad el camino del Señor, como dijo el Profeta Is (Jn 1,23). Y a veces la señal de tal misión es la verdad de los que la anuncian. De aquí que por lo contrario se dice en el Deuteronomio (18,22) que tendrás esto por señal: Si lo que aquel profeta hubiere vaticinado en el nombre del Señor no se verificare, esto no lo habló el Señor. Y a veces la señal de tal misión es la realización de un milagro. De aquí que en el Éxodo (4,1) se lee que como dijera Moisés al Señor: No me creerán ni oirán mi voz aquellos a quienes soy enviado, el Señor le dio el poder de hacer milagros. Sin embargo, estas dos últimas señales no demuestran suficientemente la misión de Dios, principalmente cuando alguien anuncia algo contra la fe. Porque se dice en el Deuteronomio (13,1-3): Si en medio de tu pueblo se presentare un profeta, o quien diga haber tenido alguna visión en sueños, y pronosticase alguna señal o prodigio, y sucediendo lo que predijo te dijere: vamos y sigamos a los dioses ajenos que no

conoces y sirvámosles, no escucharás sus palabras.

El otro modo de ser enviados algunos por Dios es mediante la autoridad de los prelados, que hacen las veces de Dios. Y enviamos con él al hermano cuyo elogio por la predicación del Evangelio se oye por todas las 1glesias (2Co 8,18).

En seguida, cuando dice: Como está escrito, echa mano de la autoridad para probar esto último que dijera de la misión de los predicadores, diciendo: Corno está escrito (en Is 52,7): ¡Oh cuan hermosos son los pies de los que anuncian la paz, de los que anuncian la buena nueva, donde nuestro texto dice: Cuan hermosos sobre los montes son los pies de los que predican y anuncian la paz, de los que anuncian el bien. Y de manera semejante leemos en Nahum 1,15: Mira ya sobre los montes los pies del que viene a anunciar la buena nueva, del que anuncia la paz. Mas con estas palabras primero se encomia el pasar de los predicadores adelante, al decir: ¡Oh cuan hermosos son los piesi lo cual se puede entender de dos maneras. Primera: de modo que por pies se entiendan los pasos que dan porque ordenadamente van adelantando, sin usurpar para sí el oficio de predicadores. ¡Qué lindos tus pies en las sandalias, hija de príncipel (Cant 7,1). Segunda: se pueden entender por pies los afectos llenos de rectitud, mientras se anuncie la palabra de Dios sin la intención de la alabanza o del lucro, sino por la salvación de los hombres y la gloria de Dios. Sus pies eran pies derechos (Ez 1,7).

Lo segundo que toca es la materia de la predicación, que es doble. Porque predican las cosas que son útiles para la vida presente, y esto lo indica diciendo: de los que anuncian la paz, que es triple. Primero anuncian la paz que hizo Cristo entre los hombres y Dios. En Cristo estaba Dios reconciliando consigo al mundo. Y puso en nosotros la palabra de la reconciliación (2Co 5,18-19). Tenemos paz con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo (Rm 5,1). Segundo: anuncian la paz que debe haber con todos los hombres. Si es posible, en cuanto de vosotros depende, vivid en paz con todos los hombres (Rm 12,18). Tercero: anuncian la paz por la cual puede el hombre estar en paz consigo mismo. Gozan de suma paz los amadores de tu ley, Señor (Ps 1 18,165). Y en estas tres clases de paz se contienen todas las cosas que en esta vida son útiles para la salvación, o bien en cuanto a Dios, o bien en cuanto al prójimo, o bien en cuanto a uno mismo. Y predican también las cosas que esperamos poseer en la otra vida. Y en cuanto a esto dice: de los que anuncian el bien.-Lo colocará al frente de toda su hacienda (Lc 12,44).

En seguida, cuando dice: Pero no todos obedecen al Evangelio, etc., muestra que no siempre se sigue de lo primero lo posterior; porque aun cuando no puede ser que alguien crea si no oye al que predica, sin embargo no todo el que oye al que predica cree, y esto lo agrega así: pero no todos obedecen al Evangelio, etc.- Pues no todos tienen la fe (2 Tes 3,2). Y esto lo dice para enseñar que la palabra que se dice exteriormente no es suficiente causa de fe si no es atraído interiormente el corazón del hombre por la virtud de Dios que hable (Todo aquel que oye a mi Padre y aprende, viene a Mí: Juan 6,45); y así que los hombres crean no se debe atribuir al arte del predicador. También por esto se ve que no todos los incrédulos quedan excusados de su pecado sino los que no oyen y no creen. Si Yo no hubiera venido, y no les hubiera predicado, no tuvieran culpa; mas ahora no tienen excusa de su pecado (Jn 15,22). Y esto cuadra todavía más con las cosas que posteriormente dice el Apóstol. Segundo, para esto echa mano de la autoridad, diciendo: Porque Is dice: Señor

¿quién ha creído lo que se nos ha oído? Como si dijera: uno que otro. Tienes que habértelas con incrédulos y pervertidores (Ez 2,6). ¡Ay de mí que he llegado a ser como aquel que en otoño anda rebuscando lo que ha quedado de la vendimia! (Miq 7,1). Lo cual ciertamente lo dijo Is previendo la futura infidelidad de los Judíos: Vio con su grande espíritu los últimos tiempos, y consoló a los que lloraban en Sion (Eccli 48,27). Así es que dice el Apóstol: lo que se nos ha oído, o bien por lo que oyeron de Dios, como se dice en Abdías: Nosotros oímos ya del Señor que El envió su embajador a las Gentes (Abd 1); o bien por lo que las gentes les oían a los Apóstoles. Ellos escuchan tus palabras, mas no las ponen en ejecución (Ez 33,32).

En seguida, cuando dice: Así es que la fe viene del oír, etc., infiere la conclusión de lo ya dicho, diciendo: Es así que algunos no creyeron por no haber oído, luego la fe viene del oír. Apenas me hubo oído me obedeció (Ps 17,45). Pero en contrario parece ser que la fe es una virtud infundida divinamente. Porque os ha sido otorgado el que creáis en El (Ph 1,29). Así es que se debe decir que dos cosas se requieren para la fe: una de ellas es la inclinación del corazón a lo que se debe creer, y esto no viene del oír sino de un don de la gracia; la otra es la fijación o determinación de lo que se ha de creer, y esto viene del oír. Y por esto, Cornelio, que tenía el corazón inclinado a lo que se debe creer, necesitó que le fuera enviado Pedro, para que éste le determinara qué era lo que debía creer. Y de esto que dijera: ¿Cómo oirán sin que haya quien predique? y ¿cómo predicarán si no han sido enviados?, concluye: Y el oír, es claro que de los que creen, es por la palabra de los predicadores, que es la palabra de Cristo; o bien porque es acerca de Cristo (Nosotros predicamos un Cristo crucificado: 1Co 1,23), o bien porque por Cristo son enviados (Porque yo he recibido del Señor lo que también he transmitido a vosotros: 1Co 1 1,23).

Lección 3: Romanos 10,18-21

La caída de los Judíos es inexcusable porque su ignorancia fue voluntaria, y cuanto oyeron por la Ley, por los Profetas y al final por los mismos Apóstoles fue acerca de Cristo.
18. Pero pregunto: ¿acaso no oyeron? 'Al contrario: por toda la tierra sonó su voz, hasta los extremos del mundo sus palabras.
19. Pregunto además: ¿Por ventura 1srael no entendió? Moisés, el primero, ya dice: Os haré tener celos de una que no es nación, os haré rabiar contra una gente sin seso.
20. E Is se atreve a decir: Fui hallado de los que no me buscaban; vine a ser manifiesto claramente a los que no preguntaban por Mí.
21. Mas acerca de 1srael dice: Todo el día he extendido mis manos hacia un pueblo incrédulo y que se me rebela.

Habiendo mostrado el Apóstol que la caída de los Judíos es de lamentarse porque por ignorancia pecaron, aquí demuestra que la tal caída de ellos no es del todo excusable, porque su ignorancia no fue invencible, ni fue por necesidad, sino de cierta manera voluntaria. Y esto lo demuestra de dos maneras. Primero por lo que oyeron de la doctrina de los Apóstoles; y luego por lo que conocían de la doctrina de la Ley y de los

Profetas: Pregunto además: ¿por ventura 1srael no entendió? Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero plantea la cuestión, diciendo: Se ha dicho que la fe viene del oír, de modo que no pueden los hombres creerle a quien no oyen. Pregunto pues: ¿Acaso no oyeron? para que por esto puedan excusarse totalmente de su incredulidad, según aquello de Juan 15,22: Si yo hubiera venido sin hacerles oír mi palabra no tendrían pecado.

Segundo: contesta la cuestión echando mano del Salmo que dice: Por toda la tierra sonó su voz, esto es, de los Apóstoles, o sea, que la fama de ellos se extendió por toda la tierra, no sólo de los Judíos, sino que también de todos los Gentiles. La perdición y la muerte dijeron: a nuestros oídos llegó la fama de ella (Jb 28,22), o sea, la sabiduría predicada por los Apóstoles. Porque el Señor les había ordenado (Marc 16,15): 1d por el mundo entero: predicad el Evangelio a toda la creación,- Y sus palabras, o sea la singular doctrina de ellos, sonó por toda la tierra. Literalmente: hasta el confín del mundo. Desde las extremidades del mundo hemos oído las alabanzas que se cantaban a la gloria del justo (Is 24,16). Y el mismo Is dice (49,6): Te he destinado para ser luz de las naciones, a fin de que tú seas la salud enviada por Mí hasta los últimos términos de la tierra. Y es de notarse que según Agustín estas palabras aún no se habían cumplido cuando el Apóstol las decía, pero anunciaba que se realizarían. Y por eso se usa el pretérito en lugar del futuro, en virtud de la certeza de la divina preordenación: así como también David, cuyas palabras hacía suyas el Apóstol, claramente usaba el pretérito en vez del futuro.

Y esto lo dice Agustín porque todavía en su tiempo había en algunas regiones de África gentes a las que aún no se les predicaba la fe de Cristo. Pero el Crisóstomo, comentando a San Mateo, por el contrario dice que esto que aquí se afirma habíase cumplido en el tiempo de los Apóstoles, al explicar esto que San Mateo dice en el capítulo 24, versículo 14: Y el Evangelio será proclamado en el mundo entero, y entonces vendrá el fin, esto es, la destrucción de Jerusalén. Pero una y otra cosas son de cierto modo verdaderas. Porque en el tiempo de los Apóstoles a todas las gentes, aún hasta los confines del mundo, llegó algún clamor de la predicación de los Apóstoles o por los mismos Apóstoles o mediante sus discípulos. Porque Mateo predicó en Etiopía, Tomás en la 1ndia, Pedro y Pablo en el Occidente. Y esto es lo que quiso decir el Crisóstomo. Sin embargo, en el tiempo de los Apóstoles no se cumplió que la 1glesia se edificara en todas las naciones, lo cual se verificará antes del fin del mundo, como dice Agustín (en la Epístola ad Hesichium). Pero la intención del Apóstol en los presentes versículos más cuadra con la exposición del Crisóstomo que con la de Agustín. Pues ninguna razón habría de quitarles la excusa a los infieles sólo porque oirían en el futuro. Sin embargo, de esto no resulta que a cada uno de los hombres llegara el clamor de la predicación de los Apóstoles, aun cuando llegara a todas las naciones. Así es que ¿acaso aquellos a los que no llegó, como si hubieran vivido en las selvas, tienen excusa del pecado de infidelidad?

A esto hay que decir que, según la sentencia del Señor, que tenemos en Jn 17,20, aquellos que no oyeron al Señor que hablara por Sí mismo o mediante sus discípulos tienen excusa del pecado de infidelidad, pero no obtienen el favor de Dios para ser justificados de los demás pecados ni del que por nacer contrajeron o que por mal vivir añadieron, y por éstos merecen ser condenados. Pero a los que de entre ellos hicieren lo que en sí es debido, el Señor les proveería según su misericordia, enviándoles un predicador de la fe, como Pedro

a Cornelio (Ac 10,5,24-25), y Pablo a los macedonios, como vemos en los Hechos 16,9-10. Pero esto mismo: el que algunos hagan lo que en sí es debido, es claro que convirtiéndose a Dios, procede de Dios que mueve su corazón al bien. Conviértenos ¡oh Señor! a Ti, y nos convertiremos (¡Trenos 5,21).

En seguida, cuando dice: Pregunto además: ¿por ventura 1srael, etc.?, enseña ser ellos inexcusables por la noticia que tuvieron por parte de la Ley y de los Profetas. Y primero plantea ia cuestión diciendo: Pregunto además, todavía inquiriendo, ¿por ventura 1srael, esto es, el pueblo de los Judíos, no conoció las cosas que pertenecen al misterio de Cristo, y a la vocación de los Gentiles, y a la caída de los Judíos? Claramente las conoció. 1nstruido por la Ley (Rm 2,1 8). No ha hecho otro tanto con Jas demás naciones (Ps 147,20). Dichosos somos nosotros, ¡oh 1srael! porque sabemos las cosas que son del agrado de Dios (Baruc 4,4). Segundo, cuando dice: Moisés, el primero, resuelve la cuestión, y demuestra que ellos las sabían, primero por la doctrina de la Ley: Moisés el primero, que es el legislador, lo cual no se debe entender, por decir el primero, como si fueran dos Moisés, de los cuales dijera que éste es el primero; sino porque Moisés fue el primero, esto es, el principal entre los doctores de los Judíos (Ni después se vio jamás en 1srael un profeta como Moisés: Deut 34,10); o bien fue primero en el orden de los que tales cosas debían decir, porque él mismo fue, entre otros, el primero que estas cosas dijo. Os haré tener celos de una que no es nación, os haré rabiar contra una gente sin seso (Deut 32). Donde nuestro texto dice así: Yo ios excitaré contra el que no es pueblo y los irritaré contra una nación estulta. Donde se debe ver una doble diferencia.

La primera ciertamente por parte de la gentilidad, a la que llama "no pueblo", como si no fuera digna de ser llamada pueblo porque no estaba unida al culto del único Dios. A dos naciones tiene aversión mi alma, y la tercera que aborrezco no es gente (Eccli 50,27). A esta nación la llama nación necia, y aunque de algún modo se le puede llamar nación por unirse y gobernarse por una ley humana, sin embargo se le llama necia, como privada de la verdadera sabiduría que consiste en el conocimiento y el culto de Dios. Proceden en su conducta según la vanidad de sus pensamientos, teniendo oscurecido de tinieblas el entendimiento, ajenos al camino de Dios (Ef 4,17-18). Y así se refiere a la Gentilidad tal como era antes de la conversión. Pueden también atribuirse a la Gentilidad después de su conversión estas dos cosas: el llamarla "no gente", esto es, que no vive ya a lo gentil, como dice el Apóstol: Ya no andéis como andan los gentiles (Ef 4,17). Y la Gentilidad convertida se llama también gente necia según la opinión de los infieles. Si alguno entre vosotros cree ser sabio de este siglo, hágase necio para hacerse sabio (ICo 3,18).

La segunda diferencia que se ha de considerar es en cuanto a que primero pone los celos, es claro que de envidia, con que envidiaban los Judíos a los Gentiles conversos (El celo que tienen de vosotros no es para bien: Gal 4,17); segundo, pone la ira con la que se irritarán contra ellos (Acechará el pecador al justo y rechinará contra él sus dientes: Salmo 36,12). Y estas dos cosas naturalmente se júntan porque de la envidia nace la ira. Por lo cual Job (5,2) dice: En verdad al insensato lo mata la cólera, la envidia mata al necio.

Ahora bien, se dice que Dios provoca los celos e incita a la cólera, no ciertamente porque en ellos cause El la maldad o malicia, sino substrayendo la gracia, o más bien realizando la conversión de los Gentiles, de lo cual toman ocasión de envidia y de ira los Judíos.

Lo segundo que muestra es que conocían el misterio por la doctrina de los Profetas, y echa mano de Is , primero que nada anunciando la conversión de las Gentes, diciendo: E Is se atreve a decir, esto es, audazmente les anuncia a los Judíos la verdad, aun con peligro inminente de muerte para él (Audazmente corre al encuentro de los armados: Job 39,21), y dice (Is 65,1): He sido hallado por Gentiles que no me buscaban; claramente me les presenté a quienes no preguntaban por mí, donde nuestra letra dice así: Preguntaron por mí quienes antes no preguntaban, me encontraron quienes no me buscaban. Pues bien, con estas palabras primero indica la conversión de los Gentiles, diciendo: He sido hallado por Gentes que no me buscaban. Y con esto se enseña que por encima de los méritos y de la intención de los Gentiles se realizó su conversión. Para que los Gentiles glorificasen a Dios por su misericordia (Rm 15,9). De este hallazgo se dice en Mateo 13,44: Semejante es el reino de los cielos a un tesoro escondido en el campo, el cual, habiéndolo encontrado un hombre, lo volvió a esconder, etc.

Lo segundo que muestra es la causa y el modo de la conversión de ellos. La causa, ciertamente, porque no casualmente sucedió que encontraran lo que no buscaban sino por la gracia de Aquel que quiso aparecérseles, lo cual indica diciendo: vine a ser manifiesto.-Se ha manifestado la gracia salvadora de Dios a todos los hombres (Tito 2,1 1). Y el modo, porque no se les apareció Cristo a los Gentiles por medio de los enigmas y figuras de la Ley, sino en la clara verdad. De aquí que dice: claramente.-He aquí que ahora nos hablas claramente y sin parábolas (Jn 16,29). Claramente, dice, vine a serles manifiesto, esto es, a los Gentiles, que no preguntaban por mí, o sea, que no preguntaban por mi doctrina. Dirigen sus plegarias a un dios que no puede salvar (Is 45,20). Luego muestra que Is anunció la futura incredulidad de los Judíos, diciendo: Mas acerca de 1srael, o sea, contra 1srael, dice (Is 65,2): Extendí todo el día mis manos hacia un pueblo incrédulo y que se me rebela. Donde nuestra letra dice así: Extendí mis manos todo el día hacia un pueblo incrédulo, que camina por un camino no bueno tras de sus designios, un pueblo que me provoca a cólera. Ahora bien, estas palabras: He extendido mis manos, de una manera pueden entenderse de las manos extendidas de Cristo en la cruz, de las cuales se dice haber estado en la cruz todo el día, esto es, la parte principa! de todo el día, desde ia hora sexta hasta el atardecer (Mt 27,45,57-58). Y aun cuando desde que sus manos se extienden en la cruz se apaga el sol, las rocas se parten, los sepulcros se abren, sin embargo los Judíos permanecen en su incredulidad, injuriándolo, como dice Mateo 27,39-43. Aquí agrega: Hacia un pueblo incrédulo y que se me rebela.-Considerad, pues, a Aquel que soportó la contradicción de los pecadores contra Sí mismo (Hebr 12,3).

De otro modo se puede referir a las manos de Dios extendidas al hacer milagros (Extendiendo tu mano para que se hagan curaciones, prodigios y portentos por el nombre de Jesús el santo siervo tuyo: Hechos 4,30), para que el sentido sea éste: Todo el día, esto es, todo el tiempo de mi predicación, extendí mis manos, haciendo milagros, hacia un pueblo incrédulo, a pesar de los milagros que presencia (Si Yo no hubiera hecho en medio de ellos las obras que nadie ha hecho no tendrían pecado: Juan 15,24), y que se me rebela, esto es, que desacredita mis milagros, según aquello de Lucas 2,15: Por Beelzebub, príncipe de los demonios, expulsa los demonios. Y en Oseas 4,4 leemos: Tu pueblo es como aquellos que contradicen al sacerdote.

De un tercer modo, se puede entender de las manos de Dios extendidas haciéndole al pueblo aquel beneficios manifiestos, según el Libro de los Proverbios (I,24): Os alargué mi mano, y ninguno se dio por entendido, para que el sentido sea éste: Todo el día, esto es, todo el tiempo de la Ley y de los Profetas extendí mis manos para prodigarle mis beneficios a un pueblo incrédulo y que además se me rebela. Siempre os habéis portado con rebeldía contra el Señor (Deut 3 1,27).

CAPITULO 11

Lección 1: Romanos 11,1-10

Enseña que no todos los Judíos han sido excluidos de la gracia del Evangelio, lo cual demuestra con su propio caso.

1. Pregunto entonces: ¿Ha desechado Dios a su pueblo? No, ciertamente, puesto que yo también soy israelita, del linaje de Abraham, de la tribu de Benjamín.
2. No ha desechado Dios a su pueblo, al cual preconoció. ¿Acaso no sabéis lo que la Escritura dice de Elias: cómo él arguye con Dios contra 1srael?
3. Señor, ellos han dado muerte a tus profetas, han destruido tus altares, y yo he quedado solo, y ellos buscan mi vida.
4. Mas ¿qué le dice la respuesta divina? Reservado me he siete mil hombres, que no han doblado la rodilla ante Baal.
5. Así también en el tiempo presente un resto, según la elección de la gracia de Dios, ha sido salvo.
6. Y si es por gracia, ya no es por obras; de otra manera la gracia dejaría de ser gracia.
7. ¿Qué, pues? Que lo que 1srael buscaba eso no lo alcanzó; pero los escogidos lo alcanzaron, mientras que los demás fueron endurecidos.
8. Según está escrito: Dioles Dios un espíritu de aturdimiento, ojos para no ver, y oídos para no oír, hasta el día dé hoy.
9. Y David dice: Conviértaseles su mesa én lazo y trampa, en tropiezo y en justo pago.
10. Oscurézcanseles sus ojos para que no vean, y doblégales, tú, siempre la espalda.

Habiendo mostrado el Apóstol ser digna de compasión la caída de los Judíos, mas no totalmente excusable, aquí enseña que la caída de los Judíos no es universal. Y primero plantea la cuestión; luego, la resuelve: No, ciertamente; tercero, infiere la conclusión: ¿Qué, pues?, etc. Así es que primero dice: Pregunto: ¿acaso Dios ha desechado totalmente a su pueblo? es claro que el de los Judíos, puesto que lo llama incrédulo y rebelde. Y esto también el' salmista lo pregunta diciendo: ¿Por qué, oh Señor, nos has desechado para siempre? (Ps 73,1).-El Señor ha desechado su altar (Trenos 2,7).

En seguida, cuando dice: No, ciertamente, etc., resuelve la cuestión mostrando que Dios no ha rechazado totalmente al pueblo de los Judíos. Y esto lo dice así: No, ciertamente, que el pueblo de los Judíos sea totalmente rechazado. Y esto lo prueba primero respecto a su persona, diciendo: Puesto que yo también, que vivo en la fe de Cristo, soy israelita de raza.

¿Son israelitas? También yo (2Co 1 1,22). Y como en medio del pueblo de 1srael había algunos prosélitos que no descendían carnalmente de los patriarcas, esto segundo lo excluye de sí mismo agregando: del linaje de Abraham.- ¿Son iinaje de Abraham? También yo (2Co i 1,22). Mas había en el pueblo judío diversas tribus según los hijos de Jacob, de los cuales algunos eran hijos de esclavas, algunos de esposas. José y Benjamín eran hijos de Raquel, de la esposa predilecta. De aquí que, mostrando su propia excelencia dentro del pueblo judío, dice: de la tribu de Benjamín.-Del linaje de 1srael, de la tribu de Benjamín (Ph. 3,5). De aquí que con San Pablo relacionan algunos lo que se lee en el Génesis (49,27): Benjamín, lobo rapaz: por la mañana devorará la presa y por la tarde repartirá los despojos. Lo segundo: No ha desechado, etc., muestra que aquel pueblo no ha sido, desechado por Dios también en cuanto a muchos elegidos suyos. Y primero enuncia lo que intenta; luego, echa mano de un ejemplo, diciendo: ¿Acaso no sabéis?; tercero, lo aplica diciendo: Así también en el tiempo presente, etc. Así es que primero dice: No sólo yo no he sido desechado, sino que Dios no ha desechado a su pueblo todo, al cual preconoció, o sea, predestinó. A los que preconoció los predestinó ¡Rm 8,29). No ha de abandonar el Señor a su pueblo (Ps 93,14). Lo cual el Apóstol lo aplica aquí a los predestinados.

En seguida, cuando dice: ¿Acaso no sabéis, etc.? echa mano de un ejemplo de ios que ocurrieron en el tiempo de Elias, cuando aun todo el pueblo parecía apartarse del culto del Dios único. Aquí primero pone la interpelación de Elias; luego, la respuesta del Señor: Pero qué dice la divina Escritura, etc. Así es que primero dice: ¿Acaso no sabéis lo que la Escritura sagrada dice de Elias? (3 Reyes 19,1-8), o en Elias, esto es, en el libro escrito sobre Elias. Porque todo el libro de los Reyes fue escrito principalmente para consignar los dichos y los hechos de los Profetas. De aquí que también entre los libros proféticos se le considera, como dice Jerónimo (In Prolog, libri Reg.). ¿Cómo el mismo Elias arguye con Dios contra 1srael?

Parece que contra esto están las palabras de Samuel (I Reyes 12,23): Lejos de mí pecar contra Yahvéh dejando de suplicar por vosotros y de enseñaros el camino bueno y recto. Y esto es mucho menos que el argüir contra el pueblo.

Pero débese entender que los profetas arguyen contra un pueblo de tres maneras. De un modo, conformando su propia voluntad con la divina voluntad que se les revela, como también en el Salmo 57,1 1 se dice: Alegrarse ha el justo al ver la venganza. De otro modo, arguyendo contra el reinado del pecado, para que no los hombres sino los pecados de los hombres sean destruidos. De un tercer modo, débese entender el argüir o el orar como una notificación, según aquello de Jeremías 17,18: Confundidos queden los que me persiguen, esto es, sean desconcertados. Mas en esta su interpelación dos cosas contra ellos alega. Primero la impiedad que despliegan contra el culto de Dios: de una primera manera persiguiendo a sus ministros, lo cual toca diciendo: Señor, ellos han dado muerte a tus profetas.-¿Por ventura, Señor mío, no ha llegado a tu noticia lo que hice yo cuando Jezabel mataba a los profetas del Señor? (3 Reyes 18,13). ¿A cuál de los profetas no persiguieron vuestros padres? (Ac 7,52). De una segunda manera, en cuanto a los lugares consagrados a Dios, según el Salmo 73,7: Pegaron fuego a tu santuario. Y en cuanto a esto dice: Han destruido fus altares. Por lo cual es de notar lo que el Señor mandó (Deut 12,5-6), diciendo: 1réis al lugar que Dios vuestro Señor escogiere de todas vuestras tribus para colocar allí su nombre y poner en él su morada; y en aquel lugar ofreceréis vuestros holocaustos y

víctimas. Sin embargo, antes de la edificación del templo se le permitía al pueblo el construir altares en diversos lugares para el culto divino; pero siendo esto ya contra la ley una vez edificado el templo, el piadosísimo rey Ezequías hizo destruir todos los altares de esa clase. Y esto es lo que se dice en 4 Reyes 18,22: ¿No es ése el mismo Dios cuyos lugares altos y altares ha destruido Ezequías, intimando a Judá y Jerusalén esta orden: Desde hoy habéis de adorar a Dios en Jerusalén? Ahora bien, lo que Ezequías hizo por piedad lo hicieron Acab y Jezabel por impiedad, queriendo extirpar totalmente el culto de Dios.

Lo tercero que esgrime contra ellos es la impiedad que se proponían cometer, diciendo: Y yo he quedado solo, es claro que en el culto del único Dios, lo cual dijo Elias porque los demás no confesaban abiertamente ser fieles al culto de Dios. Porque acerca de esto dice el Eclesiástico (48,1): Levantóse después el proíeta Elias como un fuego, y sus palabras eran como ardientes teas.-Y ellos buscan mi alma, para quitármela. Porque envió Jezabel a decir a Elias: Trátenme los dioses con todo su rigor si mañana a estas horas no te hiciere pagar con tu vida la que quitaste a cada uno de aquellos profetas (3 Reyes 19,2), los profetas de Baal, a ios que matara Elias.

En seguida, cuando dice: Mas ¿qué le dice, etc.? consigna la divina respuesta, diciendo: Mas ¿qué dice la Escritura?, o sea, ¿qué le dijo a él, a Elias, la respuesta divina? Esto que sigue: Reservado me he, esto es, para mi culto, no permitiéndoles caer en pecado, siete mil hombres (pone un número determinado en lugar de uno indeterminado por la perfección del septenario y del millar), que no han doblado la rodilla ante Baal, o sea, que no han abandonado el culto de Dios. Porque a todos aquellos que invocan mi nombre para mi gloria los creé, etc. (Is 43,7).

En seguida, cuando dice: Así también, etc., aplica a su tesis lo que dijera. Y primero hace la aplicación, diciendo: Así también en el tiempo presente, en el que se ve desviarse a la multitud del pueblo, una reserva, un resto, o sea, muchos que han escapado de esa ruina, han sido salvos, conforme a la elección de la gracia de Dios, o sea, según la gratuita elección de Dios. Vosotros no me elegisteis a Mí, sino que Yo os el&gí a vosotros (Jn 15,16). Segundo, de esto infiere la conclusión, diciendo: Y si es por gracia por lo que han sido salvos, ya no es por obras de ellos. El nos salvó, no a causa de obras de justicia que hubiésemos hecho nosotros, sino según su misericordia (Tito 3,5). Tercero, muestra que de las premisas se sigue la conclusión, diciendo: De otra manera, o sea, si la gracia proviene de las obras, la gracia dejaría de ser gracia, que así se llama por otorgarse gratuitamente. Justificados gratuitamente por su gracia (Rm 3,24).

En seguida, cuando-dice: ¿Qué, pues?, etc., infiere la conclusión buscada. Y primero la enuncia, diciendo: ¿Qué resulta pues de lo ya dicho? De que en cuanto a la gran mayoría del pueblo no ha conseguido 1srael lo que buscaba, esto es, la justicia. Y de esta manera se debe entender lo que arriba se dijo (Rm 9,31): 1srael, que andaba tras la Ley de la justicia, no llegó a la Ley de la justicia. Me buscaréis y no me encontraréis (Jn 7,34,36). De tal manera que los escogidos, o sea, los elegidos de entre los Judíos, alcanzaron la justicia (Nos escogió en Cristo para que seamos santos: Ef 1,4), mientras que los demás, o sea, la otra parte del pueblo, fueron endurecidos por su malicia. Cegados de su propia malicia (Sab 2 ,21). Segundo, según está escrito, etc., presenta la conclusión en cuanto a la última parte.

Y primero por la autoridad de Is ; luego, por la autoridad de David: Y David dice.

Acerca de lo primero se debe notar que el Apóstol júnta dos autoridades en una. Porque se lee en Is 29,10: El Señor ha derramado sobre vosotros el espíritu de letargo. Y en cuanto a esto dice: Dioles Dios un espíritu de aturdimiento, lo cual corresponde a la perversión de la voluntad. Porque el aturdimiento entraña cierta punzadura o dolor del corazón. Hay un cierto buen aturdimiento por el que se duele uno de sus propios pecados, según el Salmo 59,5: Nos hiciste beber el vino de la amargura. Y hay también un mai aturdimiento, el de la envidia, por la cual se duele uno de los bienes de los demás. Pues bien, este espíritu de aturdimiento, o sea, el de envidia, fue el que les dio el Señor, no ciertamente inyectándoles maldad, sino substrayendo la gracia, como arriba (Rm 10,19) está dicho: Os haré tener celos de una que no es nación. Asimismo se lee en Is 6,10: Embota el corazón de ese pueblo, tápale sus orejas y véndale los ojos: no sea que quizá con sus ojos vea y con sus orejas oiga. Y en cuanto a esto, indicando el defecto de la facultad cognoscitiva, añade: Ojos para no ver, esto es, por sí mismos en cuanto a los milagros que Cristo hizo para los que los veían; y oídos para no oír, es claro que fructuosamente la doctrina de Cristo y de los Apóstoles: Tú, que ves tantas cosas, ¿cómo no haces caso? Tú, que tienes abiertas las orejas, ¿cómo no escuchas? (Is 42,20). Y por su cuenta agrega el Apóstol: hasta el día de hoy, porque al fin del mundo verán y oirán, cuando los corazones de los hijos se conviertan a sus padres, como se dice en Malaquías 4,6.

En seguida, cuando dice: Y David dice, etc., invoca para lo mismo la autoridad de David. Y primero indica la ocasión del mal de los Judíos, diciendo: Conviértaseles su mesa, esto es, la malicia con la que se alimentan los pecadores. Pues cuando la maldad se habrá hecho ya sabrosa a su paladar, la meterá debajo de su lengua (Jb 20,12). La cual mesa está delante de ellos mismos cuando por cierta malicia pecan. Y esto se les convierte en lazo cuando por ella se prepara la tentación para pecar (El que escapare de la hoya será preso en el lazo: 1s 24,18), y en trampa, cuando se sucumbe a la delectación voluntariamente (Tropezarán y caerán: 1s 8,15); en tropiezo, esto es, en la aceptación de la caída cuando corren de pecado en pecado (Gozan de suma paz los amadores de tu ley, sin que hallen tropiezo alguno: Salmo 1 18,165), y en justo pago, es claro que cuando son castigados por sus pecados. O bien porque esto mismo es la retribución de los delitos, porque Dios les permite caer así (Da su merecido a los soberbios: Salmo 93,2). O bien la mesa es la Sagrada Escritura dispuesta para los judíos. Preparó su mesa (Prov 9,2). La cuai viene a ser un lazo cuando se la toma equívoca o inseguramente; una trampa cuando mal se interpreta; un tropiezo cuando se cae en la pertinacia del error; y el justo pago, como está dicho arriba.

Lo segundo que indica es la misma falla en cuanto a la facultad cognoscitiva, cuando dice: oscurézcanseles sus olos para que no vean, lo cual se dice más bien preanunciándolo que deseándolo. Tienen entenebrecido el entendimiento (¡Ef 4,18). Y en cuanto al efecto cuando dice: Y su espalda, esto es, el libre albedrío que lleva a los bienes y a los males doblégales siempre, esto es, arrójalos de las cosas eternas a las temporales, de la rectitud de la justicia a la iniquidad. Doblégate para que pasemos por encima (Is 51,23).

Lección 2: Romanos 11,11-16

La caída de los Judíos no es ni inútil ni irreparable, lo que se prueba por el provecho, la tensión de espíritu y la condición y el estado del dicho pueblo.
11. Ahora digo: ¿Acaso tropezaron para que cayesen? De ninguna manera, sino que por la caída de ellos vino la salud a los gentiles para excitarlos a emulación.
12. Y si la caída de ellos ha venido a ser la riqueza del mundo, y su disminución la riqueza de los gentiles, ¿cuánto más su plenitud?
13. A vosotros, pues, los gentiles lo digo -en tanto que soy yo apóstol de los gentiles, honro mi ministerio-,
14. Por si acaso puedo provocar a celos a los de mi carne y salvar a algunos de ellos.
15. Pues si su repudio es reconciliación del mundo, ¿qué será su readmisión sino vida de entre muertos?
16. Que si las primicias son santas, también lo es la masa; y si la raíz es santa, también lo son las ramas.

Habiendo mostrado el Apóstol que la caída de los Judíos no es universal, aquí empieza por enseñar que tal caída no es tampoco ni inútil ni irreparable. Y acerca de esto hace dos cosas. Primero indica que la caída de los Judíos es útil y reparable; luego, no acepta la jactancia de los Gentiles que injurian a los Judíos: Y si algunas de las ramas fueron desgajadas, etc. (Rm 1 1,17). Acerca de lo primero hace también dos cosas. Primero propone la cuestión; luego, la resuelve: De ninguna manera, etc.

Así es que primero dice: Se ha dicho y probado que los demás Judíos aparte de los elegidos han sido endurecidos. Y ahora dice, planteando la cuestión: ¿Acaso tropezaron para que cayesen? Lo cual se puede entender de dos maneras. De una, así: ¿Acaso Dios permitió que ellos tropezaran sólo para que cayesen, esto es, para ninguna otra utilidad que de allí se siguiera, sino sólo queriendo que ellos cayeran? Lo cual ciertamente sería contra la bondad divina, que tan grande es que dice Agustín (In Enchir.),que nunca permitiría que algo malo ocurriera sino en atención a algún bien que del mal resultara. Por lo cual leemos en Job 34,24: El cual quitará de en medio una multitud innumerable, y sustituirá otros en su lugar. Y en el Apocalipsis 3,1 1 se dice: Pronto vengo; guarda firmemente lo que tienes para que nadie te arrebate la corona, porque de tal manera permite Dios que unos caigan que su caída sea la ocasión de la salud de otros. De la segunda manera se puede entender así: ¿Acaso tropezaron para que cayesen?, o sea, ¿para que perpetuamente permanecieran caídos? ¿Acaso el que duerme no está echado para luego levantarse? (Ps 2,9).

En seguida, cuando dice: De ninguna manera, etc., resuelve la cuestión. Y primero conforme a la primera interpretación mostrando la utilidad de la caída de los Judíos; segundo, resuelve la cuestión en cuanto a la segunda interpretación, mostrando que es reparable la caída de los Judíos: Y si la caída de ellos, etc. Así es que primero dice: De ninguna manera cayeron inútilmente. Sino que más bien la caída de ellos, de los Judíos, viene a servir ocasionalmente para la salud de los Gentiles. Por lo cual también el Señor

dice (Jn 4,22): La Salud viene de los Judíos. Lo cual se puede entender triplemente. De un primer modo porque por el delito que cometieron con la muerte de Cristo se ha seguido la salud de los Gentiles por la redención de la sangre de Cristo. De vuestra vana manera de vivir, herencia de vuestros padres, fuisteis redimidos, no con cosas corruptibles, plata y oro, sino con la preciosa sangre de Cristo, como de cordero sin tacha y sin mancha (1P 1,18-19).

De un segundo modo se puede entender del delito y caída consistente en haber rechazado la doctrina de los Apóstoles, de lo cual resultó que los Apóstoles les predicaran a los Gentiles, según Hechos 13,46: Era necesario que la palabra de Dios fuese anunciada primeramente a vosotros; pero como la habéis rechazado vosotros, juzgándoos indignos de la vida eterna, he aquí que nos dirigimos a los Gentiles, etc. Del tercer modo se puede entender que por su impenitencia han sido dispersos en todas las naciones. Y así Cristo y la 1glesia en todas partes tuvo (sic) en los libros de los Judíos el testimonio de la fe cristiana para convertir a los Gentiles que pudiesen pensar que las profecías sobre Cristo que los predicadores de la fe presentaban eran una pura invención o superchería, si no eran probadas con el testimonio de los Judíos. Por io cual se dice en el Salmo 58,12: Me ha mostrado Dios sus designios sobre mis enemigos, o sea, sobre los Judíos: No ios mates: no sea que mis pueblos echen la cosa en olvido: dispérsalos con tu poder. Y San Pablo continúa: para excitarlos a emulación. Y como no dice quiénes o a quiénes y la emulación sea doble, o de ira o de imitación, puédese exponer esto de cuatro maneras.

De una primera para que se entienda así: Para que los Gentiles, por emulación, imiten a los Judíos en el culto del único Dios. Estabais entonces separados de Cristo, extraños a la comunidad de 1srael (Ef 2,12), y luego agrega: Mas ahora, los que en un: tiempo estabais lejos, habéis sido acercados por la sangre de Cristo (Ef 2,13).-Vosotros os habéis hecho 1mitadores de las 1glesias de Dios (I Tes 2,14), que hay en Judea. O bien para que los Gentiles se sientan excitados por los Judíos, o sea, que se indignen contra ellos por su incredulidad. Veíalos prevaricar y me consumía porque no hacían caso de tus palabras (Ps 118,158). De un tercer modo se puede entender que los Judíos se sientan excitados a emulación, esto es, para imitar a los Gentiles, por cuanto en todas partes actualmente algunos de ellos se convierten en lo particular a la fe, imitando la fe de los Gentiles, y finalmente todo 1srael sea salvo al convertirse la plenitud de los Gentiles, y así se cumpla lo que dice el Deuteronomio (28,44): El estará siempre a la cabeza y tú a la zaga. De la cuarta manera puede explicarse así: Para que los Judíos envidien a los Gentiles, esto es, que de envidia se agiten contra ellos mientras ven que la gloria pasa a ellos. Yo los provocaré (a celos) con el que no es pueblo (Deut 32,21).

En seguida, cuando dice: Y si la caída de ellos, etc., resuelve la cuestión en cuanto a la segunda interpretación, mostrando ser reparable la caída de los Judíos, lo cual demuestra de tres maneras. Primero, por su utilidad; segundo, por el propósito del Apóstol: A vosotros, pues, los gentiles lo digo, etc.; tercero, por la condición de aquel pueblo: Que si las primicias son santas, etc. Acerca de lo primero da la siguiente razón: El Bien es más poderoso para obtener una utilidad que el mal; es así que el mal de los Judíos aportó una gran utilidad a los Gentiles; luego mucho mayor es la que proporciona al mundo el bien de ellos; y esto es lo que dice: Dicho está que por la caída de ellos se efectuó la salvación de los Gentiles: la caída de ellos, de los Judíos, ha venido a ser la riqueza del mundo, esto es, de los Gentiles, porque la caída de los Judíos redundó en espirituales riquezas para los

Gentiles, de quienes dice Is 33,6: La sabiduría y la ciencia son tus riquezas saludables, lo cual corresponde a la culpa de aquéllos. Y su disminución, por la cual se dieron cuenta de la grandeza de la gloria que tenían, pertenece a la pena. Hemos venido a ser la más pequeña de todas las naciones, y estamos hoy día abatidos en todo el mundo por causa de nuestros pecados (Daniel 3,37). Ahora bien, las riquezas de los Gentiles les vienen ocasionalmente, como esta dicho; o bien, su disminución, esto es, algunos pequeños y abyectos de entre los Judíos enriquecieron espiritualmente a los Gentiles, es claro que los Apóstoles, de quienes se dice en 1Co 1,27: Lo débil del mundo ha elegido Dios para confundir a los fuertes,- ¿Cuánto más su plenitud, esto es, la abundancia espiritual de ellos, o bien la multitud de ellos convertida a Dios redundará en riquezas de los Gentiles? Y mi habitación fue en la plena reunión de los santos (Eccli 24,16). Y de la misma manera, si por la utilidad de todo el mundo permitió Dios que los Judíos delinquieran y disminuyeran, con mayor razón completará las caídas de ellos en atención a la utilidad de todo el mundo.

En seguida, cuando dice: A vosotros, pues, los Gentiles lo digo, etc., muestra lo mismo por su propósito que primero expuso; luego, indica su razón: Pues si su repudio, etc. Acerca de lo primero se debe considerar que habiéndoles hablado en las primeras partes de esta Epístola a todos los fieles que había en Roma, tanto Gentiles como Judíos, ahora dirige especialmente sus palabras a los Gentiles convertidos. Así es que dice: Dije que la plenitud de ellos serían las riquezas del mundo. En señal de lo cual os hablo a vosotros los Gentiles, es claro que a los Gentiles convertidos a la Fe. Yo he dicho a una nación, etc. (Is 65,1). Esto, pues, os digo: En tanto que soy yo Apóstol de los Gentiles, cuyo cuidado especialmente me incumbe por oficio de encargo (Dieron a mí y a Bernabé la mano en señal de comunión, para que nosotros fuésemos a los Gentiles, y ellos a los circuncisos: Gal 2,9. Para este fin he sido yo constituido heraldo y apóstol -digo la verdad en Cristo Jesús, no miento-, doctor de los Gentiles en la fe y la verdad: 1 Tim 2,7), honro mi ministerio, no ciertamente con aquellas cosas que corresponden al honor profano sino desde luego adornándolo con las buenas costumbres. En todo nos presentamos como ministros de Dios, en mucha paciencia (2Co 6,4). Segundo, por la supererogación de las obras a las que no estoy obligado. ¿Cuál es pues mi galardón? Está en predicar gratuitamente el Evangelio, sin ocasionar ningún gasto, para no abusar del derecho que tengo por la predicación del Evangelio (ICo 9,18). Tercero, extendiendo su solicitud a la salud de todos. Fuera de estas cosas exteriores cada día me persigue la solicitud por todas las 1glesias (2Co 1 1,28). Por lo cual también acá dice: Por si acaso puedo provocar a celos a los de mi carne, esto es, a los Judíos, que son deudos míos según la carne, como arriba está dicho (Rm 9,3). No desprecies tu propia carne (Is 58,7). Y esto para excitarlos a buena emulación, según 1Co 12,31: Aspirad a los dones mejores. Y de esta manera, para salvar a algunos de ellos, de los Judíos. No buscando mi propio provecho, sino el de todos, para que se salven (ICo 10,33).

Sin embargo, en contra está lo que él mismo dice (2Co 10,13): No nos gloriaremos desmesuradamente, sino a medida de la regla que Dios nos ha dado, medida que alcanza sólo hasta vosotros. Así es que la medida de su ministerio no la había recibido sino sobre los Gentiles. Así es que no debía ocuparse de los Judíos.

Ahora bien, algunos dicen que los Judíos que vivían en Judea no pertenecían a su apostolado, sino al de Pedro, Santiago y Juan, como se dice en Galatas 2,9. Pero que los Judíos que vivían entre los Gentiles sí pertenecían a su apostolado, y que a su salvación se

dedicaba. Pero esto parece ser contra el sentido del texto. Porque si aquellos Judíos pertenecían a su apostolado por intentar él su conversión, no honraría su ministerio. Por lo cual se debe decir que de tal manera le estaba encomendada la predicación de los Gentiles, que necesariamente se dedicase" a ella, como él mismo lo dice: Si no evangelizare ¡ay de mí! ya que me incumbe hacerlo por necesidad (ICo 9,18); pero no por eso le estaba prohibido predicarles a los Judíos, aun cuando a esto no estuviese obligado. Y según esto, dedicándose a la salvación de ellos honraba su ministerio, lo cual ciertamente no haría si considerara irreparable su caída. De aquí que la misma dedicación del Apóstol en la conversión de los Judíos viene a ser la señal de que la caída de los Judíos es reparable.

En seguida, cuando dice: Pues si su repudio, etc., da la razón de su intento, porque veía que la conversión de los Judíos traería como consecuencia la salud de los Gentiles; por lo cual dice: Pues si su repudio, esto es, la incredulidad y rebeldía de aquéllos, como se dice del esclavo que se ha dejado escapar cuando ha huido de la protección y obediencia del señor. Rebaño que ha sido extraviado es el pueblo mío (Jer 50,6). Si, digo, este repudio por extravío de los Judíos es ocasionalmente la reconciliación del mundo, en cuanto por la muerte de Cristo somos reconciliados con Dios, ¿qué será su readmisión sino vida de entre los muertos?, o sea, que los Judíos vuelvan bajo el cuidado de Dios, según aquello de Zacarías 11,7: Me labré dos cayados. ¿Y qué resultará de tal readmisión, sino hacer resurgir a los Gentiles a la vida? Porque los Gentiles son fieles que se enfrían. Por efecto de los excesos de la iniquidad, la caridad de los más se enfriará (Mt 24,12). O bien, quienes totalmente caerán engañados por el Anticristo, serán restituidos al primer fervor por los judíos conversos. Y también, así como por los Judíos extraviados, tras de las enemistades son reconciliados los Gentiles, así también, después de la conversión de los Judíos, siendo inminente ya el fin del mundo, será la resurrección general, por la cual, levantándose de entre los muertos, irán los nombres a la vida inmortal.

En seguida, cuando dice: Que si las primicias son santas, etc., muestra lo mismo por la condición del propio pueblo de los Judíos. Y esto de dos maneras. Primero, por parte de los Apóstoles, diciendo: Que si las primicias son santas, también la masa. Ahora bien, se llama primicias lo que se toma de la masa de la pasta como para probarla. Y los Apóstoles están tomados por Dios de entre el pueblo de los Judíos, como las primicias se toman de la masa. Y por lo mismo, si los Apóstoles son santos, se sigue que el pueblo de los Judíos es santo. Nación santa, pueblo conquistado, etc. (Pedro 2,9). Segundo, prueba lo mismo por parte de los patriarcas, que se relacionan con los Judíos como la raíz con las ramas, por lo cual leemos en Is 1 i,1: Y sa!drá un renuevo del tronco de Jesé. Así es que si los patriarcas, que son la raíz, son santos, también los Judíos, que de ellos proceden como ramas, son santos. El cual brotará como el lirio, y echará raíces como un árbol del Líbano; se extenderán sus ramas (Os 14,6-7).

Pero en contra está lo que dice Ezequiel,8,5,9: Y si un hombre fuere justo, vivirá con vida verdadera. Por lo tanto, de que la raíz sea santa no se sigue que también las ramas sean santas. También debe decirse que si el hijo, viendo los pecados de su padre, teme, y no hace io mismo que él, no morirá, sino que vivirá con vida verdadera; por lo cual también se ve que no se sigue que si las primicias son santas también ha de serlo la masa. Pero debemos decir que no trata aquí el Apóstol de la santidad actual; porque no pretende mostrar a los Judíos incrédulos como si fueran santos, sino que trata de una santidad potencial. Porque a

quienes tienen padres santos e hijos santos nada les impide distinguirse en santidad. O bien se puede decir que son especialmente ramas de los Patriarcas quienes los imitan, según Juan 8,39: Si fuerais hijos de Abraham haríais las obras de Abraham.

Lección 3: Romanos 11,17-24

Se reprime la vanagloria de los Gentiles contra los Judíos, y se recomienda la consideración de los juicios divinos.
17. Y si algunas de las ramas fueron desgajadas, y tú, siendo acebuche, has sido injertado en ellas, y hecho participe con ellas de la raíz y de la grosura del olivo,
18. no te engrías contra las ramas, que si te engríes, no eres tú quien sostienes la raíz, sino la raíz a ti.
19. Pero dirás: tales ramas fueron desgajadas para que yo fuese injertado.
20. Bien: fueron desgajadas a causa de su incredulidad; y tú, por la fe, estás en pie. Mas no te engrías; antes teme.
21. Porque si Dios no perdonó a las ramas naturales, tampoco a ti perdonará.
22. Considera, pues, la bondad y la severidad de Dios: para con los que cayeron, la severidad; mas para contigo, la bondad de Dios, si es que permaneces en esa bondad. De lo contrario, tú también serás cortado.
23. Y en cuanto a ellos, si no permanecieren en la incredulidad, serán injertados, pues poderoso es Dios para de nuevo injertarlos.
24. Porque si tú fuiste cortado de lo que por naturaleza era acebuche, y contra naturaleza injertado en él olivo bueno, ¿cuánto más ellos, que son las ramas naturales, serán injertados en su propio olivo?

Habiendo mostrado el Apóstol que la caída de los Judíos es útil y reparable, aquí reprueba la vanagloria de los Gentiles contra los Judíos. Y acerca de esto hace dos cosas. Primero ensena que los Gentiles conversos no deben gloriarse contra los Judíos; luego, responde a la objeción de los Gentiles. Pero dirás: tales ramas fueron desgajadas, efe. Acerca de lo primero hace todavía dos cosas. Lo primero, prohibirles a los Gentiles gloriarse contra los Judíos; lo segundo, indicar la razón de tal prohibición: que si te engríes, etc. Ahora bien, parece que de las dos partes se presenta ocasión próxima de que los Gentiles se glorien contra los Judíos. Primero por la culpa de los Judíos, diciendo: Dicho está que si la raíz es santa, también lo son las ramas. Pero si algunas de las ramas, o sea, de los Judíos, no todos sin embargo, son desgajadas, o sea, separadas de la fe de los padres, que son comparados con la raíz, no te engrías, no te glories. Sus ramas (sus descendientes) serán consumidas por el fuego (Jb 15,30). Serán desgajadas sus ramas antes de acabar de formarse (Sab 4,5). Lo segundo es que parece que se les proporciona suficiente materia de gloriarse por parte de la promoción de ellos mismos. Porque la promoción de alguien tanto más lo empuja a caer en la vanagloria cuanto más vil es el estado del que se le eleva, según el Libro de los Proverbios (30,21-22): Por tres cosas se perturba la tierra, y cuatro no puede soportarlas: por un esclavo que llega a reinar... Y por eso presenta primero el abyecto estado del cual son tomados, diciendo: Mas tú, Gentil, siendo acebuche en el estado de gentilidad, o sea, árbol infructuoso. Será semejante a los tamariscos del desierto (Jerem 17,6; 48,6). Todo

árbol que no produce buen fruto será cortado y arrojado al fuego (Mt 3,10; 7,19).

En seguida pone la promoción de ellos. Y ciertamente en cuanto a esto afirma que son asumidos a la dignidad de aquel pueblo, por lo cual dice: has sido injertado en ellas, esto es, en el lugar de ellas. Quitará de en medio una multitud innumerable, y sustituirá otros en su lugar (Jb 34,24).' Lo segundo es que por ser asociados a los patriarcas, a los que arriba comparó con la raíz, dice: Y hecho partícipe con ellas de la raíz, o sea, que has sido asociado con los patriarcas y los profetas. Muchos llegarán del Oriente y del Occidente y se reclinarán a la mesa con Abraham,1saac y Jacob en el reino de los cielos (Mt 8,2). Lo tercero por comparación con la gloria de los Apóstoles, diciendo: has sido hecho partícipe de la grosura del olivo. Olivo se le llama al propio pueblo de los Judíos por los ricos frutos espirituales que produce. El Señor te dio el nombre de olivo fértil, bello, fructífero, ameno (Jerem 2,16): Yo, al contrariot a manera de un fértil olivo en la casa de Dios (Ps 51,10). Y así como la raíz de este olivo son los patriarcas y los profetas, así también la grosura del mismo olivo es la abundancia de la gracia del Espíritu Santo* que antes que todos tuvieron los Apóstoles, como dice la Glosa. Por lo cual en el Libro de los Jueces (9,9) se hace que el olivo diga: ¿Cómo puedo yo renunciar a mi pingüe aceite? Quede mi alma bien llena como de un manjar pingüe y ¡ugoso (Ps 62,6). Así es que de esta manera han sido promovidos los Gentiles a quedar asociados con este pueblo, el de los Patriarcas y Apóstoles y Profetas. Sois conciudadanos de los Santos y miembros de la familia de Dios, edificados sobre el fundamento de los Apóstoles y de los Profetas (Ef 2,19-20). Y aun cuando veas, oh Gentil, que tienes estos motivos de gloriarte, sin embargo, de ninguna manera te glories contra las ramas, o sea, contra los Judíos. No es bueno que os jactéis así (ICo 5,6).

En seguida, cuando dice: Que si te engríes, etc., indica la razón de su amonestación diciendo que si a pesar de ella te engríes injuriando a los Judíos que permanecen de pie o que han sido excluidos, consideres, para reprimir tu jactancia, que no eres tú quien sostienes la raíz, sino la raíz a ti, o sea, que los Judíos no reciben de la Gentilidad sino más bien al contrario. La salvación viene de los Judíos (Jn 4,22). Por lo cual también a Abraham se le prometió (Gen 12,3) que en él mismo serían benditas todas las naciones de la tierra.

En seguida, cuando dice: Pero dirás, etc., rechaza la objeción de los Gentiles. Y primero enuncia la objeción; luego, la rechaza por la consideración de la justicia divina: Bien: etc.; tercero, los lleva a una diligente consideración de los juicios divinos: Considera, pues, la bondad, etc. Así es que primero dice: Tú, Gentil, que te jactas contra los Judíos, por ventura dices: Tales ramas fueron desgajadas para que yo fuese injertado, o sea, que Dios permitió que los Judíos fueran excluidos de la fe para que yo fuera incluido en ella. Porque nadie permite el detrimento de una cosa sino por otra más valiosa y amada, así como el médico deja que una enfermedad esté en el pie para la salud del ojo. Y por esto mismo se ve que la Gentilidad es más preciosa y más querida por Dios que Judea. De aquí que dice Malaquías (I,10-1 1): Mi afecto no es para vosotros, dice el Señor de los ejércitos, ni aceptaré de vuestra mano ofrenda ninguna. Porque desde levante a poniente es grande mi nombre entre las Naciones. Y en Is 49,6 leemos: Poco es el que tú me sirvas para restaurar las tribus de Jacob y convertir los despreciados restos de 1srael. He aquí que yo te he destinado para ser luz de las Naciones.

En seguida, cuando dice: Bien: etc., rechaza la objeción. Y primero indica la causa de la

defección de los Judíos y de la promoción de los Gentiles, diciendo: Bien: dices que Dios permitió el ser desgajadas las ramas para que tú fueras injertado, pero considera la causa del desgajamiento de las dichas ramas: por su incredulidad fueron desgajadas, porque no quisieron creer en Cristo. Tienes que habértelas con incrédulos y pervertidores (Ez 2,6). Si digo la verdad ¿por qué no me creéis? (Jn 8,46). Mas tú, Gentil, por la fe estás en pie, o sea, creyendo en Cristo, por quien se obtiene la gracia. Por la fe estáis firmes (2Co 1,24). Os recuerdo el Evangelio en el cual perseveráis y por el cual os salváis (ICo 15,1-2).

Lo segundo es su amonestación, diciendo: Mas no te engrías, o sea, no te estimes más allá de lo que eres. No fomentéis pensamientos altivos, sino acomodaos a lo humilde (Rm 12,16). ¡Oh Señor, no se ha engreído mi corazón, ni mis ojos se han mostrado altivosi (Ps 130,1). Antes terne, no vayas a ser desgajado tú también por incredulidad, lo cual pertenece al santo temor. Bienaventurado el hombre que está siempre temeroso; pero el de corazón duro se precipitará en la maldad (Prov 28,14). El temor del Señor destierra el pecado (Eccli 1,27). Lo segundo es dar la razón de su amonestación, diciendo: Porque si a las ramas naturales, esto es, a los Judíos, que descendían de los patriarcas por generación natural, no los perdonó Dios, ya que permitió que fueran desgajados, teme, no sea que tampoco a ti te perdone, permitiéndote, claro está, excluirte tú mismo por la incredulidad. Los celos enfurecen al marido y no tendrá piedad el día de la venganza (Prov 6,34). La solución del Apóstol consiste, por lo tanto, en que cuando alguien, que es admitido en la gracia, ve que otro cae, no debe engreírse y levantarse contra el caído, sino más bien temer por sí mismo, porque la propia soberbia es la causa de la caída al precipicio, y en cambio el temor es la causa de la vigilancia, la prudencia y la cautela.

En seguida, cuando dice: Considera, pues, la bondad y la severidad de Dios, etc., los lleva a la diligente consideración de los juicios divinos. Y primero los induce a que deben ponerse a considerar; luego, los instruye como si por sí mismos no pudieran hacer tal consideración: No quiero que ignoréis, hermanos, etc. (Rm 1 1,25); tercero, como si ni él mismo se bastara para hacer perfectamente la investigación de tales cosas, exclama admirando la sabiduría divina: ¡Oh profundidad de la riqueza!, etc. (Rom,1 1,33). Acerca de lo primero hace tres cosas. Primero muestra qué es lo que se debe considerar, diciendo: Considera, pues, o sea, considera diligentemente, la bondad de Dios, que es misericordioso: ¡Cuan bondadoso es Dios para 1srael, para los que son de corazón recto! (Ps 72,1). ¿O desprecias la riqueza de su bondad? y su severidad para castigar. E! Señor es el Dios de las venganzas (Ps 93,1). El Señor es un Dios celoso y vengador (Nahum,1,2). Porque la primera consideración produce la esperanza; la segunda, el temor, para evitar tanto la desesperación como la presunción.

Lo segundo que muestra es en quiénes débese considerar lo uno y lo otro en cuanto a lo predicho, diciendo: Para con los que cayeron, o sea, los judíos, la severidad (E! Señor ha destruido sin excepción todo cuanto había de hermoso en Jacob: Trenos 2,2); mas para contigo, o sea, para contigo, Gentil, que has sido injertado, la bondad (Usado has de bondad, ¡oh Señor!, con tu siervo: Salmo 1 18,65). Lo tercero que muestra es el espíritu con que estas cosas débense considerar en lo predicho, o sea, no inmóvilmente, como que puede cambiar en lo futuro. Y primero lo muestra en cuanto a los Gentiles, diciendo: Mas para contigo, digo, considera la bondad de Dios, operante, pero en la inteligencia de que siempre permanezcas en esa bondad. Permaneced en mi amor (Jn 15,9). De lo contrario, si no haces nada por permanecer unido mediante el temor y la humildad, tú también serás cortado.

Todo árbol que no produce buen fruto será cortado (Mt 3,10; 7,19). Segundo, muestra lo mismo respecto de los judíos, y primero enuncia lo que se propone: Y en cuanto a ellos, es decir, los Judíos, si no permanecieren en la incredulidad, serán injertados, o sea, que serán restituidos en su estado. Tú, es cierto que has pecado con muchos amantes: esto no obstante, vuélvete a Mí, dice el Señor (Jerem 3,1). Luego, prueba lo que dijera, y primero por el divino poder, diciendo: Pues poderoso es Dios para de nuevo injertarlos; y por lo mismo no hay que desesperar de su salvación. Mirad que no se ha encogido la mano del Señor para que no pueda salvar (Is 59,1).

Segundo, prueba lo mismo a partir de lo más pequeño, diciendo: Porque si tú, Gentil, fuiste cortado de lo que por naturaleza era acebuche, o sea, de la Gentilidad, que naturalmente era infructuosa, no ciertamente en cuanto que Dios hizo la naturaleza, sino en cuanto está ella corrompida por el pecado. Cuan malvada es su casta y connatural su malicia (Sab 12,10). Eramos por naturaleza hijos de ira (Ef 2,3). E injertado en el olivo bueno, esto es, en la fe de los Judíos, contra naturaleza, o sea, contra la común ley de la naturaleza. Porque no se acostumbra injertar en un buen árbol ramas de un árbol malo, sino más bien al contrario. Y lo que Dios hace no es contra la naturaleza sino que absolutamente es natural. Porque decimos que es natural lo que se hace por el agente al que naturalmente se le sujeta ei paciente, aun cuando no sea esto conforme a la naturaleza propia del paciente; porque así como el flujo y el reflujo del mar es natural, porque es causado por las mutaciones de la luna, a la que naturalmente se le subordina el agua, aun cuando no sea natural conforme a la naturaleza misma del agua; así también, como a toda creatura le sea natural ei estar subordinada a Dios, cualquier cosa que Dios haga en la creatura es absolutamente natural, aun cuando quizá no sea lo natural según la propia y particular naturaleza de la cosa en la cual obra, por ejemplo al darle la vista a un ciego y resucitar a un muerto; de modo que, si, repito, esto es hecho contra la naturaleza, cuánto más las cosas que son conforme a la naturaleza, esto es, que por el natural origen pertenecen al pueblo de los Judíos, que serán injertados en su propio olivo, o sea, vueltos a la dignidad de su estirpe. El hará volver el corazón de los padres a los hijos, y el corazón de ios hijos a los padres (Malaquías 4,6).

Lección 4: Romanos 11,25-32

Se presenta el hecho del juicio divino, esto es, la conversión de los Judíos al final de los tiempos, cuando haya entrado la plenitud de las Gentes, y a la vez se muestra cómo sin arrepentimiento de Dios son los dones y la vocación.

25. No quiero que ignoréis, hermanos, este misterio -para que no seáis sabios a vuestros ojos-: el endurecimiento ha venido sobre una parte de 1srael hasta que la plenitud de los Gentiles haya entrado;
26. Y de esta manera todo 1srael será salvo, según está escrito: "De Sión vendrá el Libertador; El que quitará y apartará de Jacob las iniquidades;
27. Y esta será mi alianza con ellos, cuando Yo quitare sus pecados".
28. Respecto del Evangelio, ellos son enemigos para vuestro bien; mas según la elección,

son amados a causa de los padres.
29. Porque son irrevocables los dones y la vocación de Dios. 30. De la misma manera que vosotros en un tiempo no creíais en Dios, mas ahora habéis alcanzado misericordia, a causa dé la incredulidad de ellos,
31. Así también ellos ahora no han creído para (usar) con vosotros de misericordia, y a su vez ellos mismos alcancen misericordia.
32. Porque a todos los ha aprisionado Dios dentro de la incredulidad, para usar con todos de misericordia.

Habiendo iniciado el Apóstol a los Gentiles en el conocimiento de los juicios divinos, en los que se manifiesta la bondad y la severidad divinas, aquí, como si considerara que aún no les era suficiente lo antes dicho, explica lo que sobre estas cosas sabe él. Y primero enuncia el hecho; luego, lo prueba: Como está escrito, etc.; tercero, indica la razón de ello: De la misma manera, etc. Acerca de lo primero hace tres cosas. Primero indica su finalidad, diciendo: por eso os inicié en la consideración de la bondad y de la severidad de Dios. No quiero que ignoréis, hermanos, este misterio, porque no todos los misterios podéis captar. Y este es de los perfectos, a quienes dice el Señor (Lc 8,10): A vosotros ha sido dado conocer los misterios del reino de Dios. No os ocultaré a vosotros los misterios de Dios (Sab 6,24). Y la ignorancia de este misterio nos sería perjudicial. Mas si alguno lo ignora, él será ignorado (ICo 14,38).

Segundo, indica la razón de su propósito: para que no seáis sabios a vuestros ojos, esto es, que no presumáis de vuestra inteligencia y que condenando a los demás por vuestro parecer, os prefiráis a ellos. No seáis sabios a vuestros olos (Rm 12,16). ¡Ay de vosotros los que os tenéis por sabios a vuestros ojos, y por prudentes allí en vuestro interior (Is 5,21). Tercero, indica lo que desea. Primero en cuanto a la particular caída de los Judíos, diciendo: El endurecimiento ha venido sobre 1srael, no umversalmente, sino de una parte, como arriba quedó manifiesto. Embota el corazón de ese pueblo (Is 6,10). Segundo, indica el término de tal ceguera, diciendo: hasta que haya entrado a la fe la plenitud de los Gentiles, esto es, no solamente algunos en especial de los Gentiles, como entonces se convertían, sino que o bien totalmente, o bien que en su mayor parte en todas las naciones se establezca la 1glesia. Del Señor es la tierra y cuanto ella contiene (Ps 23,1).

Ahora bien, se dice que. los Gentiles entran convertidos a la fe de modo que de las cosas exteriores y visibles que veneraban se conviertan a las espirituales y a la voluntad divina. Venid llenos de alborozo a presentaros ante su acatamiento (Ps 99,2). Y es de notarse que el adverbio doñee -hasta que- puede designar la causa de la obcecación de los Judíos. Porque Dios la permitió para que entrara la plenitud de los Gentiles, como es manifiesto por lo arriba dicho. Puede también designar el término, porque es claro que la obcecación de los Judíos durará hasta que la plenitud de los Gentiles haya entrado a la fe. Y con esto concuerda lo que abajo agrega acerca del futuro remedio de los Judíos, al decir y de esta manera, cuando la plenitud de los Gentiles haya entrado, todo 1srael será salvo, no en lo particular como otras veces, sino universalmente todos. Y los salvaré por medio del Señor su Dios (Oseas 1,7). Se volverá hacia nosotros, y nos tendrá compasión (Miqueas 7,19).

En seguida, cuando dice: Según está escrito, etc., prueba lo que dijera sobre la futura salvación de los Judíos. Y primero lo prueba por autoridad; luego mediante una razón:

Respecto del Evangelio, etc. Así es que primero dice: Digo que todo 1srael será salvo, como está escrito en Is 56, donde nuestro texto dice así: De Sión vendrá el Redentor, y con los que se vuelven a Jacob, con ellos haré esta mi alianza, dice el Señor. Pero el Apóstol a esto nos lleva, conforme al texto de los Setenta, y toca tres asuntos puestos aquí. Primero la venida del Salvador cuando dice: Vendrá Dios, es claro que humanado para salvarnos, de Sión, o sea, del pueblo de los Judíos, lo cual significa por la palabra Sión, que era la ciudadela de Jerusalén, la cual es la metrópoli de Judea. De aquí que se dice en Zacarías 9,9: ¡Oh hija de Sión!, regocíjate en gran manera, salta de júbilo, ¡oh hija de Jerusalén!: he aquí que a ti vendrá tu rey, etc. Y en Jn 4,22 leemos: La salvación viene de los Judíos. O bien dice que de Sión viene no porque allí naciera, sino porque de allí salió su doctrina para el universo mundo por haber recibido los Apóstoles el Espíritu Santo en Sión, en el cenáculo. De Sión saldrá la Ley (Is 2,3).

Lo segundo que indica es que por Cristo se les concede la salvación a los Judíos, diciendo: El que quitará y apartará de Jacob las iniquidades. Y el que quitará puédese referir a la liberación de la pena. Libraste de la muerte mi alma (Ps 55,13). Y estas palabras: Apartará de Jacob las iniquidades se pueden referir a la liberación de la culpa. Dios pondrá fin al cautiverio de su pueblo (Ps 52,7). O bien una y otra cosa se refieren a la liberación de la culpa; pero dice El que quitará, por algunos pocos, que ahora dificultosamente y como con cierta violencia se convierten. Como si un pastor salvase de la boca del león (solamente) las dos patas y la ternilla de una oreja, así se librarán aquellos hijos de 1srael (Amos 3,12). Y dice Apartará de Jacob las iniquidades para mostrar la facilidad de la conversión de los Judíos al fin del mundo. ¿Quién es, oh Dios, semejante a Ti, que perdonas la maldad y olvidas el pecado de los restos de la herencia tuya? (Miqueas 7,18).

Lo tercero muestra el modo de la salvación, diciendo: Y mi alianza, es claro que nueva, será con ellos cuando Yo quitare sus pecados. Porque la Antigua Alianza no quitaba los pecados, pues, como se dice en Hebreos ¡0,4,1mposible es que la sangre de toros y de machos cabríos quite pecados. Por lo cual, en atención a la imperfección de la Antigua Alianza se les promete la Nueva Alianza. Yo haré una nueva alianza con la casa de 1srael y con la casa de Judá (Jerem 31,31). La cual tendrá eficacia para el perdón de los pecados por la sangre de Cristo. Esta es la sangre mía de la nueva Alianza, la cual por muchos se derrama para la remisión de los pecados (Mt 26,28). Sepultará nuestras maldades y arrojará a lo más profundo del mar todos nuestros pecados (Miqueas 7,19).

En seguida, cuando dice: Respecto de mi Evangelio, etc., prueba lo que desea mediante un argumento. Y primero presenta la prueba; luego, rechaza la objeción. Porque son irrevocables, etc. Así es que primero dice que los pecados de ellos se les quitarán, y el hecho de que después tengan pecados demuestra que son enemigos de Cristo. Respecto del Evangelio, ellos son enemigos, esto es, en cuanto pertenece a la doctrina del Evangelio, la cual impugnan, para vuestro bien, o sea, que redunda en utilidad vuestra, como se dijo arriba. De aquí que se dice en Lucas 19,27: En cuanto a mis enemigos, los que no hayan querido que Yo reine sobre ellos, traedlos aquí y degolladlos en mi presencia. Y en Jn 15,24, leemos: Ahora han visto, y me han odiado, lo mismo que a mi Padre. O bien respecto del Evangelio quiere decir que el odio de ellos es para bien del Evangelio, cuya predicación se difunde por todas partes con ocasión de tal odio. Por la palabra de la verdad del Evangelio, que ha llegado hasta vosotros, y que también en todo el mundo está

fructificando y creciendo (Colos 1,5-6). Pero son amados por Dios a causa de los padres, y esto según la elección, porque a causa de los padres eligió a su descendencia. Por cuanto amó a tus padres, y eligió para sí su descendencia después de ellos (Deut 4,37). Lo cual no se debe entender como si los méritos participados a los padres fueran la causa de la eterna elección de los hijos; sino que ab aeterno Dios eligió gratuitamente tanto a los padres como a los hijos, aunque dentro del orden de que los hijos consiguieran por los padres la salud, no como si los méritos dé los padres bastaran para la salvación de los hijos, sino que lo dice por cierta abundancia de la divina gracia y misericordia, la cual de tan gran manera se les ha manifestado a los padres, que por las promesas a ellos hechas, también los hijos se salvarán. O bien se debe entender según la elección, esto es, en cuanto a los elegidos de entre aquel pueblo, como arriba está dicho, se obtiene la elección. Mas si son amados por Dios, razonable es que sean salvados por Dios, según aquello de Is 64,4: Ningún o¡o ha visto sino sólo tú, oh Dios, las cosas que tienes preparadas para los que te están aguardando.

En seguida, cuando dice: Porque son irrevocables los dones, etc., excluye la objeción. Porque podría alguien objetar diciendo que los Judíos, aun cuando antiguamente fueran amadísimos en atención a los padres, sin embargo la enemistad que cultivan contra el Evangelio les impide en lo futuro la salvación; pero el Apóstol asegura que esto es falso, diciendo: Porque son irrevocables los dones y la vocación de Dios, como si dijera: que Dios dé algo a algunos, o bien que llame a algunos, es sin arrepentimiento, sin revocación, porque de esto no se arrepiente Dios, según 1 Reyes 15,29: Y aquel a quien se debe el tributo en 1srael no se arrepentirá, porque no es El un hombre para que tenga que arrepentirse. Y en el Salmo 109,4, leemos: Juró el Señor, y no se arrepentirá.

Objeción.-Pero parece ser esto falso. Porque dice el Señor (Gen 6,7): Me pesa de haber creado al hombre. Y también (Jerem 18,9-10): Hablo de fundar y establecer una nación y un reino; pero si éste obrare mal ante mis ojos, de suerte que no atienda a mi voz,

Yo me arrepentiré del bien que dije que le haría. Aunque débese decir que si se dice que Dios se irrita no es porque en El haya la perturbación de la ira, sino que a la manera del irritado está en cuanto al efecto del castigo, y así a veces se dice que se arrepiente, no como si en El se dé la perturbación del arrepentimiento, sino que a la manera del que se arrepiente se encuentra al cambiar lo que hiciera; pero todavía así se ve que dones y vocación no se dan sin arrepentimiento, porque los dones divinamente concedidos frecuentemente se suprimen, según aquello de Mateo 25,28: Quitadle, por tanto, el talento y dádselo al que tiene los diez talentos. Porque también la vocación de Dios a veces se dice que cambia, puesto que está escrito (Mt 22,14; 20,16): Porque muchos son los llamados, mas pocos los escogidos.

Respuesta.-Pero débese decir que el don se entiende aquí en cuanto es una promesa, que se realiza según la presciencia o la predestinación de Dios. Y vocación se toma aquí por elección, porque en virtud de la certeza de una y otra cosa lo que Dios promete lo da ya de cierta manera: así, a quienes elige los llama ya de cierta manera. Y sin embargo el mismo don temporal de Dios y la vocación temporal no se vuelven írritos por un cambio de Dios como si se arrepintiera, sino por el cambio del hombre que rechaza la gracia de Dios, según la Epístola a los Hebreos (12,15): Atended a que ninguno quede privado de la gracia de Dios. Esto que aquí se dice se puede entender también de otra manera, para que digamos

que los dones de Dios que se dan en el bautismo y la vocación con la que el bautizado es llamado a la gracia existen sin penitencia del bautizando, lo cual aquí da a entender que nadie desespere de la futura salvación de los Judíos por no verse que se arrepientan de su pecado.

Pero contra esto que se dice está lo que dice Pedro (Ac 2,38): Arrepentios y bautizaos cada uno de vosotros.

Pero débese decir que el arrepentimiento es doble, interior y exterior. El interior consiste en la contrición del corazón, porque se duele uno de los pecados pasados, y tal arrepentimiento se requiere en el bautizando, porque, como dice Agustín (en el libro De poenitentía), nadie constituido arbitro de su propia voluntad puede incoar una vida nueva sino arrepintiéndose de la antigua vida, pues de otra manera con fingimiento se acerca al bautismo. Y el arrepentimiento exterior consiste en la satisfacción externa, la cual no se requiere del bautizando porque por la gracia bautismal se libera el hombre no sólo de culpa sino también de toda .pena por virtud de la pasión de Cristo, gue satisfizo por los pecados de todos, como arriba (Rm 6,3) está dicho: Cuantos fuimos bautizados en Cristo Jesús, en su muerte fuimos bautizados. De aquí que se dice en Tito 3,5: El nos salvó por medio del lavacro de la regeneración y la renovación del Espíritu Santo, que El derramó sobre nosotros abundantemente.

Pero como las llaves de la 1glesia o sea el bautismo y todos los demás sacramentos obran en virtud de la pasión de Cristo, parece que por igualdad de razón todos los demás sacramentos liberan al hombre de la culpa y de toda la pena.

Pero débese decir que la pasión de Cristo obra en el bautismo a modo de cierta generación, que requiere que el hombre muera totalmente a la primera vida con el fin de que reciba la nueva vida. Y por esto se quita en el bautismo todo el reato de la pena, que pertenece a la vetustez de la primera vida. Y en los otros sacramentos obra la virtud de la pasión de Cristo a modo de curación, como en la penitencia. Y la curación no requiere que instantáneamente se quiten todas las reliquias de la enfermedad. Y la misma razón se aplica a los demás sacramentos. Pero como la confesión de los pecados pertenece a la penitencia exterior, se puede preguntar si se requiere en el bautizando la confesión de los pecados, y parece que así es. Porque se dice en Mateo 3,6 que confesando sus pecados eran bautizados los hombres por Juan. Pero débese decir que el bautismo de Juan era un bautismo de penitencia, porque recibiendo aquel bautismo de cierta manera declaraban públicamente aceptar la penitencia por sus pecados; y por eso era conveniente que se confesaran, para que según la naturaleza del pecado se les impusiera la penitencia; pero, en cambio, el bautismo de Cristo es un bautismo de remisión de todos los pecados, de modo que no le falta al bautizado ninguna satisfacción por los pecados pasados, por lo cual no hay para él ninguna necesidad de la confesión de viva voz. Porque la confesión es necesaria en el sacramento de la penitencia para que el sacerdote convenientemente desligue o ligue al penitente en virtud de la potestad de las llaves.

En seguida, cuando dice: De la misma manera que vosotros en un tiempo, etc., indica la razón de la futura salvación de los Judíos después de su incredulidad, Y primero pone la semejanza de la salvación de uno y otro pueblo; luego, muestra la causa de tal semejanza:

Porque a todos los ha aprisionado Dios, etc. Así es que primero dice: Digo que todo 1srael será salvo, aun cuando ahora sean enemigos. De la misma manera que vosotros, Gentiles, en un tiempo no creísteis en Dios;

(Estabais en aquel tiempo sin Dios en este mundo: Ef 2,12), mas ahora habéis alcanzado misericordia (Que a su vez los Gentiles glorifiquen a Dios por su misericordia: Rm 15,9. Apiadarme he de aquella que estuvo sin misericordia: Oseas 2,23). Y esto a causa de la incredulidad de ellos, la cual fue la ocasión de vuestra salvación, como arriba está dicho. Así también ellos, o sea, los Judíos, ahora, en el tiempo de la gracia, no han creído en Cristo. ¿Por qué no me creéis? (Jn 8,46). Y esto lo agrega así: Para (usar) con vosotros de misericordia, esto es, con la gracia de Cristo, por la cual obtenéis la misericordia. El nos salvó según su misericordia (Tito 3,5). O bien no han creído, para que por esto llegaran a obtener vuestra misericordia. O bien no han creído que por lo pronto ha sido suspendida vuestra misericordia para que también ellos mismos la consigan un día. El Señor tendrá compasión de Jacob (Is 14,1).

En seguida, cuando dice: Porque a todos los ha aprisionado, etc., da la razón de tal semejanza, porque Dios quiso que su misericordia tuviese lugar en todos. Y esto lo dice así: Porque los ha aprisionado Dios, esto es, permitió que fueran aprisionados todos, o sea, toda ciase de hombres, tanto Judíos como Gentiles, dentro de la incredulidad como con una cadena del error (Porque todos quedaban aprisionados con una misma cadena de tinieblas: Sab 17,17), para usar con todos de misericordia, esto es, para que su misericordia se ejerza en toda clase de hombres (Tú tienes misericordia de todos, Señor: Sab 1 1,24): lo cual no hay por qué hacerlo extensivo a los demonios conforme al error de Orígenes, ni tampoco en cuanto a todos los hombres individualmente, sino a toda clase de hombres. Porque aquí se trata de las clases a que los individuos pertenecen, no de los individuos de las diversas clases. Por lo cual Dios quiere que todos por su misericordia se salven, para que por esto mismo se humillen, y no se atribuyan a sí mismos su salvación sino a sólo Dios. Tu perdición ¡oh 1srael! viene de ti mismo, y sólo de Mí tu socorro (Oseas 13,9). Que toda boca enmudezca y el mundo entero se reconozca reo ante Dios (Rm 3,19).

Lección 5: Romanos 11,33-36

Con exclamaciones muestra su admiración por el profundo abismo de los juicios y de la sabiduría de Dios y resuelve el tema de la predestinación.
33. ¡Oh profundidad de los tesoros de la sabiduría y de la ciencia de Dios: cuan incomprensibles son sus juicios e inescrutables sus caminosi
34. Porque ¿quién ha conocido los designios del Señor, o quién fue su consejero?
35. O ¿quién le ha dado primero algo para que se le recompense?
36. Porque dé El, y por El, y en El son todas las cosas. A El mismo sean el honor y la gloria por los siglos de los siglos. Amén.

Arriba trató el Apóstol de dar la razón de los juicios divinos por los cuales tanto los Judíos como los Gentiles después de la incredulidad obtienen la misericordia; y ahora, como

reconociendo su insuficiencia para investigar tales cosas, con grandes exclamaciones se admira de la divina excelencia. Y primero muestra su admiración por la divina excelencia; luego, prueba lo que dijera: Porque ¿quién ha conocido?, etc. Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero expresa su admiración por la excelencia de la sabiduría divina en sí misma considerada; luego, por comparación con nosotros: Cuan incomprensibles, etc. Admira la excelencia del conocimiento divino. Primero en cuanto a su profundidad, diciendo: ¡Oh profundidad! Gran profundidad: ¿quién la sondeará? (Eccle 7,25). ¡Oh trono de gloria del Altísimo desde el principio!(Jerem 17,12). Ahora bien, esta profundidad se considera en cuanto a tres cosas.

De un modo en cuanto a la cosa conocida, en cuanto que Dios se conoce a Sí mismo perfectamente. En los altísimos (cielos) habito (Eccli 24,7). De una segunda manera, en cuanto al modo de conocer, en cuanto que por Sí mismo todo lo conoce. Desde su excelso santuario se ha inclinado, desde los cielos ha mirado el Señor a la tierra (Ps 101,20). Tercero, en cuanto a la certeza del conocimiento. Los ojos del Señor son mucho más luminosos que el sol (Eccli 23,28).

Admira también, lo segundo, la excelencia del divino conocimiento en cuanto a su plenitud, cuando dice: de los tesoros.-La sabiduría y la ciencia son tus riquezas saludables (Is 33,6). La cual plenitud tiene una triple aplicación.

De un modo en la plenitud de los conocimientos, porque todo lo conoce. Señor, tú lo sabes todo (Jn 21,17). En quien los tesoros de la sabiduría y del conocimiento están todos escondidos (Cotas 2,3). De un segundo modo en cuanto a la facilidad de conocer, porque al instante todo lo ve sin inquisición ni dificultad. Todas las cosas están desnudas y patentes a sus ojos (Hebr 4,13). Del tercer modo en cuanto a la abundancia del conocimiento, porque a todos lo comunica abundantemente. Si alguno de vosotros está desprovisto de sabiduría, pídala a Dios, que a todos da liberalmente (Sant 1,5).

Lo tercero que admira en la excelencia del conocimiento divino es su perfección, cuando dice: De la sabiduría y de la ciencia de Dios. Porque tiene la sabiduría de las cosas divinas (En El residen la sabiduría y la fortaleza: Job 12,13) y la ciencia de las cosas creadas (Aquel que sabe todas las cosas la conoce: Bar 3,32).

En seguida, cuando dice: Cuan incomprensibles, etc., muestra la excelencia de la sabiduría divina por comparación con nuestro entendimiento. Y primero en cuanto a la sabiduría, a la cual pertenece el juzgar y el ordenar. Por lo cual dice: Cuan incomprensibles son sus juicios, porque no puede el hombre comprender la razón de los juicios divinos, porque están ocultos en la sabiduría de Dios. Abismo profundísimo son tus juicios (Ps 35,7). ¿Acaso puedes tú comprender los caminos de Dios o entender al Todopoderoso hasta lo sumo de su perfección? (Jb 2,7). Segundo, en cuanto a la ciencia, por la cual obra en las cosas. Por lo cual agrega: e inexcrutables, esto es, que no se pueden indagar perfectamente por el hombre sus caminos, o sea, la graduación con que obra en las creaturas. Y aun cuando las creaturas mismas sean conocidas por el hombre, sin embargo, el modo como Dios obra en las creaturas no puede ser comprendido por el hombre. Te abriste camino dentro del mar; caminaste por en medio de muchas aguas, y no se conocerán los vestigios de tus pisadas (Ps 76,20). ¿Por qué camino se propaga la lut?, etc. (Jb 38,24).

En seguida, cuando dice: Porque ¿quién ? etc., prueba lo que dijera, para lo cual presenta dos autoridades, de las cuales una la toma de Is 40,13, donde según nuestro texto se lee así: ¿Quién ayudó al Espíritu del Señor o quién fue su consejero? En cuyo lugar aquí dice: ¿Quién ha conocido los designios del Señor, o quién fue su consejero? La otra autoridad la toma de Job 41,2: ¿Quién me ha dado algo primero para que yo deba restituírselo?, en cuyo lugar aquí dice: O ¿quién le ha dado primero algo para que se le recompense?

Primero muestra la excelencia de la sabiduría divina por comparación con nuestro entendimiento, diciendo: Se ha dicho que sus juicios son incomprensibles e inexcrutables sus caminos. Porque ¿quién ha conocido los designios del Señor, por los cuales juzga y avanza obrando; como si dijera: nadie, sino aquel a quien se le revele. ¿Quién podrá conocer tus designios, si tú no les das sabiduría, y no envías desde lo más alto tu santo espíritu? (Sab 9,17). Y también: Las cosas de Dios nadie llegó a conocerlas sino el Espíritu de Dios, y a nosotros nos lo reveló Dios por su Espíritu (ICo 2,11-12).

Segundo, muestra la excelencia de la sabiduría divina en cuanto en sí tiene de profundidad, la cual ciertamente es la profundidad que es principio de lo sumo, a lo cual pertenecen dos cosas. Primero que no es por otro; segundo, que las demás cosas son por El. Y estas cosas las muestra así: Porque de El. Y que la sabiduría de Dios no depende de otro principio lo muestra de dos maneras. Primero porque en verdad no es guiada por ajeno consejo. Por lo cual dice: ¿O quién fue su consejero?; como si dijera: Nadie. Porque necesita de consejo quien no sabe plenamente cómo debe obrar, lo cual no tiene que ver con Dios. ¿A quién das consejo tú? ¿Acaso al que no tiene sabiduría? (Jb 26,3). ¿Quién asistió al consejo del Señor? (Jerem 23,18). Lo segundo por no estar asistida por ajeno don. Por lo cual agrega: O ¿quién le ha dado algo primero, para que por esto se le recompense? como a primer dador. Como si dijera: nadie. Porque no puede el hombre darle a Dios sino lo que de El reciba. Tuyas son todas las cosas, y las que recibimos de tus manos son las que te damos (Paral, ult.). Si obrares bien, ¿qué es lo que le das, o qué recibe El de tus manos? (Jb 35,7).

En seguida, cuando dice: Porque de El, etc., muestra la profundidad de Dios, en cuanto que en El mismo están todas las cosas. Y primero muestra su causalidad; segundo, su dignidad: A El mismo sean el honor y la gloria; tercero, su perpetuidad: Por los siglos de los siglos, Amén. Así es que primero dice: Con razón dije que nadie le dio nada primero a El, porque de El, y por El, y en El son todas las cosas. Y así nada puede ser si no es acepto por Dios. Ahora bien, para designar la causalidad de Dios se usan tres preposiciones, que son de (por parte de), por y en. La primera, de, denota el principio del movimiento; y esto de tres maneras: primero el propio principio agente o moviente; segundo, la propia materia; tercero, el propio contrario de los opuestos, que es el término desde el cual principia el movimiento.

Porque decimos que el cuchillo es hechura del obrero, y de fierro y de lo informe. Ahora bien, la universalidad de las creaturas no es hecha de materia preexistente, porque la materia misma es producida por Dios. Y conforme a esto no se dice que las cosas creadas estén hechas de algo, sino que de lo contrario se dice que lo son de la nada, porque nada eran antes de que fuesen creadas para que fuesen. Hemos nacido de la nada (Sab 2,2). De Dios proceden todas las cosas como del primer agente. Todas las cosas proceden de Dios (ICo 2,12). Pero es de notarse que la preposición de parece designar las mismas maneras de

ser, y sin embargo agrega esto: que designa siempre la causa consubstancial. Sin embargo, decimos que el cuchillo es de fierro, mas no que está hecho del obrero; y en cambio, de tal manera procede del padre el hijo que le es consubstancial, que decimos que el hijo es del padre. Ahora bien, las creaturas no proceden de Dios como consubstanciales a El, por lo cual no se dice que sean de El mismo, sino tan sólo por parte de El.*

En cuanto a la preposición per -por-, designa la causa de la operación, pero como la operación es el medio entre el que hace y lo hecho, de doble manera puede esta preposición por designar la causa de la operación.

De un modo en cuanto que la operación procede del operante: y así se dice que por sí obra lo que es para sí la causa de obrar. Y esto es ciertamente de un modo la forma, así como decimos que el fuego calienta por el calor. De otro modo si algo superior obra, por ejemplo si decimos que el hombre genera por virtud del sol, o mejor de Dios. Y de esta manera se dice que todas las cosas existen doblemente por El. De un modo, como por primer agente, por cuya virtud obran todas las demás cosas. Por mí reinan los reyes (Prov 8,15). De otro modo, en cuanto su sabiduría, que es su esencia, es la forma por la cual hizo Dios todas las cosas, según Proverbios 3,19: Por la Sabiduría fundó el Señor la tierra. De otro modo, esta preposición per -por- designa la causa de la operación, no en cuanto procede del operante sino en cuanto termina en la obra, así como decimos que el obrero hace el cuchillo

* Corresponde al ex latino, que en castellano suele traducirse con la preposición de, simplemente, lo cual no casa aquí con el contexto. (N. del T.).

por medio del martillo, lo cual no quiere decir que el martillo opere con el obrero como en los primeros modos se entendía, sino porque el cuchillo se hace por la operación del obrero mediante o por el martillo. Por lo cual se dice que esta preposición per -por- a veces designa autoridad en lo bueno, como cuando decimos: El rey obra por o mediante el Valido; lo cual corresponde a lo que ahora se dice. Mas a veces en sentido causal, como cuando se dice: El Valido obra por el Rey, lo cual corresponde al modo precedente.

Pero del modo del que ahora se habla se dice que todas las cosas son hechas por el Padre por o mediante el Hijo, según aquello de Juan 1,3: Por El fueron hechas todas las cosas; no de modo que el Padre tenga del Hi¡o el hacer las cosas, sino más bien porque el poder de hacer lo recibe del Padre el Hijo, mas no un poder instrumental o disminuido, o distinto, sino principal e igual y el mismo: Cuanto el Padre hace, de la misma manera lo hace el Hijo (Jn 5). De aquí que aun cuando todas las cosas sean hechas por el Padre por o mediante el Hijo -a Patre per Filium-, sin embargo el Hijo no es un instrumento o ministro del Padre.

En cuanto a la preposición in -en-, designa también un triple modo de ser de la causa: de un modo designa la materia, así como decimos que el alma está en el cuerpo, y la forma en la materia; pero de este modo no decimos que todas las cosas estén en Dios, porque no es El la causa material de las cosas.

De otra manera designa el modo de ser de la causa eficiente, en cuya potestad está el disponer sus efectos, y según esto se dice que todas las cosas están en El mismo, en cuanto que todas las cosas en su potestad y disposición se mantienen, según el Salmo 94,4: En su

mano tiene toda la extensión de la tierra. Y en Hechos 17,28: En El vivimos y nos movemos y existimos. De una tercera manera designa el modo de ser de la causa final en cuanto que todo el bien de la cosa y su propia conservación se mantienen en lo óptimo suyo, y según esto se dice que todas las cosas existen en Dios como en la bondad que todo lo conserva. En El subsisten todas las cosas (Colos 1,17). La palabra todas se debe tomar de manera absoluta por todas las cosas que tienen verdadero ser, pues los pecados no tienen ser verdadero, porque en cuanto son pecados se les llama así por faltarles algún ente, ya que lo malo nada es sino una privación del bien. Y por eso cuando se dice: de El, y por El y en El son todas las cosas, no se debe entender esto respecto de los pecados, porque, según Agustín, el pecado no es nada, y nada hacen los hombres cuando pecan. Pero cuanto hay de entidad en el pecado es todo de Dios.

Así es que según las premisas, todas las cosas son por parte de Dios, como por parte de la primera facultad operante. Ahora bien, todas las cosas son por El, en cuanto que todas las hace por su sabiduría. Y todas las cosas están en El como en la bondad que las conserva. Y estas tres cosas -poder, sabiduría y bondad- son comunes a las tres Personas. Por lo cual esta sentencia: de El y por El y en El se puede atribuir a cualquiera de las tres divinas Personas, aunque el Poder, que tiene razón de principio, se le apropia al Padre, que es el principio de toda la divinidad; la sabiduría, al Hijo, que procede como verbo, que no es otra cosa que la sabiduría engendrada; la bondad se le apropia al Espíritu Santo, que procede como amor, cuyo objeto es la bondad. Y por eso, conforme a esas apropiaciones, podemos decir: de El mismo, o sea, del Padre; por El mismo, esto es, por el Hijo; en El mismo, o sea, en el Espíritu Santo, son todas las cosas.

En seguida, cuando dice: A El mismo sea el honor y la gloria muestra la dignidad de Dios, la cual consiste en dos cosas que ya están dichas. Porque por el hecho de que de El, y por El y en El son en verdad todas las cosas, se le debe honor y reverencia y sujeción por parte de todas las creaturas. Si Yo soy el Padre ¿dónde está la honra que me corresponde? Porque por no recibir de otro ni consejo ni don alguno, se le debe la gloria, así como al contrario se dice del hombre: Y si lo recibiste, ¿de qué te jactas como si no lo hubieras recibido? (ICo 4,7). Y por ser esto propio de Dios, se dice en Is 42,8: La gloria mía no la cederé a otro. Al último pone su eternidad, diciendo: Por los siglos de los siglos, porque su gloria no es transitoria, como la gloria del hombre, de la cual se dice en Is 40,6: Toda su gloria, como la flor del prado, sino que dura por los siglos de los siglos, esto es, por todos los siglos que seguirán a los siglos, en cuanto que por siglo se entiende la duración de cada una de las cosas. O bien los siglos de los siglos se llaman siglos, esto es, las duraciones de las cosas incorruptibles, que contienen los siglos de las cosas corruptibles, y principalmente la propia eternidad de Dios, la cual se puede llamar así de manera plural, aunque en sí misma sea una y simple, en atención a la multitud y diversidad de las cosas que contiene, de modo que el sentido sea: en siglos que contienen a los siglos: El Reino tuyo, reino es que se extiende a todos los siglos (Ps 144,13). Y todavía, por vía de confirmación, agrega un Amén, como si dijera: en verdad así es. Y así se toma en los Evangelios, en donde se dice: Amén -en verdad- os digo. Aunque a veces se toma por Fiat -hágase-, así sea. De aquí que en el Salterio de Jerónimo se dice: Dice todo el pueblo: Amen, amen, donde nosotros tenemos: Fiat, fiat.

CAPITULO 12

Lección 1: Romanos 12,1-3

Amonesta a los Romanos para que se presenten santos, y sobriamente sientan según la ciencia y la fe que Dios ha dado a cada quien.
1. Ahora pues, hermanos, os ruego encarecidamente por la misericordia de Dios que le ofrezcáis vuestros cuerpos como una hostia viva, santa y agradable a sus ojos, culto racional que debéis ofrecerle.
2. Y no queráis conformaros con éste siglo, antes bien transformaos con la renovación de vuestra mente, a fin de acertar qué es lo bueno, y lo más agradable y lo perfecto que Dios quiere.
3. Porque, en virtud de la gracia que me fue dada, digo a cada uno de entre vosotros que no sienta de sí más altamente dé lo que debe sentir, sino que sobriamente sienta según la medida de la fe que Dios a cada cual ha dado.

Habiendo mostrado el Apóstol la necesidad de las virtudes y el origen de la gracia, aquí ensena el uso de la gracia, lo cual es una instrucción de orden moral. Y acerca de esto hace dos cosas. Primero da la doctrina moral en general; luego, de manera especial desciende a algunas cosas particulares tocantes a quienes les escribe, acerca de Romanos 15,14: Yo también, hermanos míos, etc. Acerca de lo primero hace también dos cosas. Primero enseña el uso de la gracia, en cuanto a que el hombre sea perfecto; lo segundo, en cuanto a que el perfecto sostenga al imperfecto (Rm 14,1): Pero al que es débil, etc. Acerca de lo primero hace tres cosas. Primero presenta la perfección de vida en cuanto a la santidad con la que el hombre ha de servir a Dios; segundo, en cuanto a la justicia con la que cada quien se le presente al prójimo (Rm 13,1): Todos han de someterse, etc. Tercero, en cuanto a la limpieza que el hombre guarda en sí mismo (Rm 13,2): Y esto, conociendo el tiempo, etc. Acerca de lo primero todavía hace dos cosas. Primero amonesta al hombre para que a Dios se le presente santo; segundo, enseña de qué manera debe usar cada uno de los dones de la gracia de Dios con los que se santifica: Porque en virtud de la gracia que me fue dada, etc. Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero enseña de qué manera debe uno presentársele a Dios en cuanto al cuerpo; lo segundo, en cuanto al alma: Y no queráis conformaros, etc. Todavía hace dos cosas acerca de lo primero. Primero lleva a la observancia de las cosas que enseña, y esto doblemente. De un modo por parte de él mismo, diciendo: Ahora pues, hermanos, os ruego encarecidamente. Como si dijera: Se ha dicho que son incomprensibles los juicios de Dios, e inexcrutables sus caminos: así pues, os ruego encarecidamente, hermanos, que observéis las cosas que se os dicen. Y echa mano del ruego en atención a tres cosas. Primero para demostrar su humildad. El pobre habla suplicante (Prov 18,23); el pobre, que no se atiene a riquezas, porque no por lo que sea suyo sino por lo que es de Dios, trata de llevar a los hombres al bien. Porque este ruego u obsecración significa un recurso a lo sagrado. Lo segundo para más bien por el amor mover rogando que por el temor mandar autoritativamente. Por lo cual dice en Filemón 8-9: Aunque tengo toda libertad en Cristo para mandarte lo que conviene, prefiero, sin embargo, rogarte a título de amor. -Vosotros que sois espirituales enderezad al tal con espíritu de mansedumbre (Galat 6,1). Lo tercero, por reverencia a los Romanos, a quienes escribía. Al anciano no le reprendas con aspereza,

sino exhórtale como a padre ("l Tim 5,1).

De otro modo los conduce por parte de Dios, diciendo: por la misericordia de Dios, por la cual seréis salvos. Según su misericordia nos salvó (Tit 3,5). Y por eso en consideración de la misericordia divina debemos hacer lo que amonestamos. ¿No debes tú también compadecerte de tu compañero, puesto que yo me compadecí de ti? (Mt 18,33). O bien puede decir por la misericordia de Dios, esto es, por la autoridad del Apostolado que misericordiosamente se me encomendó. He alcanzado la misericordia del Señor para ser fiel (ICo 7,25). Lo segundo es la admonición diciendo: que le ofrezcáis vuestros cuerpos, etc. Acerca de lo cual es de saberse que, como dice Agustín (Lib 10 de Civit. Dei), el sacrificio visible que exteriormente se le ofrece a Dios es el signo invisible del sacrificio con el que uno a sí mismo y sus cosas presenta en obsequio de Dios. Porque el bien del hombre es triple. Primero el bien del alma, que se le presenta a Dios mediante la humildad de la devoción y de la contrición, según aquello del Salmo 50,19: El espíritu compungido es el sacrificio grato para Dios. Lo segundo que tiene el hombre son los bienes exteriores, que le presenta a Dios mediante la dádiva de las limosnas. Por lo cual dice en Hebreos 13,1 ó: Y del bien hacer y de la mutua asistencia no os olvidéis: en sacrificios tales se complace Dios. El tercer bien que tiene el hombre es el del propio cuerpo; y en cuanto a esto dice: que le ofrezcáis a Dios vuestros cuerpos, como una hostia espiritual. Se llamaba hostia al animal inmolado a Dios, o porque se ofrecía por la victoria sobre los enemigos -(hostium, en latín)-, o por la seguridad respecto de los enemigos -(ab hostibus)-, o bien porque se inmolaba a la puerta -(ad ostium)- del tabernáculo. Ahora bien, le ofrece el hombre su cuerpo a Dios como hostia de tres maneras.

De una, cuando alguien expone su cuerpo a la pasión y a la muerte por Dios, como se dice de Cristo (Ef 5,2): Se entregó por nosotros como oblación y víctima a Dios. Y el Apóstol dice de sí mismo (Ph 2,17): Si se derrama mi sangre como libación sobre el sacrificio y culto de vuestra fe, me gozo. De la segunda manera, castigando el hombre su cuerpo con ayunos y vigilias para sujetárselo a Dios, según aquello de 1Co 9,27: Castigo mi cuerpo y lo sujeto a servidumbre. De una tercera manera, ofreciendo el hombre su cuerpo para el cumplimiento de las obras de justicia y del culto divino. Entregad vuestros miembros como siervos a la justicia para la santificación (Rm 6,19).

Mas débese considerar que la hostia que se le inmolaba a Dios se distinguía por cuatro cosas. Primeramente, la ofrenda debía estar íntegra y muerta. Por lo que se dice en Malaquías 1,14: Maldito será el fraudulento que tiene en su rebaño una res sin defecto, y habiendo hecho un voto, inmola al Señor una que es defectuosa. Y por eso ahora dice el Apóstol viva, para que la hostia de nuestro cuerpo que a Dios le ofrecemos esté viva por la fe vivificada por la caridad. Y si ahora vivo en carne, vivo por la fe en el Hijo de Dios (Gal 2,20). Mas se debe tener en cuenta que la hostia ordinaria que primeramente estaba viva se mataba para ser inmolada con el fin de hacer patente que hasta ese momento la muerte reinaba en el hombre por reinar el pecado, como arriba (cap. 5) está dicho. Pero esta nuestra hostia espiritual siempre vive, y progresa en vitalidad, como se dice en Jn 10,10: Yo he venido para que tengan vida y vida sobreabundante, porque ya ha sido suprimido el pecado por Cristo, a no ser que digamos que la hostia de nuestro cuerpo vive para Dios por la justicia de la fe, pero mortifica las concupiscencias de la carne. Por tanto, haced morir los miembros que aún tengáis en la tierra (Colos 3,5).

Segundo, la hostia ofrecida a Dios se santifica en la propia inmolación. De aquí que se dice en el Levítico (22,3): Hazles saber a ellos y a sus sucesores que cualquiera de su linaje que, siendo inmundo, tocare las cosas consagradas y ofrecidas al Señor por los hij'os de 1srael, perecerá ante el Señor. Por lo cual agrega la palabra santa por el sacrificio en cuya virtud se entrega nuestro cuerpo al servicio de Dios. Seréis santos para Mí porque santo soy Yo el Señor (iLevit 20,26). Ahora bien, propiamente de la santidad se habla respecto de Dios, en cuanto que el hombre observa las cosas que son justas en cuanto a Dios.

Lo tercero en cuanto a la misma destrucción del sacrificio se decía que era un sacrificio suave y agradable al Señor, según el Levítico (I,9): Y el sacerdote lo quemará sobre el altar en holocausto de olor suavísimo al Señor. Por lo cual aquí dice: Agradable a sus ojos, es claro que por la rectitud de intención. A fin de que pueda ser grato a los ojos de Dios en la luz de los vivientes (Ps 55,13).

Cuarto, en la misma preparación del sacrificio se le ponía sal. Por lo cual se dice en el Levítico (2,13): Todo. ¡o que ofrecieres en sacrificio lo has de sazonar con sal. Y en Marcos 9,48 se dice: La sal con que todos ellos serán salados. Porque la sal significa la discreción de la sabiduría. Por lo cual se dice en Col 4,5-6: Comportaos prudentemente con los de afuera; sea vuestro hablar siempre con buen modo, sazonado con sal. Por lo cual aquí sigue esto: culto racional que debéis ofrecerle, o sea, que con discreción le ofrezcáis a Dios vuestros cuerpos como' hostia, o bien por el martirio, o bien por la abstinencia, o bien por cualquier obra de justicia. Hágase, pues, todo honestamente y por orden (ICo 14,40). Y en el Salmo 98,4 se lee: Y la gloria del rey está en amar la justicia. De una manera se porta el hombre justo en cuanto a los actos interiores con los que obsequia a Dios, y de otra en cuanto a los externos. Porque el bien del hombre y su justicia radica principalmente en actos interiores, con los que el hombre cree, espera y ama. Por lo cual se dice en Lucas 17,21: El reino de Dios está en medio de vosotros. Y no radica principalmente en actos externos. E! reino de Dios no consiste en comer y beber (Rm 14,1 7). De aquí que los actos internos se tienen a modo de fin que se busca por sí mismo; y los actos externos por los que se le ofrecen a Dios los cuerpos se tienen como las cosas que son para un fin; y en lo que se busca como fin ninguna medida se aplica, sino que cuanto mayor fuere, , tanto mejor será. Pero en lo que se busca en atención al fin se tiene en cuenta una medida proporcionada al fin, así como el médico causa la salud tanto cuanto puede, pero no da tanta medicina cuanta podría dar, sino en cuanto considera que conviene para conseguir la salud. Y de manera semejante ninguna medida debe aplicar el hombre en materia de fe y de esperanza y de caridad, porque cuanto más cree y espera y ama, tanto mejor es, por lo cual se dice en el Deuteronomio (6,5): Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma y con todas tus fuerzas. En cambio, en los actos externos se debe aplicar la medida de la discreción en atención a la caridad. Por lo cual dice Jerónimo: ¿Acaso no deja perder la dignidad el hombre raciona! que al ayuno y las vigilias prefiere la sensación de la sa!ud cabal de modo que por el canto de los Salmos y de los Oficios dé ciertas señales de estolidez o de tristeza?

En seguida, cuando dice: Y no queráis conformaros, etc., muestra de qué manera se debe ofrecer el hombre a Dios en cuanto al alma. Y primero prohibe la conformidad con el siglo, diciendo: Y no queráis conformaros con este siglo, o sea, con las cosas que pasan con el

tiempo. Porque el presente siglo es cierta medida de las cosas que con el tiempo perecen. Ahora bien, el hombre se conforma a las cosas temporales por el afecto, entregándoseles con el amor. Se hicieron execrables como las cosas que amaron (Oseas 9,10). La piedad pura e inmaculada ante Dios y Padre es ésta: preservarse de la contaminación de este siglo (Santiago 1,27). Y se conforma a este siglo quien imita la vida de los que viven mundanamente. Digo y testifico en el Señor que ya no andéis como andan los gentiles, conforme a la vanidad de su propio sentir (Efes 4,17).

Lo segundo que manda es la reformación interior de la mente, diciendo: Antes bien transformaos con la renovación de vuestra mente o sentido. Se dice que el sentido del hombre es la razón, porque por ella es por la que el hombre juzga sobre lo que ha de hacer; y tal sentido lo tuvo el hombre íntegro y actuante al ser creado. Por lo cual se dice en el Eclesiástico 17,6: Llenóles el corazón de discernimiento, y les hizo conocer los bienes y los males. Pero por el pecado se corrompió ese discernimiento y como que se arraigó así (Envejeciste en país extranjero: Baruc 3,1 1), y por lo consiguiente perdió su belleza y su decoro. Perdido ha la hija de Sión toda su hermosura (Trenos 1,6). Así es que el Apóstol nos amonesta para que nos reformemos, esto es, para que de nuevo asumamos la forma y la belleza de la mente que tuvo nuestro espíritu, lo cual se logra ciertamente mediante la gracia del Espíritu Santo, a cuya participación debe aplicarse el hombre, de modo que quienes nunca la hayan experimentado la conozcan, y que quienes la hayan sentido en ella progresen. Renovaos en el espíritu de vuestra mente (¡Ef 4,23). Que se renueve tu juventud como la del águila (Ps 102,5), O bien de otra manera: Renovaos en los actos externos con la renovación de vuestra mente, o sea, conforme a la renovación de la gracia que experimentasteis con la mente.

Tercero, da la razón de la predicha admonición cuando dice: a fin de acertar sobre lo que Dios quiere. Acerca de lo cual se debe considerar que así como el hombre que tiene infectado el paladar carece de un recto juicio de los sabores, tanto que suele abominar de lo que es gustoso y apetecer lo que es detestable; y en cambio quien tiene sano el paladar forma un recto juicio de los sabores, así también el hombre que tiene corrompido el afecto en cuanto conformado con las cosas temporales, no tiene un recto juicio sobre el bien; y en cambio el que tiene recto y sano el afecto, con su corazón renovado por la gracia, tiene un recto juicio acerca del bien. Y por lo mismo dice: No queráis conformaros con este siglo, antes bien transformaos con la renovación de vuestra mente, a fin de acertar, o sea. de que conozcáis experimentalmente (Gustad y ved cuan suave es el Señor: Salmo 33,9) lo que Dios quiere: que os salvéis (Esta es la voluntad de Dios: vuestra santificación: 1 Tes 4,3), acertando con lo que es bueno, porque quiere que nosotros queramos el bien honesto, y para esto nos lleva de la mano mediante sus preceptos (¡Oh hombre, yo te mostraré lo que conviene hacer y lo que el Señor pide de ti!: Miq 6,8), y con lo más agradable, por cuanto al bien dispuesto le es deleitable aquello que Dios quiere que nosotros queramos. Los mandamientos del Señor son rectos y alegran los corazones (Ps 18,9). Y no sólo lo útil para el fin que se ha de conseguir, sino también lo perfecto, lo que nos vincula con nuestro fin. Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto (Mt 5,48). Camina delante de Mí, y sé perfecto (Sen 17,1). Así es que tal voluntad de Dios experimentan aquellos que no se conforman a este siglo, sino que se reforman en la renovación de su mente. Pero los que permanecen en la vetustez, de acuerdo con el siglo, juzgan que no es buena la voluntad de Dios, sino pesada y nociva. ¡Oh, cuan sumamente áspera es la sabiduría para los hombres

neciosi (Ecli 6,21).

En seguida, cuando dice: Porque, en virtud de la gracia, etc., enseña cómo debe usar el hombre de los dones de Dios. Y primero lo enseña en cuanto a los dones que no son comunes a todos, como las gracias gratis datas; segundo, en cuanto al don de la caridad, que a todos es común: El amor sea sin hipocresía etc. (Rm 12,9). Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero enseña de manera general cómo debe el hombre usar de las gracias gratis datas; segundo, vuelve a estas mismas por partes: Y tenemos dones diferentes (Rm 12,6). Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero propone la enseñanza; luego, da su razón: Pues así como en un solo cuerpo, etc. (Rm 12,4). Acerca de lo primero hace tres cosas. Primero excluye lo innecesario, diciendo: Os he amonestado para que os reforméis con la renovación de vuestra mente, lo cual por cierto debéis hacer moderadamente. Porque digo, esto es, mando por la gracia del apostolado, y con autoridad apostólica, que me fue dada (y reconociendo la gracia que me fue dada para ir a los Gentiles: Galat 2,9; A mí, el ínfimo de todos los santos, ha sido dada esta gracia, etc.: Ef 3,8), a cada uno de entre vosotros, porque a todos os es útil esto. Quisiera que todos los hombres fuesen así como yo (ICo 7,7). Y digo que mando que cada uno no sienta de sí más altamente de lo que debe sentir, o sea, que nadie presuma de su mente o de su sabiduría, atreviéndose por encima de su medida. No quieras saber más de lo que conviene (Eccle 7,17). No he aspirado a cosas grandes, ni a cosas elevadas sobre mi capacidad (Ps 130,1).

Segundo, les aconseja lo central: sino que sobriamente sienta, o sea, os mando que mesuradamente sintáis según la gracia que se os haya dado. Porque la sobriedad entraña la medida. Y aun cuando la palabra sobriedad se diga propiamente acerca de beber vino, se puede sin embargo aplicar a cualquier materia en que el hombre guarde la debida medida. Vivamos sobria, justa y piadosamente en este siglo actual (Tito 2,12). Tercero, enseña en cuanto a qué se debe considerar la medida del medio, diciendo: Y esto, digo, según Dios ha dado a cada uno, o sea, ha distribuido, la medida de la fe, esto es, la medida de sus dones, la cual se ordena a la edificación de la fe. A cada uno se le otorga la manifestación del Espíritu para utilidad (ICo 12,7). Porque Dios da tales dones, no los mismos para todos, sino que distribuye de diversa manera a los diversos, según 1 Corintios 12,4: Hay diversidad de dones, mas el espíritu es uno mismo. Ni a todos les da igualmente, sino a cada uno según cierta medida. A cada uno de nosotros le ha sido dada la gracia en la medida del don de Cristo (Ef 4,7). Y por eso, sintiendo sobriamente el Aposto! según esta medida, decía (2Co !0,13): Por lo tanto, no nos gloriaremos desmesuradamente, sino a medida de la regla que Dios nos ha dado. Aunque sólo a Cristo se le dio el Espíritu sin medida, como se dice en Jn 3,34. Y no sólo da Dios con medida las gracias gratis datas, sino también la propia fe que opera por el amor. De aquí que (Lc 17,5) los discípulos de Cristo dijeran: Señor, auméntanos la fe.

Lección 2: Romanos 13,4-13

Comparando el cuerpo místico con el cuerpo natura!, enseña el uso de la gracia y sobre

costumbres.
4. Pues así como en un solo cuerpo tenemos muchos miembros, y sin embargo no tienen todos los miembros la misma junción:
5. Así también muchos somos un solo cuerpo en Cristo, pero en cuanto a cada uno somos recíprocamente miembros.
6. Y tenemos, según la gracia que nos fue dada, dones diferentes: ya de profecía, según la regla de la fe;
7. ya de ministerio, para servir; ya de enseñar, para la enseñanza;
8. ya de exhortar, para la exhortación; el que da, que sea con sencillez; el que preside, con solicitud; el que usa de misericordia, con alegría.
9. El amor sea sin hipocresía. Aborreced el mal y adherios al bien.
10. Con caridad fraterna amándoos recíprocamente; en cuanto al honor, daos preferencia mutuamente.
11. En el deber, sin pereza; fervientes de espíritu, pues servís al Señor.
12. Alegres en la esperanza, en la tribulación pacientes, en la oración perseverantes.
13. En las necesidades de los santos partícipes; en la hospitalidad solícitos.

Dada ya la admonición, aquí expone el Apóstol la razón tomada de la semejanza del cuerpo místico con el cuerpo natural. Y primero en cuanto al cuerpo natural toca tres cosas. Desde luego la unidad del cuerpo, diciendo: así como en un solo cuerpo; segundo, la pluralidad de los miembros, diciendo: tenemos muchos miembros; porque el humano es un cuerpo orgánico constituido por diversidad de miembros; tercero, la diversidad de funciones, diciendo: y sin embargo no tienen todos los miembros la misma función. Porque sería inútil la diversidad de los miembros si no se ordenaren a diversos actos. En seguida aplica estas tres cosas al cuerpo místico de Cristo que es la 1glesia. Y lo dio por cabeza suprema de todo a la 1glesia, la cual es su cuerpo (Efes 1,22-23). Acerca de lo cual toca también tres cosas. Primero, la multitud de los fieles como miembros, diciendo: Así también muchos.- Un hombre dio una gran cena, a la cual tenía invitada mucha gente (Lc 14,16). Son muchos más los hijos de la que había sido desechada (Is 54,1). Porque aun cuando sean pocos en comparación con la estéril multitud de los condenados, según Mateo 7,14: Angosta es ia puerta y estrecho el camino que lleva a la vida, y pocos son los que lo encuentran, sin embargo, son muchos hablando absolutamente. Después de esto miré, y había una gran multitud que nadie podía contar (Ap 7,9).

Lo segundo que toca es la unidad del cuerpo místico, diciendo: Somos un solo cuerpo.-Para reconciliar a ambos en un solo cuerpo, etc. (¡Efes 2,16). Ahora bien, la unidad de este cuerpo místico es espiritual, por la cual nos unimos unos con otros a Dios en la fe y en el afecto de la caridad, según aquello de Efesios 4,4: Uno es el cuerpo, y uno el Espíritu. Y por derivarse de Cristo en nosotros el espíritu de unidad (Si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, ese tal no es de El: Juan 17,22), por eso agrega: en Cristo, que por su Espíritu, que El nos da, nos une entre nosotros y a Dios. Para que sean uno, como nosotros somos Uno (Jn 17,22).

Lo tercero que toca es la diversidad de las funciones establecidas para la común utilidad, diciendo: en cuanto a cada uno somos recíprocamente miembros. Porque cada miembro tiene su propia función y facultad; así es que en cuanto un miembro por su facultad y función le es útil a otro, se dice que es miembro de este otro, así como se dice que el pie es

miembro del ojo, por cuanto lleva al ojo de un lugar a otro, y también se dice que el o¡o es un miembro del pie, en cuanto dirige al pie. No puede el o¡o decir a la mano: no te necesito (ICo 12,2 i). Así también en el cuerpo místico el que recibe la gracia de la profecía, necesita de aquel que recibe la gracia de la sanidad de los cuerpos, y así es en todas las demás cosas. De modo que mientras alguno de los fieles sirve a otro conforme a la gracia que se le ha dado, es miembro suyo. Sobrellevad los unos las cargas de los otros (Gal 6,2). Sirva cada uno a los demás con el don que haya recibido (1P 4,10).

En seguida, cuando dice: Y tenemos dones, aplica por partes la admonición que arriba diera sobre el uso sobrio y moderado de la gracia. Y primero pone la diversidad de las gracias, diciendo: digo que somos miembros recíprocamente, no porque tengamos la misma gracia sino por tener diversos dones superiores, no en virtud de una diversidad de méritos, sino según la gracia que se nos ha dado. Cada uno tiene de Dios su propio don, quién de una manera y quién de otra (ICo 7,7). Lo segundo que enseña es el uso de las diversas gracias, y primero en cuanto a las cosas divinas, en cuanto al conocimiento, diciendo: ya de profecía, para que teniéndola usemos de ella conforme a la regla de la fe. Se llama profecía cierta aparición, por divina revelación, de las cosas que están lejanas. De aquí que en 1 Reyes 9,9 se dice: El que hoy se llama profeta se llamaba entonces vidente. Se trata de cosas lejanas para nuestro conocimiento, en cuanto que en sí mismas son futuros contingentes, que por carencia suya no son seres cognoscibles; pero las cosas divinas están muy lejos de nuestro conocimiento, no en cuanto a sí mismas, pues son de manera máxima cognoscibles, porque como se dice en 1 Juan 1,5: Dios es luz, y en El no hay tiniebla alguna; sino por carencia de nuestro entendimiento, que respecto de las cosas que en sí mismas son sumamente manifiestas es como los ojos de la lechuza respecto de la luz del sol. Y como cada quien más propiamente se dice tal según lo que es él mismo, que lo que sea tal según otro, de aquí que más propiamente se dice que están lejos de nuestro conocimiento los futuros contingentes. Por lo cual de estas cosas es propiamente la profecía. Mas el Señor Dios no hace estas cosas sin revelar sus secretos a los profetas siervos suyos (Amos 3,7). Sin embargo, comúnmente se llama también profecía a la revelación de algunas cosas ocultas. Y este don de profecía no existió solamente en el Antiguo Testamento, sino también en el Nuevo. Derramaré Yo mi Espíritu sobre toda clase de hombres, y profetizarán vuestros hijos (Joel 2,28).

Se llama también profetas en el Nuevo Testamento a quienes explican los textos proféticos, siempre que la Sagrada Escritura se interprete por el mismo espíritu con que fue establecida. Yo proseguiré difundiendo la doctrina como profecía (Eccli 24,36). Así es que el don de profecía no se ordena, al igual que las otras gracias gratis dadas, sino a la edificación de la fe. A cada uno se le otorga la manifestación del Espíritu para el bien (ICo 12,7). Confirmándola -la doctrina de la fe- júntamente con ellos Dios, por señales, prodigios y diversos milagros y por dones del Espíritu Santo conforme a su voluntad (Hebr 2,4). Por lo cual se debe usar de la profecía según la regla de la fe, o sea, no inútilmente, sino de modo que por ella se confirme la fe, y de ninguna manera contra la fe. Por lo cual se dice en el Deuteronomio 13,1-3: Si en medio de tu pueblo se presentare un profeta, y te dijere: Vamos y sigamos a los dioses ajenos que no conoces y sirvámosles, no escucharás las palabras de aquel profeta, porque profetiza contra la regla de la fe. En cuanto a la administración de los sacramentos agrega: ya de ministerio, para servir, esto es: Si alguien recibe la gracia o el cargo del ministerio, por ejemplo el que sea obispo o sacerdote, por lo que se llama

ministro de Dios (Vosotros seréis llamados sacerdotes del Señor, a vosotros se os dará el nombre de ministros de Dios: 1s 61,7), que lo desempeñe cumpliendo diligentemente para servir (Cumple bien tu ministerio: 2 Tim 4,5). Lo segundo que toca son las cosas que corresponden a los asuntos humanos, en los que puede uno acudir en auxilio de otro. Primero en cuanto al conocimiento, o bien especulativo o bien práctico. Y así, en cuanto al especulativo, dice primero: ya de enseñar, esto es, el que tiene la gracia o el oficio de enseñar, use de la doctrina, para que enseñe cuidadosa y fielmente. Tú eras el que enseñabas a muchos (Jb 4,3). 1d y enseñad a todos los pueblos (Mat 28,19). Y en cuanto al conocimiento práctico agrega: ya de exhortar, esto es, el que tiene el cargo o la gracia de exhortar a los hombres al bien use de ella para la exhortación.-Nuestra predicación no se inspira en el error, ni en la inmundicia ni en el dolo (I Tes 2,3). Esto es lo que has de enseñar y exhortar (Tito 2,15).

En seguida indica lo que corresponde a las obras exteriores, en las que a veces alguien le ayuda a otro otorgándole algún don, y en cuanto a esto dice: el que da, esto es, el que tiene con qué y la gracia de dar, cúmplalo con sencillez, para que no intente con ello nada malo, como sería el atraer al mal a los hombres con regalos. O también sería el que alguien por un pequeño regalo quiera adquirir algo mucho mayor. La dádiva del necio no te aprovechará, porque sus ojos tienen muchas miras. El dará poco, y lo echará muchas veces en cara (Eccli 20,14-15). Y también: La sencillez servirá de guía a los justos (Prov 2,3). A veces alguien le ayuda a otro teniendo cuidado de él, y en cuanto a esto dice: el que preside, o sea, el que está constituido en el cargo de prelado, que use de tal oficio con solicitud.-Obedeced a vuestros prepósitos y sujetaos a ellos, porque velan por vuestras almas como quienes han de dar cuenta (Hebr 13,17). La solicitud por todas las iglesias (2Co 1 1,28). Otras veces alguien le ayuda a otro aliviándole su miseria; y en cuanto a esto dice: el que usa de misericordia, esto es, el que tiene medios y deseo de socorrer, hágalo con alegría, haciéndolo gustosamente. No de mala gana ni por fuerza, porque Dios ama al dador alegre (2Co 9,7). Que todo lo que des sea con semblante alegre (Eccli 35,1 1).

En seguida, cuando dice: El amor sea sin hipocresía, enseña el uso del don gratuito que es común a todos, el de la caridad. Y primero indica lo que corresponde a la caridad en general; luego, algunas cosas que especialmente corresponden a la caridad de algunos: En las necesidades de los santos, etc. Acerca de lo primero hace tres cosas. Primero muestra cómo debe ser el amor de caridad por parte del que ama; segundo, cómo se le debe tener respecto al prójimo: Con caridad fraterna, etc.; tercero, cómo se debe tener para con Dios: En el deber, sin pereza. Ahora bien, acerca de la calidad de la caridad enseña tres cosas. Primero, que el amor debe ser verdadero. Por lo cual dice: El amor sea sin hipocresía, para que no sea sólo de palabra, ni de apariencia exterior, sino con verdadero afecto del corazón y con verdaderas obras. No amemos de palabra y con ia lengua, sino de obra y en verdad (1Jn 3,18). Nada hay comparable con el amigo fiel (Eccli 6,15). Lo segundo que enseña es que el amor debe ser puro, diciendo: Aborreced el mal. Y también es pura la dilección cuando no se consiente el mal en el amigo, porque de tal manera lo quiere que odia su vicio. Por lo cual se dice en 1Co 13,6: No se regocija en la injusticia, antes se regocija con la verdad. Y en el Salmo 118, Vers. 1 13 leemos: Aborrecí a los impíos. Tercero, enseña que la dilección debe ser honesta: y adherios al bien, o sea, que trabe uno amistad con otro por el bien de la virtud. Bien está que se tenga celo en lo bueno, pero en todo tiempo (Salat 4,18). Este es el amor hermoso, del que se dice en el Eclesiástico (24,24): Yo soy la madre

del amor hermoso.

En seguida, cuando dice: Con caridad fraterna, enseña cómo debe ser la caridad para con el prójimo. Y primero en cuanto al afecto interior, diciendo: Con caridad fraterna amándoos recíprocamente, de modo que no sólo amemos a los hermanos por caridad, sino que también amemos la propia caridad con la que los amamos y somos amados por ellos. Porque si tenemos una caridad de alto valor no fácilmente nos desprenderemos de ella. Perseverad en la caridad fraternal (Hebr 13,1). Si alguien diere todos los haberes de su casa en pago de este amor, lo reputará por nada (Cant 8,7). Lo segundo en cuanto al trato exterior, diciendo: Daos preferencia mutuamente. En lo cual se indican tres cosas. Primero, que debe uno honrar al prójimo, lo cual pertenece a la regla de la honra. Porque nadie puede estimar verdaderamente a quien desprecie. Con humilde corazón, considerando los unos a los otros como superiores (Ph 2,3). Lo cual se practica mientras considere uno su propio defecto y lo bueno del prójimo. A la honra corresponde no solamente la deferencia sino también el remedio de sus necesidades, como se dice en Éxodo 20,12: Honrarás a tu padre1 y a tu madre. Y que sea de precepto el socorro de las necesidades es claro porque el Señor (Mt 15,4-6) les reprocha a los fariseos que contra tal procepto les estorben a los hijos el socorrer a sus padres.

Segundo, indica que la obra de la dilección debe ser mutua, para que el hombre no sólo quiera recibir beneficios sino también proporcionarlos. No esté tu mano extendida para recibir y encogida para dar (Eccli 4,36). Y también (Eccli ¡4,16): Da y toma. Y esto lo indica diciendo: mutuamente. Tercero, indica que la obra de la dilección debe ser pronta y rápida, diciendo: daos preferencia, de modo que se prefiera al amigo en los beneficios. Todo amigo dirá: yo también he trabado amistad contigo (Eccii 37,1).

En seguida, cuando dice: En el deber, etc., muestra de qué manera debe ser el amor de caridad para con Dios. Y empieza por la propia aplicación de la mente, diciendo: En el deber portaos sin pereza, esto es, en el servicio de Dios. ¡Oh hombrel yo te mostraré lo que conviene hacer y lo que el Señor pide de ti (Miq 6,8). Y luego agrega: Camina con prontitud con tu Dios.- Empéñate en presentarte ante Dios como hombre probado (2 Tim 2,15).

Segundo, en cuanto a la obra, diciendo: de espíritu sed fervientes, en el amor de Dios. Ahora bien, el fervor procede de lo excesivo del ardimiento. Por lo cual se habla de fervor de espíritu porque por la abundancia del divino amor todo el hombre hierve en Dios. En Hechos 18 se dice que Apolo hablaba con ferviente espíritu. No apaguéis el Espíritu (I Tes 5,19).

Tercero, en cuanto a la sumisión exterior, diciendo: pues servís al Señor, con sumisión de latría, debida a solo Dios. Al Señor Dios tuyo adorarás, y al El solo servirás (Deut 6,13). Servid al Señor con temor (Ps 2,2). O bien, conforme a otro texto: Sirviéndole en el tiempo, para que en el tiempo oportuno sirvamos a Dios. Tiene cada cosa su tiempo y sazón (Ecles 8,6).

Cuarto, en cuanto al pago de la servidumbre, diciendo: Alegres en la esperanza, es claro que de la recompensa, que consistirá en la fruición de Dios. Yo el Señor soy tu galardón en

manera grande (Gen 15,1). Nos gloriamos en ia esperanza de la gloria de los hijos de Dios (Rm 5,2). Y la esperanza hace gozoso al hombre por razón de la certeza, pero su dilación aflige el alma. La esperanza que se dilata aflige el alma (Prov 13,12).

Quinto, en cuanto a la tribulación que el hombre padece en el servicio de Dios. Por lo cual agrega: En la tribulación que soportáis por Dios, sed pacientes.- La tribulación engendra la paciencia (Rm 5,3). Sexto, en cuanto a todo lo predicho dice: en la oración perseverantes, con lo cual se indica la asiduidad de la oración. Les propuso una parábola sobre la necesidad de que orasen siempre sin desalentarse (Lc 18,1). Orad sin cesar (I Tes 5,17). Porque por la oración aumenta en nosotros la presteza, se enciende el fervor, nos incitamos para el servicio de Dios, crece en nosotros el gozo de la esperanza, y nos ganamos el auxilio en la tribulación. Clamé al Señor en mi tribulación, y me escuchó (Ps 119,1).

En seguida, cuando dice: En las necesidades de los santos, etc., determina la clase de la caridad en cuanto a ciertas especiales personas. Y primero en cuanto a los indigentes; segundo, en cuanto a los enemigos: Bendecid a los que os persiguen (Rm 12,14). Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero nos lleva a que los beneficios de la caridad se deben extender a los indigentes en general, diciendo: En las necesidades de los santos, partícipes. En lo cual se deben observar tres cosas. Lo primero, que las limosnas se deben por caridad a los indigentes o a quienes padecen necesidad. Trabaje obrando con sus manos algo bueno, para tener con qué dar al necesitado (Efes 4,28).

Segundo, que es preferible socorrer a los justos y a los santos que a los demás. Por lo cual dice: En las necesidades de los santos.-Dale al justo, y no ayudes al pecador (Eccli 12,5). Lo cual no quiere decir que ni siquiera en sus necesidades habrá que socorrer a los pecadores, sino que no se les debe ayudar para fomentarles su pecado; y que sin embargo es mejor ayudar a los justos, porque tal limosna es fructífera no sólo por parte del donante sino también como alivio del que la recibe. Granjeaos amigos por medio de la inicua riqueza, para que cuando ella falte os reciban en las moradas eternas (Lc 16,9), es claro que con vuestras limosnas.

Segundo, de manera especial predica la hospitalidad, diciendo: en la hospitalidad solícitos, porque en esta obra de misericordia están comprendidas las demás obras de misericordia. Porque el que hospeda no sólo ofrece su casa para permanecer en ella, sino que suministra todo lo demás que sea necesario. No os olvidéis de la hospitalidad (Hebr 13,2). Ejerced la hospitalidad entre vosotros sin murmurar (1P 4,9).

Lección 3: Romanos 12,14-21

Enseña cómo se debe guardar la caridad para con los enemigos
14. Bendecid a los que os persiguen; bendecid, y no maldigáis.
15. Gózaos con los que se gozan; llorad con los que lloran.
16. Tened el mismo sentir unos con otros. No blasonéis de cosas altas, sino acomodándoos a lo que sea más humilde. No queráis teneros a vosotros mismos por sabios.
17. A nadie volváis mal por mal; procurando obrar bien no sólo delante de Dios sino

también delante de todos los hombres.
18. Si es posible, en cuanto de vosotros depende, vivid en paz con todos los hombres.
19. No os defendáis vosotros mismos, queridos míos, sino dad lugar a la cólera, pues está escrito: A Mí me toca la venganza; Yo haré justicia, dice el Señor.
20. Antes bien, si tiene hambre tu enemigo dale de comer; si tiene sed, dale de beber. Pues esto haciendo, ascuas encendidas amontonarás sobre su cabeza.
21. No te dejes vencer del mal, sino domina al mal con el bien.

Habiendo mostrado el Apóstol cómo se debe ejercer la caridad para con los indigentes, muestra ahora cómo debemos ejercerla para con los enemigos. Y primero amonesta; luego prueba lo que dijera: pues está escrito, etc. Acerca de lo primero débese considerar que a la caridad le corresponden tres cosas. Primero la benevolencia, que consiste en querer el bien para otro, y no desearle el mal; segundo, la concordia, que consiste en que sea uno mismo el no querer y el querer de los amigos; tercero, la beneficencia, que consiste en beneficiar al que se quiere y en no lastimarlo. Así es que primero indica lo perteneciente a la benevolencia; segundo, lo que toca a la concordia: gózaos con los que se gozan; tercero, lo que corresponde a la beneficencia: A nadie volváis mal, etc.

Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero amonesta que la benevolencia sea amplia, de modo que abarque aun a los enemigos, diciendo: Bendecid a los que os persiguen. Acerca de lo cual débese notar que bendecir es decir lo bueno. Ahora bien, de tres maneras se puede decir lo bueno. De un modo, por simple afirmación, por ejemplo alabando alguien lo bueno de otro. Al que es liberal distribuyendo el pan le bendecirán los labios de muchos y darán testimonio fiel de* su bondad (Eccli 31,28). De otro modo, mandando, y así es como bendice la autoridad, y es lo propio de= Dios, por cuyo mandato se deriva el bien a las criaturas; y el ministerio corresponde a los ministros de Dios que invocan el nombre de Dios sobre el pueblo. De esta suerte daréis la bendición a los hijos de 1srael, diciéndoles: El Señor te bendiga y te guarde. El Señor te muestre su rostro, y tenga misericordia de ti. El Señor vuelva su rostro hacia ti y te conceda la paz (Num 6,24-26). Y luego: 1nvocarán mi nombre sobre los hilos de 1srael, y Yo los bendeciré (Núm 6,27). Tercero, alguno bendice eligiendo: Y no dicen tampoco los que pasan: la bendición del Señor sobre vosotros (Ps 128,8). Y según esto bendecir es querer el bien para alguien y en cuanto es bien pedirlo para otro. Y de esta manera se entiende aquí.

Por lo cual en esto que dice: Bendecid a los que os persiguen se da a entender que aun con los enemigos y perseguidores debemos ser benévolos, eligiendo para elbs el bien y orando por ellos. Amad a vuestros enemigos, y orad por los que os persiguen y calumnian (Mt 5,44). Y lo que se dice aquí, de cierta manera entra en el precepto y de cierta manera en el consejo: porque el tenerles afecto de dilección en general a los enemigos, no excluyéndolos de la común dilección de los prójimos ni de la común oración que se hace por los fieles, pertenece a la obligación del precepto. Asimismo el socorrer en particular con una obra de caridad al enemigo en caso de necesidad, pertenece también a la obligación del precepto. Por lo cual se dice en el Éxodo (23,4): Si encuentras extraviado el buey o el asno de tu enemigo, se lo llevarás. Pero el auxiliar al enemigo con una obra especial de caridad y con especial oración, aun no estando él en el caso de manifiesta necesidad, pertenece a la perfección de los consejos, porque así se muestra tan perfecta la caridad del hombre para con Dios que vence todo odio humano. Mas el que se arrepiente y pide perdón no debe ser

ya considerado entre los enemigos o perseguidores. Por lo cual se le deben dar sin ninguna dificultad todas las manifestaciones de la caridad. Perdona a tu prójimo cuando te agravia, y así cuando tú implores el perdón te serán perdonados tus pecados (Eccli 28,2).

Lo segundo que enseña es que la benevolencia o bendición sea limpia, esto es, sin mezcla de lo contrario. Por lo cual dice: Bendecid, y no maldigáis, o sea, que de tal manera bendigáis que de ningún modo maldigáis. Lo cual es contra algunos que bendicen de palabra y maldicen con el corazón, según aquello del Salmo 27,3: Hablan de paz con su prójimo, mientras que están maquinando la maldad en sus corazones. Y también contra los que a veces bendicen y a veces maldicen, o a unos bendicen y a otros maldicen. De una misma boca salen bendición y maldición. No debe, hermanos, ser así (Sant 3,10). No devolváis mal por mal (1P 3,9).

Objeción. Sin embargo, contra lo anterior parece estar el hecho de que en la Sagrada Escritura se encuentran muchas maldiciones. Porque dice (Deut 27,26): Maldito el que no persevera en todas las palabras de esta Ley ni las pone por obra.

A lo cual se responde que maldecir es decir el mal, lo cual, como también el bendecir, ocurre de tres maneras, o sea, expresando, ordenando y eligiendo, y de cualquiera de estos modos se puede hacer bien y mal. Porque aunque lo que es materialmente malo se llama mal de cualquiera de los modos ya dichos, si es bajo razón de bien, no es ilícito, porque es más bien bendecir que maldecir; porque cada cosa se juzga más bien según su forma que según su materia. Pero si alguien dice el mal bajo la razón de mal, formalmente maldice, por lo cual es totalmente ilícito. Y una u otra de estas dos cosas ocurre cuando alguien expresa el mal presentándolo. Porque cuando alguien expresa el mal de otro para hacerle ver la necesaria verdad, y así dice el mal por razón de lo necesario verdadero, esto es bueno, y por lo tanto lícito. Y de este modo se dice en Job 3 que maldijo él sus días, haciendo ver la maldad de la presente vida, como dice el Apóstol (Ef 5,16): Aprovechando bien el tiempo, porque los días son malos. Mas a veces alguien da a conocer el mal de otro bajo razón de mal, por ejemplo, con la intención de difamarlo. Y esto es ilícito.

Porque se dice en 1Co 6,10: Ni los maldicientes ni los rapaces poseerán el reino de Dios. Cosa semejante ocurre también cuando alguien dice el mal ordenando, pues a veces ocurre que alguien dice lo que es materialmente malo bajo razón de bien, por ejemplo, cuando por mandato de alguien se le previene a otro el mal de la pena por razón de la justicia, lo cual es ciertamente lícito. Y de esta manera a los transgresores de la ley se les maldice, o sea, se les asignan penas conforme a la justicia. Pero a veces alguien al ordenar dice mal de otro injustamente, por ejemplo, por odio y venganza. Y tal maldecir es ¡lícito. El que mal dijere a su padre o a su madre sea sin remisión castigado de muerte (Ex 21,17). Y lo mismo debe decirse de aquel que dice el mal eligiendo. Porque si lo elige uno bajo razón de bien, por ejemplo, para que por medio de la contrariedad de alguien le resulte un provecho espiritual, esto es lícito. Yo vi al necio bien arraigado, pero al instante maldije su lozanía (Jb 5,3). Pero si esto lo hace uno por odio o venganza, es del todo ilícito. Maldijo el filisteo a David por sus dioses (I Reyes 17,43).

En seguida, cuando dice: Gózaos con los que se gozan, etc., indica lo perteneciente a la concordia. Y primero presenta las pruebas de la concordia; luego, hace a un lado los

impedimentos: No blasonéis de cosas altas, etc. Ahora bien, de dos maneras se puede considerar la concordia.

Primero, en cuanto al efecto en los sucesos buenos y en los malos. En los buenos, para que se goce uno con los bienes de los demás, por lo cual dice: Gózaos, debéis gozaros, con los que se gozan (Me gozo y me congratulo con todos vosotros: Filip 2,17). Pero esto débese entender de cuando se goza uno por una cosa buena. Pues hay algunos que se gozan con lo malo, según el Libro de los Proverbios (2,14): Se gozan en el mal que han hecho y hacen gala de su maldad. Y no debe uno gozarse con éstos. En 1Co 13,6 se dice que la caridad no se regocija en la injusticia sino que se regocija con la verdad. Y en los malos sucesos, para que se entristezca uno de los males ajenos. Por lo cual agrega: llorad, debéis llorar, con los que lloran. Lloraba yo con el que se hallaba atribulado (Jb 30,25). No dejes de consolar a los que lloran y haz compañía a los afligidos (Eccli 7,38). Porque la misma compasión del amigo que se conduele proporciona una doble consolación en las aflicciones. Primero de ella se colige una prueba de amistad. En su adversidad, esto es, en su infortunio, se conoce quién es su amigo (Eccli 12,9). Y es consolador darse uno cuenta de que alguien es su verdadero amigo. Y también porque por el hecho de condolerse el amigo se le ve ofrecerse a llevar él también el peso de la adversidad que produce la aflicción. Y es claro que más leve se siente lo que se carga entre muchos que lo que por uno solo.

Lo segundo en que la concordia consiste es la unidad en el sentir; y en cuanto a esto se dice: Tened el mismo sentir unos con otros, para convenir en el mismo parecer: Vivid perfectamente unidos en un mismo pensar y en un mismo sentir (ICo 1,10). Siendo de un mismo sentir, teniendo un mismo amor (Ph 2,2). Mas debemos saber que es doble el sentir. El uno pertenece al juicio del entendimiento acerca de lo especulable, por ejemplo, acerca de consideraciones geométricas o naturales, y disentir en tales cosas no repugna ni a la amistad ni a la caridad, porque la caridad está en la voluntad. Y tales juicios no provienen de la voluntad sino de la necesidad de la razón. Pero el otro sentir corresponde al juicio de la razón sobre lo que se debe hacer, y en tales cosas el disentir es contrario a la amistad, porque tal disentimiento tiene la contrariedad de la voluntad; y siendo la fe no sólo especulativa sino también práctica en cuanto que obra por dilección, como se dice en Galatas 5,22, en consecuencia, también el disentir de la recta fe es contrario a la caridad.

En seguida, cuando dice: No blasonéis de cosas alias, etc., hace a un lado los impedimentos de la concordia, que son dos. El primero es la soberbia, por la cual ocurre que mientras busca uno desordenadamente su propia excelencia y rehusa la sujeción, desea sujetar a otro e impedirle su excelencia. Y de aquí se sigue la discordia. Entre los soberbios hay continuas reyertas (Prov 13,10). Y para librarnos de tal cosa dice: No blasonéis de cosas altas de modo que desordenadamente apetezcáis vuestra propia excelencia. No te engrías, antes teme (Rm 1 1,20). No te metas en inquirir lo que es sobre tu capacidad (Eccli 3,22). Sino acomodaos a lo que es más humilde, o sea, que lo que os parezca despreciable no lo rehuséis cuando os obligue. He escogido ser el ínfimo en la casa de mi Dios (Ps 83,1 1). Humillaos ba¡o la poderosa mano de Dios, etc. (1Pedro 5,6). El segundo impedimento de la concordia es la presunción de sabiduría, o también la de prudencia, presunción por la cual sucede que no acepta uno el parecer de los demás. Para hacerlo a un lado dice: No queráis teneros a vosotros mismos por sabios, para que no ¡uzguéis que sólo lo que os parece a vosotros es lo prudente. ¡Ay de vosotros los que os tenéis por sabios a vuestros ojos y por

prudentes allí en vuestro interior! (Is 5,21). Para que no seáis sabios a vuestros propios ojos (Rm 1 1,25).

En seguida, cuando dice: A nadie volváis mal por mal, etc., enseña las cosas que corresponden a la beneficencia, excluyendo lo contrario. Y primero enseña que a nadie se le debe hacer ningún mal por razón de venganza; segundo, que a nadie se le cause un mal por razón de defensa: No os defendáis vosotros mismos. Acerca de lo primero hace tres cosas. Primero prohibe la venganza, diciendo: A nadie volváis mal por mal.-si he vuelto mal por mal a los que me lo han hecho, etc. (Ps 7,5). No devolváis mal por mal (1P 3,9). Pero esto débese entender en cuanto a lo formal, como se dijo arriba acerca del maldecir; porque se nos prohibe volver mal por mal por un sentimiento de odio o de envidia de modo que nos deleitemos en el mal del otro. Porque si por el mal de culpa que alguien comete le vuelve el juez el mal de pena conforme a justicia en contrapeso de la maldad, materialmente se le hace un mal, pero formalmente y en sí se le hace un bien. De aquí que cuando el juez cuelga al' malhechor por homicidio no vuelve mal por mal, sino, al contrario, bien por mal. Y de esta manera el Apóstol entregó a uno por el pecado de incesto a Satanás para destrucción de su carne, a fin de que fuera salvo su espíritu, como se ve en 1Co 5,5.

Lo segundo que enseña es que también los bienes se les muestren a los prójimos, diciendo: procurando obrar bien no sólo delante de Dios, para cuidar de satisfacer vuestra conciencia delante de Dios, sino también delante de todos los hombres, de modo que hagáis las cosas que les agradan a los hombres. No seáis ocasión de escándalo, ni para los Judíos, ni para los Griegos, ni para la 1glesia de Dios, así como yo también en todo procuro complacer a todos (ICo 10,32-33). Procuramos hacer lo que es bueno, no sólo ante el Señor, sino también delante de los hombres (2Co 8,21). Y sucede que esto se hace tanto bien como mal; porque si se hace por interés humano, no se obra bien. Cuidad de no practicar vuestra justicia a la vista de los hombres con el objeto de ser mirados por ellos (Mt 6,1). Mas si eso mismo se hace por la gloria de Dios, se hace bien, según Mateo 5,16: Así brille vuestra luz ante los hombres, de modo tal que, viendo vuestras buenas obras, glorifiquen a vuestro Padre del cielo.

Tercero, da la razón de una y otra de las cosas dichas. Porque para esto debemos prescindir de la recompensa de los malos y obrar el bien delante de todos los hombres, para estar en paz con los hombres, por lo cual agrega: vivid en paz con todos los hombres (Procurad tener paz con todos: Hebr 12,14). Pero aquí agrega dos cosas, siendo ésta la primera: si es posible. Porque a veces la maldad de los demás impide que podamos tener paz con ellos, de modo que no se puede estar en paz con ellos, a no ser que con su maldad consintamos, la cual paz es claro que resulta ilícita. Por lo cual dice el Señor (Mt 10,34): No he venido a traer paz sino espada. Lo otro que agrega es esto: en cuanto de vosotros depende, porque debemos hacer lo que esté en nuestra mano para procurar la paz con ellos. Dice el Salmo 1 17,7: Yo era pacífico con los que aborrecían la paz. Y en el Salmo 33,15: Busca la paz y empéñate en alcanzarla.

En seguida, cuando dice: No os defendáis vosotros mismos, queridos míos, muestra que no hay que causarles maies a los prójimos so capa de defensa. Y primero da la enseñanza diciendo: No os defendáis vosotros mismos, así como de Cristo se dice (Is 50,6): Entregué mis espaldas a los que me azotaban, y mis mejillas a los que me mesaban la barba. Y en Is

53,7: Como va la oveja al matadero guardará silencio. Por lo cual el mismo Señor ordenó: Si alguien te abofeteare en la mejilla derecha, preséntale también la otra (Mt 5,39). Pero, como dice Agustín (en Lib. contra mendacium), las cosas que en el Nuevo Testamento son hechas por los santos valen como ejemplos para la inteligencia de las Escrituras, las cuales se nos dan como preceptos. Pues bien, el mismo Señor, habiendo sido abofeteado, no dice: He aquí la otra mejilla, sino que reclama: Si he hablado mal, prueba en qué está el mal; pero si he hablado bien ¿por qué me golpeas? Con esto enseña que el ofrecimiento de la otra mejilla debe ser hecho en el corazón. Y nuestro Señor estuvo dispuesto no sólo a presentar la otra mejilla por la salvación del hombre, sino a ser crucificado con todo su cuerpo. Y como Agustín Je dice a Marcelino, rectamente se cumple con este mandato si se confía en que ha de serle provechoso a aquel por quien se acata, para lograr en él la corrección y la concordia, aun cuando sea otra cosa la que resulte. Así es que estos preceptos de la paciencia débense tener siempre presentes en el corazón; y la propia benevolencia, para no volver mal por mal, débese cumplir siempre con la voluntad. Débense cumplir, y bien, aun con los forzados infligiéndoles una pena con cierta benigna severidad.

Segundo, indica la razón, diciendo: sino dad lugar a la cólera, o sea, al juicio divino. Como si dijera: Encomendaos a Dios, que con su juicio puede defenderos y vengaros, según 1 Pedro 5,7: Descargad sobre El todas vuestras preocupaciones, porque Ei mismo se preocupa de vosotros. Pero esto débese entender para el caso en que no nos asista la facultad de hacer otra cosa conforme a justicia; pero como, según se" dice en el Deuteronomio (I,17), de Dios es el juicio, cuando alguien con autoridad judicial, o procura el castigo para reprimir la maldad, y no por odio, o también con autoridad de algún superior intenta su defensa, se entiende que da lugar a la cólera, esto es, al juicio divino, cuyos ministros son los príncipes, como se dice adelante (Rm 13,2-6). Por lo cual aun Pablo procuró defenderse con soldados de las acechanzas de los judíos, como es patente en Hechos 23,10.

En seguida, cuando dice: Pues está escrito, etc., prueba lo que dijera. Y primero por autoridad; segundo, por una razón: No te dejes vencer del mal, etc. Acerca de lo primero hace dos cosas. Lo primero, probar lo que se ha dicho de la prohibición de la venganza, diciendo: Se ha dicho: Dad lugar a la cólera, esto es, at juicio divino. Porque está escrito (Deut 32,43): A Mí me toca la venganza, esto es, aguardad, y Yo haré justicia, dice el Señor. Nuestra letra dice así: Mía es la venganza, y a su tiempo les daré su merecido. El Señor es el Dios de las venganzas (Ps 93,1). El Señor es un Dios celoso y vengador (Nahum 1,2). Lo segundo, probar por autoridad lo que se ha dicho acerca de la benevolencia que se les debe mostrar a los enemigos.

En el cual argumento de autoridad primero pone la enseñanza de que socorramos a los enemigos en caso de necesidad, por ser esto de necesidad de precepto, como está dicho arriba. Y esto lo dice así: Si tu enemigo tiene hambre, dale de comer; si tiene sed, dale de beber (Rm 12,20).-Haced bien a los que os odian (Lc 6,27).

Lo segundo, da la razón, diciendo: Pues esto haciendo, ascuas encendidas amontonarás sobre su cabeza. Lo cual se puede entender para mal, siendo entonces éste el sentido: Si tú lo beneficias, tu bien se le convertirá a él en mal, porque por su ingratitud cae en el horno

del fuego eterno; pero este sentido repugna a la caridad, contra la cual obraría quien socorriera a otro para que se le convirtiera en mal. Y por lo mismo se debe explicar para bien, para que el sentido sea éste: Haciendo esto, o sea, socorriéndolo en su necesidad, ascuas encendidas, esto es, amor de caridad (del cual dice el Cantar de los Cantares -8,6-: sus brasas, brasas ardientes, y un volcán de llamas), amontonarás, esto es, júntaras, sobre su cabeza, o sea, sobre su mente, porque, como dice Agustín (en el Lib. de catechizandis rudibus), no hay mayor modo de hacerse amar que empezar amando. Porque sería demasiado áspero el ánimo que si no quiere corresponder se niegue a considerar.

En seguida, cuando dice: No te dejes vencer del mal, etc., prueba con una razón lo que dijera. Porque le es natural al hombre el querer vencer al adversario y no ser vencido por él. Ahora bien, es vencido por alguien el que por este mismo es arrastrado, así como el agua es vencida por el fuego cuando la arrebata a su calor. Así es que si por el mal que por otro se le causa a un hombre bueno, éste es arrastrado a hacerle el mal, el bueno es vencido por el malo. Pero si, por lo contrario,, en virtud del beneficio que el bueno le ofrece al perseguidor, lo atrae a su amor, el bueno vence al malo. Así es que dice: No te dejes vencer del mal, esto es, del que te persigue, para que tú lo persigas a él, sino que con tu bien vence el mal de él, para que haciéndole el bien, lo retires del mal. Esta es la victoria que ha vencido al mundo: nuestra fe (1Jn 5,4). Ellos se volverán hacia ti, y tú no te volverás hacia ellos (1Jn 5,4).

CAPITULO 13

Lección 1: Romanos 13,1-7

Se instruye a los inferiores sobre cómo en el ejercicio de la caridad deben obedecer a los superiores, tanto con ayuda, como con agrado, y se excluye la opinión de algunos cristianos que de la libertad tenían, sacada de nuevo de las tinieblas a la luz por los herejes recientes.
1. Toda persona está sujeta a las potestades superiores. Porque no hay potestad que no provenga de Dios, y las que hay han sido ordenadas por Dios.
2. Por lo cual el que resiste a la potestad, a la ordenación de Dios resiste.
3. Porque los magistrados no son de temer por las obras buenas, sino por las malas. ¿Quieres no tener que temer a la autoridad? Obra el bien y tendrás de ella alabanza.
4. Porque es un ministro de Dios para tu bien. Pero si obras mal, tiembla. Porque no dn vano ciñe espada. Porque es ministro de Dios, vengador con ira contra el que obra el mal.
5. Por lo tanto, es necesario que le estéis sujetos, no sólo por el castigo, sino también por conciencia.
6. Por esto mismo también pagáis tributos. Porque son ministros de Dios, a quien en esto mismo sirven.
7. Pagad, pues, a todos lo que se les debe: a quien tributo, el tributo; a quien impuesto, el impuesto; a quien temor, temor; al que honra, honra.

Habiendo enseñado el Apóstol de qué manera debe el hombre presentársele a Dios, usando los dones de su gracia, aquí muestra cómo debe presentársele al prójimo: primero en cuanto a los superiores; luego, en cuanto a todos: No tengáis otra deuda con nadie que la del amor (Rm 13,8). Acerca de lo primero hace dos cosas: Primero induce a los hombres a la sujeción que les deben a los superiores; luego, a dar la señal de la sujeción: Por esto mismo también pagáis tributos. Acerca de lo primero hace tres cosas. Primero enuncia la enseñanza; segundo, da su razón: Porque no hay potestad que no provenga de Dios; tercero, infiere la conclusión deseada: Por lo tanto, es necesario que le estéis sujetos, etc.

Acerca de lo primero se debe considerar que algunos fieles de la primitiva 1glesia decían que no debían sujetarse a las potestades terrenas en virtud de la libertad que habían conseguido de Cristo, según aquello de Juan 8,36: Si el Hijo os hace libres, seréis verdaderamente libres. Pero la libertad concedida por Cristo es la libertad del espíritu por la cual nos liberamos del pecado y de la muerte, como arriba está dicho (Rm 8: 2): La Ley del espíritu de vida en Cristo Jesús me ha liberado de la ley del pecado, y de la muerte. Mas la carne permanece todavía sujeta a la servidumbre, como arriba (Rm 7) está dicho. Y por eso en el momento en que el hombre sea liberado por Cristo a ninguna sujeción estará sometido, ni espiritual ni carnal. Por lo cual se dice en 1Co 15,24: Cuando El entregue el reino al Dios y Padre, cuando haya derribado todo principado y toda potestad. Pero mientras todavía gobernamos la carne corruptible, es necesario estar sujetos a los señores terrenales. Por lo cual se dice en Efesios 6,5: Siervos, obedeced a los amos según la carne. Y esto es lo que también aquí dice el Apóstol: Toda persona está sujeta a las potestades superiores. Y se llama aquí potestades superiores a los hombres constituidos en autoridad, a quienes debemos sujetarnos según el orden de la justicia. A causa del Señor sed sumisos a toda humana institución, sea al rey como soberano, sea a los gobernadores como enviados suyos, efe. (1P 2,13-14). Y dice de manera indefinida a las potestades superiores, para que por razón de la excelencia de su ministerio nos les sujetemos, aun cuando sean malos. De aquí que (1P 2,18) agrega San Pedro: Sed sumisos, no solamente a los buenos e indulgentes, sino también a los difíciles. Y el toda persona indica por sinécdoque a todo hombre, como también en Génesis 17,14: Será su alma borrada de su pueblo. Y se usa este modo de hablar porque la sumisión a los superiores la debemos tener del alma misma, o sea, de la limpia voluntad, según Efesios 6,6: No sirviéndoles cuando os ven, como los que buscan agradar a hombres, sino como siervos de Cristo que cumplen de corazón la voluntad de Dios.

En seguida, cuando dice: Porque no hay potestad, etc., da la razón de la previa admonición. Primero por parte de lo honesto; segundo, por parte de lo necesario: Y los que resisten, etc. Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero enuncia dos principios; luego, de ellos concluye: Por lo cual el que resiste, etc. Porque primero enuncia el origen de la potestad, diciendo: Porque no hay potestad que no provenga de Dios. Porque lo que se diga en común de Dios y de las creaturas, se deriva de Dios a las creaturas, como lo hace patente acerca de la sabiduría el Eclesiástico (I,1): Toda sabiduría viene del Señor Dios. Y se habla de potestad de Dios y de los hombres. Dios no desecha a los poderosos, siendo también El mismo, como es, poderoso (Jb 36,5). De lo cual se sigue que toda humana potestad procede de Dios. El Altísimo tiene dominio sobre el reino de los hombres, y lo dará a aquel que bien le pareciere (Daniel 4,14). No tendrías sobre Mí ningún poder si no te hubiera sido dado de lo alto (Jn 19,2).

Objeción.-Contra esto parece estar lo que se dice en Oseas 8,4: Ellos reinaron, pero no por Mí; fueron príncipes, mas Yo no los reconocí.

Respuesta.-Pero a esto se debe decir que la regia potestad o la de cualquiera otra dignidad puede ser considerada en cuanto a tres cosas. De un modo en cuanto a la propia potestad, y así es por Dios por quien los reyes reinan, como se dice en Proverbios 8,15. De otra manera se puede considerar en cuanto al modo de alcanzar la potestad, y así a veces la potestad proviene de Dios: cuando se alcanza ordenadamente la potestad, según lo que se dice en Hebreos 5,4: Y nadie se toma este honor sino el que es llamado por Dios, como lo fue Aarón. Pero a veces no proviene de Dios, sino del perverso apetito del hombre, que por ambición o por cualquier otro medio ilícito obtiene el poder. Pues qué ¿no nos ha hecho poderosos nuestra fortaleza? (Amos 6,14). Puédese considerar un tercer modo en cuanto al uso, y así a veces proviene de Dios, que es cuando se usa de la concedida potestad conforme a los preceptos de la justicia divina, según Proverbios 8,15: Por mí reinan los reyes y decretan los legisladores leyes justas. Mas a veces no proviene de Dios, como cuando de la potestad recibida se usa contra la justicia divina, según el Salmo 2,2: Hanse coligado los reyes de la tierra, y se han confederado los príncipes contra el Señor, y contra su Cristo. Se pregunta también sobre si el poder de pecar proviene de Dios. A lo cual hay que responder que el propio poder con el que se peca proviene de Dios. Porque es la misma la facultad con la que se peca y con la que rectamente se obra; pero lo que se ordene al bien, de Dios proviene; mas lo que se ordene al pecado se debe a defecto de la creatura en cuanto procede de la nada.

Lo segundo que indica es que las potestades que hay han sido ordenadas por Dios, siendo la razón de esto que Dios hizo todas las cosas por su sabiduría, según el Salmo 103,24: Todo lo has hecho sabiamente. Y es propio de la sabiduría el disponer todas las cosas ordenadamente. Abarca ella fuertemente de un cabo a otro todas las cosas y las ordena todas con suavidad (S'ab 8,1). Por lo cual es necesario que los resultados divinos sean ordenados. ¿Entiendes tú el orden de los cielos, y aplicas sus leyes a la tierra? (Jb 38,33). Pues Dios instituyó un doble orden en sus efectos. El uno por el cual todas las cosas se ordenan a lo mismo (Todas las cosas las ha hecho el Señor para Sí mismo: Prov 16,4). Y el otro por el cual los efectos divinos se ordenan entre sí, como se dice en el Deuteronomio (4,19) acerca del sol y la luna y las estrellas, que Dios los hizo para el servicio de todas las gentes.

En seguida, cuando dice: Por lo cual el que resiste, etc., de las dos premisas concluye su tesis. Porque si la potestad de los príncipes, en cuanto es tal, de Dios procede, y nada de cuanto proviene de Dios carece de orden, se sigue que también procede de Dios el orden por el que los inferiores se someten a las potestades superiores. En consecuencia, quien contra este orden resiste a la potestad, a la ordenación de Dios resiste.-No te han desechado a ti sino a Mí, para que no reine sobre ellos (I Reyes 8,7). Quien a vosotros desprecia, a Mí me desprecia (Lc 10,16). Así es que resistir a la divina ordenación es contrariar la bondad de la virtud. De aquí que obra contra la virtud quien resista a la potestad en lo que pertenezca al orden de su poder.

En seguida, cuando dice: Y los que resisten, etc., enseña que tal sumisión no sólo es buena sino necesaria. Y primero enuncia su tesis; luego, la prueba: Porque los magistrados, etc.

Así es que primero dice: Se ha dicho que el que resiste a la potestad, a la ordenación de Dios resiste, lo cual por sí mismo débese evitar como contrario que es a la virtud. Porque muchos hay que por no amar la virtud, no detestan las cosas contrarias a la virtud. De aquí que estos tales son impelidos a evitar el mal por los castigos, y en cuanto a esto agrega: Y los que resisten a la divina ordenación ellos mismos se acarrean la condenación por obrar contra el orden de la potestad. Lo cual puédese entender de una manera de la eterna condenación que merecen quienes no quieren someterse a las potestades en lo que deben. Ejemplo de éstos son Datan y Abirón, que resistieron a Moisés y Aarón, por lo cual se los tragó la tierra, como se lee en Números 16,30-33.

De otro modo se puede entender de la condenación del castigo que se les inflige por los magistrados. Como el rugido del león, así es la ira del rey; peca contra su propia vida quien le irrita (Prov 20,2).

Objeción.-Pero contra esto parece estar que los Apóstoles y los Mártires resistieron a los magistrados y a las potestades; y no por ello merecieron la condenación por Dios sino el premio.

Respuesta.-Pero débese decir que aquí habla el Apóstol de quien resiste a la potestad inferior en cuanto está ordenada por Dios. Y esta divina ordenación establece que a la potestad inferior no se le obedezca contra la superior, así como también en las cosas humanas, que al Procónsul no se le obedezca contra el Emperador, ni al Valido contra el Rey. Y toda potestad humana está ordenada bajo la potestad de Dios, y a ninguna potestad humana hay que obedecer contra Dios, según los Hechos (5,29): Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres.

En seguida, cuando dice: Porque los magistrados, etc., da la razón de lo que dijera. Y primero la da; luego, de la razón expuesta deduce cierta útil enseñanza: ¿Quieres no tener que temer a la autoridad?, etc.; tercero, indica la necesidad de tal enseñanza: Pero si obras mal, etc. Así es que primero dice: Se ha dicho que quienes resisten a la potestad, se acarrean la condenación. Porque los magistrados, que aquí se llaman potestades, no son de temer por las obras buenas, por hacer el bien, sino por las malas, por el mal que obres. Lo cual es claro que se debe entender conforme a la causa por la que son instituidos los magistrados. Porque están instituidos para que aquellos que no son atraídos a evitar el mal y hacer el bien por amor de la virtud, sean obligados a ello por el temor del castigo. El rey sentado en el trono donde administra justicia, con una sola mirada disipa toda maldad (Prov 20,8). Y conforme a esto se dice que los magistrados no son para temor de la buena obra, sino de la mala, en cuanto a lo que le compete al magistrado por su oficio, como también lo dice Is 32,8: El príncipe pensará cosas dignas de un príncipe.

Puede esto referirse también a los malos príncipes, que no son para temor de la buena obra sino de la mala, porque aunque a veces injustamente persigan a quienes obran el bien, sin embargo los que obran el bien no tienen por qué temer, porque esto mismo, si pacientemente lo soportan, redunda en bien de ellos mismos, según enseña San Pedro en su Primera Epístola (3,14): Si padeciereis por causa de la justicia, dichosos de vosotros. No tengáis de ellos ningún temor, para que no os perturbéis. Pues bien, por lo que aquí se dice se puede dar la razón por la que quienes a la potestad resisten acarrean su propia

condenación: ya sea que se entienda de la condenación del castigo, con el que los magistrados castigan a los rebeldes, ya sea de la condenación con la que los hombres son castigados por Dios. Porque si los magistrados son para temor de las malas obras, se sigue que si alguien resiste a la potestad, está obrando mal; y así, uno mismo, obrando mal, es la causa de su propio castigo temporal y eterno.

En seguida, cuando dice: ¿Quieres no tener que temer?, etc., de lo que dijera obtiene cierta útil enseñanza, la de librarse del temor al magistrado. Y primero con su misma interrogación insinúa ser esto lo deseable, diciendo: ¿Quieres no tener que temer a la autoridad? Como si dijera que esto es lo que debe serle grato al hombre. Como el rugido del león, así la ira del rey (Prov 20,2). Lo segundo que enseña es el medio de obtener aquello, diciendo: Obra el bien, porque, como se dice en Prov 16,13, Son gratos al rey los labios que hablan lo justo; y en el Salmo 100,6: Los que procedían irreprensiblemente, ésos eran mis ministros. Lo tercero es que muestra su efecto, diciendo: Y si haces el bien no solamente evitarás el temor sino que además tendrás de ella alabanza, de parte de la autoridad, lo cual es evidente si se le considera conforme al fin por el cual han sido instituidos los magistrados. Porque han sido instituidos no sólo para que aparten del mal por el temor de las penas, sino también para que inviten a obrar bien por los premios, conforme a 1 Pedro 2,14: O a los gobernadores, como enviados suyos para castigar a los malhechores y honrar a los que obran bien. Se aplica esto también a los malos príncipes, de los que es la injusta persecución, mientras se alaba a los buenos que pacientemente la soportan. Ved cómo proclamamos dichosos a los que soportan (Sant 5,2). Cuarto, da la razón de ello, diciendo: Porque es un ministro de Dios para tu bien. Lo cual en verdad es patente de manera manifiesta en cuanto al debido orden de los magistrados. Porque bajo el poder de Dios, como del supremo príncipe, están como ministros ordenados. Siendo vosotros unos ministros de su reino (Sab 6,5). Pues a lo mismo tiende el ministro y el señor. Cual es el juez del pueblo, tales son sus ministros (Eccli 10,2). Y por lo mismo, así como Dios obra para el bien de los que obran bien, así también los magistrados si rectamente ejercen su ministerio. Pero también los malos príncipes son ministros de Dios, conforme a la ordenación de Dios para infligir sufrimientos, aun cuando sea fuera de la intención de ellos, según Is 10,5: Asur, vara y bastón de mi furor: en su mano he puesto mi ira. Es verdad que él no lo pensará así (Is 10,5,7). Y leemos en Jeremías 25,9: Yo reuniré y enviaré, dice el Señor, todas las familias del Norte con Nabucodonosor, rey de Babilonia, ministro mío, y los conduciré contra esta tierra, etc. Y porque tales malos príncipes, a veces, permitiéndolo Dios, afligen a los buenos, lo cual redunda en bien de éstos, según aquello: Todas las cosas cooperan para el bien de los que aman a Dios (Rm 8,28).

En seguida, cuando dice: Pero si obras mal, etc., muestra la necesidad de la anterior doctrina. Porque se ha dicho que obrando el bien no temerás a la autoridad; mas si obras mal, tiembla, porque tienes por qué temer. Porque la maldad, siendo medrosa, trae consigo e¡ testimonio de su propia condenación (Sab 17,10). Segundo, da la razón de ello, diciendo: Porque no en vano ciñe espada. Se habla así conforme a la costumbre de los príncipes, que como insignia de su poder traían consigo los instrumentos del castigo, por ejemplo el haz de varas para azotar y hachas y espadas para matar. Huid del filo de la espada, porque hay una espada vengadora de las injusticias (Jb 19,29). Tercero, explica su razón, diciendo: Ciñe, digo, espada, porque es ministro de Dios, vengador, o sea, que ejerce la venganza, con ira, esto es, para ejecutar la ira de Dios, o sea, su justo juicio, contra el que obra el mal,

contra el malhechor. He aquí que yo reuniré a tus amantes, con quienes has pecado, y te juzgaré según las leyes que hay sobre adulterio, y te entregaré en poder de ellos (Ez 16,37,38,39). Son abominables al rey los que obran injustamente, porque la justicia es el apoyo del trono (Prov 16,12). Por lo cual es patente que no sólo es lícito sino también meritorio en los príncipes que por el celo de la justicia castiguen a los malos. De aquí que se dice en Ezequiel 19,20: Quedarán sus tropas recompensadas por el servicio prestado contra Tiro.

En seguida, cuando dice: Por lo tanto, es necesario, etc., infiere la conclusión principalmente deseada: diciendo: Así es que, por las predichas razones, someteos a los magistrados por ser necesario, porque así es por necesidad de la salvación; o bien: someteos voluntariamente a la necesidad de que os domine el poder de los príncipes, para que de la necesidad hagáis virtud, no sólo por la cólera, esto es, para evitar el castigo, lo cual corresponde a la segunda razón, sino también por la buena conciencia que se ha de observar, lo cual pertenece a la primera razón, porque quien resiste a la potestad, a la ordenación de Dios resiste. Amonéstales para que se sometan a los príncipes y a las autoridades (Tito 3,1).

En seguida, cuando dice: Por esto mismo también pagáis tributos, etc., induce a los hombres a manifestarles a sus superiores la señal de la sumisión. Y primero indica la señal de la sumisión; luego, induce a su manifestación: Pagas, pues, etc. Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero indica la señal de la sujeción, diciendo: Por esto mismo, o sea, porque debéis estar sometidos, también pagáis tributos, o sea, debéis pagarlos, en señal de sumisión. Y por eso, quejándose, se dice en Trenos 1,1: La soberana de las provincias es ahora tributaria. Se les llama tributos porque los subditos los atribuyen a los señores.

Segundo, indica la razón de ello, diciendo: Porque son ministros de Dios, a quien en esto mismo, esto es, por esto mismo que reciben los tributos, sirven, es claro que a Dios y al pueblo. Como si dijera: Cada quien debe vivir de su oficio, según 1Co 9,7: ¿Quién apacienta un rebaño y no se alimenta de la leche del rebaño? Y por eso, como nuestros príncipes con su gobierno sirven a Dios, del pueblo deben recibir tributos como salario de su ministerio, no como si deban considerarlos como premio. Porque el premio propio del príncipe es la alabanza y el honor, como dice el Filósofo (5 Ethic). Y cuando esto no le basta, surge el tirano. Pero esto no se debe entender de la sola alabanza y del solo honor humanos, porque tal premio sería vano, sino de la alabanza y del honor divinos que corresponden a los príncipes que son buenos gobernantes. ¡Oh reyes de los pueblos, amad la sabiduría a fin de reinar perpetuamente (Sab 6,22). Ahora bien, tales tributos los reciben para sostenerse, pues los príncipes trabajan por la paz de todos. De aquí que se dice en 1 Tim 2,1-2: Exhorto ante todo a que hagan súplicas por los reyes y por todos los que estén constituidos como autoridad, para que llevemos una vida tranquila y quieta. Y en Baruc 1,11-12 leemos: Rogaréis por la vida de Nabucodonosor, rey de Babilonia, para vivir ba¡o su amparo. Aunque de este débito están libres los clérigos por privilegio concedido por los príncipes, lo cual por cierto es de equidad natural. Por lo cual también entre los Gentiles estaban libres de tributos los que se dedicaban a las cosas divinas. Porque se lee en el Génesis (47,24,26) que José sujetó al Faraón toda la tierra de Egipto excepto las tierras de los sacerdotes que les habían sido entregadas por el rey, y también se les suministraban determinadas raciones de los graneros públicos. Y luego dice el Génesis que todo el agro egipcio quedó gravado con el quinto para el Faraón, con excepción de la tierra sacerdotal,

que estaba libre de tal condición. Lo cual es equitativo porque así como los reyes tienen la solicitud del bien público en cuanto a los bienes temporales, así también los ministros de Dios en cuanto a los espirituales, y por el hecho de servir a Dios en lo espiritual recompensan al rey que trabaja por la paz de ellos. Pero hay que considerar que si, como se ha dicho, se les deben los tributos a los reyes como pago de su trabajo, doblemente pueden pecar los príncipes al recibir los tributos.

Primero, si no procuran la utilidad del pueblo y sólo tratan de saquear sus bienes. Por lo cual se dice en Ezequiel,34,3: Vosotros os alimentáis de su leche y os vestís de su lana, y matáis las reses más gordas; mas no apacentáis mi grey. De otro modo, por arrebatar violentamente por encima de la ley establecida, la cual es una especie de pacto entre el rey y el pueblo, y por encima de la capacidad del pueblo. Por lo cual se dice en Miqueas 3,1: Escuchad, ¡oh vosotros, príncipes de Jacob y caudillos de la casa de 1srael! Y luego agrega: Desolláis al pueblo, y le quitáis la carne de encima de sus huesos.

En seguida, cuando dice: Pagad, pues, etc., amonesta a dar la predicha señal de la sumisión. Y primero en general, diciendo: Por el hecho de que a los príncipes se les debe tributo, como a ministros de Dios, pagad, pues, a todos lo que se les debe. De lo cual se desprende que por necesidad de justicia están obligados los subditos a reconocerles a los príncipes sus derechos. Al rey le trajeron a uno que le era deudor de diez mil talentos (Mt 18,24). Y en Marcos 12,27 leemos: Dad al César lo que es del César, etc. Segundo, especifica; y primero las cosas que son exteriores, diciendo: A quien tributo debéis, pagadle el tributo, porque se le paga al príncipe por el gobierno general, por el que gobierna en paz y quietamente a la patria. Consideró que la quietud era una cosa buena, y se sujetó a pagar tributos (Gen 49,15). A quien impuesto le debéis, pagadle el impuesto, que se le paga al príncipe en algunos y determinados lugares sobre las mercancías y se emplea en la reparación y custodia de los caminos. O bien se dice que se le paga al príncipe el impuesto cuando viaja a través de la patria, y a esto se le llama procuración y de otras maneras semejantes.

Segundo, indica lo que interiormente se debe sentir. Porque débese considerar que al príncipe se le deben temor y honor: temor, en cuanto es señor, que por la fuerza aparta del mal a los malos. Si Yo soy el Señor ¿dónde está la reverencia que me es debida? (Malaq 1,6). Y por eso dice: A quien temor debéis, rendidle temor.-Teme, hijo mío, a Dios (Prov 24,21). Y en cuanto como padre cuida de los bienes que son para el renombre de ellos, se le debe honra. Si Yo soy el Señor ¿dónde está la reverencia? (Malaq 1,6). Y por eso agrega: al que honra le debáis, dadle honra.-Honrad al rey (1P 2,17).

Objeción. Pero en contra está lo que dice el Levítico (19,15): No respetes la cara del poderoso.

Respuesta. Pero esto hay que entenderlo en cuanto a que no por eso te apartes de la justicia. Por lo cual agrega: Juzga a tu prójimo según justicia.

Lección 2: Romanos 13,8-10

Cómo debe ordenarse la caridad para con el prójimo, la cual abraza todos los preceptos del Decálogo y se dice que es la plenitud de la Ley.

8. No tengáis con nadie deuda sino el amaros unos a otros, porque quien ama al prójimo ha cumplido la Ley.
9. Porque el no adulterarás, no matarás, no hurtarás, no levantarás falso testimonio, no codiciarás, y cualquier otro mandamiento que haya, en esta expresión se resumen: amarás a tu prójimo como a ti mismo.
10. El amor al prójimo no obra el mal. Así es que el amor es la plenitud de la Ley.

Habiendo enseñado el Apóstol de qué manera deben observar los fieles la justicia para con los superiores, aquí enseña cómo se deben portar comúnmente con todos. Y acerca de esto hace dos cosas. Primero enuncia lo que se propone; luego, da la razón de ello: porque quien ama etc. Así es que primero dice: Se ha dicho que a todos se les dé lo que se les deba, pero no en lo particular sino en general. Y esto lo dice agregando: No tengáis con nadie deuda. Como si dijera: Tan plenamente les debéis pagar a todos lo que se les deba, que nada os quede por pagarles. Y esto por dos razones. Primero porque con la sola dilación del pago se comete pecado, mientras retenga uno injustamente una cosa ajena. Por lo cual se dice en el Levítico (19,13): No retendrás el jornal de tu ¡ornalero hasta la mañana. Y esta misma razón es válida para las otras deudas.

Segundo, porque mientras alguien debe algo, de cierta manera es esclavo y empeñado está con su acreedor. Quien toma prestado se hace siervo de aquel que le presta (Prov 22,7). Hay sin embargo ciertas deudas de las que nunca queda libre el hombre. Y esto sucede doblemente. De una manera en virtud de la excelencia del beneficio que no puede ser pagado en forma equivalente: lo dice el Filósofo respecto de la reverencia debida a Dios o bien a los padres, según el Salmo 115, v. 12: ¿Cómo podré corresponder al Señor por todas las mercedes que me ha hecho? De otra manera, en virtud de la causa de la obligación, si permanece siempre. O también en virtud de que aquello que se paga nunca se agota sino que siempre, al pagarse, crece. Y por estas causas la deuda del amor fraterno de tal manera se libera que siempre se debe.

Lo primero porque el amor del prójimo lo debemos por Dios, a quien no podemos corresponderé de manera suficiente. Porque se dice en 1 Juan 4,2 1: Y éste es el mandamiento que tenemos de El: que quien ama a Dios ame también a su hermano. Lo segundo, porque la causa del amor siempre permanece: la semejanza de naturaleza y de gracia. Todo animal ama a su semejante; así también todo hombre debe amar a su prójimo (Eccli 13,19). Lo tercero, porque la caridad no disminuye amando, sino que así crece. Lo que pido en mi oración es que vuestro amor abunde más y más (Ph 1,9). Por lo cual dice: sino el amaros unos a otros, porque la deuda de amor de tal manera se paga una y otra vez que sin embargo siempre permanece como obligación de precepto. Mi mandamiento es que os améis unos a otros (Jn 15,12).

En seguida, cuando dice: Porque quien ama, etc., indica la causa de lo que dijera: que nunca nos liberamos de la deuda de amor, porque en el amor consiste toda la perfección de la Ley. Por lo cual acerca de esto hace tres cosas. Primero enuncia su tesis; luego la explica:

Porque el no adulterarás, etc.; finalmente, infiere la conclusión deseada: Así es que ei amor es la plenitud de la Ley.

Así es que primero dice: Por eso se ha dicho que no pretendamos liberarnos de la deuda del amor como de las otras deudas. Porque quien ama al prójimo ha cumplido la Ley, o sea, que todo el contenido de la Ley depende del amor del prójimo.

Objeción. Pero no parece que esto sea así. Porque en 1 Tim 1,5 se dice que el fin del precepto es la candad. Porque cada quien se perfecciona con alcanzar el fin, por lo cual toda la perfección de la ley consiste en la caridad. Pero la caridad consta de dos actos: el amor de Dios y el amor al prójimo. De aquí que también el Señor dice (Mt 22,40) que toda la ley y los profetas penden de los dos preceptos de la caridad: de los cuales uno es sobre el amor de Dios, y el otro sobre el amor del prójimo. Así es que no parece que quien ame al prójimo cumpla con toda la Ley.

Respuesta: Pero se debe decir que el amor del prójimo pertenece a la caridad, y cumple la Ley el amor con el que se ama al prójimo por causa de Dios; y así en el amor del prójimo se incluye el amor de Dios, como la causa se incluye en el efecto. Porque se dice en 1 Juan 4,21: Y este es el mandamiento que tenemos de Dios: que quien ama a Dios ame también a su hermano. Y a la inversa, el amor del prójimo se incluye en el amor de Dios, como el efecto en la causa, por lo cual allí mismo se dice: Si alguno dice: Yo amo a Dios, y odia a su hermano, es un mentiroso. Y por eso en la Sagrada Escritura a veces se hace mención solamente del amor de Dios, como suficiente para la salvación, según aquello del Deuteronomio 10,12: Óyeme,1srael: ¿qué pide de ti el Señor Dios tuyo, sino que temas a tu Señor Dios, y que sigas sus caminos, y lo ames, y que sirvas al Señor Dios tuyo con todo tu corazón y con toda tu alma? Y a veces no hace mención sino del amor del prójimo. Mi mandamiento es que os améis unos a otros (Jn 15,12).

En seguida, cuando dice: Porque el no adulterarás,

etc., demuestra su tesis. Primero por extensión; segundo, mediante un silogismo: El amor al prójimo, etc. Acerca de lo primero a manera de inducciones enumera ciertos preceptos que llenan el amor del prójimo, y como tres preceptos de la primera Tabla más inmediatamente se ordenan al amor de Dios, no hace aquí mención de ellos, aun cuando esos mismos preceptos se cumplen con el amor del prójimo, por cuanto el amor de Dios está incluido en el amor del prójimo. Y enumera los mandamientos de la Segunda Tabla, aunque omite tan sólo el precepto afirmativo relativo a la honra de los padres, en el cual también se entiende que todos paguemos lo que debemos. Mas enumera los preceptos negativos por los que se prohibe el inferir un mal al prójimo. Y esto por doble razón.

Primero porque los preceptos negativos son más universales, no sólo en cuanto al tiempo sino también en cuanto a las personas. En cuanto a tiempos porque los preceptos negativos obligan siempre y para siempre. Porque en ningún tiempo es lícito hurtar ni adulterar. Ahora bien, los preceptos afirmativos obligan siempre, pero no para siempre, sino en atención a lugar y tiempo; porque no está obligado el hombre a en todo tiempo ayudar a los padres, sino en su tiempo y lugar. Y en cuanto a las personas, porque a ningún hombre hay que dañar; mas carecemos de capacidad para que un solo hombre pueda servir a todos los

hombres.

Lo segundo porque más manifiesto es que por el amor del prójimo se cumplen los preceptos negativos que no los afirmativos. Porque quien ama a alguien más bien se abstiene de perjudicarlo que no busca el hacerle beneficios, para lo cual suele uno estar impedido por imposibilidad. Y de tres maneras puede alguien inferirle al prójimo un perjuicio. Primero, de hecho; segundo, de palabra; tercero, de deseo. Y de hecho, triplemente. De un modo en cuanto a la persona del mismo prójimo. Y esto se prohibe con estas palabras: No matarás. En lo cual se entiende prohibirse también inferirle cualquier injuria a la persona del prójimo. Ningún homicida tiene en sí vida eterna (1Jn 3,15).

Lo segundo, en cuanto a la persona unida a uno, esto es, la esposa, lo cual se prohibe diciendo: No adulterarás. En lo cual se entiende prohibirse también la fornicación, así como todo uso ilícito de los miembros genitales. A fornicarios y adúlteros los juzgará Dios (Hebr 13,4). Lo tercero, en cuanto a las cosas exteriores, lo cual se prohibe diciendo: No hurtarás. Con lo cual se prohibe también toda injusta sustracción de cosa ajena, tanto por la fuerza como por dolo. Todos los ladrones, según lo que está escrito, serán condenados (Zac 5,3). También se prohibe cualquier daño que se le infiera al prójimo de palabra: No levantarás falso testimonio. Lo cual se prohibe no sólo dentro de un juicio sino también fuera de juicio, tanto a manera de difamación como a manera de injuria. No quedará impune el testigo falso, y no escapará quien habla la mentira (Prov 19,5). Y el daño que alguien le infiere al prójimo por el solo deseo se prohibe también: No desearás cosa de tu prójimo. Con lo cual se entiende prohibirse también el desear su mujer. Arriba (Rm 7,7) se dijo: Pues yo no habría conocido la concupiscencia, esto es, el pecado, si la Ley no dijera: no codiciarás. Tenemos estos mandamientos en Éxodo 20. Y enumerados ya muchos preceptos, se comprenden todos los demás en común, diciendo: Y cualquier otro mandamiento que haya, afirmativo o negativo, o perteneciente a Dios o perteneciente al prójimo, a manera de lo ya dicho, se resume, esto es, se realiza y cumple en esta expresión: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. En el Levítico 19,18 se dice: Amarás a tu amigo como a ti mismo.

Al decir: A tu prójimo se refiere a todo hombre, y aun a los santos ángeles, como lo prueba Agustín en su Doctrina Cristiana, Lib. 1. Porque por prójimo se entiende cualquiera que tenga con otro misericordia, según Lucas 10,36: ¿Cuál de estos tres te parece haber sido el prójimo de aquel que cayó en manos de los bandoleros? Y aquél respondió: el que se apiadó de él, etc.

Y como el prójimo es prójimo para el prójimo, se sigue que también de aquel que de otro recibe misericordia se diga que es su prójimo. Ahora bien, también los santos ángeles usan con nosotros de misericordia, y nosotros debemos usar de misericordia con todos los hombres, y de ellos recibirla cuando fuere necesario. Por lo cual es patente que los santos ángeles y todos los hombres se dicen prójimos nuestros, porque la bienaventuranza, a la cual tendemos, o ya la tienen, o a ella se encaminan con nosotros. De lo cual resulta claro según esta razón que los demonios no son prójimos nuestros, ni bajo este precepto nos liga algún amor a ellos, porque están totalmente excluidos del amor de Dios, y no pueden contarse en el número de los prójimos, sino en el de los enemigos.

El como a ti mismo no debe entenderse como igualdad de amor, como si estuviera uno

obligado a amar al prójimo de manera igual que a sí mismo, porque esto sería contra el orden de la caridad, por el que cada quien esta más obligado a cuidar de su propia salvación que de la de los demás. Ordenó en mí el amor (Cant 2,4). Así es que se debe referir a la semejanza del amor, para que de manera semejante amemos al prójimo como a nosotros mismos. Y esto de triple manera. La primera, en cuanto al fin del amor, para que nos amemos y amemos al prójimo por causa de Dios. La segunda, en cuanto a la forma del amor, para que como se ama uno a sí mismo, en cuanto quiere uno el bien para sí, así también ame uno al prójimo, queriendo para él el bien. Mas quien ama al prójimo para de su utilidad o de su amor sacar provecho, no quiere el bien para el prójimo sino que quiere para sí mismo un bien sacado del prójimo. Y de este modo se dice que el hombre ama las cosas irracionales, por ejemplo el vino o el agua, para hacer uso de ellas. La tercera en cuanto al efecto del amor, para remediar la necesidad del prójimo como la propia, y que nadie haga nada ilícito en atención al amor al prójimo, como tampoco por su amor. En seguida, cuando dice: El amor al prójimo, etc., explica su tesis por medio de un silogismo de esta manera: Quien ama al prójimo ningún mal le hace. Pero todo precepto de la Ley tiende a que se abstenga uno del mal. Luego quien ama al prójimo cumple la Ley. Que el amor del prójimo no obra el mal se dice en 1Co 13,4: El amor no hace nada que no sea conveniente, etc. Y de cualquier modo que se tome aquí el mal, o por el mal de la transgresión, o también el de omisión, puédese referir no sólo a los preceptos negativos sino también a los afirmativos. Pero en cuanto el amor del prójimo incluye el amor de Dios, se entiende que el amor del prójimo excluye el mal, no sólo el que es contra el prójimo, sino también el que es contra Dios. Y así se incluyen también los preceptos de la Primera Tabla. Finalmente infiere la conclusión principalmente buscada, diciendo: Así es que el amor es la plenitud de la Ley, esto es, por el amor se cumpla y se realiza perfectamente la Ley. Mí habitación fue en la plena reunión de los santos (Eccli 24,16). Tened caridad, que es el vínculo de la perfección (Colos 3,14).

Lección 3: Romanos 13,11-14

Se explica el uso de la gracia en orden a uno mismo: de cómo debe uno portarse para salvaguardar la pureza y dignidad de las obras.
11. Y ésto, conociendo el tiempo, que ya es hora de levantaros del sueño, porque ahora está más cerca nuestra salvación que cuando creímos.
12. La noche está avanzada, y el día está cerca; desechemos por tanto las obras de las tinieblas, y vistámonos las armas de luz.
13. Andemos como de día, honestamente, no en banquetes y borracheras, no en lechos y lascivias, no en contiendas y rivalidades;
14. antes bien, vestios del Señor Jesucristo, y no tengáis solicitud por la carne para sus concupiscencias.

Habiendo enseñado el Apóstol de qué modo el hombre debe ser piadoso para con Dios, usando convenientemente de sus dones, y para con el prójimo, pagándole justamente lo que se le deba, aquí muestra de qué manera debe guardar en sí mismo la dignidad. Y acerca de

esto hace dos cosas. 19 1ndica lo oportuno del tiempo; 2° exhorta a la dignidad de las obras: Desechemos, por tanto, etc. Acerca de lo primero hace tres cosas. La primera, indicar lo apropiado del tiempo; la segunda, indicar la razón: porque ahora está más cerca, etc.; la tercera, usar de una semejanza: La noche está avanzada, etc. Así es que primero dice: Se han dicho las cosas que debéis observar, y esto no sólo por las razones ya dadas, sino también como conocedores del tiempo, o sea, porque debéis considerar la particularidad de este tiempo, pues, como se dice en el Eclesiastés (8,6), Cada cosa tiene su tiempo y sazón. Y en Jeremías 8,7 leemos: El milano conoce por la atmósfera su tiempo; la tórtola y la golondrina y la cigüeña saben discernir constantemente la estación de su transmigración; pero mi pueblo no ha conocido, etc. Para qué sea propio este tiempo lo muestra agregando: que ya es hora de levantaros del sueño. Lo cual hay que entenderlo no del sueño de la naturaleza, que a veces se llama muerte, según 1 Tes 4,13: No queremos, hermanos, que estéis en ignorancia acerca de los que duermen; mas a veces es la quietud de las energías del cuerpo, según Juan 2,12: Diéronle los discípulos: Señor, si duerme, sanará. Ni tampoco se debe entender del sueño de la gracia, que a veces se llama quietud de la gloria eterna, según el Salmo 4,9: Mas yo dormité en paz, y descansaré. Mas a veces es la quietud de la contemplación aun en esta vida (Dormía yo, y mi corazón velaba: Cant 5,2); sino que se entiende del sueño de culpa, según Efesios 5,14: Despierta tú que duermes, y levántate de entre los muertos, etc.; o también de la negligencia, según Proverbios 6,9: ¿Hasta cuándo has de dormir tú, oh perezoso? Porque es tiempo de levantarnos del sueño de la culpa por la penitencia (Levantaos después de haber descansado, etc.: Salmo 126,2); del sueño de la negligencia por el vivo deseo de obrar el bien (Levantaos, oh príncipes, embrazad la rodela: Is 21,5. En llegando la hora de levantarte no te entretengas: Eccli 32,15).

En seguida, cuando dice: Porque ahora, etc., da la razón de lo que dijera, diciendo: Porque ahora está más cerca nuestra salvación que cuando creímos. Lo cual, conforme al propósito del Apóstol, se entiende de la salud de la vida eterna, de la cual se dice en Is 51,6: La salud que yo envío durará para siempre. Y a esta salud está ordenado el hombre, primeramente por la fe. Quien creyere y fuere bautizado será salvo (Me 16,16). Pero día a día más y más la alcanza el hombre por las buenas obras y el aumento de la caridad. Por lo cual se dice en Santiago 4,8: Acercaos vosotros a Dios, y El se acercará a vosotros. Y esto mismo es lo que dice el Apóstol: Por eso ya es hora de levantarse del sueño. Porque ahora, cuando por las buenas obras y el aumento de la carread progresamos, está más cerca de nosotros nuestra salvación, o sea, la de la vida eterna -de la cual se dice en Is 51,8: La salvación que yo envío durará para siempre-, que cuando creímos, esto es, que cuando recibimos al principio la fe. Y tal cercanía puédese entender aquí de dos maneras. La una, según el tiempo, por la cual los varones santos adelantando en obras de justicia, se acercan más al término de su vida, en el cual recibirán su premio.

La otra es la cercanía de la disposición o preparación, porque por el aumento de la caridad y las obras de justicia se prepara el hombre para la dicha salvación. Las que estaban prontas entraron con él a las bodas (Mt 25,10).

Pero como la 1glesia lee estas palabras en el tiempo de Adviento, parecen referirse a la salud que Cristo realizó en su primera venida, para que entendamos que el Apóstol habla como en representación de todos los fieles que hubo desde el principio del mundo. Porque acercándose ya el tiempo de la encarnación de Cristo cuya noticia propagaban los vaticinios

de los profetas, tiempo que pone ante los ojos la 1glesia, se podría decir: Más cercana está ahora nuestra salud, o sea, Cristo, que cuando creímos, esto es, que cuando al principio empezaron los hombres a creer en el futuro advenimiento de Cristo. La salvación que Yo envío está para llegar, y va a manifestarse mi justicia (Is 56,1).

Podríase también tomar por el tiempo de la misericordia, por el cual empieza uno a querer apartarse de los pecados pasados. Y entonces se acerca uno más a su salud que al principio, cuando se tenía una fe informe. Al diablo resistidle, y huirá de vosotros. Acercaos vosotros a Dios y El se acercará a vosotros (Sant 4,7-8).

En seguida, cuando dice: La noche está avanzada, y el día está cerca, etc., echa mano de una semejanza a propósito. Lo cual, conforme a la intención del Apóstol, parece que se debe entender de modo que todo el tiempo de la vida presente se compare a la noche por las tinieblas de la ignorancia con las que se entorpece la presente vida. Todos estamos envueltos en tinieblas (Jb 36). Y acerca de esta noche se dice en Is 26,9: Mi alma te deseó en la noche. Pues el día se compara con el estado de la futura bienaventuranza en virtud de la claridad de Dios con la que son iluminados los santos. Ya no habrás menester de sol que te dé luz durante el día, ni te iluminará el resplandor de la luna, sino que el Señor será la sempiterna luz tuya (Is 60,19). Ai cual día se refiere lo que se dice en el Salmo 1 1 7,24: Este es el día que ha hecho el Señor. Alegrémonos y regocijémonos en él.

De otro modo se puede entender que el estado de culpa se compara a la noche por las tinieblas de la culpa, de las cuales se dice en el Salmo 81,5: No tienen conocimiento ni ciencia: andan entre tinieblas. Y de esta noche se dice en la Sabiduría (17,20): Solamente sobre ellos reinaba una profunda noche, imagen de aquellas tinieblas que después les aguardaban. Y se le dice día al estado de "gracia en virtud de la luz espiritual de la inteligencia que tienen los justos y de la que carecen los impíos. Amaneció la luz al justo (Ps 96,1 1). No ha nacido para nosotros el sol de la inteligencia (Sab 5,6). De un tercer modo puédese entender que se compara con la noche el tiempo precedente a la encarnación de Cristo, porque aún no se manifestaba sino bajo cierta niebla. Y tenemos también, más segura aún, la palabra profétíca, a la cual bien hacéis en ateneros, como a una lámpara que alumbra en un lugar oscuro (2 Pedro 1,19). Y de esta noche se dice en Is 21,2: Centinela, ¿qué ha habido esta noche? De aquí que así como en la noche domina la oscuridad, así también en aquel tiempo sobresalían las prescripciones legales, que eran las sombras de los bienes futuros, como se dice en Col 2,16. Mas el tiempo desde la encarnación de Cristo se compara con el día por el poder del sol espiritual en el mundo, del cual se dice en Malaquías 4,2: Mas para vosotros los que teméis mi nombre nacerá el sol de justicia. Por lo cual el mismo Señor dice (Jn 9,4): Es necesario que cumpla Yo las obras del que me envió mientras es de día. Y a continuación agrega: Mientras estoy en el mundo soy la luz del mundo (Jn 9,5).

Estas palabras: La noche está avanzada indistintamente se pueden entender acerca de cualquiera de las predichas tres noches. Porque estaba ya avanzada para aquellos a quienes les escribía, y también una gran parte del tiempo de esta vida, y, lo que es más verdadero, avanzada estaba la noche del pecado; y avanzado estaba también el tiempo de la ley que precedió a Cristo.

Y estas otras palabras que agrega: y el día está cerca parece que conforme a la intención del Apóstol dében-se referir al día de la futura gloria, que aun cuando aún no llegara para los fieles de Cristo a quienes les escribía, sin embargo para ellos estaba cercano. Conforme a lo ya dicho, se puede también entender acerca del tiempo de la gracia de Cristo, que aun cuando ya había llegado según el curso de los tiempos, sin embargo se dice que está cerca de nosotros por la fe y el amor, como se dice tanto en Filipenses 4,5: El Señor está cerca, como en el Salmo 144,18: Cerca está el Señor de todos los que lo invocan. Puédese también aplicar esto a los que empiezan a hacer penitencia de sus pecados, para los cuales se acercan los días de la gracia.

En seguida, cuando dice: Desechemos, etc., infiere la exhortación sobre la honestidad de la vida. Y primero hace la exhortación; luego, la explica: No en banquetes, etc. Acerca de la honestidad de la vida toca tres cosas. La primera, la supresión de los vicios resultante de las premisas: si la noche está avanzada, como se ha dicho, desechemos las obras de las tinieblas, porque, como se dice en el Edesiastés (8,6), cada cosa tiene su tiempo y sazón. Por lo cual, vencida la noche, deben cesar las obras de la noche. Y se llaman obras de las tinieblas las obras de los pecadores, primero porque en sí mismas están privadas de la luz de la razón, con la que deben iluminarse las obras humanas (Tiene el sabio los ojos en su frente; el necio anda a oscuras: Eccle 2,14); segundo, porque se obran en las tinieblas (El ojo del adúltero está aguardando la oscuridad: Job 24,15); tercero, porque por ellas va a dar el hombre a las tinieblas, según aquello de Mateo 22,13: Echadle a las tinieblas exteriores.

La segunda es que induce a la adquisición de las virtudes, como si dijera: Por el hecho de acercarse el día, echando mano de las cosas que corresponden al día, vistámonos las armas de luz, esto es, las virtudes, que también se llaman armas, por cuanto nos guarnecen. Vestios la armadura de Dios, para poder sosteneros contra los ataques engañosos del diablo (Ef 6,1 1). Y se llaman armas de luz, ya porque con la luz de la razón se realzan y perfeccionan, por lo cual se dice en Proverbios 4,18: La senda de los justos es como una luz brillante que va en aumento; ya porque requieren del examen de la luz (El que pone en práctica la verdad viene a la luz para que se vea que sus obras están hechas en Dios: Juan 3,21); ya porque gracias a las obras de las virtudes otros son iluminados (Así brille vuestra luz ante los hombres de modo tal que, viendo vuestras obras buenas, glorifiquen a vuestro Padre del Cielo: Mt 5,16).

La tercera es que exhorta al ejercicio de las virtudes y a su aumento, diciendo: Andemos como de día, honestamente. Porque es claro que estas dos cosas le corresponden al día. Primero ciertamente la honestidad. Porque durante el día cada quien trata de arreglarse para presentarse honestamente ante los demás. Y en la noche no es así. De aquí que se dice en 1 Tes 5,7-8: Los que duermen, duermen de noche; y los que se embriagan, de noche se embriagan. Nosotros, empero, que somos del día, seamos sobrios. Por lo cual en iCo 14,40 se dice: Hágase, pues, todo honestamente y por orden. Lo segundo es que el hombre camina de día, no de noche. Por lo cual se dice en Jn 2,10: Si anda de noche, tropieza. Y como es de día, necesario es que marchemos, o sea, que procedamos de lo bueno a lo mejor. Por lo cual se dice en Jn 12,35: Caminad mientras tenéis la luz.

En seguida, cuando dice: No en banquetes, etc., explica lo que dijera. Y primero explica cómo se deben rechazar las obras de las tinieblas, que son las obras de los pecadores, de las

que enumera algunas: poniendo primero las que corresponden a la perversión del concupiscible, la cual es la intemperancia, relativa a las delectaciones del tacto y del estómago. Por lo cual primero excluye la intemperancia de la comida, diciendo: No en banquetes. Llámanse banquetes las comidas de lo superfluo y lo demasiado exquisito. No asistas a los convites de los beodos, ni a las comilonas de los que se ahitan de carne (Prov 23,20). Lo cual puede ser pecado mortal por el hecho de que según la naturaleza por esta falta se puede uno dañar de muerte. Porque se dice del hijo licencioso: Pasa la vida en comilonas y en disoluciones y en convites; morirá apedreado por el pueblo de la ciudad, etc. Se dice que alguien se pasa la vida en comilonas y convites, no porque coma magníficamente conforme al estado de su rango, como se dice (Esther 2,1 8) de Asueno, que mandó preparar un magnífico banquete por su boda con Esther, conforme a la mayor magnificencia; pero sí cuando alguien hace esto por encima del decoro de su estado, y en particular si para este principal cuidado suyo vive, como aquellos de quienes se dice (Rm 16,18): Tales no sirven a nuestro Señor Cristo, sino a su propio vientre; y (Ph 3,19): cuyo dios es el vientre.

Excluye en segundo lugar la intemperancia acerca de la bebida, agregando: y borracheras. Las cuales corresponden a la superfluidad de la bebida que pone al hombre fuera de la medida de la razón. El vino desde el principio fue criado para alegría, no para embriaguez (Eccli 31,35). Y débese considerar que la ebriedad por su género es pecado mortal cuando el hombre se embriaga adrede, porque así es claro que prefiere la delectación del vino a la integridad de la razón. Por lo cual se dice en Is 5,22: ¡Ay de vosotros que sois briosos para beber vino, y hombres fuertes para embriagaros con diversos licoresi Pero el que se embriaga sin intención, no a propósito, porque por ejemplo no conoce la fuerza del vino, o porque no cree embriagarse con lo que toma, no comete pecado mortal, porque no se embriaga por embriagarse sino per accidens, o sea, por encima de su intención, lo cual ciertamente no puede ocurrirles a los que con frecuencia se embriagan. Y por eso dice Agustín en su sermón sobre el Purgatorio que la ebriedad es un pecado mortal si es asidua. Por lo cual habla aquí el Apóstol usando claramente del plural: no en banquetes y borracheras.

Excluye en tercer lugar la intemperancia en cuanto al descanso corporal, diciendo: no en lechos, o sea, no en el excesivo dormir, lo cual convenientemente prohibe en seguida de las comilonas y borracheras, porque de éstas se sigue, y en ello puede haber pecado mortal cuando por el reposo corporal y por dormir se omite lo que se debía hacer y se inclina uno a hacer cosas malas. ¡Ay de vosotros que no pensáis sino en cosas vanas y maquináis en vuestros lechos perversos designiosi (Miq 2,1). El no en lechos puédese referir también a los aprestos de la lujuria. Por lo cual se ponen estas palabras en la boca de la meretriz: He rociado mi alcoba con mirra, etc.-Subiste al lecho de tu padre y profanaste su tálamo (Gen 49,4). Por lo cual convenientemente excluye en cuarto lugar la intemperancia en lo venéreo, agregando: y lascivias, o sea, en cualesquiera actos venéreos, que se llaman impúdicos porque no evitan lo que es merecedor de pudor y rubor de manera máxima: ora porque todas las delectaciones del tacto, de la gula y de la lujuria nos son comunes con los brutos, de modo que quien incurre en ellas desordenadamente, se convierte en bruto (Guardaos de ser semejantes al caballo y al mulo, los cuales no tienen entendimiento, etc.: Salmo 31,9); ora también porque especialmente en los actos venéreos la razón del hombre es absorbida totalmente por la delectación, de modo que nada puede el hombre entender en ese momento,

como dice Aristóteles (Etica). De aquí que también en Oseas 4,1 1, se dice: La deshonestidad, el vino y la embriaguez quitan el buen sentido. Y en el Apocalipsis (9,21): Ni tampoco se arrepintieron de sus inmundicias y fornicaciones e impurezas.

En seguida excluye las cosas que corresponden a la perversión del irascible, diciendo: no en contiendas. Las cuales, como dice Ambrosio, son la impugnación de la verdad con ruidosa audacia. Ahora bien, por esto se puede entender que se prohibe todo pleito, no sólo de palabras sino también de hechos, que generalmente empiezan con palabras. Es honor del hombre el huir de contiendas (Prov 20,3). Suelen las contiendas engendrarse de la envidia; y por esto agrega: y rivalidades. Por lo cual se dice en Santiago 3,16: Donde hay celos y contiendas, allí hay desorden y toda clase de villanía. Luego explica cómo debemos revestirnos las armas de luz, diciendo: Antes bien, vestios del Señor Jesucristo, en el cual existieron abundantísimamente todas las virtudes, según Is 4,1: Y en aquel día echarán mano de un solo hombre siete mujeres. Y nos revestimos de Jesucristo primeramente por la recepción del sacramento. Todos los que habéis sido bautizados en Cristo estáis vestidos de Cristo. Lo segundo, por imitación. Despojaos del hombre viejo con sus obras, y vestios del nuevo, etc. (Colos 3,9-10). Y en Efesios 4,24: Y vestios del hombre nuevo, creado según Dios en la justicia, etc. Y se dice que se reviste de Cristo quien imita a Cristo, porque así como el hombre se contiene dentro del vestido, y se le ve bajo el color de éste, así también en el que imita a Cristo se ven las obras de Cristo.1 Así es que nos revestimos de las armas de luz cuando nos revestimos dé Cristo. En tercer lugar explica lo que dijera -andemos como de día honestamente-, agregando esto otro: y no tengáis solicitud por la carne para sus concupiscencias. Porque la belleza de la honestidad consiste en que no prefiera el hombre la carne al espíritu, sino el espíritu a la carne. Somos deudores, no de la carne para vivir según la carne (Rm 8,12). Pero débese notar que no dijo simplemente: No tengáis solicitud por la carne, porque cada quien obligado está a cuidar de la carne para conservación de la naturaleza, según Efesios 5,29: Nadie jamás tuvo odio a su propia carne, sino que la sustenta y regala, etc.; sino que agrega: para sus concupiscencias, es claro que para los deseos desordenados de la carne, para que no nos dejemos llevar por las concupiscencias. De aquí que se dice en Sálatas 5,16: Andad según el Espíritu, y ya no cumpliréis las concupiscencias de la carne.

CAPITULO 14

Lección 1: Romanos 14,1-14

Los débiles e imperfectos en la fe no deben ser desdeñados por los firmes y perfectos, porque Dios es el juez de todos. Por lo cual prohibe los juicios fuera de orden y escandalizar a los débiles.
1. Pero al que es débil en la je acogedlo sin entrar en disputas sobre opiniones.
2. Hay quien cree (poder) comer de todo, mientras el que es débil comerá hierbas.
3. El que come no menosprecié al que no come, y el que no come no juzgue al que come, porque Dios le ha acogido.
4. ¿Quién eres tú para juzgar al siervo ajeno? Para su propio señor está en pie o cae. Será

sostenido en pie, porque poderoso es el Señor para sostenerlo.
5. Hay quien distingue entre día y día, y hay quien estima todos los días iguales. Cada quien abunde en su sentir.
6. El que se preocupa por los días, por el Señor se preocupa; el que come, por el Señor come. Pero da gracias a Dios. Y el que no come, por el Señor no come, y da gracias a Dios.
7. Porque ninguno de nosotros vive para sí mismo, como tampoco muere nadie para sí mismo.
8. Porque si vivimos, para el Señor vivimos; y si morimos, para el Señor morimos. Así que, ya vivamos, ya muramos, del Señor somos.
9. Porque para eso Cristo murió y resucitó, para ser Señor de vivos y ¡muertos.
10. Pero tú ¿por qué juzgas a tu hermano? O tú ¿por qué desprecias a tu hermano? En efecto, todos hemos de comparecer ante el tribunal de Cristo.
11. Porque está escrito: ¡Vivo Yo!, dice el Señor, que ante Mí se doblará toda rodilla, y toda lengua ensalzará a Dios.
12. Así pues, cada uno de nosotros dará cuenta de sí mismo a Dios.
13. Por lo tanto, dejemos de juzgarnos los unos a los otros.

Habiendo mostrado el Apóstol de qué manera debe uno hacerse perfecto, aquí enseña de qué modo deben portarse los perfectos con los imperfectos. Y primero, que no deben escandalizarlos ni juzgarlos; luego, que deben sostenerlos: Los fuertes debemos soportar las flaquezas de los débiies, etc. Acerca de lo primero hace dos cosas. La primera, prohibir los juicios fuera de orden; la segunda, prohibir el escandalizar a los débiles: Al contrario, juzgad mejor no causar al hermano tropiezo o escándalo (Rm 14,14). Acerca de lo primero hace tres cosas. Primero hace una admonición; segundo, la explica: Hay quien cree (poder) comer de todo, etc.; tercero, indica su razón: porque Dios le ha acogido. Acerca de lo primero débese considerar que en la primitiva 1glesia algunos de entre los Judíos convertidos a Cristo creían que las observancias legales debían guardarse júntamente con el Evangelio, como es patente en los Hechos, cap. XV. Y a éstos el Apóstol los llama débiles en la fe de Cristo, por no creer ellos todavía perfectamente que fuera suficiente para la salvación la fe de Cristo; y, en cambio, perfectos o firmes en la fe llama a quienes creían que la fe de Cristo debía guardarse sin las observancias legales. Y de unos y otros había algunos en Roma entre los fieles de Cristo. Así es que les habla el Apóstol a los perfectos en la fe, diciendo: Se os ha dicho que así es como debéis revestiros del Señor Jesucristo. Pero acoged, esto es, con afecto de caridad aceptad para soportarlo, al débil en la fe, como se ha expiicado, sobre lo cual se puede entender aquello del Libro de la Sabiduría (9,5): Yo soy siervo tuyo e hijo de tu esclava, hombre flaco, y de corta edad, y poco idóneo para entender el derecho y las leyes.-Seos mutuamente favorables, así como Cristo lo fue con vosotros (Rm 15,17). En cumplimiento del mandamiento socorre al pobre (Eccli 29,12). Y esto sin entrar en disputas sobre opiniones, esto es, sin disputar porque el uno piense contra el otro, como aquellos que por guardar las observancias legales juzgaban como transgresores a los que no las guardaban, y como los que, no guardándolas, desdeñaban como extraviados e ignorantes a quienes las guardaban. Con acusaciones o excusas recíprocas (Rm 2,15).

En seguida, cuando dice: Hay quien cree, etc., explica lo que dijera. Y primero muestra quiénes son débiles en la fe; lo segundo, de qué clase son las disputas sobre opiniones que se deben evitar: el que come, etc. Acerca de lo primero se debe considerar que entre las

distintas observancias legales una era la distinción de los alimentos, por algunos alimentos que estaban prohibidos en la Ley, como consta por el Levítico (4-8,10-12,13-20,23-31,41-43); y tal observancia había que guardarla o no día a día. Y por eso de esto hace especialmente mención el Apóstol, diciendo: Hay quien, entre vosotros, siendo perfecto en la fe, cree poder lícitamente comer de todo, por no considerarse obligado por las observancias legales. No lo que entra en la boca mancha al hombre (Mt 15,2). Todo lo que Dios ha creado es bueno, y nada hay desecha ble, con tal que se tome con acción de gracias, etc. (I Tim 4,4). Pues en la antigua Ley se prohibían algunos alimentos, no porque por naturaleza fuesen inmundos. Porque así como en las palabras la de necio significa algo malo aun cuando esta palabra en sí sea buena, así también en las cosas, hay animales que siendo buenos por naturaleza expresan algo malo, como el puerco, que significa inmundicia. Y por eso se les prohibió a los antiguos el comer de esas carnes, para significar con el hecho de evitarlas el evitar la inmundicia. Porque la vida toda de aquel pueblo antiguo era figurativa, como dice Agustín en su libro contra Fausto. Pero habiendo venido Cristo, que es la realidad, cesaron las figuras. Y agrega en cuanto al débil: El que es débil comerá hierbas, como si dijera: Tomen de aquellos alimentos en los que no haya algo inmundo prohibido en la Ley. Porque en cada uno de los géneros de animales, o sea, los terrestres, los acuáticos y los volátiles, algunas clases de animales estaban permitidas y algunas prohibidas, pero tratándose de hierbas y árboles absolutamente nada estaba prohibido, como consta en el capítulo X¡ del Levítico. Y la razón de ello puede ser doble. La una, que los productos de la tierra le fueron permitidos desde un principio al hombre que comiera, según el Génesis (I,29): Ved que os he dado todas las hierbas, las cuales producen simientes sobre la tierra, y todos los árboles, los cuales tienen en sí mismos simiente de su especie, para que os sirvan de alimento a vosotros. Pero después del diluvio primeramente se lee que se le concedió al hombre el comer carne. Por lo cual, se dice en Génesis 9,3: Todo lo que tiene movimiento y vida os servirá de alimento, todas estas cosas os las entrego: toda clase de animales, por lo tanto.

La otra razón es que habiendo transgredido el hombre en el Paraíso la primera prohibición, la de abstenerse de algunos frutos de la tierra, como se ve en el Génesis (3,3), no había por qué repetirle una prohibición semejante.

Pero como las observancias legales cesaron con la pasión de Cristo, parece que de manera inconveniente les permite el Apóstol a los débiles en la fe abstenerse de los alimentos prohibidos en la Ley, cosa que ahora no les consiente a los cristianos la 1glesia.

Pero hay que distinguir un triple tiempo, según Agustín, en cuanto a las observancias legales. De los cuales el primero es el tiempo anterior a la Pasión de Cristo, en el cual las observancias legales retenían su fuerza como todavía vigentes. El segundo tiempo es después de la Pasión de Cristo y antes de la divulgación del Evangelio, en el cual las observancias legales habían muerto, porque nadie estaba obligado a ellas, ni siendo guardadas aprovechaban en algo a nadie, y sin embargo aún no eran mortíferas, porque sin pecado podían guardarlas los Judíos convertidos a Cristo, y en cuanto a este tiempo habla aquí el Apóstol. Y el tercer tiempo es después de la divulgación del Evangelio, en el cual las observancias legales no sólo están muertas, sino que son mortíferas, de modo que quien las guarde peca mortalmente. Mas esto se explica también de otra manera en la Glosa, diciendo que el débil está inclinado a incurrir en los vicios carnales, y que a éste hay que

aconsejarle que coma hierbas, esto es, ligeros y enjutos alimentos que no fomentan los vicios y que se abstenga de los que excitan la libido. Pero que el otro que es más fuerte cree poder comer de todos los alimentos sin peligro. Y esta diferencia se presenta entre los discípulos de Cristo, que no ayunaban por estar confortados con la presencia de Cristo, y los discípulos de Juan Bautista que sí ayunaban (Mt 9,14-15). De aquí también que haciendo penitencia se abstienen de algunos alimentos no por inmundicia de éstos sino para refrenar la concupiscencia.

En seguida, cuando dice: El que come, etc., explica de qué manera deben ser evitadas las disputas sobre opiniones. Y primero en cuanto a los perfectos, diciendo: El que come de todo, es claro que con segura conciencia, o también sin peligro de libido, que no menosprecie al que no come indistintamente de todo como débil en la fe o por inclinado a los vicios. ¡Ay de ti que saqueasi ¿No serás tú también saqueado? Y tú que desprecias ¿no serás también despreciado? (Is 33-1). Quien a vosotros desprecia a Mí me desprecia (Lc 10,16). Segundo, habla en cuanto a los débiles, diciendo: y el que no come indistintamente de todo, o bien porque es débil en la fe, de lo cual habla el Apóstol, o también porque se siente inclinado a la libido, no juzgue al que come indistintamente de todo, como si fuera un transgresor de la Ley o como si se precipitara en la libido. No juzguéis y no seréis juzgados (Mt 7,1). No tienes excusa, oh hombre, quienquiera que seas, al juzgar (Rm 2,1).

En seguida, cuando dice: Porque Dios le ha escogido, etc., da tres razones por las que debemos abstenernos de los falsos juicios. La segunda la expresa así: para su propio Señor, etc.; la tercera, así: Pero tú, que juzgas, etc. La primera razón está tomada de la autoridad del que juzga. De aquí que primero muestra que este cuidado le compete a Dios. Luego, concluye que el juicio no les corresponde a los hombres: ¿Quién eres tú?, etc. Así es que primero dice: Rectamente se ha dicho que el que no come no juzgue al que come. Porque Dios le ha acogido como siervo que El mismo ha de juzgar. Me labré dos cayados (Zac 2,7), esto es, dos pueblos. Me sacó de las profundas aguas (Ps 1 7, i 7). Y aquel que es tomado para juicio del superior no debe ser juzgado por el inferior. Y por eso concluye: ¿Quién eres tú, o sea, qué autoridad o poder tienes, para juzgar al siervo ajeno?, esto es, a tu prójimo, que es siervo de Dios? Porque se requiere la autoridad en el que juzga, según Éxodo 2,14: ¿Quién te ha constituido príncipe y juez sobre nosotros? Y Lucas 12,14: 1Quién me ha constituido sobre vosotros juez o partidor?

Pero de esta razón se sigue que parece que el juicio de un hombre por otro hombre es ilícito. Pero débese decir que el juicio del hombre es lícito tanto cuanto obre por autoridad divinamente otorgada. De aquí que se dice en el Deuteronomio (I,16): Oídlos y haced justicia. Y luego agrega: porque vosotros sois jueces en lugar de Dios, o sea, que se obra con divina autoridad. Porque si alguien quiere usurpar para sí el derecho de juzgar sobre cosas para las que no se le ha concedido divinamente, su juicio es temerario, como si un juez delegado del Papa quisiera en un juicio traspasar los límites del mandato. Y Dios se reservó para sí solo el juzgar sobre las cosas ocultas, que principalmente son los deseos del corazón y el futuro. Por lo cual si alguien trata de juzgar sobre estas cosas, su juicio es temerario.. De aquí que dice Agustín (De Sermone Domini in monte): En estas dos cosas el juicio es temerario, por no conocerse la intención con que algo se hace y por no-saberse cómo será el futuro que por ahora aparece' como bueno o como malo.

En seguida, cuando dice: Para su propio señor está: en pie o cae, etc., indica la segunda razón, la cual se' toma del confín del mérito o demérito. Porque puede alguien decir que aun cuando el hombre no tenga autoridad judicial, sin embargo puede entrometerse en el juicio de otro en atención al daño o al fruto que de allí provendría; pero el Apóstol enseña que esto pertenece más a Dios que a los hombres. Y así también por esto debemos dejarle a Dios el juzgar a los prójimos, si no es en cuanto fungimos en su lugar para juzgar por autoridad que se nos haya encomendado. Acerca de esto hace tres cosas. Primero enuncia su tesis. Segundo, la ejemplifica: Hay quien distingue entre día y día; lo tercero, la demuestra: el que se preocupa por los días, etc. Acerca de lo primero asienta dos cosas. La primera, que cualquier cosa que ocurra acerca del hombre, a Dios le pertenece, diciendo: para su propio señor está en pie, es claro que obrando rectamente (En tus atrios descansarán nuestros pies, ¡oh Jerusalénh Salmo 121,2), o cae, pecando (La casa de 1srael cayó, y no volverá más a levantarse: Amos 5,1). Ahora bien, usa de la disyuntiva está en pie o cae, en atención a la incertidumbre, porque se ha visto a muchos que están en pie caer, y a la inversa, conforme al Eclesiastés 8,10: Vi los entierros de los impíos; los cuales aun mientras vivían residían en el lugar santo y eran alabados en la ciudad como de buenas costumbres. Habla aquí el Apóstol valiéndose del ejemplo del siervo a cuyo señor pertenece cuanto sea relativo al siervo. Tampoco se debe entender que en algo aproveche Dios o se perjudique por el hecho de que el hombre esté en pie o caiga. Porque se dice en Job 35,6-7: Si pecares ¿qué daño le harás? Si obrares bien, ¿qué es lo que le das? Pero en cuanto a los hombres, lo que hacemos con rectitud, mira a la gloria de Dios. Que viendo vuestras buenas obras, glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos. Y, en cambio, que caigamos pecando es para los hombres una ocasión de blasfemar de Dios. El nombre de Dios es blasfemado por causa de vosotros entre los gentiles (Rm 2,24). O bien el para su propio señor está en pie o cae se debe entender que en el juicio de su Señor. El que me juzga es el Señor (1Co 4,4).

Lo segundo que asienta es que a Dios le pertenece el juzgar el estado del hombre, diciendo: Será sostenido en pie, como si dijera: Aun cuando alguien caiga ahora por el pecado, sin embargo puede ser que de nuevo sea sostenido en pie. Y esto del todo se cumple si es él un predestinado. Mas ¿por qué el que duerme no ha de volver a levantarse? (Ps 40,9). No tienes que holgarte de mi ruina, ¡oh tú, enemiga mía!, que volveré a levantarme (Miq 7,8). Y por esto, si viéramos a alguien claramente caído, no debemos despreciarlo, juzgando temerariamente que jamás se levantará, sino que más bien debemos conjeturar que de nuevo se levantará no en atención a la humana condición sino al poder divino. De aquí que cuando dice: Poderoso es el Señor para sostenerlo, por su bondad debemos conjeturar que de nuevo lo pondrá en pie (Y entró en mí el espíritu, y me puso sobre mis pies: Ez 3,24), como también arriba se dijo: Si no permanecieren en la incredulidad, serán injertados, pues poderoso es Dios para de nuevo injertarlos (Rm 1 1,23).

En seguida, cuando dice: Hay quien distingue, etc., ejemplifica lo dicho. Y primero hace ver la diversidad del juicio humano, diciendo: Por esto digo que para su propio señor está en pie o cae. Y hay quien distingue entre día y día, esto es, juzga de distinta manera un día de otro, para abstenerse un día y otro no. Lo cual se ve que corresponde al débil en la fe, que juzga que todavía deben guardarse las observancias legales. Porque se dice en el Levítico 16,29-3 1: En el mes séptimo, a los diez días del mes, se hará la expiación y habéis de hacer penitencia con tal culto. Y en Judit 8,5-6 se dice que ayunaba elia todos los días de

su vida excepto los sábados y las neomenias y las fiestas de la casa de 1srael. Y hay otros que juzgan que no hay por qué observar ningún día las ceremonias de fa Ley, que ya cesaron. Por lo cual se ve que esto es propio del perfecto en la fe. Todos los días te bendeciré (Ps 144,2). Puede también esto referirse a las abstinencias que se hacen con el fin de refrenar la libido, abstinencias que algunos observan todos los días, por ejemplo quienes a perpetuidad se abstienen de las carnes o ayunan, mientras otros, en días intercalados se abstienen, e interrumpen la abstinencia, según el Eclesiastés 3,1: Todas las cosas tienen su tiempo.

Lo segundo que muestra es que todo esto puede pertenecer a la gloria de Dios, diciendo: Cada quien abunde en su sentir, esto es, aténgase a su propio sentir. Porque abundar uno en su sentir es seguirlo. Dios creó desde el principio al hombre y dejóle en manos de su consejo (Eccli 15,14). O bien, en su sentir, esto es, según su sentir trate de abundar para la gloria de Dios, conforme a 1Co 14,12: Procurad tenerlos abundantemente para edificación de la 1glesia. Pero esto es claro que tiene lugar en las cosas que de suyo no son malas. Porque en las cosas que de suyo son malas no debe el hombre abandonarse a su propio sentir.

Objeción.-Que alguien distinga entre día y día parece ser de suyo malo, según la primera exposición. Porque se dice en Gálatas 4,10-1 1: Mantenéis la observancia de días, y meses, y tiempos, y años. Tengo miedo de vosotros, no sea que en vano me haya afanado con vosotros. Y esto se dice allí a la letra de aquellos que dijeron que se debían guardar los días conforme a las observancias legales.

Respuesta.-Pero se debe decir que el Apóstol habla acá conforme al tiempo aquel en que a los Judíos convertidos a la Fe les era lícito observar las ceremonias de la Ley, como ya se dijo.

Objeción. En cuanto a la segunda exposición es claro que resulta ilícito lo que dice: Y hay quien estima todos los días iguales. Porque hay algunos días en los que no es lícito ayunar. Porque dice Agustín en la epístola a Casulano: Cualquiera que juzgue que el ayuno se debe decretar para el día domingo, como algunos guardan el ayuno sabático, no sería con poco escándalo de la 1glesia, no sin causa. Porque los días para los que nada cierto ha establecido ni la 1glesia ni la Escritura, la costumbre del pueblo de Dios y las instituciones de los mayores débense tener como ley. Y en los Decretos se dice (Div XXX): Si algún presbítero por pública penitencia bien acogida por un sacerdote sin necesidad ayunare en día domingo por un sentimiento supersticioso, como los Maniqueos, sea anatema.

Respuesta. Pero se debe entender que aquí habla el Apóstol en cuanto a aquellas abstinencias que en cualquier día pueden hacerse lícitamente sin contrariar la costumbre común ni lo establecido por los mayores.

En seguida, cuando dice: El que se preocupa por los días, etc., prueba su propósito: que cada uno para su Señor esté en pie o caiga: y esto triplemente. Lo primero, por un acto de los fieles; lo segundo por la intención de ellos: Porque ninguno de vosotros, etc.; lo tercero, por su condición: Porque si vivimos y si morimos, etc. Así es que primero prueba de qué modo cada uno de los fieles está en pie para su Señor o cae, por el hecho de que de todas

las cosas que hace conforme a su conciencia da gracias a Dios. Por lo cual dice: E! que se preocupa por los días, es claro que para abstenerse un día e interrumpir; otro día la abstinencia, por el Señor se preocupa, esto es, hace la distinción de alimentos por reverencia a Dios, así como también nosotros distinguimos las vigilias de los días de fiesta en las que ayunamos, de los días festivos en que estamos libres del ayuno por reverencia a Dios. ¿De dónde viene que un día se prefiere a otro, y la luz de un día a la luz del otro? (Éccli 33,7).

En seguida se habla en cuanto a aquellos que juzgan todos los días iguales, para los que no había ayuno ni un día, como se dice (Mt 9,14-15) que los discípulos de Cristo no ayunaban. Por lo cual dice: Y el que come, es claro que cualquier día, por el Señor come, esto es, para la gloria del Señor, lo cual es evidente porque da gracias a Dios por el alimento que toma. Prohiben el uso de manjares que Dios hizo para que con acción de gracias los tomen los que creen (I Tim 4,3). Los pobres comerán y quedarán saciados (Ps 21,27). Y luego en cuanto al que de tal manera estima cada día que se abstiene todos los días, agrega: Y el que no come, esto es, que guarda la abstinencia todos los días, para gloria del Señor no come. Lo cual es evidente por el hecho de que da gracias a Dios que le dio la voluntad y la fuerza de abstenerse. En todo dad gracias (I Tes 5,18). Pero lo que aquí dice el Apóstol de los que en todo día o bien se abstenían o no se abstenían, débese entender en cuanto a aquel tiempo en que tal cosa no era contraria a lo establecido por los mayores ni a la común costumbre del pueblo de Dios.

En seguida, cuando dice: Porque ninguno de vosotros vive para sí mismo, etc., prueba lo mismo por la intención de los fieles. Y primero excluye toda desordenada intención, diciendo: Rectamente digo que cada quien para su propio Señor está en pie o cae. Ninguno de nosotros vive para sí mismo o bien con vida natural o bien con vida espiritual, de la cual dice Habacuc (2,4): Mi justo de la fe vive; para sí mismo, esto es, por sí mismo, porque esto sería gozarse consigo mismo (No buscando mi propio provecho: 1Co 10,33; No a nosotros, Señor, no a nosotros, sino a tu nombre da gloria: Ps 113 B,1); o bien para sí mismo, esto es, conforme a su propia regla, como los que dicen (Sab 2,11): Sea nuestra fuerza la ley de la justicia; o bien para sí mismo, esto es, por su propio Juicio (Pero tampoco me juzgo a mí mismo: 1Co 4,3). Como tampoco muere nadie, ni con muerte corporal ni con muerte espiritual pecando, o también con muerte espiritual con la que se muere a los vicios como en el bautismo, según aquello de Romanos 6,7: El que murió, justificado está del pecado; o bien, para sí mismo, esto es, por su propio juicio, o bien por sí mismo o a su propio ejemplo; sino que a ejemplo de Cristo muere uno a los vicios. Romanos 6,10: La muerte que El murió la murió al pecado una vez para siempre; y adelante: Así también vosotros teneos por muertos al pecado (Rm 6,2). Lo segundo es mostrar cuál debe ser la recta intención de los fieles, diciendo: Porque si vivimos, con vida corporal, para el Señor vivimos, esto es, para la gloria del Señor, y si morimos con muerte corporal, para el Señor morimos, esto, a la honra del Señor. Cristo será enaltecido en mi cuerpo, sea por vida, sea por muerte (Ph 1,20). O bien si se aplica el ya vivamos, ya muramos, a la vida y a la muerte espiritual, hay que explicar que dice que para el Señor, esto es, para el juicio del Señor, que por Dios ha sido constituido juez de vivos y muertos, como se asienta en los Hechos (10,42).

En seguida, cuando dice: Porque si vivimos, etc., muestra el propósito por la condición de

los fieles. Y -primero deduce de las premisas la condición de los fieles, que no son de sí mismos, sino de otro. Porque los que son de sí mismos, como los hombres libres, para sí mismos viven y para sí mismos mueren. Y como está dicho que los fieles ni viven ni mueren para sí mismos, sino para el Señor, concluye de esta manera: Ya vivamos, ya muramos, del Señor somos, como siervos de quien tiene poder de vida y de muerte. Comprados habéis sido por un precio; no os hagáis esclavos de los hombres (ICo 7,23). Porque fuisteis comprados por un precio grande (ICo 6,20). Tuyos somos ¡oh David! y contigo estamos ¡oh hi¡o de 1saí! (I Paral 12,18). Luego, señala la causa de tal condición, diciendo: Porque para eso Cristo murió y resucitó, esto es, que con su muerte y resurrección obtuvo ser Señor de vivos, por haber resucitado, incoando una vida nueva y perpetua; y de muertos, porque muriendo destruyó nuestra muerte. Y si por todos murió, es para que los vivos no vivan ya para sí mismos, sino para Aquel que por ellos murió y resucitó (ICo 5,15). Así es que por todo lo dicho el Apóstol probó que cada quien para su Señor está en pie o cae, por el hecho de que los fieles dan gracias a Dios, y porque para el Señor viven y mueren, y porque del Señor son tanto en vida como en muerte.

En seguida, cuando dice: Pero tú ¿por qué ¡uzgas?, etc., indica la tercera razón, tomada del juicio futuro. Y acerca de esto hace tres cosas. La primera, señalar la inutilidad del presente juicio, diciendo: Pero tú ¿por qué juzgas, etc., esto es, con qué utilidad o necesidad juzgas, a tu hermano, temerariamente de cosas ocultas que no están encomendadas a tu juicio? O tú, otro que serás juzgado, ¿por qué desprecias a tu hermano, teniendo en nada el ser juzgado por eso? ¿Por qué desdeña cada uno de nosotros a su hermano? (Malaq 2,10). La segunda, anunciar el futuro juicio de Cristo, como si dijera: Con razón pregunto por qué juzgas, porque no debes temer que algo se quede sin juicio. En efecto, todos hemos de comparecer ante el tribunal de Cristo. Porque se llama tribunal de Cristo su potestad judicial, como también se dice en Mateo 25,3 1: Cuando el Hijo del Hombre vuelva en su gloría, acompañado de todos sus ángeles, se sentará sobre su trono de gloria. Ahora bien, dice: todos hemos de comparecer, para ser juzgados, tanto los buenos como los malos, para remuneración o castigo. Todos hemos de ser manifestados ante el tribuna! de Cristo, a fin de que en el cuerpo reciba cada uno según lo bueno o lo malo que haya hecho (2Co 5,10). Pero en cuanto al atento examen, no todos comparecerán para ser juzgados, sino que algunos sentaránse también como jueces. Os sentaréis, vosotros también, sobre doce tronos, y juzgaréis a las doce tribus de 1srael (Mt 19,28). La tercera, probando lo que dijera: Porque está escrito, etc. Y primero invoca la autoridad; luego, infiere la conclusión: Así pues, cada uno de nosotros, etc.

Así es que primero dice: Se ha dicho que todos compareceremos ante el tribunal de Cristo, y esto consta por la autoridad de la Sagrada Escritura. Porque escrito está: Por mi vida, dice el Señor: ante Mí se doblará toda rodilla y toda lengua alabará a Dios (Is 45,23-24). Nuestra letra dice así: Por Mí mismo he jurado que ante Mí se doblará toda rodilla y jurará toda lengua. Ahora bien, tres cosas hay en estas palabras. La primera es el juramento que a veces se incluye en las palabras de Dios para indicar que es firme lo que dice, que es inmutable el divino consejo, que no es mudable como las cosas que se anuncian conforme a las causas inferiores, como profecía conminatoria. Por lo cual se dice en el Salmo 109,4: Juró el Señor, y no se arrepentirá. Los hombres, en cambio, como dice el Apóstol (Hebr 6,13), juran por algo superior a sí mismos. Y como Dios no tiene superior en el cual radique una mayor firmeza de la verdad, por Sí mismo jura. Porque El mismo es la vida misma y la fuente de

la vida, según aquello del Deuteronomio (30,20): El mismo es tu vida y el que ha de darte larga vida, etc. Y en el Salmo 35,10, leemos: En Ti está la fuente de la vida; y por eso la fórmula del juramento del Señor es: Por mi vida, como si dijera: Juro por la vida que Yo de manera singular vivo.

La segunda es el anuncio de la sujeción de todas las creaturas a Cristo, diciendo: Que ante Mí, ante Cristo, se doblará toda rodilla. Con lo cual se indica la perfecta sujeción de la creatura racional a Cristo. Porque suelen los hombres doblar la rodilla en señal de sujeción a los superiores. Por lo cual se dice en Filipenses 2,10: Al nombre de Jesús se doble toda rodilla en el cielo, en la tierra y en el infierno.

La tercera es el anuncio de la confesión de fe por la cual todos ensalzarán la gloria de Cristo. Por lo cual continúa: Y toda lengua ensalzará a Dios, o sea, confesarán que Cristo es el Señor, según aquello de Filipenses 2,1 1: Y toda lengua confiese que nuestro Señor Jesucristo está en la gloria de Dios Padre. Porque por toda lengua se puede entender la expresión del conocimiento ora de los hombres, ora de los ángeles, según 1Co 13,1: Aunque yo hable la lengua de los hombres y de los ángeles, etc. Ahora bien, esto se cumple ahora en esta vida, no en cuanto a cada uno de ios hombres, sino en cuanto a un linaje de gentes. Porque de cierto linaje de hombres algunos se le sujetan ahora a Cristo y lo confiesan por la fe; pero en el juicio futuro todos y cada uno se le sujetarán, los buenos voluntariamente, y a la fuerza los malos. Por lo cual se dice en Hebreos 2,8: Al someter a El todas las cosas nada dejó que no !e hubiera sometido. Al presente, empero, no vemos todavía sujetas a El todas las cosas. En seguida, cuando dice: Así pues, cada uno de nosotros, infiere de lo dicho la conclusión. Y primero la conclusión que sola se desprende de lo que acaba de decir: Así pues, siendo que ante Cristo se doblará toda rodilla, cada uno de nosotros dará cuenta de sí mismo a Dios, ante el tribunal de Cristo. De toda palabra ociosa que se diga se deberá dar cuenta en el día del juicio (Mt 12,36). Y en Mateo 18,23, leemos: El reino de los cielos es semejante a un rey que quiso ajusta r cuentas con sus siervos.

Objeción.-Pero parece que no rendirá cuentas cada uno de sí mismo, sino uno por otro. Obedeced a vuestros prepósitos y sujetaos, porque velan como quienes han de dar cuenta de vuestras almas.

Respuesta.-Pero débese decir que precisamente al rendir cuentas los prelados acerca de sus subditos, darán razón de la conducta que deberían haber observado para con ellos. Porque si hicieron lo que correspondía a su cargo nada se les imputará si sus subditos perecen. Y serán culpables si dejan de hacer lo que su cargo requería. Por lo cual se dice en Ezequiel 33,8-9:

Si cuando Yo digo al impío: 1mpío, tú morirás de mala muerte, no hablares al impío para que se aparte de su mala vida, morirá el impío por su iniquidad; pero a ti te pediré cuenta de su sangre. Mas si amonestando tú al impío para que se convierta, no dejare él su mala vida, morirá el impío por su iniquidad, pero tu alma no será responsable de su muerte. Segundo, infiere la conclusión que principalmente se desprende de toda la parte precedente, diciendo: Por lo tanto, dejemos de juzgarnos los unos a los otros, es claro que con juicio temerario, lo

cual está implícito en las razones predichas. No juzguéis nada antes de tiempo, etc. (ICo 4,5).

Lección 2: Romanos 14,14-21

Enseña que deben ser evitados los escándalos, tanto en la comida como en lo demás, porque no es lícito destruir la obra de Dios por darle gusto al vientre.

14. Al contrario, juzgad mejor no causar al hermano tropiezo o escándalo.
15. Yo bien sé, y estoy seguro en el Señor Jesús, que ninguna cosa es de suyo común, sino que viene a ser común 1 para aquel que por tal la tiene.
16. Mas si por lo que comes tu hermano se contrista, ya no andas conforme a caridad. No quieras por tu manjar perder a aquel por quien Cristo murió.
17. No sea, pues, nuestro bien ocasión de blasfemia.
18. Que no consiste el reino de Dios en el comer, ni en el beber, sino en la justicia, en la paz y en el gozo del Espíritu Santo.
1 Tiene aquí el sentido de inmunda. (S. A.)
19. Pues el que así sirve a Cristo, agrada a Dios, y tiene la aprobación de los hombres.
20. En suma, procuremos las cosas de la paz, y observemos las que son de mutua edificación.
21. No queráis por una comida destruir la obra de Dios.

Habiendo prohibido el Apóstol los juicios humanos, aquí prohibe el escándalo de los prójimos, y acerca de esto hace dos cosas.

La primera, proponer lo que intenta; la segunda, explicarlo: Mas si por lo que comes, etc. Acerca de lo primero afirma tres cosas. Porque primero enseña que los escándalos deben ser evitados, diciendo: Dije que no os juzguéis mutuamente, sino que cada quien lo que debe juzgar son sus propios actos, para que no sean con escándalo de los demás, y esto lo dice así: Al contrario, juzgad mejor no causar al hermano tropiezo o escándalo. Porque el escándalo, como dice Jerónimo en su comentario a San Mateo, señala el tropiezo o la caída que resulta de pegarse uno en el pie. Por lo cual el escándalo es el hecho o el dicho menos recto que le causa a alguno ocasión de caída, a semejanza de la piedra que puesta en el camino hace que uno caiga al suelo. Pero no hay duda que es peor el escándalo que el tropiezo. Porque el tropiezo puede ser algo que detenga o retarde el paso del caminante; pero el escándalo, o sea, el golpe mismo, es con algo que determina la caída. Así es que no debemos ponerle al hermano un tropiezo por hacer nosotros algo por lo que se aparte al prójimo de la senda de la justicia (Apartad los estorbos del camino de mi pueblo: 1s 57,14); ni tampoco debemos escandalizar al prójimo haciendo algo por lo que él mismo se incline al pecado. ¡Ay del hombre por el que viene el escándalo! (Mt 18,7).

Segundo, enseña aquello por lo que se estimaba que había escándalo según su naturaleza o en sí mismo lícito. Acerca de lo cual se debe saber que, como arriba se dijo, entre los Romanos había algunos de los judíos convertidos a la fe de Cristo que hacían distinción de alimentos conforme a la Ley; y otros que por tener su fe perfecta indistintamente comían de

todos los alimentos, lo cual en sí mismo ciertamente era lícito. Por lo cual dice: Yo bien sé, y estoy seguro en el Señor Jesús, que ninguna cosa es de suyo inmunda. Acerca de lo cual se debe notar, como dice Jerónimo sobre San Mateo, que el pueblo de los Judíos jactándose de tener por padre a Dios, llama comunes aquellos alimentos de los que todos los hombres comen, por ejemplo la carne de cerdo, la liebre y otros semejantes: y el resto de las gentes que de tales alimentos comían no tenían qué ver con Dios, por lo cual tales alimentos se llamaban inmundos. Esto que dice: Nada es común, es lo mismo que si dijera: nada es inmundo. Y el Apóstol dice que esto lo sabe primeramente porque así es conforme a la naturaleza de las cosas, según 1 Tim 4,4: Todo lo que Dios ha creado es bueno, y nada hay desecha ble, con tal que se tome con acción de gracias. Dice además que está seguro en Cristo Jesús, porque de suyo nada es inmundo, porque los alimentos según su naturaleza nunca fueron inmundos, aunque se evitaban en un tiempo como inmundos conforme al precepto de la Ley como figura, pero que esto Cristo lo quitó cumpliendo y realizando todas las figuras. Y por eso el Apóstol, por la seguridad que tiene en el Señor Jesús, asegura que nada hay común o inmundo por sí mismo, esto es, por el hecho de comerlo. Lo que Dios ha purificado no lo declares tú común (Ac 10,15).

Lo tercero que muestra es cómo puede esto ser ilícito per accidens, en cuanto sea contra la conciencia del que come. Por lo cual dice: Se ha dicho que nada hay común. Pero esto se debe entender exceptuando al que con errónea conciencia tiene por común o inmundo alguno de los alimentos, y así para él está prohibido como si fuese por sí mismo inmundo (Para los limpios todo es limpio; mas para los contaminados e incrédulos nada hay limpio, pues su mente y conciencia están manchados: Tito 1,15), y de esta manera se ve que algo que en sí mismo es lícito se hace ilícito para aquel que lo hace contra su conciencia, aun cuando su conciencia sea errónea, lo cual ocurre sin que esto sea contra la razón. Porque si los actos se juzgan conforme a la voluntad del agente, la voluntad por su parte se mueve por la cosa aprehendida. Por lo cual la voluntad tiende a aquello que le representa la facutad aprehensiva, y conforme a esto se califica o especifica la acción. Por lo tanto, si la razón de alguien juzga que tal cosa es pecado, y la voluntad se mueve a hacerlo, es claro que el sujeto tiene la voluntad de cometer el pecado; y así su acción exterior, informada por la voluntad, es pecado. Y por la misma razón si alguien cree que es pecado mortal lo que es pecado venial, y mientras así juzga hace eso, claro es que elige el pecar mortalmente,. y así su acción, en virtud de su elección, es pecado mortal. Pero si alguien después de la acción tiene conciencia errónea por la cual cree que lo que es lícito y hecho por él fue pecado, o que lo que es venial es mortal, no por eso lo primero se hace o pecado o mortal, porque la voluntad y la acción no son informadas por' la aprehensión posterior sino por la presente. No hay duda en las cosas ya dichas. Pero puede haber duda sobre si teniendo alguien la conciencia errónea de creer que sea necesario para la salvación algo que es pecado mortal -por ejemplo que crea que peca mortalmente si no roba o fornica- lo ligue tal conciencia, de modo que si contra ella obra peque mortalmente. Pero parece que no.

Primero, porque la Ley de Dios, que prohibe la fornicación y el hurto, liga más fuertemente que la conciencia. Segundo, porque eso supuesto, estaría aquél perplejo y confundido, porque pecaría lo mismo fornicando que no fornicando.

Pero débese decir que aun en lo malo en sí mismo liga la conciencia errónea. Porque, como está dicho, en tanto la conciencia liga en cuanto que por obrar alguien contra su conciencia

se sigue que tiene la voluntad de pecar; y así, si alguien cree que el no fornicar sea pecado mortal, mientras elija el no fornicar elige pecar mortalmente, y así peca mortalmente. Y a esto también se aplica lo que aquí dice el Apóstol. Poraue manifiesto es que el distinguir entre los alimentos como algo necesario para la salvación era ilícito, porque a los Judíos conversos ni siquiera antes de la divulgación del Evangelio les era lícito el guardar las observancias legales poniendo la esperanza en ellas, como si fuesen necesarias para la salvación, como dice Agustín. Y sin embargo aquí dice el Apóstol que si alguien con la conciencia de que debe distinguir entre los alimentos, lo cual es juzgar que hay algunos comunes, no los distingue absteniéndose de ellos, peca como si comiera algo inmundo. Y así también en las cosas de suyo ilícitas liga la conciencia errónea. Ni obsta lo que primero se objeta de la ley de Dios, porque es uno mismo el ligamen de la conciencia, lo mismo el de la errónea que el de la ley de Dios. Porque la conciencia no ordena que algo se haga o se evite sino porque cree que eso es en contra o según la ley de Dios. Porque la ley no se aplica a nuestros actos sino mediante nuestra conciencia. De la misma manera tampoco obsta lo que en segundo lugar se objeta. Porque nada hay que prohiba el estar uno perplejo o confundido en determinado supuesto, aun cuando nadie se ponga perplejo de manera absoluta, como el sacerdote fornicario, que ora celebre la misa, ora no la celebre cuando debe hacerlo ex officio, peca mortalmente; y sin embargo no está perplejo de manera absoluta, porque podría dejar el pecado y celebrar. Y de manera semejante, puede uno dejar la conciencia errónea y abstenerse del pecado.

Mas todavía hay otra duda. Porque no se dice que escandaliza quien hace una obra recta, aun cuando también de eso alguien tome materia de escándalo. Porque se lee en San Mateo (15,12) que habiendo oído a Cristo se escandalizaron los fariseos; es así que no hacer distinción entre los alimentos es una obra recta; luego no hay por qué dejar de hacerlo por el escándalo del que tenga una conciencia defectuosa errando en la fe. Porque según eso los Católicos deberían abstenerse de las carnes y del matrimonio, no vaya a ser que los herejes se escandalicen conforme a su conciencia errónea.

Pero se debe decir que alguien puede escandalizar a otro no sólo haciendo algo malo sino también haciendo algo que tiene apariencia de mal, según aquello de 1 Tes 5,22: Absteneos de toda apariencia de mal. Ahora bien, de dos maneras se dice que algo tiene apariencia de mal. Primero, según la opinión de los que están separados de la 1glesia; segundo, según la opinión de los que todavía son tolerados por la 1glesia. Porque los débiles en la fe, que juzgaban que las observancias legales debían guardarse, eran todavía tolerados por la 1glesia antes de la divulgación del Evangelio. Y por eso no se debía comer de los alimentos prohibidos por la Ley si era con escándalo de ellos. Pero los herejes no son tolerados por la 1glesia, por lo cual no reza con ellos una razón semejante.

En seguida, cuando dice: Mas si por lo que comes, etc., explica lo que dijera. Y desde luego lo primero, que no se les debe dar escándalo a los hermanos; luego, lo segundo y lo tercero, de qué modo sea algo común: Todo en verdad es limpio, etc. (Rm 14,21). Acerca de lo primero da cuatro razones, de las cuales la primera se toma de parte de la caridad, diciendo: Mas si tu hermano se contrista por lo que piensa que tú pecas, por lo que comes, que según él es inmundo, tu proceder no es ya conforme a la caridad, en virtud de la cual ama uno a su prójimo como a sí mismo. Y por lo mismo evita tú su tristeza y no prefieras el alimento a la tranquilidad de tu hermano, porque como se dice en 1Co 13,5, la caridad no busca lo suyo.

Su segunda razón es ésta: No quieras por tu manjar, etc., la cual se toma de parte de la muerte de Cristo; porque parece apreciar muy poco la muerte de Cristo quien por un alimento no rechaza el debilitar su fruto. Por lo cual dice: No quieras por tu manjar, que tú comes indiferentemente no haciendo distinción de alimentos, perder a aquel, esto es, escandalizar, por quien, esto es, por cuya salud, Cristo murió. Cristo murió una vez por los pecados, el Justo por los injustos (1P 3,18).

Y dice que se pierde a quien se escandaliza porque no puede haber escándalo pasivo sin pecado del escandalizado. Porque se escandaliza el que toma ocasión de caída. Por tu conocimiento se pierde el débil: ¡el hermano por quien murió Cristo! (ICo 8,2). La tercera razón que da es ésta: No sea, pues, vuestro bien ocasión de blasfemia, etc. La cual se toma de parte del don espiritual de la gracia. Y primero muestra el inconveniente que contra tales dones se sigue de que escandalicemos a otros; luego, explica lo que dijera: Pues no consiste, etc.; tercero, infiere la conclusión deseada: En suma, procuremos las cosas de la paz, etc. Acerca de lo primero débese considerar que del hecho de que algunos comieran sin hacer distinción de los alimentos, en la primitiva 1glesia, con escándalo de los débiles, se seguía el inconveniente de que los débiles blasfemaban de la fe de Cristo, diciendo que aquella ansia de alimentos era contra el mandato de la Ley. Y por eso dice el Apóstol: En virtud de que por el Señor Jesús es un hecho que nada es inmundo, no sea pues nuestro bien, esto es, la fe o gracia de Cristo, por la cual habéis sido liberados de las observancias de la Ley, ocasión de blasfemia por los débiles que digan que esa fe condesciende con la gula de la gente (¿No son ellos los que blasfeman el hermoso nombre que ha sido invocado sobre vosotros?: Sant 2,7). De ese nuestro bien se dice en el Salmo 72,28: Mi bien consiste en estar unido con Dios.

En seguida, cuando dice: Que no consiste, etc., explica lo que dijera, esto es, en qué consiste nuestro bien. Y primero muestra en qué no consiste, diciendo: Que no consiste el reino de Dios en el comer ni en el beber. Pues reino de Dios se le llama aquí a aquello por lo cual reina Dios en nosotros y por lo cual alcanzamos su propio reino, de lo cual se dice en San Mateo (6,10): Venga tu reino. Y en Miqueas 4,7, leemos: Sobre ellos reinará el Señor en el monte de Sion. Ahora bien, a Dios nos le unimos y sujetamos interiormente por el intelecto y por el afecto, como se dice en Jn 4,24: Dios es Espíritu, y los que lo adoran deben adorarlo en espíritu y en verdad. Por lo cual el reino de Dios se considera principalmente conforme al interior del hombre, no según su exterioridad. Por lo cual se dice en Lucas 17,21: El reino de Dios en medio de vosotros está. Porque las cosas atañederas exteriormente al cuerpo, en tanto pertenecen al reino de Dios en cuanto por ellas se ordena o desordena el afecto interior con relación a aquello en que principalmente consiste el reino de Dios. Y por eso, como el comer y el beber corresponden al cuerpo, en cuanto a sí mismas esas dos cosas no pertenecen al reino de Dios, sino según como de ellas usemos o de ellas nos abstengamos. Por lo cual se dice en 1Co 8,8: No es el alimento lo que nos recomienda con Dios; ni somos menos si no comemos, ni somos más si comemos. Sin embargo, el uso o la abstinencia de la comida y de la bebida corresponden al reino de Dios en cuanto con relación a eso se ordene o se desordene el afecto del hombre. Por lo cual dice Agustín (I de quaest. Evangelii) y leemos en la Glosa: Se comprueba la sabiduría en sus hijos que entienden que ni en abstenerse ni en comer está la justicia, sino en la ecuanimidad con que se soporte la penuria y en la templanza para no corromperse por la abundancia ni por la tiranía de la adquisición. Porque -como se dice en la Glosa- no importa qué alimentos

o cuánto reciba alguien- siempre que esto lo haga por la conveniencia de las personas con las que vive y de su propia persona y en atención a las necesidades de su vejez-, sino con cuánta virtud y dignidad de alma carezca de esas cosas, o porque convenga o porque sea necesario que de ellas carezca.

Lo segundo que enseña es en qué consiste nuestro bien, que llama reino de Dios diciendo: Pero el reino de Dios es justicia, y paz y gozo en el Espíritu Santo, Así la justicia se refiere a las obras exteriores con las que el hombre da a cada uno lo que es suyo con la voluntad de hacer tales obras, como se dice en Mateo ó,33: Buscad primero el reino de Dios y su justicia; y la paz se refiere al efecto de la justicia. Porque la paz se perturba al máximo por no darle uno a otro lo que le debe dar. Por lo cual se dice en Is 32,17: La obra de la justicia es la paz. En cuanto al gozo, hay que referirlo al modo como deben realizarse las obras de la justicia, porque, como dice el Filósofo (I Ethic), No es justo el que no goza con la obra justa. Por lo cual también en el Salmo 99,2, se dice: Servid con júbilo al Señor. Y la causa de tal júbilo la expresa el Apóstol diciendo: en el Espíritu Santo. Porque es en el Espíritu Santo en quien se difunde en nosotros la caridad de Dios, como arriba se dijo: Romanos 5,5. Porque es el gozo en el Espíritu Santo lo que la caridad engendra, por ejemplo cuando alguien se goza por los bienes de Dios y del prójimo. Por lo cual en 1Co 13,6 se dice que la caridad no se regocija en la injusticia, sino que se regocija con la verdad. Y en Gálatas 5,22 se dice: El fruto del Espíritu es amor, gozo, paz. Ahora bien, estas tres cosas que aquí se tocan, de manera imperfecta se tienen en esta vida, y de manera perfecta cuando los santos poseerán el reino de Dios para ellos preparado, como se dice en San Mateo 25,29. Allí habrá justicia perfecta sin sombra de pecado. El pueblo tuyo serán todos los justos (Is 60,21). Allí reinará la paz sin la menor perturbación de temor. Se asentará mi pueblo en la hermosura de la paz, en tabernáculos de seguridad (Is 32,18). Allí será el gozo. Disfrutarán de gozo y contentamiento, y huirán el dolor y el llanto (Is 35,10).

Lo tercero, prueba lo que dijera: que en estas cosas consiste el reino de Dios. Porque es claro que pertenece al reino de Dios quien agrada a Dios y es aprobado por los buenos; es así que esto ocurre en aquellos en quienes se hallan la justicia, la paz y el gozo; luego en ellos está el reino de Dios. Así es que dice: Se ha dicho que el reino de Dios es justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo. Luego quien así sirve a Cristo, que es el rey de tal reino, según Col 1,13: El nos ha trasladado al reino del hi¡o de su amor, para vivir en justicia, paz y gozo espiritual, agrada a Dios, quien es el agente de este reino (Porque agradó a Dios fue amado de El: Sab 4,10), y tiene la aprobación de los hombres, o sea, que es aprobado por quienes son partícipes de este reino. El fue probado por medio del oro, y hallado perfecto (Eccli 31,10).

En seguida, cuando dice: En suma, etc., infiere la admonición intentada, diciendo: Por el hecho de que el reino de Dios consiste en la justicia, la paz y el gozo espiritual, y, en suma, para que podamos llegar al reino de Dios, procuremos las cosas de la paz, o sea, tratemos cuidadosamente de realizar las cosas por las que conservemos la paz de los cristianos (Procurad tener paz con todos y la santidad: Hebr 12,14). Observemos las que son de mutua edificación, o sea, aquellas por las que mutuamente nos edifiquemos, esto es, que conservemos lo bueno y nos estimulemos a lo mejor. Los dones espirituales procurad tenerlos abundantemente para edificación de la 1glesia (ICo 14,12). Lo cual será si vivimos en la justicia y en el gozo espiritual. La cuarta razón la indica así: No queráis por una

comida, etc. La cual esta tomada del respeto de las obras divinas, a las que tal respeto debemos que las que obra Dios no debemos destruirlas por algo de utilidad corporal. Y esto lo expresa así: No queráis por una comida, que corresponde a la utilidad del cuerpo, destruir la obra de Dios. Lo cual no se entiende ciertamente de cualquier obra de Dios. Porque todas las cosas que vienen a ser comida del hombre son obras de Dios, como las que produce la tierra y las carnes de los animales, que le han sido concedidas como alimento al hombre por Dios, como consta en el Génesis, capítulos 1 y 9. Sino que se entiende de la obra de la gracia que en nosotros mismos obra de manera especial. Dios es el que, por su benevolencia, obra en nosotros tanto el querer como el hacer (Ph 2,13). Así es que esta obra de Dios no debemos destruirla en el prójimo por nuestra comida, como parecían hacer aquellos que con desorden y escándalo de los prójimos comían sin hacer distinción de alimentos.

Lección 3: Romanos 14,22-24

Todas las cosas conforme a su naturaleza son limpias, aun cuando por relación al escándalo puedan hacerse inmundas, y en atención a la conciencia se pueden comer.

Todo en verdad es limpio; sin embargo, es malo para el hombre que come con escándalo.
22. Bueno es no comer carne ni beber vino, ni aquello en que tu hermano se ofenda, o se escandalice o se debilite.
23. Esa fe que tú tienes, tenia para contigo delante de Dios. Bienaventurado aquel que en lo que aprueba no se condena a sí mismo.
24. Mas el que tiene dudas, si come, es condenado, porque no obra según fe, y todo lo que no procede de fe es pecado.

Habiendo explicado el Apóstol por qué no debemos comer de todo sin distinción con escándalo de los prójimos, aquí muestra de qué manera algunos alimentos pueden ser limpios e inmundos. Y acerca de esto hace dos cosas. Primero indica cuáles son limpios por su naturaleza, diciendo: Todo en verdad, todo cuanto puede servir de alimento del hombre, es limpio, por su naturaleza, porque de suyo no tiene nada que manche el alma del hombre, según Mateo 15,2: No lo que entra en la boca mancha al hombre. Y en Timoteo 4,4 leemos: Todo lo que Dios ha creado es bueno. Es cierto que en la Ley se les llamaba inmundas a algunas cosas, pero no por naturaleza sino por señal, como consta por el Levítico, cap. XI. Pero aun esta impureza Cristo la quitó al realizar las figuras de la Antigua Ley. De aquí que se le dijo a Pedro (Ac 10,15): Lo que Dios ha purificado no lo declares tú común, esto es, inmundo. Segundo: muestra de qué manera puede un alimento hacer inmundo al hombre - sin embargo, es malo para el hombre, etc.-, esto es, que por el ánimo con que se come manche, cosa que él muestra que puede ser de dos modos. Primero, por el hecho de comer alguien un alimento con escándalo de los prójimos; segundo, por comerlo contra la conciencia: Bienaventurado aquel que no se condena a sí mismo, etc.

Acerca de lo primero hace tres cosas. La primera, mostrar qué es malo tratándose de ingerir un alimento, diciendo: Aun cuando todas las cosas por su naturaleza son limpias, sin

embargo, cualquier alimento es malo para el hombre que lo come con escándalo o sea, para confusión y escándalo de los prójimos. ¡Ay del hombre por quien viene el escándalo!

La segunda es mostrar qué es bueno tratándose de ingerir un alimento, diciendo: Bueno es no comer carne ni beber vino: cosas de las cuales la primera es ciertamente la principal de entre las comidas, y la segunda la principal de entre las bebidas. Y dice que es bueno abstenerse de ellas, o bien para domar la concupiscencia de la carne, según Efesios 5,18; No os embriaguéis con el vino, en el cual hay lujuria; o bien para estar uno más apto para la contemplación de las cosas espirituales, según el Eclesiastés 2,3: Resolví en mi interior negar a mi cuerpo el vino, para dedicar mi ánimo a la sabiduría. Sin embargo, no es esto lo que el Apóstol quiere decir aquí, sino que es bueno no usar de lo que sea con escándalo de los prójimos, lo cual se ve claro por esto que agrega: ni aquello en que tu hermano se ofenda, etc.; y lo que digo acerca del vino y de la carne, que es bueno abstenerse de ellos, lo digo también de cualquier otro alimento con el que tu hermano se ofenda, o sea, que se altere contra ti, como si obraras ilícitamente, por lo cual se perturbe su paz, o se escandalice, esto es, que se le provoque a la caída del pecado, por cuya causa se quebrante su justicia, o se debilite, o por lo menos entre en duda sobre si lo que se hace es lícito, por lo cual disminuya su gozo espiritual. Por lo cual el mismo Apóstol dice (ICo 8,13): Si el manjar escandalizare a mi hermano, no comeré yo carne nunca jamás, para no escandalizar a mi hermano. Pero así como, siendo lícito comer de estos alimentos, debe uno abstenerse de ellos para evitar el escándalo de los prójimos, es claro, con paridad de razón, que de todas las cosas lícitas que no sean necesarias para la salvación, como necesarias son la justicia, la paz y el gozo espiritual, se debe uno abstener de ellas en atención al escándalo de los prójimos. Y con esto se ve que no le es lícito a uno reclamar lo suyo con escándalo del prójimo. Y débese decir que si el escándalo proviene de debilidad o ignorancia de los, que por esto se escandalizan, para evitar tal escándalo debe uno abstenerse de las cosas lícitas, si no son necesarias para la salvación. Porque este es el escándalo de los pequeños, que el Señor ordena evitar (Mt 18,10): Guardaos de despreciar a uno solo de estos pequeños. Pero si el escándalo proviene de la malicia de los que se escandalizan, tal escándalo es como el de los Fariseos, que el Señor enseña que debe despreciarse (Mt 15,12-14). Por lo cual no hay por qué abstenerse de lo lícito para evitar semejante escándalo. En cambio, acerca del escándalo de los pequeños debe saberse que para evitarlo está uno obligado a diferir el uso de lo lícito hasta que por las razones que se den se pueda remover tal escándalo. Pero si a pesar de las razones que se den, todavía permanece el escándalo, ya no se ve que proceda de ignorancia o de debilidad, sino de malicia, y así es ya de la clase del escándalo de los fariseos.

La tercera es excluir cualquier excusa. Porque podría alguien decir: Aun cuando el prójimo se escandalice de que no haga yo distinción entre los alimentos, sin embargo, para mostrar mi fe por la cual estoy seguro de que esto me es lícito, quiero comer de toda clase de alimentos. Pero para excluir esta razón dice el Apóstol: Esa fe que tú tienes, por la que puedes comer de cualquier alimento, es recta para ti mismo, y por ella te consta ser lícito comer de esos alimentos. Buena y laudable es ciertamente esta fe, pero tenia en lo oculto, delante de Dios, a quien tal fe le agrada (La fe y la mansedumbre le agradan a Dios: Eccli 1,35); como si dijera: No conviene que manifiestes tu fe con la ejecución de una obra si es con escándalo de los prójimos.

Objeción. Pero en contra parece estar lo que arriba se dice (Rm 10,10): Con el corazón se cree para justicia, y con la boca se confiesa para salud. Así es que no se ve que baste con sólo en el corazón tener fe delante de Dios, sino que es necesario manifestársela al prójimo confesándola.

Respuesta. Pero hay que decir que de las cosas que son de fe, algunas hay que no han sido perfectamente manifestadas por la 1glesia, así como en la 1glesia primitiva aún no se declaraba perfectamente que los convertidos de entre los Judíos no estaban obligados a las observancias legales, y como en el tiempo de Agustín aún no se declaraba por la 1glesia la falsedad del traducianismo o generacionismo del alma. Por lo cual en tales cosas le basta al hombre el tener fe delante de Dios, ni hay por qué proclame su fe con escándalo de los prójimos, si no es acaso con aquellos a los que deba uno manifestarles la fe. Porque hay algunas cosas pertenecientes a la fe que han sido ya fijadas por la 1glesia, y en ellas no basta el tener la fe delante de Dios, sino que es necesario que se confiese la fe delante del prójimo, aun cuando por esto se escandalice alguien, porque la verdad de la doctrina no es renunciable en atención al escándalo, así como ni Cristo renunció a la verdad de su doctrina por el escándalo de los fariseos, como leemos en Mateo 15,1-14. Débese también saber que aun cuando acerca de tales cosas es necesario el manifestar uno su fe confesándola de palabra, no es necesario sin embargo el manifestarla con determinada obra, de modo que si alguien posee la fe de que usar del matrimonio es algo lícito, no por eso se requiere que use del matrimonio para la declaración de su fe. Y así también no se requería que los que tenían una fe recta la manifestaran comiendo de cualquier alimento. Porque podían manifestarla confesándola de palabra.

En seguida, cuando dice: Bienaventurado aquel que no se condena a sí mismo, etc., muestra de qué manera el uso de los alimentos hace inmundos a algunos cuando es contra la conciencia. Y acerca de esto hace tres cosas. Primero muestra qué es bueno acerca de esto, para que de lo que el hombre no haga no le remuerda la conciencia. Por lo cual dice: Bienaventurado aquel que no se condena a sí mismo, esto es, cuya conciencia no lo reprende ni condena en lo que aprueba, esto es, que aprueba lo que debe hacerse. Pero debe entenderse que esto es si con fe recta aprueba que haya algo que se deba hacer. Porque si con falso juicio aprueba que algo se debe hacer, por ejemplo, si ¡uzga que se le hace un obsequio a Dios quitándoles la vida a los discípulos de Cristo, como dice Juan 16,2, no queda excusado por el hecho de que acerca de esto no se condene a sí mismo; antes bien, mejor le estaría que acerca de esto lo reprendiera su conciencia, en cuanto así más pronto se apartaría del pecado. Pero en aquellas cosas que son lícitas hay que entender lo que dice aquí el Apóstol; porque a la glorificación del hombre corresponde que no lo reprenda su conciencia. Nuestra gloria es ésta: el testimonio de nuestra conciencia (2Co 1,12). Nada me reprende mi conciencia en toda mi vida (Jb 27,6).

Lo segundo es mostrar qué es malo acerca de esto, a saber, que obre contra la conciencia. Por lo cual dice: Mas el que tiene dudas, esto es, que tiene la falsa creencia de que hay que distinguir entre los alimentos, si come, es claro que alimentos que ¡uzga ¡lícitos, es condenado por el hecho de que en cuanto a sí mismo tiene la decisión de hacer lo que es ilícito, y así delinque, y con su propio juicio es condenado, como se dice en Tito 3,2. Lo tercero es señalar la causa de lo que dijera diciendo: porque no obra según fe; y por lo mismo es condenado.

Ahora bien, puédese tomar aquí la fe en dos sentidos. Del uno, la fe que es virtud; del otro, según que a la fe se le llama conciencia. Y estas dos acepciones no difieren sino según la diferencia de particular y universal. Porque lo que universalmente consideramos que es de fe, por ejemplo, que el uso de los alimentos sea lícito o ilícito, la conciencia lo aplica a la obra que se ha hecho o que deba hacerse. Así es que se dice que el que come y distingue está condenado porque esto no lo hace conforme a la fe, sino más bien contra la fe, o sea, contra la verdad de la fe y contra la conciencia de lo que debe hacerse. Sin fe es imposible serle grato a Dios (Hebr 1 1,6). Y que esto sea causa suficiente de condenación lo indica agregando: todo lo que no procede de fe es pecado. Por lo cual es claro que, como se dice en la Glosa, toda la vida de los infieles es pecado, así como toda la vida de los fieles es meritoria en cuanto se ordena a la gloria de Dios, según aquello de 1Co 10,31: Ya comáis, ya bebáis, ya hagáis cualquier cosa, todo habéis de hacerlo para gloría de Dios. Y débese decir que de una manera se porta el fiel respecto del bien, y de otra el infiel respecto del mal. Porque en el hombre que tiene la fe formada no hay ninguna condenación, como arriba (Rm 8) está dicho. Pero en el hombre infiel con la infidelidad existe el bien de naturaleza. Y por eso cuando algún infiel por dictamen de la razón hace algún bien, no refiriéndolo a un mal fin, no peca. Y sin embargo su obra no es meritoria porque no está informada por la gracia. Y esto es lo que se dice en la Glosa: Ningún bien hay sin el sumo bien, esto es, no hay ningún bien meritorio sin la gracia de Dios, y donde falta el reconocimiento de la vida eterna y de la inconmutable verdad, la cual es por la fe, no hay sino una falsa virtud en las mejores costumbres, por cuanto no se refieren al fin de la eterna bienaventuranza. Y como en verdad el infiel algo hace en cuanto es infiel, es claro que peca. De aquí que esto que en la Glosa se dice: Toda obra que no procede de la fe, pecado es, hay que entenderlo así: todo lo que sea contra la fe o contra la conciencia, pecado es, y si por su género parece ser bueno, por ejemplo, si el pagano guarda la virginidad en honor de sus dioses, o da limosna, en esto mismo peca. Para los contaminados e incrédulos nada hay limpio, pues su mente y su conciencia están manchadas (Tito 1,15).

CAPITULO 15

Lección 1: Romanos 15, 1-13

Las debilidades de los pequeños deben ser sostenidas por los mayores, a ejemplo de Cristo. No obstante que no puede El ser imitado por nosotros, hay que orar, sin embargo, para poder seguir sus huellas.

1. Los fuertes debemos soportar las flaquezas de los débiles y no complacernos a nosotros mismos
2. Cada uno de vosotros agrade a su prójimo, en lo que es bueno, para edificarlo.
3. Porque tampoco Cristo complacióse a Sí mismo; antes bien, según está escrito: los oprobios de los que te ultrajaban cayeron sobre mí.
4. Porque todas las cosas que han sido escritas, para nues tra enseñanza sé han escrito, a fin de que mediante la paciencia, y en el consuelo de las Escrituras, mantengamos la esperanza.

5. El Dios de la paciencia y de la consolación os conceda un unánime sentir entre vosotros según Cristo Jesús.
6. Para que unánimes con una sola boca glorifiquéis al Dios y padre de nuestro Señor Jesucristo.
7. Por lo tanto, soportaos recíprocamente, así como Cristo os ha soportado a vosotros para gloria de Dios.
8. Porque digo que Cristo se hizo ministro de la circuncisión en pro de la fidelidad de Dios, para confirmar las promesas de los padres:
9. Mas los Gentiles sobre todas las cosas deben honrar a Dios, según está escrito: por eso te ensalzaré entre los Gentiles, y cantaré a tu nombre.
10. Y otra vez dice: Alegraos, Gentiles, con su pueblo.
11. Y asimismo: Alabad, todos los Gentiles, al Señor, y ensalzadle los pueblos todos.
12. Y otra vez dice Is : Aparecerá la raíz de Jessé, y El que se levantará para gobernar a las naciones; en El esperarán las Gentes.
13. Que el Dios de la esperanza os colme de todo gozo y paz en la fe, para que abundéis en esperanza por la virtud del Espíritu Santo.

Arriba enseñó el Apóstol que los fuertes deben evitar el escándalo de los débiles; y aquí enseña que los fuertes deben también soportar las flaquezas de los débiles. Y acerca de esto hace dos cosas. Primero da una admonición; luego, la explica: Cada uno de vosotros, etc. Esta admonición contiene dos cosas, de las cuales la primera corresponde a la manifestación exterior. Por lo cual dice: No sólo debemos evitar el escándalo de los débiles, sino que, también, nosotros, que somos más fuertes en la fe, debemos soportar las flaquezas de los débiles. Porque así como para un edificio material se eligen algunas piezas más firmes, como son los cimientos y las columnas, para soportar todo el peso del edificio que se compone de materiales menos resistentes, así también, en el espiritual edificio de la 1glesia, no sólo se escogen sino que se forjan algunas piezas más firmes, para que soporten el peso de los demás. Por lo cual se dice en el Salmo 74,4: Yo fui quien dio firmeza a sus columnas. Y en Gálatas 6,2: Sobrellevad los unos !as cargas de los otros. Así es que los fuertes soportan las flaquezas de los débiles, mientras pacientemente les quitan sus defectos, y para poder levantarlos se inclinan. Mas lo segundo corresponde a la intención interna. Por lo cual dice: Y no debemos complacernos a nosotros mismos, de modo que siempre queramos que se haga lo que nos gusta, sino que debemos condescender con la voluntad de los demás, para hacer las cosas que a ellos les agradan y que les son útiles. Así como yo también en todo procuro complacer a todos (ICo 10,33).

En seguida, cuando dice: Cada uno de vosotros, etc., explica su enunciada admonición, y primero en cuanto a la segunda parte; segundo, en cuanto a la primera: Por lo tanto, soportaos recíprocamente, etc. Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero explica lo que dijera; segundo, da la razón de ello: Porque tampoco Cristo complacióse a Sí mismo, etc. Así es que primero dice: Dicho está que no debemos complacernos a nosotros mismos, y esto porque cada uno de nosotros que somos más fuertes debe darle gusto a su prójimo débil, esto es, condescender con él en las cosas que le agradan, mas no en las que sean malas, como en Is 30» 10, algunos exigen: Habladnos de cosas placenteras, etc. Y por eso agrega: en lo que es bueno. De manera semejante también no debemos tratar de agradar a los hombres por un interés humano o por vanagloria, como se dice en el Salmo 52,6: Dios dispersó los huesos de los que lisonjean a los hombres; sino para gloria de Dios y provecho

de los prójimos. Por lo cual agrega: para edificarlo, esto es, para que condescendiendo con el deseo de los demás, estos mismos se edifiquen en la fe y en el amor de Cristo. Sigamos las cosas que contribuyen a la paz y a la mutua edificación (Rm 14,19).

En seguida, cuando dice: Porque tampoco Cristo, con el ejemplo de Cristo asienta la razón de lo que dijera.

Y primero propone el ejemplo de Cristo; luego muestra que su ejemplo debe ser imitado por nosotros: Porque todas las cosas que han sido escritas; tercero, agrega la razón de que podamos cumplir tal cosa: Pues el Dios de la paz, etc. Acerca de lo primero hace dos cosas. Primero enuncia el ejemplo, diciendo: Se ha dicho que no debemos darnos gusto a nosotros mismos, es claro que en cuanto a nuestra particular voluntad. Porque tampoco Cristo, que es nuestra cabeza, complacióse a Sí mismo, sino que eligió el padecer por nuestra salud así como las cosas que eran contrarias a su propia voluntad, quiero decir a la voluntad natural humana, para cumplir con la divina, que les era común a El mismo y al Padre, según Mateo 26,39: Padre mío, no como yo quiero sino como Tú.

Segundo, para esto echa mano de la autoridad, diciendo: Pero según está escrito en el Salmo diciéndole la persona de Cristo al Padre: ¡Oh Padre, los oprobios de los Judíos que te ultrajaban, esto es, que blasfemaban por sus malas obras, y que contradecían así la verdad de tu doctrina cayeron sobre mí, queriendo así ahogarme por hacerles conocer Yo tu voluntad y echarles en cara sus malas obras. Pero me aborrecieron a Mí y aborrecieron también a mi Padre (Jn 15,23). Puédese referir esto también a los pecados de todo el género humano, porque todos los pecados en cierto modo son oprobios para Dios, por cuanto por ellos se menosprecia la ley de Dios. Han abandonado al Señor, han blasfemado del santo de 1srael (Is 1,4). Así es que de esta manera los oprobios de los que ultrajaban a Dios cayeron sobre Cristo, en cuanto El mismo murió por los pecados de todos. Dios cargó sobre El las iniquidades de todos nosotros (Is 53,6). El mismo llevó nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero (1P 2,24).

En seguida, cuando diice: Porque todas las cosas que han sido escritas, etc., muestra que este ejemplo de Cristo debe ser imitado por nosotros, diciendo: Porque todas las cosas que han sido escritas en la Sagrada Escritura, o bien acerca de Cristo, o bien acerca de sus miembros, para nuestra enseñanza se han escrito. Porque ninguna necesidad había de que se escribieran si no era por nosotros, para que por ellas fuéramos instruidos. Toda Escritura divinamente inspirada es eficaz para enseñar, para convencer, etc. (2 Tim 3,16). Qué es lo que en la Escritura se contiene para nuestra enseñanza lo muestra agregando: a fin de que mediante la paciencia, y en el consuelo de las Escrituras, o sea, la paciencia y el consuelo que la Escritura contiene. Porque en la Ssgrada Escritura encontramos la paciencia de los santos en soportar las desdichas. Oísteis la paciencia de Job (St 5,2). Hallamos también en ella el consuelo que Dios les dio, según el Salmo 93,19: A proporción de los muchos dolores que atormentaron mi corazón, tus consuelos llenaron de alegría mi alma. Por lo cual también en 1 Pedro 1,2 se dice: Dando anticipado testimonio de los padecimientos de Cristo, lo cual corresponde a la paciencia, y de sus glorias posteriores, lo cual corresponde al consuelo. Cuál sea el fruto que de esta doctrina recibamos lo muestra agregando: mantengamos la esperanza. Por enseñarnos la Sagrada Escritura que los que pacientemente soportaron por Dios la tribulación fueron divinamente consolados, recibimos la esperanza

de que como ellos también nosotros seremos consolados si en las mismas tribulaciones somos pacientes. Y aunque El me quitare la vida, en El esperaré (Jb 13,15).

En seguida dice: El Dios de la paciencia, etc. Como pareciera demasiado arduo que el puro hombre pudiera imitar el ejemplo de Cristo, según el Eclesiastés 2,12: ¿Quién es el hombre para poder seguir al Rey su criador? recurre al auxilio de la oración, diciendo: E! Dios de la paciencia, es claro que dador (Tú eres mi paciencia: Salmo 70,5); y también de alivio, esto es, que proporciona una espiritual consolación (El Padre de las misericordias y Dios de toda consolación: 2Co 1,3) os conceda (De quien procede todo don perfecto, como se dice en Santiago 1,17) un unánime sentir entre vosotros, esto es, para que sintáis lo mismo, etc. (Tened un mismo sentir, vivid en paz: 2Co 13,2), no ciertamente coincidiendo en el pecado, sino según Cristo Jesús, de quien se dice en Efesios 2,14: El es nuestra paz, el que de ambos hizo uno. Para que sintiendo lo mismo, viviendo unánimes por la unidad de la fe y de la caridad, conforme al Salmo aquel, según otra letra: Quien hace vivir unánimes en casa, con una sola boca, esto es, con una sola profesión de fe, la cual procede de la unidad de la fe (Que habléis todos una misma cosa: 1Co 1,10), para que por la conformidad del corazón y de la boca glorifiquéis al Dios creador de todas las cosas, el mismo que es el padre de nuestro Señor Jesucristo, por quien nos adoptó como a hijos. Yo honraré a todo el que me glorificare (I Reyes 2,30). Pues si Yo soy padre ¿dónde está la honra que me corresponde? (Malq 1,6).

En seguida, cuando dice: Por lo tanto, soportaos recíprocamente, explica la primera parte de la admonición, en la cual dijera que los fuertes deben soportar las flaquezas de los débiles. Y acerca de esto hace dos cosas. Primero renueva la admonición; segundo, da su razón con el ejemplo de Cristo: Así como Cristo, etc.; tercero, agrega una razón: Que el Dios de la esperanza, etc. Así es que primero dice: Por lo tanto, esto es, porque lo que está escrito se ordena a nuestra instrucción con el ejemplo de Cristo y de los santos. Consiguientemente, soportaos recíprocamente con el afecto de la caridad, para que el uno soporte las cosas que son del otro, así como desea él mismo sostenerse cuanto lo permita la caridad: y que cada quien soporte al otro también para ayudarlo e impulsarlo. Al que es débil en la fe acogedlo (Rm 14,1).

En seguida, cuando dice: Así como Cristo os ha soportado a vosotros, etc., da la razón con el ejemplo de Cristo. Y primero pone su ejemplo, diciendo: Así como Cristo os ha soportado a Vosotros, con su protección y cuidados. He aquí a mi siervo; Yo estaré con él (Is 42,1). Acogió a 1srael su siervo, acordándose de su misericordia (Lc 1,54). Y esto para gloria de Dios, al cual refería todas las cosas. Yo honro a mi Padre, y vosotros me estáis ultrajando (Jn 8,49). En lo cual se da a entender que nosotros debemos soportarnos mutuamente en las cosas que pertenecen a la gloria de Dios. Lo segundo: Porque digo que Cristo, etc., explica lo que dijera. Y primero en cuanto a los Judíos; segundo, en cuanto a los Gentiles: Mas los Gentiles, etc. Así es que primero dice: Se ha dicho que Cristo os soporta a vosotros, tanto de entre los Judíos como de entre los Gentiles, que estáis congregados en la unidad de la fe. Y esto es claro en cuanto a unos y otros. Porque digo que Cristo se hizo ministro de la circuncisión. Porque El mismo es el autor de la fe en cuanto a todos, según Hebreos 12,2: Poniendo los ojos en el autor de la fe, etc. Pero en su propia persona no se presentó a Sí mismo sino a los Judíos, según Mateo 15,24: No he sido enviado sino a las ovejas perdidas de la casa de 1srael. Y en Is 65,19 leemos: No se oirá su

voz por fuera. Y esto por la verdad de Dios, para que la verdad de

Dios les fuese comprobada a quienes se les prometió. Dios es veraz (Rm 3,4). Por lo cual agrega: Para confirmar las promesas de los padres, esto es, para que así se cumplieran las promesas hechas a los padres. Nos suscitó un poderoso Salvador en la casa de David, su siervo, como lo había anunciado por boca de sus santos profetas (Lc 1,69-70). Cuantas promesas hay de Dios han hallado el sí en El (2Co 1,20).

En seguida, cuando dice: Mas los Gentiles, etc., muestra que también los Gentiles han sido aceptados por Cristo. Y primero enuncia lo que desea; luego, lo confirma por medio de autoridad: Como está escrito, etc. Así es que dice: Se ha dicho que a los Judíos los recibió Cristo por la verdad de Dios, para que se cumplieran las promesas hechas a los padres; mas no se les habían hecho promesas a los Gentiles. Por lo cual esto no tiene lugar en cuanto a los Gentiles, sino que son aceptados por misericordia. Y esto es lo que dice así: Mas los Gentiles deben honrar a Dios por la misericordia que se les ha ofrecido por Cristo, porque aun cuando a ellos no les predicó personalmente, sin embargo les envió sus discípulos, que en medio de las Naciones ejercieron su ministerio, así como El mismo lo ejerciera entre los Judíos, según Mateo 28,19: 1d, y enseñad a todos los pueblos. Y de esta misericordia se dice en el Salmo 32,5: Toda la tierra está llena de la misericordia del Señor. Y en Lucas 1,50 leemos: Y su misericordia, para los que le temen, va de generación en generación. Así es que de esta manera el Apóstol atribuye a la verdad divina la conversión de los Judíos, y la conversión de los Gentiles a la divina misericordia.

Objeción.-Contra esto parece estar lo que se dice en el Salmo 24,10; Todos los caminos del Señor son misericordia y verdad.

Respuesta.-Pero se debe decir que el atribuir a la divina verdad la vocación de los Judíos no excluye la misericordia, porque también el Apóstol, nacido de Judíos, dice: Alcancé misericordia (I Tim 1,13). Y obra de la misericordia fue que Dios les hiciera a los padres promesas sobre la salud de los pósteros. De manera semejante también, por el hecho de atribuir a la divina misericordia la vocación de los Gentiles, no excluye totalmente la divina verdad, porque a la verdad divina correspondía el que se cumpliera su propósito de salvar a los Gentiles, lo cual, dice el Apóstol (Ef 3,9), era un misterio escondido desde los siglos en Dios. Pero un modo de verdad, es claro que por el cumplimiento de las promesas, se halla en la vocación de los Judíos, el cual no se halla en la vocación de los Gentiles, a quienes no se les hicieron las promesas.

En seguida, cuando dice: Como está escrito, etc., confirma mediante autoridad lo que dijera sobre la conversión de los Gentiles. Porque aun cuando a los Gentiles no les fuera prometida la vocación a la fe de Cristo, no ocurrió sin embargo de improviso, sino que fue preanunciada en los vaticinios de los profetas. Y son cuatro las autoridades que presenta, de las cuales la primera contiene las acciones de gracias de Cristo al Padre por la conversión de los Gentiles obrada por El mismo. Por lo cual dice: Como está escrito en el Salmo 17,44,49,50, de la persona de Cristo: Tú me constituirás caudillo de las Naciones, y sobre los Judíos que se levanten contra mí me ensalzarás. ¡Oh Dios Padre, Yo, Cristo, te alabaré, con alabanza de acción de gracias, entre las naciones, esto es, mediante la conversión de los Gentiles que Yo haré, y cantaré con cierta nueva exultación del corazón a tu nombre, que

les es manifiesto, según Juan 17,6: Yo he manifestado tu Nombre a los hombres que me distel O bien de otra manera: Te ensalzaré entre los Gentiles, esto es, haré que los Gentiles te ensalcen con alabanza de fe (Alábente, Dios, los pueblos; publiquen todos los pueblos tus alabanzas: Salmo 66,4), y cantaré a tu nombre, esto es, haré que los Gentiles te canten un cántico que viene a ser la exultación del espíritu renovado. Cantad al Señor un cántico nuevo; toda la tierra, cantad al Señor (Ps 95,1).

La segunda autoridad contiene la unión de Gentiles y Judíos. Por lo cual agrega: Y otra vez dice la Escritura (Is 66: ¡Oh pueblos que erais extraños a la comunidad de 1srael, como se dice en Efesios 2,12): Alegraos, Gentiles, con su pueblo, esto es, unios a la común alabanza con los Judíos, que antiguamente eran su pueblo. Alegrarse ha delante de Ti, como los que se alegran en la siega (Is 9,3). Habrá un solo rebaño y un solo pastor (Jn 10,16). Nuestra letra dice: Regocijaos con Jerusalén, y exultad en ella, todos los que la amáis.

La tercera autoridad contiene la alabanza de los Gentiles a Dios. Por lo cual agrega: Y asimismo escrito está en los Salmos: Alabad, todos los Gentiles, al Señor, es claro que confesando su bondad (Desde el Oriente hasta el Poniente es digno de ser bendecido el nombre del Señor: Salmo 1 12,3); y los pueblos todos, no sólo el pueblo de los Judíos, ensalzadle, esto es, creed que El es grande, o sea, que su grandeza excede a toda alabanza (Bendecid al Señor, ensalzadle cuanto podáis, porque superiores a toda alabanza: Eccli 43,33. Desde levante a poniente es grande mi nombre entre las naciones: Malaq 1,2).

La cuarta autoridad contiene la reverencia de los Gentiles a Cristo. Por lo cual agrega: Y otra vez dice Isaías (II,10): Aparecerá la raíz de Jessé. En lo cual preanuncia el origen de Cristo, que habrá de nacer del linaje de David. Porque Jessé fue el padre de David. Así es que dice: Aparecerá la raíz de Jessé, de cuyo linaje nacerá Cristo. Y saldrá un renuevo de la raíz de Jessé, y se elevará una flor, etc. (Is 2,1). O bien Cristo era la raíz de Jessé, porque aun cuando de Jessé procedería según el origen de la carne, sin embargo con su virtud sustentó a Jessé, y lo penetró con su gracia. Tú no sostienes la raíz, sino la raíz a ti (Rm 2,18). En seguida toca el oficio de Cristo, agregando: Y el que se levantará con tan grande excelencia de gracia, para poder gobernar a las naciones, sometiéndolas al culto divino, cosa que nadie antes de El pudo hacer. Te daré las naciones en herencia tuya. Regirlas has con cetro de hierro (Ps 2,8-9). Al último pone la reverencia de los Gentiles a Cristo, diciendo: En El esperarán las Gentes, es claro que para conseguir por El la herencia de la gloria celestial. Ños ha engendrado de nuevo para una esperanza viva, mediante la resurrección de Jesucristo de entre los muertos (1P 1,3).

En seguida, cuando dice: Que el Dios de la esperanza, etc., agrega una oración, diciendo: Se ha dicho que las Gentes esperarán en Cristo, que es el Dios de la esperanza, esto es, que nos infunde esta esperanza, según el Salmo 70,5: Tú eres, Señor, mi esperanza; o bien el Dios de la esperanza, esto es, en el cual se debe esperar os colme de todo gozo, se entiende que espiritual, el cual es de Dios (El gozo del Señor es nuestra fortaleza: 2 Esdras 8,10), y paz, por la cual el hombre goza de tranquilidad en sí mismo y con relación a Dios y al prójimo (De suma paz gozan los amadores de tu ley, Señor: Salmo 118,165), en la fe, como si dijera: para que con lo que creéis tengáis también paz y gozo, que son el efecto de la caridad, según Gélatas 5,22: El fruto del Espíritu es amor, gozo, paz. Aquí se ve que por Dios, que es el dador de la esperanza, les desea que con la fe tengan la caridad, por la cual

obra la fe, como se dice en Sálatas 5,14. Y que la fe de ellos no sea informe y muerta, porque la fe sin las obras es muerta, como se dice en Santiago 2,7. Y para que así, por la plenitud de tales virtudes abundéis, adelantando de lo bueno a lo mejor, no sólo en esperanza sino en la virtud del Espíritu Santo, esto es, en la caridad, que se difunde en nuestros corazones por el Espíritu Santo, como arriba (cap. 5) se ha dicho. Y poderoso es Dios para hacer abundar sobre vosotros toda gracia (2Co 9,8).

Lección 2: Romanos 15,14-21

Desautoriza la idea de que él enderezara y reprendiera a todos los Romanos, y a la vez muestra, por autoridad, cuál fuera la costumbre.

14. Yo también, hermanos míos, con respecto a vosotros, persuadido estoy de que igualmente estáis llenos de bondad, llenos de todo conocimiento, de modo que podéis amonestaros unos a otros.
15. Mas os he escrito, hermanos, atrevidamente, en parte, como para refrescaros la memoria, en virtud de la gracia que me fue dada por Dios.
16. De ser ministro de Cristo Jesús entre los Gentiles, ejerciendo el ministerio del Evangelio de Dios, para que la oblación de los Gentiles sea acepta, siendo santificada por el Espíritu Santo.
17. Tengo, pues, esta gloria en Cristo Jesús, en las cosas que son de Dios.
18. Porque no me atreveré a hablar de ninguna cosa que no haya hecho Cristo por medio de mí ¿n orden a la obediencia de los Gentiles, por palabra y por obra,
19. mediante la virtud de señales y maravillas, y en el poder del Espíritu de Dios, de modo quel desde Jerusalén, con los alrededores, hasta el 1lírico, he anunciado cumplidamente el Evangelio de Cristo.
20. Mas he predicado el Evangelio, no donde ya era conocido el nombre de Cristo, para no edificar sobre fundamento ajeno, sino que, como está escrito:
21. Aquellos que no tuvieron nuevas dé él, le verán, y los que no le han oído le entenderán.

Habiéndoles hecho el Apóstol a los Romanos admoniciones generales, aquí empieza por escribirles en tono familiar. Y primero algunas cosas tocantes a él mismo; luego, algunas tocantes a los demás (Rm 16,1): Os recomiendo a nuestra hermana Febe, etc. Acerca de lo primero hace tres cosas. Primero da una excusa por su atrevimiento de instruirlos y reprenderlos a ellos; luego se excusa por la tardanza en visitarlos: Esto me ha impedido muchas veces el visitaros; tercero, les pide la ayuda de sus oraciones: Os suplico, hermanos, etc. Y acerca de lo primero hace dos cosas. Primero excluye lo que no fuera la causa de instruirlos y corregirlos; segundo, indica la verdadera causa: Mas os he escrito, hermanos, atrevidamente, en parte, etc.

Acerca de lo primero débese considerar que se podría creer que el Apóstol les escribía a los Romanos por pensar que entre los Romanos él era quien podría instruir y reprender. Pero esto él mismo lo excluye, diciendo: Yo también, hermanos míos, con respecto a vosotros persuadido estoy, por las cosas que he oído de vosotros, de cuan idóneos sois para

amonestar a quienes de entre vosotros estén necesitados de amonestación. Porque para que alguien rectamente amoneste, dos cosas se requieren, de las cuales la primera es que no por odio ni por ira sino por amor amoneste, según aquello del Salmo 140,5: El justo me corregirá con misericordia. Y en Gálatas 6,1: Vosotros, que sois espirituales, enderezad al tal con espíritu de mansedumbre. Y en cuanto a esto dice: Persuadido estoy de que igualmente estáis llenos de bondad.-Coge con tu mano brasas de fuego de las que están entre los querubines (Ez 10,2), el cual fuego es el de la caridad.

Lo segundo que se requiere es la ciencia de la verdad, por aquello de que algunos tienen el celo de Dios para corregir, pero no según ciencia, como arriba se ha dicho (Rm 10,2). Y por eso agrega: Llenos de todo conocimiento, tanto humano como divino, y tanto de la antigua como de la nueva Ley. En todo habéis sido enriquecidos en El, en toda palabra y en todo conocimiento (ICo 1,5). Y de esto concluye así: de modo que podéis, convenientemente, en virtud del amor y del conocimiento, amonestaros unos a otros.1 En atención a que en muchas cosas tropezamos todos, como se dice en Santiago 3,2, es necesario que mutuamente2 nos amonestemos, pues, como se dice en el Eclesiástico (17,12): Y a cada uno le dio órdenes, respecto de su prójimo.

En seguida, cuando dice: Atrevidamente, etc., da la verdadera causa de que los amonestara y corrigiera. Y acerca de esto hace dos cosas. Primero muestra que esto correspondía a la autoridad del apostolado a él encomendada; segundo, cuál fuera el uso de tal potestad: Tengo, pues, esta gloria, etc. Así es que dice:
1 En el texto griego este unos a otros no es de igualdad, sino de superior a inferior. (S. A.)
2 Quizá no sea muy propia la expresión que aquí usa Santo Tomás: invicem, mutuamente. (S. A.)

Mas atrevidamente, esto es, sin la menor duda, os he escrito, reprendiéndoos vuestros errores y defectos, lo cual ciertamente podría atribuirse a sentimiento de audacia por no haber temido yo que os molestarais. Corre audazmente al encuentro de los enemigos armados (Jb 39,21). Pero tal atrevimiento queda excusado por tres cosas. Primero, por la condición de aquellos a quienes les escribía, porque aun cuando entre los Romanos había algunos respecto de los cuales tal reprensión parecería audaz y presuntuosa, había sin embargo otros que necesitaban de una dura reprimenda por la insolencia de sus pleitos. Repréndelos severamente (Tito 1,13). Y esto lo dice así: en parte, como si dijera: No se piense que lo que escribo sea un atrevimiento respecto de todos vosotros, sino tan sólo en cuanto a cierta parte de vosotros. O bien puédese entender de la parte de la epístola en la cual los reprende; y se puede entender también por parte de la 1glesia que está conmigo.

Lo segundo, excusa la predicha audacia por la intención del Apóstol. Porque no les escribe por creerlos ignorantes, sino para refrescarles la memoria de lo que ya saben. Y eso lo dice así: como para refrescaros la memoria, como olvidados de lo que sabíais, como también en Filipenses 4,10 se dice: Estabais llenos de cuidados. Y en Hebreos 10,32: Recordad los días primeros, en que, después de iluminados, soportasteis un gran combate de padecimientos.

Lo tercero, se excusa por la autoridad del Apóstol, la cual esto requería. Por lo que añade: en virtud de la gracia es claro que del Apostolado a mí encomendado. Mas por la gracia de Dios soy lo que soy (ICo 1 5,10). Y primero hace ver la autoridad de tal gracia, diciendo:

que me fue dada por Dios, como si dijera: No por los hombres. Pablo Apóstol, no de parte de hombres, ni por mediación de hombre alguno (Gal 1,1). Segundo, especifica esta gracia, diciendo: de ser ministro de Cristo Jesús entre los Gentiles, esto es, para que yo le sirva a Cristo en la conversión de los Gentiles. Así es preciso que los hombres nos miren: como a siervos de Cristo (ICo 4,1). En cuanto que yo soy apóstol de los Gentiles, honro mi ministerio (Rm 2,13). Tercero, muestra la acción de tal gracia, diciendo: e¡erciendo el ministerio del Evangelio de Dios, mostrando su santidad, tanto con palabras de verdad como con obras de buena enmienda y de milagros. Por la palabra de la verdad del Evangelio, que ha llegado hasta vosotros, y que también en todo el mundo está fructificando y creciendo (Colos 1,5-6). Justos son todos mis discursos (Prov 8,8). Cuarto, indica el fin de esa gracia, diciendo: para que la oblación de los Gentiles sea acepta, o sea de los Gentiles convertidos por mi ministerio. En lo cual como que le ofrecí a Dios cierto sacrificio y oblación, según Filipenses 2,17: Y aun cuando se derrame mi sangre como libación sobre el sacrificio y culto de vuestra fe, me gozo y me congratulo con todos vosotros. Para que sea acepta, es claro que por Dios, por la rectitud de intención (Entonces aceptarás el sacrificio de justicia, las ofrendas y los holocaustos: Salmo 50,21), siendo santificada por el Espíritu Santo, o sea, por la caridad y los demás dones del Espíritu Santo (Habéis sido santificados en el nombre de nuestro Señor Jesucristo, y en el Espíritu de nuestro Dios: 1Co 6,2).

En seguida, cuando dice: Tengo, pues, esta gloria, etc., muestra cómo ejercía la autoridad apostólica. Y primero indica el fruto que hizo; segundo, muestra la magnitud de ese fruto: de modo que, etc.; tercero, muestra las dificultades: Mas he predicado, etc. Acerca de lo primero hace tres cosas. La primera, dar gloria a Dios por el fruto que hizo, diciendo: Así pues, por haber recibido tal gloria y porque diligentemente hice aquello para lo que se me dio esa gracia, tengo esta gloria, o sea, un mérito digno de gloria, como ministro fiel. Mejor me fuera morir antes que nadie me prive de esta gloria (ICo 9,15). Pero tal gloria no me la atribuyo a mí principalmente, pues la tengo en Cristo Jesús, esto es, por Jesucristo, con cuya virtud pude fructificar. Sin Mí nada podéis hacer (Jn 15,5). Y como todo eso ha sido transmitido por el Padre, como se dice en Mateo 1 1,27, y permaneciendo el Padre en Sí mismo hace El mismo sus obras (Jn 14,10), por eso en último término refiere esa gloria al Padre, diciendo: En las cosas que son de Dios, o sea, del Padre. No a nosotros, Señor, no a nosotros, sino a tu nombre da la gloria (Ps 1 13,1). Y para dar la razón de lo que dijera agrega: Porque no me atreveré a hablar de ninguna cosa que no haya hecho Cristo por medio de mí, como si dijera: Ninguno de los frutos hechos por mí lo referiré a mí mismo. De otra manera no tendría gloria alguna delante de Dios, aun cuando la tuviere delante de los hombres. Así lo que cuento no es como si principalmente por mí fuere hecho, sino en cuanto mediante mí lo hizo Cristo. Y por eso dije tener esta gloria en Cristo Jesús. Todas nuestras obras Tú nos las hiciste (Is 26,12).

La segunda es indicar ese mismo fruto, diciendo: En orden a la obediencia de los Gentiles, como si dijera: Mi gloria se debe a lo que hice para que los Gentiles obedezcan la fe. Para obediencia de la fe entre todos los Gentiles (Hom 1,5). Apenas me hubo oído, me obedeció (Ps 17,45).

La tercera es mostrar cómo llevó a los Gentiles a esa obediencia. Como arriba dejó dicho (Rm 10,17):

La fe viene del oír, y el oír por la palabra de Cristo. Por eso dice ahora: por palabra, esto es, por la palabra de la predicación de la fe. Porque los argumentos que de la fe se predican son una buena acción del predicador, y en cuanto a esto agrega: y por obra, en cuanto que mediante obras rectas os atraje a la fe (Que viendo vuestras buenas obras glorifiquen a vuestro Padre del cielo: Mt 5,16); y obras de milagros, con los que Dios da testimonio de la doctrina predicada, según Marcos 16,20: Asistiéndolos el Señor y confirmando la palabra con los milagros que la acompañaban; por lo cual agrega: mediante la virtud de señales o sea, de milagros menores, como curaciones de enfermos, y maravillas, o sea, de milagros mayores, que por su misma magnitud algo grande anuncian, o sea, muestran. Pero todo esto no bastaría si el Espíritu Santo no moviera a la fe dentro del corazón de los oyentes. Por lo cual se dice en Hechos 10,44 que estando hablando Pedro palabras de fe descendió el Espíritu Santo sobre todos los que oían la palabra. Y por lo mismo agrega: Y en el poder del Espíritu de Dios.-Dando testimonio júntamente con ellos Dios, por señales, prodigios y diversos milagros y perdones del Espíritu Santo (Hebr 2,4).

En seguida, cuando dice: de modo que desde Jerusalén, muestra la magnitud del fruto por la multitud de los lugares en los que predicó, diciendo: de modo que empezando desde Jerusalén, donde al principio de su conversión predicó en las sinagogas de los Judíos, como se dice en Hechos 9,28. Para que así se cumpliera lo que se dice en Is 2,3: De Sión saldrá la ley, y de Jerusalén la palabra del Señor.-Hasta el 1lírico, júnto al mar Adriático. He anunciando cumplidamente el Evangelio de Cristo, o sea, que todos aquellos lugares los colmé con la predicación del Evangelio. Y para que nadie piense que sólo yendo en línea recta de Jerusalén al 1lírico predicara el Evangelio, agrega: con los alrededores, porque en todo el alrededor les predicó a los Gentiles, y los convirtió a la fe. Por lo cual se puede aplicar a sí mismo lo que dice Job 38,25: ¿Quién señaló la carrera a un aguacero impetuosísimo?

En seguida, cuando dice: Mas he predicado, etc., muestra las dificultades para lograr tales frutos. Porque es del todo difícil convertir a la fe a los ignaros. Y la primera dificultad que sufrió la muestra diciendo: Mas he predicado el Evangelio, no ciertamente donde ya era conocido el nombre de Cristo, o sea, no entre aquellos que ya hubieran oído el nombre de Cristo. Un pueblo a quien yo no conocía se me sometió (Ps 17,45). He aquí que llamarás al pueblo que tú no reconocías, y las naciones que no te conocían correrán a ti (Is 55,5). Y agrega la razón, diciendo: para no edificar sobre fundamento ajeno. El ajeno fundamento se puede entender de dos maneras. De la primera, como doctrina herética, que es ajena al fundamento de la verdadera fe. Por eso el para no que emplea es causal. Porque la intención con la que el Apóstol quiso predicarles a quienes no hubieran oído el nombre de Cristo, fue que no estuvieran prejuiciados por la doctrina de los seudoapóstoles, por ser más difícil reducir a éstos a la verdad. Por lo cual se dice en Mateo 7,26: 1nsensato es el que ha edificado su casa sobre arena, con la cual se equipara la falsa doctrina.

De otro modo, por ajeno fundamento se puede entender la doctrina de la verdadera fe predicada por otros, y así el para no se puede tomar consecutivamente. Porque no evitó el Apóstol el predicarles a quienes antes se les hubiera predicado por otros, así como de manera especial a los Romanos mismos les predicó, a quienes primero instruyera Pedro, sino que, predicándoles a quienes nada hubieran oído antes acerca de Cristo, conseguía el

no edificar sobre ajeno fundamento, pues él mismo serviría de primer fundamento de la fe, según 1 Corintios 3,10: Cual prudente arquitecto, puse el fundamento.

Lo segundo, en cuanto a esto, es la autoridad que invoca, diciendo: Como está escrito (Is 52,15): Aquellos a quienes nada se había anunciado de El le verán, y los que no habían oído hablar de El le contemplarán. Con estas palabras se ve que el profeta anuncia cómo los Gentiles llegarán al conocimiento de Dios de manera más excelente que los Judíos que con anterioridad lo conocían. Primero muestra tal excelencia en cuanto a la causa del conocimiento, la cual es doble: las palabras oídas y las cosas vistas. Porque estos dos sentidos -el oído y la vista- pueden ser enseñados. Ahora bien, los Judíos llegaron a tener noticia de los misterios de Cristo por las palabras que les fueron anunciadas por los profetas. Los profetas, cuando vaticinaron acerca de la gracia reservada a vosotros, averiguando a qué época o a cuáles circunstancias se refería el Espíritu de Cristo que profetizaba en ellos, al dar anticipado testimonio de los padecimientos de Cristo y de sus glorias posteriores (1P 1,10-11). Los Gentiles, en cambio, ven ya realmente cumplidos tales misterios de Cristo; por lo cual dice: Aquellos que no tuvieron nuevas por los profetas acerca de El, esto es, de Cristo, como les fuera anunciado a los Judíos, le verán, estando ya todo cumplido. Muchos profetas y reyes desearon ver lo que vosotros veis, y no lo vieron (Lc 10,24). Lo segundo, muestra la excelencia en cuanto al modo del conocimiento, porque los Judíos no tenían sino lo oído por los anuncios de los profetas. Nosotros oímos ya del Señor que El envió a su embajador a decir a las gentes (Abolías 1). Y en cambio los Gentiles conocieron mediante visión del entendimiento. Por lo cual dice: Aquellos que no tuvieron nuevas de El, que anteriormente no oyeron preanunciar a Cristo por los profetas, le entenderán, o sea, la verdad de la fe. Ahora, pues, ¡oh reyesi, entendedlo, etc., (Ps 2 10).

Lección 3: Romanos 15,22-33

Se excusa de no visitar a los Romanos y promete visitarlos; pero les ruega que por esto oren, por que le sea permitido darse el gusto de visitarlos.
22. Esta es la causa que me ha impedido muchas veces el ir a visitaros, y que hasta aquí me ha detenido.
23. Mas ahora, no teniendo ya motivo para detenerme más en estos países, y deseando muchos años hace ir a veros,
24. cuando emprenda mi viaje para España, espero visitaros, de paso, y ser encaminado por vosotros a aquella tierra, después de haber gozado algún tanto de vuestra compañía.
25. Ahora estoy de partida para Jerusalén en servicio de los santos.
26. Porque Macedonia y Acaya han tenido a bien hacer una colecta para socorrer a los pobres de entre los santos de Jerusalén.
27. Así les ha parecido, y obligados están con ellos. Porque si los Gentiles han sido hechos participantes de los bienes espirituales de los Judíos, deben también aquéllos hacer participar a éstos de sus bienes temporales.
28. Cumplido, pues, este encargo, y en habiéndoles entregado este fruto, dirigiré por ahí mi camino a España.

29. Y sé de cierto que en llegando a vosotros, mi llegada será acompañada de una abundante bendición de Cristo.
30. Así es que, hermanos, os suplico por nuestro Señor Jesucristo y por la caridad del Espíritu Santo que me ayudéis con las oraciones qué hagáis a Dios por mí,
31. para que sea librado de los incrédulos que hay en Judea, y la ofrenda de mi ministerio sea bien recibida de los santos en Jerusalén,
32. a fin de que de esta manera pueda ir con alegría a veros si es la voluntad de Dios, y recrearme con vosotros.
33. Que el Dios de la paz sea con todos vosotros. Amén.

Después de excusarse el Apóstol de la presunción que se le podría atribuir de instruir y corregir a todos los Romanos, aquí se excusa de su dilación en visitarlos. Y acerca de esto hace tres cosas. La primera, indicar el impedimento que había tenido para visitarlos; la segunda, reiterar su propósito de visitarlos. Mas ahora, no teniendo ya motivo, etc.; la tercera, asegurar que será fructuosa su visita: Y sé de cierto, etc. Así es que primero dice: Se ha dicho: En muchos lugares he predicado el Evangelio en los que Cristo no había sido nombrado, lo cual hasta ahora me ha impedido muchas veces, por tales ocupaciones, el ir a visitaros. Y tal impedimento hasta ahora ha durado. Por lo cual agrega: y hasta aquí me ha detenido. Lo cual se puede referir a la multitud de ocupaciones que en distintos lugares tuviera, o también a la divina Providencia, por la cual le impedían aquéllas al Apóstol el ir a ver a quienes él quería y lo encaminaban para la salud de otros, según los Hechos (16,6): Atravesada la Frigia y la región de Galacia, !es prohibió el Espíritu Santo predicar la palabra en Asia. Por lo cual también arriba se dijo (Rm 1, i 3): Muchas veces me he propuesto ir a vosotros, pero he sido impedido hasta el presente. Y esto es lo mismo que dice Job (37,12) acerca de las nubes, que simbolizan a los predicadores: Van las nubes girando por todas partes, doquiera que las guía la voluntad del que las gobierna.

En seguida, cuando dice: Mas ahora, no teniendo ya motivo, etc., manifiesta su propósito de visitarlos. Y primero les promete su visita; segundo indica la causa por la que debe diferirla: Ahora estoy de partida para Jerusalén, etc.; tercero, les indica el momento de su visita: Cumplido, pues, este encargo etc. Así es que primero dice así: Hasta ahora he sido impedido; mas ahora, recorridos ya todos estos lugares, no teniendo ya motivo, esto es, no teniendo ya necesidad de permanecer más en estos países, en los que ha quedado fundada por mí la fe, y deseando muchos años hace ir a veros (según aquello -Rm 1,1 1-: Anhelo veros, a fin de comunicaros algún don espiritual), cuando emprenda mi viaje para España, a donde deseaba ir para colocar los fundamentos de la fe también en los extremos de la tierra (según aquello de Is 49,6: A ti te he destinado para ser luz de las naciones, a fin de que tú seas la salud mía hasta los extremos de la tierra), espero visitaros de paso. Con lo cual les daba a entender que su principal intención no era visitarlos a ellos, por considerar que les bastaba la doctrina de Pedro, que entre los Apóstoles fue el primero en predicarles la fe a los Romanos. Y como entonces dominaban los Romanos en todo el Occidente, con su auxilio y guía esperaba ir a España. Por lo cual agrega: y ser encaminado por vosotros a aquella tierra. Quería, sin embargo, estarse con ellos algún tiempo. Por lo cual agrega: después de haber gozado algún tanto de vuestra compañía, o sea, una vez consolado, conforme a lo que arriba se dijo (Rm 1 12): para que sea júnto con vosotros consolado, y esto algún tanto, es claro que de tiempo, porque deseaba consolarse con ellos por un tiempo.

Objeción.-Contra esto está lo que dice Agustín (In lib. 1 de doctrina christiana cap. 5): que no puede uno gozarse sino tan sólo en las cosas que nos hagan bienaventurados, esto es, en el Padre, en el Hijo y en el Espíritu Santo. Así que inconvenientemente dice que gozaría con la compañía de los Romanos.

Respuesta. Pero se debe decir que, como Agustín dice (op. cit., loe. cit.), el hombre no debe gozarse en sí mismo sino en Dios, según aquello de la Epístola a Filemón, versículo 20: Así, hermano, obtenga yo de ti gozo en el Señor, lo cual es deleitarse en el hombre a causa de Dios. Y así débese entender esto que dice: después de haber gozado de vuestra compañía, es claro que en Dios. O bien el "algún tanto" se puede referir a los buenos, con los que podría gozar en Dios. Porque por otra parte, o sea, con los malos, no podría gozar, sino que más bien se dolería de ellos, como se dice en 2Co 12,21: Y no sea que cuando vuelva a veros me humille mi Dios ante vosotros, y tenga que llorar a muchos de los que antes pecaron.

En seguida, cuando dice: Ahora estoy de partida, da la razón por la cual difería su visita. Y acerca de esto hace tres cosas. La primera, indicar la causa: Ahora estoy de partida, o sea, no voy inmediatamente a veros porque salgo para Jerusalén en servicio de los santos. Acerca de lo cual hay que saber lo que se lee en Hechos 4,34-35: aquellos que de entre los Judíos se convertían al principio a la fe, habiendo vendido sus propiedades, de su precio vivían en comunidad, pero habiéndoseles agotado, y amenazados de una gran hambre, como se lee en Hechos' 2,28-30, los discípulos,

esto es, los cristianos, de las diversas partes del mundo, cada uno según sus posibilidades, determinaron enviarles socorro a los hermanos que vivían en la Judea, lo cual hicieron enviándolo a los ancianos con Bernabé y Saulo. Servicio de los santos se llama aquí a la limosna que para los fieles de Cristo llevó a Jerusalén, según 1Co 16,3: A aquellos que vosotros tuviereis a bien los enviaré con cartas para que lleven vuestro don a Jerusalén, y si conviene que vaya también yo, irán conmigo.

La segunda es explicar lo que dijera acerca del servicio de los santos: Porque han tenido a bien, esto es, aprobaron, Macedonia y Acaya, o sea, los fieles de una y otra región por él convertidos, hacer una colecta para los pobres de Cristo, para el socorro de los pobres que son del número de los santos, según el Eclesiástico 12,5: Sé liberal con el hombre de bien y no apoyes al pecador.-De entre los santos de Jerusalén que viven en pobreza. Respecto al socorro en favor de los santos no necesito escribiros. Pues conozco vuestra prontitud de ánimo, por la cual me glorío de vosotros ante los macedonios (2Co 9,2).

La tercera es dar las razones de todo lo dicho, siendo la primera el beneplácito. Por lo cual dice: Así les ha parecido (cada cual según tiene determinado en su corazón, no de mala gana ni por fuerza: 2Co 9,7). La segunda razón es ser lo debido. Por lo cual agrega: Y obligados están con ellos (Pagad a todos lo que les debéis: Rm 13,7). La razón de la deuda la indica diciendo: Porque si los Gentiles han sido hechos participantes de los bienes espirituales, los cuales bienes eran especialmente de los judíos, es claro que los bienes del divino anuncio y de las promesas y de la gracia, según Romanos 9,4: de quienes es la filiación y la gloria, etc.; y según Rm 2,17: Has sido hecho partícipe de la raíz y de la grosura del olivo. Han sido hechos partícipes también de sus bienes espirituales, por el

hecho de que los judíos les enviaron sus predicadores. Deben también aquéllos hacer partícipes a éstos de sus bienes temporales, según el Eclesiástico 14,15-16: A suertes da y recibe. Y el Salmo 149,3 dice: Salmodien, esto es, emprendan las cosas espirituales y tocad el tamboril, o sea, las cosas temporales. Y de aquí se toma el argumento de que se debe mantener no sólo a los que predican sino también a quienes envían a los predicadores.

Objeción. Pero se ve que en esto el Apóstol se equivoca, porque no se lee que alguna vez haya ido a España. Porque en Jerusalén fue aprehendido, y de allí fue llevado prisionero a Roma, donde fue ejecutado júntamente con Pedro.* Y dicen algunos que como se dice en los Hechos (28,16): Cuando llegamos a Roma, se le permitió a Pablo vivir como particular con el soldado que le custodiaba; y luego se asegura que durante dos años enteros permaneció Pablo en su propio alojamiento; y dicen que en ese período fue él a España.

Solución. Pero por no ser esto cierto, se puede decir mejor que el Apóstol no dijo una falsedad, porque se proponía hacer lo que decía; y así, sus palabras debemos entenderlas como un anuncio de su propósito, no como un hecho futuro, que para él era incierto; por lo cual no podía predecirlo, si no es acaso bajo la condición que Santiago dice que se debe poner: Deberíais en cambio decir: Si el Señor quiere y vivimos, haremos esto o aquello (Sant 4,15). Y así también el Apóstol se

* Pero su muerte no fue en esta ocasión. San Lucas no narra lo que sigue después de esta primera y muy liviana prisión o confinamiento de Pablo en Roma, confinamiento que terminó con su absolución y liberación. (S.A.).

excusa (2Co 1,17) de no ir a verlos como lo prometiera, diciendo: Al proponerme esto ¿acaso usé de ligereza? ¿o es que lo que resuelvo, lo resuelvo según la carne, de modo que haya en mí el sí, sí y el no, no? Y

así, por posponer por justa causa lo que prometiera, se considera limpio de ligereza, de carnalidad y de falsedad. Y así es como resuelve esto también el Papa Gelasio, y lo tenemos en las decretales (22, q. 2): Dichoso, dice, Pablo Apóstol no porque -cosa imposible- haya que pensar que engañase o que a sí mismo se propusiera lo contrario, porque habiéndose prometido ir a España, por disposición divina impedido por fuerza mayor, no pudo cumplir lo que prometiera. Porque en cuanto dependía de su propia voluntad expresó que verdaderamente quería cumplirlo. Pues en cuanto a los secretos del consejo divino que como hombre no pudo conocer, aunque lleno del Espíritu de Dios, dejó pasar lo imprevisto por suprema disposición. Porque aun cuando tuviere espíritu profético, sin embargo a los profetas no todo se les revela, como se ve claro en 4 Reyes 4,27, donde dice Eliseo: Su alma está llena de amargura, y el Señor me lo ha ocultado, y no me ha revelado nada de eso.

En seguida, cuando dice: Y sé de cierto, etc., les anuncia el fruto de su visita diciendo: Y sé de cierto, por la confianza en la gracia divina, que en llegando a vosotros, mi llegada será acompañada de una abundante bendición de Cristo, o sea, que Cristo os bendecirá de manera más abundante con mi llegada, de lo cual se dice en el Salmo 83,8: Le dará su bendición el Legislador, y caminarán de virtud en virtud. Y así Rabán dijo a Jacob (Gen 30,27): Tengo conocido por experiencia que Dios me ha bendecido por tu causa.

En seguida, cuando dice: Así es que os suplico, etc.-, les pide el auxilio de la oración y primero pide sus oraciones; luego, él mismo ruega por ellos: Que el Dios de la paz, etc. Acerca de lo primero hace tres cosas. Primero los induce a orar por él mismo por tres cosas. Primero por superior caridad, diciendo: Así es que, hermanos, os suplico. Dice en la Epístola a Filemón,9: Prefiero rogarte a título de amor. Segundo, por devoción a Cristo, de quien él mismo era ministro, diciendo: por nuestro Señor Jesucristo, en quien todos somos una sola cosa, como arriba (Rm 12,5) se di¡o. Tercero, por el don del Espíritu Santo, que por su ministerio comunicaba. Por lo cual agrega: Por la caridad del Espíritu Santo, que el Espíritu Santo difunde en nuestros corazones, como arriba (Rm 5,5) está dicho. Lo segundo que les pide es el auxilio de sus oraciones, diciendo: que me ayudéis con las oraciones que hagáis a Dios por mí, o sea, multiplicadas a mi favor. El Hermano que es ayudado de su hermano es como una plaza fuerte (Prov 18,19). Pero esto, como dice la Glosa, lo dice el Apóstol no porque él mereciera menos que otros menores que él, sino que se guarda el orden.

Primero ciertamente para que por la 1glesia se haga oración por quien la rige, según aquello de 1 Tim 2,1: Exhorto ante todo a que se hagan súplicas, oraciones, rogativas y acciones de gracias por todos los hombres, por los reyes y por todos los que están constituidos en alto puesto, etc. Lo segundo porque muchos de menor mérito, si están reunidos unánimes, más merecen. Y por eso es imposible que las preces de muchos no alcancen su objeto. Os digo más: que si dos de vosotros se unieren entre sí sobre la tierra para pedir algo, sea lo que fuere, les será otorgado por mi Padre que está en los cielos (Mt 18,19). Lo tercero para que mientras muchos oran, den también gracias muchos que escuchan, según aquello de 2Co 1,2: Ayudándonos vosotros también con vuestras oraciones, a fin de que por muchos se den gracias a Dios. Lo tercero, indica las cosas que quiere impetrar para sí mismo, de las cuales la primera es relativa a los enemigos que tenía en Judea. Por lo cual dice: para que sea librado de los incrédulos que hay en Judea, que principalmente a Pablo lo combatían y lo odiaban, porque tenazmente predicaba la cesación de las observancias legales. Han oído decir que tú enseñas a abandonar a Moisés (Ac 21,21). Lo segundo era relativo a aquellos para cuyo servicio iba. Y esto lo expresa así: Y la ofrenda de mi ministerio, o sea, que la ofrenda con la que les sirvo, sea bien recibida de los santos en Jerusalén, para que por esto sean incitados a dar gracias a Dios y a orar por los mismos Gentiles de quienes reciben el auxilio. Al liberal en distribuir el pan le bendecirán los labios de muchos (Eccli 31,28). Lo tercero es relativo a los mismos a quienes les escribía. Por lo cual agrega: a fin de que de esta manera pueda ir con alegría, y esto, si es la voluntad de Dios, contra la cual nada quería hacer. Rogando siempre que de algún modo encuentre al fin, por la voluntad de Dios, allanado el camino para ir a vosotros (Rm 1,10).-Y recrearme con vosotros, esto es, para con vuestra presencia recibir el consuelo de mis tribulaciones.

En seguida, cuando dice: Que el Dios de la paz, etc., muestra que él ora por ellos, diciendo: Que el Dios dador de la paz sea con todos vosotros, por el hecho de que entre vosotros haya paz. Tened un mismo sentir, y el Dios de la caridad y de la paz será con vosotros (2Co 13,1 1). Y agrega: Amén, esto es, así sea. Dice el Salmista (Ps 105 48): Y responderá todo el pueblo: ¡Así sea! ¡Así sea!

CAPITULO 16

Lección 1: Romanos 16,1-16

Después de sus saludos enseña de qué modo deben saludarse mutuamente en lo privado con el ósculo de paz.
1. Os recomiendo a nuestra hermana Febe, la cual está dedicada al servicio de la iglesia que está en Cencrea,
2. para que la recibáis en el Señor como conviene a los santos y la ayudéis en cualquier asunto en que necesitare de vosotros, pues ella también ha ayudado a muchos y a mí mismo.
3. Saludad a Frisca y a Aquila, mis colaboradores en Cristo Jesús.
4. Los cuales por mi vida expusieron sus propias cabezas y a quienes no sólo doy gracias yo, sino también todas las iglesias de los Gentiles.
5. Y a la 1glesia de su casa de ellos. Saludad a mi querido Epeneto, primicia de la 1glesia de Asia para Cristo Jesús.
6. Saludad a María, la cual ha trabajado mucho entre vosotros.
7. Saludad a Andrónico y a Julia, mis parientes y coprisioneros, que son ilustres entre los Apóstoles, y los cuales están en Cristo Jesús antes que yo.
8. Saludad a Ampliato, mi muy amado en el Señor.
9. Saludad a Urbano, coadjutor nuestro en Cristo Jesús, y a mi amado Eustaquio.
10. Saludad a Apeles, probado en Cristo. Saludad a los que son de la casa de Aristóbulo. Saludad a mi pariente Herodión.
11. Saludad a todos los de la casa de Narciso, qué son en el Señor.
12. Saludad a Trifena y a Trifosa, que trabajan en el Señor. Saludad a mi carísima Pérsida, que ha trabajado mucho en el Señor.
13. Saludad a Rufo, escogido en el Señor, y a su madre, que también lo es mía.
14. Saludad a Asíncrito y a Flegonte, a Hermes, a Patrobas, a Hermas, y a los hermanos que están con ellos.
15. Saludad a Filólogo y a Julia, a Nereo y a su hermana, y a Olimpiada, y a todos los santos que están con ellos.
16. Saludaos unos a otros en ósculo santo. A vosotros os saludan todas las 1glesias de Cristo.

Habiéndoles recomendado el Apóstol a los fieles Romanos a quienes les escribía algunas cosas íntimas relativas a su persona, aquí trata de ciertas cosas íntimas relativas a los demás. Y acerca de esto hace tres cosas. Primero les recomienda lo que deben hacer con los demás: segundo, dice lo que otros hacen con ellos: Os saludan, etc.; tercero, termina la Epístola con una acción de gracias: Gloria a Aquel que es poderoso, etc. Acerca de lo primero hace todavía dos cosas. Primero les dice a quiénes deben saludar; segundo, a quiénes deben evitar: Y os ruego, hermanos, que os recatéis, etc. Acerca de lo primero pide que a algunas personas se les salude de manera especial; luego, indica en general la manera de saludarse: Saludaos unos a otros, etc.; tercero, los saluda en común de parte de los fieles: A vosotros os saludan, etc. Acerca de lo primero habla de cierta mujer corintia que iba a Roma, a la cual les recomienda, identificándola primero por su nombre, diciendo: Os recomiendo a nuestra hermana Febe, la cual, aun cuando fuera muy afecta a Dios, sin embargo no era de

tanta autoridad como para que no necesitara de cartas de recomendación como dice él de sí mismo (2Co 3,1): ¿O es que necesitamos, como algunos, cartas de recomendación?

En segundo lugar la pinta por su fe religiosa, diciendo: nuestra hermana. Porque a todas las mujeres creyentes se les llama hermanas, como a todos los varones se les llama hermanos. Vosotros sois todos hermanos (Mt 23,8). En tercer lugar, por su piadoso oficio, diciendo: la cual está dedicada al servicio de la 1glesia que está en Cencrea, en el puerto de los corintios, donde se habían congregado algunos cristianos a los que la dicha mujer servía, así como del mismo Cristo se dice (Lc 8,3) que algunas mujeres le asistían con sus bienes. Y de la viuda que se deba escoger dice: si practicó la hospitalidad, si lavó los pies a los santos (I Tim 5,10).

En seguida dice dos cosas con las que quiere tenerla muy bien recomendada; de las cuales la primera es que se la reciba dignamente. Y esto lo dice así: que la recibáis en el Señor, esto es, por amor a Dios. Como conviene a los santos, o sea, con la dignidad con que se . les debe recibir, según Mateo 10,41: Quien recibe a un justo a título de justo, recibirá la recompensa del justo. Algunos manuscritos dicen: con suficiente dignidad, o sea, de la manera más conveniente; y sin embargo la letra concuerda con el griego. Lo segundo es que solícitamente la ayuden. Por lo cual agrega: y la ayudéis, o sea, con consejo y ayudándole en lo que para su asunto necesite de vosotros. Porque tenía algo que arreglar en el tribunal del César.

Objeción. Pero contra esto parece estar lo que se dice en la Primera a los Tesalonicenses (4,1 1): ocupándoos de lo vuestro, como si dijera: No os metáis en los asuntos ajenos.

Solución. Pero se debe decir que el intervenir en los asuntos ajenos ocurre de dos maneras. La primera, mundanamente, o sea, por tener el apoyo de los hombres o por lucrar, y esto no es propio de los siervos de Dios. Ningún soldado de Dios se enreda en los negocios del siglo (2 Tim 2,4). De la otra manera, por piedad, por ejemplo en auxilio de los indigentes y miserables, y esta es religiosa, según Santiago 1,27: La piedad pura e inmaculada ante Dios y Padre es ésta: visitar a los huérfanos y a las viudas en sus tribulaciones. Y así es como habla aquí el Apóstol. Y finalmente muestra el Apóstol el mérito de Febe, por el cual se está en deuda con ella, diciendo: pues ella también ha ayudado a muchos y a mí mismo.- Dad al varón justo la enhorabuena, porque él comerá del fruto de sus obras (Is 3,10). Bienaventurados los que tienen misericordia porque para ellos habrá misericordia (Mt 5,7).

En seguida manda saludar a varias personas allegadas a él, diciendo: Saludad a Prisca y a Aquila, poniendo por delante a la mujer quizá por su mayor intensidad de fe, mis colaboradores en Cristo Jesús, esto es, en la predicación de la fe de Cristo. Porque en la casa de ellos en Corinto se hospedaba él, como se dice en Hechos 18,3. Los cuales por mi vida expusieron sus propias cabezas, o sea, que se expusieron ellos mismos a peligro de muerte por conservar mi vida, lo cual es indicio de la máxima caridad. Nadie tiene amor más grande que el que da su vida por sus amigos (Jn 15,13). Y esto es claro que ocurrió en Corinto, donde sufrió persecución Pablo, según los Hechos 18,12. O quizá se debe mejor decir que otros se expusieron al peligro por el Apóstol. Porque lo que se lee en Hechos 18,2 ocurrió cuando Prisca y Aquila llegaron a Corinto procedentes de Roma, como allí mismo se dice. Y esto lo escribía el Apóstol cuando todavía creía que estaban ellos en Roma: y la

vida del Apóstol no le era a él tan necesaria como a los demás, según Filipenses 1,24: Por otra parte el quedarme en la carne es más necesario para vosotros. Y por eso agrega: a quienes no sólo doy gracias yo, sino también todas las iglesias de los Gentiles, de las cuales soy Apóstol y Doctor. Doctor de los Gentiles en la fe y en la verdad (I Tim 2,7). Y saludad también a la 1glesia de su casa de ellos. Porque habían ellos congregado en su casa a muchos fieles. En seguida quiere saludar a otro que le está unido por el afecto, diciendo: Saludad a mi querido Epeneto, primicia de la 1glesia de Asia para Cristo Jesús. Porque en toda el Asia él fue el primer convertido a la fe de Cristo, lo que era para él una gran honra (Ingresasteis a la 1glesia de los primogénitos, que están inscritos en el cielo: Hebr 12,23), el cual entonces estaba en Roma. En seguida dice: Saludad a María, la cual ha trabajado mucho entre vosotros, para hacerlos volver a la concordia, cosa que no pudiendo lograrla se la manifestó al Apóstol. Glorioso es el fruto de las buenas obras (Sab 3,15). Luego dice: Saludad a Andrónico y a Julia, a quienes primero identifica por su raza, diciendo: mis parientes. Con lo cual indica que ellos eran judíos, de quienes dijo arriba (Rm 9,3): Deudos míos según la carne. Y segundo por la persecución padecida por Cristo, diciendo: y coprisioneros. Porque habían estado una vez encarcelados con el Apóstol de Cristo. En prisiones más que ellos (2Co 1 1,23). Lo tercero por su categoría, diciendo: que son ilustres entre los Apóstoles, nobles entre los predicadores, según aquello de Proverbios 31,23: Su esposo hará un papel brillante en las puertas. Cuarto, en razón del tiempo, diciendo: y los cuales están en Cristo Jesús antes que yo.

Porque ellos se convirtieron primero que el propio Apóstol, por lo cual se les debía mayor respeto. Al anciano no le reprendas con aspereza, sino exhórtale como a padre (I Tim 5,1). En seguida dice: Saludad a Ampliato, mi muy amado en el Señor, con amor de caridad, la cual se da en Cristo. Testigo me es Dios de mi anhelo por todos vosotros en las entrañas de Cristo Jesús (Ph 1,8).

En seguida dice: Saludad a Urbano, coadjutor nuestro en Cristo Jesús, en la predicación de la fe (El hermano que es ayudado de su hermano es como una plaza fuerte: Prov 18,19), y a mi amado Eustaquio, a quienes júnta así porque quizá vivían júntos, o por alguna otra conveniencia estaban ligados. Luego dice: Saludad a Apeles, probado en Cristo, esto es, aprobado en Cristo quizá por algunas tribulaciones. Me ha acrisolado como se hace con el oro que pasa por el fuego (Jb 23,10).

En seguida dice: Saludad a todos los que son de la casa, esto es, de la familia de Aristóbulo, en cuya casa estaban congregados muchos fieles, y a él no lo manda saludar quizá porque por alguna causa estaba ausente. En seguida dice: Saludad a mi pariente Herodión, de quien por esto mismo se dice que era judío. Luego dice: Saludad a todos los de la casa de Narciso, de quien se dice que era presbítero, y el cual peregrinaba por" lugares solitarios confortando a los fieles de Cristo. Por lo cual, sabiendo el Apóstol que aquél estaba ausente, no lo manda saludar sino a su familia. Y como ert su familia había algunos infieles, discretamente agregar. que son en el Señor, porque no manda saludar sino a; fieles. Si viene alguno a vosotros, y no trae esta doctrina, no le recibáis en casa, ni le saludéis (2 Juan 1,10),. En seguida dice: Saludad a Trifena y a Trifosa, que trabajan en el Señor, esto es, en el servicio de los santos, servicio que el Señor considera como hecho a Sí mismo, según Mateo 25,4: Lo que hicisteis con alguno de estos mis pequeños hermanos, conmigo lo hicisteis. En seguida dice: Saludad a mi carísima Pérsida, a la que por su piedad amaba

especialmente el Apóstol. Por lo cual agrega: que ha trabajado mucho en el Señor, exhortando a los demás y sirviendo a los santos, y además en pobreza y con otros trabajos espirituales. En trabajos, en ayunos, en vigilias, etc. (2Co 1 1,27). En seguida dice: Saludad a Rufo, escogido en el Señor, esto es, en la gracia de Cristo (Antes de la fundación del mundo nos escogió en Cristo: Ef 1,4), y a su madre, por la carne, que también lo es mía, porque hizo con él el oficio de madre. En efecto, de madre le había servido en algún tiempo al Apóstol, aun cuando no se hallase entonces él en Roma. A las ancianas como a madres; a las jóvenes, como a hermanas con toda pureza (I Tim 5,2). Luego dice: Saludad a Asíncrito y a Flegonte, a Hermes, a Patrobas, a Hermas, y a los hermanos que están con ellos, a quienes en conjúnto saluda porque júntos vivían cordialmente. Dios, que hace habitar dentro de una casa muchos de unas mismas costumbres (Ps 67,7). Prosigue: Saludad a Filólogo y a Julia, a Nereo y a su hermana, y a Olimpiada, y a todos los santos que están con ellos, esto es, santificados en la fe de Cristo. Mas habéis sido santificados, mas habéis sido justificados en el nombre de nuestro Señor Jesucristo (ICo 6,1 1). A continuación les indica el modo de saludarse mutuamente: Saludaos unos a otros en ósculo santo, lo cual dice a diferencia del beso libidinoso, del cual se expresa así el Libro de los Proverbios (7,13): Habiéndolo cogido, besa al mozo. Y también a diferencia del beso doloso, del cual se dice en Proverbios 27,6: Mejores son las heridas del amigo que los besos fingidos del enemigo. Y ósculo santo es el que se da en nombre de la Santísima Trinidad. Béseme de besos de su boca (Cant 1,1). Desde entonces se arraigó en la 1glesia la costumbre de que los fieles se den mutuamente ósculos de paz en medio de las ceremonias de las misas. Luego los saluda por parte de otras 1glesias, diciendo: A vosotros os saludan todas las 1glesias de Cristo, o sea, en el nombre y en la fe de Cristo congregados, porque desean vuestra salud y por vosotros oran. Orad unos por otros para que seáis salvos (Sant 5,16).

Lección 2: Romanos 16,17-27

Enseña que a los falsos predicadores se les debe evitar, descubriendo por partes iguales tanto sus disposiciones como sus maneras de ser, y alaba a los buenos y a los más santos, por quienes ora, dando gracias a Dios.
17. Os exhorto, hermanos, que observéis a los que están causando las disensiones y los escándalos, contrarios a la enseñanza que habéis aprendido, y que os apartéis de dios.
18. Porque los tales no sirven a nuestro Señor Cristo, sino al propio vientre, y con palabras melosas y bendiciones embaucan los corazones de los sencillos.
19. Vuestra obediencia se ha difundido por todas partes. De lo cual me congratulo con vosotros; mas deseo que seáis sabios para lo que es bueno, y sencillos en cuanto a lo malo.
20. El Dios de la paz quebrante presto a Satanás debajo de vuestros pies. La gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con vosotros.
21. Os saluda Timoteo, mi coadjutor, y Lucio, y Jasón, y Sosípatro, mis parientes.
22. Os saludo en el Señor yo, Tercio, que escribí esta epístola.
23. Salúdaos Cayo, mi huésped, y la 1glesia toda. Salúdaos Erasto, tesorero de la ciudad, y el hermano Cuarto.
24. La gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con todos vosotros. Amén.

25. A Aquel que puede confirmaros, según mi Evangelio y la predicación de Jesucristo, según la revelación del misterio oculto desde tiempos eternos,
26. pero manifestado ahora a través de las escrituras de los profetas, por disposición del eterno Dios, para obediencia dé fe notificado a todos los Gentiles,
27. al solo sabio Dios, por Jesucristo sea la honra y la gloria por los siglds de los siglos. Amén.

Habiendo dicho el Apóstol a quiénes mandaba saludar, aquí muestra a quiénes deben evitar. Y acerca de esto hace tres cosas. La primera, enseñar a quiénes deben evitar; la segunda, indicar la razón de ello: Porque los tales, etc.; la tercera, prometerles el auxilio divino para hacer eso: El Dios de la paz, etc. Y como aquellos a quienes quería que se evitara, engañosamente procedían ba¡o apariencia de piedad, según aquello de Mateo 7,15: Vienen a vosotros disfrazados de ovejas, mas por dentro son lobos rapaces; primero les aconseja la cautela, diciendo: Os exhorto, hermanos, a que observéis a los que están causando las disensiones y los escándalos, contrarios a la enseñanza que habéis aprendido. En lo cual lo primero que se debe ver es que observar no es otra cosa que cuidadosamente considerar, lo cual a veces se hace para bien y a veces para mal. Eso se hace para mal cuando alguien considera cuidadosamente la condición y los pasos de otra persona para dañarla, según aquello del Salmo 36,12: Acechará el pecador al justo y rechinará contra él sus dientes. Y en Lucas 14,1 se dice: Ellos lo acechaban.

Y se puede hacer para bien: de un modo cuando alguien considera los preceptos de Dios para obrar. Considera y escucha su voz (Ex 23,21); y de otro modo cuando diligentemente observa uno a los buenos para imitarlos, conforme a Filipenses 3,17: Sed conmigo imitadores, hermanos; observad bien a los que marchan según el ejemplo que tenéis en nosotros. De una tercera manera se observa a los malos para cuidarse de ellos, y así se entiende aquí. Porque había algunos de los judíos convertidos a la fe que predicaban ser necesaria la observancia de las prescripciones legales, y de esto ciertamente lo primero que resultaba en la 1glesia eran disensiones y sectas, mientras algunos de ellos se adherían al error y otros persistían en la verdadera fe. Disensiones, sectas, etc. (Gal 5,20). Se seguían además tropiezos y escándalos de los que arriba ya se habló (Rm 14,13), por juzgar algunos a los demás, y por despreciarse mutuamente quienes provocan las disensiones y los escándalos. Apartad los estorbos del camino de mi pueblo (Is 57,14). Y dice: contrarios a la enseñanza que habéis aprendido de los verdaderos Apóstoles de Cristo, mostrando así que las disensiones y los escándalos provenían de una falsa doctrina. Si alguien os predicase un evangelio distinto del que recibisteis, sea anatema (Galat 1,8). Lo segundo es moverlos a evitarlos una vez conocidos, diciendo: y que os apartéis de ellos, o sea, que huyáis de su doctrina y de su amistad. Retiraos de mí, malignos; yo me ocuparé en estudiar los mandamientos de mi Dios (Ps 118,115).

A continuación, diciendo: Porque los tales, etc., indica dos razones de lo que dijera, de las cuales la primera se toma por parte de los que se quiere evitar. Y primero señala la intención de ellos mismos, diciendo: Porque los tales hombres no sirven a nuestro Señor Cristo sino al propio vientre. Porque no predicaban ellos por la gloria de Cristo, sino por lucro, para llenar el vientre. Porque muchos de los que andan son -como a menudo os lo he

dicho, y ahora lo repito con lágrimas- enemigos de la cruz de Cristo, y cuyo dios es el vientre (Ph 3,19). Lo segundo que señala en ellos es el engaño, diciendo: y con palabras melosas embaucan los corazones de los sencillos, o sea, de los simples e indoctos. El hombre sencillo cree cuanto le dicen (Prov 14,15). Con palabras melosas con las que aparentan santidad, según el Salmo 27,3: Los cuales hablan de paz con su prójimo mientras que están maquinando la maldad en sus corazones. Y con bendiciones, con las que bendicen y adulan a los que los siguen. Pueblo mío, los que te llaman bienaventurado ésos son los que te traen engañado (Is 3,12). Maldeciré vuestras bendiciones (Malaq 2,2).

La segunda razón la toma de la condición de los Romanos, que con facilidad seguían lo mismo el bien que el mal. De aquí que primero los alaba por su facilidad para el bien, diciendo: Vuestra obediencia, por la que fácilmente obedecisteis a la fe, se ha difundido por todas partes, por el imperio que habían logrado a la sazón los Romanos sobre las demás naciones. Por lo cual lo que los Romanos aceptaban, fácilmente se difundía entre los demás pueblos. Vuestra fe es celebrada en todo el mundo (Rm 1,8). De lo cual me congratulo con vosotros, porque obedecisteis a la fe, y esto en la caridad, de la cual se dice en 1 Corintios 13,6: No se regocija en la injusticia, antes bien se regocija con la verdad. Lo segundo que les aconseja es ser cautos contra el mal, diciendo: Mas deseo que seáis sabios para lo que es bueno, para que os adhiráis a lo que es bueno (Quedaos con lo bueno: 1 Tes 5,21), y sencillos en cuanto a lo malo, sin que por ninguna clase de sencillez os inclinéis al mal. Que vuestra simplicidad sea tal que a nadie engañéis para el mal. Sed prudentes como la serpiente y sencillos como la paloma (Mt 10,16). Al contrario de aquellos de los que dice el profeta Jeremías (4,22): Para hacer el mal son sabios, mas el bien no saben hacerle.

A continuación, cuando dice: El Dios de la paz, etc., les asegura el auxilio divino contra los tales engañadores. Y primero pone la promesa, diciendo: El Dios de la paz, etc., o sea, su autor, que odia las disensiones que estos tales promueven, quebrante a Satanás, o sea, al diablo que mediante estos seudoapóstoles trata de engañaros, debajo de vuestros pies, por que los venzáis con vuestra sabiduría. Y que esto sea presto, es claro que a mi llegada. Mirad que os he dado potestad de caminar sobre serpientes y escorpiones y sobre todo poder del enemigo (Lc 10,19). Hollaréis a los impíos, hechos ya ceniza, debajo de las plantas de vuestros pies (Malaq 4,3). Lo segundo que pone es la oración para obtener tal cosa, diciendo: La gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con vosotros, la cual es suficiente para protegeros. Mi gracia te basta (2Co 12,9).

En seguida, cuando dice: Os saluda, etc., los saluda de parte de otros, diciendo: Os saluda Timoteo, mi coadjutor en la predicación del Evangelio. Os envié a Timoteo, el cual es mi hijo querido y fiel en el Señor (ICo 4,17). Y agrega: y Lucio, y Jasón, y Sosípatro, mis parientes, que eran judíos, os saludan. Y uno de los amanuenses de Pablo era un cierto Tercio de nombre, a quien Pablo le permitió que directamente saludara a los Romanos. Por lo cual éste agrega: Os saludo en el Señor yo, Tercio, que escribí esta epístola. Luego dicer Salúdaos Cayo, mi huésped, a quien Jn le escriba la tercera carta canónica, en la cual lo alaba por la caridad que desplegaba con los santos. Y la 1glesia toda, es claro que la que estaba congregada en su casa o la de aquella provincia. En seguida dice: Salúdaos Erasto, tesorero de la ciudad, el encargado del tesoro público, o sea, de las rentas públicas de la ciudad, y cierto hermano, esto es, cierto fiel llamado Cuarto.

A continuación los saluda de su parte, diciendo: La gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con todos vosotros. Amén. Y termina la epístola con una acción d& gracias: A Aquel, a Dios que es la Trinidad, que puede confirmaros (Después de un breve tiempo de tribulación, El mismo os hará aptos, firmes, fuertes e inconmovibles: 1 Pedro 5,10). Y esto en la fe que es según el Evangelio, o sea, conforme al Evangelio que yo mismo predico. Sea, pues, yo, o sean ellos, así predicamos, y así creísteis (ICo 15,1 1). Y también según la predicación de Jesucristo, que predicó primero el Evangelio, según aquello de Hebreos 2,3: La cual habiendo principiado por la palabra del Señor. Por lo cual en Mateo 4,23 se dice que Jesús recorría toda la Galilea predicando el Evangelio del reino. Y agrega Pablo: según la revelación del misterio, esto es, del secreto, lo cual puede referirse a esto que ya dijera: según mi Evangelio, o bien porque en este mismo Evangelio se revela el secreto de la encarnación divina, según Romanos 1,17: En El se revela la justicia que es de Dios; o bien porque al propio Apóstol se le reveló el Evangelio. Mas a nosotros nos lo reveló Dios por medio del Espíritu (ICo 2,10). Y de este secreto se dice en Is 24,16: Mi secreto es para mí. O puede referirse mejor a esto que dijera: que puede confirmaros, como si dijera: Puede Dios confirmaros en mi Evangelio y predicación, y esto según la revelación del misterio, o sea, del secreto, es claro que acerca de la conversión de los Gentiles, como se dice en Efesios 3,8: A mí, el ínfimo de todos los santos, me ha sido dada esta gracia respecto a los Gentiles: la de iluminar a todos acerca de la dispensación del misterio, etc. Por lo cual él mismo agrega: oculto desde tiempos eternos, porque les estaba oculto a los hombres que los Gentiles se convertirían a la fe. Y llama eternos a estos tiempos como si hasta entonces todavía duraran, porque desde el principio del mundo estuvo esto oculto, como también en el Salmo 75,5 se dice: Alumbrando tú maravillosamente desde los montes eternos. Y se puede decir que tiempos eternos se le puede llamar a la propia eternidad, de la cual se dice en Is 57,15: El excelso y el sublime que mora en la eternidad, para que así como la simple esencia de Dios se da a entender por cierta semejanza con las dimensiones corporales, según Job 1 1,9: Su dimensión es más larga que la tierra y más ancha que el mar, así también su simple eternidad se designa con la expresión de tiempos eternos, en cuanto que contiene todos los tiempos. Y agrega: pero ese misterio manifestado ahora, sobre la conversión de los Gentiles, a través de las escrituras de los Profetas, o sea, conforme a lo que los Profetas predijeron, como quedó dicho arriba (Rm 15,9-12). Por lo cual les dice el Apóstol a los Efesios (3,5): En otras generaciones no fue dado a conocer a los hijos de los hombres como ahora ha sido revelado por el Espírifu a sus santos apóstoles y profetas: que los gentiles sois coherederos, etc.

Y ha sido manifestado por el cumplimiento de la obra por mandato de Dios. De aquí que es por disposición del eterno Dios, quien quiere con eterna disposición lo que hace en el tiempo, el cual ordenamiento de Dios para obediencia de la fe es notificado a todos los Gentiles, esto es, para que todos los Gentiles obedezcan a la fe. Para obediencia de la fe entre todos los gentiles (Rm 1,5). Mas si se trata del misterio de la encarnación deberá construirse de esta manera el texto: Del misterio, digo, por tiempos eternos oculto, porque antes no se había manifestado así. El cual misterio, digo, ahora es manifiesto por las Escrituras de los Profetas, que esto predijeron conforme al precepto del eterno Dios, que quiso hacer manifiesto el misterio de la encarnación, y esto para la obediencia de la fe por todos Jos Gentiles. Del misterio, digo, aunque oculto para los hombres, conocido sin embargo para el solo sabio Dios, porque solamente El mismo lo conoció y aquellos a quienes quiso revelarlo, porque, como se dice en 1Co 2,2, las cosas de Dios nadie llegó a

conocerlas sino el Espíritu de Dios. O bien se puede entender de Quien es el solo sabio, es claro que por esencia, como se dice en Mateo 19,17, lo mismo que en Marcos 10,18: Nadie es bueno, sino sólo Dios. Y no por esto se excluye al Hijo porque es la misma la perfección de toda la Trinidad, como por el contrario se dice: Nadie conoce al Padre sino el Hijo (Mt 1 1,27). Y así no se excluye al Padre del conocimiento de Sí mismo. Y agrega: Por Jesucristo, lo cual no debe entenderse como si Dios Padre fuera sabio por Jesucristo, porque como en Dios es lo mismo el saber que el existir, se seguiría que el Padre existiría por el Hi¡o, lo cual es inconveniente; sino que esto se debe referir a lo que arriba se dijera: manifestado ahora, es claro que por Jesucristo, para el cual Jesucristo sea la honra y la gloria, por la reverencia de toda creatura, según Filipenses 2,10: En el nombre de Jesús toda rodilla se doble. Y gloria, por cuanto es para la plena divinidad, como ahí se agrega: Y toda lengua confiese que Jesucristo es Señor, para gloria de Dios Padre. Y esto no por un tiempo, sino por los siglos de los siglos.-Jesucristo es el mismo ayer y hoy y por los siglos (Hebr 13,8). Y agrega para confirmación de tal verdad: Amén. O bien se puede construir de esta manera: Conocidos para el solo sapiente Dios, para quien por Jesucristo es la gloria que glorificó a Dios, según aquello de Juan 17,4: Yo te he glorificado a Ti sobre la tierra. Pero hay que advertir que a esta construcción le falta algo, lo cual se debe suplir así: A Aquel que puede, etc., sea la honra y la gloria por Jesucristo, para el cual es la honra y la gloria. Si no estuviera allí el A Aquel, la construcción sería evidente, llana.

LAUS DEO VIRS1NIQUE MARIAE En La Loma,20 de agosto de 1981.